REVISTA DE LA ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

UNIVERSIDADES: LA REFORMA AND 1 - DICEMBRE DE 1977 DIEZ AÑOS DESPUES

OPINIONES DE EDGARDO BOENINGER, FERNANDO CASTILLO, WILLIAM THAYER, MAXIMO PACHECO, LUIS SCHERZ, PATRICIO DOONER, MANUEL ANTONIO GARRETON Y MONSEÑOR JORGE HOURTON.

DIRECTORIO

PRESIDENTE Emno. Cardenal Raúl Silva H. Arzobispo de Santiago

VICE-PRESIDENTE Exemo. Sr. Obispo Jorge Hourton

SECRETARIO EJECUTIVO Duncan Livingston

SECRETARIO DE FINANZAS Reinaldo Sapag

DIRECTORES
Jaime Bellalta
Edgardo Boeninger
Enrique D'Etigny
R. P. Raúl Hasbún
Fernando Monckeberg
R. P. Renato Poblete S. J.
Domingo Santa María
R. P. Beltrán Villegas SS. CC.
Ricardo Jordán

COMITE ACADEMICO

R. P. Beltrán Villegas SS. CC. Presidente

Antonio Bascuñán
R. P. Arturo Gaete S. J.
Ricardo Ffrench-Davis
Jaime Lavados
Fernando Moreno
Juan Noemí
Mario Orellana
Fernando Rosas
Raúl Urzúa
Humberto Vega
Sergio Villalobos
Manfred Wilhelmy
Duncan Livingston
Reinaldo Sapag

REVISTA DE LA ACADEMIA

DIRECTOR Juan Pablo Cárdenas

COMITE CONSULTIVO
Monseñor Jorge Hourton
Duncan Livingston
Reinaldo Sapag
Genaro Arriagada
Enrique Browne
Manuel Antonio Garretón
Ernesto Livacic,
Waldo Romo

REPRESENTANTE LEGAL Duncan Livingston

Este Comité se constituirá con el segundo no mero de la Revista,



ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ISMAEL VALDES VERGARA 348 - OFICINA 102 - FONO 32162

REVISTA DE COMPROMISO

Para el cumplimiento de sus diversos objetivos, La Academia de Humanismo Cristiano expresa la necesidad de "desarrollar actividades que promuevan la comunicación entre intelectuales del país y con personas e instituciones del exterior". Enfatiza, asimismo, que su quehacer estará comprometido con el hombre contemporáneo y con la sociedad, promoviendo para ello la "continuidad en el cultivo de las ciencias sociales, humanidades, artes y comunicaciones...".

Concebida como una instancia de reflexión y diálogo, la presente Revista constituye una iniciativa perfectamente congruente con el ideario definido por la Academia en el momento de su creación. Ella permitirá testimoniar las inquietudes y realizaciones de distintas personas o grupos de trabajo en relación a aquellos fenómenos significativos de nuestra vida nacional e internacional.

Es por lo anterior que ACADEMIA cultivará decididamente el género periodístico denominado "de opinión". Es decir, sus diversos artículos adoptarán una clara postura frente al tema tratado, lo cual —confiamos— será enteramente compatible con la adopción de una actitud ecuánime, que incorpore o evalúe con justicia otras formas de actuación y pensamiento.

Creemos estar en una situación de privilegio al iniciar esta tarea.

En tal sentido, pocas son en Chile las instituciones que, como la Academia, tienen acceso a un conjunto tan variado y selecto de especialistas.

A todos ellos, sin embargo, se les exigirá una actitud crítica, serena y honesta con su propia percepción del acontecer.

Al asumir esta línea de compromiso, creemos ser fieles al rol que históricamente dio vida a la prensa: la de ser vehículo del pensamiento y agente del cambio.

Estamos seguros de que sólo esta forma directa, abierta y franca de abordar la realidad, es la que puede conducirnos al pleno ejercicio de la libertad de expresión, del diálogo y el consenso.

PRESENTACION

Hace diez años, las Universidades vivían una verdadera revolución. Era el inicio de la Reforma Universitaria, acelerado proceso de cambios que, en pocos años, daría un aspecto totalmente distinto a la Educación Superior.

La efervescencia estudiantil de las "tomas", marchas y asambleas, conduciría a un nuevo estilo de vida, regido, sustancialmente, por los propios universitarios y comprometido con mucho más fuerza con el destino de la Nación.

Con ella nacía, además, una viva terminología; los campus, losinstitutos y los centros pasaron a constituir parte del nuevo ámbito de la vida académica. Gran impulso recibiría, también, la Extensión Universitaria, gracias a la eual la Televisión luchó por extender su recepción y se multiplicaron las revistas, los libros y las creaciones artísticas.

La "participación" y el "debate" dieron vida a innumerables cambios y realizaciones, estilo de trabajo que, por desgracia, algunas veces llevó a los universitarios a excesos que desnaturalizaron o restringieron su misión. Permanentemente, sí, se discutió sobre el ser y deber ser de la Enseñanza Superior, con lo cual las entidades católicas buscaron siempre ser fieles a su doble universalidad.

Pocos fueron los opositores a la Reforma; más bien, las discrepancias se hicieron sentir una vez iniciado el Proceso. En la misma Universidad Católica, por ejemplo, fue considerable la mayoría que se pronunció por el cambio de la Máxima Autoridad (*).

Quienes asumieron la conducción de las Universidades se mantuvieron allí siempre, en virtud de una mayoría que se expresaba clara y libremente. Prueba de esta impecable práctica democrática pueden darla aquellos que, discrepando con la conducción del proceso, pudieron ocupar importantes sitios de la Universidad, Es el caso del liderazgo del Movimiento Gremial en algunas elecciones estudiantiles, ventaja que nadie discutió ni —menos— atrevió a arrebatar.

Por cierto que está democratización y apertura constantemente puso a la Universidad en dificultades. En mayor o menor grado, todos los centros de enseñanza vieron entrabado el desarrollo de su Reforma por la tenaz contienda política vivida en el país. Sin embargo, si no todas, varias de éstas pudieron superar las crisis y mantener un fructifero equilibrio. En varias oportunidades se pensó, incluso, que eran las propias autoridades universitarias las indicadas para mediar en la lucha que separaba a los chilenos y evitar el inminente quiebre institucional.

El desarrollo de la Reforma fue el resultado de un minucioso v severo diagnóstico de la Universidad tradicional, y en el cual participaron, eminentemente, los propios universitarios. Importante fue también en este análisis el aporte de la Iglesia v de otras decisivas instituciones de la vida nacional Sin embargo, nada es más equivocado que atribuirle a los partidos politicos de la época la inspiración y manipulación de los acontecimientos. Por el contrario, una de las derivaciones marginales, pero significativas, del cambio fue la formación de grupos ideológicos y corrientes de opinión distintos a los existentes. Lo que ciertamente ocurrió es que un remezón de esta naturaleza no podía pasar inadvertido en el país, por más que ciertos medios de prensa pretendieran ignorar o mal interpretar los acontecimientos.

En 1973 se pone fin a la Reforma; así es reconocido por quienes hoy participan en la conducción de la Universidad (*).

La intervención militar trunca gran parte de un quehacer y un estilo. A partir de allí se erige la verticalidad del mando como el principio rector de las relaciones entre los universitarios y se vuelve a poner énfasis en la tarea docente, con lo cual la investigación y la extensión pasan a un segundo o tercer lugar. Sobreviene una fuerte disminución de la actividad académica y se alienta el carácter profesionalizante de los estudios. Se clausura gran parte de las carreras vinculadas a las eiencias sociales y se asignan cátedras sin que medien concursos.

En fin, se sucede una serie de hechos, todos los cuales, oportunamente, deberán ser evaluados.

Para muchos, nada justifica la Universidad "vigilada". Otros, en cambio, piensan que lo sucedido es una condición indispensable del necesario "reordenamiento" del país.

De una u otra forma, nos parece que es un deber includible de los auténticos universitarios luchar por que la intervención cese lo an-

tes posible.

Hemos preparado la presente edición a manera de hacer justicia respecto de un proceso altamente significativo en nuestra historia cultural e institucional. Las siguientes páginas constituyen, además, una reacción firme, pero serena, a ciertas publicaciones y actos exentos del rigor que un tema como éste exige.

Se las dedicamos a quienes, dentro o fuera, luchan por mantener vivo el espíritu de la Universidad.

Juan Pablo Cárdenas

^(*) Nos referimos a la consulta plebiscitaria realizada por la FEUC en Junio de 1967.

^(*) Varias publicaciones coinciden en esta fecha de término. Al respecto, es significativa la declaración pública de los directivos estudiantiles universitarios. (El Mercurio, 30 de Octubre de 1977).

LA
REFORMA
VISTA
POR
LOS
EXRECTORES

Transcribimos a continuación las respuestas entregadas por los ex Rectores Edgardo Boeninger (U. de Chile), Fernando Castillo (U. Católica) y William Thayer (U. Austral), al cuestionario planteado por esta Revista.

Las opiniones que siguen son particularmente significativas si se considera que sus autores fueron destacados protagonistas del Proceso de Reforma realizado en tres de estas Universidades.

1.— A una década de la iniciación de la Reforma en las Universidades chilenas, ¿cuáles son, a su juicio, los logros y los errores más significativos del proceso en que le correspondió participar?

BOENINGER

El carácter turbulento y conflictivo que tuvo el proceso de Reforma ha restado visibilidad a los indudables logros alcanzados, entre los que cabría destacar los siguientes:

Reorientación académica trasladando el énfasis de las profesiones al conocimiento, de la mera enseñanza profesional a la actividad científica y cultural. Estas nuevas prioridades se concretan en mayores asignaciones presupuestarias para investigación y extensión y en la modificación de la estructura académica a través de la creación de los Departamentos en base a los diferentes campos del saber, como asimismo la de oficinas de promoción de la investigación.

Mayor participación y desarrollo de un concepto de comunidad. No me refiero aquí a la participación masiva de docentes y posteriormente estudiantes y personal administrativo en las elecciones de autoridades, hecho, sin duda, polémico; pero que al menos en lo que afecta a los académicos sin distinción de jerarquías, me parece indiscutiblemente un hecho positivo. De mayor trascendencia, es la creación de muy diversas instancias de discusión y elaboración de políticas académicas en el seno de Departamentos, Facultades y Sedes, que significó incorporar a un rol activo en las tareas cotidianas que marcan el quehacer universitario, a un gran contingente de académicos que antes desempeñaban un papel pasivo. Asimismo, los estudiantes tuvieron mayor presencia e hicieron aportes importantes en comisiones de docencia, de extensión, de bienestar estudiantil v otras.

Todo ello contribuyó a la generación paulatina de un mayor sentido de comunidad. En la misma dirección influyó en el caso de la Universidad de Ch'le la división en Sedes, que no fue un acto político como se ha dicho tantas veces, sino un concepto académico orientado a romper los compartimentos, estando absolutamente aislados unos de otros, que eran las trece Facultades de la Universidad en Santiago.

Naturalmente, la confrontación social y política que su-

frió el país tiñó estos procesos, por lo que se recuerda, por ejemplo, el carácter político que desgraciadamente tuvieron las elecciones de Sedes en la Universidad, celebradas en Septiembre de 1972 y se olvida la justificación académica de tales innovaciones.

- Un avance modesto, pero cierto, en un sentido democratizador, aspecto en que, por lo demás, las posibilidades de la Universidad son limitadas, De todos modos, la prior dad asignada a las Sedes de provincia de varias Universidades nacionales, la ampliación de las carreras vespertinas reservadas a trabajadores v el esfuerzo desplegado a través de una labor de extensión no sólo dirigida a la élite cultural, fueron políticas de natura eza democratizadora en relación al acceso de sectores más modestos a la enseñanza superior y a la cultura.
- d) Una preocupación acrecentada por los problemas nacionales y, en consecuencia, un mayor compromiso social de los
 universitarios. Distors'onado
 también por el conflicto nacional este fenómeno se tradujo,
 sin embargo, en diversas iniciativas tendientes, por ejemplo, a dar mayor énfasis a la
 investigación aplicada al debate de problemas de trascendencia nacional, etc.

En síntesis, podría decirse que se hizo una contribución importante a una transformación de un sistema universitario muy tradicional en instituciones que fueron capaces de responder a los desafios de nuestra época, tanto a través de una docencia renovada, como de una tarea creadora más significativa y una integración más efectiva al medio social. Naturalmente son muchos los errores v defectos de tan complejo proceso. Es evidente que el principal de ellos es que el proceso de reforma sucumbió en la vorágine del conflicto nacional, generándose también en las Universidades una masiva movilización de naturaleza política. Por ello, se deformaron muchos de los logros anteriormente enunciados. Es así cómo la participación se convirtió en asambleísmo y la necesaria elección de autoridades universitarias en un juego electoral que poco se diferenciaba de las elecciones propias del sistema político. El concepto de comunidad que tan decididamente se promovía resultaba seriamente dañado por la existencia de verdaderos "ghettos" políticos enquistados en distintas unidades en que académicos de distinta orientación no pudieron ya convivir.

Los excesos y la intolerancia sustituyen, en gran medida, el pluralismo y la moderación. Por todas estas razones, las Universidades poco avanzan en la impreseindible tarea de perfeccionamiento administra-

tivo y, en general, en el logro de una mayor eficiencia operativa.

CASTILLO

Es difícil mirar objetivamente los logros y los errores de la Reforma Universitaria, para quienes tuvimos una participación protagonística en una tarea en que pusimos toda nuestra energía y vocación.

Sin embargo, me arri esgaré a enumerar algunas, que no estarán exentas de la pasión y subjetividad con que el hombre mira y aprecia lo que hace con amor.

A. LOGROS:

A.I. Nuestro Estilo de Trabajo.

La Reforma Universitaria fue una obra de todos. Jamás un sector se impuso a otro. La politica universitaria fue el resultado de profundos debates. con la participación de los que podían y debían aportar su visión, experiencia y capacidad. Así se definió el Estatuto Universitario, el Reglamento Orgánico de la Dirección Superior, las Areas y Sectores, la política de Investigaciones, la creación del DUOC, la participación estudiantil, el plan de desarrollo, etc. Nada impusimos antes de alcanzar un "consenso" que garantizara una decisión compartida y respetada.

A.2. La Imagen de la Universidad Católica

Ese estilo de trabajo significó

proyectar una imagen externa que el país valoró en su verdadero significado: la existencia de una plena democracia. El país apreció, también, la posición de la U.C. en defensa del régimen constitucional; los esfuerzos por aumentar su capacidad de servicios científicos y educacionales; las sustanciales modificaciones en el quehacer académico para hacer de la Universidad un centro de reflexión, donde su mayor preocupación fuera el desarrollo cultural de todo nuestro pueblo.

A.3. El Pluralismo

La Universidad Católica fue capaz de sobrevivir a los tensos y duros conflictos sociales de la época, sin perder su unidad; sin dejarse envolver y sin claudicar de su independencia. Este signo de vitalidad y madurez se debió -a mi juicio- al pluralismo y a aquella capacidad para convivir dentro de la más amplia libertad de pensamiento y expresión; donde se garantiza y respeta el derecho de todos sus miembres a agruparse, según ideologias y posiciones politicas para participar en la generación de las decisiones y en el debate público. La Universidad se expresaba así por diversas voces, jamás imponiendo restricciones arbitrarias. Desde este punto de vista, nuestro mayor logro fue que la Universidad garantizó siempre la libre expresión, la libre asociación y el derecho a par-

ENTREVESTE

ticipar en la vida universitaria y nacional en virtud de ideas, valores y posiciones determinadas.

El pluralismo no se funda en un relativismo ascéptico, sino en la convicción profunda de que el hombre constituye la verdad colectiva y temporalmente y de que nadie tiene en sus manos la clave del porvenir. La cultura se hace en el trabajo, en la lucha y en el reconocimiento del semejante. El pluralismo no sólo tolera al otro, sino que se esfuerza por descubrir en él su aporte creador a la tarea común.

B. LOS ERRORES

Debo pensar y creer que los errores cometidos habrán sido muchos. Errores que pudieron limitar y reducir el marco de las aspiraciones y anhelos de la comunidad para transformar la Universidad en una institución que mirase al futuro. Sin embargo, todos esos posibles errores no podrán ensombrecer los logros descritos y todo el profundo significado que tuvo para Chile la Reforma de sus Universidades.

THAYER

Debo entender referida la pregunta a la reforma que se inició en 1967, y cuyo punto de partida suele identificarse con las "tomas" u ocupaciones de las Universidades Católicas de Valparaiso y Santiago. Los movimientos de reforma universitaria han sido muchos y variados en la historia universal y en la historia de Chile. Conviene no olvidarlos cuando se pretende evaluar los logros o errores más relevantes del proceso que se inició bace uma década.

No me correspondió ninguna participación en ese movimiento a que alude la pregunta, sino a contar de Julio de 1968, en que fui electo sin contradictor por el Claustro Pleno de la Universidad Austral de Chile. Antes de esa fecha, estuve informado del proceso atendidas mis funciones de Gobierno, como Ministro de Estado. Además, fui postulado, junto con los profesores Ricardo Krebs y Juan de Dios Vial, al Rectorado de la Universidad Católica e incluido en la tema, de la cual se eligió como Rector por la Autoridad Eclesiástiea al profesor Fernando Castillo. Por petición del Presidente de la República, me correspondió intervenir como mediador en la solución del conflicto de la Universidad Técnica Federico Santa María, que también fue ocupada por los alumnos. Los 5 años y 3 meses de Rectorado en la Universidad Austral significaron una lueha muy dificil por defender la autonomía universitaria del asedio permanente, intenso, agotador de las agrupaciones y movimientos políticos. No fueron el Estado ni, preferentemente, las autoridades de Gobierno quienes atentaron contra la autonomía universitaria. Fueron sustancialmente los partidos y organizaciones políticas. En determinadas circunstancias se ejerció presión de parte de las autoridades de Gobierno, en especial a través del manejo presupuestario; pero esa injerencia no tuvo, en mi concepto, el peso y el significado destructor de la penetración politica que he mencionado.

Creo que fueron logros de este movimiento de reforma que en alguna proporción debería llamarse pseudo-reforma, dada su alta intencionalidad extrauniversitaria, los siguientes:

1.- Un fuerte enriquecimiento de la reflexión, literatura v experiencias legislativas y reglamentarias en todo cuanto tenía que ver con la Universidad. Por ejemplo, el Seminario Internacional de Política Universitaria, celebrado en Santiago entre el 27 y el 30 de Julio de 1970 con participación de destacados expertos nacionales v extranjeros, y cuyos aportes publicó PLANDES en sus números 38-39, constituve un elemento valioso y permanente de consulta. La Revista del Consejo de Rectores, CPU, la Revista de Educación y muchisimas otras publicaciones, más los discursos, foros, estatutos, etc. de los seis años comprendidos entre 1967 v 1973 encierran un material teórico y práctico que debiera ser evaluado a fin de aprovechar esa experiencia en la actual covuntura histórica;

2.— Una reivindicación del valor y función de todos los colaboradores en la vida y marcha de la Universidad, entendida ésta como una categoría sui-géneris de comunidad organizada para hacer posible

llevar el pensamiento, la ciencia, la creación artística y el desarrollo cultural a su máxima expresión, y

3.— Una acentuación de la función histórico-social de la Universidad, esencial para un equilibrado desarrollo nacional, donde los valores humanos y el mundo del ser no resulten postergados o desfigurados por las deshumanizaciones del crecimiento económico y el mundo del tener.

Me parecen los errores y defectos más relevantes del mismo movimiento los que siguen:

- a) La violencia, siempre mala consejera del corazón y del intelecto. Fue desde el comienzo nota distintiva del llamado "proceso de reforma" y hacía recelar de su autenticidad. La vida académica se puede destruir por la violencia, pero jamás puede fundarse en ella;
- b) La política en dos direcciones principales: dentro de la Universidad y procurando controlar todos los organismos universitarios, y hacia el Gobierno buscando comprometer la Universidad en la acción de los grupos partidistas gobernantes:
- c) El fanatismo, que es como la cara intelectual de la violencia. El fanático —los hubo por miles y la especie no se ha extinguido— no acepta sino su propia idea, transformada en infalible y considera toda oposición a ella como un delito que se opone al bien absoluto, que su voluntad y su quehacer encarnan. Los fanáticos de aquella época eran capaces de cualquier

violencia y acusaban de "nazi" o retrógrado a quien pusiera en duda, por ejemplo, que la ponderación 65 - 25 y 10, o a veces la participación 1/3 - 1/3 y 1/3 entre los estamentos universitarios era la única forma democrática de regir una Universidad:

- d) La superficialidad, fruto de la demagogia, que resuita particularmente odiosa en el mundo académico. Verdaderos patanes pregonaban repetitivamente sus soluciones, ensuciando las paredes y las almas con frases y consignas pletóricas de pasión y vacías de contenido creador;
- e) La pérdida del sentido de lo esencial, permanente e irrenunciable en la vocación universitaria, frente a lo coyuntural, accidental, adventicio o postizo. La Universidad fue obstaculizada para su función propia de reflexionar y se la envolvió en un afán de predominar mediante el voto o el garrote, y
- f) La inmoralidad intelectual, que llevó tantas veces a pregonar exactamente lo contrario de lo que se hacía. En las propias Universidades católicas no faltaban quienes las defendían "como centro de poder", pero pugnaban por hacerles perder su especificidad. Los campeones del diálogo terminaron llenando las Universidades de armas y explosivos. El 11 de Septiembre sorprendió a muchos centros universitarios transformados en ar-

BOENINGER

En un sentido muy general podria decirse que la Universidad perdió autonomía de hecho, al reproducirse en su seno la lucha social y política externa, y al ser afectada casi diariamente por los sucesivos acontecimientos políticos del país. Desde otro ángulo, esto no es realmente un problema de autonomía, por cuanto resulta inevitable que una movilización social y una confrontación de la magnitud vivida en Chile repercuta dramáticamente en todas las instituciones nacionales, y particularmente en las Universidades que tienen -en razón de su propia esenciauna particular sensibilidad freute a tales fenómenos.

Por otra parte, la autonomia —entendida en un sentido académico profundo— puede verse afectada por la acción de diferentes grupos de presión externos a ella. Desde ese punto de vista, es el Estado el que puede en mayor medida menoscabar la autonomía universitaria, sea por imposiciones de tipo político propias de un régimen dictatorial o por presión ejercida por la vía del presupuesto. Mi percepción del período en que me correspondió actuar como Rector es

que ello no ocurrió, pese a que fui considerado un adversario político del régimen de la Unidad Popular. Como ya lo manifesté en otra oportunidad, prueba de ello es que en Marzo de 1973 —en medio de un serio conflicto en relación con el Canal de Televisión— el Ministerio de Hacienda otorgó a la Universidad de Chile un importante suplemento presupuestario, a lo que podría haberse negado.

Quizás la mayor pérdida de autonomía se produjo en virtud del hecho de que, en razón de la situación que vivía el pais, muchos universitarios organizados politicamente, actuaron crecientemente en función de criterios primordialmente políticos y, no pocas veces, por insinuación o instrucción de directivas partidarias. Se trata, nuevamente, de un efecto producido por el enfrentamiento político general.

CASTILLO

Entiendo la Autonomía Universitaria como el reconocimiento de que ésta se encuentra inserta en su entorno histórico y social y comprometida con la liberación del hombre. No reclama un fuero especial para situarse al margen de su tiempo y circunstancia, sino todo lo contrario: el derecho a decidir libremente sus opciones sin estar sometida a los patrones de la dominación y al margen de grupos o intereses ajenos a la Universidad.

Dentro de esta definición, nuestra autonomía jamás fue amenazada en los años que ejerci el Rectorado de la Universidad Católica. Debo entenderla referida no sólo al período en que fui Rector, sino a la Universidad en que ejerci de tal. La Universidad Austral tuvo a su haber el que su Rector, electo en 1968, lo fuera por unanimidad, sin lucha o pugna política. La característica de Universidad Regional y el sentido de dignidad y seriedad académicas con que la recibi influyeron poderosamente en la conservación de un ambiente de verdadera estirpe universitaria hasta el advenimiento de la Unidad Popular y le imprime un sello particular a la lucha que en ella se dio por defender su autonomia. Todas las Universidades batallaron en tal sentido. El Rector Boeninger. en la U. de Chile, defendió con coraje ejemplar su autonomía. La lucha en la Austral tuvo, por su parte, algunas notas distintivas: sus autoridades, incluyendo el Rector, defendieron la mantención de los estatutos aprobados junto con la ley de autonomía de 1968 y que daban a los profesores el manejo académico de la Universidad, con una participación del alumnado a traves de los más altos dirigentes estudiantiles, pero no mediante una expresión porcentual; el MIR -que era fuerza principal- y la Brigada Universitaria Socialista mantuvieron durante varios años el predominio en el sector estudiantil; dentro de éste fue atenuándose, hasta desaparecer, la pugna entre nacionales, gremialistas y democratacristianos. Consecuencia de estos y otros factores fue que el Rector pudo ser reelecto en Junio de 1973, con una votación abrumadora y pareja en los tres estamen-

tos, descartándose todo acuerdo y sentido partidista en su elección. La Unidad Popular -que defendia la postulación política- no alcanzó al treinta por ciento en las votaciones. El MIR, reducido a una insignificante minoria, prefirió abstenerse en esa elección y extremó sus esfuerzos de acción violenta. introduciendo bombas v otras armas en el campus. El Reetor obtuvo del Regimiento Cazadores un 'operativo" que limpió de armas y explosivos el campus; solicitó de Carabineros el patrullaje nocturno del mismo y, paralelamente, del Consejo Universitario, el reconocimiento al derecho y necesidad de adoptar tal medida. El 11 de Septiembre las Fuerzas Armadas asumieron el mando en el país y ocuparon la Universidad Austral manutos antes del asalto de la extremo izquierda. Las medidas adoptadas con oportunidad impidieron destrozos y derramamientos de sangre. Esto me parece ser, en grandes brochazos, una respuesta a la pregunta número dos.

3.— ¿Considera usted que el grado de democratización y libertad académica está condicionado por el tipo de sociedad a la cual pertenecen las Universidades?

BOENINGER

Indudablemente, sí. No hay proceso de democratización universitaría, en cualquiera de las acepciones del término —estructura interna de poder, acceso a la educación superior y comunicación de la Universidad con distintos estratos sociales— si no hay paralelamente una evolución similar a nivel nacional.

Es evidente también que la libertad académica que significa libertad de cátedra, de opinión, de expresión oral y escrita, de libre difusión de ideas y de acceso a los medios de comunicación sólo puede existir en un régimen democrático. No puede haber libertad académica si hay censura a nivel nacional, ni si están proscritas determinadas corrientes de pensamiento: las restricciones a la libertad de expresión y comunicación la afectan decisivamente. No se conoce el caso de un régimen totalitario, autoritario o dietatorial, cualquiera que sea su signo, en que se hava mantenido la libertad académica. Cuando ésta progresivamente reaparece es porque la dictadura paulatinamente cede a presiones, impulsos o corrientes democratizadoras. La ilustración más clara de todo lo anterior es el "apagón" que en regimenes no-democráticos sufren las ciencias humanas y sociales, hecho comprobado en todos los regimenes históricamente conocidos. En situación de dictadura, el científico social es reemplazado por el propagandista y el panegírico sustituye a la formulación cientifica

CASTILLO

Sí. Por ejemplo, sin democracia global, resulta imposible pensar en democracia y libertad al interior de la Universidad.

THAYER

Sí. No es función del tipo de sociedad, pero éste condiciona la autenticidad de la vida académica. Una sociedad de corte totalitario no permite, sin negarse a sí misma, la libertad espiritual y creadora en la Universidad. Pero una sociedad democrática es gobernada tras objetivos y por criterios distintos e independientes del quehacer universitario.

Uno de los objetivos de la Reforma fue sustituir el carácter profesionalizante de su educación por el de una formación más integral y humanística, ¿cree usted que la búsqueda de este objetivo era compatible con la multiplicación de las vacantes estudiantiles y carreras universitarias?

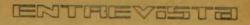
BOENINGER

La conciliación entre educación superior masiva, por un lado, y formación superior e investigación científica seria, por otro, es uno de los problemas más difíciles que enfrenta la Universidad contemporánea. Un aspecto de este problema radica en la posibilidad de una formación humanística y más integral en condiciones de masificación educativa, cuestión que puede resolverse de varias maneras, incluyendo asignaturas de ese tipo en los planes de estudio, esta-

bleciendo un año de formación general y/o por medio de un conjunto de seminarios, talleres, foros y actividades culturales diversas a lo largo del período de permanencia del estudiante en la Universidad. Desde el punto de vista organizativo, contribuye a solucionar este problema la eliminación de las barreras entre áreas diferentes del saber y la cultura (Facultades de Ciencias Sociales, Bellas Artes, Medicina e Ingenieria, por ejemplo, como entes no comunicados) a través del establecimiento de unidades académicas multidisciplinarias. como fueron las Sedes de la Universidad de Chile en Santiago.

El "cuello de botella" mayor a este respecto es la adecuada disponibilidad de personal docente idóneo. En el caso chileno, es claro que los intentos de ampliar y diversificar el contenido de la docencia se llevó más allá de las posibilidades del profesorado existente, lo que provocó en diversos casos la introducción de cursos de bajo nivel, lo que fue particularmente notorio en la asignatura de Ciencias Sociales y, en general, en las carreras que se crearon en Sedes de provincia de la Universidad de Chile y Técnica del Estado.

No hay duda que una masificación de los educandos sólo puede enfrentarse con una disponibilidad acrecentada en proporción similar del cuerpo docente. Esto requiere la incorporación a la tarea educativa de todo aquel que tenga algo que enseñar e implica un programa serio y continuado de perfeccionamiento académico, lo que naturalmente puede tropezar con la escasez de recursos financieros.



En verdad, la masificación de la educación superior sólo es viable si se descubren nuevas fórmulas que permitan satisfacer aspiraciones legítimas de mayor conocimiento y cultura, sin producir legiones de profesionales que posteriormente no encuentran ocupación.

El establecimiento de ciclos de estudio - trabajo - estudio, la separación entre carreras profes onales conducentes a un título y cursos de orientación cultural, el desarrol'o de educación no formal o Universidad abierta y la creación de "terminales" educativos al nivel de la enseñanza media (sin cerrar la posibilidad individual del alumno de cursar posteriormente una carrera universitaria), son algunas de las fórmulas cuya exploración se ha iniciado en el pasado.

La dificultad quizás mayor es la compatibilidad entre enseñanza profesional masiva e investigación científica y formación de postgrado. A diferencia de la tendencia predominante, al respecto, durante el período de la Reforma me parece que es necesario separar estas dos funciones directamente vinculadas a la docencia, y en casos como la investigación clinica que practican los médicos, es difícil la coexistencia de una actividad científica seria con una docencia masiva de pregrado, en tanto que, por su misma naturaleza, la enseñanza de postgrado se vincula naturalmente a la investigación. Es necesario mantener una comunicación

entre ambos niveles, pero estructurados separadamente. En esta materia se requiere también una conciliación de prioridades que se traduce en la asignación de recursos humanos y financieros disponibles entre estas actividades en determinadas proporciones. Si se sobrepasan los límites de lo que es razonablemente posible, se resiente la calidad del conjunto del quebacer universitario.

CASTILLO

Es cierto que uno de los objetivos de la Reforma fue ampliar el campo de su misión más allá de la tarea de formar profesionales. También fue constante preocupación la búsqueda de una formación más integral y humanística. Nada hace pensar en alguna incompatibilidad entre estos postulados y la cantidad de vacantes estudiantiles o de carreras universitarias. Por el contrario, la Reforma postuló a una democratización del ingreso (lo que no significa necesariamente aumento de las vacantes) y a una diversificación de los currículos para capacitar a los estudiantes, no solamente en el marco de las profesiones tradicionales, sino que, de acuerdo a sus profundas vocaciones y requerimientos reales de la sociedad.

THAYER

En la forma y con los ritmos que caracterizaron el crecimiento de la población universitaria durante el período que comentamos, la res-

puesta es "NO". La consigna de "Universidad para todos", incluyendo en esa totalidad los no universitarios y los anti-universitarios, terminó haciendo insoportable la Universidad para los que realmente propiciaban lo que Maritain llamó "humanismo integral". Chile llegó a tener, en proporción, mucho más población universitaria que Francia, lo que comprometió la calidad de los estudios y la creación científica o artística. La mortalidad académica era inmaneia-"ble, y las Universidades coparon más del 50 por ciento del presupuesto educacional.

¿Qué logros de la Reforma cree usted que son mantenidos por la actual situación universitaria? Asimismo, ¿qué alcances positivos ha significado la intervención estatal de la Educación Superior?

BOENINGER

No estoy en condiciones de responder a esta pregunta, debido a no estar vinculado a la Universidad desde Octubre de 1973. La información indirecta de que dispongo apunta a que un buen número de las reformas que personalmente consideraba positivas han sido sustituidas, eliminadas o modificadas. En lo que respecta a la intervención estatal en la Educación Superior, sólo puedo percibir claramente su efecto negativo en la libertad académica por la obvia pérdida de autonomía y las restricciones a la creatividad y al juicio critico que resulta de tal intervención. No estoy en condiciones de juzgar lo que puede haber ocurrido en materia de modernización administrativa o coordinación interuniversitaria, aspectos en los que se tiende a suponer que puede lograr progreso sustantivo un régimen autoritario de naturaleza eminentemente vertical.

CASTILLO

Pareciera, por una información aparecida en El Mercurio del 30 de Octubre, 1977, en la cual un grupo de estudiantes plantean una "Nueva Institucionalidad para las Universidades" (a pesar de que en esa misma proposición le niegan a los estudiantes la capacidad para discernir en estas materias), que nada queda o nada quedará a corto plazo, de lo que fueron las transformaciones en las estructuras y en el quehacer universitario. Estoy seguro, sin embargo, que los ideales, aspiraciones y principios no se han extinguido y de que éstos volverán a florecer con nuevos impulsos cuando las circunstancias lo permitan.

Con respecto a posibles alcances positivos que la intervención estatal pueda significar para la educación superior, no puedo tan siquiera imaginar en un plano teórico, de que ello pudiese ocurrir. Menos aún —en el plano de la realidad— al leer la información de El Mercurio a que hice referencia.

THAYER

Me parece que la actual situación universitaria se caracteriza, principalmente, por un afán de coEVERTEVISITE

rrección de los errores anotados en el movimiento de reforma iniciado en 1967. En cambio, se ha carecido hasta ahora de suficiente perspectiva y serenidad para evaluar lo que implicó ese proceso; aprovechar la inmensa experiencia acumulada, a fin de no incurrir en sus yerros, darle continuidad y desarrollo a sus logios y disponer, así, de una visión más ilustrada para la enorme tarea rectificadora y creadora que le corresponderá a la actual generación. Fersonalmente, no creo en una fórmula sacramental e inmutable de Universidad. Esta se hallará siempre "en vias de desarrollo", siempre en búsqueda e intentos, pues su vocación crítica, reflexiva y creadora nunca se colma.

He sostenido y reitero que la institución de los Rectores-Delegados, justificada en 1973 ó 1974, es ya insostenible. Admito que la designación pueda y aún deba corresponder a una autoridad superior -el Estado o la Iglesia, por ejemplo- sobre la base de proposiciones elaboradas por los más altos cuerpos colegiados de la Universidad. Pero no puede seguirse ejerciendo el Rectorado en nombre del Gobierno, sino en nombre de la Universidad, si queremos que ésta sea tal. No se trata de una cuestión semántica, sino jurídica e institucional. También aquí se aplica el principio de Subsidiariedad.

PROYECTO UNIVERSITARIO Y POLITICA

M. ANTONIO GARRETON

Es ya un lugar común la afirmación de la necesaria politización en las diversas esferas de la vida social que conlleva todo proceso de transformación. Ello es, sin embargo, una verdad parcial, si se omite que los procesos de reversión de esas transformaciones conllevan también una nueva forma de politización o "intromisión" de la política, sólo que a través de mecanismos más opacos y sinuosos.

En relación al tema de las reformas universitarias, no basta entonces con estigmatizar la politización de ellas. Es necesario comprender sus mecanismos concretos primero, y luego es necesario ver cómo en la reversión de tales reformas también está presente una nueva forma de politización.

Señalaremos algunas hipótesis para la discusión de estos aspectos, que la restricción del espacio sólo nos permite enunciar.

A mediados de la década del 60 se consolida una posición crítica frente al tipo de Universidad tradicional profesionalizante, la que es acusada, en el plano socio-politico, por su carácter elitario oligárquico, y en el plano académico, por su escasa capacidad científica y de creación cultural, por su orientación pragmático-profesionalizante, por sus métodos de enseñanza rígidos y mecánicos, por su estructura compartimentada en lo funcional y centralizada en la toma de decisiones unipersonales, etc.

La crítica al modelo tradicional proviene de dos orientaciones que inicialmente se confunden, pero que en el transcurso del tiempo muestran su carácter contrapuesto e incluso antagónico. Ambas coinciden en su oposición al modelo proyectos propios de reforma universitaria. La primera orientación, democrática modernizante, se centra en los problemas de adaptación de la Universidad a las transformaciones sociales, con énfasis en la racionalización, flexibilización y modernización de actividades y estructuras universitarias, en la autonomia institucional, en la dotación de personal full time, en la promoción y desarrollo del trabajo de investigación científica, y en la democratización del proceso de decisiones internas. La estructura departamental, el curriculum flexible, la creación de ámbitos de trabajo científico, el impulso a la extensión cultural, los organismos colegiados de planificación y decisión y la expansión de matrículas y de puestos de trabajo dentro de la Universidad, son los principales logros de este proyecto de reforma universitaria. La segunda orientación comparte los elementos anteriores, pero su énfasis está puesto en la misión crítica de la Universidad frente al sistema social, en su papel cultural, en su apertura a los sectores populares concebidos como clases orgánicamente constituidas, todo lo cual se conjuga, no muy afortunadamente, en el concepto de "Universidad comprometida".

tradicional, pero darán origen a

El motor principal de estas orientaciones fue el movimiento estudiantil, con todas sus contradicciones internas. Las sucesivas postergaciones de sus reivindicaciones lo lleva a plantear como tema principal el de la estructura de poder de las Universidades, vinculada de alguna manera a los grupos dominantes de la sociedad. Esta estructura de poder aparece

como el primer obstáculo a las transformaciones universitarias y su eliminación como la primera prioridad. Es a partir de esta eliminación, más o menos violenta, según las realidades de cada Universidad, que se abre campo a las transformaciones posteriores.

El énfasis obligado en los problemas de poder hizo descuidar aspectos de contenido en los proyectos universitarios de cambio. Ello, unido, entre los factores, al necesario traspaso generacional en la conducción de las transformaciones una vez deshecha la estructura de poder anterior, lleva a la emergencia de un tipo de Universidad, si bien distinta a la Universidad tradicional, con elementos funcionales al esquema "desarrollista" que se impone en la década del 60 y que, pese a las reformas sociales emprendidas, acentúa los rasgos dependientes y concentradores del desarrollo eapitalista.

Es aqui, entonces, donde cobra su mayor vigor e importancia la segunda orientación o proyecto universitario contrapuesto al proyecto modernizador. Pero esta concepción dificilmente se tradujo en un programa o proyecto alternativo de Universidad, excepto en núeleos académicos significativos, pero marginales. Ello, debido al carácter del desarrollo universitario impulsado por las reformas, a la naturaleza de un contexto sociopolítico, en que los procesos de polarización política de la sociedad obligaban a todos los actores universitarios a referir su acción a ellos, y a un rasgo propio de sectores estudiantiles y docentes jóvenes radicalizados, que proyectan su acción fuera de la Universidad y tienden a alejarse de ella como foco de interés.

No puede negarse la importancia del cambio en las Universidades durante la década, especialmente su modernización, democratización y mayor presencia en la cultura nacional. Tampoco puede negarse la existencia de importantes núcleos que buscan superar las formas tradicionales del trabajo académico y que ofrecen frente a ellas alternativas radicalmente diferentes, pero igualmente válidas y legitimas. Asi, la Universidad que emerge de la reforma supera en todos los órdenes a la Univer-

sidad precedente.

Sin embargo, nada de ello pudo impedir una nueva forma de aislamiento de la institución. En algunos casos su "vinculación social", y precariamente en relación a los otros sectores sociales, se dio principalmente en relación al sector "moderno" de la sociedad. En otros casos, se transformó en un enclave de capas medias radicalizadas, pero sin proyecciones consistentes en el conjunto de la sociedad. La más de las veces se produjo una combinación de ambos fenómenos. Por otro lado, desgarrado por la contradicción entre el discurso reformista y su dinámica y la institucionalización de la reforma, el movimiento estudiantil buscó sus objetivos fuera de la Universidad v perdió necesariamente su autonomia.

Junto a la relativa incapacidad de los grupos dirigentes para entender y proponer un proyecto universitario alternativo, la explicación del fenómeno señalado puede ser encontrada en el tipo de expansión que sufren las Universida des en este período. Nuestra hipótesis es que ella se convierte en un lugar privilegiado de reproducción y consolidación de determinadas fracciones de las "capas medias" de la sociedad, más allá de sus declaraciones más radicales de vinculación y compromiso con los sectores populares.

En otras ocasiones hemos fundamentado esta hipótesis, señalando que la Universidad se convierte en este período en un elemento estratégico del mercado ocupacional a través de dos vías. For un lado, estimulando la movilidad social a través del canal "profesional", con un aumento masivo de matrículas que incorporan a nuevos sectores de las llamadas "capas medias" como estudiantes, que son los únicos que poseen el "título de propiedad" que les permite ingresar a la Universidad: la licencia secundaria. Por otro lado, y esto es lo que nos interesa destacar aquí, la Universidad misma se convierte en un mercado ocupacional, ampliando considerablemente su planta académica, con lo que incorpora a diversos sectores profesiona-· les al status de "profesor" o "investigador".

Esta ampliación de la planta universitaria obedece más a imperativos de movilidad social de ciertos "sectores medios" que a una política científica y cultural concomitante con la transformación del sistema social. En efecto, al restringirse, por el tipo de desarrollo v crecimiento económico, las oportunidades de empleo en el sector público y privado, un mercado ocupacional como las Universidades provee a los sectores que acceden a él estabilidad económica, ascenso social y diferenciación cultural (a través de la vinculación a la comunidad científica internacional). Esos elementos, unidos a la naturaleza específica de los "sectores medios" que se vinculan a la Universidad, posibilita que ésta se convierta en un proyecto político para tales sectores. Dicho proyecto político se establece primero en el seno de la Universidad misma a través del sistema de Asambleas v Consejos, que intentan reproducir, en una especie de "ilusión de poder", el sistema político de la sociedad y que reivindican cada vez mayores recursos del sistema global. Pero en la medida que se agudizan las tensiones sociales en un proceso de transformación global, este proyecto político universitario de los "sectores medios" se articula a nivel nacional a través de dos canales: por un lado, a través del liderazgo propiamente politico de los grupos y partidos que expresan a nivel del sistema global las demandas e intereses de estos "sectores medios"; por otro lado, a través de la articulación de "tipo gremial" por parte de los Colegios Profesionales que, en este esquema, aparecen cerrando el proceso de reproducción y consolidación de estos "sectores medios" iniciado en la educación secundaria. Así, la Universidad, como institución, es convertida en un proyecto político de aquellos sectores cuyos intereses aparecen amenazados con la transformación radical del sistema social y arrastrada, por los sectores dominantes de la sociedad, a tomar partido contra esos procesos de transformación. El otro camino seguido por los sectores universitarios, cuya composición o base social es, sin embargo, la misma, es la radicalización política que, enfrentada a la resistencia de los sec-

tores orientados hacia alternativas conservadoras, es incapaz de proyectarse en los niveles propiamente universitarios y es canalizada, por lo tanto, por los partidos hacia la vida política.

Este modelo emergente de las reformas universitarias que mantenía el papel de la Universidad como instancia reproductora de desigualdades sociales, encontró a actores universitarios que no fueron siempre capaces de comprenderlo y, por lo tanto, de reformularlo. Los unos, porque se identificaban con él y lo asumían como su propio proyecto político. Los otros, porque o lo veían como un puro problema de expansión cuantitativa o de simple cambio en los grupos de poder, o, percibiendo la trampa, sólo concebían su reformulación como una etapa posterior de la revolución social:

Así, se dejó el camino preparado para quienes, en nombre de la "Ciencia", reclamaban viejos privilegios disminuidos por la reforma. Tales sectores docentes, relacionados de uno u otro modo con las más conservadoras expresiones del movimiento estudiantil, identificaban demasiado fácilmente su propio quehacer con la misión y destino de la Universidad. En nombre de la "razón universitaria", escondían la defensa particularista de intereses y valores que serían funcionales a la postre con los intentos de revertir los procesos de reforma. Tales grupos serán la base social universitaria en que se apoyarán estos intentos.

Porque una critica elitista de las reformas universitarias, hoy muy en boga, olvida un aspecto. Tras el modelo emergente de la Universi-

(PASA A LA PAGINA 27)

1967:
REFORMA,
GOBIERNO
Y
PARTIDOS
POLITICOS

MAXIMO PACHECO

Desde los primeros años del decenio del sesenta las ocho Universidades chilenas comenzaron a pasar por el período más conflictivo de su historia y, más que nunca, se constituyeron en campos de lucha ideológica y política.

La intervención de los partidos políticos en las Universidades antes del proceso de reforma era reducida. Su mayor influencia estaba en el movimiento estudiantil, particularmente en las principales Federaciones de Estudiantes. En esos niveles su participación era explicita y permanente.

Los partidos políticos chilenos no consideraban la política universitaria como una parte de la estrategia política, ya que se respetaba la autonomía e independencia partidista de las Universidades.

Con el proceso de reforma universitaria, la situación se modificó y los partidos políticos tuvieron una influencia en ella,

a) El Partido Demócrata Cristiano.— Este partido carecía de una estrategia respecto a la Universidad y eran especialmente los estudiantes, que integraban la Democracia Cristiana Universitaria, los que se preocupaban de ella.

"La Democracia Cristiana se perfilaba nítidamente como la primera fuerza estudiantil en el nivel nacional y contaba con un importante número de adherentes entre los cuerpos docentes. El estudiantado había alcanzado en esta época el más alto grado de organización en toda su historia y se había convertido en importante grupo de presión. Este hecho sería de gran importancia para el Partido Demócrata Cristiano, ya que, en 1958, en una elección a tres bandas, había triunfado Jorge Alessandri, el candidato de la derecha, y el estudiantado organizado se convería en importante instrumento político de denuncia y de protesta contra el régimen.

"Pero junto con ello, todo este proceso tenía un significado mucho más profundo. Había una fuerza política que crecía arrolladoramente —la Democracia Cristiana—y en las Universidades este fenómeno aparecía con rasgos mucho más nítidos que en cualquiera esfera de la vida nacional. En cierto modo, el total control de la federaciones estudiantiles del país por parte de la Democracia Cristiana constituyó un anticipo del triunfo electoral de las elecciones presidenciales de 1964" (1).

La Democracia Cristiana Universitaria, que elaboró un pensamiento reformista y que tenía el control de las Federaciones y Centros de Alumnos más importantes, tuvo las condiciones óptimas para llevar a cabo la lucha por la reforma. La circunstancia que el Partido Demócrata Cristiano controlara el Poder Ejecutivo y Legislativo configuró un marco externo extraordinariamente favorable a la reforma.

Por ello podemos afirmat que el proceso de reforma de las Universidades chilenas "tuvo su primer origen fuera de ella en las postulaciones de la Democracia Cristiana Universitaria, estrechamente ligadas a la acción reformista del Gobierno Demócrata Cristiano" (2).

b) El Partido Comunista.— Su mayor fuerza estaba entre los estudiantes y en el personal no académico, entre los cuales había llegado a tener una representación considerable.

El Partido Comunista manifestó

su pensamiento sobre la Universidad con ocasión de la campaña presidencial de 1964, cuando efectuó la Primera Asamblea Nacional. El informe estuvo a cargo del historiador Hernán Rodriguez Necochea, miembro del Comité Central del Partido Comunista.

En dicho informe se hizo un análisis general de las Universidades chilenas y, en particular, de la Universidad de Chile. Luego de señalar que constituyen un elemento típico de la superestructura, agregaba que "cada clase social ha llevado su ideología hasta la Universidad, en procura de la aceptación que permita transformar a la ideología en fuerza material que influya, negativa o positivamente, en la evolución de la sociedad" (3).

A continuación señalaba la participación del imperialismo en nuestro sistema universitario. "Los Colegios Universitarios de la Universidad de Chile son organismos en los cuales la influenc'a imperialista se hace sentir con singular intensidad. Estos Colegios han sido colocados dentro de los planes de la Alianza para el Progreso; para su financiamiento se han solicitado fondos al Banco Interamericano de Desarrollo; en su orientación

Patricio Dooner y otros. Actores sociales y cambio institucional en las reformas universitarias chilenas. Págs. 142 y 143.

⁽²⁾ Tomás A. Vasconi e Inés Reca. Modernización y crisis en la Universidad Latinoamericana. Pág. 144.

⁽³⁾ Hernán Ramírez Necochea, El Partido Comunista y la Universidad. Págs. 15 y 16.

tiene un papel importante la Fundación Ford" (4).

Luego el informe expresaba que "la formación de profesionales constituye una de la funciones de mayor trascendencia de la Universidad por lo cual nos pronunciamos en favor de la conservación de los grandes profesionales".

Refiriéndose al gobierno universitario, exponia que "no obstante los progresos aleanzados en los últimos años, la participación estudiantil en la dirección de la Universidad es escasa y susceptible, por tanto, de ampliarse. Creemos, sin embargo, que la mejor garantia y la mayor efectividad del llamado principio del gobierno radica en la existencia de un movimiento estudiantil vigoroso, de inspiración congruente con los principios científicos que deben inspirar en la Universidad".

El Partido Comunista consideraba que "la transformación fundamental de la Universidad sólo vendrá cuando se realicen los cambios estructurales y revolucionarios del país. Ello no obsta para que en el momento presente libremos una lucha constante para acentuar los rasgos positivos de la Universidad y para obtener la solución de los problemas angustiosos e inmediatos" (5).

e) El Partido Socialista.— Este partido careció de una política respecto de la Universidad. La presencia de connotados militantes socialistas en algunos cargos importantes de las Universidades suplía esta falta de estrategia, aunque no aseguraba el poder para el partido. Además, los socialistas carecían de una fuerza importante a nivel estudiantil.

d) El Partido Radical.- Este

partido tenía influencia en algunas Universidades, donde muchos de sus profesores eran militantes de él. Además, su influencia se orientaba en la línea de la masonería.

e) El Partido Nacional.— Este partido carecía de base orgánica en las Universidades, pero la suplía con la influencia de algunas personalidades suyas en la docencia. Su actitud respecto a la reforma universitaria fue de una permanente y apasionada oposición, descalificandola por constituir ella, en su concepto, "una penetración marxista o una forma de "politización de la Universidad".

Al respecto, el Senador Pedro Ibáñez exponía que la reforma universitaria "se inicia mediante un proceso de destrucción de toda escala de valores, de todo concepto de jerarquía, de toda noción de autoridad".

"Esta primera etapa se lleva a cabo en forma sistemática, muy bien conducida, hasta dar por tierra con todas las normas que rigen la vida universitaria, con todas las autoridades que la dirigen y responden por ella. Culmina esta fase con un proceso donde impera la violencia, que hemos presenciado en Chile desde hace dos años".

En síntesis, "la intercención de los Partidos Políticos de las Universidades, antes de la reforma de 1968, se reducia al movimiento estudiantil en que predominaban la Democracia Cristiana Universitaria y las Juventudes Comunistas, y a una influencia indirecta en el poder de las Universidades, fundamentalmente de sectores del Partido Socialista y del Partido Radical, El factor que alentaba esta influencia eran los masones, que así

tenían un poder directivo en la Universidad y que, políticamente, giraban en torno a esos partidos" (7).

EL GOBIERNO Y EL PROCESO DE REFORMA

El Gobierno del Presidente Eduardo Frei (1964-1970) a través de sus dos Ministros de Educación, mantuvo, por razones ideológicas y políticas, la autonomía de las Universidades.

El pensamiento del Gobierno sobre la Reforma Universitaria, en dicha oportunidad se expresó así: "El Gobierno desea y apoya una Reforma Universitaria Chilena. En primer término, se trata de una REFORMA y no de una mera modernización. Con ello queremos significar que el país, y sobre todo sus Universitarios, han tomado cabal conciencia de la radicalidad de la crisis actual de la Universidad. crisis que afecta a la Universidad en su concepto misional, en su realidad institucional, en sus relaciones con la Sociedad, el Estado y las otras Universidades; en la orientación de su investigación científica, creación artistica, docencia y extensión cultural y social; en su estructura, en su gobierno y en su administración. Ubicamos la génesis de esta crisis integral en el olvido de que la Universidad se define como lugar de encuentro institucionalizado de dos variables: la sociedad y el saber, por esencia dinámicas y que en esta época están sujetas a un cambio vertiginoso. No eaben, pues, en esta hora, soluciones parciales. Ha llegado el momento de buscar una solución tan radical como la crisis, solución que debe nacer en la

propia Universidad, pero a la cual no es ajena la sociedad ni el Estado. En segundo lugar, se trata de una Reforma UNIVERSITARIA. Esta singularización podría parecer innecesaria en este lugar y ante este público. Creemos que no es asi. Si existe el riesgo de olvidar -por conservar injustos privilegios y cómodas canongías- la profundidad de la crisis- la necesaria radicalidad de su solución, existe también el de olvidar que de lo que se trata es de reformar una Universidad, esto es, una institución con una finalidad propia, que no puede ser olvidada o traicionada. No pocas veces, so pretexto de la afirmación, que compartimos, de que la Universidad sólo podría superar plenamente su crisis en el marco de un auténtico cambio de la sociedad, se pretende poner a la Universidad al servicio exclusivo de un particular modo de entender dicho cambio social. Es una tentación atrayente, pero a la larga estéril y frustrante, no sólo (PASA A LA PAGINA 27)

(4) Hernán Ramírez Necochea. El Partido Comunista y la Universidad. Pág. 53.

(6) Diario de Sesiones del Senado. Legislativa Ordinaria. Sesión 35, 21 de Agosto de 1969. Pág. 2617.

(7) Carlos Huneeus, La Reforma de la U. de Chile, Fág. 144.

⁽⁵⁾ Hernán Ramírez Necochea. El Partido Comunista y la Universidad, Resoluciones y Acuerdos de la Primera Asamblea del Partido Comunista sobre problemas universitarios. Informe de la Primera Comisión. Nº 5, Pág. 142.

REFORMA Y JERARQUIA ECLESIASTICA

PATRICIO DOONER

Es de permanente interés la conducta que la jerarquía tiene o puede tener en el desarrollo de los procesos sociales. Según la participación que ésta tenga en cada uno de ellos, invariablemente la Iglesia Católica es acusada de pecar, ya por exceso, ya por defecto.

Esta situación, a la larga, es invariable por la misma ubicación estratégica de la Iglesia dentro de la organización social. En efecto, en la compleja trama de relaciones sociales, hay ciertas instituciones y personas que cumplen la función de administrar y distribuir sanciones sociales. Una de esas instituciones es la Iglesia Católica y algunas de esas personas son los miembros de su jerarquía. Vaya una aclaración, antes de proseguir, para evitar malos entendidos.

Cuando se hacen afirmaciones como las anteriores, aunque puedan resultar tan obvias como éstas, no faltan los que llaman a rasgar vestiduras, pretendiendo desatar algún escándalo de proporciones e imputándole, al que las hace, veladas y, por supuesto, turbias acusaciones a la Iglesia. No hay tal intención en este caso. No podría haberla, por lo demás, toda vez que hay hechos, situaciones y consecuencias sociales que escapan de la intencionalidad de actores sociales e instituciones que corresponden a lo que en ciencias sociales se ha llamado "consecuencias no anticipadas". Por su naturaleza, hay ciertas situaciones que la Iglesia no necesariamente busca, pero que, en el hecho, se producen. No hay, pues, en lo anterior, una suposición de que la Iglesia quiera ser manipuladora y distribuidora

de sanciones sociales; hay sólo una constatación factual.

La jerarquía de la Iglesia Católica tiene en ese plano un poder que muy pocas instituciones —si es que hay alguna— tienen en el mundo. Posee la rara —y ambicionada— capacidad de legitimar socialmente determinadas acciones y de anatemizar otras. Esta característica de validez general, presenta en Chile rasgos particularmente destacados, por el importante papel que ha jugado la Iglesia Católica en la evolución social, política y económica del país.

Este particular rasgo de la Iglesia Católica chilena ha determinado con respecto a ella dos tipos de conductas polares por parte de los diversos actores sociales y políticos que con ella interactúan. Primero, hay un intento de instrumentalización de la Iglesia en áreas de los intereses grupales que se defienden, un esfuerzo de cooptación de la Iglesia para intentar que ésta "santifique" determinadas acciones que son percibidas como funcionales para el grupo en cuestión. Si fracasa esta vía, muchas veces se produce una radicalización hacia el otro extremo. Se intenta desconocer todo tipo de autoridad de la Iglesia en el plano social, se pretende relativizar su influencia y no es raro que, finalmente, se la termine acusando de participar en política contingente y/o de estar "coludida" con determinados grupos de intereses.

De un tiempo a esta parte, ello es lo que ha venido ocurriendo con algunos sectores que se han dedicado a "juzgar" la participación de la jerarquía eclesiástica en el proceso de reforma de las universidades católicas. En un afán por desvirtuar el proceso y por obtener de parte de la jerarquia un pronunciamiento de condena a los sucesos iniciados en 1967, se ha intentado hacer sinónimos al acontecimiento de la "toma" de la Universidad con el proceso de reestructuración posterior (*). Se ha tratado de identificar el primer hecho que dividió a la comunidad universitaria y a la opinión pública con un proceso que fue altamente aglutinante. Fracasada la identificación y no lograda la condena por parte de la jerarquia, se ha pasado a lo otro: el Cardenal no habría desempeñado un papel arbitral, sino que habría actuado como parte. Habría, además, procedido con precipitación.

Detengámonos un poco en la primera crítica: el Cardenal no habría sido mediador sino parte.

Si la afirmación apunta a que el Cardenal habría tomado partido en el conflicto, abanderizándose con alguno de los dos grupos en disputa, la acusación carecería absolutamente de fundamento.

Si apunta, en cambio, a que el Cardenal actuó como un agente de reforma, la afirmación es exacta, pero de ella no pueden inferirse motivaciones "partidistas" en el sentido que se han querido hacer ver.

^(*) Hoy. No 13; semana 24 al 30 de Agosto de 1977. p. p. 14 al8.

De hecho, en el sentido que hemos precisado, el Cardenal tenía que ser parte, porque la Jerarquia de la Iglesia Católica estaba por las reformas. Tanto los acuerdos de Buga que señalaban textualmente que "todo monarquismo, sea estatal, eclesiástico o de cualquier otro género, contradice el ser mismo de la Universidad. Las autoridades han de representar verdaderamente las células vivas y, por lo mismo, ser elegidas por ellas" como la petición de la Santa Sede para que interviniera en el conflicto y que recomendaba "estudiar una reforma ulterior de los estatutos de esta universidad" exigian que su participación fuera en favor de la reforma. Veamos, ahora, lo segundo: precipitación.

Sobre este punto es necesario detenerse un instante, porque hace diez años, la crítica de los estudiantes y de un sector mayoritario de la comunidad universitaria era la inversa: "¿Qué pasa con la Iglesia que no toma decisiones rápido?". Ayer, unos pedian urgencia; hoy, otros juzgan y condenan porque habria habido precipitación.

Estamos pues, frente a dos criticas que sólo parecerían difernen lo que respecta a su signo temporal. Es necesaria una cierta cautela, sin embargo, ya que bajo esa apariencia se oculta una diferencia mucho más sustancial. En la acusación de precipitación que proviene del sector específico que la hace, se oculta una posición ideológica anti-reformista. Es una

posición en la que cualquier tiempo es malo para los cambios, porque el cambio es malo.

Años antes, también se había acusado a la Iglesia Católica y a algunos de sus obispos —como Monseñor Manuel Larraín— de actitudes "precipitadas" por llevar a cabo una acción pionera en la reforma del sistema de propiedad agraria. También, como parte de esa misma estrategia, en ese entonces al igual que durante la reforma universitaria, se acusó a la Iglesia de infiltración marxista.

Una vez más en el caso de la Reforma Universitaria, la jerarquia se vio obligada a rechazar esos cargos y el Cardenal, en una entrevista concedida, fue muy categórico para responder a ambas críticas. Con respecto a la acusación de precipitación, el Cardenal sostuvo que si hubo problemas en cuanto a tiempo, ellos fueron en sentido inverso al que aludía la acusación y en lo que se refiere a aquélla sobre influencia marxista, señaló: "Algunos han pretendido que todos estos hechos fueron inspirados por los "Cuadernos Universitarios", de los estudiantes comunistas, en circunstancias que éstos aparecieron por primera vez en junio de 1967. La FEUC ya había planteado sus anhelos en Abril de ese año, dos meses después del seminario de Buga. En esos "Cuadernos Universitarios" se planteaba solamente que los marxistas apoyaban cualquier agitación que naciera de la educación privada. No era ninguna novedad y no es ahí donde hay que buscar la raíz del conflicto ... "

La jerarquia estaba, definitivamente, por los cambios en materia de estructura universitaria. Como se señaló anteriormente, el CELAM reunido en Buga había sido taxativo al respecto, y los obispos chilenos mayoritariamente compartían y apoyaban dichos planteamientos. En eso había claro acuerdo entre la comunidad universitar'a, que en 1967 pedía una reestructuración, y las autoridades eclesiásticas. Una sola diferencia -aunque de indudable importancia- separaba a ambos grupos: una cuestión de tiempo.

Para muchos resulta sumamente dificil -si no imposible- entender la racionalidad subyacente a las acciones de la Jerarquía de la Iglesia Catótica. La suponen una racionalidad similar a la de otras instituciones que la rodean como un partido político o una empresa económica. Tanto el uno como la otra necesitan obtener rendimientos en plazos relativamente breves. Para la Iglesia, en cambio, el tiempo tiene un sentido distinto porque su misma naturaleza trasciende al tiempo y el que una determinada reforma se lleve a cabo hoy o mañana es más bien una cuestión puntual, un eslabón dentro de una larga cadena.

Esto cuesta entenderlo y es, a menudo, materia de controversia. La medida de tiempo de la Iglesia es sustancialmente distinta a la de los jóvenes. Para éstos, un segundo puede ser una eternidad. El mañana está demasiado lejos del hoy.

Por eso, los estudiantes estuvieron por la "toma"; era una forma — "su" forma— de acelerar los hechos. La Jerarquia, en cambio, estaba contra la "toma" y mantiene esa posición hasta hoy, lo cual no podía ser de otro modo, ya que entre sus considerandos pesaban más otros argumentos, entre los cuales tenía especial ponderación la vulneración del principio de autoridad. Con el agravante, para la Jerarquía, que la autoridad enjuiciada era uno de sus propios miembros.

Pero, al margen de esta última cuestión, fue una importante impulsora del proceso reformista.

Por ello, y por lo señalado en un comienzo, es que existen hoy grupos interesados en desvirtuar su participación en la reforma y dedicados a criticarla acremente.

LA UNIVERSIDAD EN TRES TIEMPOS

LUIS SCHERZ

Al cumplirse un decenio desde el inicio de los procesos de Reforma de las universidades chilena, mucho se ha vuelto a decir sobre ese fenómeno. Unos con tono condenatorio, otros con afán laudatorio han contribuido a bosquejar con sus palabras una imagen confusa sobre el significado de la Reforma. En estas líneas pretendemos sugerir, desde una perspectiva académica, a l g u n o s puntos claves para una discusión más profunda,

Aunque parezca una verdad de Perogrullo, podemos recordar que las instituciones sociales, una vez fundadas, pasan alternativamente por estaciones de decadencia y de grandeza, constituyendo las reformas momentos de transición entre ambas. Ahora bien, las fases descritas por una institución no dependea sustancialmente de las fuerzas sociales que las asedian desde afuera. Los embates externos son sólo acicates que aceleran o frenos que retardan el despliegue de una dinámica interna. A la luz de estos elementales considerandos se hace difícil atribuir el origen de la Reforma, asimismo su desarrollo, a una mera confabulación de conspiradores políticos.

En línea gruesa, la Universidad anterior a la Reforma se caracteriza por un anquilosamiento estructural y por una carencia de temple académico manifiestos. En esa etapa, las profesiones con larga tradición —la medicina, el derecho, la ingeniería civil— ocupan un lugar central. Al tado de catedráticos que combinan de manera rutinaria la docencia con la

praxis profesional se encuentran unos escasos héroes académicos que intentan realizar la loca aventura de la investigación científica. En esas circunstancias, gradualmente, se va gestando la conciencia de una crisis que se hace imprescindible superar. Sus autoridades ensavan, con el concurso de agencias internacionales, algunas renovaciones urgentes; v carreras nuevas, más consonantes con el desarrollo económico, empiezan a introducirse. Una Reforma en sordina espera la hora de su estruendo público.

Entretanto, la sociedad, en un clima de participación general, es conmovida por el oleaje de transformaciones drásticas, las cuales no tardan en entrar en resonancia con los procesos académicos, llevándolos a adquirir una intensidad e importancia inusitadas. Por último, estalla la chispa conflictiva que da inicio a la Reforma, surgen la "modernización" y la "democratización" como sus ideas fuerzas y, al mismo tiempo, se desencadena, explosiva y desbordante, una energía social increfble.

La Universidad pasa a constiturse en un codiciado objetivo político y la Reforma asume inesperados matices. El trigo y la cizaña se entremezclan inexplicablemente.

Otro punto que es oportuno anotar en nuestra agenda de discusión a'ude al carácter profesionalizante de la Universidad latinoamericana. Surgen estas casas de estudio de los restos de la Universidad colonial, con una clara vocación utilitaria y con la misión de adaptarse a las demandas públicas. Su papel

es formar ciudadanos útiles. Contrasta esta Universidad profesionalizante con aquella Universidad del Espíritu fundada por Humboldt en Berlin en 1810, y a la cual la sociedad le garantiza el privilegio de concentrarse a la búsqueda desinteresada de la verdad, sin exigir servicio público alguno en retribución. En esa casa del intelecto, dicha búsqueda se legitima como un derecho de la Humanidad que todo Estado debe respetar y proteger. La Ciencia se eleva, asimismo, al rango de Humanismo, de ética. Es la conducta inquisitiva, más que su resultado, un camino de perfeccionamiento humano.

Los escritos publicados con inmediata anterioridad a la Reforma revelan, junto a la autoría de los tipicos propugnadores más pragmáticos de una renovación de la Universidad, la pluma de algunos académicos de mentalidad crítica, cientifica y humanizante, inclinados hacia una mutación del sistema de educación superior. Son ellos la virtual avanzada de una Universidad del Espiritu. Sin su aporte, que es más bien eualitativo, muchos ribetes del movimiento reformista permanecerían inexplicados. Este condujo, por cierto, sólo a una nueva forma de cumplir el tradicional objetivo profesionalizante que los tumultuosos tiempos requerían. Sin embargo, al aquietarse su flujo, la Universidad reflejó un dualismo estructural insólito y ajeno a su compromiso con intereses contingentes: la Ciencia había conseguido legitimar un espacio en su seno. Vale decir, la acción fermenticia de la mencionada

(PASA A LA PAGINA 28)

LA
UNIVERSIDAD
Y
SU
ALMA
MATER

MONS. JORGE HOURTON

El Alma Mater es el espíritu fecundo que engendra la Vida.

La mujer se convierte en madre no tan sólo porque su función sexual haga de ella un laboratorio biológico que prolonga en un hijo la vida que posee. Su maternidad cobra todo su sentido sólo cuando educa y comunica valores de vida moral y espiritual cuando contribuye a conformar un corazón humano preñado de amor, una energía espiritual capaz de ordenar a las otras energías físicas que mueven al hombre y al mundo.

La Iglesia es la Esposa de Cristo y Madre de los creyentes. Tiene —y mejor, es— un Alma Mater que inspira, anima, inquieta y educa a aquellos que engendra a una nueva vida espiritual, encarnada en las condiciones culturales en que se desenvuelven los miembros de una sociedad. Por eso es eminentemente educadora y reclama para sí, incansablemente, el derecho de irradiar su Alma Mater en sus instituciones propias, especialmente en sus escuelas, colegios y Universidades.

La Universidad, sobre todo, no es para ella una mera fábrica de profesionales. Es el lugar de elección donde la fe cristiana dialoga con la cultura y donde se fundamentan los valores de la vida. La fe cristiana, portadora de una afirmación libre y, a la vez, de una misión en cuanto al sentido mismo de la vida del hombre, de la sociedad y de la historia, no puede dejar de cuestionar los valores tem-

porales por los que se mueven en concreto los hombres a quienes dirige. Tampico rehúsa —antes bien, busca— ser interrogada por las aspiraciones, anhelos y esperanzas de las culturas, con sus problemáticas morales e ideológicas que urgen respuestas.

De allí que el Alma Mater católica requiera un ámbito de libertad, de independencia, de legítima autonomía, respecto a las otras instancias de carácter temporal. Y que sufra como humillante desconfianza una intervención que corre el riesgo de instrumentalizarla para otros objetivos que no son los propios.

"Alma" significa también "pura". La función de la maternidad educadora en una Universidad no puede ejercerse sin una intachable pureza de doctrina y de acción.

Pureza de doctrina: no se trata de un carisma de infalibilidad, sino · de una elemental coherencia con el tesoro de su Verdad, acerca del cual debe versar también su testimonio y su creatividad. Un ambiente de atemorizada pasividad y conformismo en la juventud estudiantil, de difidencia, suspicacia e intolerancia en los estratos académicos, de evasión en fiestas, carnavales y la mera cultura física, no es favorable a una comunidad que tiene la misión de crear cultura. La libertad reconocida a una sola corriente para proponer sus proyectos de "nueva institucionalidad" y sus concreciones políticas, económicas, sociales y jurídicas (donde

se llega a conclusiones tan poco cristianas como la admisión de la privación de la libertad a cualquier ciudadano por simples razones de Seguridad Nacional, sin requerir proceso y sentencia judicial) es algo que deja asombrado y adolorido.

Pureza de acción: es una exigencia moral insustituible para quienes aspiran a la noble función de educar. Ser y parecer. No sólo ser, sino aparecer; no sólo aparecer, sino ser moralmente intachable en los manejos financieros requeridos para la gestión de tan noble actividad.

Que las ondas sísmicas de la economía social del mercado de capitales vengan a conmocionar el Alma Mater es algo que duele e inquieta a quienes quisieran ver al Alma Mater enriquecida, sobre todo, en otros valores.

Queda por último una aspiración esperanzada por formular: que la misma libertad para operar que se reconoce a los agentes de la riqueza se reconozca también a los agentes del pensamiento y los valores cristianos para cumplir su misión bajo la guía de la Jerarquia de la Iglesia. Esto no es más que desear la vuelta a la normalidad. Nadie puede molestarse por esto.

ANTES, DURANTE, DESPUES... "La Universidad no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligroso bajo un punto de vista político".

ANDRES BELLO

creer que lucháis en defensa de legítimos y honorables intereses".

JUAN GOMEZ MILLAS
"Tradición y Tarea Universitaria".

"Si la esencia de la Universidad es vida espiritual y ésta sólo se alcanza en la libre comunicación humana expresada en obras y creaciones, la vida universitaria seguirá siendo posible sólo a condición, como lo fue desde sus origenes, de que, en esta comunidad que llamamos Universidad, subsista una libre y auténtica comunicación entre los hombres que la conforman. En ella, el diálogo sin temor ni ambigüedades alimenta toda creación y estimula y da significado a las tareas. Todo aquello que altera la naturaleza espiritual del diálogo quebranta y deteriora la vida universitaria, aleja a la razón de su imperio, hace ineficaz y lerdo el estudio e interrumpe la comunicación entre los miembros de la comunidad. Por esto, jóvenes estudiantes, si reconocéis en la vida espiritual la más alta forma de expresión humana, aquella en que el amor a la belleza, al bien y a la autenticidad verdadera de nuestra existencia orienta en cada momento nuestros actos y pensamientos para dar plenitud a nuestras vidas, debéis sostener, aún con sacrificio de otros intereses, la vigencia, el imperio y la legitimidad del diálogo espiritual en la Universidad, no sólo en sus aulas, laboratorios y seminarios, cuando os aplicáis al conocimiento y comprensión del mundo y del hombre, sino en toda circunstancia, aún en aquellas en que podáis

"Los nuevos valores que deben inspirar la nueva Universidad persiguen que ésta se plantee frente a los problemas del pueblo, al compromiso de aquélla en la transformación estructural de la sociedad, a fin de buscar una sociedad justa y solidaria. Estos nuevos valores expresan, asimismo, la capacidad del conocimiento para contribuir al progreso económico y social del pueblo, anotan que la labor cientifica y cultural no se reduce a un contexto exclusivamente academicista, sino que deben realizar permanentemente merced a ubicar la criticidad de dentro del espíritu universitario. Los nuevos valores, en fin, significan rechazar el carácter profesionalizante de la Universidad y exaltar la naturaleza científica y cultural de ésta, única posibilidad de conseguir una formación real de sus estudiantes.

El conocimiento se sitúa en el centro de la reforma y será la columna vertebral de la nueva Universidad.

Los nuevos valores que la Universidad hará suyos a través de la Reforma Universitaria significan la vigencia efectiva de la libertad académica y de la autonomía universitaria y el rechazo a las ataduras a los yugos económicos o a las élites gobernantes, cualesquiera que éstas sean".

CARLOS HUNEEUS M.
"La Reforma a la Universidad de Chile".

"Corporación de Promoción Universitaria" 1973.

"Todo monarquismo, sea estatal, eclesiástico o de cualquier otro género, contradice el ser mismo de la Universidad. Las autoridades universitarias han de representar verdaderamente las células vivas a las que nos hemos referido y, por lo mismo, ser elegidas por ellas".

> Seminario de Buga, Colombia. 12 al 18 de Febrero 1967.

"El servicio universitario exige mucho amor, impone largos y difíciles sacrificios de todos sus miembros. El amor proporciona también la inmensa energía moral necesaria para la objetividad del Trabajo Universitario. Las pasiones, los intereses, los defectos personales, deforman necesariamente la visión que cada uno se forja de las cosas. Pero para ser verdaderamente objetivos, para abrirnos a todas las caras de la realidad, necesitamos una inmensa libertad interior y una apertura sincera ante todos los grupos humanos, doctrinas y corrientes de pensamiento. Cada hombre, cada grupo, cada idea, cada causa noble encierra un rayo

de verdad y es tarea y deber de la Universidad el recogerlos todos sin desperdiciar uno solo y hasta obtener la suma de la verdad total"

MONSEÑOR RAUL SILVA HENRIQUEZ Discurso como Gran Canciller en la inauguración del primer Claustro Universitario (U.C.)

Mayo 1971.

"El valor que reviste la autonomía universitaria es extraordinario, ya que representa la piedra angular de la libertad de pensamiento en un país. La abolición o el desconocimiento de tal autonomía, fue siempre el primer paso de las dictaduras, camino hacia el totalitarismo. Por eso, el gremialismo puede hacer suya la frase de un Rector universitario, que describiera la autonomía como "el núcleo central de la existencia de una universidad y una de las sendas de progreso que han podido trazar y conservar los pueblos libres de la tierra".

El gremialismo y su postura universitaria en 24 preguntas y respuestas. Oct. 1971.

"La Universidad es la casa de los disidentes. La discrepancia, la disputa son su razón de ser; es más, son su fuente vital. El universitario, cualquiera sea su condición, su actividad, su origen, no sólo respeta a quien piensa distinto de él, sino que desea y busca que se discrepe de él.

Ello, sin embargo, con un afán impostergable por encontrar la verdad e impulsar la constante superación actual y el dinamismo permanente en la búsqueda de los caminos que llevan a su perfeccionamiento, son su principal característica".

> RICARDO JORDAN S. Debate Universitario Nº 43. 6 de Junio de 1972.

"La Universidad no debe adherirse ni subordinarse a ninguna ideología política, pero sí debe ser, en cambio, vanguardia decidida en la lucha por la libertad, porque sólo en un país libre pueden subsistir universidades y gremios realmente libres".

MOVIMIENTO GREMIAL U. C. Debate Universitario Nº 63, 14 Nov. 1972.

"Hoy vuelvo a pensar, con angustia pero sin desesperación, que Chile merece y reclama la paz; que es necesario afirmar los valores de la vida; que no pueden imponerse los designios de la guerra y la destrucción de lo que amamos. Tal vez, si supiéramos mirar con pasión y limpiamente el futuro de nuestro pueblo, comprenderíamos que es necesario preservar la unidad esencial de la Nación; que es posible construir con alegría y que son inevitables las dificultades, los errores y los límites que se nos imponen a veces. Superarlos es la tarea de cada día; eliminarlos por la violencia es el camino hacia la destrucción.

Que nadie quiera olvidarlo. Que se recuerde el terror de las armas y la desolación de los campos de batalla. Que se proclame ahora, y no demasiado tarde, cómo el combate devasta, separa y extermina. Que se sepa que en la hora del duelo cae todo el silencio como una voz fallecida. Que se diga a todos que la lucha entre hermanos es la lucha más larga, la más hiriente y la más triste,

Que nadie pueda olvidarlo. Sólo entonces recobraremos la integra decisión de convivir en paz y será posible, otra vez, llenar de luz la extensión de nuestros anhelos.

> Del Mensaje del Rector Fernando Castillo a la Tercera Sesión Ordinaria del Claustro Universitario. Este evento no alcanzó a realizarse.

> > Agosto - Septiembre 1973.

"Deben nuestras Universidades Católicas haeer un honrado y profundo examen de conciencia con el firme propós to de reformar todo lo que sea necesario reformar. Deben abrirse al mundo y transformarse en sensibles antenas capaces de captar la más leve pulsación de la vida actual. Deben estar en la vanguardia y no en la retaguardia. Deben liberarse de prejuicios y rutinas. Deben dejar de ser "clasistas" y pasar a ser modelos de sana y auténtica democracia. Deben romper sus cadenas, por doradas que sean, y recuperar su plena libertad. Pero esto lo podrán hacer solamente si los católicos y la jerarquía comprenden lo que significan las Universidades Católicas; si están dispuestos a considerarlas como las obras más trascendentales de sus países, y apoyarlas económicamente. Sólo así podrán las Universidades Católicas enfrentarse a la realidad y tener el valor de seguir los caminos que se insinúan ante toda pupila sincera y abierta. Y el día que las Universidades Católicas marquen realmente rutas, podremos decir con alegría: ¡ciertamente se justifican!".

> R. P. HERNAN LARRAIN A. Rector U.C. Valparaiso. — 1961-63. "Universidades Católicas: luces y sombras", Mensaje Nº 127.

"La Universidad tiene también una misión social irrenunciable. En el momento actual, la misión principal de las Universidades latinoamericanas es convertirse en un factor de aceleración del cambio de las estructuras. El modo cómo ejerzan esta influencia será distinto, según el país y la circunstancia, pero cualquiera sea la forma, el objetivo es claro.

Para desempeñar la misión social, las Universidades no tienen que renunciar al cumplimiento de otras funciones. Al contrario, la intensificación y mejoramiento de ellas es lo que les permitirá desempeñar a cabalidad la misión social.

La docencia y la investigación no están separadas de la misión social. Si la Universidad no se convierte en un factor de aceleración es porque está sirviendo de lastre al proceso de desarrollo o porque abiertamente favorece el statu quo. En esta materia no hay una posición neutra. Quien cree ser neutral es porque no ve el problema o está a favor del estado actual.

Lo que importa es al servicio de qué y de quiénes está la Universidad. Afirmar que está al servicio de la ciencia y la cultura carece de sentido, porque la ciencia se puede usar para la guerra o para la paz, para erradicar la miseria o estabilizarla técnicamente, favorecer la independencia o el colonialismo. Qué uso se hace de la ciencia y de la cultura es lo que importa. La misión social confiere a ambas su verdadero significado".

> RISIERI FRONDIZI Revista "Facetas" Vol. 6 Nº 3 1973

"...en 1967, con el pretexto de impulsar un proceso de reforma al régimen de estudios, una fracción de alumnos, infiltrada hábilmente por el marxismo, provocó la ruptura del esquema de autoridades y luego dio origen a la politización de los claustros.

Por denunciar que el llamado movimiento reformista en sus inicios estaba inficionado por el marxismo, nuestro diario fue objeto de una campaña de descrédito, muy pronto derrumbada ante evidencias irrefutables. Algunos cabecillas de entonces militaron después en la Unidad Popular, tomando parte activa en el intento de entronizar entre nosotros la dictadura comunista".

"85 años de la U. Católica de Chile" — El Mercurio, 10 Dic. 1973.

"La Universidad no puede, pues, caer en el renuncio de ver en el hombre, meramente, una realidad biológica, o un ente social, o un agente productor y consumidor de bienes. No puede centrar su preocupación exclusivamente en los pocos seres humanos que penetran a sus claustros. No puede reducirse a una fragua de standards que, so capa de buscar lo permanente, llegue a caricaturizar al hombre como una entelequia desencarnada, que lo despersonalice y le aniquile su individualidad. La Universidad

debe actuar en función y al servicio de todo el hombre, de todos los hombres y de cada hombre. Lo contrario significaría la aberración de que para ella hay sobre la tierra alguna realidad superior al hombre y de que, por tanto, puede usarse de éste como de un medio, instrumentalizándolo, manipulándolo, esclavizándolo, en definitiva, aniquilándolo.

Todo el hombre. Todos los hombres. Cada hombre. Fórmulas breves. Fórmulas densas. Tan breves y tan densas, que se corre el riesgo de que queden en sólo fórmulas".

> ERNESTO LIVACIC Ceremonia de recepción a los nuevos alumnos 1974.

"Las ciencias y las profesiones del área biológica y físico-matemática colman una gran inquietud humana moderna y satisfacen necesidades sociales urgentes. La abogacía, la economía, la sociología, cumplen finalidades análogas. Pero si la Universidad produce físicos, bioquímicos, matemáticos, abogados, economistas, ingenieros, etc., sin el respaldo de saberes humanísticos que la anclen en una perspectiva de orden universal, los claustros estarán preparando esbirros para cualquier materialismo, tenga éste signo democrático o totalítario".

> A.F.A. "Humanismo, Universidad y Opinión Pública". El Mercurio.

"El 11 de Septiembre culminó un movimiento cívico-militar antimarxista, mayoritario, sustentado por chilenos pertenecientes a diferentes ideologías democráticas. Desgraciadamente, hoya sólo ciertos sectores minoritarios son considerados genuinos y fieles patriotas. A ellos se han entregado las principales direcciones universitarias. Se agrupan en un movimiento político que anhela la unidad nacional y han conseguido exactamente lo contrario. En la U. de Chile así ha sucedido. Temo que el fanatismo y sectarismo que profesan aislará al Gobierno de las mayorías nacionales. Para estos grupos, disentir es subversión, ingenuidad, asociación velada eon el marxismo, complicidad con agresores extranjeros o traición a la Patria".

Prof. RENE OROZCO Ex Vicerrector U, de Chile Ercilla, 17 Marzo de 1976.

"Es pertinente volver a revisar los antecedentes que en el pasado reciente nos han llevado a afirmar que el problema del éxodo de investigadores chilenos se ha agudizado de tal manera, que ha adquirido características de una verdadera crisis. Un estudio que acaba de terminar la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, que es su lugar de origen, demuestra que el número de investigadores de la Facultad es claramente inferior hoy dia a lo que deberia ser para mantener la potencialidad académica de la Facultad al nivel que ella tenía en el año 1969. Más grave aún, el estudio demuestra que el nivel académico actual lo configuran fundamentalmente los académicos más antiguos, como es natural, pero que la generación destinada a reemplazarlos se ha ido en una proporción abrumadora, y que la tendencia de este proceso es en el sentido de acelerarse. En otras palabras, que lo que se ha dañado y se continúa dañando, mientras se observa impasible cómo este proceso se desarrolla, es el futuro intelectual de este país".

> Prof. IGOR SAAVEDRA Conferencia en la U. Austral de Chile – Abril de 1977.

"Destacamos nuestro reconocimiento hacia la labor de los Rectores-Delegados, que ha restablecido, dentro de la emergencia, los principios a que se refiere el Apartado I sobre la naturaleza de la Universidad, tan deteriorados en el período 1967-1973.

Estimamos que su presencia sigue siendo necesaria en las actuales circunstancias. Con todo, pensamos que es adecuado estudiar los siguientes pasos próximos:

- a) Que sin perjuicio de su designación directa por el Presidente de la República, pasen a denominarse "Rectores" y no "Rectores-Delegados", debido a que esta expresión proyecta la imagen de un tipo de "régimen de intervención de las Universidades" que, en realidad, no existe, ya que los actuales Rectores-Delegados han sabido identificarse profundamente con sus respectivas comunidades universitarias.
- b) Que se establezca en todas las Universidades un Consejo Universitario o Consejo Superior, formado básicamente a partir de los Decanos. Normalmente, la consulta a este Consejo debería seguir siendo voluntaria para el Rector, pero creemos que respecto de ciertos puntos cabría establecer la consulta obligatoria, en el sentido de que el Consejo sea oído antes que el Rector resuelva. Incluso, en algunas materias esenciales, consideramos procedente que el Rector requiera del acuerdo del Consejo para actuar.

c) Que se establezca progresivamente un Consejo similar a nivel de cada Facultad, bajo la dirección del Decano, y con funciones semejantes a las mencionadas en la letra anterior.

Sostenemos que estas medidas constituirían un avance importante, realista y factible, en la actual evolución de nuestra institucionalidad universitaria.

> Punto 14 del Comunicado Final del SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE DIRIGENTES UNIVERSITARIOS Octubre de 1977.

GROEMIE ECONEMIE ECONEMIE ECONEMIE ECONEMIE

INFORME PREPARADO POR MARIA TERESA LLADSER

La labor de la Academia de Humanismo Cristiano se encuentra centrada actualmente en el patrocinio de varios Proyectos de Investigación y en la realización de Seminarios de carácter interdisciplinario.

Su objetivo principal es lograr una mayor integración en el ámbito de las ciencias sociales, artes y comunicaciones.

Así como la Revista es la voz y la imagen de la libertad de opinión y del juicio crítico, los Seminarios son el lugar de encuentro y de discusión en que se incorporan en forma concreta los distintos profesionales.

En el curso de 1977 ya se han realizado dos Seminarios: "Ecología y Humanismo" y "Las Ciencias Sociales y los Problemas de la Sociedad Chilena". Tales Seminarios se caracterizaron por la factibilidad de discutir temas de inquietud permanente para los cientistas sociales y de diálogo con las disciplinas afines, de modo que se pudieron plantear conclusiones importantes, viéndose al mismo t'empo el nivel que alcanzan hoy en Chile la Ecología y las Ciencias Sociales; las dificultades que ellas enfrentan y las soluciones de urgencia prioritaria que ellas muestran.

"LAS CIENCIAS SOCIALES Y LOS PROBLE-MAS DE LA SOCIEDAD CHILENA"

Octubre de 1977 (Edición próxima a publicarse)

RELATORES: Raúl Urzúa, Humberto Vega, Mario Orellana, Armando de Ramón, Patricio Chaparro, Antonio Bascuñán, Manuel Antonio Garretón, Oscar Muñoz, Manfred Wilhelmy, Angel Flisfisch, Gustavo Lagos, Mauricio Guerrero y Edgardo Boeninger.

MODERADORES: Alejandro Foxley, Juan Gómez Millas, Eduardo Palma, Raúl Atria, Francisco Orrego, Ricardo Ffrench-Davis.

A través de seis sesiones, se hizo un análisis global de la evolución y situación actual de las Ciencias Sociales en Chile; en forma separada se analizaron los principales problemas de contenido (terórico-metodológico), de institucionalización académica y de inserción en la Sociedad de la Antropología, Historia, Derecho, Ciencia Política, Sociología, Economía y Relaciones Internacionales.

Uno de los principales problemas que enfrentan hoy las Ciencias Sociales son las restricciones objetivas que la actual situación nacional impone a la creación científico-social.

Por ejemplo, en el campo de la Economía y de la Sociología se ha producido un saldo negativo, por cuanto los grupos de trabajo se han separado según ideologías, produciéndose divisiones estanco, que han provocado la incomunicación entre los medios académicos y profesionales

Las Universidades están restringidas en cuanto a presupuesto y personal; la investigación se hace en planos aislados, casi monográficos, por lo que se puede hablar perfectamente de una crisis de las Ciencias Sociales en el país, ya que se ha perdido el carácter interdisciplinario alcanzado hasta 1973, abandonándose el énfasis en los análisis de los cambios económicosociales, con los que las Ciencias Sociales tienen tan estrecha relación.

Como se señaló, "el quiebre institucional de 1973 y la aplicación de un nuevo y radicalmente distinto proyecto de sociedad de los generados anteriormente, han alterado profundamente las demandas dinamizadoras de las Ciencias Sociales y, por consiguiente, han modificado su rol académico, político y cultural".

Así, pues, se requiere que exista "un ámbito en el que los académicos, interesados en el
estudio serio, sistemático, sereno", puedan realizar su tarea, ya que es fácil constatar hoy que
en el campo de las Ciencias Sociales existe una
gran debilidad, desarticulación y restricción, como, por ejemplo, en el campo de la Historia,
donde hay un exceso de trabajos de erudición
en desmedro de la interpretación histórica.

Una clara conclusión del Seminario es que los cientistas sociales tienen un rol fundamental que desempeñar, pues el recurso de poder de los intelectuales es justamente el conocimiento, una de las bases prioritarias en el desarrollo del mundo contemporáneo. De ahí que las Ciencias Sociales deben dirigir sus metas hacia el análisis de las demandas y aspiraciones de la sociedad, a la fuerza moral y planteamientos de las instituciones e individuos carismáticos, a una mayor elaboración intelectual y a la búsqueda de la autonomía relativa de quienes ejercen la representación social y son, además, sus intérpretes.

Es, pues, necesario enfatizar el estudio de

los cambios en el campo del conocimiento, el surgimiento de nuevos enfoques, el respeto mutuo entre los distintos Proyectos Sociales y la búsqueda de un consenso mayoritario.

SEMINARIO "ECOLOGIA Y HUMANISMO"

RELATORES: Dr. Héctor Croxatto R.; Prof. María Teresa Lladser Ll.; Dr. Juan Carlos Castilla; Prof. Mario Peralta; Dr. Jürgen Rottman; Prof. Rodolfo Gajardo; Dr. Hugo Campos; Prof. Mario Orellana R.; Dr. Juan Grau; Dr. Fernando Monckeberg B.; Prof. Humberto Vega; Prof. Rafael Valenzuela; Prof. Constantino Codjambassis; Prof. Fernando Molina V.

COORDINADOR: Sergio Prenafeta J.

En Julio-Agosto de 1977, se realizó el Seminario "Ecología y Humanismo", que abarcó un total de doce conferencias sobre la situación actual y las tareas necesarias de realizar para lograr la conservación y mejoramiento de los recursos naturales y humanos del país.

Durante el ciclo, se alentó a la comunidad científica a continuar las investigaciones para encontrar, dentro o fuera del país, alguna solución "que venga a alivianar el agudo problema de la explosión demográfica sin menoscabar la dignidad de la pareja humana" (Héctor Croxatto).

Se hizo énfasis importante en que los componentes del paisaje chileno —naturaleza y comunidad humana— son elementos que deben ser de especial consideración para evitar el deterioro de la calidad de vida. Sería una posición simplista tomar en cuenta sólo los recursos naturales renovables y no renovables, cuando, más aún que ellos, es el hombre quien requiere con más urgencia alcanzar posibilidades de existencia dignas y satisfactorias a su condición de ser humano.

Una de las implicancias de estos requerimientos es la reflexión sobre "la desocupación producida en el campo y que migra a las ciudades, creándose los cordones de pobreza alrededor de ellas. Es el caso de Latinoamérica y, por lo tanto, también de Chile; la migración no fue condicionada por reemplazo del trabajo humano por energía fósil, sino que simplemente empujados por la miseria". La falta de oportunidades de trabajo ha aumentado la cesantía y el subempleo en las ciudades, factores éstos de erosión social, junto con la desigual distribución del ingreso, el bajo nivel de ingresos disponibles, el analfabetismo y la desnutrición.

También se analizó el impacto que las culturas primitivas —especialmente en el Norte de Chile— han tenido como conservadoras del patrimonio físico que habitaron y la necesidad de que el Estado proteja realmente a tales comunidades.

Los recursos suelo, agua dulce, aire y oceano, se analizaron en forma brillante y con una seriedad científica digna de hacer notar. Se explicó que Chile es un país con abundantes recursos hídricos, pero con una irregular distribución en su largo territorio. Esta abundancia hídrica sería más que suficiente para abastecer todas las necesidades del país en el presente y en el futuro, siempre que las políticas de desarrollo tomaran en cuenta la ubicación geográfica de este importante insumo. Lamentablemente, la situación no es así, como se ha demostrado por estudios hidrográficos de investigadores en el tema.

También, en lo que se refiere al suelo, es el Estado el que debiera fijar los umbrales de uso del suelo; aun cuando actualmente hay leyes sobre el asunto, algunas son inadecuadas y obsoletas, y no sólo en cuanto al uso del suelo agricola, sino en todo el ámbito de la Ecología.

For otra parte, hubo énfasis especial en los problemas que deben enfrentar los investigadores, ya que dentro de las Universidades los presupuestos de éstas para financiar investigaciones aplicadas son prácticamente nulos, y los profesionales no encuentran, por lo tanto, posibilidades de prosperar en el campo de la ciencia ecológica.

Todas estas razones inducen a concluir que es imprescindible incorporar las inversiones ecológicas, puesto que se requieren recursos para detener el deterioro, a pesar de no ser rentable a corto plazo, debiéndose encontrar los mecanismos políticos y económicos para jerarquizar las necesidades sociales en forma objetiva. El Estado, pues, debe hacer una reformulación de su rol, conduciendo a un crecimiento económico mediante la ocupación de todos los recursos, en términos de ocupación plena, tanto en el campo natural como en el social.

El freno al deterioro ambiental supone así enfrentar y solucionar los problemas más urgentes: falta de especialistas en organismos de planificación, poca sensibilidad de la opinión pública, problemas en la organización disciplinaria que se aprecian en la planificación, muchas veces altamente descoordinada, falta de información básica sobre los recursos naturales y falta de respaldo económico por parte del Estado, que debe ser el coordinador, planificador y contralor del medio ambiente.

ESCRITOS DE TEORIA II

El segundo número de "Escritos de Teoria"

CONSIDER ELEMENTE ELEMENTE ELEMENTE DESCRIPTIONE

revela una particular manera de entender la filosofía: como discurso abierto a otros discursos, los de la ciencia y el arte, que no se privilegia a sí mismo, sino en función de la posibilidad de ser un lugar de encuentro de los mismos, que permite el diálogo y la consecuente interpretación filosófica, cuyo proyecto fundamental es el de diferenciar los elementos ilusorios y reales que están presentes en todo discurso. Los diversos contenidos de los artículos denotan una reflexión filosófica puesta al servicio de ver y, por lo tanto, que no se aísla de la actividad humana.

HUMBERTO GIANINI, con su artículo "Amor benévolo y amor de sí", continúa en la linea de desentranar el sentido profundo de los pecados capitales. Así, al mismo tiempo que aclara el pecado de la lujuria desde una perspectiva humanista, hace un importante aporte a la historia de la Filosofía, en cuanto descubre aspectos generalmente desconocidos de la Filosofía de Aristóteles por la visión tradicional, como son la Cosmología y la posibilidad que ella ofrece para resolver los problemas de la relación de los predicados, género y especie (universales y eternos) con las cosas (particulares y efimeras).

El articulo "Edmund Burke", de C. B. Macpherson, hace un enfoque de la figura de este pensador político de fines del siglo XVIII, mostrando el compromiso entre su concepción tradicionalista de la sociedad y su aceptación no sólo de la economía de mercado, sino de la sociedad de mercado en su conjunto, conciliación que se realiza en un momento en que toda moralidad social desigual era cuestionada.

El sistema capitalista de mercado funciona y se mantiene --según Burke--- gracias al orden divino y natural de subordinación de rangos en la sociedad.

RAFAEL HERNANDEZ, con su artículo "La objetividad del inconsciente", nos hace entrar en la complicada y fascinante trama de las relaciones del inconsciente con la conciencia anudadas en función del deseo y del ideal, constituidos como fuerzas que determinan desde dos lados el comportamiento de un individuo y que, al mismo tiempo, permiten su explicación.

El artículo de PABLO OYARZUN, "Sentido, verdad y hermenéutica", está estructurado
en función del concepto de sentido a propósito
del problema de las Ciencias Sociales. El autor
ofrece un nuevo concepto, el de "producción
del sentido", que debería llevar a toda ciencia
social al descubrimiento de los factores motivantes de la producción de cualquier sentido
particular.

ARMANDO DE RAMON, en sus "Elementos para una interpretación de historia política", presenta a través de la interpretación histórica, las posiciones de los pensadores Juan Donoso Cortés y Jaime Balmes, con sus particulares maneras de enfrentar el problema político de mediados del siglo XIX; el catastrofismo del primero que clama a Dios mismo para salvar a la sociedad, pero que, como solución histórica, reconoce a la dictadura; y el posibilismo del segundo que, condenando las elecciones y el parlamentarismo liberal, recomienda ir con cautela y tolerancia para desarrollar la "política del mal menor", aprovechando las instituciones liberales mismas.

El artículo de CARLOS RUIZ, "Tendencias ideológicas de la historiografía chilena del siglo XX", intenta relativizar la opinión gene-

ralizada respecto a la fuerza real de la tradición democrática en Chile en lo que va corrido de este siglo. Primero se explica el significado de las ideologías autoritarias, cuyas tendencias se manifiestan explicitamente durante la década del 30 en Chile, tanto en textos políticos como en la interpretación de la historia chilena que hacen los historiadores como F. A. Encina, Alberto Edwards y Jaime Eyzaguirre. Estas tendencias —a juicio de Ruíz— reflejarían la situación de crisis que viven los sectores oligárquicos en ese período y a la que responden cuestionando el modelo democrático-liberal.

CARMEN BALART, en "Análisis de los niveles fónico y semántico en el poema "El Sur del Océano", de Pablo Neruda, pretende aplicar los contenidos de uno de los capítulos de la obra de J. Cohen "Estructura del lenguaje poético" a un poema de P. Neruda, usando el método descriptivo-analítico.

El artículo parece concluir que la búsqueda y elección de las formas significantes del lenguaje poético que expresan un significado no son casuales ni arbitrarias, sino que obedecen a ciertas reglas o leyes que estructuran dicho lenguaje en función de su particular manera de significar.

Finalmente, la presente edición trae la primicia en español de la entrevista concedida por Heidegger a "Spiegel", autorizándola como publicación póstuma. En ella da cuenta de su actuación durante el nazismo ante sospechas o suspicacias respecto a su conducta durante ese régimen y trata de responder, al mismo tiempo, a los problemas, contemporáneos más urgentes.

0.

Santiago, 20 de Agosto de 1977. Monseñor Jorge Medina Pro Gran Canciller de la Universidad Católica de Chile

Estimado Monseñor:

Presente.

Nos dirigimos respetuosamente a usted en su calidad de representante directo de la autoridad de la Iglesia en la Universidad Católica, y en nuestra condición de miembros o ex miembros de su comunidad académica.

Hemos visto difundirse profusamente un "acto de desagravio" que se realizó el 11 de este mes, en el Salón de Honor, al cumplirse diez años desde que los recintos universitarios fueran tomados por la Federación de Estudiantes. Hemos leido los dos discursos que se publicaron en un aviso de prensa y estimamos que, por lo menos en uno de ellos, hay mucho más de agravio que de desagravio.

Hay agravio -a nuestro modo de ver inaceptable- contra la persona y la autoridad del Cardenal Raúl Silva Henriquez, pastor de la Iglesia Chilena y Gran Canciller de la Universidad. Se dijo, en efecto, que lo ocurrido en 1967 era quizá "el episodio más triste y deplorable" en la historia del plantel; que representaba "sólo la culminación de una conjura"; que era "una revolución destructora", a través de la cual "se trataba de abrir paso a un movimiento que arrasara con todo principio de orden y jerarquía, y que impusiera la violencia como método legítimo y eficaz de acción pública", y se dijo también que quienes así obraron habían contado con el "amplio y decisivo apoyo" del Señor Cardenal.

Hay agravio cuando, luego de una devastadora simplificación de los hechos, se afirma que Monsenor Silva Henriquez zanjó el conflicto que oponía a los alumnos v a la Rectoria de entonces "con una resolución que satisfacía ampliamente a los estudiantes rebeldes, pero que resultaba inaceptable en aspectos fundamentales para el Rector, Monseñor Alfredo Silva Santiago", y se agrega que con la gestión del Señor Cardenal "no llegaba a materializarse el propósito de la Santa Sede" al designarlo mediador entre ambas partes. Esta acusación de deslealtad hecha al pastor se reafirma, luego, con una cita del entonces Decano de la Facultad de Economía

Hay agravio profundo a la verdad cuando se confunde sistemáticamente el episodio de la toma con el proceso de la reforma. La Jerarquía de la Iglesia censuró la toma, y también la censuramos muchos miembros de la comunidad académica. Pero así como la toma fue un acto de fuerza, la reforma fue producto de la razón y del diálogo, y significó -con todas las imperfecciones inherentes a cualquier obra humana- una modernización efectiva de la Universidad, entre cuyos logros podemos recordar el establecimiento de cuerpos colegiados representativos, con participación de todos los estamentos en las deliberaciones y decisiones; creación de la mayor parte de los Institutos y centros; fomento de la investigación y superación del concepto de Universidad meramente profesionalizante; apertura al ingreso de estudiantes de escasos recursos; selección de los postulantes conforme a normas objetivas, etc.

Hay agravio no ya sólo a la verdad, sino incluso a la verosimilitud, cuando se afirma que todo en la reforma fue malo, todo negativo, y que de ella derivan los daños posteriores sufridos por la Universidad y por el país. A esta perfección en la imperfección imputada a la reforma se contrapone —y es otro agravio a la verosimilitud— el sostenido acierto, el "fervor y perseverancia", la inequívoca visión del presente y el futuro que se atribuyen a sí mismos los militantes del movimiento gremial.

Hay agravio a la razón, se es inconsecuente, cuando quienes hoy repudian la reforma a tabla rasa, participaron ayer en sus instituciones y utilizaron sin trabas los canales de expresión que esa misma reforma les abría. Lo hay, también, cuando los defensores del principio de autoridad en 1967 lo violan hoy al desconocer la legitima autoridad que inviste el Gran Canciller.

Hay agravio inexcusable a la Iglesia, cuando así se actúa en una Universidad Católica; cuando se presenta en términos absolutamente negativos la solución del conflicto, a pesar de que ella contó con la aprobación unánime del Comité Permanente del Episcopado y del Vaticano: cuando se prescinde del hecho de que la Jerarquía veló por que la reforma interpretara recomendaciones explícitas del CELAM y de la Santa Sede, muy anteriores a Agosto de 1967, y en las cuales se propiciaba, por ejemplo, la hoy tan denigrada participación de docentes, alumnos y personal

administrativo en el gobierno de la Universidad; y cuando se hace caso omiso de una de las normas del Estatuto Básico para las Universidades Católicas, cuya ausencia tal vez más sentimos: el diálogo como causa formal del quehacer universitario.

Hay agravio al espíritu cristiano y a la simple justicia, cuando, entre todas las frases que se pronunciaron durante el acto, no es dable encontrar una sola palabra de generosidad hacia otros, ni un solo reconocimiento de méritos o siquiera de buena voluntad a aquellos que discrepan del "gremialismo", ni una sola autocrítica a lo obrado por éste. Tan abrumadora satisfacción de sí mismos impresiona, pero no convence.

Hay agravio, en fin, a la Universidad cuando se utiliza su Salón de Honor para violar el receso político por la peor de las vías: el ataque a aquellos cuyas ideas no se comparten y que —precisamente debido al receso impuesto— se sabe que no pueden responder. Si usted lee el discurso a que aludimos, Monseñor, encontrará la continua atribución de intenciones, la dureza, las acusaciones de toda indole contra cualquiera que difiera de las coneepciones políticas que sustenta el "gremialismo".

Recordamos con dolor y nostalgia el Estatuto Básico y su generoso llamado a la Universidad para que busque y promueva "el auténtico espíritu comunitario, de modo que cada uno, con sincera comprensión y respeto, colabore incluso con aquellos que tienen puntos de vista divergentes"; luego preeisa que el diálogo ha de ser "efectivo, respetuoso y enriquecedor", y agrega que "esto supone ambiente de libertad y de confianza y, sobre todo, sincero amor a la verdad y al hombre que está detrás de la verdad; supone comprender que la búsqueda de la verdad es tarea de todos los hombres y de todos los tiempos; que es apertura, solidaridad y compromiso vital y que su posesión no es monopolio o privilegio, sino responsabilidad".

Tal vez esto suene abstracto. Fara concretarlo, bastaria, Monseñor, con imaginar qué ocurriria si quienes creen en la reforma pidieran-el Salón de Honor de la Universidad Católica para realizar un acto académico —no político—, en el cual se analizara lo que ella ha sido, sus aciertos y errores.

No nos dirigimos a usted con el objeto de obtener tal autorización. Lo hacemos, porque, como Pro Gran Canciller, creemos que le compete entender en algunos, por lo menos, de los agravios a que hemos hecho referencia. Ellos fueron públicos, se divulgaron incluso por el Canal de la Universidad, y por ello nos atrevemos a recabar respetuosamente de usted un pronunciamiento también público en defensa de la Iglesia y de una convivencia sana, libre de odiosidades y sectarismos y conforme con las normas del Evangelio v el Magisterio.

En espera de su atenta r'espuesta, saludamos a usted con las consideraciones de nuestra más alta estima.

FIRMAN: Ex Vice-Rectores: Alfredo Etcheberry O. (Académico), Fernando Molina V. (Académico), Jaime Bellalta B. (Comunicaciones), Eduardo Cuevas V. (Comunicaciones), Patricio Gross (Co-

municaciones). Domingo Santa María S. C. (Asuntos Económicos v Financieros), Jorge Awad M. (Asuntos Económicos y Financieros): Ex Directores Generales: Reinaldo Sapag Ch. (Vice-Rectoria Asuntos Económicos), Guillermo Blanco M. (Vice-Rectoria de Comunicaciones); Ex Decanos: Juan Ochagavía (Teología), Beltrán Villegas (Teologia), Fernando Cifuentes (Educación). Alvaro de la Barra (Ingeniería), Mario Férez de Arce (Arquitectura), Hugo Salvestrini (Medicina), Ernesto Livacic (Filosofía v Letras), Juan Ignacio Monge (Medicina), Luis Celis M. (Educación), Waldo Romo (Vice-Decano Teología), Mónica liménez de Barros (Directora Escuela de Trabajo Social). Claudio Di Girólamo (Ex Director Canal 13 TV), Alfredo Pesce (ex Jefe Programa Internacional), Sergio Muñoz (ex Secretario Ejecutivo Canal 13), Alejandro Silva Bascuñán (Profesor Escuela de Derecho): Ex Profesores: Eduardo Palma C. (Instituto Ciencias Políticas), Edmundo Vargas (Ciencias Políticas): Profesores: Germán Barros (Escuela Trabajo Social); Oscar Saavedra (Feriodismo), Antonio Bentué (Teología), Filma Canales (Cinematografia), Percival Cowley V. (Teología), Carlos González (Instituto Estética), Oscar González (Comunicación Organizacional), Eduardo Elgueta (Instituto Estética), Manuel Guzmán Vial (Derecho Penal), Francisca Iriarte (Instituto Estética), Radoslav Ivelic (Instituto Estética), Rafael Jiménez (Psicología), Luis Scherz G. (Instituto Sociologia), Haroldo Zamora (Instituto Estética), Sergio Zañartu (Teologia).

Señora Mónica Jiménez de Barros Directora de la Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Chile,

Presente. Señora Directora y distinguida amiga:

Aver recibi-la carta fechada el 20 de los corrientes, en la que cuarenta miembros v ex miembros de nuestra Universidad me hacen varias consideraciones acerca del acto celebrado por FEUC el día 11 de Agosto en curso. Dirijo a usted mi respuesta, por ser usted la persona que ejerce actualmente el más alto cargo directivo en la Universidad, entre los firmantes, rogándole tenga la bondad de hacerla conocer a los demás, y autorizándola para darle la publicidad que le parezca, siempre que su texto sea integramente reproducido.

Puedo informarle que había recibido otras quejas parecidas de parte del Pbro. Cristián Caro C., Delegado Episcopal y Jefe del Departamento de Pastoral de nuestra Universidad. A ellas respondí con fecha 20 de los corrientes y Nº 889/PGC/77. La presente es sustancialmente idéntica.

El día 1º de Agosto recibí una carta firmada por el P. Beltrán Villegas, los Profesores Ernesto Livacic y Ricardo Jordán, y los señores Luis Hevia y Nelson Gallardo, en que se solicitaba autorización para celebrar en la Universidad una Santa Misa con ocasión de cumplirse los diez años de los sucesos iniciados el 11 de Agosto de 1967. Rehusé el permiso por considerar que tal celebración litúrgica no era oportuna ni conveniente. La Misa se celebró en la Parroquia Universitaria, fuera de la U. C.

rectas en el sentido que FEUC programaría un acto para ese día. Como no he sido ni soy partidario de reanimar discusiones, que no harían más que dividir los ánimos. llamé al Presidente de FEUC y le hice presente, con toda la insistencia posible, mi punto de vista contrario a dicho acto. No obtuve éxito. Expresamente adverti al Presidente de FEUC que vo no deseaba que se tocara la persona del Enmo. Señor Cardenal Arzobispo de Santiago, D. Raúl Silva Henriquez, sin que este deseo significara que yo aprobaba la celebración del acto. Pero no estaba dentro de mis facultades impedir por via de autoridad juridica que se realizara. Siento tener que reconocer que mi autoridad moral no fue suficiente argumento.

Poco después tuve noticias indi-

De inmediato me puse en contacto con las autoridades superiores de la Universidad y tuve la satisfacción de saber que ya ellas habían decidido no participar en el acto programado por FEUC, como sucedió efectivamente.

Desde el comienzo de mi gestión he procurado cuidadosamente guardar hacia el Enmo. Señor Cardenal las consideraciones y respeto debidos a su alta investidura, tanto dentro como fuera de la Universidad. Lo he hecho bien convencido de lo que representa en la Iglesia el Obispo, y, por lo tanto, no puedo menos de lamentar y desaprobar lo que se diga o insinúe, por quienquiera que sea, en menoscabo de su imagen.

Hago fervientes votos por que estos desagradables sucesos no vuelvan a repetirse, deseoso como estoy de promover todo cuanto favorezca la unión de los ánimos y el respeto de las opiniones divergentes en materias que admiten discrepancias dentro de la unidad de la fe.

La saluda con toda atención su amigo y S. S. en Cristo.— (Firmado):

JORGE MEDINA ESTEVEZ Pbro-Pro-Gran Canciller Pontificia Universidad Católica

de Chile

Santiago, Noviembre 11 de 1977. Señor Juan Pablo Cárdenas Director Revista ACADEMIA

Presente Estimado señor Director:

En conocimiento de la próxima

aparición de la Revista de la Academia de Humanismo Cristiano, me permito escribirle solicitándole la publicación de las siguientes lineas:

En reciente publicación de prensa, el señor Rector-Delegado de la Universidad de Chile afirmó que en dicha institución existe libertad de expresión, dando como ejemplo algunas declaraciones mías. Lamento tener que discrepar una vez más del criterio expresado por la autoridad universitaria.

Reconociendo que, si bien hasta el momento, mis declaraciones no me han significado problemas, ésta es una situación excepcional en la realidad universitaria del presente

Es la propia institucionalidad universitaria la que no cuenta con canales regulares, donde se dé la oportunidad de entregar los criterios de estudiantes y profesores en un clima de diálogo y respeto por las personas. Como fruto de esta institucionalidad y de la actual política universitaria, se dan situa-

ciones como la Circular 63 en la U. de Chile, donde se prohíben la expresión de ideas, cualquier tipo de organización de alumnos, la edición de publicaciones, reuniones y encuentros sin el visto bueno de la autoridad universitaria. Por otra parte, la existencia de organismos de seguridad se expresa en verdaderas redes de soplonaje y delación, que destruyen toda posibilidad de convivencia universitaria libre.

También se expresan como ejemplo de participación y libertad de opinión un seminario sobre la nueva Institucionalidad y la creación de Comités Académicos por Areas; pero en ambos casos la comunidad universitaria no ha tenido alguna injerencia en su formulación ni organización. En el Seminario son los partidarios del esquema oficial los exponentes y participantes; en los Comités Académicos pasa otro tanto, con el agravante que en la Facultad de Derecho ni siquiera esta forma se concretará.

Los universitarios somos testigos de muchos casos en que la crítica y hasta el sólo detentar determinadas posiciones ha sido causa de represalias y expulsiones. Este año se presentan algunos ejemplos que es bueno que se conozcan:

a) El profesor Jaime San Martín y su ayudante, Gonzalo de la Maza, fueron expulsados de Economía a raíz de su detención en un Parvulario donde colaboraban con la comunidad. Pero al ser dejados en libertad sin cargos no se les reincorporó a la Universidad.

b) Lo anterior se repite en el caso del estudiante de Derecho, Luis Hernán Pavez, que fue acusado de pertenecer a un grupo "Septiembre Rojo" y al día siguiente le fue cancelada su matrícula a petición del Decano, señor Rosende, por el senor Rector-Delegado Actualmente el estudiante se encuentra en libertad condicional bajo fianza v no le han sido formulados cargos. Es decir, mientras la Justicia no se ha pronunciado sobre la efectividad de la acusación, va la Universidad lo "penó" con su expulsión, pasando a llevar un principio juridico universal: Se presume la inocencia del acusado, mientras no es comprobada su culpabilidad. Estos hechos pasan a llevar, además de principios inspiradores de nuestra legislación penal, otros de orden constitucional, que indican que nadie puede arrogarse otras atribuciones que las referidas expresamente por la Lev. Sólo los Tribunales de justicia son los llamados a calificar un hecho como delito y a castigarlo; la Universidad no puede hacerlo legitimamente y menos una Escuela de "Derecho".

c) Ramón Díaz, estudiante de Administración Pública, fue atacado y golpeado salvajemente en las cercanías de su Escuela e "invitado" a colaborar con los Servicios de Seguridad para espiar y delatar a tres compañeros.

Por todo lo anterior, me parece que no se puede hablar con propiedad de libertad de expresión, ni de participación universitaria. Son precisamente valores como éstos los necesarios de restablecer a la brevedad, de modo que se termine el clima de amedrentamiento, oscurantismo y restricciones en que vivimos los universitarios.

vivimos los universitarios. Se hace urgente el pronto inicio

del proceso de apertura en la Universidad. Ojalá que la afirmación hecha por el señor Rector-Delegado, referente a la libertad de expresión, pueda transformarse en medidas concretas que ayuden al establecimiento de una nueva Universidad, donde los estudiantes tengan posibilidades e instancias para expresarse y defender sus derechos.

Saluda atentamente al señor Director y le agradece la publicación de esta.

Guillermo Yunge Bustamante Céd. Univ. 09954422

Santiago, Agosto 18 de 1977. Señor Director El Mercurio Presente

Señor Director:

De paso por Santiago, tuve la oportunidad de leer algunas de las informaciones aparecidas en El Mercurio, en relación a los hechos ocurridos en la Universidad Católica, que culminaron con la toma de los recintos universitarios el día 11 de Agosto de 1967, dando origen al proceso conocido como Reforma Universitaria.

Bien sé que el verdadero significado de los seis años de reforma universitaria sólo podrá evaluarse cuando existan las condiciones que garanticen un diálogo libre entre las partes protagonistas de esa valiosa empresa.

Sin embargo, siento la necesidad en esta ocasión, como ex Rector de la Universidad Católica, de reivindicar a una juventud que entregó con seriedad, alegría y esperanza toda su capacidad creadora al servicio de una causa que sintió justa.

Solamente quiero recordar hoy lo innegable. Esa gesta estudiantil, encabezada por dirigentes elegidos democráticamente, culminó en la toma de recintos universitarios, sin que jamás hicieran uso de la vio-

dad reformada, se afirmaba también la legitimidad creciente del principio o derecho universal a la educación superior y al conocimiento científico tecnológico, el valor de la presencia de diversos estilos de pensamiento, la posibilidad de movimientos sociales autónomos, el acceso incipiente de sectores populares a la creación y recreación cultural, la dimensión critica del conocimiento y el trabajo intelectual y artístico. Que estos principios se hayan particularizado para ciertos sectores, sólo indica el campo de nuevas contradicciones. Implicitamente esos principios llevaban a una redefinición de las estructuras y funciones universitarias y a una dinámica de transformación sustancial de la Universidad.

De modo que el nuevo proyecto universitario que surge en los últimos años se establece como un intento de reversión no sólo, ni principalmente, de las posibles distorsiones de las reformas, sino que básicamente del dinamismo a que hemos hecho referencia. En otros términos, él entra en oposición tanto con la Universidad de capas medias propia de las reformas universitarias, como con las dinámicas posibles que pudieran desencadenar principios implícitos en ellas.

Este nuevo proyecto busca una fibarización de la Universidad —revirtiendo drásticamente su crecimiento— y la vuelta al esquema profesionalizante. El desarrollo científico-teenológico y la formación profesional quedan entregados al juego de las fuerzas del mercado, lo que quiere decir que son las demandas de las empresas y

del Estado las que determinan el desarrollo de las funciones universitarias. El desempeño de éstas se hace en el marco de un silencio político ideológico reforzado por la debilidad de organizaciones sociales, y por las rigideces de los medios de comunicación. La Univers'dad pasa a ser un elemento exciusivamente destinado al "país desarrollado" o al "sector moderno" de la sociedad nacional, integrado al sistema capitalista mundial. La estructura universitaria reproduce el sistema de organización articulado en torno al principio de verticalidad de mando. La función critica de la Universidad v su dimensión intelectual o cultural ceden paso a la formación selectiva de "cuadros profesionales".

Al interior de la Universidad no desaparece la política pero ella viene a ser ahora el juego exclusivo de los grupos que constituyen la base de apoyo del nuevo modelo. Y esto, porque el modelo social del que la Universidad forma parte no requiere ya de la alianza con los sectores medios y no se interesa por acceder a sus demandas de reproducción y consolidación. La Universidad deja de ser un lugar de expresión de estos sectores para ser un instrumento de selección y reproducción de las élites tecnocráticas que el nuevo sistema productivo y el aparato burocrático estatal reclaman. Quienes expresan estas concepciones pasan a ser los grupos dirigentes de las Universidades.

La política de la Universidad deja de ser pública y pasa ahora a cumplir dos funciones. Por un lado, a través de ella, se expresa el rechazo a quienes se muestran reticentes frente al nuevo modelo. porque existen instancias sociales y jurídicas de decisión superior, sino porque a la larga el vacío deiado por la desnaturalización de la Universidad y el abandono de su misión se traduce -en un modo en que la ciencia y la tecnología están en la base del progreso económico y social- en mayor miseria, injusticia y dependencia para el pueblo al que se busca servir. Por último, se trata de una Reforma Universitaria CHILENA, Tampoco es ésta una adjetivización intrascendente. El tercer riesgo grave que vemos para el pleno éxito de la Reforma es el de quienes, encandilados por experiencias foráneas, pretenden trasladar a Chile modelos universitarios que tienen eficacia en otras tierras.

Todo modelo lleva implícitos supuestos siempre declarados sobre la realidad actual y las aspira-

Por otro lado, ella es el campo en que se expresan las contradicciones entre los nuevos grupos de poder universitario vinculados de uno u otro modo a los que se mueven al nivel de la sociedad global. Esta nueva forma de politización de la Universidad, unida a las características restrictivas del modelo, puede generar diversas respuestas de la comunidad universitaria que comprenderían desde la adaptación conformista de quienes defienden a toda costa su status, al rechazo activo, pasando por el retraimiento que aumenta la deserción y el éxodo,

ciones de futuro de la sociedad en que se asiente. Olvidar este hecho, o suponer sin mayor examen crítico que esa realidad es la nuestra y esas aspiraciones las de nuestra juventud, y con ello digo nuestro futuro, es caer en el peor colonialismo —el intelectual—, en la peor dependencia —la espiritual—. Es olvidar que toda idea, para ser eficaz, afincase en el aquí y en el ahora; es caer en la alienación; es vivir como Herodes, con los pies puestos en una patria y el corazón en otra" (8).

El Gobierno, por su parte, realizó una política en beneficio de todas las Universidades que se concretó, entre otras iniciativas, en el incremento de la asignación de recursos, el Proyecto de Ley de Educación Superior y la Creación de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT).

Especial significación tuvo el Proyecto de Ley de Educación Superior, redactado por el Gobierno con la asesoría de los Rectores de las dos Universidades, en el cual se estableció un conjunto de disposiciones básicas para la organización y el financiamiento de las Universidades y para la planificación y la coordinación de la educación superior. No obstante la trascendencia de esta legislación, ella no prosperó en el Congreso Nacional por la oposición de los partidos políticos de derecha v de izquierda.

(8) Máximo Pacheco Gómez. Educación y Cultura para el Pueblo. Páginas 426 a 428. lencia extrema que significa el uso de las armas.

Asimismo, es innegable que después de sólo unos meses de la toma se había estructurado para la Universidad un gobierno plenamente democrático, con elecciones libres y secretas para designar a todas las autoridades.

Jamás escuché a esos estudiantes proponer la implantación de un gobierno de facto, sin el necesario respaldo y decisión de la Comunidad Universitaria. Jamás tampoco escuché que ellos pretendieran eludir las elecciones para elegir las autoridades en la Federación de Estudiantes. La prueba está de que entregaron el poder de ella en el momento que dejaron de ser mayoría. En cambio, el denominado "acto de desagravio" pierde todo valor moral al haber sido organizado por un grupo de estudiantes que no cuenta con el mandato expreso de tóda la comunidad estudiantil manifestado por mecanismos que aseguren su representatividad. Respecto al proceso mismo de la Reforma Universitaria, El Mercurio, a través de un recuento de hechos de la periodista Maria Teresa Donoso, intenta demostrar la entrega de la Universidad reformada al marxismo. Para ello, se alude insistente e injustamente al CEREN. Olvida la periodista la existencia, por ejemplo, del Instituto de Economia, dirigido y formado por los mismos que hoy integran el equipo de Gobierno, o las Escuelas de Medicina y Agronomía, o el Instituto de Ciencias Pomía, o el Instituto de Ciencias Pomía,

líticas y el CEPLAN, y otros centros o Institutos, cuyas diferentes posiciones valóricas o científicas atestiguan que el pluralismo universitario era entendido como el desarrollo de todas las grandes cormentes del pensamiento, sin lo cual la libertad intelectual desaparece y la Universidad pierde su razón de ser.

Saluda atentamente a usted. Fernando Castillo Velasco

LA UNIVERSIDAD... (De la página 15)

Inteligencia universitaria había alcanzado dimensiones notorias.

A tan corto lapso del acontecimiento que nos preocupa, es prácticamente imposible enunciar un juicio ecuánime sobre su significado. En todo caso, tal tarea no podría dejar de lado la discusión de los tópicos propuestos. Tampoco deberían ocultarse las cartas valorativas que cada uno juega. Así podría ponderarse la consistencia lógica de la argumentación respec-

tiva. De ese modo, difícil resultaria para un fiel adherente de los principios de la Universidad Profesionalizante, respetuoso del compromiso que la Universidad le debe al proceso histórico de turno, negar que ésta —de acuerdo a su vocación utilitaria y a su adaptabilidad constitutiva— no podía dejar de ser desarrollista en un periodo, proselitista en otro, y vigilada en un tercero.

Para quienes miramos la Refor-

ma con otros ojos, ella significó postergar el advenimiento de una Universidad de nueva estirpe. Empero, el hecho de que no sólo la Ciencia, sino también otras características de una Universidad del Espíritu hubiesen encontrado expresión concreta en la institución renovada, nos conduce a aceptar una visión más policromática y menos negativa de la Reforma. Tampoco podemos ignorar que la dedicación exclusiva al trabajo universitario, la democracia académi-

ca y la libre discusión de las ideas cobraron efectivo realce.

Todos estos aspectos han pasado a ser, desde entonces, conquistas irrenunciables del quehacer universitario chileno. De su presencia parcial o de su aguda nostalgia se alimenta hoy día, más allá de la Reforma, la esperanza de una Universidad libre. Y esto no lo podemos ni lo queremos olvidar. "Si todo hombre tiene un fondo de misterio inabarcable, un hombre otalmente penetrado de Dios lo posee infinitamente más".

Los autores de "Bienaventurados los Pobres" nos presentan en esta obra el fruto de su meditación sobre el P. Alberto Hurtado. Su lente de observación se concentra preferentemente en los aspectos sociales de este gran uchador del Evangelio; métodos que es perfectamente legítimo y permite o otros destacar otras de las facetas de esta personalidad tan rica: el director espiritual, el formador de la juventud, el escritor de temas candentes, el hombre de la obediencia y la oración...

La obra presenta al P. Hurtado como un eslabón de esta cadena de antos hombres de Iglesia que, desde los albores de nuestra Patria, han reconocido en sus hermanos, los hombres, el rostro de Cristo. Mediante pinceladas alegórico-sintéticas muy bien logradas, hace surgir algunas de las grandes líneas de fuerza en pugna en la época que le tocó vivir al P. Hurado.

AUDITORIUM DON BOSCO:

BIENAVENTURADOS LOS POBRES"

Una producción teatral del Centro de Indagación y Expresión Cultural

Hay partes de intenso sentido dramático y de inspiración bíblica claramente perceptibles. En la lucha que da el P. Hurtado por dar a conocer "el sentido del pobre" se ve en germen el gran combate en que la luz derrota a las tinieblas, el amor al odio, la verdad a la mentira, la justicia a la injusticia".

JUAN OCHAGAVIA, S.I.

"Los profetas no son los que ven lo invisible, sino los que fuerzan a ver la evidencia que nadie quiere ver.

Estamos hechos de tal laya que nos apartamos como por sistema de lo verdaderamente real para alienarnos en la frivolidad de lo inconsistente. Y los Parménides hacen figura de excéntricos cuando irrumpen proclamando: "Es necesario afirmar y considerar que cada ser es".

Y mayor desconcierto y alarma provocan los que, siguiendo a Cristo, se atreven a recordar que cada ser humano está presente en cada persona individual, aunque sea un enemigo, un inútil o un tarado, y que la tarea más insoslayable para todo hombre es luchar por eliminar de la sociedad todo lo que deja a algunos hombres—¡a los más!— sin capacidad real de vivir con dignidad de hombres.

El P. Hurtado fue uno de estos profetas, un eslabón más dentro de una ya larga cadena que en Chile comienza junto con su historia. En su vida quedaron a la vista esas dimensiones que —como lo sabemos desde Jeremías— son la base y el precio de una misión profética: enamoramiento del Dios vivo y de su Palabra, olvido de sí mismo, humildad, penetración del corazón humano; pero también incomprensiones, hostilidades y rencores insidiosos de parte de un mundo que reacciona con encono ante el que denuncia su pecado.

Que ser fiel a la misión profética sea un verdadero drama humano, con mayor fuerza que un drama teatral, es lo que logra mostrar la obra de teatro que vamos a presenciar. En ella, desde las tablas, adquiere la santidad del P. Hurtado caracteres de posibilidad real e incitante para todo hombre; más aún: de destino imperioso para quien cree que la causa del hombre—de cada hombre— es tan importante que el mismo Dios la asumió haciéndose un hombre desprovisto de todo atributo que no fuera el de ser hombre: es decir, un pobre".



REVISTA PATROCINADA POR LA ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

AMIGOS Y ENEMIGOS DE LA VIDA

2

ANO 1-FEBRERO DE 1978

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Duncan Livingston, Reinaldo Sapag, Ricardo Jordán, María Teresa Lladser, Juan Pablo Cárdenas.

DIRECTOR Juan Pablo Cárdenas

COMITE CONSULTIVO

Genaro Arriagada Enrique Browne Manuel Antonio Garretón Monseñor Jorge Hourtón Ernesto Livacic Duncan Livingston Waldo Romo Reinaldo Sapag

COORDINADORA María Teresa Lladser

GERENTE Carlos Santa María

DISEÑO Paulina Gebauer

PROMOCION Margarita Cea

SECRETARIA Ana María Villarroel

REPRESENTANTE LEGAL Duncan Livingston

SUMARIO

AMIGOS Y ENEMIGOS DE LA VIDA. Presentación
J. MIGUEL IBAÑEZ: El Valor de la Vida y la Natalidad
DUNCAN LIVINGSTON: ¿Por qué la Ecología?
ARMANDO DE RAMON: La Difícil Búsqueda de la Paz
HERNAN MONTEALEGRE: Derechos Humanos, Un sí a la Vida
EDMUNDO LOPEZ: Capitalismo, Un Sistema Contra la Vida
SELECCION DE TEXTOS: Algo de lo Dicho
FERNANDO MONCKEBERG: Energía y Alimentos (Documento)
INFORME ACADEMIA: Nueva Institucionalidad Universitaria

AMIGOS Y ENEMIGOS DE LA VIDA

PRESENTACION (1)
JUAN PABLO CARDENAS

El hombre continúa siendo la más seria amenaza al pleno desarrollo de su vida.

Hoy, así como cuando éramos muy pocos, el hambre siega el futuro de los pobres, y la guerra —o el temor a ella— sigue alterando la convivencia entre las distintas naciones. En mayor o menor grado, la libertad individual y la autodeterminación de los pueblos siempre ha sido patrimonio de un puñado de hombres y naciones. Y para las mayorías la vida no ha tenido más dimensión que la subsistencia.

Violentando su naturaleza y destino, la humanidad ha sido más tributaria de la guerra que de la paz, así como de la opulencia de unos pocos más que de la justicia. Ello explica que héroes y líderes de las naciones se identifiquen, justamente, con la destrucción, más que con la armonía, y con el avasallaje, en vez del respeto a los derechos de la persona.

El desarrollo científico y tecnológico ha posibilitado importantes transformaciones y avances sociales. Sin embargo, es el mismo progreso el que exige hoy día un drástico cambio al estilo de vida de la humanidad, si no quiere esta, ser victima de su misma destrucción.

Es la propia ciencia la que concluye que si el mundo se mantiene fiel al actual sentido de desarrollo, la vida humana en el planeta posiblemente se prolongue poco tiempo.

En tal sentido, no existe ninguna duda de que el consumo indiscriminado está agotando recursos sustanciales, los que —de aprovecharse racionalmente—deberían ser la reserva de muchas otras generaciones de seres humanos. Es indiscutible, además, que esta vorágine productiva tiene altamente contaminados los recipientes de nuestra vida, es decir, nuestra atmósfera, suelos y aguas.

Sorprende, entonces, que quienes tienen en sus manos la planificación del futuro patrocinen para los países subdesarrollados un destino similar al de las potencias industriales. Estudios demuestran que si de pronto todas las naciones del mundo alcanzaran el nível de producción y consumo de los Estados Unidos, por ejemplo, la vida humana se extinguiría brutalmente en menos de una década.

El capitalismo surge, por conclusión de los

científicos, como uno de los más serios enemigos de la vida. Con su implementación, asimismo, se ejerce uno de los más grandes atentados a la paz, a la naturaleza y a los hombres del presente y el porvenir.

Sólo la intrínsica alteración de valores de este sistema, explica las millonarias campañas de ciertas potencias por promover soluciones artificiales —como el aborto y la regulación de los nacimientos— en poblaciones y zonas del mundo que, paradojalmente, requieren de más población para enfrentar su crecimiento.

La amenaza del hambre en el mundo no es producto del crecimiento acelerado de la población mundial sino de una injusta y desigual distribución de los bienes. Las decisiones, en tal sentido, más que evitar el desarrollo de nuevas vidas, deben instar a una reconciliación del hombre con la naturaleza y procurar que cada cual aspire à aquellos bienes materiales que sean estrictamente necesarios para su sustento y normal desarrollo.

Dichas soluciones aparecen particularmente absurdas si se consideran los enormes recursos que cada año compromete la carrera armamentista. Tan sólo Estados Unidos dedicará un 25 por ciento de su presupuesto 1978 a implementar y mantener su potencial destructivo. Un porcentaje similar o mayor, se cree, dedicarán algunas potencias europeas, socialistas e –incluso– en desarrollo.

Nada aparece más reñido con la razón que este derroche bélico; especialmente cuando se sabe que los recursos ya acumulados son suficientes para la plena destrucción de la vida, y que toda esta energía —de destinarse a la obtención de alimentos— podría erradicar la desnutrición y el atraso de continentes enteros.

Sin embargo, año a año, y aunque persistan focos graves de tensión, el mundo se libera de la guerra. Hoy mucho más que ayer, los hombres y los países se encuentran en disposición de solucionar sus diferendos lejos del campo de batalla. Este esfuerzo y éxito es atribuible, en gran medida, a las organizaciones internacionales; aunque algunos todavía insistan en su inoperancia o desnaturalización.

El siglo XX es testigo del surgimiento de una nueva

ética. Si antes constituía un honor la conquista y el espíritu guerrero, en la actualidad los triunfos y las glorias son compartidas por los artifices de la paz. Si entonces los países identificaban su honor y grandeza con el número de sus armas y divisiones, cada año constituye una vergüenza mayor para las naciones dar a conocer sus presupuestos y adquisiciones bélicas. Tanto que muchas se reservan este tipo de datos.

Lo anterior constituye un indiscutible progreso, aunque éste en gran parte se cimiente en el horror que produjeron las últimas guerras mundiales y en la capacidad destructiva ahora acumulada.

En lo que sí hace falta una acción más decisiva de parte de los organismos internacionales, es en poner atajo a formas de amenaza a la vida que, si bien tradicionales, son altamente contradictorias con el avance experimentado por la humanidad. Nos referimos, ciertamente, al terrorismo y a la proliferación de regímenes de fuerza que se imponen y se sustentan mediante la sistemática violación de los derechos de la persona y la voluntad de los pueblos. Al respecto, el mundo es testigo de cómo en casi todos los continentes — y muy especialmente en América Latina— poblaciones enteras están sometidas a las leyes del atentado, la tortura y el destierro.

No es posible que el sistema mundial tolere este tipo de amenazas a la vida. La experiencia dice que llegado el momento, el terrorismo no reconoce fronteras y que los regimenes de fuerza necesariamente llegan a amenazar la paz del mundo.

La solidaridad internacional no puede plantearse sólo en el ámbito de las relaciones económicas. El mundo, hoy mucho más que ayer, es una unidad, y el destino de algunos necesariamente es el de todos.

Un país que contamina, que derrocha recursos, que atenta contra la libertad y los derechos humanos no es sólo enemigo de su pueblo sino de toda la humanidad,

FL VALOR

VIDA

NATALIDAD (2)

J. MIGUEL IBAÑEZ LANGLOIS

Los progresos de la ecología v de otras ciencias afines han despertado. en el mundo entero, una conciencia muy viva de la necesidad de preservar los ciclos naturales, para impedir que una civilización ciega v enloquecida destruya, mediante los avances casi incontrolables de la tecnología, el precioso equilibrio de nuestro habitat planetario. Se pretende así, entre otras cosas, asegurar la subsistencia de ciertas especies vegetales del peligro de una extinción que sería fatal para el propio futuro humano. En general, se trata de preservar la continuidad de todas las especies vivas, y de salvar la pureza de su medio natural, ya que todas las fuerzas de la naturaleza están encadenadas en un equilibrio maravilloso, que resulta indispensable para la seguridad y el bienestar de la propia

especie humana.

En este orden de cosas se habla va. en los países más civilizados, de establecer una suerte de código protector de la vida: una Declaración de los Derechos de la Vida Vegetal y Animal. Lo cual no pasa de ser una simple metáfora, ya que, jurídicamente hablando, sólo la persona es sujeto de derechos. Pero, más allá del rigor conceptual, la idea -si bien mal expresada- retiene cierta validez, ya que el respeto por la propia vida humana -la única que engendra derechos auténticos- exige el respeto por su entorno natural y por sus futuros. medios de subsistencia. Lo curioso y aberrante es que esta solicitud por la naturaleza coexista, sin aparente contradicción, con la violación más brutal de los derechos humanos propiamente dichos, sobre todo del derecho a nacer y a vivir que posee la persona ya en las fases iniciales y aún microscópicas de su propia gestación en el vientre materno.

Resulta entonces ridículo, por decir lo menos, que se cuide tanto del "derecho" de esta planta v de aquel animal, de estas aguas o de aquellos minerales, mientras se conculca el primero de todos los derechos humanos mediante la práctica masiva y a menudo "legal" del aborto, de los procedimientos abortivos de control de la natalidad, y de la anticoncepción en general. Es inútil referir cifras escalofriantes, que son del dominio público; baste decir que en no pocos países del mundo el número de abortos supera con mucho el número de nacimientos. Es el mundo al revés. Cualquier insecto, cualquier pajarillo, cualquiera vegetación parece, a esta modernísima sensibilidad, más respetable que el ser humano, rey de la creación, centro del planeta, cuva vida -por ser racional y libre, imagen y semejanza divina- tiene un valor inconmensurable con respecto a toda naturaleza infrahumana.

Esta situación me recuerda aquello que se cuenta de un jerarca nazi de máxima jerarquía -Goering, si la memoria no me engaña-, que, siendo responsable de inmensos genocidios. pasó tres días inconsolables lágrimas y suspiros tras la muerte de... canario preferido. El siglo de los campos de concentración, de las matanzas multitudinarias, del aborto legal y de la anticoncepción a ultranza es el siglo de la proclamación de los "derechos" vegetales y animales. Vamos a terminar suplicando a los poderes públicos y a las instituciones responsables que defiendan a la persona humana nonata siguiera tanto como se defiende un arbolillo o una bacteria.

No hablo sólo del aborto, legalizado o no, que ya es un escándalo universal. Hay muchos métodos anticonceptivos que son, a pesar de la conciencia sorda de sus propugnadores, de naturaleza verdaderamente abortiva. Así ocurre con la llamada "regulación menstrual" o "minisucción" (aspiración al vacío del contenido intrauterino cuando se produce el retraso menstrual, signo muy probable de embarazo): operación que tras su nombre eufemístico oculta la fealdad repugnante del aborto, un auténtico mini-asesinato. Otro tanto ocurre con casi todos los DIU -dispositivos intrauterinos-, que impiden la implantación del óvulo ya fecundado en las paredes del útero, También ellos configuran un micro-homicidio. Y es en vano que sus defensores aleguen la ridícula teoría de que la vida humana comienza, no con la fecundación, sino sólo con la mencio nada implantación. La ciencia los desmiente: la persona humana ya existe, con sus plenos derechos, desde el momento cuando el óvulo femenino es fecundado por el espermatozoide masculino. En un grado menos superlativo, pero siempre inmoral, se atenta contra la naturaleza humana en cualquiera de los procedimientos artifica les de anticoncepción.

Tal estado de cosas revela una pérdida evidente del sentido de Dios, y por lo tanto, del carácter divino de la vida humana y de su origen. Cuando el Creador desaparece del horizonte humano, por algún tiempo la inercia espiritual sigue dictando aún compottamientos ético-religiosos implícitos, pero a la larga -y es el caso actual-el ateísmo o el agnosticismo se tornan explícitos, se hacen violentamente materialistas, y se termina considerando al hombre como la cifra de una estadística demográfica, como la impersonal curva de un diagrama, y a fin de cuentas como una cosa o un objeto manipulable por la tecnología genética. Así el óvulo fecundado o d

unbrión se siente, no como un tercer nte con derechos propios y sagrados. ino como un simple apéndice interno le la madre, tan extirpable como nalquier otra parte de su organismo: esto en nombre del "derecho" atemo y materno a la "maternidad bseada", que excluye sin mayores problemas al hijo "indeseado". A la ez, en el caso de los anticonceptivos, os procesos fisiológicos naturales de la exualidad v de la procreación -que on sagrados e inviolables- se termiun considerando a la altura de los rocesos digestivos, circulatorios, etc.: omo un mecanismo carente de misteio v santidad, tan susceptible de ntervención artificial como cualquier tro proceso fisiológico si hav "razoes" que lo aconsejen.

Tras la maternidad egoista v el echazo de los hijos late hoy una erdadera ideología de la anticoncepión. Esta ideología, sin Dios v sin lev noral, contiene un hedonismo a ulranza y un pesimismo atroz, por más ue se formule bajo especiosos argunentos demográficos. "Comamos y ebamos, que mañana moriremos". arecen decir esos padres que regulan I número de sus hijos según los ictados de su comodidad y de su ienestar material. A la vez, negándose procrear, revelan la idea -no por iconsciente menos sórdida- de que la ida humana no vale la pena de ser ivida. Todas las grandes civilizaciones culturas del pasado han dependido e la fe en el valor inefable de la vida umana. A la vez, todas las sociedades eclinantes y decadentes han experiientado esta perdida angustiosa del entido de la existencia: vacío que se a traducido siempre en términos emográficos: en el auge de las práctias anticonceptivas. Tales prácticas se visten hoy de un ropaje "humanista". Lo cual nos recuerda las palabras de Paulo VI: el verdadero humanismo es teocéntrico. Cuando no lo es, termina traicionando a la propia humanidad.

Para los padres, procrear es cumplir un verdadero acto de fe en el valor santo de la vida un auténtico acto de optimismo en el futuro humano. Este acto de fe no puede ser, a la postre, sino un acto teologal. Se cree, por fe moral y religiosa, en el valor indecible de la vida: se afirma entonces el adorable peligro de ser hombre, el sentido cristiano del valor virtualmente infinito de nuestra vida. Que exista o no una nueva criatura humana, jun hombre más! : dilema terrestre sobre el cual se inclinan los ángeles del cielo. Un hombre más para la etemidad: la propia Trinidad de Dios está en juego en este posible nacimiento más grande que el parto de los mundos. La vida, todo lo lastrada que se quiera por las taras que los hombres, mediante el pecado, hemos introducido en la historia, posee un sentido que sobrepasa todas las limitaciones terrestres.

Cuando un hombre y una mujer sienten que, al prestar ellos su cuerpo y su alma, el propio Creador ejercerá su Omnipotencia por ellos en el nacimiento de la nueva vida, y el propio Redentor la limpiará con su Sangre, y el propio Espíritu Santificador derramará sobre ella un Pentecontés: ¿cómo, entonces, no se han de sentir llamados a poblar las mansiones del cielo, a alumbrar nuevos ojos que contemplen el Rostro de Dios por la eternidad? La vida humana: don inefable, regalo infinito, peligro adorable, el invento de los inventos de la Sabiduría y la Omnipotencia y la Generosidad de Dios.

¿ POR QUE ECOLOGIA? (3)

DUNCAN LIVINGSTON

La humanidad se preocupa hoy de su entorno con una intensidad y en una forma como nunca antes lo había hecho. Siente amenazada su propia existencia y la de las generaciones futuras. El hombre moderno ha comprendido a través de un áspero aprendizaje que él no es un ser autárquico sino dependiente, que su misma vida y su plenitud son solidarias con la suerte que corra el mundo que circunda, Y, todo ello, no lo ha percibido tanto por medio de una meditación esclarecida sino más bien mediante la constatación de sus propios fracasos. Mucho tiempo ha pasado hasta que ha comenzado a comprender que es un ser esencialmente dialógico y que su propia realización y la de su especie dependen de la calidad que alcance este diálogo con la naturaleza, con los demás hombres y con Dios. Los que dialogan están frente a frente pero se unen, son distintos pero comparten, no son uno pero poseen una vasta zona de identificación. Así, el hombre, siendo distinto a la naturaleza, la resume. Y en la propia naturaleza percibimos al ser humano como su coronación, plenitud y destino.

La explicación de esta toma paulatina de conciencia es muy variada. Están presentes desde consideraciones de tipo estético hasta problemas de sobrepoblación, pasando por una gama infinita de motivaciones románticas, sentimentales o pragmáticas. Pero quizásla clave para interpretar el fenómeno debe buscarse en la posición objetiva que ocupa hoy el hombre frente a la naturaleza en comparación con lo que ésta fue en el pasado. Nunca antes el hombre tuvo la tarea y el poder para cambiar tan radicalmente su entorno, ya sea modificando la naturaleza o construyendo por encima de ella una sobre-naturaleza. Una mirada retrospectiva a lo que ha sido esta relación en el pasado puede servirnos para entender cual es la responsabilidad que la humanidad tiene hoy y tendrá mañana si quiere conservar y acrecentar la vida.

Tomando en cuenta todas las limitaciones que un esquema de interpretación histórica puede tener, y con el sólo propósito de hacer resaltar las distintas actitudes que el hombre ha manifestado con respecto a su medio ambiente podemos asumir, con algunas modificaciones, el esquema que propuso Augusto Comte. acerca de la evolución de la humanidad.

En una primera etapa de la vida del hombre, que podríamos llamar teológica o mítica, éste interpretó su mundo circundante como lleno de dioses que habitaban o gobernaban las cosas. Es la época del animismo - totemismo - fetichismo. La explicación de los fenómenos se atribuía a la presencia de seres que animaban las cosas y que determinaban su comportamiento. Cada fenómeno natural de relevancia tenía su dios que lo dirigía y determinaba. Las explicaciones mitológicas se encargaban de relacionar los distintos dioses atribuyendo parentescos o pasiones antropomórficas a estos seres que animaban las cosas. ¿Cómo se conserva la vida en estas circunstancias? Manteniendo a los dioses propicios. Y para ello se celebran ritos y sacrificios que pueden, paradojalmente, incluso implicar el ofrecimiento de otras vidas. En un mundo misterioso lleno de incertidumbre y temor en que el ser humano no cree tener ningún poder real de dominio sobre su entorno, no es extraño que el propio sacrificio de algunas vidas sirva para conservar otras siguiendo quizás algunos procesos naturales de fortalecimiento y selección de las especies.

que habita las cosas sino que en ellas s descubre una razón, una esencia, un idea que puede ser comprehendida definida, y comunicada. Las cos tienen una racionalidad intrínsica qu determina su comportamiento que e invariable y constituye su propia les El mundo aparece ya no caótico sin ordenado. Se hace inteligible y ser sólo cuestión de tiempo el pode captar toda la realidad. Está aquí, e general, el sueño de Fausto. ¿Cómo s proteje la vida en este período Quizás, quién mejor representa respuesta adecuada a esta concepció del mundo es la ética estoica cuy influencia se constata durante mucho siglos; la sabiduría de vida no está y radicada en mantener a los diose satisfechos que han sido desplazado hacia lugares extraterrestres sino e adaptarse de la mejor manera a la leyes de la naturaleza circundante. E hombre no debe alterar el orden qui rige el universo sino que, por e contrario, después de conocerlo debi adaptarse a él para no romper é equilibrio general. Se trata, pues, di adecuarse, incluso a costa de renuncia v sacrificios individuales, a una grat armonía preexistente y que rige é Universo. Aquí va no hay más temos sinó, a lo más, en cuanto derivado de la ignorancia. En la etapa científico tecnológica la

Radicalmente diferente es la segui

da etapa de evolución de la Human

dad. En el período que podríamo

llamar filosófico, ya no es un dios e

humanidad está enfrentada a una tarel distinta. Ya no se trata de adaptars pues el hombre es co-creador de mundo. Por el poder que la ciencia y la tecnología le ha dado, la humanidad el capaz de cambiar radicalmente la natu raleza hasta límites insospechados. Li ingeniería genética, la energía nuclea

las formas más sofisticadas de organiación social nos señalan sólo algunos iemplos de las posibilidades casi ilimiadas de alteración de lo que en un jempo se llamó "el orden de la aturaleza". En estas circunstancias no e trata de soñar con volver al pasado. lay que afrontar el desafío que gnifica modificar adecuadamente la aturaleza y construir adecuadamente sobrenaturaleza indispensable para a sobrevivencia del hombre. Pero esta ircunstancia encuentra al hombre hoy on más poder que sabiduría, con más apacidad de acción que de dirección, on más urgencias que orientación. Oué es lo adecuado para el hombre n la modificación de lo natural y en la onstrucción de lo artifical? El problena parece estar radicado allí, y pareiera ser que sólo usamos el método de nsayo y constatación de errores para determinando, al menos, los caminos ue no hay que seguir para lograr las netas propuestas. Y este es sin duda n camino muy costoso. La ausencia e orientaciones se constata incluso en quellos que hoy se declaran partidaos de la ecología, que la apoyan, omo ya se ha dicho, por las razones nás heterogéneas e incluso contradictoas. No pensemos siquiera en los que o manifiestan esta inquietud.

Estamos así enfrentados a una tarea neludible, ya que es imposible pensar ni volver a cobijarse en la madre aturaleza. El proceso de humanizar lo que modifiquemos o construyamos no quede partir sino del hombre mismo y e la vivencia de sus valores más undamentales. En la medida que las iencias o las distintas tecnologías se partan del hombre, o se separan entre fi, y se regulan mutuamente, nos proximamos a la auto-destrucción omo en el caso del desarrollo de la isica nuclear sin consideraciones de

tipo ético y social para su uso adecuado. No hay recetas preexistentes para
una tarea como la descrita. Pero sí
podemos asegurarnos que el producto
de lo que intentemos hacer sea bueno
en la medida en que uno de los
interlocutores de este diálogo haya
profundizado y vivenciado qué significa ser hombre. En la medida que se ha
profundizado en el diálogo con los
demás hermanos y con Dios podemos
esperar que el diálogo con nuestro
entorno será también creador y humanizante.

America Latina:

LA
DIFICIL
BUSQUEDA
DE
LA

ARMANDO DE RAMON

PAZ (4)

Nos proponemos pensar la Historia de América Latina como una constante búsqueda de la verdadera paz, sin encontrarla, como un doloroso peregrinar a través de medio milenio de acontecimientos que parecen, hasta ahora, negar la posibilidad de su hallazgo y consolidación.

Si miramos con atención aquella Historia veremos cómo hasta nuestros días siguen sucediéndose, periódicamente, etapas de guerra declarada y convencional, con otras de guerra informal y no oficial, y otras, todavía, de guerra solapada y oculta, aunque las tres no se diferencian profundamente en los terribles efectos que deben sufrir las poblaciones del continente.

Así, a través de estos ciclos, los pueblos de América Latina han debido forjar una singular civilización, donde la verdadera paz ha debido refugiarse, como en la Edad Media, en el cultivo de las bellas artes, de la pintura, la escultura, la literatura, la música y los sueños de muchos hombres. Así, a veces en susurros, a veces con voz estentórea, el espíritu ha sido el río subterráneo que conduce el agua que no se deja ver, pero que alienta la vida y la esperanza.

Cuando, dentro de una ciudad agobiante, nos topamos con la ingenua belleza barroca de un edificio, o cuando hallamos dentro de la selva oscura y peligrosa la serenidad de un templo maya, o cuando, en fin, divisamos entre las inmensas plantaciones inhumanas, el surgimiento de la elegante sonoridad de una fiesta donde campea el auténtico folklore, hallamos allí toda el ansia de paz y también todo el fundamento para la realización de este anhelado y no cumplido deseo.

Es decir, que pese a la violencia cotidiána, que es la negación y la muerte, parece surgir y persistir la civilización y la vida.

No cabe duda que América nació con el estigma de la violencia más aborrecible. Los conquistadores no hicieron su triunfal paseo por el Continente bajo el signo de la paz, sino que sembraron su paso por las nuevas tierras con todas las características de una lucha despiadada v cruel. Inútil había sido la reserva expresa hecha por el Papado en 1493 de que estas tierras se entregaban a los reves de Castilla para el sólo efecto de extender el cristianismo. Inútiles también lo fueron las recomendaciones testamentarias de doña Isabel I, las denuncias de obispos y clérigos desde América, los concilios provinciales y los debates teológicos suscitados en la Península, de los cuales el más notable parece ser el de Valladolid de 1550.

Así también lo reconoció el gran Ercilla en el canto primero de su Araucana:

"En medioes donde el punto de la guerra; por uso y ejercicio más afina: Venus y Amor aquí no alcanzan parte, sólo domina el iracundo Marte".

Menos poética, pero más dramática todavía era la denuncia que hacía en 1552 al futuro rey Felipe II el obispo de Chiapas don fray Bartolomé de las Casas en una de sus obras más notables:

"Dos maneras generales y principales han tenido los que alla han pasado, que se llaman cristianos, en extirpar y raer de la haz de la tierra aquellas miserables naciones. La una por injustas, crueles, sangrientas y tiránicas guerras. La otra, después que han muerto todos los que podrian anhelar o suspirar o pensar en libertad, o en salir de los tormentos que padecen, como son los señores naturales y los hombres varones (porque comunmente no dejan en las guerras a vida sino los mozos y mujeres) oprimiéndoles con la más dura, horrible v áspera servidumbre en que jamas hombres ni bestias pudieron ser puestas. A estas dos maneras de tirania infernal se reducen y se resuelven o subalternan como a

géneros, todas las otras diversas y varias de asolar aquellas gentes que son infinitas" (1).

Terminó, pues, la primera gran guerra americana luego de ochenta años de incursiones conquistadoras. La sucedería la llamada Pax Hispánica largo y monótono período de algo más de doscientos años, roto muchas veces por esporádicos actos de rebelión de indios y negros, pero fértil en muchos sentidos por estar, durante ella, cristalizando algunas bases de lo que sería la fisonomía de América Latina en siglos posteriores. Pero esta paz, así llamada pero no practicada, es también un largo y monótono período de fuerte represión, de duras relaciones, de tembles castigos, de aplastante rigidez Durante él, sin embargo, los anhelos de paz comenzarán a manifestarse con fuerza en la arquitectura, la pintura y la escultura, mientras el folklore na ciente, comenzará a mostrar sus primeras manifestaciones. Orden super impuesto, para que durante él se produjese el mestizaje, para que se levantaran las ciudades y se construyeran los caminos y puentes, para que se dividie ra la tierra entre los señores, para que se abrieran las vetas de las minas de plata, para que la vida que corre por las venas saliera de sus cauces naturales y germinara fecundando la tierra, las calles, los surcos insaciables y el camino de los mercaderes.

La segunda gran aventura bélica de América Latina se inició hacia 1808, finalizando oficialmente con la batalla de Ayacucho en 1824. Historiadores menos recatados dirán que aquella guerra parece terminar su ciclo sólo con el drama de Cuba en 1898, puesto que durante todo el siglo XIX, los latinoamericanos se debatirán entre los horrores de la guerra civil y los horrores de la guerra entre pueblos hermanos. En todo caso, durante aquellos dieciséis años oficiales, los descendientes de los conquistadores pelearon

charamente con sus parientes venidos lesde España y, aunque fue un períono más corto, nada tuvo que envidiar a a primera gran guerra en cuanto a iolencia y ferocidad. En muchas pares de América se habló de la guerra a nuerte y así lo relatan los hechos uctuosos de Venezuela, repetidos en otros puntos del Continente: "La nierra se convirtió en un espantoso ielirio de crueldades. Los defensores le la corona ya no eran jefes regulares, ino caudillos que se alzaban con los lementos más bajos, desde los negros esclavos de las fincas rústicas, los ambos y los mulatos de las ciudades y os llanos para aniquilar la grey manruma de los criollos aristocratas que epresentaban la causa independiente. La dureza de Monteverde, que no era, in embargo, sanguinario, y las siniestras demasias de Boves, el asturiano merrillero del rey, fueron contestadas por Bolivar con su horripilante decreto de la Guerra a Muerte, agravado por ejecutores como Arismendi, faccioso nargariteño, digno de sus adversarios. sangre fria y a machetazos perecieton en tres o cuatro dias cerca de novecientos infelices, sin más delito que su opinión o su origen y sin otro objeto que saciar el resentimiento eroz de partido. A su vez, Bolivar lablaba así del otro bando en un manifiesto justiricativo de las ejecuciones de Caracas: desrollaron a algunos, arrojandolos a los lagos venenosos e infectos; despalmaban las plantas a tros, y en ese estado les forzaban a correr sobre un suelo pedregoso; a atros, sacaban integras, con el cutis, las patillas de la barba; a todos, antes o después de muertos, cortaban las oreas. Lo que no se cuenta de los jefes realistas es de una inverosímil perversidad: Puig mandaba que fueran degolladas quinientas personas en Barinas; orros, como rosete, quemaban pueblos; Bartolomė Lizon, riendo, hacia puestas, abria el vientre de mujeres

graviaas, y mancaba ninos de menos de diez años; Zuazola mutilaba a los prisioneros" (2).

El término de esta segunda gran guerra americana, a diferencia de la anterior, no significó el nacimiento de la paz. Las hostilidades se prolongaron en dos frentes: el interno de cada nuevo país y el externo que comprendía los enfrentamientos habidos entre aquellos nuevos países o entre éstos y países extracontinentales. Así, las antiguas provincias españolas de ultramar. convertidas ahora en "repúblicas", se vieron enfrentadas a numerosos conflictos habiendo entre ellas durante todo el siglo XIX diversos enfrentamientos que sus historias locales suelen incluir, no sin cierto orgullo, en el catalogo de las guerras americanas. Así, entre los años de 1826 y 1883, es decir en los 57 años que van desde el fin de la resistencia española hasta el comienzo de los intentos panamericanistas, se registraron entre los países de América Latina unas once guerras que ocuparon 32 años en total, es decir, el 56,140/o del total del período indicado. Algunas de estas contiendas tuvieron gran envergadura como la llamada de la Triple Alianza entre 1865 y 1870 (Brasil, Uruguay y Argentina contra Paraguay) que se desarrolló hasta liquidar el ejército vencido incluido su General en Jefe y Presidente de la República. Otras, como la ocurrida entre México y los Estados Unidos entre 1845 y 1848, significaron para el primero la pérdida de más de la mitad de su territorio.

Vemos pues, que entre las guerras interiores, los "pronunciamientos" a la española, los golpes de estado, las intervenciones de potencias europeas (las más notables las de España contra Chile, Perú y Ecuador en 1864 y Francia contra México entre 1862 y 1867), y las guerras convencionales entre los países latinoamericanos, se consumió buena parte del siglo XIX y

nos nace pensar que la gran contienda iniciada en 1808, sólo vino a aplacarse a fines del mismo siglo. Es decir, que la segunda gran guerra americana tuvo, como la de la conquista, una duración no inferior a ochenta años cabales.

Por ello también, debemos pensar que a fines del siglo XIX y terminado el proceso de la guerra de Cuba en 1898, parece iniciarse una nueva paz que llamaremos Panamericana. Esta Pax Panamericana, iniciada bajo los auspicios de los Estados Unidos de Norteamérica, comienza a perfilarse a raíz de la creación de la Unión Panamericana aprobada en la Conferencia de Washington en 1889.

La Pax Panamericana, como la hispánica del siglo XVI, abogaba también por los más altos ideales humanos de la civilización cristiana occidental. Así como en aquella lejana época los monarcas españoles ordenaban abolir la esclavitud de los indios, mitigar los servicios personales, y declaraban a todos los hambres iguales ante Dios, asimismo los diplomáticos que se movian en las nutridas conferencias panamericanas aprobaban declaraciones sobre la igualdad jurídica de los estados miembros, el principio de la no intervención, de la democracia liberal como sistema normal de gobierno, y el reconocimiento prioritario e ineludible de los derechos fundamentales del hombre. Con todo, también hubo un orden super impuesto para que los países pudieran industrializarse, sustituir las importaciones, crear sus estructuras jurídicas, provocar la explosión demográfica, acarrear los habitantes del campo a la ciudad y hacer que la vida que corre por las venas saliera de sus cauces naturales y germinara fecundando las empresas multinacionales esparcidas por todo el mundo cristiano occidental.

La llegada de la segunda mitad del siglo XX pareció preñada de peligros y a muchos asaltó el temor que una comenzando. Una guerra distinta, tanto como lo había sido la de la Independencia con respecto a la de la Conquista.

Los poetas y novelistas trataron de elevar su voz, y sus obras se transformaron en mensajes de auténtica belleza pero también de cruda desesperación. Elevaron el idioma castellano a alturas insospechadas de perfección plástica, pero alertaron a los que pueden oír sobre los peligros que aún deben correrse.

El anhelo de paz es cada vez más acentuado, debido tal vez a que la angustia es cada vez más fuerte. Como lo dice para Colombia un autor, nadie puede "detener la cainitica ordalia contra un pueblo abatido por el terror, por una psicosis de angustia colectiva, de incertidumbre, de desequilibrio, de latencia intimidativa, de enigmatico sobresalto, de desorden psíquico, de pavor sensorial, de neurosis espiritual, que vivia a todo momento bajo el peso oscilante de la muerte. Sobre un pueblo que ya no podría retrovivir porque habia sido arrancado de su propia tierra que había formado sus huesos, su sangre y su alma. Sobre un rueblo que ya no tenía el pan candeal del viejo hogar sino el mendrugo acimo del destierro" (3).

Notas:

- (1) Las Casas: "Brevisima relación de la destrucción de las Indias". Ed. Mar Océano. Buenos Aires 1953, pg. 25.
- (2) Carlos Pereyra: "Breve Historia de América". Santiago de Chile. Zig Zag, 1946 pgs. 381 y ss.
- (3) Germán Guzmán: "La violencia en Colombia". Parte descriptiva. Ed. Progreso. Cali. Colombia. 1968.

Derechos Humanos

UN

SI

A

LA

VIDA (5)

HERNAN MONTEALEGRE

Los derechos humanos no son otra cosa que los imperativos para que la vida pueda llegar a ser verdaderamente humana. Quien ataca los derechos humanos o se refiere superficialmente a ellos es un enemigo de la vida. Quien, por el contrario, los defiende y promueve, está, en el orden natural, dándole un sí a la vida y salvándola. El choque de estas dos actividades ha pasado a convertirse en nuestro tiempo en un problema crucial en América Latina.

Por una parte, existen los poderes que vulneran esos derechos, los que durante un período largo han puesto su sello característico al desarrollo político latinoamericano (ha sido éste el continente de la represión sin contrapeso,1). Pero últimamente han surgido fuerzas contrarias, que tienden a defender los derechos humanos de ataques que se hicieron sistemáticos y amplios. Hoy la realidad del continente se caracteriza no sólo por la represión sino por el surgimiento de una protesta social contraria a ella, que la denuncia, la rechaza, la combate y, en definitiva, parece haberla puesto en retirada. América Latina es hoy un campo de lucha entre estas dos fuerzas, cuvo desarrollo es una experiencia distintiva que entrega al mundo.

Los dos grupos son esencialmente heterogéneos, sin que quepa imaginar una contradicción visceral. Mientras los poderes represivos descansan sobre un aparato físico que les pertenece por naturaleza, los movimientos de defensa lo hacen sólo en la enérgica difusión de valores morales. Por principio, cada grupo excluye los métodos del contrario, al punto de que es justo dicha exclusión lo que los define.

La vulneración de los derechos humanos en América Latina se vincula a las tradicionales dictaduras del continente. En este sentido, el problema es antiguo, como lo son las dictaduras latinoamericanas que han usado el rigor en contra de sus oponentes para mantenerse en el poder. Se pensó, así, que se trataba de un asunto crónico en América Latina que aparecía alternativamente en los distintos países según las características psicológicas del dictador del momento. Sin embargo, en los últimos años, el problema ha pasado a indignar activamente no sólo a diversos grupos en los países afectados sino a la conciencia mundial. ¿Qué ha ocurrido?

La raíz de la novedad ha estado en la introducción de una ideología por la que se pretende justificar las medidas represivas, interpretándose éstas como actos de Estado legítimos en contra de una subversión abierta o larvada, generalmente inspirada del exterior. Nos encontramos, así, ante una labor metódica y masiva que aplica una doctrina formal, hasta el punto de estimarse que con ello se está cumpliendo un deber histórico. Para esta interpretación, no hay vulneración de derechos humanos de las personas sino que se trata de actos de guerra en contra de enemigos.

Tal pretensión de legitimar las medidas represivas produce un impacto inevitable en la sociedad toda. Una parte de ella, por adherir, si no a los principios estrictos de seguridad que se invocan para llevar a cabo las acciones, por lo menos si a la tendencia general política y económica del régimen, adopta una actitud condescendiente, con toda la gama en que tal actitud puede moverse: complacencia, fatalismo, marginación, esceptisismo, etc... La otra parte de la sociedad condena la represión. De esta manera, y a pesar de su lenguaje oficial sobre unidad nacional, pertenece a la naturaleza de estos regímenes el introducir un factor estructural que escinde la sociedad en dos sectores separados por una línea divisoria nueva que reordena los grupos sociales: a un lado están los que condescienden en las medidas masivamente aplicadas y a otro los que las rechazan.

La naturaleza de esta nueva línea divisoria que se ha introducido en la sociedad es muy peculiar: lo que unos intentan calificar como una acción legítima y hasta patriótica, para los otros es exactamente lo contrario. El cuerpo social se siente interpelado por un problema históricamente nuevo que remece su conciencia más profunda y que debe urgentemente resolver para recuperar su identidad cuestionada. La línea divisoria no se traza esta vez entre intereses econômicos, políticos, religiosos, raciales, sino que suscita un problema universal que afecta la condición humana misma de todos los sectores nacionales. No hay posibilidad alguna de que el cuerpo social vuelva a moverse como un todo en procura de su destino histórico mientras no se llegue a un acuerdo nacional sobre esta cuestión de los derechos humanos que es la más fundamental de todas.

A poco que se ahonde en la materia, sin embargo, se descubre que, en rigor, es imposible implantar tal línea divisoria si se aspira a una sociedad libre y democrática, porque una sociedad así no puede sino definirse de acuerdo a los principios de los derechos humanos. Esto otorga el carácter peculiar y, en definitiva, artificial, y por eso mismo erosionante y traumático, a la división de la sociedad en tomo a este problema. De allí también, su esencial transitoriedad. En términos históricos, no puede caber duda sobre el dictamen contrario a las nuevas prácticas que darán los distinn países latinoamericanos y es ya un nuncio de ello el surgimiento de ros, personas, instituciones y voces ineralizadas que no las aceptan. Entre los en forma preeminente, está la desia, que ha comprometido su autodad al rechazar y condenar un régien temporal que se base en la ilneración sistemática de los derenos humanos.

Pero ha hecho más que eso. Ha suesto a la praxis de la guerra la axis de la paz. Ha mostrado el mino que debe recorrerse para que s pueblos latinoamericanos se reenentren con su destino. Este camino, era la Iglesia, no es el de la violencia. n todos los tonos y en todas las portunidades, ha exclamado: ¡No a guerra! ¡Sí a la paz! "La paz no lamente es posible: ¡debe ser posie! Nosotros no creemos, nosotros aceptamos que el hombre esté cho para combatir al hombre, que guerras sean inevitables, y que uevas formas de convivencia y organición social deban o puedan levantarsobre las ruinas de todas las anterios. Nosotros no creemos, nosotros no eptamos que la violencia homicida a el motor de la historia. Rechazaos cualquier determinismo que prendiera imponer al hombre la necesiid de matar a su hermano para ser às o mejor hombre... La Iglesia està bligada por su intima constitución, or la ley fundamental que le ha dado fundador a promover la paz. No es animo dirigir ni ejercer predominio bre la sociedad civil. Pero es su deber rialar a los responsables de la ciudad mporal cuáles son los caminos que inducen a la justicia, a la verdad y a paz". (Homilía del Cardenal Raúl Iva Henríquez, 18 de septiembre de)77, "Pedagogía de la Paz").

"Quien, oponiéndose a la guerra y a

la violencia, escoge la Paz, escoge por eso mismo la Vida, escoge al Hombre en sus exigencias profundas y esenciales". (Paulo VI, Mensaje de 1º de enero de 1978). He aquí por qué defender los derechos humanos es hacer una obra de paz y es decir sí a la vida. He aquí por qué quien los niega y vulnera pretendiendo insanamente justificar su acción invocando nada menos que razones de guerra exhibe su condición de enemigo de la vida. En el desenlace de este encuentro en nuestro continente entre estas dos fuerzas opuestas, entre la praxis de la guerra y la pedagogía de la paz, está en juego la definición de la verdadera moral de las naciones de América Latina, si nuestra tradición de principios humanistas y cristianos tiene la vitalidad para conducir una vez más a nuestros países o si tal cosa ha pasado a manos de un grupo de nuevos profetas que implantarán una nueva moral.

El problema de la violación de los derechos humanos, en sentido propio, está referido a actos de abuso de poder por parte de la autoridad.

Capitalismo:

UN
SISTEMA
CONTRA
LA
VIDA (6)

EDMUNDO LOPEZ

Cuando se plantea la problemática de los atentados al hombre, y por ende a la humanidad, en nuestra época es generalizado que el tema se trate desde dos perspectivas diversas.

Por un lado, están todos aquellos atentados que surgen de la relación del hombre con su medio ambiente. Señalemos, por ejemplo, toda la problemática ecológica. Asimismo, están todos aquellos que se producen internamente en el hombre en una situación histórica determinada. Nos encontramos frente a toda la problemática sicológica y también moral.

Aún cuando estos dos tipos de asuntos planteados al hombre de hoy revisten una importancia que, en muchas oportunidades, podría ser considerada como dramática, no es menos cierto que estos dos niveles no cubren cierto tipo de atentado como son todos aquellos surgidos de la propia organización y estructura social.

Si bien son muchos y variados los aspectos de la vida social que se han vuelto contra el hombre mismo, uno de los más relevantes, en general, resulta ser la economía y, en particular, el funcionamiento de ciertos sistemas económicos. Máxime si se tiene en consideración el hecho que la preocupación económica, por su origen, reviste un profundo sentido humanista, en cuanto surge como la necesidad de buscar solución a la desigualdad en la ecuación de necesidades y bienes para satisfacerlas.

Sin embargo, resulta igualmente evidente que el funcionamiento de ciertos sistemas económicos desmiente profundamente este promisorio punto de partida.

Entre los sistemas económicos vigentes creemos que todos, en alguna medida, provocan esta contradicción. Sin embargo, donde ella alcanza formas más claras, incluso groseras y burdas, es en el sistema capitalista.

Para darse cuenta de ello basta con plantearse ciertos aspectos muy generales para lo cual ni siquiera resulta importante tener un conocimiento acabado de sus refinamientos técnicos que desde esta perspectiva resultan absolutamente intrascendentes.

Pensemos, en primer término, la significación que entraña, para la inmensa mayoría de miembros de un sistema de este tipo, el aceptar su condición de desiguales con respecto a quienes, además de detentar su misma categoría originaria de seres humanos, conllevan la de capitalista.

Se podría argumentar que esta categoría agregada no aporta nada esencial a la primera y ello resultaría cierto si se plantea el problema en términos que trascienden el mundo de lo temporal. Sin embargo, como por desgracía la cuestión económica surge en nuestro, paso por este mundo, no creemos justo trasladarla al ámbito de lo trascendental.

Por lo tanto, la importancia de esta variable agregada a la condición de hombre importa educación, salud, posibilidades de desarrollo. En otros términos, poder.

En consecuencia, el agregado entregado a ciertos hombres es mucho más que una simple categoría. Hay hombres y hombres con poder. (Clarifiquemos, en todo caso, que no creemos que ésta sea la única fuente de adquisición del poder).

Un segundo aspecto general y vinculado al anterior (que resulta ser un atentado contra la mayoría de la humanidad) es el condicionamiento que este tipo de sistema hace del hombre. Bien probado está la inexistencia de los mercados perfectos. Sin embargo, el problema de los imperfectos, en gran medida, resulta ser el afán de los poderosos que, muy lejos de pensar en el hombre, piensan básica mente en acrecentar su poder.

Las mayorías no son en estas lucha sino, números a los cuales se les tran como tales y con respecto a ellas todo está permitido: imponerles formas de vida, de consumo, de entretención hábitos...

Un tercer elemento, y tal vez el ma importante desde una perspectiva caté lica, es la inevitable soledad del hom bre, a nuestro entender, intrínseca : capitalismo. El hombre frente a su supuestos hermanos sólo debe se capaz de producir mejor que otro para triunfar en el mercado y e definitiva llegar a "capitalizar". Y si n es miembro de la élite capitalist bregar por incoporarse a ella. N obstante, esta lucha carece de princ pios. Todos los medios pueden s utilizados. Y quienes adhieran a cierto principios de cualquier índole que sea se ven enfrentados a quienes no part cipan de ellos, haciendo la luci designal por lo perjudicial a los prim

Agreguemos que, lamentablement esta situación de soledad no es patrimonio exclusivo del hombre capitali ta. Por el contrario. El sistema capit lista impregna este espíritu a toda sociedad y por tanto se puede dar e todos los grupos y en todas li relaciones sociales.

De este modo, la soledad, desigua dad y condicionamiento del hombi por parte del sistema en que le toc vivir conforman un pesado e irritani fardo que pese a la reiteración con qu ha sido problematizado y denunciad se resiste a la obsole sencia.

Corresponde, entonces, aún cuand sea por puro afán especulativo, sobitodo en sociedades como las nuestra una dilucidación penetrante de discusión planteada de tal forma questos atentados ocupen el lugar que le corresponde.

"Se destruyó, cayó la tierra; enfermó, cayó el mundo; enfermaron los altos pueblos de la tierra y la tierra se contaminó bajo sus moradores; porque traspasaron las leyes, falsearon el derecho, quebrantaron el pacto sempiterno".

ISAIAS 24:4-5

Selection de textos ALGO DE LO DICHO... (7)

"Dios ha destinado la tierra y cuanto ella contiene, al uso de todos los hombres y todos los pueblos, de modo que los bienes creados, en una forma equitativa, deben alcanzar a todos bajo la guía de la justicia y el acompañamiento de la caridad. Cualesquiera que sean, pues, las formas determinadas de propiedad legitimamente adoptadas en las instituciones de los pueblos, según circunstancias diversas y variables, jamás se debe perder de vista este destino común de los bienes. Por tanto, el hombre al usarlo no debe tener las cosas exteriores, que legítimamente posee, como exclusivas suyas, sino también considerarlas como cosas comunes, en el sentido de que deben no sólo aprovecharle a él, sino también a los demás. Por lo demás todos los hombres tienen estricto derecho de poseer una parte suficiente de bienes para si mismos y para sus familias.

En este sentido han enseñado los padres y doctores de la Iglesia que los hombres están obligados a ayudar a los pobres, y, por cierto, no solamente con los bienes superfluos. Y quien se encuentra en extrema necesidad tiene derecho a procurarse lo necesario tomándolo de las riquezas de otros".

CONSTITUCION CONCILIAR GAUDIUM ET SPES (Nº 69) "El problema es el de la transformación radical incluso la palabra revolución se ha vuelto demasiado débil, demasiado repetida, demasiado unidimensional. En la alborada del tercer milenio, hay que comprender que revolucionar, desarrollar, inventar, sobrevivir, vivir, morir están ligados indisolublemente".

EDGAR MORIN

"... La Ecología es en potencia una disciplina fundamentalmente anticapitalista y subversiva. Mientras lo único óptimo que conoce la contabilidad capitalista es la capitalización, la ganancia, la Ecología introduce parámetros extrínsecos: el mejor cuidado posible de los recursos naturales, del medio ambiente, de los equilibrios; la búsqueda de la duración máxima, del valor de uso y ya no del valor de cambio; la satisfacción y el esparcimiento óptimo de los individuos en su trabajo y fuera de él, y ya no el rendimiento y productividad máxima del trabajo desde el punto de vista capital".

MICHEL BOSQUET

"La industrialización no elimina la pobreza, la moderniza".

IVAN ILLITCH

"La violación de la tierra es un aspecto esencial de la contrarrevolución. La guerra, genocidio contra el pueblo, es también "Terricidio", por cuanto agrede las fuentes y los recursos de la vida misma.

No basta terminar con las personas vivas: hay que impedir la existencia a los que aún no han nacido, quemando y envenenando la tierra, deshojando los bosques, haciendo saltar los diques.

Esta insensatez cruenta no cambiará el desenlace de la guerra, pero refleja bastante bien la situación del capitalismo contemporáneo: el cruel despilfarro de las fuerzas productivas en la metrópolis del imperialismo, acarrea el cruel derroche de fuerzas destructoras y el consumo de productos mortiferos fabricados por la gran industria bélica...

La meta sigue siendo el bienestar, pero un bienestar no definido por un consumo cada vez mayor, a costa de un trabajo cada vez más intensivo, sino por la conquista de una vida liberada del terror, de la esclavitud respecto del salario, de la violencia, del hedor, del bullicio infernal de nuestro mundo industrial capitalista. No es cosa de embellecer lo abominable, de ocultar la miseria, de desodorizar el hedor, de enflorar las cárceles, los bancos, las fábricas: no se trata de purificar la sociedad actual, sino de substituirla".

HERBERT MARCUSE

"Sin embargo, no faltan motivos de inquietud. No pocos hombres, principalmente en las regiones econômicamente avanzadas, parece que se gobiernan únicamente por la economía, hasta tal punto que toda su vida, personal y social, aparece como impregnada por un espíritu economístico, y esto lo mismo en las naciones de economía colectiva que en las demás.

En un momento en que el desarrollo de la vida econômica y ordenada de una manera racional y humana, podría permitir una atenuación de las desigualdades sociales, con demasiada frecuencia trae consigo un endurecimiento de ellas, v. a veces, un retroceso en las condiciones de vida de los más débiles. Y el desprecio de los más pobres. Mientras muchedumbres inmensas están privadas de lo estrictamente necesario, algunos, aún en los países menos desarrollados, viven en la opulencia o malgastan sin consideración. El lujo pulula junto a la miseria, y mientras un pequeño número de hombres dispone de altísimo poder de decisión, otros están privados de toda iniciativa y de toda responsabilidad, frecuentemente en condiciones de vida y de trabajo indignas de la persona humana.

Tales desequilibrios económicos y sociales se producen, tanto entre el sector agrícola y el sector industrial y los servicios, por una parte, como entre las diversas regiones dentro de un mismo país. Entre las naciones económicamente más avanzadas y las otras naciones se va creando una oposición cada día más grave que puede poner en peligro la misma paz del mundo".

CONSTITUCION CONCILIAR GAUDIUM ET SPES (Nº 63)

"Las cifras del aumento acumulado alcanzan dimensiones de delirio. Solamente en Europa, los Estados Unidos disponen de siete mil ogivas nucleares y la Unión Soviética de tres mil quinientos. El volumen total escapa a nuestra capacidad de apreciación. El arsenal nuclear total de los Estados

Unidos y la URSS alcanza a 700 megatones, es decir 700 millones de toneladas de TNT o sea, en otros términos, 50 mil veces la bomba Hiroshima".

ARTURO USLAR PIETRI (Visión, 15 de Julio, 75)

"El miserable no tiene conciencia de su miseria y, por lo tanto, no tiene voluntad de abandonarla. No tiene capacidad de organizarse y es fácil presa de los buscadores de poder que, por intuición, saben cómo utilizarlo en el momento oportuno".

"Claves del Desarrollo Social Chileno" Dr. FERNANDO MONCKEBERG B.

"... Todos hablamos de reducir la inmensa brecha entre el nivel de vida del 250/o de favorecidos y el 750/o restante. Pero ¿qué estamos haciendo? y por lo demás, ¿qué podemos hacer, dado que por nuestra parte no estamos dispuestos a renunciar a nuestro deseo de desarrollo? La renta anual promedia por habitante es actualmente 2,400 dólares en los países ricos, 180 dólares en los países pobres. Si proseguimos nuestra política de desarrollo y ayuda al desarrollo, dicha renta pasará a ser 3.600 dólares en los países ricos, mientras que en los países pobres llegará a 280 dólares: así no habremos logrado sino agrandar la brecha en 1.000 dólares.

... Me parece que es posible encontrar el remedio o mediante una orientación de nuestra sociedad hacia nuevos objetivos. Habría que aumentar aún más nuestro producto nacional bruto y, por cierto, dedicar una parte de ese aumento a elevar el nivel de vida de los más pobres entre nosotros, pero empleando otra parte en mejorar la capacidad de vida, en preservar la naturaleza —lo que cuesta caro—, es desarrollar el arte, la cultura...

Por desgracia, al mundo le falta organización. Las Naciones Unidas son impotentes porque toda acción de su parte se ve entrabada por la doctrina intangible de la plena soberanía de los Estados que la integran...

Sin embargo, el esfuerzo que yo preconizo no es posible en el marco de la sociedad actual, basada en el capitalismo y en la búsqueda de ganancias. Por eso, toda investigación ecológica supone una reflexión previa sobre la sociedad que nos permitiría alcanzar nuestro objetivo... una sociedad en la cual estuviéramos felices de vivir".

SICCO MANSHOLT

"Para encontrar la clave de la verdad es este conflicto, que de teórico y moral se convierte en trágicamente real, que profana y tiñe de sangre aun hoy día tantas páginas de la convivencia humana, hay que reconocer sin duda el primado de la vida, como valor v condición de la paz. Esta es la fórmula: "Si quieres la paz, defiende la vida". La vida es el vértice de la paz. Si la lógica de nuestro actuar parte de la sacralidad de la vida, la guerra, como medio normal y habitual para la afirmación del derecho y, por tanto, de la paz, queda virtualmente descalificada. La paz no es sino la superioridad incontestable del derecho y, en definitiva, la feliz celebración de la vida.

La vida humana es sagrada desde el primer momento de su concepción y hasta el último instante de su supervi-

da: ¿qué quiere decir eso? Quien decir que queda excluida de cualquie arbitrario poder supresivo, que e intocable, digna de todo respeto, de todo cuidado, de cualquier debido sacrificio. Para quien cree en Dios e espontáneo e instintivo, es debido po la ley religiosa trascendente; e inclus para quien no tiene esta suerte di admitir la mano de Dios protectora vengadora de todo ser humano, es y debe ser intuitivo en virtud de la dignidad humana este sentido de le sacro, es decir, de lo intocable, de le inviolable, propio de una existencia humana viva. Lo saben, lo sienter aquellos que han tenido la desventura la culpa implacable, el remordimiento siempre renaciente de haber suprimido voluntariamente una vida; la voz de la sangre inocente grita en el corazón de la persona homicida con desgarradora insistencia: la paz interior no es posible por vía de sofismas egoístas. Y si lo es, un atentado contra la paz, es decir contra el sistema protector general de orden, de la humana y segura conv vencia en una palabra contra la paz ha sido perpetrado: vida individual y paz general están siempre unidas por un inquebrantable parentesco. Si que remos que el orden social creciente s asiente sobre principios intocables, no lo ofendamos en el corazón de su esencial sistema: el respeto a la vida humana. También en este sentido paz y vida son solidarias en la base del orden y de la civilización".

vencia natural en el tiempo. Es sagra

PAULO VI (8 DIC. 76)

Energía y Alimentos:

IMPLICANCIAS POLITICAS ECONOMICAS (8)

DR. FERNANDO MONCKEBERG Seminario Ecología y Humanismo)

En 1798, Maltus escribió su "Ensayo sobre Principios de Población". (1). En él decia: "Creo que podría formular dos postulados: Uno: que los alimentos son indispensables para la existencia del hombre. Y dos, que la pasión de los sexos es necesaria, y que este estado se mantendrá relativamente así por el resto del tiempo. Considerando entonces mis postulados como aceptados, digo que la capacidad de crecimiento de la población es infinitamente más grande que la capacidad de la tierra para producir subsistencia al hombre. Cuando no está bajo control, la población crece en proporción geométrica. En cambio, la subsistencia lo hace solamente en proporción aritmética. Un conocimiento superficial de las matemáticas demostrarà la inmensidad de la primera capacidad, en relación con la segunda. No veo formas de que el hombre pueda escapar al peso de esta ley que rige para todos los seres vivos".

Desde entonces han transcurrido 180 años. ¿Qué ha ocurrido durante todo este tiempo? ¿Se ha cumplido lo predicho por Maltus? Al menos hasta hoy día debemos reconocer que no. Es cierto que el crecimiento de la población ha excedido las más pesimistas espectativas. De 800 millones de habitantes que tenía la tierra en esa época, ha aumentado a 4.000 millones. Sin embargo, la producción de alimentos ha superado el crecimiento vegetativo de la población. La producción de grano, que representan el 700/o de las calorías consumidas por el mundo se ha mantenido lo suficientemente encima del crecimiento de la población como para mejorías anuales del consumo per cápita de alrededor del 1º/o (2). Ello ha favorecido a que la situación nutritiva de la población del mundo haya mejorado como

promedio, y que tal vez haya alcanzado los mejores niveles de toda la historia de la humanidad (3).

Hasta ahora no se ha cumplido la profecía Maltusiana. Sin embargo, no podemos ser optimistas. Nunca como ahora hay tantos desnutridos en el mundo. Aproximadamente 600 millones de individuos están subnutridos y 2.000 millones desnutridos (4). El avance no se ha compartido igual entre ricos y pobres. Durante las últimas décadas en los países prósperos, cuya producción aumenta aproximadamente un 3º/o al año y cuya población crece sólo un 1º/o, quedó disponible un aumento del 20/o de abastecimiento de granos. En los países subdesarrollados, densamente poblados, el crecimiento vegetativo ha sido de un 2,50/o anual y la producción de alimentos de un 30/o anual, quedando sólo un 0.50/o anual en la disponibilidad de granos (2). Los países ricos han mejorado su dieta ya que la mayor producción de granos ha incrementado el alimento de ganados, aumentando la disponibilidad de productos animales. En los países pobres, en cambio, el aumento de la producción de grano ha debido ser empleado en el consumo humano directo. En los últimos años, esta diferencia en ricos y pobres parece agravarse. Se hace indispensable detenerse a pensar qué es lo que está sucediendo, con el objeto de tomar medidas antes que sea demasiado tarde. Dada la enorme capacidad de desplazamiento y comunicación de todo durante las últimas décadas, el mundo ha llegado a ser una sola unidad, y ya se puede superar el destino de todos. Tampoco es posible ignorar las espectativas de los miserables, sin que se ponga en peligro el destino de toda la humanidad (4a).

SISTEMA ALIMENTARIO EN PAISES **PROSPEROS**

En algunos países las predicciones de Maltus no se han cumplido en absoluto. Probablemente debido a que Maltus no pudo preveer dos factores: a) el tremendo progreso científico y tecnológico que lo siguió y b) el hallazgo de una fuente de energía barata que él plantea se había demorado miles de años en acumular: "la energía fósil".

La agricultura tradicional, previa a la revolución científica y tecnológica, estaba sólo basada en el trabajo humano y animal, y era de muy baja eficiencia. 180 a 200 kilos era la producción media de una hectárea de grano en el cual se habían sembrado 40 kilos (3). Como consecuencia de ello, casi toda la

actividad del hombre y de la sociedad estaba dirigida hacia la producción de alimentos; los riesgos eran muy altos, y las hambrunas consideradas casi como normales.

El gran avance de los conocimientos científicos, tecnológicos de disponibilidad de energía barata cambiaron completamente esta situación. En los países desarrollados, que generaron los conocimientos y pudieron aplicarlos, el beneficio fue evidente. La producción y la productividad de alimentos se incrementó en forma exponencial, produciéndose el cambio más evidente en el período transcurrido entre los años 1940 y 1970. La razón fue muy simple. Durante ese período el petróleo costaba 1.5 dólares por barril, lo que equivale a tener un esclavo energetido del hombre trabajando 4.000 horas por un dólar (5). Rápidamente se incrementó el uso de la energía en todo el sistema alimentario y hoy día, para alimentar a una persona en Inglaterra y Estados Unidos se requiere cerca de 0.8 toneladas de petróleo. En esos países el trabajo humano y animal se hicieron insignificantes y, desde el punto de vista energético, realmente constribuyen mucho menos de un 10/o del total (5).

En la actualidad, el cambio ha sido casi completo. Así por ejemplo, en 1901 en inglaterra habían 3.5 millones de caballos, de los cuales 1.1 millones se empleaban en el trabajo directo de los campos y el resto en el transporte (5). Asumiendo que cada caballo necesita de 1.2 hectáreas de forraje, cerca del 30º/o de las praderas estaban destinadas para su mantención. Al ser reemplazados por maquinarias, aumentó también la disponibilidad de tierra para la producción de alimentos, pero ello llevó a un aumento considerable del consumo de energia.

El reemplazo del trabajo del hombre y el animal, junto a la aplicación de conocimientos científicos, produjo importantes cambios sociales en los países desarrollados. Uno de los más importantes fue que nadie necesito trabajar intensamente para conseguir su sustento. La segunda consecuencia, que coincidió con el desarrollo industrial, fue la migración hacia las ciudades y la concentración en grandes centros urbanos. A comienzos del siglo XIX, cerca del 95º/o de la población de EE.UU. estaba relacionada con la agricultura, al menos para cubrir las necesidades elementales de la familia. En la actualidad sólo el 40/o de la fuerza de trabajo está directamente ocupada en el trabajo agrícola. (Sc. AM. Sept. p. 110) (6).

Entre los años 1950 y 1955, en EE.UU. más de un millón de agricultores se desplazaron del sector agrícola hacia otros sectores de la economía (6).

El brusco cambio industrial de la agricultura en EE.UU. incrementó notablemente el uso de la energía en este sector. El consumo de combustible para toda la maquinaria agrícola ha crecido en los EE.UU. de 3.300 millones de galones en 1940 a 7,600 millones de galones en 1969 (8). Los fertilizantes cuya producción requiere de un alto consumo energético, se han incrementado de 7 libras de nitrógeno a 112 libras en 1970, y de 5 libras de potasio en 1945 a 60 libras en 1970 (8). Incrementos similares han tenido los consumos de insecticidas y pesticidas.

Pero, el mayor incremento del consumo energético de todo el sistema de alimentación se ha producido en las etapas posteriores a la producción agrícola. En los países desarrollados, el tremendo crecimiento en la urbanización y los cambios del sistema de vida han obligado a adaptaciones del sistema alimentario, que han significado un altísimo consumo energético.

La necesidad de abastecer adecuadamente de alimentos a la población urbana ha
significado un enorme incremento y perfeccionamiento del sistema de soporte, del
sistema de preservación y almacenamiento,
y fue necesario desarrollar procesos de
preparación de alimentos. Se desarrolló así
una industria procesadora de alimentos que
capta los productos agrícolas, los transporta
a centros de procesamiento donde son
cocidos, enlatados, congelados, deshidratados, empaquetados y etiquetados. Finalmente se perfeccionó el sistema de distribución
al por mayor y a minoristas.

Las ventas de alimentos congelados aumentaron 1390/o entre 1955 y 1965. Los snacks subjeron en un 3900/o, y los cereales en un 2880/o durante el mismo período. Ya en 1940, más del 650/o del alimento consumido en EE.UU, había sido sometido a algún tipo de procesamiento. Todo esto ha significado un consumo de energia superior al que demanda la producción agrícola. Si se toma, por ejemplo, el gasto energético necesario para disponer de un kilo de pan para cada casa, alcanza a 0.48 kilos del equivalente en petroleo (Energy and Food production. Libro pág. 29). El 80º/o de esta energía se gasta después de haber sido cosechado el trigo (5). Este elevado consumo energético ha perfeccionado el sistema alimenticio, pero ha significado un aumento paralelo del consumo de energía a través de los alimentos (Science Recopilation pág. 34) (7). Previo a la era industrial se obtenían 16 calorías de energía provenientes de los alimentos con el consumo de una caloría. Hoy, sin embargo, puede requerirse de una inversión de 50 calorías para producir tres (10). Pimentel da el siguiente ejemplo: un tarro de choclos dulces contiene cerca de 270 calorías de energía nutritiva. Para cultivar ese choclo, contando todos los fertilizantes y maquinarias usadas, y el procesamiento y transporte hasta la mesa. consume 2,790 calorías de energía (un galón de gasolina contiene 38,000 calorías). Para obtener 270 calorías de vacuno (100 grs. de carne) se consumen previamente 22,000 calorías. El vacuno y los productos animales son mucho más dispendiosos de energía. Para cultivar esa cantidad de choclos los agricultores usan 200 calorias (esto incluve fertilizantes, combustible para los tractores y aún una pequeña proporción de energía usada para construir ese tractor). Procesamiento y enlatado consumen 1.200 calorías por tarro, el componente energético más grande. El segundo gasto energético en magnitud ocurre cuando el auto de la familia quema 700 calorías para acarrear esas latas de choclo. La distribución y cocción consume el resto.

Sin lugar a dudas que en el caso de EE.UU. todo el sistema alimenticio ha llegado a un alto grado de perfeccionamiento y eficiencia, pero ello ha sido posible porque se disponía de una fuente de recursos barata, sumada a una alta eficiencia tecnológica. Esta situación ha asegurado un sistema nutricional eficiente y un incremento notable en la producción de alimentos. Y ha permitido que para el americano y europeo se disponga de una alimentación que llene los requerimientos nutritivos, gastando solo el 16,80/o y 260/o de sus ingresos respectivamente en alimentación (6). Sin embargo, el sistema está enteramente basado en el hecho de disponer de energia barata.

SISTEMA ALIMENTARIO EN LOS PAI-SES POBRES

Otro porcentaje muy alto de la población mundial se encuentra en condiciones muy diferentes. Las aplicaciones tecnológicas han sido escasas, el consumo energético del sistema alimentario persiste bajo v el sistema continúa basado en el trabajo del hombre v del animal, con técnicas agrícolas que se han mantenido iguales por siglos. Todo ello condiciona una notable ineficiencia. La producción agrícola es baja y grandes pérdidas se producen tanto antes como después de la cosecha. De los escasos alimentos que se producen, se pierde más del 400/o por los inadecuados sistemas de almacenamiento y preservación (insectos, roedores, enfermedades y plagas). Otras pérdidas se explican por deficiencia en el transporte y primitivos sistemas de mercadeo. El aprovechamiento biológico de los alimentos tampoco es adecuado por las deficientes condiciones sanitarias. Persiste una agricultura de subsistencia, v la casi total actividad del hombre se relaciona con la producción de los alimentos. Aquellos que viven en zonas urbanas muchas veces deben destinar la casi totalidad de sus ingresos para adquirir alimentos. Con todo, la dieta es pobre y mal equilibrada.

Es evidente que durante la presente centuria se ha ido produciendo una brecha entre aquellos países que han progresado rápidamente y aquellos que persisten en sistemas tradicionales de subsistencia. La situación de estos últimos tiende aun a empeorar. Algunos de los progresos científicos han llegado a ellos han aumentado las expectativas de vida, produciendo una verdadera explosión científica (la introducción de DDT en 1946 en Sri Lanka permitió eliminar la malaria y la mortalidad general bajó en un 350/o en dos años). El hindú que nace hoy tiene una perspectiva de vida 500/o mayor que la que hubiera tenido a mediados de siglo. Sin embargo, los nuevos conocimientos no logran utilizarse para mejorar el sistema alimentario con igual

Surgen preguntas inquietantes, ¿será posible al menos detener este gap? La caridad no es la solución. No puede pensarse que los países ricos alimenten a los países pobres indefinidamente. La única posibilidad real es que los países pobres puedan por sí mismos aumentar la eficiencia de su sistema alimentario y a su vez, puedan controlar el crecimiento vegetativo desproporcionado. El incremento de la producción de los alimentos de los países desarrollados ha sido una consecuencia de la aplicación de nuevas tecnologías. ¿Será posible transferir éstas

eficientemente a los paises subdesarroi dos? ¿Podrán ellos absorverlas eficientema te? La aplicación de nuevas tecnolos necesariamente produce aumento del commo energético. Hoy día ello significa pen leo. Si se pretende aplicar variedades de al rendimiento (como por ejemplo la Reva ción Verde), ello requiere de un al consumo energético; es indispensable significativo aumento de fertilizantes, disp nibilidad de agua y riego adecuado, contr sobre las enfermedades, insectos y plaz-Todo ello requiere energía que la may parte de los países subdesarrollados) poseen, y que deben adquirirla en mercado internacional. El costo de la em gía ha comenzado a elevarse, v todo ha predecir que dificilmente se logrará obten energía barata en el futuro. Pimentel seña que si el mundo bruscamente adoptara l métodos agrícolas y de procesamiento de l americanos, y si los 4,000 millones habitantes que existen en el orbe aume taran su dieta hasta hacerla comparable o la de EE.UU., el consumo de energ agotaria en un plazo de 13 años las reservimundiales conocidas de petroleo.

Es cierto que el ser humano tiene : suficientes conocimientos como para a mentar adecuadamente a toda la població del mundo actual, y tal vez una població superior a ésta. El problema está en adecua los a la realidad energética de hoy y a realidad del subdesarrollo.

REALIDAD DE LOS PAISES LATIN AMERICANOS

Dentro del subdesarrollo existen diferer tes grados. En algunos países la situación (desesperada. Otros, en cambio, se encuer tran en una situación de desarrollo intermi dio. En terminos generales, se puede afirmi que la mayor parte de los países latinoamer canos se encuentran en esta última situi ción. El sistema alimentario se encuentr entre una agricultura de subsistencia y i sistema de industrialización. Es difícil engle bar a todos los países latinoamericanos bajo un patron común. También entre ello existen diferencias. Es diferente el tamaño! ubicación geográfica, como el clima y cantidad de recursos naturales. (Brasil supt ra los 100 millones de habitantes mientra

esises de Centro América tienen entre 2 miliones). La constitucion etnica de la fación también varía y es diferente el o de desarrollo alcanzado. El ingreso per eta varía entre 1.700 dólares (Argentina Venezuela) y 200 dólares (Bolivia y ii). Sin embargo, existen factores históripolíticos y sociales comunes que permiun analisis global. Todos ellos adquirieon su independencia durante el siglo XIX. spués de la segunda guerra mundial, en la wor parte de ellos se inició un desarrollo fustrial variable, y con ello se ha observao una migración del campo hacia la ciudad. n los últimos treinta años la población se u duplicado, pero el porcentaje de poblanon urbana ha crecido 5 veces. En la actualidad el 500/o de la población es urbana. Durante igual período el crecimiento de la producción de granos per cápita se ha incrementado solo en 0.50/o anual. Excepto en Argentina, toda la región tiene déficit de alimentos, lo que explica que proximadamente un 500/o de los menores de 6 años presentan algún grado de desnutrición. Ello contrasta con las potencialidades. La actual tierra en cultivo tiene una baja productividad y la tierra arable podría extenderse en más de un 80º/o (11). Obvianente, la tjerra no es obstáculo. Aparte de eleunos países de Centro América, el resto no se encuentra superpoblado. Sin embargo, a tasas de crecimiento de la población son de 2.8 como promedio, lo que plantea un seno problema futuro (13). Salvo Venezue-Bolivia y Ecuador, todos ellos requieren de la importación de petróleo como fuente energetica.

Qué posibilidades tiene esta area de ducionar sus problemas de nutricion? Deben ellos tratar de seguir el camino ya indado por los países desarrollados o, por el untrario, nuevas rutas deben explorarse? emos analizado la eficiencia del sistema mentario de USA. Pero ello tiene un alto sto y elevado consumo de energía. En 970 en EE.UU, el gasto promedio anual er capita para adquirir alimentos fue de proximadamente 600 dólares. Esta cantiad es mayor que el producto bruto per apita de la mayor parte de los países mericanos de esa época. Sin embargo, ellos astan sólo el 16.80/o de los ingresos en imentación (6). Esto es posible por que el noducto nacional bruto per cápita es de SS 6.720 (1974). En otras palabras, el sitema alimentario es eficiente porque él

está inserto en la estructura económica del país y ella también es eficiente.

Actualmente en Latinoamérica, el 46º/o de la población consume menos calorías que las recomendadas por FAO/WHO. 55 millones de personas en Latinoamérica consumen 250 calorías menos que los requerimientos calóricos establecidos por FAO/WHO (12). Muchas pueden ser las causas pero en años recientes los expertos en nutrición han llegado al acuerdo de que muchos individuos están desnutridos, no porque no sepan qué comer o porque no dispongan de medios, ni aun porque no puedan obtener variedades adecuadas de alimentos, sino porque no tienen los medios para lograr una cantidad suficiente de su dieta usual. Alberto Valdés presenta una relación entre consumo calórico en Latinoamérica y los ingresos (12), existiendo una relación muy estrecha entre uno y otro. Indudablemente que el primer obstáculo para alcanzar una nutrición adecuada es el ingreso del grupo familiar. No podemos ser ingenuos y pensar que todo el problema es sólo redistribución de esos, ya que los ingresos familiares tampoco alcanzarían para una alimentación adecuada (4a). En Latinoamérica, el 64º/o de los ingresos se gastan en adquirir alimentos, no debiendo ser superior este porcentaje a un 30º/o.

Es evidente que no podrán solucionarse los problemas de nutrición, si no se produce paralelamente un desarrollo económico y social significativo que permita mayores ingresos. En verdad, en la mayoría de los países no hay suficientes ingresos que redistribuir.

Se hace indispensable estudiar las alternativas para elaborar una estrategia de desarrollo. Es necesario conocer con exactitud los recursos de que se dispone y la realidad del mundo de hoy, tratando de predecir los acontecimientos que vendrán en el futuro cercano.

Como primera etapa, debe analizarse lo acontecido durante los últimos años para buscar las razones del retraso econômico y social.

DESARROLLO ECONOMICO DE LATI-NOAMERICA

El estancamiento económico de Latinoamérica y el distanciamiento de los países desarrollados se ha producido durante el presente siglo, y se ha acentuado durante las últimas décadas. El gap se inició con la revolución industrial y más tarde con la revolución tecnológica. Los países latinoamericanos persistieron con una economía agraria, simple y tradicional, y sólo participaron en el proceso como exportadores de materias primas. El proceso tecnológico fue siguiendo la necesidad creciente de productos elaborados, lo que produjo un desequilibrio en las balanzas de pago de casi todos los países latinoamericanos. Al finalizar la Segunda Guerra Mundial, por esta necesidad la mayor parte de los países latinoamericanos iniciaron una etapa de desarrollo industrial, pero basada únicamente en la elaboración de productos destinados a sustituir importaciones. Esta industrialización fue muy ficticia porque el mercado era pequeño, la tecnología cara y en general obsoleta, y no existía infraestructura científica. Estas industrias pudieron subsistir sólo porque estaban fuertemente sobreprotegidas por barreras aduaneras. Los productos elaborados, de inferior calidad, alcanzaron precios entre 3 y 5 veces superior a los reales del mercado internacio-

La sobreprotección de industrias ineficientes tuvo un costo tan alto que frenó el desarrollo económico y, por lo tanto, el desarrollo social. Ello significo además un freno en la producción agrícola que no tuvo incentivos. La inflación crónica obligó a fijar precios a estos productos. Los países se vieron en la necesidad de aumentar las importaciones para alimentar a su crecida población. Este proceso se ha ido acentuando en los últimos años. En la figura 8 se observa lo que ha ocurrido con las importaciones de trigo en los países del área Andina durante el período transcurrido entre los años 1950-1975 (3). Simultaneamente, en estos mismos países se ha producido una disminución de las hectáreas cultivadas para trigo (13).

La desocupación producida en el campo migró a las ciudades, creando los cordones de pobreza alrededor de ella. La migración no fue condicionada, en este caso, por reemplazo del trabajo humano por energía fósil, sino que simplemente empujados por la miseria. La falta de oportunidades de trabajo ha aumentado la cesantía y el subempleo en las ciudades. El proceso de migración fue muy diferente en los países que hoy son desarrollados; cuando el trabajo humano fue reemplazado en el campo la industria crecía, y desde que la industria tuvo requerimientos altamente calificados.

virtualmente todos los que dejaron la tierra encontraron un nuevo trabajo. Hoy en América Latina, el movimiento hacia las ciudades se cimienta en bases menos sólidas. Los trabajos son más escasos que los que necesitan los cuerpos laborales.

La política de sustitución y de importaciones tampoco equilibró la balanza de pagos, o que necesariamente obligó a las naciones a endeudarse en forma progresiva. La deuda externa de los países latinoamericanos ya alcanza a los 70 mil millones de dólares en 1977 (Banco Mundial).

El desarrollo industrial obligó a comprar tecnologías en condiciones muy desfavorables. En la actualidad, por concepto de royalties los países subdesarrollados deben pagar anualmente a los desarrollados una suma cercana a los 1.000 millones de dólares (Reunión preparatoria de Ministros de RR.E. de América Latina. Brasilia 1974), y esta cifra se calcula aún 6 veces mayor, por sobre facturación de las materias primas y productos intermedios (14).

Es evidente que el rápido desarrollo tecnológico de los países desarrollados ha pesado muy negativamente sobre los países de desarrollo relativo, lo que explica perfectamente el gap progresivo que se ha acentuado después de la Segunda Guerra Mundial. Los países latinoamericanos equivocaron el camino al tratar de estimular el desarrollo industrial, sacrificando el desarrollo agrícola, con un objetivo miope de substituir importaciones. Es evidente que el desarrollo industrial, basado en la substitución de importaciones y en desmedro de la producción agrícola, no ha dado resultados. Otra estrategia diferente debe buscarse.

PERSPECTIVAS FUTURAS DE LATINO-AMERICA

Hasta ahora se ha carecido de una estrategia de desarrollo, y la mayor parte de los países latinoamericanos se ha visto sobrepasado por la rapidez de los acontecimientos. Hoy la situación es difícil y las perspectivas no son claras. Los países que hoy son desarrollados nunca estuvieron en una posición semejante: nunca fueron subdesarrollados y, por lo tanto, no tuvieron sobre ellos el peso del desarrollo.

¿Qué posibilidades reales existen para el futuro? No se puede esperar la ayuda desinteresada y masiva de los países desarrollados. La experiencia así lo señala. Las

Naciones Unidas recomendaron en el año 1963 a los países desarrollados que al menos dedicaron el 1º/o del Producto Nacional bruto a la ayuda de los subdesarrollados. Ello no se ha logrado y lo probable es que nunca se logre.

El esfuerzo tiene que ser básicamente interno y con un claro sentido de la realidad. El desarrollo econômico necesita de tecnologías adecuadas y requiere además de que exista capacidad de absorverlas y/o generarlas. Requiere también de inversiones en equipo de alto costo. Latinoamérica es deficitaria en todo ello. Necesariamente, en sus inicios, debe adquirir equipos y maquinarias elaboradas en países industrializados. ya que no pueden ser producidos eficientemente en cada uno de los países. Para ello requieren divisas, por lo que se hace también necesario yender en el mercado internacionai productos con valor agregado. Es aquí donde los productos agrícolas abren enormes posibilidades económicas a los países de América Latina. La economía del mundo es hoy día global, y progresivamente fuerza a las industrializaciones que ni los países ricos o pobres podrán lograr en forma aislada.

Existe el mercado internacional de productos alimentícios que necesariamente tendrá que ser creciente. El ofrece tremendas perspectivas económicas. EE.UU. por ejemplo, tiene una proporción mayor del mercado mundial de grano que la de los países árabes de mercado energético. Más aún, EE.UU. gana más por el alza en precios de alimentos que lo que pierde en procesar petróleo (17). Actualmente la exportación de alimentos constituye un porcentaje muy alto de las exportaciones totales de USA.

Los países de América Latina cuentan con un potencial considerable para aumentar la producción de alimentos, expandiendo las áreas de cultivo y mejorando las variedades en áreas existentes.

Pocos países latinoamericanos parecen haber comprendido que el desarrollo agrícola debiera ser prioritario, no sólo para solucionar sus problemas de nutrición, sino también este podría ser la base para modernizar toda su economía. También hay poca comprensión de parte de los países industrializados respecto a este desarrollo, del cual ambos dependen.

Tampoco los países desarrollados parecen haber comprendido que este es el único camino posible para eliminar la desnutrición y la miseria de Latinoamérica. Parece desconocer que es necesario una transferencia masiva y fácil de tecnología y capitales. No es solución la donación de excedentes agrícolas, basta la transferencia de tecnologías simples destinadas a optimizar la agricultura de subsistencia, sino que debe perseguirse un desarrollo agrícola integral que sirva de base al desarrollo económico.

Optimizar la agricultura de subsistencia también es útil, especialmente para el minifundista e, incluso, para el poblador urbano. Evidentemente que es útil una producción de alimentos intensivo a menor escala (15). Hay ya experiencias que demuestran que es posible producir alimentos que configuran una dieta balanceada usando sólo 1/4 a 1/20 parte de la superficie requerida por las técnicas agrícolas comerciales actuales. Se necesitaría sólo de 1/2 a 1/6 de fertilizantes nitrogenados, de la mitad a 1/6 del agua. 1/100 parte de la energía consumida por las técnicas actuales para producir una libra de alimentos.

Si bien esto es útil, sólo el desarrollo agrícola integral podrá solucionar el problema. La etapa siguiente, el desarrollo agroindustrial, ofrece enormes posibilidades para absorver la cesantía y permitir el regreso y redistribución de la población a sectores rurales. El simple perfeccionamiento de la agricultura de subsistencia ya no es solución, desde el momento en que el 50º/o de la población de Latinoamérica está ya en áreas urbanas y la mayor parte de ellos viven en cordones de miseria.

Evidentemente que el desarrollo agrícola tiene que adaptarse a una nueva realidad. Ya no se dispondrá en forma indefinida de energía barata. Es importante considerar, en este decenio, la utilización de tecnologías de menor consumo energético, y adaptarse a otras posibles fuentes de energía olvidada o no utilizadas. La solución parece posible, siempre que los países latinoamericanos cambien de estrategia de desarrollo e intensifiquen el desarrollo agrícola, sin pretender copiar el estilo occidental, con predios mecanizados a gran escala y de alto consumo energético. Esto será también posible si los países desarrollados aceptan iniciar políticas de asistencia, consistentes en el traspaso masivo de tecnología para el desarrollo de esta área. Así se facilitaría el necesario traspaso de capitales y de otros tipos de asistencia económica, tales como acuerdos sobre precios, insumos y reformas arancelarias, que den a las naciones pobres mejores posibilidades de desarrollo.

Bibliografía:

 T.R. Maltus, An Assay on the Principle of Population. London 1798; reprinted Mac Millan, London 1960, p.6.

 F.H. Sanderson, The Great Food Fumble. Food: Politics, Economics, Nutrition and Research, Philip H. Abelson ed. American Association for Advancement of Science, 1975, p. 1.

 E. Parmalee Prentice, Hunger and History. Espasa-Calpe, Argentina, Bs. As. 1946.

 FAO, Third World Food Survey (Freedom from Hunger Campaign Basic Study II, Rome, 1963), p. 51.

 G. Leach, Energy and Food Production. Potts and Horsey Limited, Farlington Parmouth, Hamshire, England ed. 1976, p. 2.

 E.O. Heady. The Agriculture of the U.S. Scientific American 225:106, 1976.

 J.S. Steinhart and C.E. Steinhart. Energy use in the U.S. Food Systems. Food: Politics. Economics, Nutrition and Research. Philip H. abelson ed. American Association for the Advance of Science, 1975, p. 33.

 D. Pimentel, E.E. Hurd, A.C. Nelloti, M.G. Foster, I.N. Oka, O.D. Sholes and J.R. Whitman. Food Production and the energy Crisis. Science 182 (4III): 443 1973.

 J. Hampe, M. Wittenberg, Food Distribution lifetime of America. Development the Food Industry, Mc. Grow-Hill, N.Y. 1964.

 Will Energy be the death of our farming system. U.S.D.A. Bull Vol. 34, N9 3 Fed. 5, 1975, Washington D.C.

 W.D., Hopper: The Development of Agriculture in Developing Countries. Scientific America 235: 197, 1975.

 S. Reutlinger, Malnutrition: a Proverty or a Food Problem? Fourth Annual James Memorial Lecture. North Carolina State University, March 24, 1977.

 M. Valderrama and E. Morcardi, Current Policies Affecting Food Production: The case of, wheat in the Andean Region. The World Food Conference of 1976, p. 219 Iowa State University, Iowa, USA.

 L. Soto, Transferencia de Tecnología, Informe del Pacto Andino. Junta de Acuerdo de Cartagena, 1974.

 L.I.F.E., Small scale intensive Food Production. Workshop Proceeding, Santa Barbara California U.S.A., Octub 1976.

16. J.L. Jeavons, Resource Counsering Agentural Method Promises High Yiel Research Report Summary, Ecolo Action of the Mid peninsula. 2225 Camino Real. Palo Alto, Californ

17. C.R. Wharton, the Role of the Profess nal in Feeding Mankind. The Politic Dimension. The World Food Conferent of 1976. Iowa State University, 1977.

 Jaque al Subdesarrollo. 3ª Edicio 1976. Fernando Monckeberg.

Universidad:

HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

Informe preparado por MARIA TERESA LLADSER En Coordinación con la Comunidad Cristiana de Profesionales de la Vicaría Oriente, la Academia de Humanismo Cristiano realizó un Foro-Panel titulado "Hacia la Búsqueda de un nuevo Modelo de Institucionalidad Universitaria para Chile".

El mencionado acto, que contó con la participación de más de 150 profesores y estudiantes universitarios, tuvo por objeto intercambiar pensamientos y alternativas de acción, con miras a estructurar el programa del próximo Seminario que, con el mismo nombre, realizará la Academia en el curso del año. La selección de este tema se explica especialmente en que la Universidad constituye una preocupación medular de la Academia de Humanismo Cristiano.

Como relatores del Foro-Panel participaron los profesores Edgardo Boeninger y Guillermo Geisse, quienes plantearon la trayectoria histórica que ha experimentado la función universitaria y las políticas de acción que la Universidad deberá emprender en el presente.

Así, quedó claramente expresado

que la actual crisis de la Universidad es profunda y peligrosa por los alcances que puede tener en el corto y mediano plazo. Se estimó, asimismo, que si no se generan cambios radicales en la Universidad ésta se dirige a su muerte funcional.

La crisis toca actualmente a puntos medulares del quehacer universitario: exceso de carga académica, fomento de carreras profesionalizantes, ausencia de diálogo, disparatado costo de los estudios, temor a emitir juicios que puedan ser calificados como políticos (de parte de docentes como de alumnos). En último término, esta situación significa el reemplazo de la participación "colaborativa", por un "individualismo profundo".

La función de la Universidad no se estaría cumpliendo: ya no hay transmisión ni enriquecimiento cultural, sino que se va imponiendo cada vez en forma más progresiva una sola corriente cultural o forma de pensar, que obedece estrictamente al pensamiento y acción del Gobierno.

En Chile, la Universidad ha jugado siempre un rol fundamental en la construcción y renovación de sucesivos proyectos nacionales, participando libremente en la discusión de opciones político-culturales, y a través de la formación de los cuadros profesionales requeridos para su realización. Ya desde sus comienzos, la Universidad promovió cierta crítica social, gozando de una autonomía y libertad académica que hoy día sorprende.

La Universidad creció con el país ampliándose y desarrollándose tanto en la formación de profesionales como en la reflexión crítica. En tal sentido, sufrió las interrupciones y restricciones propias de un tipo de desarrollo marcado por diferencias profundas entre clases, y por su carácter tributario a op-

ciones de origen foráneo; pero así y todo, la Universidad contribuyó a reafirmar la fe en la institucionalidad, especialmente ante situaciones de crisis nacional, cuya superación exigirá cada vez de un consenso social.

En el nivel actual de desarrollo alcanzado por el país, no es posible imaginar un proyecto nacional que no sea generado a través de la libre confrontación, en un amplio marco de participación nacional.

Pareciera que el logro de tales metas exigiría la restitución de la autonomía y la libertad académica, junto con la autodesignación de sus autoridades. La investigación y la docencia Universitaria deben contribuir a cambios externos, vale decir, debe influir en la dinámica social impulsada por los conflictos de intereses y por la necesidad de dar respuestas a los requerimientos de la población.

La dinámica social pone en evidencia las discrepancias entre el modelo de desarrollo actual y los intereses de vastos sectores del país. Justamente es éste el punto de partida de un futuro proyecto nacional: el análisis científico de tales discrepancias. Ello implicaría la defensa de nuestro potencial cultural ante la invasión aplastante de las culturas de las sociedades de consumo: un enjuiciamiento de la apertura de la economía nacional al mundo capitalista desarrollado y del rol hegemónico que ha asumido el capital financiero, por sobre el rol que le podría corresponder a otros sectores ligados a la producción.

Pero hay otra serie de elementos cuyo análisis crítico también se hace urgente realizar:

 a) De las tendencias de concentración de ingreso en grupos de tamaños reducidos, pero que por su enorme capacidad de consumo de tipo suntuario están determinando con ductas y valores al resto de la pobla ción.

- b) El análisis de la privatización y comercialización de los medios culturales de comunicación, especialmente la TV universitaria.
- c) El estudio de las dimensiones político-sociales de modelos, que hacen depender la explotación de los recursos naturales del capital internacional, al basar la expansión de la economía en la demanda externa más que en la interna.
- d) La pobreza, es, desde todo punto de vista, un elemento fundamental de todo planteamiento de un proyecto nacional. Es un problema que atenta —hoy más que nunca— contra una de las metas de largo plazo, la dignificación y desarrollo de la población chilena y particularmente de los sectores laborales. Es urgente identificar los mecanismos generadores de tal situación y evaluar la eficacia de las políticas del Estado para superar y erradicar tal fenómeno.
- e) Muy vinculado a este tema, está el análisis de las organizaciones colectivas y de cooperación, en que los sectores populares, especialmente, lograron en el pasado niveles de participación avanzados que han debido cambiar bajo las actuales circunstancias.
- f) Formulación de hipótesis en el sentido de que el modelo económico tiene un efecto concentrador previsible y de agravamiento de los problemas que las mismas políticas de gobierno tratan de disminuir, como es el problema de la gran concentración en las ciudades.

Aún cuando todavía quedan investigadores especializados en estas temáticas dentro de la Universidad, el éxodo es cada vez más fuerte, y los que aún permanecen, están dispersos dentro de la Universidad, lo que dificulta extraordinariamente cualquier tarea que ellos puedan intentar emprender.

Frente a todas estas reflexiones, lo más importante es enfatizar la misión que a todos los intelectuales en Chile les cabe emprender con firmeza y claridad.

Es necesario activar, en un camino común, los supuestos sobre los cuales debiera construirse un nuevo modelo de institucionalidad universitaria para Chile.

Tales supuestos, que fueron planteados por los expositores y enriquecidos por el auditorio, fueron, en términos escuetos, los siguientes:

- la existencia en Chile de un régimen político abierto en donde se desarrolle una sociedad en convivencia abierta, con capacidad libre de expresión, opinión, comunicación.
- la recuperación de la plena autonomía universitaria.
- la autogeneración de sus autoridades.
- una amplia y justa participación estudiantil.
- la comunicación progresiva entre grupos de distintas especialidades para alcanzar el concepto de comunidad, vale decir, de "convivencia horizontal", como lo llamó uno de los expositores.

Como bien se enfatizó, la Universidad es la institución, por excelencia, de la libre expresión de ideas; en ella están siempre los disidentes respecto del régimen socio-político imperante en la sociedad en un momento dado, los disidentes respecto a los enfoques tradicionales de métodos y técnicas, los disidentes frente a las manifestaciones académicas del arte, ya sea en lo que respecta a la música, el teatro, la plástica, la literatura. Por ello, es siempre la Universidad el escenario donde se desarrollan las tensiones extremas entre los nuevos lineamientos y el medio social aferrado a las tradiciones y, muchas veces también, el campo de lucha entre el pensamiento universitario y la acción estatal.

Por todo esto, se ve claro que si no se logra llevar a cabo el proyecto político respecto del cual en un momento dado haya un consenso social mayoritario, tal sistema no logrará sobrevivir jamás.

Los universitarios, pues, en tanto intelectuales y en tanto ciudadanos, deberán ser los agentes participantes y activos.

Ningún universitario puede olvidar que hay opciones políticas y hay acciones que corresponden justamente a quienes están dentro de la Universidad.

En último término, hay que destacar una de las reflexiones más claras que se expusieron en el curso de la discusión: "no olvidemos nunca que el destino de la Universidad está inevitablemente ligado al destino y a la trayectoria del país".

SEMINARIOS Y CIRCULOS

Una serie de seminarios de carácter interdisciplinario implementará la Academia de Humanismo Cristiano durante 1978. Ellos permitirán la discusión creativa en los diversos campos de las ciencias, artes y comunicaciones.

Dicho Programa de extensión contempla efectuar 10 encuentros —de carácter nacional e internacional— en los que se podrá discutir libremente problemáticas relacionadas cor Economía Derecho, Salud, Educación, Arte, Política Mundial, Agricultura, Vivienda y Universidad.

El desarrollo de cada uno de este eventos será difundido por esta Revis y/o por publicaciones especiales.

Durante el año, la Academia implementará, además, el Programa (Círculos Profesionales, con los cual se permitirá el encuentro periódico sistemático de docentes, investigador y estudiantes en distintas disciplina Para tal efecto, las personas y grup interesados en integrar un Círcu están ya entregando a consideración esta Institución sus programas tentavos de actividades, los cuales incluye desde una lectura comentada de texto de la especialidad, hasta la difusión o sus propios escritos y acuerdos.

PATROCINIO

El Directorio de la Academia (Humanismo Cristiano, presidido por Cardenal Raúl Silva Henríquez, l acordado darle el patrocinio a presente Revista y al equipo de pers nas que la integran. A partir de es acuerdo el nombre definitivo de es publicación será el de "Análisis".

CARTAS

Con motivo de la aparición de Revista hemos recibido cartas de l siguientes personas:

Ignacio Santa María, Monseñor Joge Medina, Sergio Lorenzini, Alvaro da Barra, Eugenio Dittborn, Anton Moreno, Fernando Astorquiza, Gasp. Galaz, Jaime Moreno L., Humbert Molina, Alejandro Foxley, Jorge Gist Gonzalo Figueroa Y., José Joaqui Brünner, Fernando Castillo, Patric González, Fernando Mönckeberg.

A todos ellos agradecemos su ateción y estímulo a esta nueva Revist

Esta publicación es patrocinada por la Academia de Humanismo Cristiano, en consideración a los temas que trata y las personas que en ella colaboran. Las opiniones vertidas no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Academia.

ISMAEL VALDES VERGARA 348 - OFICINA 102 - FONO 32162



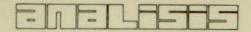


REVISTA PATROCINADA POR LA ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

LOS PROBLEMAS ANO 1- MARZO DE 1978 DEL AISLAMIENTO

Nuestra Imagen Externa — Situación de la Ciencia y Tecnología — Arte: Vigencia y Libertad — Comunicación Masiva: Aislamiento o Dependencia — La Ciencia Económica en la perspectiva de los problemas de la Sociedad Chilena.

ENTREVISTA A FELIPE HERRERA.



CONSEJO DE ADMINISTRACION: Duncan Livingston, Reinaldo Sapag, María Teresa Lladser Juan Pablo Cárdenas.

DIRECTOR Juan Pablo Cárdenas

COMITE CONSULTIVO

Genaro Arriagada Enrique Browne Manuel Antonio Garretón Monseñor Jorge Hourtón Ernesto Livacic Duncan Livingston Waldo Romo Reinaldo Sapag

COORDINADORA María Teresa Lladser

GERENTE Carlos Santa María

DISEÑO Paulina Gebauer

PROMOCION Margarita Cea

SECRETARIA Ana María Villarroel

REPRESENTANTE LEGAL Duncan Livingston

Esta publicación es patrocinada por la Academia de Humanismo Cristiano, en consideración a los temas que trata y las personas que en ella colaboran. Las opiniones vertidas no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Academia.

SUMARIO

	Págs.
PRESENTACION	2
HERNAN MONTEALEGRE: Nuestra Imagen Externa	4
SERGIO PRENAFETA: Ciencia y Tecnología	7
GASPAR GALAZ: Arte: Vigencia y Libertad	10
LUIS CECEREU: Sobre poetas y poesía	11
RAYMOND COLLE: Com. Masiva: Aislamiento o Dependencia	12
FELIPE HERRERA: Hacia un Mundo Interdependiente	14
INFORME ACADEMIA: Diez Seminarios	16
DOCUMENTOS: Oscar Muñoz: "La Ciencia Económica en la Perspectiva	
de la Sociedad Chilena"	18
ANDRES SABELLA: Mensaje desde el Norte	23

Chile: LOS PROBLEMAS DEL AISLAMIENTO

Presentación(1)

JUAN PABLO CARDENAS

Hasta hace algún tiempo Chile se ubicaba en un lugar de privilegio en el mundo, ya que retirado geográficamente estaba, sin embargo, en el centro de muchas de las importantes decisiones internacionales. De todo el orbe provenían nuestros amigos, quienes, en general, respetaban y seguían con interés todo lo que nuestro país hacía.

Una particular estabilidad interna y buenas relaciones beneficiaron permanentemente toda nuestra actividad nacional. Eramos un receptáculo y un no modesto laboratorio de ideas y realizaciones. Nuestros vecinos, principalmente, miraban a Chile como un oasis de posibilidades al lado de sus situaciones convulsivas y, a veces, represivas.

Quizás donde mejor se apreciaba nuestra situación de privilegio era en el ámbito de lo cultural. En América latina, sin duda, ocupábamos un lugar de vanguardia en la producción artística e intelectual. Mucho nos apreciábamos de tener una intensa actividad editorial y de contar, en relación a nuestros habitantes, con un gran número de diarios, radios y estaciones de TV plenamente libres. Nuestras ocho universidades y un holgado presupuesto fiscal para la educación testimoniaban, además, una preocupación permanente del país por la formación de los chilenos.

En el plano internacional, nuestros políticos y diplomáticos llegaron a ser protagonistas de acuerdos tan significativos como la integración regional y a gestar algunos decisivos diálogos interhemisféricos, representando no sólo nuestros intereses sino los de un conjunto de naciones.

Nuestra vida institucional interna era, asimismo, añorada por muchas naciones del denominado Tercer Mundo, bloque de países

con los cuales Chile se identificaba y participeba activamente. Mientras que en muchos de ellos imperaba la inestabilidad política, aquí la democracia posibilitaba las más distintas iniciativas.

En poco tiempo, sin embargo, esta situación de vanguardia daría paso a una realidad muy contrapuesta.

El país pudo observar cómo el atrincheramiento político de los chilenos fue creando condiciones altamente negativas para el desarrollo, por ejemplo, de las manifestaciones intelectuales y hasta qué grado se resintieron algunas instituciones nuestras ligadas a la formación e investigación.

Pero es con el quiebre institucional de 1973 que sobreviene el período más crítico, al intensificarse d éxodo constante de muchos de nuestros grandes valores y al producirse un boom promocional a manifestaciones y experiencias generalmente de baja calidad y ninguna actualidad. Nadie puede desconocer el desfile ininterrumpido de chilenos que se ha radicado en otros países, ya sea obligados por las circunstancias políticas o en busca de un adecuado sustento. Todos sabemos, también, que los que han estado en mejores condiciones de partir fueron, generalmente, los profesionales y trabajadores calificados.

Es tremendamente injusto, entonces, pretender que los chilenos impedidos de vivir en su patria se mantengan inactivos en el exterior. Ellos, y no podría ser de otra manera, se hacen un deber en luchar por su retorno y porque imperen condiciones favorables a todos los chilenos.

Esta realidad, la que vive el país internamente y una serie de desaciertos en nuestra gestión diplomática son las causantes principales del progresivo deterioro en nuestras relaciones internacionales.

Si realmente, como se argumenta, existe una confabulación contra de Chile, ésta constantemente se nutre de nuestros propios errores. Por esto, y si en vez de atenuarse, se multiplican día a día, los ataques a nuestro país, ¿no es absurdo seguir afirmando que la razón está de nuestra parte y que los equivocados son casi todos los países, organismos y medios de expresión mundiales?

En las últimas semanas, mejor que antes, la opinión pública nacional ha podido cuantificar el grado de dificultad que nos afecta, y cómo hasta nuestras mismas fronteras merodean los problemas y riesgos a nuestra soberanía. Esta situación, porque es grave y próxima, debe generar la adopción de auténticas rectificaciones. Por ello, es indispensable que se identifiquen y sancionen realmente a los autores de estos difíciles inconvenientes, se hallen estos en cualquier nivel de responsabilidad.

Chile debe reconquistar los vínculos de amistad que ahora están quebrados. El aislamiento, muchas veces confundido de "independencia", inevitablemente seguirá volviéndose en nuestra contra. Nuestro retraso y estancamiento en tantos ámbitos es grave para el futuro.

El país tiene derecho, cuando ya nos encaminamos a cinco años de una gestión gubernamental, a realizar una severa evaluación de lo hecho y, conforme a nuestra tradición, a definir rumbos y a ejercer responsabilidades. Paradojalmente, las restricciones impuestas en nombre de la "seguridad nacional, y que tanto han afectado nuestros derechos ciudadanos, nos han dejado más solos e inseguros trente al mundo.

Las siguientes páginas están inspiradas solamente por la esperanza de que nuestro país vuelva a integrarse plenamente, como lo estuvo, a la comunidad internacional.

Queremos crear conciencia del peligroso aislamiento que está sufriendo Chile y cuyas consecuencias más graves recién empiezan a configurarse.

Estamos ciertos que al análisis que continúa deben agregarse otras voces y, lo más importante, fórmulas de superar esta lamentable situación.

Es tarea irrenunciable de cada chileno.

NUESTRA IMAGEN EXTERNA (2)

HERNAN MONTEALEGRE

Un fenómeno profundo v desconocido se ha producido en las relaciones internacionales de nuestro país: el gobierno no logra encontrar el "habitat externo" de Chile Como un país es no sólo una convivencia hacia dentro sino también hacia fuera, este fenómeno afecta su condición en cuanto comunidad nacional v amenaza con provocar una crisis de identidad. Las reacciones públicas internas a este hecho han sido variadas: despreocupación (ya se adaptarán a nosotros); caricaturización (los organismos internacionales no son más que escenarios para montar farsas): descalificación (las democracias tradicionales son débiles y están en crisis); maldición (el mundo está siendo dominado por el comunismo); no contaminación (el mundo está sumido en el terror v el caos); mesianismo (Chile es una luz en el oscurantismo actual): acusación (hay una conspiración internacional en contra de nuestro país), etc. En verdad, todas estas variaciones se ubican dentro de una misma actitud básica asumida de confrontación con el mundo exterior.

Tal actitud no ha tomado debidamente en cuenta ciertas leyes que han comenzado a demostrar su eficacia inexorable. Estas leyes emanan tanto en razón de la entidad de nuestro país como de las inconsecuencias de la actitud pública que se ha asumido. En el primer sentido, se trata de tener una noción adecuada de la naturaleza de las relaciones internacionales. Estas no consisten en la proyección irrestricta de las convicciones e intereses de un país particular sino que consisten en

intereses nacionales dentro de una región y en diversos ámbitos internacionales. La versión externa de un país resulta así que se "regionaliza" v se "internacionaliza" de acuerdo al juego de fuerzas con que en la región o en un ámbito internacional determinado se encuentra. Para adoptar una postura de choque y de confrontación con esas fuerzas debe contarse con el poder material o moral necesario como para modificarlas. Desde este punto de vista, hav que admitir que los países pequeños ingresan en la escena internacional en condiciones de sustancial desventaja frente a los países grandes v más aún en un mundo en el que es clave la influencia de las superpotencias. Es un error pensar que puede actuarse en el mundo exterior bajo las mismas premisas políticas que en el ámbito interno. El destino externo de los países no está en sus manos tan libérrimamente como su destino interno, lo que repercute en la propia autonomía para manejar este desarrollo interno. Esto, a su vez, revela la importancia que en el ámbito externo tiene la imagen con que es visto un país, ya que sobre la base de esa imagen jugarán las fuerzas internacionales en tomo a él. Hay países de gran período material, como los Estados Unidos, que han podido pensar históricamente en la posibilidad de seguir una conducta aislacionista, desentendiéndose del mundo exterior, lo que modernamente ha llevado a algunos americanos a formular la idea de una "fortaleza-América"; pero las condiciones del mundo internacional son de tal naturaleza que han llevado

un lugar de encuentro de los diversos

incluso a los Estados Unidos a comprometerse en una política exactamente opuesta: la de seguridad colectiva.

En el segundo sentido, la actitud pública asumida de confrontación con el mundo exterior no puede coexistir con declaraciones simultáneas de pertenencia a Occidente v de fidelidad a los principios cristianos. No es dudoso que tanto Occidente como quienes asumen principios éticos emanados del cristianismo exigirán entonces que la imagen del país se asemeje a una convivencia interna y externa de tipo occidental y de respeto a las normas éticas cristianas. Es inevitable entonces que la línea de confrontación asumida por nuestro país se transforme en una vía que se recorre en sentido opuesto: es ahora el mundo exterior el que no vacila en la confrontación con el país.

La consecuencia, para las relaciones externas de Chile es la de su impotente aislamiento unida al desconrierto acerca de su real identidad. Visto nuestro país desde fuera, que es el aspecto que ahora interesa, no se acierta a percibir qué lugar político ocupa Chile. Los ataques vienen no sólo de grupos ubicados a la izquierda y al centro, sino aun de sectores de derecha. Es la imagen que estos últimos grupos entregan de nuestro país la que subraya el dramatismo de la situación. Véase, por ejemplo, lo que piensa y difunde nadie menos que Milton Friedmann. En el mes de Julio de 1977 escribiendo para el Daily Telegraph de Londres, órgano de la derecha británica, dejó sentado que el no aprobaba "la actual dictadura chilena". Y agregó: "...hablando de cuál

de los dos males es el peor, una cosa debe ser dicha a favor de la Junta Militar: existen ahora mayores posibilidades de un retorno a una sociedad democrática. No se tiene hasta hoy, que yo sepa, ejemplo de algún totalitarismo comunista que evolucione hacia una sociedad liberal democrática". "La razón de esta diferencia". añade, "no está en el mayor mérito o demérito de los generales en comparación con los comisarios del pueblo. Trátase, antes bien, de la diferencia entre una filosofia totalitaria de la sociedad y una dictatorial". Friedmann procura, como se observa, hacer una decisiva diferencia entre el sistema occidental y el comunista, y en último análisis ubica al régimen chileno dentro de Occidente, pero sólo porque hav esperanzas de que desaparezca como régimen actual y devuelva al país a los cauces de la democracia occidental. La idea ha sido recogida por Bernard Levin, columnista del Times de Londres y destacado exponente de la derecha inglesa. En un artículo que tituló "Dictaduras y totalitarismos", de la misma época del artículo de Friedmann, adelanta otros ejemplos para esta tesis, al expresar: "El nazismo, al final, fue uno de los pocos sistemas genuinamente totalitarios de derecha, y la diferencia entre el totalitarismo y la dictadura puede ser mejor comprendida si comparamos el nazismo con el régimen de los coroneles griegos, por ejemplo. ... Era evidente, todo el tiempo, que Papadopoulos y su odiada entourage aun dejaba terreno para que Grecia volviese a la democracia; y no menos evidente era que nada cambiaria al nazismo sino

la derrota militar. Esto porque los coroneles griegos tenían el pragmatismo de la Junta chilena (o de la Sra. Gandhi, en su caso): nunca se les ocurrió pretender controlar cada aspecto de la sociedad, público o privado, en nombre de una teoria que determinase para donde debía ir la sociedad. Hitler, en cambio, tenia la fe totalitaria de los comunistas..." "La diferencia que importa es la de los regimenes dictatoriales de derecha que dejan alguna esperanza de perfeccionamiento, y de los regimenes totalitarios (actualmente todos de izquierda) que no la dejan". "Vean", agrega, "España. Alli el cambio tuvo que esperar la muerte de Franco; pero dos años después de esa feliz liberación era como si nunca hubiese nacido". El artículo termina diciendo: "La dictadura, por cruel que sea, puede cambiar por si misma. Y es por esto que auscultamos estrellas de esperanza hasta en la negra noche chilena, mas no en la total oscuridad de China, en la que sólo nos conforta la más profunda de las verdades: la de que una mentira no puede durar en un universo constituido por incontables átomos de verdad".

Esta es la imagen que la derecha en Occidente recoge de nuestra presente situación: una anomalía dentro del sistema occidental que pertenece a éste sólo en tanto cuanto permita la reinstauración de los valores occidentales.

Nuestro régimen público no es acogido así por lo que es sino por lo que promete.

Pero el problema se agudiza cuando se comprueban las reacciones del mundo exterior ante el desarrollo que ha tenido esta promesa. La actitud asumida internacionalmente ha consistido en una insatisfacción ante los anuncios de liberación interna y en una negativa a reconocer en ellos una decisión autónoma, interpretándolos como una consecuencia de la confrontación internacional en la que se encuentra Chile y dentro de la quy prima la fuerza externa. Es cosa de examinar la reacción ante los diversos pasos liberalizadores que, en orden cronológico, han sido los siguientes: liberación de presos políticos, eliminación de los campos de prisioneros políticos, discurso de Chacarillas, disolución de la Dirección de Inteligencia Nacional, levantamiento del estado de sitio (con su secuela gradual anterior y manteniendo un estado de emergencia).

El planteamiento de Chacarillas, por ejemplo, de Julio de 1977, no fue recibido como una expresión de un desarrollo autónomo libre y entusiastamente escogido. La visión fue que su sentido era una concesión al mundo exterior más que un verdadero programa interno. Así la Revista "Veja". de Brasil, señaló: "...el exótico proyecto político no despertó mucho entusiasmo, pero, por lo demás, no parecía ser éste el objetivo buscado por el Jefe de la Junta. En verdad más que dar una forma jurídica estable al actual régimen dictatorial, las medidas preconizadas parecian destinadas antes que nada a aplacar la insistente ola de presiones internacionales, incluso americanas, que caen hoy sobre el régiemn chileno provocándole fisuras internas. En suma: se estaria intentendo dar algún tipo de satisfacción a la opinión pública mundial. Con ello, el Jefe del gobierno chileno parecia dar muestras de haber sentido los crecientes golpes que, partiendo del exterior, no dan tregua a su régimen" (20 de Julio de 1977). Curiosamente, en lugar de proyectar una imagen de ponerse a la ofensiva con el anuncio de estas medidas, se percibía desde fuera una actitud a la defensiva, y el artículo citado justamente destaca en su título la idea de un régimen a la defensiva.

En forma similar, las otras medidas citadas, cuando recibieron una moderada aprobación internacional se la acompañaba de la advertencia de que no eran estimadas suficientes. Tampoco la consulta nacional del 4 de enero de 1978 logró modificar el criterio externo. Tristán de Athayde, conocido escritor brasilero, se expresó duramente en contra del método chileno de buscar su legitimación: "...el método de simular la aprobación popular, por artificios inmorales o pueriles. El más rudimentario de ellos es el modo en que se formula la pregunta al pueblo. El simple hecho de reducir el voto plebiscitario del pueblo (considerado como una simple plebe) a una opción simple entre un si o un no. prácticamente anula la expresión de la voluntad del votante. Cuando la pregunta es entonces hecha, como aconteció en Chile, como una opción entre un sometimiento a un poder extranjero (en este caso la NU) y la afirmación de la independencia nacional, se trata de una manera tan infantil de eludir al pueblo, que el resultado de tal plebiscito es precisamente el opuesto al que pretenden los regimenes dictatoriales

que tienen la ilusión de engañar, no sólo a su propio pueblo, sino e la opinión pública internacional. Es un medio tan primario que su efecto es precisamente el opuesto al que se pretende: desmoraliza aun más la autoridad ya precaria de los regimenes que recurren a tales magias para sustentarse" (Jornal do Brasil, 3 de febrero de 1978). Al otro día, el mismo Tristán de Athayde volvía a la carga en un artículo que comenzaba: "Frente al abominable plebiscito chileno, tanto desde el punto de vista ético como político, todas las demás formas de sucesión gubernamental parecen aceptables".

En cuanto al levantamiento del estado de sitio, que, de acuerdo al Ministro de Defensa "debería tener una favorable acogida en el extranjero", ha sido una medida que tampoco ha logrado impactar a la opinión pública internacional. Parece, por otra parte, que por fin se cobra conciencia interna del aislamiento en que se encuentra el país con ocasión de los últimos problemas con nuestros vecinos, en lo que el derecho que asiste a Chile no ha sido públicamente respaldado en el extranjero.

Lo peor de esta situación es la idea que se ha arraigado de que los cambios internos se producen en virtud y en la medida de la presión internacional. El "New York Times" lo ha expresado en más de una oportunidad editorialmente: "El mantenimiento de la presión de los Estados Unidos es esencial. Hay buena evidencia de que el aislamiento internacional de Chile es un arma poderosa para aquellos que favorecen el retorno a un gobierno consti-

tucional" (11 de septiembre de 1977)

Esta es la imagen externa que el mundo occidental tiene de nuestro país. El camino de la confrontación escogido ha recibido una dura respuesta. Occidente se niega a recibir entre sus miembros a un régimen en el que no reconoce su sello. El desafío está planteado: la reconquista de nuestro "habitad" natural en un mundo en el que hemos perdido nuestra identidad.

Apuntes para Un Análisis:

CIENCIA Y

TECNOLOGIA (3)

SERGIO PRENAFETA

Cualquier tipo de balance resulta siempre riesgoso porque peca de parcelaciones antojadizas de la realidad, aparte de minimizar lo objetivo en beneficio de juicios personales. Por eso que cuando me plantearon como tema hacer un análisis de la situación de la ciencia y tecnología (CYT) en el país, lo acepté con la salvedad anotada y más bien como la oportunidad de ordenar algunos juicios para una posterior discusión.

Para saber en qué situación se encuentra la CYT en Chile hay que entrar de lleno a sus universidades, donde se realiza más del 80 por ciento de toda la investigación que se genera en el país, correspondiendo más de la mitad de este índice sólo a la Universidad de Chile. El resto del total universitario lo llenan los institutos estatales y un reducido porcentaje queda para la actividad privada.

Quizás lo que más convenga sea entonces enumerar secuencialmente lo que estimamos como positivo en la actualidad, para luego examinar su antípoda.

LA SOMBRA DEL EXODO

Desde hace unos diez años, el país viene soportando el éxodo de cierta parte de sus recursos humanos altamente calificados hacia el extranjero, situación que ha tenido dos instancias de aceleración con la llegada y caída del gobierno de la Unidad Popular. A comienzos el tema fue enfocado desde un punto de vista eminentemente político, y la carta pastoral "Chile, Voluntad de Ser" enunció superfi-

cialmente el asunto sancionado a quienes partían del país y negaban su valioso concurso al desarrollo de Chile. El tiempo ha señalado que el problema es algo más complejo que estar o no de acuerdo con el esquema político imperante: implica toda una concepción sobre lo que la ciencia y tecnología pueden representar para el país, y reclama, de parte preferente del Estado, una preocupación y redefinición por lo que piensa y desea en tomo al particular.

Mientras el Colegio Médico ha señalado, año tras año, que de sus profesionales el drenaje continua creciendo. y el Colegio de Ingenieros ha mostrado con inquietud las cifras exactas y las causas de las bajas en sus filas, la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, no se ha hecho parte en el asunto ni señalado algún criterio rectificador para su estudio y adopción por el Gobierno. Los errores que motivaron el aumento del éxodo pudieron enmendarse a tiempo (aunque sabemos que no solucionarse del todo) y de esa forma haber retenido a investigadores y académicos que triunfan hoy en países como Estados Unidos, Venezuela, Brasil y otros.

El Gobierno sólo dio un paso efectivo para desandar estos errores, al otorgar mayores aportes a las universidades, a fin de estimular económicamente los sueldos de sus docentes. Algunas universidades hicieron una evaluación académica para ubicar con justicia a su personal. Esto ha dado como resultado que por primera vez las universidades paguen a algunos de sus académicos e investigadores, sueldos que pasan los mil y mil cien dólares mensuales. Podrán discutirse los criterios sostenidos por algunas universidades para jerarquizar y privilegiar a unos docentes sobre otros, o a cierto tipo de investigaciones de éstos sobre otras. Lo real es que el suplemento económico ha sido condición fundamental para aminorar —aunque no terminar— con la movilidad profesional tanto hacia el exterior o hacia el sector productivo nacional.

No ha sido tan aplaudida esta medida, sin embargo, entre el estamento administrativo de las universidades, importante complemento del sector docente e investigador. Allí los sueldos se mantienen a niveles problemáticos: la diferencia entre el ingreso más bajo y el más alto en las universidades era. hace seis años, de 9 sueldos, en tanto hoy es de 16. Es cierto que la universidad puede darse el gusto de cambiar, a su amaño, contadores, secretarias, bibliotecarios, administrativos o empleados de servicios menores. Lo que no puede hacer es crear y mantener dos castas bajo un mismo techo, sin que la desposeída pueda hacer una carrera funcionaria de promoción al estilo de su paralela.

LOS NUEVOS POSTGRADOS

La retención y la vuelta de algunos postgraduados ha permitido la puesta en marcha o implementación de grados de licenciatura, master o doctorado en Chile. Desconozco los estudios que aconsejaron crear en el país —por ejemplo— tres doctorados en Química dos en Santiago y uno en Concepión), pero en todo caso es un hecho

positivo que desde hace algún tiempo y en ciertas disciplinas básicas —física, matemática y biología incluidas— el país haya comenzado a disponer de aulas propias donde perfeccionar a las nuevas generaciones de egresados universitarios.

Se han visto mejorados, asimismo, los servicios de importación de equipos, reactivos y, lo que es fundamental, bibliografía. Aquí prácticamente se partió de cero porque la falta de divisas durante el gobierno pasado determinó que se estancara gran parte de la actividad científica y tecnológica "de renovación", necesaria en todo centro de altos estudios.

En materia de investigación, guiándonos sólo por el número global de proyectos, la lista no ha crecido notoriamente. La diferencia está en que ahora los proyectos, en gran cantidad. pasan del enunciado y llegan a su realización plena. No se advierten líneas nuevas espectaculares e innovadoras. Los encargados de la administración del proceso de investigación en las universidades han iniciado la buena costumbre de contar públicamente lo que hacen y para qué sirve (boletines, seminarios, charlas, etc.), para lo cual gozan del general apoyo de sus rectores-delegados.

La universidad ha comenzado también a recuperar recurso humano desde el sector industrial, especialmente en el área de ingenierías, a causa de la aparente prosperidad económica de los institutos y del quiebre financiero de muchas empresas.

Finalmente habría que ser justo y destacar que el Gobierno ha hecho una declaración de buenos propósitos a través de Odeplan, y ha anunciado que está dando forma a una política ecológica, la que llega cuando la catástrofe está a medio terminar: las bahías principales del país contaminadas, los lechos de los más importantes ríos en grave peligro; algunas tristes experiencias en materia de daños no reparados (Metula) y un record de 67 ciudades y pueblos que lanzan cada año al mar 127 millones de kilos de excretas y mil millones de litros de orina. Todo esto sin contar al smog.

Se ha continuado, por otra parte, la prospección petrolera en el Estrecho de Magallanes y se advierte interés por la puesta en explotación de nuevas fuentes de recursos energéticos, especialmente hidrocarburos, carbón, geotermia y energía solar. La Comisión Chilena de Energía Nuclear, con apovo español, puso en marcha su segundo reactor en Lo Aguirre, y la CAP echó a andar en Huasco su planta de pellets con significativo aporte financiero nipón1. Acostumbrados a que el Gobierno se deshiciera de sus empresas por la vía de la venta, en este caso aparentemente se contradijo la política oficial.

LA OTRA CARA

Corresponde ahora enumerar algunos hechos que resultan negativos para el desarrollo efectivo de la CYT en nuestro país.

Desde que asumió el actual gobierno, la asistencia técnica internacional en expertos, becas y equipos se ha visto tremendamente disminuida, y la cooperación técnica ha llegado casi a cero. No es tema de este artículo indagar las razones de este problema.

Los excelentes propósitos escritos en el "Plan quincenal de desarrollo científico y tecnológico 1976—80", de Conicyt, y aprobados luego por Decreto Supremo, se han visto minimizados por razones presupuestarias. El plan no ha despegado y vientos de desazón corren en las universidades por lo que esta institución pueda realmente hacer por promover ciencia y tecnología.

Las universidades, entretanto, acusan la falta de un plan global de desarrollo, tal vez a causa del manejo impuesto en ellas por sus rectores-delegados. Nadie sabe a ciencia cierta qué ocurrirá el próximo semestre o los años venideros en cada centro, ni cuales son las estrategias a seguir para favorecer tales o cuales áreas del desarrollo nacional en materia de formación de recursos humanos. La verticalidad y descoordinación en el manejo de las universidades por parte de sus rectores ha generado, curiosamente, una mayor autonomia y fortalecimiento de sus unidades académicas.

El autofinanciamiento impuesto a los centros estatales de investigación ha hecho que su trabajo sea cada vez más repetitivo y poco creativo. Centros que antes estudiaban procesos nuevos o innovaciones tecnológicas, están hoy calibrando termocuplas para la industria, fabricando cubetas para fundición o controlando la calidad de algunos productos.

La demanda de tecnología por parte del área industrial sigue débil y no

hay un requerimiento grueso de investigación, especialmente desde el sector privado (la demanda mayor siempre proviene del sector fiscal). En parte esto se debe a la avasalladora adopción de tecnología foránea, ingresada a saco por el canal de las importaciones, y a que el sector productivo nacional no se le dio el tiempo suficiente para adoptar sus recursos humanos y materiales para competir con líneas de exportación de otros países. En muchos de esos países hay protección oficial y subvención permanente para producir a costos más bajos, la que a la larga ha privilegiado el producto extranjero en esta competencia y ha ayudado a avasallar lo que Chile producia en ciertos rubros.

El área electrónica es una de las más vulnerables para la competencia desde el punto de vista de la tecnología nacional. Se trata de una tecnología altamente sofisticada, capaz de bajar los costos en una producción a gran escala, y que Chile no ha podido aún hacer frente por un problema de infraestructura y desarrollo científico. En el ánimo de ser ecuánimes, deberíamos agregar que la competencia foránea ha sido desleal con la industria nacional, en especial en el área de los electrodomésticos, que habían ganado un cierto prestigio y que nunca requirieron de una acabada tecnología para su implementación. Hoy es una de las industrias en franca agonía.

UN PROBLEMA ESTRATEGICO

Nuestros apuntes han ido, voluntariamente, corriendo desbocadamente entre los carriles de la ciencia y la tecnología, que son a la postre indicadores de la capacidad de desarrollo de los países.

El impacto producido por la llegada al país de exportaciones masivas, tantas innecesarias e inútiles desde el punto de vista social; el deterioro de los centros estatales y semiestatales de investigación tecnológica, y la decreciente investigación de parte de las empresas de todo tipo, ha determinado que Chile vaya perdiendo su capacidad de maneje mecánico para producir y adaptar tecnología en el área -por ejemplo- metalmecánica. Este es un grave problema estratégico que, las autoridades seguramente deben tener va presente y camino a alguna solución (2).

El cierre de las puertas de Inglaterra a la asistencia y cooperación técnica. determinó -- entre otras cosas-- que no vendiera ni un repuesto más para los modernos aviones de guerra que había adquirido allí nuestro país. Cesmec, un centro especialmente equipado para control de calidad (ha pasado a manos de sus trabajadores por la política del autofinanciamiento, y se encuentra en dificultades económicas), ha tenido que entrar a desarrollar y producir pernos especiales para determinados repuestos de estos aviones, sin lo cual éstas no podrían funcionar. Si hemos entrado en este aparente detalle es para subrayar las consecuencias que puede acarrear para el país un descuido oficial en su aparato tecnológico. Hoy día las guerras han dejado de ganarlas los contingentes de soldados más musculosos, quienes ceden siempre ante los ejércitos que disponen

de una batería tecnológica de alta especialización. La guerra la gana hoy el que tiene más velocidad de innovación tecnológica y no necesariamente el que provoca el mayor daño en la población.

EL CAPITAL FORANEO

Otro aspecto que es útil tener presente es la entrega de importantes recursos del país al capital extranjero. Recordemos solamente que la Corfo ha puesto a disposición de la Foote Mineral Company los yacimientos de litio del Salar de Atacama, para que ésta invierta -según se ha anunciadouna suma cercana a los 600 millones de dólares. La Exxon se ha hecho cargo de la mina "La Disputada" de Las Condes; Firestone de la Insa: buena parte de la producción maderera será explotada por consorcios japoneses y la Petroquímica Chilena entró a la licitación internacional, entre otras industrias.

Junto con el éxito de profesionales, el país ha debido soportar también la partida —en silencio, sin estridencias—de su mano de obra altamente especializada en técnica. Se han ido a Argentina, Brasil y países andinos, excelentes albañiles, matriceros, soldadores de fierro de estructuras, etc., que se formaron durante años en Chile y que debieron emigrar por la caída del nivel económico. Este éxodo se inició a mediados del gobierno anterior, pero no se ha detenido en el presente.

Reitero que resulta difícil reunir en un artículo los suficientes antecedentes para configurar un análisis o enjuiciamiento al estado de la CYT en Chile, porque se trata de un tema en el que cada lector tiene un cristal coloreado con distinta intensidad para su juicio. Por de pronto he rehusado entrar en los vericuetos de la política educacional—económica para examinar el problema, o atisbar la absorción del mercado de los egresados de las universidades (3). Espero sólo que esta enumeración pueda dar pie a una discusión más fecunda y científica de cómo estamos, por qué estamos así y qué puede esperar el país de sus propios recursos humanos.

- (1) La planta tiene un costo de 250 millones de dólares y producirá 3,5 millones de toneladas de pellets por año.
- (2) El sector metalmecánico trabajó en 1977 con un 70º/o de su capacidad instalada, debido a la menor demanda de los proyectos nacionales (El Mercurio, 17/3/78).
- (3) Al finalizar este artículo se supo la paradoja que por primera vez, por ejemplo, sobraban los egresados de Medicina en el país, en un número superior a los 200.

Arte: VIGENCIA Y LIBERTAD (4)

GASPAR GALAZ

Las diversas manifestaciones artísticas (música, pintura, escultura o literatura) están en toda sociedad siempre presentes, sea cual fuere su desarrollo socio—económico.

Son testigos categóricos de un momento determinado de la historia del hombre y su concepción de la sociedad. Al arte se recurre siempre cuando se quiere tener un conocimiento profundo de ese momento. Hoy, sin embargo, con tristeza constatamos que el artista en ciertas sociedades contemporáneas, no sólo se ha convertido en un paria, sino que en algo aún más grave para el auténtico creador: lo han alejado y separado de la realidad social imperante a través de un sinnúmero sutil de medios de censura. Esto sucede en muchos países del mundo de hoy. El arte, pese a todo, es la apertura que se ofrece a quien se preocupa por problemas tanto colectivos como individuales.

El auténtico creador, y en Chile de hoy lo podemos constatar, escapa no solamente a una determinada clasificación estilística, sino que lucha denodadamente contra cualquier factor coercitivo que atente a la integridad de su obra. Desde este punto de vista, a través de la pintura, escultura o la gráfica chilenas podemos llegar a intuir los sentimientos y las emociones que el artista conoce y con las cuales vive.

Desde su singular libertad de pensamiento, canalizada y objetivada a través de la obra, el artista da cuenta de una determinada visión del mundo, que la mayor parte de las veces está en contradicción con el pensamiento estandarizado del resto de la estructura socio—cultural. En Chile, el fenómeno plástico ha entrado en una curiosa dialéctica con su medio receptor. Y es así porque el artista es un activador de la relación artista—obra—sociedad. El artista propone con su obra una tesis, una confirmación de un hecho. Esta

choca con una situación estacionaria o en muchos casos en deterioro. Esta situación se modifica sólo en la medida en que se incorpora al nuevo proceso o enunciado artístico, un público, un destinatorio, que asimila esas nuevas formas artísticas pasando a convivir con ellas. Se ha producido en este momento una homogeneidad entre creador-obra y destinatario. Pero como en todo proceso humano, ese momento es efímero, sólo un chispazo -ya que el artista, como todo auténtico creador, no se queda en una fórmula plástica ya conocida que se podría catalogar de "conformista" - el creador no estandariza su obra cuando ésta llega a convertirse en el gusto de un público determinado. Se produce nuevamente la ruptura, la incomprensión entre su labor y lo que la sociedad quisiera ver reflejado en el arte. La variación, la mutación permanente, define en forma esencial la labor artística. Entendemos entonces que el artista escapa a toda complicidad con mandatos exteriores de su propio sentir.

De hecho, la búsqueda sistemática de nuevas canales de comunicación por parte del artista para dar a conocer su pensamiento a través del silencio de la obra plástica ha hecho que aquéllos se tornen cada vez más agresivos tal vez para despertar de su aletargamiento a un vasto contexto social. Pero implícitamente, lo decíamos, el artista no es solamente un yo ensimismado en sus problemas o preocupado unilateralmente de su propia concepción del mundo. El artista chileno ya desde la generación del 13 (A. Gordon, E. Plazo, o P. Luna) hasta las generaciones actuales, como Antúnez, B. Lira, Bulnes, G. Cienfuegos, C. Altamirano, o P. Smythe (por mencionar solamente algunos) ha radicalizado su militancia -como ser incorporado en una sociedad-, respecto de problemas

que afligen a todo el conglimerado humano.

Varios son los que están ao rdando problemas que muchos no discren que artista tocara: el dolor, la niscola, la explotación e incluso las civindicaciones de vastos sectores de la población. Estos son temas frecuentes en la plástica de hoy, sobre todo en los países del llamado Tercer Mundo. Se entenderá que estas temáticas están vedadas por aspectos políticos contingentes, que ven en esas obras un peligro a ciertas "estabilidades" sociales.

Sin embargo, es inconcebible un arte sin un receptor, pues es en él donde la obra se completa; en él la obra alcanza la dimensión de tal. De hecho, entonces, es de vital importancia que toda manifestación artística gravite en la vida cotidiana, mostrando caminos nuevos, realizando toda una apertura hacia la experiencia estética. Esta experiencia estética no debe entenderse como una contemplación gozosa de un ideal de belleza desconectado del mundo real cotidiano, sino que se trata de vivenciar el hecho artístico como un elemento que participa en la vida del hombre, desencadenando y revelando a través de las peculiaridades de su lenguaje, los problemas humanos que acompañan permanentemente al hombre en su historia, aunque tratemos de ocultarlos o negarlos.

En Chile es de fundamental importancia que el arte gravite en la vida cotidiana, humanizando no sólo las múltiples formas mecánicas que nos rodean, sino también humanizando el trabajo del hombre, que día a día se torna cada vez más fragmentado y alienante. La sociedad crece en calidad humana cuando se dan los canales para que el arte esté presente en su desarro-

Junto con activar la educación

artística, hoy tan desmedrada en los colegios y otros centros de formación de nuestra juventud, es importante que cada persona pueda expresarse, ya sea escribiendo, dibujando, pintando, sacando fuera de su mundo interior reprimido, para terminar de una vez por todas con una posición realmente contemplativa, estática: una mera situación de consumidor de formas fetichistas. Estas formas de seudo—cultura han copado totalmente ya los diferentes canales de comunicación.

Esta situación debe cambiar radicalmente, no solamente por la salud mental de una sociedad, sino por la vivificación de la auténtica cultura, motor esencial para el desarrollo integral de la sociedad.

SOBRE POETAS Y POESIA

Las manifestaciones literarias de nuestras últimas generaciones, si es que éstas pudieran caracterizarse como tales, parecieran adoptar una suerte de falta de identidad, punto de partida a su estado larvario.

La presencia de ciertas sensibilidades artísticas que posibilitan en gran medida la concreción generacional, no se vislumbra perceptiblemente como eje, en la reciente producción, tanto poética como narrativa, en nuestro país. Dicho sea de paso, su impronta más evidente es la esmirriada publicación editorial, derivada de factores económicos claramente conocidos y largamente polemizados.

De hecho, la creación literaria ha estado limitada en nuestras letras a las obras que llevan como sello la individualidad. Desde esta perspectiva, y en el plano poético, se hace más fuerte la figura de Nicanor Parra quien, con sus "Prédicas y Sermones del Santo de Elqui" ha roto un prolongado silencio que ha sido a su vez un reencuentro con el Parra agresivo e irreverente de lo más característico de su poesía desacralizada. Con su última obra, Parra viene a confirmar su visión del mundo convulsionado que aún tiene la vigencia de sus Poemas y Antipoemas aparecidos por el año 1954 y en donde manifestara:

"Como queda demostrado, el mundo moderno se compone de [flores artificiales, que se cultivan en unas campanas [de vidrio parecidas a la muerte...

La huella del antipoeta se ha manifestado en no pocas creaciones de poetas jóvenes que han ido quedando relegadas a la penumbra del taller literario. Actividad altamente positiva en tanto posibilita el camino de la expresión, pero un tanto frustrante en la dificultad de publicar. Sin embargo, en esta orientación, resaltan los poemas de Eduardo Monreal quien, usando el seudónimo de Blas Viator, los agrupa en su libro Resumen del Tedio. Monreal reconoce la influencia del antipoeta. Sin embargo, la originalidad de sus poemas reside en la presencia de su experiencia vital que irá conformando en una cabal adecuación formal el vacío existencial del burócrata. Vacuidad y pesimismo que proyectan su cosmovisión más allá de la particularidad sociológica:

"Pero nadie me escucha, sin embargo, porque las palabras no dan dividendos cuando no se refieren a los atributos del Jefe"

Por otro lado, se ha podido observar en algunas manifestaciones la presencia del tono popularesco y telúrico, cual evocación del poeta Pezoa Véliz, quien tejiera los hilos entre la poesía popular y la poesía culta. Formas que se plantearan en instancias de la poesía de Gabriela Mistral o del Parra de La Cueca Larga. En esta dimensión se alza con plenitud la obra de Violeta Parra, acierto editorial que nos ha comunicado estrechamente con el canto prendido a la raigambre del pueblo. Violeta, en sus Décimas, propone un himno a la vida impregnado de la sinceridad acrisolada en el dolor y en la alegría. Tonalidades que fluyen también en sus cantos recogidos en el libro "21 son los dolores", en donde se palpa el sentir de la filosofía popular. En "cantores que reflexionan", plantea:

"¿Es el dinero alguna luz para los ojos que no ven? Treinta denarios y una cruz responde el eco de Israel"

Del canto popular, la cercanía a lo telúrico se hace latente como una prolongación de la tierra en su dimensión maternal. Pasa, en esta dimensionalidad, la obra cósmica y telúrica de Pablo de Rokha, o la exaltación traslúcida y serena que de ella hicieran un Oscar Castro o un Juan Guzmán Cruchaga. Por estos derroteros camina el libro de Fidel Sepúlveda, "Geografías", en donde encontramos un conjunto de poemas dedicados a ciertos parajes de la zona maulina. En los poemas de Sepúlveda alcanzamos a percibir ciertos tonos evocadores del poeta Vicente Huidobro. Sin embargo, hay cierta musicalidad en la construcción barroca de sus estrofas que alza lo popularesco en intencionalidades lúdi"Ahora que estás organizado ¿eres Colmuyado? te sacaste las ojotas y andas calzado.

Frente a estas alternativas aparece también la poesía de tono íntimo y evocador. Reminiscencias de un Becker o un Darío, que se quedaron prendidos, cual piedras angulares, en nuestra poesía. Transida de misticismo y un tanto metafísica se nos revela, en esta orientación, la obra de Miguel Arteche y de Hugo Montes, poetas de estancias interiores. En los mismos matices elegíacos y líricos se plasma la poesía de los jóvenes poetas M. Angel Godoy y J. Antonio Massone, autores de los poemas recopilados en el libro "Entre sombras y arcoiris".

En una producción sólida y original se encuentra el poeta Enrique Lihn, cuya obra merece mayor dedicación por parte de la crítica. Lo mismo cabe para el pródigo autor Roque Esteban Scarpa.

Sin desconocer la encomiable labor del taller y de la poesía provinciana, no es una novedad que aún estamos bajo la frondosa sombra de los grandes momentos de nuestra historia literaría. Realidad que no es ajena a la narrativa, que se ve limitada a la obra de José Donoso, Guillermo Blanco o María Luisa Bombal. ¿Las causas? Interesante sería proseguir el diálogo.

LUIS CECEREU

COMUNICACION I EMPRESA

Masiva:
Comunicación
AISLAMIENTO

0

DEPENDENCIA?

(5)

RAYMOND COLLE

A la pregunta "¿Es Chile un país aislado en materia de comunicación masiva?" no es fácil contestar. Por una parte, los medios de comunicación son utilizados de acuerdo a un modelo muy común en nuestro continente y son abastecidos por agencias productoras foráneas. Por otra parte, existe una selección de los contenidos transmitidos, que se hace en el interior

de nuestra patria. Trataremos, to, de abordar el problema intos ángulos, tratando de o que ocurre y de señalar uencias, especialmente de vista valórico. Aunque existen distintos regimenes de tenencia de los medios de comunicación masiva y que gran parte de ellos se consideran a sí mismos empresas de cultura, la abrumadora mayoría de éstos debe ser considerada como esencialmente comercial.

Este carácter comercial de los medios de comunicación ha derivado en una concentración de los mismos paralela a la concentración de población. Los medios de comunicación atienden prioritariamente a los grandes núcleos urbanos, en detrimento de las regiones rurales. Además, en la medida en que su financiamiento depende de la publicidad, se orientan hacia el público que tiene mayor poder de compra, el cual es minoritario en nuestro continente. Así, "el bajo poder adquisitivo de las masas marginales no sólo les dificulta el acceso a los medios, sino genera al mismo tiempo el desinterés de los propios medios para llegar a ellas y atender sus necesidades culturales" (Kaplún p. 12).

Por otra parte, aunque el "consumidor" de los mensajes transmitidos sea el público receptor, no es éste quien impone las condiciones contractuales. Su voz prácticamente no pesa en la selección o codificación del contenido de los medios. Son los anunciadores -que pagan la publicidad- quienes imponen sus criterios, directa o indirectamente: directamente, por vía de los contratos de propaganda -limitados a espacios determinados-, e indirectamente en lo relativo al resto de la programación -que deberá agradar a los "consumidores potenciales" del conjunto de bienes ofrecidos-. Existe sin embargo un límite: el control o medida de la audiencia de los distintos medios, por encuestas, en las grandes ciudades. El mejor canal, para el anunciador, es el que cautiva mayor público, pero siempre entre los "consumidores potenciales". Así, los gustos de una minoría

son los unicos que se tomarán en cuenta, siempre que favorezcan las intenciones de los productores y fabricantes.

LA PROGRAMACION

El contenido de los medios de comunicación tiene siempre en común, como ya lo hemos señalado, la publicidad. La prensa se diferencia claramente de la radiotelevisión por el espacio consagrado casi exclusivamente a los mensajes informativos (cerca del 50%, los otros 40 a 50% correspondiendo a avisos publicitarios). La radio también consagra un 30 a 40 % a la publicidad, pero sólo un 20 a 30% a informaciones generales y deportivas. En televisión, la publicidad ocupa un promedio del 15% de la programación, las informaciones ocupando menos del 10º/o.

El resto del espacio disponible se consagra a la entretención y, en una mínima proporción, a contenidos llamados "culturales", generalmente "serios" por no decir "aburridos". Mientras las radioemisoras transmiten música (en su mayoría extranjera) y algunas novelas, los canales de televisión exhiben gran cantidad de telenovelas, seriales (importadas), largometrajes y shows. Radio y televisión tienen en común el carácter extranjerizante de gran parte de su programación.

Es importante destacar aquí, el origen de los programas de televisión. Aun los que se realizan en nuestro continente tienden a copiar el estilo de los importados de países industrializados. Con ello, es un estilo de vida ajeno el que, en trasfondo, se propone a nuestra población. Así se introducen valores foráneos que trastoman nuestra escala valorativa e introducen cambios culturales indeseados, efecto que coincide con el de la publicidad y lo refuerza.

LA PUBLICIDAD

Ya hemos visto que la publicidad

ocupa una inmensa parte del espacio que ofrecen los medios de comunicación masiva para transmitir mensajes. Por este motivo, es indispensable estudiar de cerca lo que se transmite en este campo y los efectos resultantes.

Los efectos de la invasión publicitaria deben ser considerados en dos áreas: en lo propiamente económico (en relación al comercio y al desarrollo económico) y en lo socio—cultural (en relación a la promoción de conductas y valores).

En el campo comercial, es importante indicar que todas las investigaciones que conocemos coinciden en señalar que los efectos de la publicidad sobre las ventas no pueden ser demostrados: no ha sido posible hasta ahora imputar un fuerte aumento de ventas a una campaña publicitaria. (Friedmann, p. 168). De este modo el rol comercial real parece reducirse a ser la expresión de la fuerte competencia entre productores. No hacer publicidad significa perder la batalla, a lo menos simbólicamente, como cuando un ejército pierde su bandera.

Si la eficacia de la públicidad no es económica, ¿será informativa? Se podría pensar que juega un papel de cierta importancia en la información del público, pero de acuerdo a las funciones que le han sido atribuidas y a la metodología de motivación psicológica, la información objetiva es muy segundaria y —generalmente— suplantada por una "información efectiva" que se dirige a la sensibilidad y a la imaginación. El publicista, como lo señala una obra cinematográfica, tiende a ser un "mercader de ilusiones".

Al hombre de hoy, que se enfrenta con un mundo angustiante —con pequeños o grandes problemas en su casa, en su trabajo o en su país—, la publicidad ofrece una visión optimista, un mundo inocente e ideal. Al futuro comprador, que se siente débil o agobiado, ofrece una imagen posible de sí mismo que resulta fascinante: una imagen de éxito y de felicidad, una salvación que puede ser alcanzada por el acto de compra. Para ello, no le importa a la publicidad aumentar la carga de angustia e insatisfacción de su destinatario: "el propósito de la publicidad es que el espectador se sienta marginalmente insatisfecho con su modo de vida presente" (Berger, p. 157). Así lo lleva a comprar. No productos sino sueños de felicidad, de abundancia, de juventud, de progreso. Pero los sueños no se realizan: el producto no satisface o -si lo hacese desgasta o perece, lo cual obliga a repetir la conducta para seguir soñando, lo cual transforma el deseo en angustia permanente para el consumidor, o en frustración y exasperación para el que no tiene "poder de compra".

En este sentido nuestra publicidad sigue los modelos foráneos, aunque en materias técnicas no esté —a nuestro juicio— a la altura de los países industrializados.

LA INFORMACION

El tratamiento de la inforamción en los medios masivos de comunicación de Chile es a nuestro parecer mucho más singular que el de los contenidos "recreativos", aunque también plantee problemas valóricos. Estamos en este caso muy lejos de una "invasión" de información de origen externo, lo cual podría llevar a plantearse más fácilmente la pregunta "¿Está Chile aislado en el campo informativo?".

Para responder a esta pregunta, es indispensable hacer una distinción: debemos considerar por una parte la conexión con las fuentes exteriores de información y, por otra, la derivación real de noticias externas hacia el público chileno.

En lo relativo a la conexión externa, debemos reconocer que nuestro país no está aislado de las fuentes informativas. Nuestros medios de co-

municación disponen generalmente de conexiones de télex con todas las agencias de noticias occidentales. Sólo podemos advertir cierta debilidad en materia de recepción de noticias de los países del subcontinente latinoamericano, las cuales nos llegan generalmente filtradas por las agencias de los países industrializados. Aunque resulte evidente nuestra dependencia frente a dichas agencias y a los criterios que manejan en cuanto a la selección de las noticias que nos envían, estamos en igualdad de condiciones -a nuestro juicio- con los demás países del área. Desde este punto de vista, observamos el paralelismo (de dependencia) con los demás programas o mensajes transmitidos por los medios masivos de comunicación. Pero si bien, así, no estamos aislados, ¿de dónde surge el problema? ¿por qué el público chileno llega a recibir tan poca información respecto a la situación y a los problemas de los demás países?

Los responsables de esta situación son evidentemente los que hacen la selección de las noticias, internamente, en nuestro país. Son quienes al recibir los cables, descartan una grân cantidad de éstas y eligen sólo algunas que se transmiten posteriormente en pequeños espacios de los diarios, de las radios o de la televisión. Cabe preguntarse entonces ¿por qué son tan reducidos estos espacios? y ¿qué tipos de noticias son las que reciben las preferencias y son de hecho transmitidas?

A modo de explicación del motivo que lleva a reducir el espacio reservado a las noticias internacionales, podríamos hacer referencia a la explicación que hemos oído hace varios años. En esta época un matutino de la capital que tenía una amplia reseña de noticias extranjeras— se fijó como meta aumentar substancialmente su tiraje. Para llegar a un público mayor, consideró indispensable rebajar el nivel cultural del lenguaje y del contenido.

transmitido. El cambio más visible, ocurrido en consecuencia, consistió en la reducción del espacio destinado a la información internacional y en su reemplazo por mayor información deportiva y de "crónica roja".

Nos parece ser una convicción común -en nuestros medios de comunicación- el considerar que la transmisión de noticias internacionales exige del público un mayor nivel cultural o educativo. Por este motivo, dichas noticias se consideran como material destinado exclusivamente a una élite, es decir, a un público muy reducido. Es así como, en la actualidad, el diario "El Mercurio" es el que dedica el mayor espacio a la información extranjera. En la televisión, aunque también sea muy reducido el tiempo que se le dedica, es interesante observar que este tipo de noticias parece objeto preferencial de los comentarios periodísticos. Esta es, a nuestro parecer, la mejor vía para contrarrestar la situación de "desinterés" o "falta de formación" que se atribuye a la mayor parte del público.

Pasando a considerar ahora el contenido de las noticias extranjeras transmitidas, nos da la impresión de que el criterio de selección orienta hacia la contrastación entre la situación nacional y la situación de algunos otros países. El interés parece centrarse prioritariamente sobre el conflicto del Medio Oriente y los conflictos de distintos tipos que ocurren en las naciones industrializadas, siempre que digan referencia a la acción de grupos o partidos de izquierda, a la discusión en torno a los derechos humanos o al terrorismo internacional. Algunos podrían preguntarse si este no es el inicio de una cierta neurosis, fruto de la experiencia traumatizante de tres años de "camino al socialismo" No nos atrevemos a asegurarlo. Pero sí creemos que éste puede ser un camino sumamente peligroso. Lleva a nuestro frente a los acontecimientos y a la política de los demás países del mundo occidental. Este enfoque y la constante denuncia de una "campaña internacional contra Chile", llevan evidentemente a un autoaislamiento que podría dificultar más y más las buenas relaciones con los países que compran productos chilenos y los que financian directa o indirectamente nuestro desarollo nacional. Si lo que se desea conseguir con ello es el reforzamiento de la conciencia nacional, no nos parece el método más apropiado, ni el más ético. No es por vía negativa -recalcando las faltas de los demásque se logra hacer crecer la conciencia propia y entusiasmar a quienes son los pilares del desarrollo nacional: el pueblo trabajador. Es haciendole ver y apreciar sus propias realizaciones, directamente o a través de sus gobernantes, es haciéndole ver lo positivo en lo propio que se logra realmente desarrollar esta conciencia y motivar para una colaboración cada vez más fructifera. Las noticias internacionales pueden perfectamente ser utilizadas del mismo modo como factor motivador, pero por vía positiva: mostrando los progresos realizados por otras naciones y recalcando los valores, las actitudes, los comportamientos que hacen posible este progreso. Es transformarlos en modelos positivos en vez de presentarlos como ejemplos negativos. Si queremos desarrollo, mostremos desarrollo y cooperación. Pero si sólo mostramos guerras, disensiones y terrorismo, estamos "jugando con " fuego"

juicio, a una actitud negativa a priori

ENTREVISTA

Felipe Herrera:
HACIA UN MUNDO
INTERDEPENDIENTE

AMIGOS Y ENEMIGOS DE LA VIDA

1. ¿CUALES SON HOY, A SU JUICIO, LOS PRIN-CIPALES OBSTACULOS AL PLENO DESARRO-LLO DE LA VIDA EN EL MUNDO?

F.H. La historia de la humanidad revela que siempre hay obstáculos a los que ustedes denominan "el pleno desarrollo de la vida". Esos obstáculos cambian de acuerdo con las circunstancias prevalecientes en períodos determinados. Precisamente, el destino del Hombre, a mi entender, es una lucha sostenida por remover esos obstáculos que impiden una plena realización de la vida, en un sentido individual y colectivo. El Hombre está permanentemente sujeto a renovados "desafíos".

La circunstancia que vivimos un período de "aceleración de la Historia" significa también que esos obstáculos han ido creciendo en forma más intensa. Se produce la paradoja que mientras por una parte la humanidad cuenta con más "prerrequisitos" para su desarrollo, fundamentalmente producidos en función de la denominada "revolución del conocimiento", emergen también factores de carácter más negativo y disociadores de un verdadero humanismo. Sólo así se entiende que frente a un mundo cada vez más globalizado e interdependiente tengamos una vigencia permanente y agudizada de la violencia, de la injusticia y del egoísmo.

Es por eso que la denominada "sociedad de consumo" proyecta su natural dicotomía: el Hombre aparentemente cuenta con más posibilidades para desarrollar la "calidad de vida" ¿sin embargo, esas sociedades concentran sus beneficios en sectores minoritarios, sea en la escala internacional (países industrializados) o bien en los grupos que han logrado incorporarse a la sociedad de consumo en los escenarios nacionales?

En el contexto de las ideas anteriores, creo que corresponde al Hombre y a las sociedades tratar de remover las causas de violencia y de injusticia que en forma tan intensa prevalecen en nuestro mundo de

En relación al tema de nuestro número anterior, "Amigos y Enemigos de la Vida", nos es muy grato transcribir las respuestas envladas por Felipe Herrera al cuestionario escrito que le entregó esta Revista.

Publicamos ahora su colaboración, debido que ésta nos llegó una vez en prensa la edición aludida.

Agradecemos al profesor Herrera sus palabras de reconocimiento y estímulo que hiciera llegar a esta Revista.

hoy. Creo que esa tarea, más que en el campo del desarrollo económico, se proyecta en función de la convivencia de los individuos y de los pueblos, es decir, depende fundamentalmente de factores culturales y políticos: no tiene sentido un "progreso cuantitativo" si no somos capaces de crear las condiciones de la participación de la hermandad entre los hombres.

2. EN QUE MEDIDA CREE USTED QUE LA HUMANIDAD SE ACERCA HACIA LA CON-QUISTA DE LA PAZ O HACIA LA GUERRA?

F.H. Soy un optimista profesional. Aún cuando la humanidad, aparentemente pase por procesos de estagnación y de destrucción, en la línea larga, hay valores intrínsecos del Hombre y de las sociedades que se imponen. Esos valores, precisamente inciden en la coquista de la paz y en la solidariedad de un mundo cada vez más globalizado.

3. ¿EN QUE GRADO EL ORDEN JURIDICO IN-TERNACIONAL PUEDE IMPEDIR O RES-TRINGIR LA ACCION DE REGIMENES POLI-TICOS O ECONOMICOS REÑIDOS CON EL RESPETO A LA VIDA Y A SU MEDIO AM-BIENTE?

F.H. El orden jurídico internacional expresa el espíritu de los tiempos (el "Zeitgeist"). Y ese espíritu, a su turno, es producto de las necesidades colectivas. La humanidad está necesitando, para su propia sobrevivencia, una mayor solidaridad entre los pueblos, una mayor tolerancia entre los sistemas políticos sociales y un mayor respeto a los derechos humanos.

Si visualizamos, retrospectivamente, el ambiente en el cual fuera aprobada la carta de San Francisco (1945), donde se echaran las bases del mundo de postguerra, se podría argüir que hemos tenido profundos retrocesos. Estoy convencido, sin embargo, que habrá futuros "códigos internacionales" que deberán

ponerse en ejecución, a riesgo de presenciar desajustes permanentes de un mundo cuya complejidad exige una racionalidad cada vez más intensa. Es por eso que creo que ciertos valores, incorporados al patrimonio cultural de gran parte de los pueblos -la libertad, la igualdad y el acceso al bienestar- están destinados a prevalecer, a extenderse y a perfeccionarse. Como ya lo he manifestado, lo anterior no se conseguirá mecánicamente, sino que será una acción permanente y consecuente de hombres y pueblos, nacional e internacionalmente, por la lucha de estos principios. Creo que no es un hecho aislado el gran impacto que ha tenido la elección del Presidente Carter: Europa Occidental está demostrando reacciones parecidas. Creo que aceleradamente veremos una gran maduración de los países del Tercer Mundo, basados precisamente en esas experiencias, que si bien se analizan, son sinónimas del contenido de un Humanismo Cristiano. Es por eso que el Hombre contemporáneo tiende instintivamente a alejarse de las discusiones bizantinas, de las definiciones artificiales o de las ideologías dogmáticas para buscar aquellos valores que han hecho posible la sobrevivencia y crecimiento asombroso de "un solo mundo" a lo largo de miles de años.

4. ¿PARTICIPA USTED DE LA OPINION DE QUE EN LOS PROXIMOS AÑOS SEGUIRA ACEN-TUANDOSE LA DIFERENCIA ENTRE PAISES POBRES Y RICOS?

F.H. Aparentemente, y si se efectúa una proyección mecánica de los datos estadísticos, tales diferencias deberían acentuarse. Sin embargo, la sobrevivencia de un cosmos globalizado y dinámico hace indispensable acercar más los niveles de los países industrializados a aquéllos en vías de desarrollo. Las tesis implícitas en el denominado "Nuevo Orden Económico Internacional" son la mejor expresión de lo que señalo. Creo que en el nivel nacional la acumulación y concentración de la riqueza tiene un límite natural, para que el sistema social pueda seguir

funcionando; en el campo internacional sucede otro tanto: son al presente los países industrializados los más preocupados del desenvolvimiento del denominado Tercer Mundo. A pesar de todas las dificultades y de los problemas, creo que el diálogo entre países ricos y pobres seguirá adelante, y si bien sus resultados no serán inmediatos, se irán creando las bases para una humanidad que sepa compartir mejor sus limitados recursos, frente a presiones y demandas cada vez crecientes. Estoy convencido de que en los próximos años el mundo de la "dependencia" se transformará en una realidad de la "plena interdependencia", basada en el respeto a la identidad de "todo el Hombre y de todos los Hombres".

DIEZ SEMINARIOS

Este Programa de Seminarios 1978 de la Academia de Humanismo Cristiano contará con la participación de los cientistas sociales, artistas y comunicadores del mundo académico nacional, enriquecida además con la presencia de algunos invitados extranjeros.

Su implementación está siendo estudiada por el Directorio y el Comité Académico de esta Institución. En dicho estudio ha sido importante el aporte de algunas instituciones afines a la Academia y que participarán como copatrocinadores de parte del ciclo.

Informe preparado por María Teresa Lladser A mediados de 1977 la Academia de Humanismo Cristiano realizó el Seminario "Ecología y Humanismo", iniciando un ciclo de actividades de diálogo y extensión que pretende continuar en el presente año en forma permanente.

La Academia, con esto, da un paso importante en favor del intercambio de pensamientos en orden al progreso intelectual del país.

El programa de seminarios diseñado cubre prioritariamente el campo de las ciencias sociales, artes y comunicaciones y se inicia con "Problemas del Desarrollo Integral de la Sociedad Chilena", continuando en el mes de abril: "Hacia la Construcción de un Modelo para una Nueva Institucionalidad Universitaria para Chile". Este corresponde al interés por producir un consenso en ciertos puntos básicos sobre una futura organización universitaria entre todos aquellos que de una u otra manera conciben la actividad intelectual inseparablemente unida a la libertad. Su temario general es el siguiente:

- A. Análisis crítico del crecimiento y desarrollo del sistema universitario chileno.
 - I. Análisis global
 - II. La generación de la autoridad universitaria
 - III. Estructura académica
 - IV. Políticas de crecimiento
- B. Elaboración de modelos viables de institucionalidad universitaria para Chile.

Durante el mes de mayo, se realizará el Seminario "Movimientos Migratorios en la última década en Chile". Su origen radica en la necesidad de analizar las consecuencias económicas y sociales provocadas por los intentos económicos derivados de la orientación política de los tres gobiernos de la década. Cada uno de ellos ha significado un cambio importante traducido en las tendencias migratorias de la población.

Aún cuando se ha mantenido la constante de flujos migratorios campo-ciudad-campo, las variables políticas y económicas han originado decisivos movimientos, expresados en la salida del país de cerca de un millón de personas. Hoy día el problema se agudiza con el éxodo de profesionales, mandos medios y obreros en busca de salarios más convenientes.

El diagnóstico que se haga tiene como fin la búsqueda de alternativas frente a un posible cambio que implique el retomo de los emigrantes, pues ello significará el resurgimiento de problemas laborales, de organización social, de salud, educación, etc.

La temática general es la siguiente

- I. Causas del movimiento migratorio.

 Análisis general.
- Análisis del tipo y volumen de la migración provocada por las causales analizadas.
- III. Consecuencias.
- IV. Antecedentes históricos y problemas éticos del movimiento migratorio chileno.
- V. Conclusiones.

En la primera quincena de junio el Seminario "Análisis y Evaluación del Modelo Económico Vi gente en Chile" pretende estudiar la dimensión de lo cambios ocurridos en los últimos 4 años así como su principales tendencias, procesos y resultados. Se hao necesario un examen riguroso del modelo económio global y de sus principales elementos, tanto en su fundamentos teóricos como en sus resultados prác ticos.

El siguiente es su contenido básico:

- A. El rol del Estado
- B. Crecimiento y Concentración Económica
- C. El sector externo
- D. El punto de vista de los actores
- E. Análisis crítico y posibilidades de alternativas modelo.

En cuanto al ámbito internacional, la adminitración Carter ha planteado en su política exterior a nuevo esquema inspirado en ciertos valores que estuvieron ausentes en la política de los gobieras anteriores.

Aparece necesario el estudio de algunos aspectide las relaciones internacionales y en especial des rrollar un estudio sistemático de la política exterio de Estados Unidos con respecto a América latina, co claro énfasis en los cambios introducidos por gestión Carter con respecto a la política tradiciona norteamericana.

De ahí que para julio se esté programando l Seminario "Fundamentos y Práctica de la Politic Exterior de la Administración Carter", cuyo teman general es:

1 Especificidad de la política del Presidente Cart

en relación a la política tradicional de los Estados Unidos hacia América latina, en especial con respecto a la política del Buen Vecino del Presidente Roosevelt y la Alianza para el Progreso del Presidente Kennedy.

 Los derechos humanos en su expresión de derechos individuales y de derechos políticos, eco-

nómicos y sociales.

- El círculo vicioso de la violencia revolucionaria y la violencia represiva en la América latina de la década del 60.
- Las condiciones para una estabilidad democrática en el continente latinoamericano.
- Las formas de cooperación posibles entre las naciones desarrolladas y subdesarrolladas en el nuevo contexto internacional.

Durante el mes de agosto, "Análisis de las distintas manifestaciones artísticas, hoy y en los periodos inmediatamente precedentes", pretende estudiar los efectos de ciertas restricciones al pleno desarrollo de manifestaciones artísticas.

Este Seminario se enfocará desde las siguientes

perspectivas:

L Literatura IL Música

III. Teatro

IV. Cine

V. Plástica

Para septiembre, el tema central será "La Vinienda social urbana en Chile", de especial interés para los cientistas sociales por la trascendencia nacional. Los problemas habitacionales reflejan las condiciones socio—económicas de la población por una parte, y el déficit de viviendas (unas 900.000 que afectan a más del 40% de los chilenos) demuestra además que el Estado está perdiendo el rol que iniciara en lo que respecta a programas habitacionales populares.

El temario programado considera:

El problema habitacional

- El problema habitacional; análisis cuantitativo y cualitativo
- 3. Recursos actuales para la vivienda

4. La formación profesional universitaria

 La acción del gobierno en vivienda social urbana Conclusiones y proposiciones

En el mes de octubre, el Seminario "Análisis

crítico del proceso agricola chileno en los últimos 20 años" pretende realizar un profundo juicio crítico y valorativo de los sistemas de propiedad agrícola, las instituciones de apoyo, los sistemas de explotación social y por supuesto, el rol del Estado en el desarrollo agrario.

El sector rural requiere en nuestro país de un análisis especial por cuanto constituye uno de los sectores que entran en el 80% constituido por la extrema pobreza, muchos de ellos carecen de una dependencia estable de trabajo y de pensión social y son sobre todo pequeños propietarios y trabajadores de temporada. El sector rural forma así un grupo con fuerte marginación social y política, que requiere de un análisis realmente exhaustivo del campo como factor de expulsión, originado por la falta de oportunidades ocupacionales y empeoramiento efectivo de las condiciones de vida en el lugar de origen, debido al sistema de tenencia de la tierra, el nivel de empleos, las relaciones de trabajo y la modernización en la agricultura.

Temario:

- Evaluación crítica del diagnóstico efectuado en los años 60 con respecto al sector rural
- II. La Reforma Agraria
- III. El esquema económico vigente y su repercusión en el sector agrario
- IV. Análisis de la situación actual
- V. Conclusiones

En el mes de noviembre, y acercándose el fin del año académico, existirán posibilidades concretas para realizar el "Analisis crítico de las políticas educacionales en los últimos 15 años". Los diversos intentos emprendidos en este período han repercutido en forma de desequilibrios y desajustes que impiden ver un camino a futuro lo suficientemente claro en materia educacional.

La multiplicidad de enfoques, además, se ha visto agravada por cuanto las metas a cumplir con cada uno de ellos son radiales, vale decir, abarcan desde el rol del Estado en el proceso educacional hasta quienes son sus receptores, pasando por elementos tan importantes como el aprendizaje, la evaluación, los contenidos y aun la carrera docente.

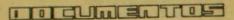
Todas estas inquietudes no hacen sino plantear con mayor premura la realización de tal encuentro a través del siguiente temario:

- Análisis de los distintos sistemas de evaluación aplicados en Chile en el período
 - A. Evaluación individual y excluyente
 - B. Evaluación colectiva compensatoria
- II. Rol del Estado en la Educación
- III. Diversas concepciones sobre el proceso enseñanza—aprendizaje
- IV. Análisis del contenido de la Educación
- V. La carrera docente

Para diciembre el programa de Seminarios ha incluido el "Análisis y Evaluación de las Políticas de Salud en Otile". Debido a que el sistema socio-económico establecido en el país ha conducido a enfrentar la salud como un elemento más dentro de la economía, ella aparece como un bien de distribución desequilibrada para los distintos estratos socio-económicos. De ahí que interese en especial el análisis de algunos problemas como las políticas de salud y su ámbito de acción, el sistema estatal de distribución del bien salud versus el sistema de privatización y autofinanciamiento, estratos socio-económicos favorecidos y desfavorecidos con dicho bien, funcionamiento de centros de rehabilitación y atención materno-infantil en los sectores pobres, etc.

El temario programado es el siguiente:

- A. La medicina estatal y la medicina privada
 - 1. Antecedentes históricos del SNS
 - Características de la medicina estatal versus la medicina privada
 - 3. El derecho a la salud en sectores marginales
- B. Salud y población
 - Características generales de la transición demográfica chilena
 - El aborto inducido como problema de salud pública
 - Evaluación de los efectos demográficos de la planificación familiar, especialmente en la mortalidad y en el aborto inducido
- C. Nutrición
 - Antecedentes para un diagnóstico del estado nutricional de la población infantil.
 - 2. Conceptos básicos de una política nutricional
- 3. Los problemas nutricionales de la madre.



LA CIENCIA ECONOMICA EN LA PERSPECTIVA DE LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD CHILENA(*)

OSCAR MUÑOZ GOMA:

7 Texto presentado en el Seminario "Las Ciencias Sociales y los Problemas de la Sociedad Chilena" (18-27 oct, de 1977), organizado por la Academia de Humanismo Cristiano.

Las políticas económicas que aplican los gobiernos se basan, normalmente, en enfoques teóricos sobre el funcionamiento de la economía. Estos constituyen no sólo la inspiración, sino también los fundamentos analíticos sobre los cuales descansan las proposiciones y recomendaciones de políticas, las que afectan positiva o negativamente, a grandes grupos de población. Por ello es de sumo interés el estudio sobre la evolución del pensamiento económico, y los principales factores que la determinan. En este artículo se intenta una revisión muy sumaria sobre el pensamiento económico en Chile. En una primera parte se presentan las grandes tendencias del pensamiento económico occidental, las que sirven de referencia para comprender las orientaciones de la ciencia económica en Chile. Esto es abordado en perspectiva histórica en la segunda parte. En la tercera parte se discuten las tendencias más recientes. Finalmente, se plantean algunos problemas metodológicos. Conviene recordar que este trabajo es muy sinóptico y no constituye una investigación histórica propiamente tal sobre el tema.

ORIGENES DEL PENSAMIENTO ECONOMICO MO-DERNO

Al igual que en otras disciplinas sociales, el desarrollo de las ciencias económicas en Chile no es independiente de la evolución del pensamiento económico universal. De aquí la conveniencia de partir precisando a grandes rasgos los principios básicos sobre los cuales se ha construido el análisis económico. Aunque ya es posible detectar formas de pensamiento económico en la Antigüedad, nuestra intención es referirnos sólo a las tendencias que se desarrollan a partir del siglo XIX, cuando surge la llamada economía política clásica.

Como lo indica su nombre, se trata de principios sobre el funcionamiento de la actividad económica, es decir, la actividad que la sociedad emprende para crear y utilizar su riqueza. Pero la elaboración de estos principios está encaminada a un fin normativo: para algunos es el progreso de la nación, para otros la felicidad de sus habitantes, o incluso la seguridad del Estado. De aquí que se habla de economía política. Se entiende que el funcionamiento de la actividad econômica requiere una cierta organización del Estado y determinados comportamientos del gobierno. También se entiende que la economía es un agregado social, es decir, es un cuerpo formado por grupos sociales que desempeñan distintos roles en la sociedad.

Puede parecer paradojal, a primera vista, que de una concepción como la descrita sobre el sistema económico, la escuela clásica aparezca como el primer exponente de los principios del laissez-faire y del libre mercado. En efecto, la "mano invisible" de Adam Smith nos es recordada hasta nuestros días. Pero no hay tal contradicción. El período de fines del siglo XVIII en Inglaterra es el escenario de las últimas etapas del mercantilismo y del comienzo de la Revolución Industrial. Frente a las extremas regulaciones al

comercio impuestas por el Estado mercantilista, se empieza descubrir el tremendo potencial de crecimiento económico que revisten los cambios técnicos, la introducción de l máquina y la acumulación de capital. Sin embargo, par materializarse este potencial necesita una transformació social y política que permita la expansión de las frontera económicas y de los mercados.

La primera mitad del siglo XIX presencia, así, un elaboración progresivamente rigurosa de principios de funcio namiento del sistema económico con el objeto de acrecenta al máximo la riqueza nacional e introducir algunos cambio en la organización del sistema. Sin embargo, un tema d preocupación recurrente es el aumento de la miseria y l pobreza que tiene lugar simultáneamente con el aumento d la riqueza. John Stuart Mill llega incluso a sostener que lo objetivos distributivos deberían tener una mayor priorida que los objetivos de crecimiento de la riqueza y de l producción. Reconoce Mill una distinción entre el carácter d las "leyes de la producción", que serían leyes físicas, y el d las "leyes de la distribución", las que serían sociales dependerían de "las opiniones y sentimientos del grup gobernante de la comunidad"1.

Esta distinción es acentuada y profundizada en el pensa miento de Marx, quien sostiene la necesidad de distingui entre las relaciones físicas que se dan entre los objeto materiales y las relaciones sociales, que se dan entre lo hombres. Estas últimas, materializadas en los sistemas d propiedad que genera el capitalismo, son la causa, segu Marx, de la explotación de los trabajadores, es decir, del pag a éstos de remuneraciones inferiores al valor que crean en e proceso productivo. Con Marx, formado originalmente en l tradición de la economía política clásica, se produce un ruptura en la continuidad del pensamiento económico social de mediados del siglo XIX, que va a dar origen a l corriente marxista propiamente tal, por un lado, y a la

doctrinas neo-clásicas, por otro.

Con el desarrollo del capitalismo europeo y la superación de muchos de los sombríos pronósticos clásicos, que entre otros, temían un estancamiento económico secular a raíz de los grandes desequilibrios sociales y ecológicos que podi provocar el capitalismo, la ciencia económica ortodoxa entre en una fase de perfeccionamiento instrumental, y de reorat tación en el tipo de problemas a partir de los cuales s constituye. La consolidación del sistema de mercado indus el estudio de la determinación de los precios y el equilibrio los mercados. Se desarrollan así las teorías de la demanda de la oferta, y las teorías del equilibrio general. La aplicación del instrumental matemático y en particular, del calcul infinitesimal, permite formular teoremas rigurosamente ducidos a partir de determinados supuestos.

Varias consecuencias se desprenden de esta tendencia. primer lugar, la distinción que hacía Mill entre leyes de producción y leyes de la distribución tiende a desaparecer los enfoques neo-clásicos. La teoría del equilibrio generaliza la máxima generalización del funcionamiento del sistema de mercado. Más que trabajadores, empresarios y consumidores hay sólo oferentes y demandantes, de bienes o servicios. El trabajador es un oferente del servicio trabajo. El empresario es un demandante, del mismo tipo que la dueña de casa que demanda su pan cotidiano. El mercado determina simultáneamente los precios de los bienes y los precios de los factores productivos. Los valores y los ingresos resultan de los intercambios que efectúan soberanamente los demandantes y los oferentes. Las leyes relevantes se basan en la interacción entre preferencias individuales y posibilidades tecnológicas.

Un teorema neo-clásico que es de particular importancia sostiene que el mercado libre de toda clase de interferencias e imperfecciones es capaz de asegurar el logro del máximo bienestar de la población. Los economistas clásicos hicieron una opción en favor del libre mercado, como sistema de organización económica del Estado, por considerar que a través de él se aseguraba el logro de varios objetivos como la libertad y el progreso económico. La economía neo-clásica va más allá y sostiene que científica e independientemente de juicios de valor, el mercado es el método más eficaz para lograr el máximo de bienestar general². La distinción puede parecer sutil, pero revela dos modos diferentes de construir el pensamiento económico. El modo clásico formula principios racionales de acción en función de objetivos explícitos y aún mis, reconociendo que los objetivos pueden tener distinta ponderación según cómo afecten a diferentes grupos sociales; el modo neo-clásico aspira a formular princípios universalmente aplicables y a emitir juicios positivos, de carácter científico, e independientes de los juicios de valor.

Con la crisis de los años 30 viene la llamada revolución keynesiana. La teoría neo-clásica había sido incapaz de dar una explicación aceptable de los fenómenos cíclicos y de los desequilibrios globales del sistema de mercado. La depresión y el desempleo masivo de los años 30 constituyen un estímulo poderoso para el pensamiento de Lord Keynes, quien formula su teoría del desequilibrio macroeconómico. Dicho sea de paso, la teoría keynesiana es la primera formulación de las categorías conceptuales que van a servir para construir las cuentas del ingreso y del producto nacional a partir de la segunda guerra. Pero el impacto más significativo de la teoría keynesiana es su conclusión con respecto a la necesadad de la intervención del Estado y la definición de políticas monetarias y fiscales activas a fin de regular el proceso económico.

Keynes demuestra que bajo determinadas condiciones altamente probables en las fases recesivas del ciclo económico, la espontaneidad de los mercados es ineficaz para el óptimo y máximo aprovechamiento de los recursos económicos de que dispone una nación. El desempleo y la capacidad ociosa son un desperdicio y puede evitarse si el Estado entra a intervenir activamente.

La revolución keynesiana no es sólo un replanteamiento de algunas teorías económicas neo clásicas que predo-

minaron durante medio siglo, sino es un llamado de urgencia a la ciencia económica para que vuelva a plantearse la tarea de formular principos útiles para la regulación de la actividad económica en beneficio del bienestar general.

Es también un paso decisivo para que la ciencia económica comience a enfrentar el problema del crecimiento y del desarrollo, como se da en el período que sigue a la segunda guerra mundial. Hasta los años 40, el tema del desarrollo económico no había constituido objeto de estudio sistemático para la ciencia económica. A partir de la teoría keynesiana se avanza rápidamente en la formulación de principios dinámicos: se trata de responder a preguntas sobre los factores que determinan la velocidad y dirección en la cual se mueven las economías. La descolonización que sigue a la segunda guerra y el despertar de las naciones del Tercer Mundo son motivos más que suficientes para que los medios académicos descubran que también pueden formularse teorías del desarrollo.

EL PENSAMIENTO ECONOMICO EN CHILE

Desde temprano, a comienzos del siglo XIX y en los albores de la Independencia, se empezó a conocer el pensamiento clásico en Chile, básicamente a través de los escritos de Camilo Henríquez y de don José Joaquín de Mora. Sin embargo, las doctrinas mercantilistas estaban profundamente arraigadas y pasaron varios decenios antes que las teorías clásicas comenzaran a aplicarse³.

La organización de la república requería el fortalecimiento de la economía y así lo comprendieron los gobiernos de Prieto, Bulnes y Montt, que desarrollaron diversas políticas proteccionistas, de inversiones y de fomento de las actividades nacionales.

Pero la elaboración de un pensamiento económico sistemático y la práctica de la investigación económica, están ausentes con la excepción de algunas Memorias de Hacienda⁴. Es sólo con la llegada de Courcelle-Seneuil en los años 50, que comienza a configurarse más formalmente la disciplina de la economía política. Desde luego se funda una cátedra de economía política en la Universidad de Chile y el pensamiento liberal clásico comienza a difundirse rápidamente. Desde el punto de vista de la información estadística, en 1844 se había fundado la Oficina de Estadística, lo que había permitido realizar los primeros censos de población y organizar los registros contables de la actividad fiscal y de comercio exterior.

A pesar de lo anterior, no puede hablarse de investigación científica de la economía. Los cambios en la política económica que se implantan hacia la segunda mitad del siglo y las transformaciones en la estructura de la economía suscitan agudas polémicas económicas, pero los trabajos revisten más el carácter de ensayos y discursos que de elaboración sistemática y metodológica de las conclusiones que se desprenden de los hechos. Las controversias se refieren al proteccionismo y al libre comercio, al régimen de papel

moneda o patrón de oro, a la expansión de las actividades del Estado⁵.

Con la fundación de la Sociedad de Fomento Fabril, los empresarios industriales comienzan a desempeñar un rol en la formulación de doctrinas económicas. Se trata de un grupo que presiona por políticas de protección industrial y para ello realiza diversos estudios sobre la situación del sector industrial chileno. Por otra parte, con posterioridad a la primera guerra mundial, se elaboran algunos estudios que utilizan ya técnicas modernas para analizar la economía, especialmente por parte de algunos economistas norteamericanos que vienen al país.

Pero no cabe duda que la práctica sistemática de las ciencias económicas se produce con la creación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, por don Pedro Aguirre Cerda, poco antes de su elección presidencial. A partir de entonœs, las universidades, algunos organismos del sector público especialmente vinculados a la formulación de la política económica, la presencia de organismos internacionales y el apoyo decidido y resuelto de fundaciones privadas extranjeras, constituyen el cauce y el impulso institucional sin los cuales no hubiera sido factible llevar a cabo una labor a largo plazo.

Pero, creemos que sin restar los méritos de todo este desarrollo institucional que en los últimos treinta años ha hecho posible la maduración de los estudios económicos, un ángulo de mayor interés para la discusión actual es observar en perspectiva histórica cómo el análisis económico en Chile se ha venido conformando como respuesta a los grandes problemas nacionales y a los desafíos que el país tuvo por delante en diversas coyunturas.

Así, por ejemplo, podemos partir reconociendo que el gran tema del decenio de los años 40 es la puesta en marcha de un nuevo modelo de desarrollo, después de la crisis mundial de los años 30. El país había perdido confianza en el modelo de la economía primario-exportadora y en la extrema dependencia del libre comercio. Por lo demás, el desafío de las dos guerras mundiales y las restricciones consiguientes habían mostrado una capacidad de respuesta y de crecimiento de la producción nacional. Favorecido además por los cambios políticos, y por las antiguas demandas del sector empresarial surge el gran proyecto de la industrialización nacional⁶.

Su implementación requería una nueva política económica, la que se materializa a través de la creación de la Corporación de Fomento. Esta se constituye en el brazo ejecutivo del Estado para organizar empresas públicas y mixtas en sectores de infraestructura e intermedios, y para transferir recursos financieros a los sectores productivos nacionales. Se intensifica además la protección arancelaria, se expande el crédito y se recurre al financiamiento externo.

Un problema central que enfrenta el país en esta situación es la falta de información adecuada sobre la disponibilidad de recursos nacionales y sobre la importancia de las diferentes actividades. Siendo el conocimiento de la realidad económica del país muy débil, no permitía una evaluación objetiva y técnica de las verdaderas alternativas que se abrían en la nueva fase de desarrollo.

Afortunadamente esto fue comprendido desde temprano por las universidades y por la misma Corfo, que organizaron así equipos de investigación destinados a realizar los primeros inventarios de la realidad económica nacional. Se comprendió que para poder evaluar correctamente las alternativas era necesario contar con información económica. Se iniciaron entonces las primeras investigaciones destinadas a constituir la contabilidad del ingreso nacional y a configurar los diagnósticos sobre los distintos sectores productivos.

El trabajo realizado en estas primeras etapas es fundamentalmente de carácter descriptivo. Sin embargo, a medida que el proceso de desarrollo fue avanzando, comenzaron a surgir nuevos desafíos. En particular, el problema de la inflación comenzó a tener una fisonomía descontrolada, en parte debido a las presiones de distintos grupos sociales por incrementar su participación en el ingreso, en parte por la inestabilidad del sector externo de la economía y en parte por las mismas inconsistencias que se derivaban de políticas económicas intuitivas.

Al mismo tiempo, el proceso de industrialización experimentaba los primeros síntomas del agotamiento de sus fases más elementales. Hacia mediados de los años 50, el avance de la industrialización ya estaoa exigiendo una elevación sustantiva de la tasa de inversión nacional y una ampliación de los mercados. Pero estos requerimientos no eran fáciles de lograr en circunstancias de que el proceso inflacionario se agudizaba y de que el sistema político se hacía más inestable. La década de los años 50 plantea así un nuevo desafío a la investigación económica. La realidad se presenta en forma contradictoria y los esquemas tradicionales de pensamiento no alcanzan a percibir en toda su complejidad los mecanismos en operación.

Un grupo de investigadores, vinculados en especial a la Universidad de Chile y a la Comisión Económica para América latina, abordan la tarea de interpretar esta realidad conflictiva. Por un lado, se sistematizan las características que se dan en el modelo de industrialización seguido por los países latinoamericanos y se formulan nuevas hipótesis dinámicas sobre el proceso de desarrollo de nuestros países, que difieren de las que habían predominado en el pensamiento económico tradicional.

Por otra parte, se estadian los factores que determinan y contribuyen a perpetuar la inflación, dado un contexto de fuertes desequilibrios en la estructura de la economía y en el sistema social. Se descubren las vinculaciones entre el proceso inflacionario y la estructura económica, progresando así con respecto a lo que habían sido los enfoques tradicionalmente monetaristas de la inflación.

El enfoque estructuralista flama la atención sobre la ineficacia de las políticas económicas que prescinden del sistema económico en el cual se aplican. Contrasta, sin embargo, la elaboración de este pensamiento por parte de los medios académicos, con la persistencia de políticas económicas ortodoxas aplicadas por autoridades públicas influidas por el pensamiento tradicional y por intereses económicos y políticos opuestos a la transformación del sistema.

El enfoque estructuralista de la inflación significa una contribución indudable al avance del conocimiento económico, pero no está exento de algunos problemas que lo hacen poco operacional. Por una parte, y probablemente debido a su origen en el ambiente profesional del economista, no aborda la relación entre las estructuras económicas que se denuncian, como los sistemas de tenencia de la tierra, la desigual distribución del ingreso o la concentración de la propiedad industrial y funanciera, con la dinámica del sistema político y del Estado. De allí las conclusiones relativamente simples, de propiciar reformas estructurales sin atender suficientemente a las transformaciones políticas que aquéllas suponen.

Por otra parte, el énfasis en los aspectos estructurales lleva a descuidar los aspectos relativos a los instrumentos de políticas económicas y a la coherencia entre los mismos que es necesario satisfacer. Esta emisión deja en evidente inferioridad de condiciones al enfoque con respecto a las alternativas convencionales las que, al enfatizar el manejo de los instrumentos monetarios y financieros, se hacen fácilmente accesibles a las autoridades públicas.

No obstante lo anterior, queda en pie el esfuerzo pionero realizado en la formulación de una nueva teoría de la inflación, intento que se anticipa en muchos años a otros que van en la misma dirección en países de larga tradición académica como son los del hemisferio norte, cuando éstos han comenzado a experimentar una inflación más intensa.

La crisis de la industrialización a la que se hacía referencia antes de origen a la búsqueda de nuevas aproximaciones estratégicas. El problema es, además, común a todos aquellos países que implementaron esfuerzos de industrialización como respuesta a la crisis de los años 30. Ello atrae la preocupación de los organismos internacionales y de los Estados Unidos de Norteamérica, por las derivaciones políticas e internacionales que se podrán producir a raíz de un estancamiento económico. Así se fortalece la idea de la cooperación internacional, de la asistencia financiera y técnica y de la Alianza para el Progreso. La magnitud de los recursos que se comienzan a transferi impone la necesidad de la programación y de la preparación de planes de desarrollo. Simultáneamente se comienzan a poner en práctica algunos esquemas preliminares de integración económica regional.

Este contexto da origen a una nueva dimensión en el desarrollo del análisis económico. Se trata de los estudios sobre planificación económica y sobre integración regional. Básicamente los primeros consisten en la elaboración de técnicas de programación y compatibilización entre metas y medios. Aunque las expectativas con respecto a las posibilidades reales de aplicar los planes son excesivas, estos estudios

tienen la virtud de requerir una gran cantidad de información que de por sí constituye un resultado de alto valor. Al igual que en el caso del enfoque estructuralista de la inflación, los estudios sobre el proceso de planificación tienden a pecar por emisión de la dinámica del proceso político y a ignorar la necesaria correspondencia que debe existir entre formulación de metas y voluntad política de realización; entre la utilización de los recursos económicos y la participación de los grupos sociales en el sistema de poder.

En todo caso, esta etapa es de indudable progreso metodológico y de información. Ella permite mejorar sustantivamente la calidad de los sistemas de contabilidad nacional y otros registros de la actividad económica nacional.

A partir de 1965 y en función de los cambios políticos que se suceden en el país, la investigación económica experimenta transformación y desafíos de largo alcance. El escenario nacional presencia la puesta en marcha de varias de las reformas a la estructura económica y social que se habían estado señalando como necesarias en los años precedentes. Se trata en particular de la reforma agraria y de cambios más drásticos en la distribución del ingreso. Por ofra parte y quizas por primera vez en Chile, los equipos econômicos de gobierno son integrados por profesionales formados integralmente en la disciplina de la economía. Estos dos hecho constituyen un estímulo fundamental para desarrollar un investigación económica que busca dos objetivos simultaneamente: reconocer que una economía como la chiles presenta heterogenidad de situaciones que hacen impraticable los supuestos tradicionales de sectores homogêneos en que se había basado la política econômica; y segundo superar los enfoques intuitivos basados en experiencipersonales, mediante enfoques profesionales que, recono ciendo las interdependencias de la economía, buscaro: utilizar los instrumentos de política en forma consistente. Es este período se logran avances sutantivos en el análio científico de los efectos de la política económica, al punti que varios trabajos realizados por economistas chileno alcanzan una amplia difusión internacional.

Vale la pena destacar también, que desde el punto de vistinstitucional, la investigación económica recibe un considerable impulso en el sector público. Si hasta entonces e grueso del trabajo había estado concentrado en los medio académicos, y en dos o tres reparticiones públicas como la Corfo o la Dirección del Presupuesto, a partir de es momento diversos organismos públicos comenzaron a des rrollar sus propios estudios, con la ventaja que implica o contar con la información de primera fuente. En el contexio definido anteriormente, se producen importantes avanes analíticos en el campo monetario y fiscal, del comercio exterior y cambiario, de la inversión nacional e inversión extranjera, distribución del ingreso, sector industrial, agricultura y minería, por mencionar sólo algunos de los temas més relevantes.

La agudización de los conflictos políticos estimula tam-

⁽¹⁾ Citado por T.W. Hutchison, Positive Economics and Policy Objectives, Harvard University Press, 1964, p. 137.

⁽²⁾ Sin embargo, hay algunos economistas, como Lange, que sostienen la validez de los principios neo clásicos como

método de asignación social de recursos en la medida que el Estado intervenga para fijar ciertos parâmetros institucionales, incluyendo una distribución del ingreso que permitu una realativa igualdad de oportunidades.

⁽³⁾ Ver Ricardo Lagos, La industria en Chile: antecedente estructurales, Instituto de Economía y Planificación del Universidad de Chile, Santiago, 1966, p. 18.

bién el desarrollo de enfoques contrapuestos, especialmente por parte de aquellos que dudaban del éxito de las reformas estructurales y sostenían la necesidad de una transformación revolucionaria del sistema económico. Coincide este período con el auge de las teorías de la dependencia, las que apuntan a centrar la causa del subdesarrollo nacional en la forma de inserción que tiene la economía chilena en el capitalismo internacional. Se denuncia especialmente el efecto estancador a largo plazo que ejerce el capital extranjero, en cuanto constituye un mecanismo de extracción de riqueza nacional y de paralización de iniciativas y oportunidades para un desarrollo independiente.

El creciente conflicto político a partir de 1970 impacta a fondo la actividad de investigación económica, tanto en los medios académicos como en el sector público. Muchos equipos de investigación se desarticulan y se abocan a realizar tareas de análisis dictadas por las necesidades de corto plazo o por los debates sobre transición al socialismo y las posibilidades de introducir cambios en los modos de producción. El fenómeno se extiende también a otras disciplinas de las ciencias sociales. Incluso en algunos medios académicos de orientación radicalizada se llega a cuestionar la validez de las disciplinas sociales particulares, en beneficio de una ciencia social única e integrada.

No obstante los problemas mencionados, no puede dejar de reconocerse que el período es rico en desafíos para el avance del conocimiento económico. La dimensión política de los procesos económicos, tradicionalmente ignorada o minimizada en el análisis, adquiere una primacía incluso entre aquellos que sostienen practicar una ciencia económica neutral y sin juícios de valor.

Como saldo negativo y trágico para el desarrollo de las ciencias sociales, queda la desarticulación de los equipos de trabajo en los medios académicos, y su división en compartimientos que se ignoran reciprocamente, según las preferencias ideológicas. Si hay algo que la historia del conocimiento ha demostrado repetidamente, es que el progreso cientifico ha sido el resultado del debate libre e irrestricto, por más apasionadas que lleguen a ser las defensas de las posiciones asumidas. La incomunicación que se inicia entre los medios académicos y profesionales de la economía -y que sigue vigente- ha sido un duro golpe en el proceso de formulación del pensamiento económico en Chile.

SITUACION RECIENTE

Con la puesta en marcha del nuevo modelo de política económica propiciado por la Junta Militar de Gobierno, se abre el período más reciente de elaboración de pensamiento económico.

Como es inevitable, éste se constituye a partir de las nuevas realidades que se configuran con la aplicación del modelo de economía de mercado. La nueva política económica objeta a fondo el sistema de economía mixta que

prevaleció hasta 1970, aparte de la oposicion frontal, desue luego, a la estrategia de transición al socialismo del período 1970-73. Se atribuye a la intervención del Estado y a las políticas económicas pasadas la causa de la mayor parte de los problemas de la economía chilena, como el lento crecimiento, la inflación, el desempleo, el desequilibrio externo y aun las extremas desigualdades en la distribución del ingreso. Se propone como alternativa un sistema que tiende a minimizar la acción del Estado, especialmente en el campo de la gestión y creación de empresas públicas y en la regulación de los mercados. Se reducen drásticamente los controles de precios y se abre el mercado interno a la competencia del exterior, a través de la reducción de aranceles a las importaciones a niveles que tuvieron vigencia hasta la crisis del año 30. Las autoridades económicas esperan orientar la actividad económica básicamente por medio de las regulaciones monetarias y financieras.

Estos objetivos aplicados preferentemente en el control de la inflación y en el contexto de una severa crisis económica internacional se han traducido en intensos desequilibrios económicos y sociales, cuyos efectos todavía no han dejado de experimentarse. Estos se han manifestado en una fuerte caída de la tasa de inversión y de los ritmos de crecimiento, el desempleo abierto y masivo y una agudización de las desigualdades sociales, con el recrudecimiento de focos de extrema pobreza que habían sido relativamente superados.

Las condiciones políticas imperantes han restringido los debates económicos abiertos. Por otra parte, una situación universitaria restrictiva, tanto en su apertura ideológica como en sus recursos presupuestarios, han reducido extraordinariamente las posibilidades de investigación y elaboración de pensamientos. No debe extrañar, entonces, por todas las razones mencionadas, que la mayor parte de los estudios que actualmente se realizan, se refieran a la situación de corto plazo y básicamente a la evolución de los indicadores financieros, con una marcada orientación según las líneas del pensamiento neo-clásico más tradicional.

Debe reconocerse que un ángulo positivo para el conocimiento económico en Chile, es el avance de un campo que había estado estancado durante muchos años, como es el campo financiero. En los últimos años Chile ha debido ponerse al día en toda una conceptualización de los fenómenos financieros que por debilidad o inexistencia de los mercados de capitales, no había tenido oportunidad de expresarse. Esto puede reconocerse sin perjuicio de las opiniones que merezca la política financiera que se ha seguido. La contribución principal en este sentido proviene de un nuevo frente institucional que se incorpora a la investigación. Se trata de las empresas financieras y bancarias que, en virtud de sus dimensiones y capacidad económica adquirida, han constituido equipos de investigadores que

examinan la evolución de la economía a corto plazo. Sin embargo, el deterioro de la investigación en el campo del desarrollo, de la inversión y de la estructura de la

economía es manifiesto. Con dificultades, algunos equipos de investigación han tratado de focalizar su trabajo en torno al problema del modelo de desarrollo. Coincidiendo con una preocupación generalizada en diversos organismos internacionales, se ha comenzado a abordar el tema de la participación de los diversos grupos sociales en los beneficios del desarrollo. Esta participación se realiza fundamentalmente a través de la estructura del empleo, por lo que esta temática ha adquirido una nueva actualidad. Los grupos sociales también participan de los beneficios del desarrollo a través de las transferencias que realiza el Estado, en la forma de bienes y servicios directos o de transferencias monetarias y de seguridad social. Una vez más, la realización de trabajos sobre estos campos en Chile coincide, incluso con alguna anticipación, a las tendencias que se manifiestan en medios académicos de prestigio internacional.

Como un tema particular dentro de esta problemática, están los estudios sobre la extrema pobreza y las características de los grupos que la sufren. La frustración generalizada con las políticas redistributivas tradicionales, basadas sólo en los mecanismos de transferencias públicas y en las políticas de salarios, llevó a diversos investigadores, desde comienzos del decenio actual, a plantear la necesidad de identificar los grupos sociales que padecían los efectos de la extrema pobreza y sus formas de inserción en la estructura productiva. Así se observó que en gran medida, estos grupos participaban muy escasamente de los beneficios de esas políticas convencionales, debido a las características informales o primitivas de las actividades por ellos desempeñadas. De aquí ha surgido la evidencia de que la estructura del empleo y las características de los mercados laborales deben ser un aspecto central en cualquier política de desarrollo que busque eliminar la pobreza extrema.

Otro tema vinculado al proceso de desarrollo que in tenido algún progreso en este período y un mayor apoyo institucional es el de la estructura del comercio exterior y los factores determinantes de la diversificación y crecimiento de las exportaciones. La preocupación por el problema de la eficiencia de la estructura productiva y el carácter de la especialización internacional se remonta bastantes años atrás, cuando se empezó a hacer evidente que la industrialización sustitutiva de importaciones no podía continuar indefinidamente en una economía muy cerrada al exterior. Hacia fines de la década pasada se comenzó a aplicar una política de apertura gradual y selectiva y se dieron los primeros pasos para la integración subregional andina. Posteriormente los acontecimientos políticos orientaron las decisiones en otras direcciones. El tema ha vuelto a cobrar actualidad e interés, a raíz del modelo económico que actualmente se implementa, aunque la salida de Chile del Pacto Andino ha significado un importante obstáculo para la transición gradual a una estructura más eficiente.

Sin duda, hay otros campos en los que ha habido una elaboración sistemática valiosa y que por razones de brevedad

⁽⁵⁾ Cariola y Sunkel, op. cit., p. 14 y Anihal Pinto, Chile, un caso de desarrollo frustrado, Editorial Universitaria, Santiago, 1973.

⁽⁴⁾ Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel, La historia económica de Chile en el período 1830-1930, ensayo y bibliografía, ICIS FLACSO, Serie Estudios Nº 17, 1972.

⁽⁶⁾ Sobre los debates político-econômicos referidos al provecto de industrialización ver Oscar Muñoz y Ana María Arriagada, "Orígenes políticos y económicos del Estado empresariat en Chile", ESTUDIOS CIEPLAN Nº 16, Santiago, 1977.

de espacio y tiempo, no será posible mencionar en esta reseña. Pero creemos que los citados han sido los temas centrales sobre los cuales ha habido gran concentración de estudios y que han permitido avanzar en el conocimiento de la economía.

CONSIDERACIONES METODOLOGICAS

Antes de terminar esta exposición quisiéramos referirnos brevemente a los problemas que aparecen planteados en la actualidad, con respecto a los enfoques y las metodologías de investigación y análisis.

Hay algunos planteamientos metodofógicos que aparecen muy reiterados en el último tiempo y sobre los cuales

convendría hacer algunas precisiones.

En primer lugar, se sostiene la existencia de una ciencia económica, que aparentemente sería monolítica en sus planteamientos, por revestir un carácter puramente técnico. Aquí no cabrían discrepancias, excepto por quienes o no dominan el conocimiento económico o se apartan de él por juicios de valor que nada tienen que hacer con el análisis económico. Esta postura sostiene una división tajante entre económia positiva y economía normativa.

Para quienes así opínan, las grandes controversias que hay en la historia del pensamiento económico universal sólo son discusiones técnicas derivadas de la pugna entre un conocimiento imperfecto y otro más perfecto. El desarrollo histórico del pensamiento consistiría así en un progreso lineal y acumulativo, en el que lo moderno desplaza a lo viejo e insuficiente.

Hay aquí una pretensión de rigurosidad que no está garantizada por la metodología económica. Compartimos la opinión de que la disciplina económica es quizás, dentro de las ciencias sociales, una de las que más ha progresado en el uso de instrumentos y técnicas de análisis y medición; y probablemente, una de las que más ha progresado también en la técnica de formular políticas y criterios de evaluación económica de decisiones públicas y privadas. Pero sostenemos que estos avances no dan licencia para pretender que esas técnicas conducen a explicaciones únicas de los fenómenos económicos, o a identificar de un sólo modo las alternativas que se presentan a la política.

Existe una confusión cuando se pretende que la teoría económica está en condiciones de efectuar planteamientos rigurosos y exactos frente a los cuales no cabría discrepar. Se tiende a identificar el concepto de rigor con el de estatificación matemática. No cabe duda y no podríamos estar en desacuerdo con la idea de que una cuantificación precisa es preferible, si es correcta, a la falta de cuantificación o a una más imprecisa. Pero tiende a olvidarse que la cuantificación se logra a costa del sacrificio de variables explicativas de un fenómeno que pueden ser de gran relevancia.

Una segunda proyección concreta de la actitud que señalamos, es que, olvidando la distinción tajante entre economía positiva y normativa que bajo esa misma actitud se recomienda, de los teoremas extremadamente simplificados, aunque seudo rigurosos que se formulan, se extraen recomendaciones de política económica aparentemente avaladas por juicios técnicos. Se pretende así enmarcar una realidad en los moties muy estrechos de un esquema que fue formulado para otros fines.

Todo esto suena bastante abstracto, pero sin duda, tiene enormes proyeccciones sobre la legitimidad de la ciencia económica, como instrumento de persuasión social y como fundamento de las políticas. La década actual está mostrando fuertes desafíos, no sólo al conocimiento, sino también a las formas de convivencia social, La contribución que aquél pueda hacer al establecimiento de nuevas relaciones sociales es indiscutible, pero para ello se requiere un sentido de relevancia, una actitud de modestia científica y una recuperación de la capacidad de diálogo.

En el fondo, un enfoque que simplifica en el número de factores explicativos, aunque tiene la ventaja de la simplicidad, deja abierto un alto número de grados de libertad. Está suponiendo, implícitamente, un alto grado de voluntarismo en el sistema social que tiene como referencia. Por otro lado, el enfoque que privilegia el realismo y la complejidad, está introduciendo en su modelo de análisis un mayor número de condicionamientos sociales y económicos, corriendo el riesgo de sobredeterminarse en la explicación.

Es inevitable que el enfrentamiento de nuevos problemas de análisis obligue a incorporar variables que habían sido ignoradas. Este camino debe llevar a un acercamiento entre las distintas disciplinas sociales⁹. Es inevitable también que las primeras formulaciones sean mucho más intuitivas que rigurosas. Como ha dicho el profesor Koopmans, Premio Nobel de Economía, "El realismo siempre irá antes que el rigor, en la gradual ampliación de la escala de conocimiento económico" 10. Pero esta dialéctica entre realismo y rigor supone una comunidad cientifica, una mutua exposición a la crítica y un sentido de relevancia y de urgencia.

La importancia de esta cuestión no es sólo metodológica. Tiene dos proyecciones concretas sobre la realidad que no pueden dejar de preocuparnos. En primer lugar, la actitud de que el rigor sólo puede provenir de la cuantificación matemática y de que el realismo de los supuestos no interesa, lleva a orientar la investigación sólo hacia ciertos temas -los que se prestan para tales tratamientos metodológicos. No importa si existen problemas o áreas de gran relevancia y transcendencia que requieren investigación, pero para los cuales los métodos establecidos no se adaptan fácilmente. Aquí se argumenta que la economía no debe incursionar. Hace poco un comentarista económico de un diario que proclama abiertamente el carácter científico de la economía, sostenía que ello se ha logrado porque "la teoría económica se restringe al área propia de esta ciencia, absteniéndose de incursionar en otras en que, en general, es difícil efectuar

Hirschman, "Ideologías del desarrollo económico en América Latina", en Desarrollo y América Latina, F.C.E., Serie Lecturas, México, 1973. planteamientos rigurosos. 1 1. Es decir, aqui se define que ha algunas áreas que pueden ser investigadas rigurosamente merecen, por lo tanto, el interés de la investigación eo nómica; se supone que las otras deben ser dejadas al olvid. Entre otros temas, las que no merecerían el interés de teoría económica son las relaciones entre centro y perifera desequilibrio estructural, desarrollo desigual y suponemo que algunos otros¹². Esta afirmación resulta insólita a la la de los acontecimientos que ha experimentado la economi mundial.

La gran pregunta metodológica que no tiene una respueu única es cuáles y cuántas variables deben ser consideradas e el análisis de un problema. Hay una escuela de pensamien identificada con Milton Friedman, que sostiene que a preferible el máximo de simplicidad, aunque sea utilizand supuestos irreales que permiten descartar muchas variable explicativas. La verificación estadística seria ast el ju supremo de una teoría, independientemente del realismo de los supuestos. Naturalmente, con un pequeño número de variables, es posible efectuar cuantificaciones rigurosas.

Frente a este enfoque metodológico, hay otros que sostienen que una teoría debe contemplar supuestos que se realistas y no debe excluir variables que sean relevante Mientras mayor sea el número de variables, más compleja la teoría y las cuantificaciones, más difíciles de realizar.

Aparece así, un dilema entre la cuantificación matemátis y el realismo de las teorías. Esta es una opción personal quenfrenta el investigador y no puede eludir que sus juicios el valor y sus pre—concepciones del mundo afecten su decisión. Pero el problema no es una simple cuestión de preference personales. Aunque sea una redundancia decirlo, el anális económico tiene por objeto de estudio un sistema social, el que hay actores sociales, intereses de grupos, histori tradiciones, instituciones, conflictos. Es paradojal que esta aspectos, que todos reconocen como componentes central de los problemas económicos de una país, pudieran a eventualmente olvidados en beneficio de un análisis riguro de la realidad.

La experiencia tiende a demostrar que los estudios análisis que prescinden de estos aspectos, tradicionalmen denominados "no económicos", resultan incapaces de exp car la persistencia de ciertos fenómenos propiamente ex nómicos. Es muy fácil, entonces, caer en la tentación a atribuir esa discrepancia al "mal comportamiento" de la actores y de las instituciones. Los ejemplos abundan. Si ha desempleo, ello se debería a que los "malos sindicatos ejercen presiones para elevar los salarios por encima de sinveles de quilibrio. Si falta el ahorro y la inversión, a problema sería que la población tiene pretensiones "injutificadas" por elevar su nivel de vida. Si las empresas pública tienen déficits, ello indicaría que el Estado es mal empirisario.

- (9) Al respecto, ver el ensayo de Alberto Hirschman, "Introducción, economia política y posibilismo", en Desarroll y América Latina, op. cit.
- (10) Koppmans, op. cit.

(11) Diario El Mercurio, Santingo, 17 de septiembre de 197. (12) Ibid.

(7) En particular, cabe destacar los trabajos de Jorge Ahumada, Alberto Baltra, Yoseph Grunwald, Aníbal Pinto y Osvaldo Sunkel. Ver también el artículo de Alberto

⁽⁸⁾ Este problema ha sido tratado por Tjalling Koopmans, Three Essays on the State of Economic Science.

Andrés Sabella: MENSAJE DESDE EL NORTE

Del norte hemos recibido el saludo del poeta Andrés Sabella quien nos ha entregado un conjunto de poemas inéditos bajo el título "Una Bandera, Una Sola". De ellos hemos escogido esta "Cantata del Amor Americano", cuya música fue compuesta por Gustavo Becerra.

Agradecemos al poeta antofagastino su acogida, estímulo y colaboración a "Análisis".

CANTATA DEL AMOR AMERICANO

(Música de Gustavo Becerra)

I

Yo soy América, la profunda, la fecunda,

Yo soy América sentada en las rodillas del mar, juego con el viento, escondo mi corazón en la marea andina.

Yo soy América en el tiempo y en el mundo, joven henchida, poderosa; pura y madura, sonando y resonando el agua al platanar.

Confundo mi boca en las estrellas. Digo: ¡Buenos días! a la aurora; a los valles dormidos despierto con mi nombre.

Amazona enmascarada por el aire, tengo mi estribo en la gota más pura de la noche austral.

Yo soy América. Esta es mi voz.

Н

Canta el estaño de sangrienta fibra, canta el ombú detrás de su quebranto, cantan la plata donde el tiempo vibra y el petróleo sonoro, como un canto.

Canta la luz suprema de las viñas, el quetzal, la vainilla y los arados, el cacao, soñando entre las niñas, el cafetal de sueños desgarrados.

Rojeando el cóndor bravo en las alturas, despliega el claro alerto de esperanza: ¡Juntad con el maíz vuestras ternuras, a sangre y sol la plenitud se alcanza!

Cantan el cobre, la piña y el canelo, porque somos un rayo en pleno salto; porque somos un cántico en desvelo, canta el mar con sus trompas de basalto.

América, de pie, se abraza y canta, en medio de la nieve y los racimos: América es la flor de mi garganta, por ella en el cantar nos confundimos. Abro las puertas de la canción: América penetra. Y con América. en navios de nube o triciclos de viento. penetran sus niños. Traen la luna a cuestas. la luna para escribirle una palabra, una palabra sola, una pequeña palabra grande: Amor. Amor han de escribirle. El martillo viril llega, también. con sus gritos de alborozo. El martillo es obrero. Y, pues, tutean al hierro, los obreros pueden construir una mesa. un barco. una casa. la ciudad: pueden. pueden construir la primavera.

Y los soldados marchan con una espiga al hombro, marchan, sonrientes: alguien llenó de semillas sus cartucheras.

Artesanas del rocio, las doncellas americanas, las dulces muchachas del carey, o las tenues del bongó y los yerbales, pulsan el arco iris, como un arpa.

Ahora, la canción huele a bosques. Los campesinos invaden la casa. ¿Van a enseñarnos cómo adormir las gavillas y llamar al maíz y a la lluvia por sus nombres propios?

De silaba en silaba,
hacia nosotors
corren los maestros.
¡Aprisa! ¡Aprisa!
El lobo está borrando
la palabra más bella.
¡Que nadie esconda la mano!

Escribo, escribe escribamos: Paz. Paz, Pan y Poesía.

Si los surcos
pudiesen cantar,
cantarian
con las madres.
El canto de las madres
lo principió la Tierra.
Y la gota de agua
del matraz,
y el murmullo de la pluma
de los sabios,
y la campana de los números,
caminan hasta el coro:
es la Universidad.

Y los jóvenes avanzan: este empuja un jaguar, aquel derrama laureles, esos arrastran llanos y serpientes. Los jóvenes se llaman: Sucre, Artigas, O'Higgins, San Martin.

El coro gira en el remolino de los pájaros felices. De repente: Bolívar. Y se embandera el sol.

IV

-Besa mis labios clama el Chimborazo.
Nuestro Padre lo estrecha en un abrazo.
-Côseme a ti -mendiga la patagua.
Simón despacha un emisario de agua.
- ¡Heredero del sol! -gritan las cañas.
El sul duerme tranquilo en sus pestañas.
- ¡Hijo del viento! -ruge el Orinoco-, se el capitán de todos nuestros ríos.
Y Bolívar los trenza, poco a poco, y monta alegre este corcel de brios.

V

Bolivar va contigo y va conmigo
Camina contra sombra y sobre el trigo.
América le sigue, vena a vena.
Un batallón de miel de la colmena.
América es el cáliz de su frente.
Cuánto sufre Simón ella lo siente.
América es el cáliz de su frente.
Cuánto sufre Simón ella lo siente.
América en su puño flamearía.
Bolivar inventó nuestra alegría.
Y en la tierra feliz de sus dos manos,
nos reúne, cantando, como hermanos!

NOVEDAD EDITORIAL

"ESBOZO PARA UNA HISTORIA DE LA FILOSOFIA".

2º EDICION
HUMBERTO GIANNINI

FILOSOFIA ANTIGUA MEDIEVAL MODERNA Y CONTEMPORANEA.

EN SANTIAGO, EN SU LIBRERIA

PEDIDOS DE PROVINCIA, A SU AUTOR: MANUEL DE SALAS 268 - SANTIAGO





REVISTA PATROCINADA POR LA ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

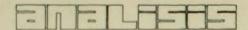
REALIDAD LABORAL Y POLITICA

4

AÑO I - ABRIL y MAYO de 1978

Política y Movimiento Sindical — Política Económica y Costo Social — Trabajadores Frente a la Experiencia Histórica — Nueva Institucionalidad y Concilio — Democracia y Movimiento Obrero — Estadísticas y Realidad Económica — Arte: Problemas de Identidad.

HABLA CLOTARIO BLEST



CONSEJO DE ADMINISTRACION: Duncan Livingston, Reinaldo Sapag, María Teresa Lladser Juan Pablo Cárdenas

DIRECTOR Juan Pablo Cárdenas

EDITOR INTERNACIONAL Hernán Montealegre

EDITOR DE ECONOMIA Humberto Vega

EDITOR DE ARTE Luis Cécéreu

COMITE CONSULTIVO

Genaro Arriagada Enrique Browne Manuel Antonio Garretón Monseñor Jorge Hourton Ernesto Livacic Duncan Livingston Waldo Romo Reinaldo Sapag

COORDINADORA María Teresa Lladser

GERENTE Carlos Santa María

DISEÑO Paulina Gebauer

PROMOCION Margarita Cea

SECRETARIA Ana María Villarroel

REPRESENTANTE LEGAL Duncan Livingston Esta publicación es patrocinada por la Academia de Humanismo Cristiano, en consideración a los temas que trata y las personas que en ella colaboran. Las opiniones vertidas no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Academia.

ISMAEL VALDES VERGARA 348 - OFICINA 102 - FONO 32162

SUMARIO

	Pág:	s.
JUAN PABLO CARDENAS: Pasos y Pasos	• • •	2
ENTREVISTA A CLOTARIO BLEST		4
GUILLERMO VIDELA: Política y Movimiento Sindical		7
MONSEÑOR JORGE HOURTON: Nueva Institucionalidad y Concilio		10
IGNACIO BALBONTIN: Trabajadores Frente a la Experiencia Histórica		13
REINALDO SAPAG: Política Económica y Costo Social		15
TOMAS MOULIAN: Democracia y Movimiento Obrero		18
TRABAJO Y PREVISION (Selección de Textos)		21
INFORME ACADEMIA: Foro en homenaje al Trabajador		22
HUMBERTO VEGA: Estadísticas y Realidad Económica		24
ARTE: Problemas de Identidad		27

PASOS Y PASOS...

JUAN PABLO CARDENAS

Diversas medidas y declaraciones provenientes del Gobierno nos señalan la intención de acelerar el proceso de normalización institucional. Con esto, se está restaurando la práctica ciudadana de opinar acerca del futuro de nuestro país, responsabilidad y derecho que, hasta el momento, parecían restringidos a círculos de opinión muy determinados.

Todos estos hechos apuntan a dejar atrás la última etapa vivida y que ha sido, quizás, la más difícil y dura de toda nuestra historia.

Algunos piensan que para retornar la paz y la concordia entre los chilenos se hace indispensable obviar y más bien, olvidar la serie de dificultades que han dañado nuestra relación. De allí que frente a la Ley de Amnistía, por ejemplo, muchas personalidades y sectores coinciden en que éste es el paso más significativo en favor de la paz nacional.

Reconociendo el clima más favorable que vive el país, nos resistimos a creer que ésta y otras disposiciones sean del todo certeras y congruentes con la construcción de una nueva y estable institucionalidad. A nuestro juicio, toda reconciliación y futuro armónico exige un esclarecimiento de los hechos que provocaron la división y el quiebre. Por ello la VERDAD se convierte en un requisito indispensable para alcanzar los fines propuestos, por lo que todo intento de silenciar o blanquear hechos antisociales puede convertirse en

el germen de futuros odios y acciones en contra de la armonía deseada por todos.

Sin desconocer sus evidentes logros, sabemos que la referida Ley fue dictada, entre otros, para borrar muchos de los atentados cometidos en contra de los derechos humanos y la seguridad nacional. Gracias a ella, muchos delitos relacionados con apremios ilegítimos, detenciones arbitrarias, desaparecimiento de personas, etc., quedarán para siempre impunes.

Estamos absolutamente conscientes de que la tarea de reconciliación exige el perdón y justifica el indulto al culpable. Aún más, pensamos que ambas actitudes serán absolutamente necesarias para superar la etapa que vivimos. Pero lo que no se puede aceptar es que se haya dictado una Ley que impida el esclarecimiento de los delitos cometidos y deje en una misma situación a víctimas y victimarios, es decir, instados a acusarse, defenderse y protegerse sin mediación de la justicia competente.

Países que han vivido situaciones similares a la nuestra han emergido de la crisis sin silenciar sus faltas. Y así, aquellos que comeieron los peores horrores, pero reconocieron sancionaron la culpa, gozan hoy de una ncomparable paz y progreso.

Por eso el que vivamos un clima más

favorable no significa, ni mucho menos, que nos encontremos perfectamente encaminados. Persisten, todavía, muchos obstáculos al pleno ejercicio de los derechos ciudadanos y que, de no eliminarse, entrabarán el proceso a la normalidad. Al respecto, aparece inaceptable que frente a hechos internos y externos de relevancia los medios de información no tengan acceso, no puedan o no quieran dar a conocer lo que realmente ocurre. Esto ha propendido a que el "rumor" se haya institucionalizado paulatinamente entre los chilenos, al grado de que muchas veces es el causante real de importantes acontecimientos.

Si se quiere impulsar efectivamente una etapa de participación ciudadana, ésta se logrará a través de un proceso que sea, además de informado, ampliamente extensivo. Es decir, debe comprometer a muchos y alcanzar todas las materias de interés nacional. En tal sentido, constantemente da la impresión de que no hay interés en que el país se pronuncie sobre ciertos hechos. En relación a la política económica, por ejemplo, cuando alguien se plantea contra el camino seguido, se le fustiga con dureza e invariablemente su análisis es acusado de partidista. Los trabajadores y la actividad sindical no han podido encontrar los cauces de participación y todo dice -después de la represión a los actos del 1º de mayoque dicha inquietud tendrá que esperar todavía algún tiempo.

Con todo, nadie ni nada puede detener ya la sucesión de cambios y rectificaciones. Sin embargo, pese a todo lo pasado y a lo que se ha extendido el Régimen Militar, ni éste ni los partidos políticos tradicionales tienen claro qué camino seguir. Estos últimos han carecido de la imaginación y, en algunos casos, de la voluntad para aportar nuevas ideas y líderes, condiciones, ambas, indispensables para una salida distinta a lo que el país repudió y repudia.

No cabe ninguna duda que las expectativas que en este momento tenemos se deben en gran parte a una consistente presión internacional y no a una sólida voluntad de los gobernantes. Esto cualquiera sean los resultados inmediatos, pueden ser nefastos para nuestro futuro. Nada nos permite suponer que tal intervención cesa de un día para otro y que obedezca fielmente a lo que la mayoría del país aspira.

A la sombra de ciertos intereses foráneos, a veces se pueden confabular posiciones y fuerzas internas altamente reñidas con nuestro querer ser y, consecuentemente, consolidarse un régimen que no logre plenamente nuestros objetivos de justicia y libertad, sin los cuales nunca se alcanzará la paz.

TRANSCRIBIMOS A CONTINUA-CION LAS RESPUESTAS ENTRE-GADAS POR CLOTARIO BLEST AL CUESTIONARIO PLANTEADO POR ESTA REVISTA. EN LA ACTUA-LIDAD, EL ANTIGUO DIRIGENTE SINDICAL INTEGRA EL RECIEN-TEMENTE CREADO COMITE DE DEFENSA DE LAS LIBERTADES SINDICALES EN CHILE.

1. ¿CUALES SON, A SU JUICIO, LAS MAYORES LIMITACIONES QUE ENFRENTA LA ACTIVI-DAD GREMIAL EN CHILE?

C B: Las mayores limitaciones que enfrenta la actividad sindical y gremial en nuestro país podemos sintetizarlas en los siguientes puntos expuestos ya por el comité de Defensa de los Derechos Sindicales:

El Decreto Ley 43, del 14 de septiembre de 1973, fundándose en la necesidad de determinar el estado de la Hacienda Pública, como medida previa para la formulación de una política económica global, suspendió transitoriamente todas las normas legales, cualquiera que fuese su naturaleza u origen, relativas a la determinación de reajustes de sueldos, salarios, asignaciones, beneficios, regalías y remuneraciones, en general tanto para el sector privado como público. Se suspendieron, asimismo, transitoriamente todos los mecanismos automáticos de reajustes de pensiones y revalorzación de las mismas. Desde esa misma fecha, la determinación de los reajustes de

sueldos y salarios comenzó a regirse y a determinarse, no por la libre convención y diálogo entre empleadores y trabajadores, sino a través de decretos leyes que fueron periódicamente determinando tanto la fecha inicial de su otorgamiento como su monto a base de los malabarismos del I.N.E. en la fijación del I.P.C.

Al mismo tiempo por el D.L. 83 del 11 de octubre de 1973, se facultó al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción para que a través de la

DIRINCO dejara sin efecto todos los precios fijados por los organismos del Estado a los artículos y servicios declarados de primera necesidad o de uso o consumo habitual nacionales e importados. Desde entonces, y hasta ahora, a pesar de sus declaraciones de transitoriedad, rige en el país lo que se ha dado en llamar la "política social de mercado".

El D.L. 198 del 29 de diciembre de 1973, en su considerando 4, expresa: "que se hace necesario conciliar el espíritu del Gobierno con la situación de "estado de guerra" que vive el país, dictando normas transitorias que establezcan un sistema automático de provisión de las directivas y regule el ejercicio de las franquicias o licencias sindicales. Es así como, en su artículo 1, este D.L. despoja del derecho de elegir a sus propios dirigentes sindicales a todos los trabajadores del país, traspasando este derecho al Gohierno. Desde esa fecha el Gobierno ha despojado de sus cargos, arbitrariamente, a todos aquellos dirigentes

ENTREV.5T2

que por uno u otro motivo no le eran gratos. Este mismo D.L. en su artículo 4 transitorio establece que: "las organizaciones sindicales sólo podrán efectuar reuniones de asambles de carácter informativo o relativas al manejo interno de la organización. Sobre su realización, lugar de reunión y temario deberá informarse por escrito, con dos días de anticipación, a lo menos, a la unidad de Carabineros más próxima al lugar de trabajo o a la sede social en su caso". Esto significa, sencillamente, suprimir de hecho la organización sindical en el país, superando en mucho al - Decreto Yáñez-Koch y a la Ley de Defensa de la Democracia del señor González Videla v que fueron derogadas posteriormente por el General Carlos Ibáñez a petición de la Central Unica de Trabajadores (CUT).

Para una demostración clara de las deplorables consecuencias que este D.L. ha significado para la organización sindical en el país, damos a continuación los siguientes antecedentes estadísticos:

Clotario Blest:
LA EFICAZ

NO VIOLENCIA

(Colaboración de Patricio Acevedo)

Años	Número de Sindicados	Porcentaje en relación F. de Trabajo	Número de SIndicatos
1970	535.686	20.6 %	4.585
1971	616.926	23.2 0/0	4.969
1972	755.936	28.7 %	6.112
1973	780.015	27.8 0/0	6.550
1974	797.360	28.2 %	6.873
1975	797.103	28.3 %	6.904
1976	796.767	26.2 0/0	6.941
1977	557.755	16.1 %	6.077

De este 16.1% se encuentra en receso no menos de un 70%.

El D.L. 133, del 20 de noviembre de 1973, declara disuelta la Central Unica de Trabajadores (CUT) y el Gobierno se incauta de todos sus bienes adquiridos con el sacrificio y el esfuerzo de todos los trabajadores del país.

El D.L. 1.284, del 19 de diciembre de 1975, cancela la personalidad jundica del Sindicato Unico de Trabajadores de la Enseñanza y el Gobierno se incauta de todos sus bienes.

El D.L. 517, del 17 de junio de 1974, disuelve, de hecho, la Asociación Nacional de Empleados de Servicio de la Eduucación al entregar a una Comisión de Gobierno la dirección, administración y representación de esta organización sindical.

El D.L. 1.284 a la vez de cancelar la personalidad jurídica del SUTE disuelve las siguientes organizaciones gremiales: Sociedad Nacional de Profesores, Asociación de Educadores de la Enseñanza Industrial, Minera y Agrícola y la Asociación de Profesores de Educación Técnica Femenina y Comercial. Todas estas disoluciones de sindicatos y gremios violan abiertamente lo dispuesto en el artículo 859 del Código Internacional del Trabajo, que establece: "Las organizaciones de trabajadores y de empleadores no están sujetas a disolución o suspensión por vía administrativa".

Muy distinto ha sido, por otra parte, el tratamiento que se ha dado al sector patronal a cuyos componentes se les ha otorgado toda clase de garantías para el funcionamiento normal de sus organizaciones. Discriminación odiosa que no tiene explicación posible.

2. DE ACUERDO A SU EXPERIEN-CIA, ¿EN QUE GRADO LA LABOR GREMIAL SE VIO EN-TORPECIDA POR LOS INTERE-SES POLITICOS CONTINGEN-TES? C.R.: La trayectoria de la vida sindical o gremial en el país, que ha alcanzado, en diversos períodos de su historia, extraordinaria actividad y eficiencia en pro de la emancipación de los trabajadores de la tiranía económica que lo subyuga en forma implacable, ha sido frustrada principalmente por el sectarismo político—partidista de diversos sectores.

Los dirigentes de estos partidos, desconociendo las características fundamentales de nuestra clase trabajadora, han pretendido cada uno por su parte, controlar el movimiento sindical y gremial y si no lo conseguían, se dedicaban a obstaculizar la acción de aquellos dirigentes que no pertenecían a su grupo político, sin importarles la lucha misma de la clase trabajadora por sus reivindicaciones. Todas las grandes iniciativas unitarias, desde la época del gran Luis Emilio Recabarren (años 1901 a 1924), fracasaron debido casi exclusivamente a esta guerrilla interna insensata y torpe.

3. ¿CONSIDERA UD. QUE LA HUELGA DEBE SEGUIR SIENDO UN INSTRUMENTO DE LOS TRABAJADORES EN SU LUCHA REIVINDICACIONISTA?

C.B.: La huelga puede y debe seguir siendo el instrumento de mayor importancia y eficacia contra la explotación del hombre por el hombre. Los capitalistas y sus lacayos desclasados cuando en alguna forma tocan su "bolsa" no trepidan en adoptar las medidas más duras y drásticas contra los que amasan sus propias riquezas. La huelga en sí misma no es un acto de "violencia"

propiamente tal. No aceptamos la "violencia" como sistema de lucha económica por ser inadecuado e ineficaz, ya que ésta no genera sino que mayor violencia. La experiencia nos ha enseñado que los sistemas de "no violencia" son mucho más eficaces para ganar las batallas por la Libertad, la Justicia y la Fraternidad, trilogía en que se fundamenta toda prosperidad espiritual y material para los que "ganan el pan con el sudor de su frente" y no con el sudor de frentes ajenas.

El Mahatma Gandhi venció al todopoderoso Imperio Británico de su época exclusivamente aplicando su teoría de la "no violencia".

Nuestro Gran Maestro Cristo venció al Imperio Romano solamente con su gran mandato del amor fraterno de todos los hombres. Nadie se acuerda hoy de los omnipotentes Emperadores Romanos y en cambio Cristo es amado y adorado por millones de hombres en todas las latitudes del universo.

4. ¿CREE UD. QUE EN EL FUTURO
LA ORGANIZACION SINDICAL
DEBE DARSE OTRAS ESTRUCTURAS? ¿CUALES SERIAN LAS
CARACTERISTICAS DE UNA
NUEVA ESTRUCTURA SINDICAL?

C.B.: La organización sindical en nuestro país ha estado regida por un Código del Trabajo cuya estructura filosófica está fundamentada en el artículo 367 que dice: "Los sindicatos constituidos en conformidad a las disposiciones de este Título serán instituciones de colaboración mutua entre.

los factores que contribuyen a la producción y, por consiguiente, se considerarán contrarias al espíritu y normas de la ley las organizaciones cuyos procedimientos entraban las disciplina y el orden en el trabajo".

Esto significa, en pocas palabras y en la realidad de los hechos, pretender que colaboren mutuamente el explotador y el explotado.

Las características de una nueva estructura sindical se pueden resumir en los siguientes términos: "el sindicato debe ser la vanguardia de la lucha de clases, el baluarte de la clase explotada contra el explotador y, por lo tanto, siendo un factor decisivo en la lucha de clases, tiene una finalidad eminentemente política, pero de "política de clase explotada", no de un partido político determinado. Se dirige, por lo tanto, a la instauración de una sociedad eminentemente justa y democrática. Así lo establece uno de los principios aprobados en el Congreso Constituyente de la CUT, febrero de 1953. En su párrafo primero dice: "Que el régimen capitalista actual, fundado en la propiedad privada de la tierra, de los instrumentos y medios de producción y en la explotación del hombre por el hombre, que divide a la sociedad en clases antagónicas, explotados y explotadores, debe ser sustituido por un régimen económico-social que liquide la propiedad privada hasta llegar a la sociedad sin clases, en la que aseguren al hombre y a la humanidad su pleno desarrollo".

Estimamos que el nuevo Código del Trabajo debe ser estudiado, aprobado y aplicado por los propios trabajadores a través de sus organizaciones sindicales y gremiales. Los trabajadores deben liberarse de toda tuición extraña a sus propias organizaciones, ya provenga ésta del Gobiemo, de los patrones o de los partidos políticos. Las nuevas condiciones económicas y la instauración de una Nueva Sociedad, integralmente democrática y libre, así lo exijen, por cuanto los trabajadores organizados unitariamente deberán administrar y dirigir esta nueva sociedad bajo todos sus aspectos.

5. UD. FORMA PARTE HOY DE UN
ORGANISMO DENOMINADO
"COMITE DE DEFENSA DE LAS
LIBERTADES SINDICALES EN
CHILE". ¿POR QUE SURGIO LA
NECESIDAD DE SU FORMACION? ¿CUALES SON SUS OBJETIVOS?

C.B.: Los objetivos del Comité de Defensa de los Derechos Sindicales (CODES) están consignados en el Manifiesto que envió oportunamente a la prensa y radio hace algunas semanas y, como ya es una costumbre de parte de los órganos de publicidad durante este régimen, sólo se publicó un corto resumen y sobre las materias menos importantes. Copiaremos a continuación los principales objetivos de este Comité:

"El Comité de Defensa de los Derechos Sindicales (CODES), fundado recientemente en nuestro país, tiene por finalidad fundamental, como lo indica su nombre, defender los derechos sindicales de los trabajadores -obreros manuales, empleados y trabajadores agrícolas de los sectores privado y público- derechos alcanzados tras largas luchas y sacrificios de numerosas vidas humanas. Lo hará intransigentemente al margen de todo sectarismo, sea éste político, religioso o simplemente ideológico y de toda presión de cualquier género que ésta sea, de los gobiernos y autoridades del país". Este Manifiesto relata enseguida la numerosa legislación dictada desde el año 1973 (septiembre) que vulnera grave mente los derechos esenciales del sindicalismo y gremialismo, su libertad y participación en el estudio y resolución de los problemas de la clase trabajadora. Termina este Manifiesto en la siguiente forma:

"El Comité de Defensa de los Derechos Sindicales (CODES) ha sido fundado para luchar por la Justicia y la Verdad, dentro del ámbito sindical y gremial y sus derivaciones en el plano nacional al margen, en absoluto, de todo sectarismo de cualquiera naturaleza que éste sea. En esta actitud confiamos plenamente contar con el apoyo de la clase trabajadora chilena. vale decir, obreros manuales, trabajadores agrícolas, empleados de los sectores público y privado, o sea, de todos aquellos que "ganan el pan con el sudor de su frente" y no de frentes ajenas.

Mi experiencia de más de medio siglo de lucha sindical y gremial la resumiría expresándole a la juventud contemporánea de mi patria la necesidad de que se preparen con fervor para actuar como dirigentes en la estructuración de la Nueva Sociedad basada en la Justicia, la Libertad y la Fraternidad. Para ello es absolutamente necesario que la juventud se ciña rigurosamente con fe y amor al que llamo el "Decálogo del Hombre Nuevo" y así sus vidas encontrarán la única y auténtica felicidad.

El Hombre Nuevo del que habla mi Maestro Cristo es el siguiente:

 Es el que se forja en la vida diaria, elevando sus principios de Libertad, Justicia y Fraternidad, a la categoría de Ideales o centro de acción de toda nuestra vida: II. Es el que abre el camino hacia la cima y no se detiene jamás en esta ascensión;

III. Es el capaz de sentir y alzarse contra la injusticia, la violación de los Derechos Humanos y la explotación del hombre por el hombre donde quiera que se comete y quien sea el que lo haga.

IV. Es el que está guiado en toda sa vida por grandes sentimientos de amor sin excepción de personas:

 V. Es el que huye de todo dogmatismo hueco y actitudes sectarias

y prepotentes;

VI. Es el capaz de renunciar voluntariamente a una vida cómoda o aburguesada y pagar en cualquier momento su cuota de sacrificio aún el de la propia vida por los Principios e Ideales que orientan su vida.

VII. Es el que une a un espírita apasionado por la Justicia, la Libertad y la Fraternidad, um mente realista y objetiva en la acción concreta, tomando la determinaciones más dolorosa sin que se contraiga un sólumúsculo de su organismo material.

VIII. Es el que lo da todo en la vidsin esperar retribución algunque no sea la CRUCIFIXION.

IX. És el que todos los días luchpara que ese amor a la humandad viviente que sufre la injuticia y la explotación, se tranforme en hechos concretos pridicando, más que con la palabracon el ejemplo permanente de
una vida austera llevada con
humildad y sencillez, propia de
las almas grandes y heroicas.

C. Debe ser el MEJOR ENTR

BUENOS

POLITICA Y MOVIMIENTO SINDICAL GUILLERMO VIDELA

Una característica relevante del enfoque que algunos hacen de la realidad nacional es su permanente e inagotable ataque a la POLITICA, realizado sin distingos que pudieran limitar sus alcances a los posibles excesos cometidos por quienes practican el arte de gobernar.

La rapidez para generalizar de los críticos —lo que hace temer ligereza, ignorancia y a veces algo de malicia en ellos— los lleva a sostener que la POLITICA es sinónima de las peores conductas humanas, las que han generado episodios vergonzosos en la historia patria. Como prueba de tales afirmaciones apriorísticas se muestra al Movimiento Sindical, el cual según sus detractores ha sido manejado por políticos para satisfacer oscuros y particulares intereses que obviamente son políticos.

Esta es la consigna que se repite a costa de la paciencia y frustración de miles de trabajadores que contemplan cómo los líderes del nuevo sindicalismo, patriótico, sano y apolítico los tiene sin derecho de petición, sin negociación colectiva, sin derecho de huelga, sin posibilidad de elegir a sus representantes, los que ahora son nominados por el Estado, sin fuero sindical, sin derecho a reunirse y discutir sus problemas gremiales y con niveles de remuneraciones que han comprometido seriamente las condiciones

mínimas de subsistencia de los trabajadores.

Hasta el 11 de Septiembre de 1973 el Movimiendo Sindical chileno de ninguna manera era apolítico y con dirigencia ideológicamente neutra. Algunas veces sus manifestaciones sobrepasaron circunstancialmente sus obietivos gremiales y entraron de lleno en el terreno de la acción política. Basta recordar el paro de Octubre de 1972 y las huelgas en Agosto de 1973 en contra de la Unidad Popular. Pero el contenido ideológico del movimiento sindical no significó, entonces, su alejamiento de los problemas que afectaban a sus afiliados. El grado de conflictividad legal prueba su combatividad reivindicacionista y su permanente defensa de los intereses socio económico de sus afiliados. Hasta el pronunciamiento militar, el Movimiento Sindical fue una fiel expresión de la realidad chilena. Su politización era del mismo grado o intensidad que la existente en el seno de la Sociedad de Fomento Fabril, ASIMET, la Confederación de Dueños de Camiones, las universidades, colegios profesionales, juntas de vecinos y otras instituciones muy respetables del cuadro institucional chileno. No debe olvidarse que en la década del 60, y hasta 1973, el gran debate nacional fue eminentemente político y el movimiento sindical no fue ajeno a él, siendo un activo participante y no un mero espectador

de un proceso que afectaba directamente a sus afiliados. Los planes económicos, la Reforma Agraria, la chilenización del cobre y su nacionalización posterior, la reforma de la educación. los planes de vivienda, las intervenciones, las tomas, las estatizaciones y nacionalizaciones de empresas vitales. etc. fueron hechos de carácter nacional con un fuerte contenido ideológico, que exigían definiciones y acciones concretas. Por eso las posiciones asumidas por el movimiento sindical, al igual a las de sus congéneres patronales tuvieron repercusión política inevitable, sin que esto implicara definiciones políticas partidistas a nivel organizacional.

Injustamente hoy se juzga al movimiento sindical como extremadamente politizado y al servicio de intereses partidistas, sobre la base de su acción en el último período de vida sindical libre que vivió el país y que fue evidentemente de gran actividad política y partidista. Proyectar retroactivamente esta imagen final conduce a error. De la misma manera, los agricultores habrían sido muy severos en su juicio crítico si la Sociedad Nacional de Agricultura hubiera permanecido silenciosa ante el Proyecto de Reforma Agraria. Incluso algunos organismos patronales del agro llegaron al extremo de tomarse puentes y caminos como protesta ante la citada ley. Fueron de esta manera los propios

patrones pioneros y maestros en el camino del saltarse el orden legal para el cumplimiento de sus fines. Hoy los mismos rasgan vestiduras por la extrema politización del movimiento sindical obrero de la época.

Nadie puede negar que han existido fallas que podríamos llamar de orden estructural y que han facilitado en algunos casos la instrumentalización política de las organizaciones sindicales. También hechos particulares en el desarrollo sindical chileno han facilitado esta situación. Veamos:

1. El Código del Trabajo establece para los obreros la sindicalización obligatoria por empresas. Es lo que se denomina sindicatos industriales. Chile está lleno de "minisindicatos industriales" con afiliación promedio de 50 socios. Son organizaciones pequeñas, económicamente pobres, débiles, sin trascendencia fuera del marco de la pequeña empresa, enfrascados en luchas recíprocas con el patrón, cargadas de emocionalidad y que siempre son para ver quién destruye primero a quién. La debilidad de estas organizaciones encierra una posibilidad cierta de ser instrumentalizadas políticamente. A una directiva de un minisindicato poca atención le dispensaba una autoridad, salvo que fuera acompañada a la audiencia por un parlamentario. De esta manera muchos pequeños sindicatos tenían una perfecta simbiosis con los agentes políticos. No tenían otra alternativa para llegar al nivel donde se dan las soluciones. Igualmente, la negociación colectiva a nivel de empresa y no a nivel regional o nacional por rama de actividad, transformó en el pasado algunos conflictos colectivos en acciones políticas determinadas. Esta situación difícilmente puede ocurrir en una negociación despersonalizada y que abarca problemas a nivel sectorial y no se queda en la pequeña rencilla del patrón con el presidente del sindicato.

2. Si bien a nivel de federaciones los problemas políticos fueron y han sido los normales a toda institución, en el caso de la Central Unica de Trabajadores, CUT, la situación fue diferente, lo que contribuyó a proyectar una imagen de extremada politización del movimiento sindical. Esta institución sólo una vez en su historia tuvo una elección directa para elegir a sus directivas. En otras oportunidades éstas fueron elegidas mediante acuerdos extrasindicales, por las directivas de los partidos políticos en que se agrupaban los distintos dirigentes que participaban en dicha Central. La falta de un Estatuto legal generó una excesiva dependencia de la CUT a los partidos políticos.

3. Los partidos políticos tenían secciones, departamentos o comisiones sindicales, las cuales a veces abandonaban su función de asesoría técnica y política a sus militantes y se transformaban en especies de centrales sindicales, llevando de esta manera al seno del organismo político decisiones de responsabilidad del ente sindical. Esta confusión igualmente permitió en distintas ocasiones la existencia de situaciones poco claras en lo sindical. La CUT, según se comentaba, se convirtió en la unificación de los departamentos sindicales de determinados partidos políticos.

No obstante la existencia de estos hechos negativos, de ninguna manera se justifica la condenación que algunos hacen hoy al Movimiento Sindical por su pasado reciente, en el sentido de su dependencia y sujeción a objetivos netamente políticos y no gremiales. Con todos sus defectos, problemas y las llamadas fallas estructurales, la organización sindical ha estado presente en el desarrollo del país a lo largo de los últimos 60 años, siendo su acción un nítido espejo de la realidad en que se ha desenvuelto el país durante este período.

El derecho de asociarse y orga-

nizarse es un derecho natural. Así lo reconoció Rerum Novarum. "De la intrínseca sociabilidad de los seres humanos se deriva el derecho de reunión y asociación ... "ha dicho Pacem in Terris. Finalmente, el Concilio Vaticano II, señala que "entre los derechos fundamentales de la persona humana debe contarse el derecho de los obreros a fundar libremente asociaciones que representen auténticamente al trabajador...". Fundamentados en este derecho natural de asociación nacen los sindicatos, que son organizaciones de personas de una misma profesión u oficio, con estabilidad y continuidad en el tiempo y que tienen como finalidad la defensa de los intereses socio económico comunes de sus asociados en consonancia con el bien común de la Sociedad. Sus actividades abarcan entre otras los campos profesionales, socio económico, cultural y educacional. Frente al Estado, a éste sólo le cabe reconocer un hecho natural de la comunidad. La existencia misma de un sindicato no puede depender de un acto de autoridad o de una mera concesión de vida jurídica. El Estado debe sólo constatar su existencia enmarcada dentro de las normas legales de orden público. Es obligación de éste crear las condiciones legales para que el derecho de asociación pueda ejercerse libremente. Li

labor sindical es independiente de la acción del Estado, pero participa de sus responsabilidades. Mater et Magistra expresa

"No podemos deiar de hacer notar cuán oportuno o necesario es que la voz de los obreros tenga la posibilidad de hacerse oír y escuchar más allá del ámbito de cada organismo productivo y en todos los niveles...". Así, Juan XXIII estimulaba la presencia del trabajo organizado en instancias del más alto nivel político con el fin de hacer eficaz y operante la voz de los trabajadores expresada en el seno de sus propias organizaciones. Sin duda que toda acción sindical tiene efecto político. Es la natural y legitima influencia del movimiento sindical en la gran política de una nación que se desarrolla y progresa.

Las grandes decisiones políticas se toman fuera del movimiento, pero con la presencia decisiva de éste. Las relaciones naturales entre el sindicato y el partido político deben establecerse en un plano de igualdad, sin dependencia o sujeción recíproca. Sus fines son diferentes y un sindicato no puede estar al servicio de un partido y menos de un Estado. El sindicato representa y defiende intereses comunes de sus afiliados, los que existen al margen de la ideología de cada uno de ellos,

en cambio el partido cumple una función más universal porque sus fines son universales. No pueden sustituírse el uno del otro y cuando esto ocurre, el sindicato deja de cumplir con su fin esencial y enajena su libertad al precio de la división entre sus afiliados.

El trabajador no condiciona su afiliación a un sindicato, al cumplimiento por parte de este de su ideario político personal. Por eso no cabe pensar en sindicatos católicos, protestantes, comunistas o democratacristianos. El pluralismo ideológico, en la base sindical, es requisito de la eficiencia en la acción misma de la organización, que es socio económica, pero igualmente importante en las decisiones políticas del país. El sindicato debe ser importante actor del gran quehacer político de la nación en su calidad de legítimo representante de los intereses comunes de sus afiliados. A vía de ejemplo, se puede citar la actual lucha del movimiento sindical libre y no comprometido del país por la derogación del Decreto Ley 198 y la plena vigencia de la libertad sindical. El objetivo de esta acción es netamente sindical, pero tiene también gran efecto político ya que el establecimiento de condiciones y objetivos, que permitan el libre desenvolvimiento de la organización

sindical, es una obligación de todo gobierno democrático, y luchar por dichas reglas del juego implica una lucha política legítima. Al contrario, aquellos dirigentes que aceptan y justifican, por ejemplo, la intervención del Estado en la vida sindical (como lo es la designación que hoy hace el Ministerio del Trabajo de dirigentes sindicales o su remoción por la misma vía administrativa, impidiendo que sean los propios trabajadores quienes libremente elijan a sus representantes o la supresión de los derechos de reunión, y de petición, todos ellos de la esencia misma de la vida sindical) sin duda que no están cumpliendo una función sindical sino una eminentemente política. Habiendo intereses claramente contrapuestos entre Estado y Sindicato o entre éstos y un partido político, estos dirigentes estarían sacrificando la independencia del movimiento sindical en beneficio de los intereses políticos del Gobierno.

La única garantía es contra de la intrumentalización política de los sindicatos es la existencia de condiciones políticas que permitan el establecimiento y desarrollo de un amplio, fuerte y representativo movimiento Sindical libre y democrático. Contra su fortaleza e independencia se estrellarán los intentos de control o manipuleo político.

Los partidarios de un curioso sindicalismo aséptico, son muchas veces hábiles políticos que rechazan la libertad sindical para someter a los sindicatos y manipularlos a su antojo en claros objetivos partidistas.

Finalmente cabe decir que el verdadero movimiento sindical jamás será ajeno a la política, como tampoco lo será el problema económico, social, cultural, etc. La legitimidad de la acción de un partido para captar adherentes en el seno sindical no puede afectar la independencia o limitar la acción netamente gremial de la organización.

NUEVA

INSTITUCIONALIDAD

Y CONCILIO

MONSENOR JORGE HOURTON

Si bien son pocas las personas que hablan o escriben hoy en Chile sobre la "nueva institucionalidad", son muchísimas las que piensan y anhelan que ciertos valores fundamentales de la convivencia social queden en ella asegurados e incrementados. Los pocos que hablan y escriben repiten con frecuencia ciertas cosas que parecen tener que entrar por cansancio o por técnica publicitaria en las conciencias: Que la democracia representativa está desahuciada, que volver al orden constitucional sería un suicidio, que la política debe postponerse en favor de la unidad y la seguridad nacionales, que el régimen de los partidos es la puerta para el sojuzgamiento del marxismo-leninismo, etc.

Dado, sin embargo, que un Acta Constitucional define el futuro régimen como "democracia", es permitido esperar que quienes piensan y se preocupan por ello no están perturbando el orden público, sino que ejercen un legítimo derecho, aún cuando discrepen de los "petits maitres" cuando no los pueden conciliar con los "grands maitres" a quienes prefieren seguir fielmente.

Para los católicos en particular —y en Chile somos unos cuantos en saber y aceptar que la Iglesia tenga enseñanzas al respecto— los "grands maitres" son las encíclicas y el Concilio Vaticano II (Pacem in terris, Populorum Progressio, Octogessima Adveniens). Sin descartar el pensamiento de otros filósofos, políticos cristianos antiguos y modernos.

Limitémonos por ahora al Concilio. Claro hav que reconocer que éste es diferentemente aceptado y valorado por las diferentes corrientes de pensamiento dentro del catolicismo. No ha sido todavía digerido suficientemente por todo el cuerpo eclesial y hay quienes aplazan esta franca admisión pretextando que otros, los progresistas, le hacen decir más cosas que las que dicen. Para obviar esa dificultad no hay más remedio que ir sencillamente a los textos, releerlos y dejarse penetrar por la lucidez, solidez, profundidad, de ellos, los cuales han sido preparados, discutidos, corregidos y pulidos una y mil veces por más de dos mil obispos encargados de auscultar lo que el Espíritu decía a su Iglesia para todos.

El Concilio, en la Constitución Gaudium et Spes, quiso expresar la conciencia de la Iglesia en el mundo actual. Se refiere en concreto a la "Comunidad política", no para enseñar desde la Revelación cuál es la teoría cristiana sobre el orden temporal, como si tuviera una receta sagrada que poner en ejecución (fue la pretensión de todas las doctrinas teocráticas que se esforzaron en fundar monarquías católicas, majestades "très crétiennes"). El Concilio mostró allí, como en tantas otras partes, su índole pastoral, que Juan XXIII tenía tan presente, pues su método consiste en partir de las aspiraciones y logros humanos concretos de hoy para destacar y subrayar las que considera como especialmente válidas y coincidentes con la misión propia de la Iglesia.

Tradicional modo católico de integrar razón y fe, ciencia y revelación, naturaleza y gracias - Gaudium et Spes- es si se quiere un diagnóstico de la situación socio-política de las grandes democracias representativas v desarrolladas; pero es mucho más que eso: es el subrayado de los principios de la filosofía política que están subvacentes a este desarrollo moral y cultural, como también la denuncia de los riesgos, obstáculos y tentaciones que pueden comprometer esos logros. Es un "Sursum" dirigido a toda la Humanidad para que esos principios claves sean cultivados (en eso consiste la "cultura" y no en saber muchas cosas), y no queden transcurridos por especiosos pretextos.

1. Dignidad de la Persona Humana.

Ante todo la fe cristiana profesa us gran aprecio y respeto por el hombre Casi un optimismo utópico. Un pueble no es una masa informe a la que ha que ordenar de cualquier modo eficaz Es un conjunto de "imágenes de Dios", dotados de inteligencia, con ciencia, moral y libertad. Tan libre e que incluso puede hacer el contrator tido más grande al negar a Dios. Dios respeta esa libertad, porque valora más el bien que brota de un hombre libre, que todo el orden determinista de la naturaleza. Por eso nos dice el Cono lio:

La orientación del hombre hacia de bien sólo se logra con el uso de l

libertad, la cual posee un valor que nuestros contemporáneos ensalzan con entusiasmo. Y con toda razón.

La dignidad humana requiere, por tanto, que el hombre actúe según su conciencia y libre elección, es decir, movido e inducido por convicción interna personal y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. (n.17).

La igualdad fundamental entre todos los hombres exige un reconocimiento cada vez mayor (...)... toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino.

En verdad, es lamentable que los derechos fundamentales de la persona no estén todavía protegidos en la forma debida por todas partes.(...) Las instituciones humanas privadas o públicas, esfuércense por ponerse al servicio de la dignidad y del fin del hombre. Luchen con energía contra cualquier esclavitud social o política y respeten bajo cualquier régimen político, los derechos fundamentales del hombre.(n.29).

2. Institucionalidad Jurídica.

Este primer principio de la dignidad humana, lejos de quedarse en el ciclo etéreo de las grandes verdades, es concretado por el mismo Concilio en lo que se refiere a la institucionalidad jurídica que caracteriza a los pueblos cultos:

"La conciencia más viva de la dignidad humana ha hecho que en diversas regiones del mundo surja el propósito de establecer un orden político jurídico que proteja mejor en la vida pública los derechos de la persona, como son el derecho de libre reunión, de libre asociación, de expresar las propias opiniones y de profesar, privada o públicamente, la religión. Porque la garantía de los derechos de la persona es condición necesaria para que los ciudadanos, como individuos o como miembros de asociaciones, puedan participar activamente en la vida y en el gobierno de la cosa pública".

"Con el desarrollo cultural, económico y social se consolida en la mayoría el deseo de participar más plenamente en la ordenación de la comunidad política. En la conciencia de muchos se intensifica el afán por respetar los derechos de las minorías, sin descuidar los deberes de ésta para con la comunidad política; además crece por días el respeto hacia los hombres que profesan opinión o religión distintas; al mismo tiempo se establece una mayor colaboración a fin de que todos los ciudadanos, y no solamente algunos privilegiados, puedan hacer uso efectivo de los derechos personales".

"Se reprueban también todas las formas políticas, vigentes en ciertas

regiones, que obstaculizan la libertad civil o religiosa, multiplican las víctimas de las pasiones y de los crímenes políticos y desvían el ejercicio de autoridad en la prosecución del bien común para ponerla al servicio de un grupo o de los propios gobernantes".

"La mejor manera de llegar a una política auténticamente humana es fomentar el sentido interior de la justicia, de la benevolencia y del servicio del bien común y robustecer las convicciones fundamentales en lo que toca a la naturaleza verdadera de la comunidad política y al fin, recto ejercicio y límites de los poderes públicos". (n.73).

Autoridad, fuerza moral basada en la libertad.

La autoridad política es un elemento integrante de la comunidad política,
pero su ejercicio, esta moralmente
condicionado por el fin propio de la
comunidad, que es la obtención del
bien común. O sea, para el Concilio,
no es la autoridad la que determina o
define por sí y ante sí al bien común,
sino a la inversa, la exigencia del bien
común objetivo señala cómo y que
debe hacer la autoridad para promoverlo:

...A fin de que, por la pluralidad de pareceres, no perezca la comunidad política, es indispensable una autoridad que dirija la acción de todos hacia el bien común no mecánica o despóticamente, sino obrando principalmente como una fuerza moral, que se basa en la libertad y en el sentido de responsabilidad de cada uno". (n.74).

Y tanto es así, que el Concilio no estimó superfluo recordar que los ciudadanos conservaran siempre la facultad moral de "defender sus derechos" contra los posibles abusos de una autoridad despótica. O sea, para el Concilio, lo normal es que los ciudadanos controlen a su autoridad:

(...) "Pero cuando la autoridad pública, rebasando su competencia, oprime a los ciudadanos, éstos no deben rehuir las exigencias objetivas del bien común; les es lícito, sin embargo, defender sus derechos y los de sus conciudadanos contra el abuso de tal autoridad, guardando los límites que señala la ley natural y evangélica". (n.74).

4. Arte difícil y noble.

Esto es lo que todo el mundo entiende por "democracia representativa". El Concilio no empleó el término -tal vez para no parecer sacralizar un sistema político temporal- pero definió su contenido con suficiente precisión para que no se engañaran los cristianos a quienes se ofrecen sustitutos de ese régimen:

"Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicos que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte libre y activamente en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción y de los límites de las diferentes instituciones y en la elección de los gobernantes. Recuerden, por tanto, todos los ciudadanos el derecho y al mismo tiempo el deber que tiene de votar con libertad para promover el bien común. La Iglesia alaba y estima la labor de quienes, al servicio del hombre, se consagran al bien de la cosa pública y aceptan las cargas de este oficio.(...).

Cuiden los gobernantes de no entorpecer las asociaciones familiares, sociales o culturales, los cuerpos o las instituciones intermedias, y de no privarlas de su legítima y constructiva acción que más bien deben promover con libertad y de manera ordenada.

Los ciudadanos por su parte, individual o colectivamente, eviten atribuir a la autoridad política todo poder excesivo y no pidan al Estado de manera inoportuna ventajas o favores excesivos, con el riesgo de disminuir la responsabilidad de las personas, de las familias y de las agrupaciones sociales.(...).

Cultiven los ciudadanos con mag-

nanimidad y lealtad el amor a la patria, pero sin estrechez de espíritu, de suerte que miren siempre al mismo tiempo por el bien de toda la familia humana, unida por toda clase de vínculos entre razas, pueblos y naciones.(...).

Hay que prestar gran atención a la educación cívica y política, que hoy día es particularmente necesaria para el pueblo, y sobre todo para la juventud, a fin de que todos los ciudadanos puedan cumplir su misión en la vida de la comunidad política. Quienes son o pueden llegar a ser capaces de ejercer ese arte tan difícil y tan noble que es la política, prepárense para ella y procuren ejercerla con el olvido del propio interés y de toda ganancia venal. Luchen con integridad moral y con prudencia contra la injusticia y la opresión, contra la intolerancia y el absolutismo de un solo hombre o de un solo partido político; conságrense con la sinceridad y rectitud, más aún, con caridad y fortaleza política, al servicio de todos". (n.75).

"¡Ese arte tan difícil y tan noble que es la política! ". Quedemonos con este juicio, aúncuando otros digan otra cosa. Nadie será tan ciego para negarlo, basta abrir los ojos, aún en regímenes en los que la política no se ejerce según el régimen de partidos.

Si es un arte habrá políticas buenas y políticas malas, así como hay pintura o literatura buenas y malas. Pero como la Iglesia cree que hay algunas buenas, no duda en movilizarse en favor de ella, pues ese terreno en el que ella lucha por algo es el de la moral, del progreso espiritual y religioso, el de la salvación y liberación del hombre. Por eso reclama ella también un papel que jugar:

"Es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes predicar la fe con auténtica libertad, enseñar su doctrina social, ejercer su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias referentes al orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona o de la salvación de las almas, utilizando todos y sólo aquellos medios que sean conforme al Evangelio y al bien de todos según la diversidad de tiempos y de situaciones.

"Con su fiel adhesión al Evangelio y el ejercicio de su misión en el mundo, la Iglesia, cuya misión es fomentar y elevar todo cuanto de verdadero, de bueno, y de bello hay en la comunidad humana, consolida la paz en la humanidad para gloria de Dios." (n. 76.).

TRABAJADORES ANTE LA EXPERIENCIA HISTORICA

IGNACIO BALBONTIN

Uno de los acontecimientos más interesantes que ha venido ocurriendo, en el transcurso de la última década en Chile, es el proceso acelerado de maduración que, aunque con altibajos, ha tenido el movimiento de trabajadores. Debido a su trascendencia, consideramos útil para el análisis y el debate intelectual, de estos tiempos, proponer algunas de las orientaciones centrales que creemos que derivan de esta evolución. A partir de la constatación que proponemos, parecería absurdo negar un espacio de participación adecuada en el marco jurídico institucional, a un acto colectivo tan importante, que hov abarca a más de un millón de personas. Negar esa realidad y los nuevos aportes que con ella hacen a la sociedad chilena, es a nuestro juicio pretender una marginación peligrosa para la convivencia nacional, además de ser un objetivo absoluto, quizás imposible de lograr históricamente.

Los últimos años del gobierno de Frei están marcados por el signo sindical. El acceso masivo de los asalariados campesinos al anhelado derecho de sindicalización, que se esperaba por casi cincuenta años, hizo subir el porcentaje de trabajadores organizados a una cifra cercana al veinte por ciento. La casi duplicación de la fuerza laboral organizada sindicalmente, sumada al agotamiento del modelo de desarrollo que el país tenía, hasta aquella época, incentivaron al movimiento sindical hacia una vía marcadamente reivindicacionista. En esa fase, la juventud del movimiento lo empujó a reclamar derechos sin mayor contemplación de las limitaciones del sistema, en su capacidad de negociación, ni en su rendimiento económico.

Los tres años de gobierno de Allende dieron lugar a la continuación, por inercia, del fenómeno reivindicacionista. Lo anterior, junto a la incorporación generalmente desconocida, y de carácter masivo, de las masas asalariadas de clase media a la sindicalización, sirvieron para ampliar la magnitud de los comportamientos colectivos extralegales, en que cayó el sindicalismo debido al fenómeno de polarización política que sufrió el país. Este fenómeno no se produjo a nuestro juicio por azar. El régimen institucional de la Constitución de 1925 había logrado una apertura en el plano político, que era desproporcionadamente mayor en

relación con los de los terrenos económico y social. La incapacidad de los actores políticos más significativos para arbitrar adecuadamente esa realidad, generando nuevos cauces legales, favorecieron la crisis de los mecanismos formales de comportamiento. La legalidad se vio progresivamente sobrepasada por los distintos actores en juego. En el plano laboral, ello se tradujo en huelgas ilegales, paros nacionales y, generalmente, en tomas, asonadas y actos de terrorismo inducidos principalmente por distintas connotaciones políticas de ambos polos del espectro.

En este artículo no queremos concentrarnos en la primera parte del decenio; queremos hacerlo especialmente en el último quinquenio, que por la falta de información y de debate público autorizado, es el más desconocido. Creemos que las condiciones restrictivas impuestas por el actual régimen autoritario han producido, por contradicción, algunas consecuencias, quizás no previstas por la autoridad. la literatura especializada, que este tipo de regímenes en América latina se ha caracterizado, entre otras cosas, por usar la estructura jurídica, no como un mecanismo de regulación o de control de las relaciones sociales, que haya sido pactado por las distintas fuerzas, sino administrativamente como una especie de fina red normativa, destinada a cubrir e impedir los movimientos de defensa de los sectores sometidos. En otras palabras, el derecho positivo pasa textualmente a ser un mecanismo al servicio de los grupos que detentan el poder. En nuestro caso, esto claramente ha sucedido. Si uno se hace la eterna pregunta de los cientistas sociales: ¿A quién sirve esta situación, hecho, o acción? Llega, irremediablemente, en este caso, a ligar las medidas restrictivas en el plano laboral, con los requerimientos de la política económica. Esta última tiene objetivos básicamente financieros, detención de la inflación, regulacióde la balanza de pagos, normalización del crédito, etc. Todos ellos parecen perseguir una gran meta que no se ha logrado alcanzar hasta ahora: dar las suficientes facilidades al capital privado nacional y, sobre todo internacional, para que se logre acumular y estar dispuesto a invertir en Chile, de acuerdo a la dinámica calculada por el proceso. Todo se sacrifica en pos de este gran "becerro de oro"; sin embargo, aún no se logra superar por un margen significativo el nivel de desarrollo que el país tenía en 1970. No importan los costos políticos y sociales si el fin se logra. Dentro de los costos están los derivados de la consciente y parsimoniosa política laboral, que se ha seguido estos cinco últimos años.

Es un hecho establecido, dentro de

Por la vía administrativa de la dictación de pautas institucionales aparentemente transitorias, o de decretos leyes, se ha seguido conscientemente una política de constreñimiento del movimiento laboral. En efecto, la dictación del D.L. 198, que impide las elecciones y por ende la renovación democrática de las directivas sindicales: el mantenimiento porfiado de las disposiciones que re chazan la negociación colectiva; la práctica supresión del fuero sindical, la sanción administrativa de nuevas formas de hacer valer los derechos previsionales v el contenido de la reforma propuesta que tiende a privatizar sus recursos financieros; la derogación de la capacitación bajo control de los trabajadores y su traspaso a la supervigilancia empresarial, mediante entidades privadas y sujetas a contrato, a través del estatuto de capacitación laboral; la proposición de un estatuto de la empresa más retrógrado en términos de participación real que el mismo propuesto, con anticipación, por la Sociedad de Fomento Fabril; finalmente las disposiciones ya emitidas del Código del Trabajo, con el broche de oro de las proposiciones de políticas contra la cesantía planteadas por la oficina de Planificación Nacional y la represión masiva de trabajadores en el día 1º de mayo, constituyen un todo orgánico y coherente. Se trata de "expropiar por la vía capitalista" los ingresos de las familias asalariadas. Mediante la paralización y la propensión a la disgregación del movimiento sindical, se persigue la detención mediante la fuerza de las demandas salariales. A través de la búsqueda del mercado libre de trabajo, se intenta establecer definitivamente un doble mecanismo: por una parte ingresos bajos, por otra

el temor a la cesantía.

El modelo económico tiene como factor, básicamente funcional a sus objetivos, a la política laboral. La institucionalidad jurídica laboral es usada como un mecanismo de fuerza y de violencia, pero cuando ésta llega a fallar se usa la violencia directa: la persecución, la cesantía de los líderes y dirigentes, la represión a los actos de masas. Una verdadera malla de violencia formal tiende a impedir el ejercicio de los derechos del movimiento laboral.

A pesar de todo lo anterior, y quizás por eso mismo, el movimiento de trabajadores ha alcanzado en este tiempo una extraordinaria madurez.

En primer lugar se ha constituido como movimiento propiamente tal. Vale decir, como una forma no institucionalizada, ni regida por el sistema, con comportamientos colectivos diferentes, que asumen la expresión derivada de condiciones estructurales negativas y que se orientan a satisfacer demandas de poder social, mediante un proyecto de cambio, controlado mediante formas elementales de organización. La expresión laboral ha dejado de ser sólo el sindicalismo, para adoptar formas multifacéticas de manifestación: empresas de trabajadores, bolsas de cesantes, talleres populares y centros de diversa naturaleza. Todos ellos expresan un mundo desconocido formalmente, pero en evidente germinación. Esta misma pluridimensión es índice de que lo que está de por medio no es un simple derecho específico, sino un conjunto de ellos, que surgen de una realidad estructural. Esa realidad es la de los asalariados.

En tercer lugar, dada su realidad amplia, de sólido fundamento social, ha logrado en su interior una gran

superación del sectarismo. El hecho conocido a nivel de las ciencias sociales, que la agresión sufrida en común v sistemáticamente, produce cohesión interna, se vuelve a ratificar al interior del movimiento de trabajadores. La malla de la cual hablábamos hace poco, al cubrirlo todo, ha provocado la reacción común, v lo que es más importante el crecimiento de una conciencia colectiva compartida. Los viejos mecanismos políticos, de los sectores conservadores, de dividir históricamente a los asalariados, tienden a superarse y por ende a incrementar la fuerza potencial de expresión política que éste podrá llegar a tener por diversos canales.

Las viejas barreras de la división político partidista tienden a superarse mediante una mayor racionalidad y ante el enfrentamiento a intereses compartidos.

En cuarto lugar, el movimiento ha tenido la importancia de ser el primero en tomar la iniciativa y demostrar que hay herramientas para construir un camino de alternativa. Efectivamente. las iniciativas de generar bolsas de cesantes, talleres populares, empresas de trabajadores, formas múltimples de expresión de la cultura popular, cartas con contenido analítico y fundamentación sólida de las reivindicaciones, ha producido el fenómeno de que las otras formas de alternativa tiendan a aglutinarse en torno al movimiento de trabajadores. La importancia de la Iglesia Católica y del resto de las Iglesias en este paso cualitativo es trascendental. Han demostrado que su afirmación en el trabajo es un valor legítimo central en la sociedad, no es una mera palabra vacía de contenido.

En quinto término, las formas de manifestación que el movimiento ha ido asumiendo, en virtud quizás del vivero donde se gestan, han sido básicamente pacíficas. Tienen la gracia que contra ellas no se justifica moralmente la violencia, y que cuando ella a pesar de todo se usa en su contra, se vuelve como "boomerang" contra los propios agresores. No se puede apalear impúdicamente a gente inerme sin que la conciencia de los hombres dignos se rebele. Pero esa rebelión por su mismo nacimiento y gestación es necesariamente pacífica.

Los cinco puntos anteriores creemos que se reumen en dos mensajes significativos y primordiales para cualquier futura institucionalidad que se quiera concebir con arraigo. Son las ideas de ampliación de la democracia, y de los contenidos igualitarios en lo económico social que esta debe tener.

Es distinto para una sociedad asumir a un movimiento joven y muchas veces espontáneo, que a uno maduro y consolidado. Al primero se le puede absorber mediante su subdivisión o sancionar por sus arranques inadecuados; al otro se hace imprescindible respetarlo para garantizar la propia supervivencia del sistema. El concepto de ciudadanía, extraído de la cultura romana y adoptado por el liberalismo, tenía su contenido de segregación, primero en los esclavos y luego bajo el ardid del sufragio circunscrito o la apertura progresiva de la constitución de 1925, y ahora con su maduración como actor social colectivo, es su lugar en el sistemu político. Ahora los conceptos de democracia y pueblo se llegan progresivamente a homologar. En esa medida los intentos elitarios arriesgan una división peligrosa para la real seguridad de la patria.

POLITICA ECONOMICA

Y

COSTO

SOCIAL

REINALDO SAPAG

Las primeras medidas de política económica anunciadas a fines de 1973 y principios de 1974, permitieron vislumbrar que el modelo que se deseaba implementar sería de corte liberal capitalista. Posteriormente, con la llegada de don Jorge Cauas como Ministro de Hacienda (en el segundo semestre de 1974), se pudo apreciar que los esbozos generales planteados en los meses anteriores se consolidaron a través de una política económica coherente que perseguía objetivos bien precisos.

Sin embargo, sólo en abril de 1975, y después de la discutida visita del destacado economista de la Universidad de Chicago, Milton Friedman, el país pudo conocer a través del denominado Plan de Abril, cuáles serían las principales medidas de política económica que se adoptarían en Chile y cuáles serían los objetivos fundamentales que se perseguirían a través de ellas.

El esquema económico se planteó decididamente en favor de una economía abierta, de corte netamente capitalista, y con una participación cada vez más decreciente del Estado en la actividad económica.

De esta forma, se plantearon, entre otros, los siguientes objetivos fundamentales:

- Reducir en forma importante la tasa de crecimiento de los precios que en 1973 había sido de un 508.1% en el año.
- Aumentar en forma sostenida los niveles de producción a partir de 1976.
- 3.— Abrir la economía hacia el mercado internacional, generando a través de la diminución de gravámenes y aranceles, la plena competencia de

los productos elaborados en Chile con los similares importados.

4.— Procurar el saneamiento de la situación de comercio exterior de tal manera de obtener la eliminación de los déficits de la balanza de pagos.

RESULTADOS OBTENIDOS

Los resultados obtenidos en cada uno de estos objetivos han sido positivos. En algunos casos las cifras señalan avances muy significativos.

Con respecto al objetivo fundamental de conseguir una disminución importante en el crecimiento del nivel de los precios, bástenos indicar el comportamiento del Indice de Precios al Consumidor en los últimos 5 años:

1973	508.10/0
1974	375.90/0
1975	340.70/0
1976	174.30/0
1977	63.50/0

Para 1978 los responsables de la conducción económica han estimado que el nivel de precios no será superior a un 350/o.

De acuerdo a estos antecedentes, se puede concluir que el éxito en estas materias ha sido muy importante y que la tendencia decreciente se ha mantenido en forma sostenida.

En cuanto a obtener un crecimiento sostenido de la producción a partir de 1976, también se aprecian resultados favorables. Probablemente no sean tan espectaculares como los obtenidos con el Indice de Precios al Consumidor, pero sin lugar a dudas que a partir de 1976, y fundamentalmente en 1977, los resultados marcan cifras positivas.

Así, por ejemplo, si nos remitimos a las cifras del producto geográfico interno, llegamos a las siguientes cifras (en miles de pesos de 1965).

1973	24.452
1974	25.478
1975	21.251
1976	22.314
1977	24.00
	(estimado)

A pesar que aún no se llega a los niveles de 1973, el resultado es favorable. Cabe destacar, sin embargo, que traducidas las cifras anteriores a ingresos per cápita el resultado es menos significativo debido al crecimiento vegetativo de la población.

El objetivo de generar una economía abierta se ha cumplido casi integralmente. A estas alturas del proceso de implementación de la política económica, prácticamente no existen mercaderías de internación prohibida. La baja de aranceles y gravamenes se ha ido cumpliendo tal cual fue programada. En breve plazo, los aranceles quedarán fijados en el fin de la escala arancelaria establecida. De esta forma la manufacturación nacional debe competir con los productos importados en igualdad de condiciones, de tal forma que aquellas industrias que anteriormente tenían ventajas comparativas por las barreras arancelarias, ahora se ven obligadas a competir en calidad y precio con las importaciones. Si no son capaces de hacerlo, quiere decir que esa empresa es ineficiente (a juicio de las autoridades económicas), y que su operación ha tenido el beneficio de un subsidio pagado por la comunidad. Eliminando el subsidio señalado, la empresa o compite o cierra.

En cuanto al saneamiento del co mercio exterior y al mejoramiento de la balanza de pagos, dichos objetivos también han sido cumplidos.

Las cifras indican una situación equilibrada. El comportamiento de la balanza de pagos en los últimos años ha sido el siguiente:

1972 Déficit de 229.0 millones de US\$
1973 Déficit de 111.9 millones de US\$
1974 Déficit de 45.1 millones de US\$
1975 Déficit de 274.6 millones de US\$
1976 Superávit de 455.0 millones de US\$

1977 Déficit de 7.0 millones de USS Para 1978, los técnicos del Banco Central esperan un superávit de 206 millones de USS.

Por otra parte, la evolución de las reservas internacionales del Banco Central de Chile también se han manifestado en forma muy favorable. Las cifras nos indican la siguiente serie:

1974 Déficit de 42.3 millones de US\$ 1975 Déficit de 375.7 millones de US\$ 1976 Superávit de 43.5 millones de US\$

1977 Superávit de 164.2 millones de US\$

1978 Superávit de 423.7 millones de US\$ (a Febrero)

El examen de todas las cifras exhibidas anteriormente nos muestra que en lo fundamental, los objetivos trazados se han ido cumpliendo.

Todos estos resultados tan favorabies son los que han permitido que tanto las autoridades internas como organismos internacionales competentes, señalen a Chile como uno de los países que muestran resultados positivos en los indicadores de mayor trascendencia económica.

COMO SE ALCANZARON LOS OBJETIVOS

Para disminuir el ritmo creciente de incrementos en el nivel de precios, se adoptó un conjunto de medidas tendientes a contener el proceso inflacionario y disminución de las expectativas existentes en torno a la evolución de los precios.

Políticas distintas pero coherentes entre sí para lograr el objetivo trazado, fueron implementadas simultáneamente. Así, se redujo drásticamente el gasto fiscal. Se pretendió, a través de la reducción de la demanda del sector público, eliminar presiones inflacionarias. Los presupuestos de todos los Ministerios (excepto Defensa) vieron mermar sus disponibilidades.

Lo anterior significó, necesariamente, la disminución de servicio públicos en áreas tan prioritarias como la salud, la educación, el transporte, las comunicaciones, etc. Los afectados con esta medida fueron principalmente los sectores de más bajos recursos y los chilenos que recibían servicios públicos en FF.CC., Correos y otros, que vieron cerrar muchas oficinas que dejaron de prestar servicios por resultados antieconómicos.

Como resultado de la reducción en el gasto público, el gobierno ha podido mostrar un equilibrio en el sector fiscal y hasta, incluso, excedentes fiscales, que han permitido cancelar, en parte, la cuantiosa deuda que el sector fiscal mantiene con el Banco Central, como consecuencia de las permanentes emisiones monetarias que fueron realizadas para equilibrar la situación fiscal durante tantos años.

Por otra parte, el Gobierno adoptó la decisión de eliminar los subsidios

que, por vía precios, se otorgaban a productos que se importaban para complementar la producción nacional.

Así, productos tan vitales y de tanta importancia para el consumo popular como el trigo, la leche y el azúcar se vieron con los subsidios eliminados y, por lo tanto, se produjo un incremento en los precios de estos artículos.

Asimismo, se apuntó hacia un mejoramiento de los ingresos fiscales. Se estableció un cobro equilibrado a los servicios públicos tan vitales como la electricidad, el transporte, el agua potable, el gas, el teléfono, etc.

Todos los servicios incrementaron sus precios notablemente, de tal forma de poder equilibrar sus propios presupuestos.

Esta medida afectó considerablemente a los presupuestos familiares que tuvieron que desarrollar una parte adicional de sus ingresos para cancelar servicios tan importantes para la vida familiar.

Sin embargo, no tan sólo el Gobierno adoptó medidas de política económica tendientes a reducir la demanda
fiscal, sino que también buscó los
mecanismos pertinentes para disminuir
la demanda de las personas, puesto que
al estimarse que las presiones inflacionarias eran provocadas por la
estructura de demanda existente, era
necesario actuar sobre ella para conseguir el objetivo de reducir la inflación.

De esta forma se actuó sobre la política de remuneraciones, reduciendo los ingresos reales por la vía de otorgar reajustes por debajo del incremento del Indice de Precios al Consumidor.

Asimismo, el sueldo vital que tanta

importancia reviste para los trabajadores ha sufrido un deterioro tan importante que hoy día su valor corresponde aproximadamente a 1/5 de su valor debidamente reajustado por el Indice de Precios al Consumidor.

Normalmente los trabajadores han pactado sus beneficios en términos del sueldo vital justamente para mantener su poder adquisitivo. Sin embargo, cuando el vital pierde validez y las actas de avenimiento no la pierden, son los trabajadores los que en definitiva reciben menos y pagan las consecuencias de dicha política.

La magnitud que tiene para los trabajadores esta situación puede ser de gran importancia. Así, por ejemplo, sólo para los trabajadores del Banco de Talca, la pérdida de poder adquisitivo del sueldo vital en relación a sus beneficios sociales, han significado en 5 años un menor ingreso de más de US\$ 2.000.000. Esta pérdida de los trabajadores ha ido en beneficio directo de los propietarios del Banco quienes se han visto favorecidos por una decisión gubernamental.

Si a esto último le agregamos el hecho político de la incapacidad de reclamación por parte de los trabajadores, concluimos necesariamente en poder determinar específicamente qué intereses se pretende proteger y a quiénes se ha perjudicado directamente.

Por otra parte, la creación del LV.A., impuesto directo que afecta al consumo y la incorporación de pago de este atributo a practicamente todos los bienes y servicios, ha significado un incremento en el precio de productos vitales para el consumo alimenticio que antes no estaban afectos a impuestos directos. Esta medida afectó también a los hogares de bajos ingresos

que tuvieron que tributar por lo que antes no pagaban.

En materia de comercio exterior se estableció una política abierta. Se alentó la exportación de productos no tradicionales y se incentivó la importación a través de la baja arancelaria. Estas medidas adicionadas a las descritas anteriormente trajeron como consecuencia una sustitución de importaciones. El país dejó de importar alimentos en los montos acostumbrados y empezó a importar automóviles, whisky, perfumes, vestuarios, etc.

Los registros de importación cursados por el Banco Central entre 1973 y 1977 alcanzan a los siguientes montos en productos alimenticios:

1973 547.4 millones de US\$ 1974 476.3 millones de US\$ 1975 303.5 millones de US\$ 1976 283.8 millones de US\$ 1977 230.8 millones de US\$

De las cifras anteriores se aprecia que el país dejó de importar más de US\$ 310 millones de alimentos entre 1973 y 1977. Cabe señalar, que en ese mismo período la producción agropecuaria nacional se ha mantenido sin variaciones significativas. Por lo tanto, resulta obvio concluir que el país dispone hoy de menos alimentos que en 1973. Las cifras anteriores resultan aún más dramáticas si se incorporan dos variables que juegan en su contra. Una de ellas es el crecimiento vegetativo de la población chilena entre ambas fechas y la otra es la inflación norteamericana que en los últimos 5 años ha sido del orden del 400/o en el período. Lo anterior significa que con un dólar de 1973 se podía comprar bastante más que con un dólar de

* Otro aspecto digno de considerar es el cierre de empresas que no han podido competir con el producto importado. Muchos han sido los trabajadores que han visto agotarse su fuente de empleo debido a esta causa.

Otras empresas han debido cerrar debido a la fuerte contracción de la demanda interna ocurrida como consecuencia de las políticas implementadas y a que se ha hecho referencia. Todo lo anterior explica la fuerte cesantía que ha azotado al país en los últimos 5 años.

También resulta muy importante destacar cómo se ha resuelto la situación de balanza de pagos y cómo el Banco Central puede hoy día mostrar cifras significativas en cuanto a sus reservas monetarias en moneda extranjera. Ello se ha debido por una parte a la contracción de la demanda general y en especial a la de alimentos ya descrita y por la otra a la llegada de créditos de la banca privada que ha permitido un alivio concluir en la situación de disponibilidades de moneda extranjera. Esto último ha permitido hacer frente a las amortizaciones de la deuda externa y a mantener la política de importaciones ya reseñada.

Sin embargo, resulta pertinente explicitar que los recursos financieros disponibles por la vía del endeudamiento con la banca privada internacional significa el pago de tasas altas de interés y una exigibilidad de muy corto plazo. El dinero extranjero llega a donde mejor le pagan siempre que no haya riesgos. En el caso chileno la mayoría de esos préstamos tienen aval estatal a la banca privada nacional, por lo que no ha habido problemas en su recepción en forma creciente y continuada.

Lo anterior significa que el país ha modificado su estructura de endeudamiento externo: ha dejado de obtener créditos de organismos internacionales (que hoy se encuentran prácticamente estancados) a plazo largo y bajas tasas de interés por créditos privados de corto plazo y altas tasas de interés.

Todo lo descrito anteriormente nos demuestra el alto costo que el país ha debido pagar, no ta n sólo en términos sociales sino que también económicos, para demostrar que su política y sus objetivos trazados inicialmente han tenido éxito.

A mi juicio el precio ha sido demasiado alto y los resultados en los índices a que hemos hecho mención no justifican el sufrimiento, la cesantía, y la frustración de tantos chilenos.

Los resultados demuestran, asimismo, una voluntad y una decisión a quién se perjudica. Esa es una voluntad política implícita en el modelo, puesto que las consecuencias de la implementación de las políticas económicas diseñadas por las actuales autoridades han contribuido a incrementar la desigualdad económica y social, favoreciendo a las pequeñas minorías propietarias de la riqueza y sometimiento al trabajador manual o intelectual, a la humillación, a la cesantía, a la frustración y a la impotencia.

La democracia, temática actual.

Para el movimiento obrero que sigue fiel a su tradición histórica, el tema de la democracia es hoy día uno de los ejes conceptuales de su discurso.

Sería banal señalar algo que todo el mundo sabe, si este tiempo de sospechas no lo hiciera necesario. Por parte de los trabajadores esa preocupación por la democracia brota de la conciencia histórica propia. No es el eco ni la imitación de otras demandas: de los intelectuales, sensibilizados por la ausencia de libertad de expresión, o de los políticos, afectados por la destrucción de los sistemas de representación al nivel del Estado.

Ese movimiento obrero, que es continuidad de una historia múltiple y variada, experimenta el régimen autoritario actual como un sistema que necesita —a consecuencia del tipo de sociedad que quiere crear — la exclusión y desorganización del sindicalismo representativo y su reemplazo por un movimiento prebendario o por uno que acepte someter los intereses de los trabajadores a la razón del Estado, invocada como interés nacional o bien común. En este caso, la subordinación al interés público significa para los trabajadores adaptar sus demandas a la

trabajadores adaptar sus demandas a la racionalidad del modelo de desarrollo capitalista impuesto durante el Régimen Militar, el cual se presenta como la "única vía" del crecimiento económico.

Es el peso de esta experiencia de exclusión radical, y no una alianza "conspirativa" con sectores políticos, la que los impulsa a poner en el tapete el tema de la democracia. La negación de las libertades políticas representa

para los trabajadores la negación del derecho básico de organización autónoma y por ende la negación de la huelga y de la negociación como medios legalmente sancionados.

La estabilidad de la democracia.

Hablamos de continuidad de la conciencia histórica sin intentar una falsa retórica de justificación. La estabilidad presentada en Chile por el régimen político democrático, en el período comprendido entre 1938 y 1970, se debió en buena parte al comportamiento político del movimiento sindical y de los partidos que invocaban la representación de los trabajadores, y en especial de la clase obrera.

Sin embargo, es erróneo crear ad hoc una historia "obrerista" de esa democracia. No se comprende la estabilidad del régimen de competencia política abierta, y del proceso de democratización sustantiva que permitió desencadenar, como el resultado de la pura presión obrera o popular.

El análisis histórico de los procesos de la democratización pone en evidencia dos condiciones. Una de ellas es que los trabajadores estén integrados, a través de los medios de representación que ellos se asignen, en el campo de la negociación económica y de la competencia política. La otra, que ese proceso de democratización se afirme sobre una base social y política que desborde a la clase obrera e incluso a lo que se llama genéricamente los trabajadores, permitiendo la articulación a través del Estado de los intereses de varias clases.

Estas condiciones estuvieron presentes en el complejo y desigual desarrollo político chileno. Desde el Frente Popular de democracia se estabiliza, con retrocesos en el campo de la libertad política entre 1947 y 1957. pero permitiendo de todos modos desencadenar una lucha política por los cambios y las reformas, que se amplía desde la década de los sesenta. El marco socio-económico que permite ese proceso es el desarrollo de la industrialización sustitutiva que, por casi cuatro decenios, crea condiciones para la articulación de los intereses de sectores de clase obrera industrial y más tarde de campesinado, con las reivindicaciones de capas medias urbanas y de algunos de los nuevos grupos empresariales.

La lucha de los sectores asalariados, representados por partidos que invocaban un carácter popular o de clase se conecta dentro de ese período —por lo menos hasta 1964— con la acción de organizaciones partidarias que promovía programas de reformas sociales y que tenían un carácter "nacional" o transclase,

Ese enlazamiento, por contradictorio que haya sido, favoreció el que se desencadenara dentro de una sociedad, donde primaban las relaciones capitalistas de producción, un proceso de democratización sustantiva, afectado en el terreno del consumo por los vaivenes pendulares de las políticas distributivas.

Sin embargo, pese a las pendulaciones típicas entre redistribución—estabilización, parece plausible afirmar que el tipo de desarrollo capitalista

DEMOCRACIA

Y

MOVIMIENTO

OBRERO

TOMAS MOULIAN

que cubre el período 1938-1970, dependiendo no sólo de los niveles de precios del cobre sino también de las fluctuaciones del mercado interno, creó las condiciones necesarias de ese proceso democratizador. Pero ese tipo de condiciones estructurales no son suficientes, ellas sólo crean un espacio de posibilidades.

Ese proceso de democratización necesitó también de la constitución de una voluntad política colectiva, contradictoria y diversificada en sus expresiones, pero unificada en torno a algunas ideas cruciales: primero, la necesidad de defender la democracia como un ámbito que permitía la lucha abierta por las reformas sociales, por lo tanto como un objetivo popular; segundo, la creencia que el crecimiento económico debía acompañarse con reformas que permitieran una mayor igualdad; tercero, la convicción de que la democracia política sólo era real y posible si se profundizaba enlazándose con una mayor democratización social y económica.

Tanto la dinamización de la industrialización desde el Estado, como el mejoramiento de la legislación social, la lucha contra la revisión política legalizada o la batalla por perfeccionar y purificar el proceso electoral fueron el resultado de la unidad de acción,

entre fuerzas disimiles contradictoria a veces, pero por lo menos coherente en el objetivo de usar la libertad política para ampliar la libertad material de los asalariados y sus posibilidades de satisfacer necesidades. Durante el período previo a 1964 esa voluntad política se encarnó en la unidad de

acción entre la izquierda y el centro o entre la izquierda y las fuerzas populistas del ibañismo.

Sin embargo en ninguno de esos momentos esa voluntad política unificante de las tendencias progresistas dispersas logró empujar una real alternativa nacional-popular. En todas las experiencias reformistas chilenas, incluido el ibañismo, aparecía, aunque fuera confusamente, la idea que la construcción de la "nación real" no podía realizarse fuera de una perspectiva popular, porque las desigualdades interiores producen la escisión de la "nación geográfica" en mundos separados y enemigos. El ibañismo, plantea el tema de lo nacional con fuerza, sobre todo en relación al imperialismo.

Sin embargo, en el período 52-58 la fragmentación e incoherencial del ibañismo y sus tintes o residuos anti-democráticos, alejan la posibilidad de que se imponga una alternativa nacional popular coherente. El ibañismo se inscribe en el libro de las esperanzas frustradas del movimiento popular. Por supuesto, una explicación histórica de ese fracaso requiere ir más allá de lo puramente político, explorando tanto el marco internacional existente, las transformaciones sociales producidas por el proceso de industrialización dinamizado desde la década del cuarenta, como los límites que ese tipo de desarrollo empieza a encontrar dentro del orden económico internacional de la post-guerra. Pero en el marco de este artículo nos interesa sólo recalcar la permanente situación de crisis política vivida durante el perído de Ibáñez, que revela justamente la ausencia de un bloque político consistente. Cuando el recurso a las masas por encima de las organizaciones deja de funcionar, a causa de la incapacidad de resolver los problemas económicos, la única alternativa percibida es una solución de derecha.

La posibilidad de una alternativa

nacional-popular vuelve a plantearse con la elección presidencial del 64. Pese al tinte anticomunista de la campaña, el programa reformista y modernizante de Frei y el conjunto de medidas que empieza a poner en marcha en el terreno agrario, plantea de nuevo el problema de constituir un bloque amplio sobre el cual sostener un programa de reformas que atriculaban intereses de sectores diferentes v que era, en las condiciones políticas de 1964, un programa popular-históricamente posible. Sin embargo, en 1964 la Izquierda estaba empapada de la mística que brotaba de la experiencia cubana. El programa de Frei es visto por parte importante de ella como una peligrosa alternativa de "integración" del movimiento popular. La unidad de acción (aún en la forma de unidad contradictoria de diferentes) hubiera podido dinamizar la realización del programa ofrecido, extendiéndolo al sector bancario o industrial, al ten or de las demandas que surgían desde el interior mismo del partido gobernante. En vez de eso, entre la izquierda y el centro se desarrolla una guerrilla política permanente. No buscamos establecer aquí un catastro de responsabilidades políticas. Solamente nos interesa indicar que la DC no realiza ningún esfuerzo para ampliar la base social y política de su proyecto, quizas enfervorizada por la posibilidad de ser fuerza hegemónica al nivel del Estado; y que la Izquierda, traumatizada por anteriores experiencias reformistas, no ve en el Gobierno de Frei un momento de un proyecto nacional—popular de largo plazo, empujando entonces a la DC a enfatizar los aspectos modernizantes de su programa más que los aspectos populares, sobre todo a partir de 1967.

Este rápido enunciado quizás permita comprender mejor lo sucedido entre 1970 y 1973. En verdad, el gobierno de Frei había tenido un tinte modernizante (dinamización de sectores nuevos del capitalismo industrial) pero también un tinte popular (reforma agraria, sindicalización campesina, desarrollo de las organizaciones populares, reformas educacionales tendientes a ampliar la escolaridad de los sectores populares). En la práctica presentó un programa de modernización y democratización capitalista.

Como algunos autores lo han señalado, el programa de la UP representaba una continuidad del aspecto democratizador, pero también una ruptura: la intención de comenzar la transformación de la organización capitalista predominante. En su momento, la DC decide (o se ve obligada, da lo mismo para efectos analíticos) a intentar realizar su vasto programa de modernización y reformas sin ampliar la base político-social del gobierno,

contando sólo con la capacidad de atracción que su proyecto había llegado a representar. Así también la Unidad Popular pretende realizar un programa de contenido revolucionario sin sopesar su aislamiento político, pese a que ciertos sectores la enfrentan desde el comienzo con la perspectiva

poder. Pese al marco en que se planteaban los conflictos la UP no contó la necesidad de impedir el aislamiento político que podía redundar en aislamiento de masas.

Pero más allá de estos aspectos de correlación de fuerzas, no hay ni de parte de la UP ni de la DC, que había esgrimido el programa de Tomic, una perspectiva nacional—popular. La Izquierda invoca el nombre del pueblo y de la clase obrera, sin captar que la realización de un programa como el que intentaba requería primero que nada tomar en cuenta la presencia popular existente fuera de ella.

En este contexto nuestro interés es sólo señalar la ausencia de una perspectiva nacional—popular en dos momentos críticos del desarrollo político chileno, nos parece que tanto en la teoría de la UP como en la teoría de la DC se encuentran elementos que explican esta ausencia cuyos efectos se han probado dramáticos.

Evidentemente, sólo podemos decir aquí algunas palabras introductorias. Hablar de una perspectiva nacional-popular siempre implica un punto de partida histórico, pero además implica un intento de mirar el interés nacional desde el punto de vista del pueblo. Pero esa categoría no debe ser ontologizada sino debe conservar un carácter plenamente histórico. Esto no significa que esta perspectiva sea incompatible con la imputación "clásica" de intereses objetivos a la clase obrera, pero si significa que todo programa político debería partir de las reivindicaciones y demandas que las masas plantean en un marco histórico preciso, que define y limita el campo de lo posible.

En el teoricismo cientificista de la UP (aferrada al dilema "sólo se puede elegir entre capitalismo o socialismo" aherrojada por la vigencia renovable de presuntas leyes de la revolución) y en el doctrinarismo abstracto de la DC (intentando componer con nociones metafísicas una teoría del cambio o de la revolución e impregnada de "alternativismo") habría que buscar las razones del fracaso de las posibilidades de constituir un bloque nacional—popular.

Los intentos de realizar el programa ofrecido sin apoyos políticos, y sin la mayoría legalmente requerida para controlar los órganos legislativos, crean las condiciones para que la lucha político—revolucionaria que la UP debe enfrentar desde el comienzo se lleve a cabo con el apoyo de sectores de masas que no supo atraer. La mayor tragedia de la UP es que una parte del pueblo luchó contra ella, creyendo con eso defender intereses populares.

Por ello el problema real no es que la UP haya caído en una tentación totalitaria, sino este otro: el de la ausencia de una perspectiva nacional—popular, uno de cuyos síntomas consiste en hacer del pueblo una categoría abstracta. El fracaso de esa posibilidad unificadora no permitía intentar en una sociedad tan compleja y diversificada, como era la chilena, desde el punto de vista de las clases y de los aparatos de representación, un programa de profundización democrática y de cambios estructurales. Lo dicho implica que las responsabilidades

políticas respecto a esos dos períodos cruciales de la historia política y social de Chile deben enfrentarse con un enfoque distinto.

Democracia y movimiento obrero hoy.

Uno de los grandes errores teóricos de algunos sectores de la Izquierda, en el pasado reciente, fue haber postulado una concepción errónea respecto al valor de la democracia, como conjunto de libertades políticas. Muchas veces se usaba la calificación peyorativa de formal, para eludir el hecho que esas libertades no modificaban la desigualdad económica fundamental. Esa afirmación contiene, por supuesto, una verdad: la democracia política se superpone en el capitalismo a la división entre obreros y capitalistas; ella no puede borrarla. Sin embargo, esa crítica de formalismo, repetida hasta el cansancio, ocultaba a nuestros ojos el hecho que la libertad política contiene en germen una mayor igualdad, en la medida que permite a los asalariados organizarse para conquistarla.

Aun más, en el pasado algunos críticos que razonaban según las categorías de alineación, enajenación o denominación ideológica se planteaban con seriedad el problema de si la libertad política no serviria finalmente más que para culminar, en el terreno ideológico, la radical subordinación de los asalariados. Si esos críticos se comparan publicamente hoy, nadie podría juzgarlos con severidad. No conocíamos lo que significa el autoritarismo.

Pero, en realidad, su efecto desvas-

tador no hace las veces de partero teórico. Es verdad que la libertad política es una "forma", aún cuando ella sea real como libertad política. Lo que le confiere "contenido" es la capacidad que tengan las fuerzas que se definen como populares o que pretenden una vocación popular para crear espacios y alternativas históricamente posibles.

A los sectores populares y al movimiento obrero, el autoritarismo les ha mostrado que la libertad política es un interés de clase. Queremos deiar esta afirmación como histórica y no como general. Por lo menos en el caso chileno, las condiciones de desarrollo del movimiento obrero, quizas su dependencia del Estado y de los recursos del poder, ciertos elementos de la cultura política y de la socialización de las élites dirigientes, le impiden a movimiento popular actuar eficarmente como aparato de representación de intereses y como aparato político en situaciones de represión.

Es en este sentido, que decimos que para el movimiento obrero que me desea subordinarse a la razón de Estado, la libertad política es un interés de clase: sin ella prima la dispersión, la fragmentación, la sobrevivencia o de espontaneismo.

Pero también hay otra experiencia.

La práctica del movimiento obrero y
de las organizaciones políticas que
invocan un carácter obrero o popular
ha sido durante estos cinco años la
lucha por los derechos humanos. Es
experiencia tiene que dejar huellas, no
sólo prácticas sino también teóricas.

(pasa a la Pág. 29)

La opinión de "El Mercurio". ODEPLAN y el Grupo de los 10.

"La principal traba al pleno empleo, es sin duda, el alto impuesto previsional. Esto encarece extraordinariamente la mano de obra y como consecuencia de ello, restringe la cantidad demandada por las empresas".

"La existencia de remuneraciones mínimas contribuye también a mantener desocupados especialmente a los sectores más pobres. Un salario mínimo que está por sobre el nivel de equilibrio, significa que los más pobres no puedan obtener trabajo, puesto que su productividad se encuentra normalmente por debajo del salario mínimo...

La Ley de inamovilidad introduce igualmente costos adicionales a la contratación de trabajo. A ello se agrega el hecho sicológico, todavía presente, de la posibilidad de problemas humanos que se generan al utilizar el trabajo como factor productivo en lugar de la maquinaria. La tradición conflictiva de los últimos años introduce, sin duda, una restricción a la contratación de mano de obra que se hace más aguda por la existencia de una Ley de inamovilidad.

Selección de Textos:

TRABAJO Y

PREVISION

Otra fuente de desempleo son los sistemas costosos de protección, en particular el caso de las mujeres. La actual legislación encarece la contratación de mujeres por exageradamente generosa en materia de feriados, gastos de salas cunas y otras disposiciones similares que se traducen en un mayor costo para los empresarios...".

("El Mercurio '22 de enero 1977)

"Resulta incomprensible comprobar cómo hay ciertos sectores a quienes las lecciones de la historia de nada han servido, pues carecen de la objetividad suficiente para ponderar los ingentes sacrificios y penurias que se ha visto enfrentada en el último tiempo la masa laboral chilena y que, a más de ello, ahora quieren reducirles en mayor medida sus beneficios y conquistas, como quitarle la seguridad en el empleo, suprimir los salarios mínimos, eliminar los actuales horarios de trabajo, poner en duda las normas sobre protección a la mujer trabajadora, liberarse de la obligación que les corresponde de contribuir al financiamiento de la seguridad social, etc...".

> (Declaración pública de las 10 organizaciones en respuesta a Editorial "El Mercurio" del 22 de enero 1977)

"En la actualidad las cotizaciones previsionales alcanzan en promedio un nivel cercano al cuarente por ciento de los salarios, siendo uno de los porcentajes más altos del mundo y Latinoamérica. En países como Argentina, Perú, Bolivia, Venezuela y Colombia, el costo previsional no supera al veinte por ciento en ninguno de ellos.

En el caso chileno el nivel de cotizaciones implica encarecer el costo de contratación de mano de obra, pues el valor de ella no es el salario, sino éste más un cuarenta por ciento que significa el costo previsional, lo que significa que si una persona recibe cien de salario, el costo real de contratación para el empleador es de 140 por ciento. Este alto porcentaje pone al país en una situación desventajosa

frente a los demás y por tanto, por este concepto, se frenan posibilidades de inversión y con ello de empleo.

A su vez, limita las posibilidades de contratación del recurso humano, pues lo encarece artificialmente en relación al capital, provocando una sustitución del primero por esté último.

...La fijación de un salario mínimo sólo asegura ese mayor salario y empleo a un grupo de trabajadores que los empleadores aún encuentran conveniente contratar a ese nivel de remuneraciones, pero deja desocupados a todos aquellos que no lo son y que en su totalidad corresponden a personas de baja o nula calificación, es decir, los más pobres...

La Lev de Inamovilidad actualmente vigente impone dos tipos de costos a la contratación de mano de obra:

Por una parte el temor sicológico a contratar a alguien en forma errada, que sólo puede ser despedido previo juicio y dependiendo del temor a que en Chile se pueda repetir lo ocurrido en el pasado, si se percibe algún riesgo de "tomas, huelgas, etc.".

Por otra parte el costo objetivo de tener que pagar en algún momento una indemnización de un mes por año de servicio (incluido también en el nuevo Código del Trabajo) en caso de desavenencias o tener problemas económicos que hagan aconsejable reducciones de personal, encarece el costo de la mano de obra en un 8,330/o, en caso de materializarse...

> ("Plan de Fomento del Empleo y Eficiencia en la Acción Social" propuesto al General Pinochet, por el Ministro Director de ODEPLAN).

HOMENAJE AL TRABAJADOR

Informe preparado por María Teresa Lladser En conjunto con la Comunidad Cristiana de Profesionales y la Vicaría de Pastoral Obrera, la Academia de Humanismo Cristiano realizó el 27 de abril un foro al cual asistieron más de 200 personas. En el encuentro, celebrado en homenaje al día mundial de los trabajadores intervinieron Reinaldo Sapag, (economista), Tomás Moulián (sociólogo) y José Aguilera (representante de la Vicaría de Pastoral Obrera). Fue conducido por Duncan Livingston, Secretario Ejecutivo de la Academia.

A Reinaldo Sapag le correspondió hacer un análisis crítico de la situación económica que hoy enfrentan los trabajadores chilenos. En su primera parte, se refirió a la política económica impuesta por el Gobierno Militar desde 1973, con especial énfasis en el "Plan de abril de 1975" que surgió después de la visita del economista Milton Friedmann.

Al respecto, argumentó que desde el punto de vista de sus objetivos, la política aparece hoy como un gran éxito. Pero, ¿cómo se han alcanzado dichos objetivos?

Pues mediante la reducción del gasto fiscal, que ha determinado a su vez una restricción de la demanda: el alza de precios de los productos que antes eran subsidiados, lo que ha generado un deterioro notable del consumo; la concentración de riquezas en nuevas manos, es decir, el desarrollo de una oligarquía que controla las actividades económicas e industriales; disminución de ingresos reales para los trabajadores por la política de remuneraciones (hoy el sueldo vital corresponde a menos una 5a. parte de lo que debiera ser); control de sindicatos, por lo que hay imposibilidad de realizar huelgas, presentación de pliegos de peticiones, etc. En cuanto al comercio exterior, hay nuevos mecanismos marcados por una paulatina disminución arancelaria, gran competencia de productos nacionales con extranjeros y promoción de las exportaciones no tradicionales para incrementar los dólares que el país requiere.

¿Y quiénes son los perjudicados?

Los trabajadores: ha disminuido la importación de alimentos o materias primas alimenticias, pero no ha crecido la producción interna, por lo que la subalimentación se añade al crecimiento vegetativo de la población.

Si se analizan las cifras de las reservas internacionales, se aprecia la consecución de empréstitos, pero a costa de un endeudamiento creciente.

¿Dónde se acusan tales consecuencias?

En la clase trabajadora, que muestra niveles de desempleo del 20º/o; la quiebra de las empresas ha significado mayor cesantía y una redistribución del ingreso y de la riqueza para la oligarquía. Cabe preguntarse entonces,

¿Por qué ha habido tales perjudicados y tales beneficiados?

La respuesta no es de carácter económico, sino político. "La economía se ha puesto al servicio de lo político".

Tomás Moulián enfocó su análisis crítico considerando el marco político general, para exponer después las relaciones del movimiento obrero con la democracia.

Dentro de un enfoque histórico, la política frente a los trabajadores aparece como una contrarrevolución capitalista, cuya explicación está centrada en el tipo de desarrollo chileno. El impulso de industrialización del 38 y siguientes lo dio el Estado, pero empujado por un bloque político de centro, no por la derecha política. Ello explica el desarrollo, por parte del Estado, de funciones de bienestar social, cosa que nunca ha sido propia de los sistemas capitalistas.

Por otra parte, el proceso de industrialización desde el Estado se enlaza con el proceso social de democratización política y social. Dicho enlace se percibe por la burguesía o empresariado que provoca trabas al capitalismo chileno en la década del 60. Se vio entonces que la industrialización generaba ineficiencia, por lo que se empieza a buscar la reivindicación de la técnica frente a la política.

Este antiguo planteamiento es el que hoy esgrimel régimen que ve la democracia como un impedmento de la maximización óptima del desarrollcapitalista.

Hoy, el gobierno militar frente a los trabajadores plantea la desmovilización, eliminando las trabas

populistas. Pero como la desmovilización requiere la plena capacidad de aplicación de fuerzas —lo que socialmente es ineficiente— dicha aplicación de fuerzas ha experimentado un cambio de táctica desde 1976: disminución de la represión, creación de un movimiento sindical favorable al gobierno desde adentro, es decir, la creación de un paralelismo sindical. Hay un peligro desde el punto de vista sindical porque los trabajadores, en situación de empobrecimiento y estabilidad amenazada, tienen más interés y necesidad del sindicato. Y por ello, el intento del gobierno de crear una masa de trabajadores adeptos se ve frágil porque:

- Hay un atraso con respecto al tiempo político para crear un fuerte movimiento de trabajadores,
- No se han agotado las reformas necesarias para el desarrollo capitalista, ya que la creación de un mercado libre de trabajo sin negociaciones ni huelga, con gran desocupación, obliga a aplicar medidas por la fuerza para su proyecto,
- 3) La reproducción a largo plazo de este capitalismo implica casi como condición una clase obrera débil. Para el gobierno, las negociaciones o "farándula" sería una vuelta al pasado, es decir, aceptar una clase obrera con expresión y capacidad de negociación.

Por otra parte, el movimiento obrero hace posible la democracia y es factor de profundización "el actual gobierno —señaló Moulian— ha enseñado al movimiento obrero que la democracia es un régimen político en cuyo interior la clase obrera obtiene libertad política para alcanzar la igualdad. Pero cabe recordar que la democracia no es sólo un interés de clase, sino que es un valor general de la sociedad. Con la democracia, el hombre deja de ser súbdito para ser ciudadano".

Luego de rendido homenaje al Trabajador Chileno se abrió un interesante debate en torno a cuestiones tales como la posibilidad de realizar un proceso de democratización sin participación de la clase obrera, el tipo de programa económico general que debiera plantearse para luchar contra el capitalismo, definición de las otras capas que no son trabajadores obreros, el peligro de provocar cambios en los 2 grandes modelos para la sociedad, capitalismo y socialismo, necesidad de un pacto social, de una reconstrucción nacional.

José Aguilera expuso el rol de la Vicaría Pastoral Obrera y las posibilidades de colaboración de los Profesionales Cristianos a través de ella.

Esta Vicaría data de unos 25 a 30 años, pero es nueva en cuanto a la forma de enfrentar el movimiento obrero, porque éste es un mundo dinámico al que la Iglesia debe responder de manera distinta.

Hay un mundo colectivo que es fruto del proceso de industrialización, en que el trabajador urbano ha adquirido vida propia, mezclando sus aspiraciones con las de otros grupos. La Vicaría Pastoral Obrera es un grupo de gente que elabora respuestas para comunicarlas a la Iglesia, pudiendo así ésta responder a los requerimientos del mundo obrero. La Vicaría, tras la profundización del conocimiento de las realidades del oberoo, intenta sistematizar y comunicar estos conocimientos.

Otra función de la Vicaría es colaborar en una síntesis mínima la concepción de Iglesia que los trabajadores tienen y que puede acompañar a la realidad obrera. Un tercer esfuerzo es explicar lo que los obreros entienden por mundo obrero. Las respuestas vienen de los grupos políticos "El término obrero es adjetivo para algunos, sustantivo para los obreros" "Los obreros entendemos por mundo obrero los doblemente explotados: los explotados cuando producen y los explotados cuando consumen".

Para funcionar, la Vicaría está constituida por una Comisión que estudia la realidad económica, social y política de la Iglesia, y por 3 áreas:

- Area Apostólica en el interior de la Iglesia, toda la Iglesia debe asumir la Pastoral Obrera.
- 2. Area de Promoción y Servicios, que tiene una dimensión distinta. Existe un movimiento obrero organizado, pero hay peligro de conducción personalista. No se puede conducir y utilizar. Tampoco los obreros pueden pedir a la Iglesia un manto protector que haga ineficaz la creatividad de los

- obreros. Los obreros deben conducir sus propios fines y movimientos sindicales.
- Area de Formación: es más nueva, tiende a la orientación de diversos servicios de educación popular, tales como iniciación en las ciencias sociales, ya que la formación de los militantes obreros debe sistematizarse para enfrentar el futuro.

"Los obreros que emos que la Iglesia asuma la dimensión del movimiento obrero".

De ahí que se requiera la participación de profesionales para colaborar con los obreros en la dinamización de la dimensión de su movimiento; por eso la necesidad de una vinculación secundaria con las instituciones de los trabajadores.

José Aguilera terminó su exposición con unas palabras que sintetizan la aspifación de los trabajadores con respecto a su vinculación con todos los miembros de la Iglesia.

"Sería el triunfo de la Vicaría Pastoral Obrera la creación de una Vicaría de Pastoral Burguesa".

ESTADISTICAS

Y

REALIDAD

ECONOMICA

HUMBERTO VEGA

I. INTRODUCCION

Chile tiene una tradición más que centenaria en la elaboración y difusión pública de informaciones estadísticas periódicas sobre aspectos fundamentales de su vida económica, política, social, demográfica y cultural; así como de las metodologías utilizadas en su construcción.

El desarrollo de la información estadística, con algunos desfases en ciertos períodos, se fue adecuan do a los requerimientos crecientemente complejos de información de una sociedad que se democratizaba y necesitaba de antecedentes objetivos para evaluar el proceso de transformación y las opciones que históricamente se fueron planteando, en relación a la dirección y calidad de su desarrollo económico y social. Así fue como las estadísticas iniciales de población se fueron extendiendo a aspectos económicos, educacionales, sanitarios, laborales, políticos y culturales; respondiendo a las demandas surgidas de la acción de gobiernos, de grupos empresariales, organizaciones sindicales, partidos políticos, de la acción pastoral de las diversas Iglesias y de los medios académicos interesados en investigar sobre la realidad chilena.

Las estadísticas económicas han seguido la misma evolución que el conjunto de las estadísticas nacionales, aunque su desarrollo, diversificación y frecuencia han sido muy superiores a las restantes, sin desconocer el hecho de que les queda mucho campo para perfeccionarse y alcanzar la calidad y cobertura que la de los países desarrollados. En todo caso, el desarrollo alcanzado por las estadísticas nacionales hasta el año 1973 permitió realizar un gran número de trabajos e investigaciones económicas de indudable valor e incuestionables en cuanto a sus antecedentes empíricos, no obstante los diversos enfoques y posiciones teóricas-metodológicas de sus autores. Cabe recordar al respecto que en el período 1970-1973 se iniciaron los análisis económicos de coyuntura y que se produjeron trabajos con distintos enfoques y muy diferente evaluación respecto de la política económica del Gobierno; pero, y esto es lo importante, todos estos análisis descansaron sobre una común base estadística, accesible para todos los sectores e instituciones.

El mejoramiento creciente de la información estadística, su difusión pública y el acceso indiscriminado a las fuentes y metodologías fueron producto del desarrollo y perfeccionamiento del sistema democrático, en que se llegó a establecer por ley la obligatoriedad y frecuencia de los diversos censos y de estadísticas específicos del sector público. Uno de los factores claves en el desarrollo de estas características del sistema nacional de estadísticas fue el debate parlamentario y, especialmente, el trabajo de las comisiones legislativas.

Las condiciones institucionales y el clima de libertad de información, difusión y acceso indiscriminado a las fuentes estadísticas no existen hoy en Chile, debido a los profundos cambios políticos y a las restricciones a la libertad de información impuestas por el nuevo Gobierno. En estas circunstancias es posible plantearse la siguiente interrogante: ¿es posible evaluar con objetividad, sobre la base de um evidencia empírica incuestionable, los resultados obtenidos por la aplicación del actual modelo económico y establecer fundadamente las tendencias que se observan para el futuro económico del país?

Requerimientos cruciales de información para la evaluación del actual modelo económico.

La evaluación del modelo económico en términos de su crítica interna, es decir, aceptando sus presupuestos valóricos e ideológicos y sin cuestionar las bases institucionales y políticas en que descansa su aplicación, requerirá de los siguientes tipos de información para apreciar las desviaciones entre el modelo ideal y la práctica real y concreta de la política económica, a saber:

Informaciones respecto de los resultados de la estrategia de crecimiento económico.

La estrategia de crecimiento económico busca utilizar los recursos y actividades económicas que posean ventajas comparativas en relación a similares actividades del extranjero. Esta nueva orientación para los recursos productivos implica su desplazamiento desde las actividades ineficientes, es decir, las que no pueden hacer frente a la competencia extran-

era, hacia las actividades eficientes y rentables.

El problema de la especialización productiva para ser superado requiere, entre otros, de la solución a dos problemas fundamentales. El primero de ellos es que no todos los recursos gozan de la misma capa cidad de movilización y existen algunos —como son el suelo y las instalaciones productivas— que son immóviles u ofrecen una gama restringida de posibilidades de usos alternativos. El segundo problema es que la especialización productiva que, en términos mácticos, consiste en orientar los recursos a las producciones exportables, requiere de inversiones adicionales que tienen que ser financiadas con ahorro interno o ahorro externo.

Ahora bien, al no tener todos los recursos la misma apacidad de desplazamiento, la especialización profuctiva esteriliza y deja ociosos los recursos con nenos movilidad. Esto es lo que se teme haya scurrido a gran parte de las actividades orientadas a utisfacer la demanda interna, especialmente el sector industrial manufacturero. Surge entonces la pregunta: por qué el Gobierno no realizó el Censo Industrial in el año 1977, tal como estaba programado? ¿Acaso a autoridad económica estimó contrario a la política le financiamiento fiscal costear los mayores gastos que ocasiona dicho Censo, a pesar de tener un superávit de ingresos en relación a los gastos en noneda nacional?; o, lo que es más posible, ¿no quiso contar con un antecedente objetivo de la magnitud del costo económico, social de desarrollo que ha ocasionado la política económica en el sector industrial manufacturero? Las preguntas que se han hecho para la industria también tienen validez para la construcción, el transporte interno y el sector agropecuario. En todos estos frentes existe una pérdida de las fuentes y de la calidad de la información estadistica, con el agravante para el sector agropecuario que cuando empezaron a surgir los datos preliminares del Censo Agropecuario de 1975, dando resultados muy inferiores a las estimaciones oficiales, se suspendió su publicación.

La especialización productiva, al igual que la sustitución de importaciones, tiene una etapa de fácil

reorientación de la producción interna hacia la exportación y otra en que los requerimientos en volumen y calidad de los mercados externos requieren de nuevas inversiones y de un mayor valor agregado por unidad de producción exportable. El problema radica entonces en el financiamiento de las nuevas inversiones y las tecnologías para la etapa más compleja y difícil en la promoción de exportaciones. En este punto es donde se echan de menos dos tipos de información estadística. La relativa al ahorro interno y la que permite cuantificar la magnitud y condiciones de los préstamos internos e inversión extranjera.

Respecto del ahorro interno, existe información de Cuentas Nacionales respecto del Ahorro Nacional Bruto y del Ahorro Geográfico Bruto hasta el año 1974. Posteriormente no se ha publicado ningún dato al respecto, salvo la evaluación del ahorro financiero que, dados los movimientos especulativos y las características en que se ha desarrollado el mercado de capitales, no refleja con fidelidad el nivel y la tendencia del ahorro nacional y geográfico del que depende, en última instancia, el potencial inversor interno. Ahora bien, el problema de la falta de antecedentes en esta materia y de su omisión en todas las Exposiciones de la Hacienda Pública desde 1973 en adelante puede deberse a la caída alarmante en el nivel del ahorro interno. Si ha caído el ahorro es porque ha caído el ingreso interno y, por consiguiente, ha disminuido notablemente el ingreso de las empresas y de las personas, en la medida que la situación financiera del Gobierno ha mejorado. Falta una aclaración de la autoridad económica sobre este punto clave para la estrategia de crecimiento económico.

En relación al ahorro externo, existen algunas informaciones globales aceptables respecto de los préstamos externos, pero no del detalle de sus condiciones, especialmente del costo al cual son conseguidos los nuevos créditos y del cambio en la estructura de la deuda que significan los plazos en que son contraídos. El problema radica en la inversión extranjera debido a su rol estratégico en el modelo

teórico del Gobierno, a sus escasos montos efectivos y al hecho de que las autoridades competentes se niegan a dar ninguna información significativa de los sectores en que se localizan, las condiciones efectivas en que han ingresado y las repercusiones económicas y sociales de los proyectos concretos que desarrollarán.

 Informaciones respecto de la nueva estructura económica que emerge al amparo de la política económica.

La política económica del Gobierno Militar pretendió desde un comienzo privatizar las actividades productivas y asignar los recursos de acuerdo al libre juego de la oferta y la demanda en los distintos mercados.

La condición para una asignación eficiente de los recursos es la existencia de la libre competencia, de modo que la política económica debiera preocuparse de los aspectos estructurales y funcionales que entra en su desarrollo. A este respecto, brillan por su ausencia los antecedentes estadísticos que permitan evaluar el grado de concentración económica del patrimonio productivo y la Superintendencia de Sociedades Anónimas, que posee los elementos básicos para estimar el grado de concentración económica y la magnitud del control que ejercen los grupos económicos, no realiza estos estudios ni permite el acceso a ellos.

Por otra parte, el proceso de privatización entregó, por medio de licitación y venta, gran parte de las empresas y los bancos que eran propiedad de Corfo y algunos paquetes accionarios de los mismos a los particulares. Este proceso se hizo vendiendo a la mejor oferta las empresas, lo que permitió acelerar de golpe y por vía administrativa el grado de concentración económica del país, dado que las empresas que se licitaron estaban entre las más grandes de sus respectivas ramas industriales. ¿Por qué el Gobierno no vendió las empresas distribuyendo las acciones de acuerdo a las normas que él mismo se había dado, de que ninguna persona natural podía poseer más de un 1,5% del capital accionario y las personas jurídicas no más de 3,5% del mismo capital: Además, ¿será posible algún día evaluar por investigadores académicos las condiciones concretas en que se vendieron las empresas? Analizar cuánto se pagó y en qué condiciones, estimando independientemente el valor real de las empresas licitadas. Todas estas interrogantes debieran ser respondidas por el Gobierno o poner los antecedentes a disposición de todo interesado en evaluar los resultados concretos de la política económica en lo que dice relación a la nueva estructura económica.

En la misma línea de lo anterior, convendría poner en conocimiento público los resultados de la política de privatización de la propiedad de la tierra y el destino que han tenido los predios entregados a los nuevos asignatarios, así cómo a quién y en qué condiciones se han vendido las reservas forestales de Cora y Conaf.

En resumen, mientras no haya un acceso libre y sin discriminaciones a los datos de distribución de la propiedad en los diferentes sectores productivos y financieros, difícilmente se podrá evaluar con exactitud a qué estructura económica nos conduce la actual política económica.

 Informaciones respecto de la nueva distribución de ingresos y de quiénes son los grupos beneficiados con la actual política económica.

La actual política económica no tiene metas en cuanto a la distribución del ingreso y a los niveles de empleo que se alcanzarán. En esto es coherente con su esquema teórico básico en que la remuneración a los factores productivos y su nivel de utilización son determinados por las variaciones en el sistema de precios que, a su vez, depende del libre juego de las fuerzas del mercado.

No obstante las consideraciones anteriores, la política económica produce una determinada distribución del ingreso y altera los niveles de ocupación. En otras palabras, afecta en sus oportunidades de empleo y en sus niveles reales de remuneraciones a los trabajadores, técnicos y profesionales.

A este respecto, convendría contar con datos fidedignos respecto a las principales variables que afectan el nivel de vidad de la gran mayoría de la 26

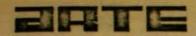
población. Entre estos cabe señalar las siguientes tareas mínimas para lograr una evaluaci-on objetiva de su situación:

- a) Confeccionar un nuevo índice de sueldos y salarios, que mida las variaciones del poder adquisitivo de las remuneraciones en todos los sectores, y no como el actual que no considera a los trabajadores agrícolas, de la construcción y de otros sectores menores. Además, el actual índice está obsoleto porque una parte importante de la muestra de empresas que contiene han quebrado o han cambiado de rubro.
- b) Aprovechar la nueva encuesta de presupuestos familiares que el Gobierno ha prometido realizar, con el fin de medir la actual distribución personal y familiar de los ingresos y compararla con la realizada en 1967.
- c) Extender las encuestas de ocupación y desocupación a todo el país, y con una frecuencia no superior a los seis meses. De este modo se podrían establecer medidas efectivas y oportunas para disminuir el desempleo, tanto a nivel nacional como de algunas regiones específicas que se ven más afectadas por el costo de reasignación de los recursos productivos que cultiva la actual estrategia de desarrollo.
- d) Estuadiar la magnitud y orientación de la migración interna y externa con el fin de facilitar la reasignación de recursos y tratar de recuperar el patrimonio de hombres, conocimientos y trabajo que el país pierde, porque la actual política no sólo no pretende, sino que es incapaz de darle oportunidades reales de trabajo a todos los chilenos.

Existen muchos otros campos en que es necesario reactualizar y aprovechar los mayores y mejores recursos tecnológicos que el país tiene, sobre todo en las posibilidades que brinda la computación e informática, para recuperar el nivel alcanzado por las informaciones estadísticas chilenas del pasado. Esta es una tarea que está por sobre las divisiones ideológicas

y políticas y que requiere una pronta implementación. En caso contrario, seguirán primando los criterios teórico—ideológicos que fundamentan la actual política económica y la falta de información objetiva y periódica seguirá ocultando sus reales efectos sobre la economía y la sociedad chilena. Como en gran medida la responsabilidad de cambiary promover el desarrollo de las estadísticas e informaciones económicas, son las mismas que desempeñan las máximas responsabilidades en la conducción económica, habría que recordarles la aseveración de Lori Acton: "El peor uso de la teoría es hacer hombres insensibles a los hechos".1

 Citado por Martín Shubir en "Estrategia y Estructura Mercado". Capítulo 8, página 175. Ediciones Ome 1962. España.



RTE: ROBLEMAS E IDENTIDAD

LUIS CECEREU

Uno de los problemas más inquietantes que ha emergido últimamente frente a ciertos aspectos culturales está constituido por una creciente conciencia ante orientaciones que, de una u otra manera, están propendiendo a la carencia de identidad de no pocas manifestaciones de nuestra actividad artístico cultural.

En efecto, uno de los de mayor notoriedad lo plantea la televisión, dadas sus características de medio masivo de comunicación. Su base de sustento está afincada en complejos industriales y mercantiles que la proyectan, en alto porcentaje, a niveles de consumo que limita sus posibilidades de difusión de valores estéticos y culturales a la dependencia de materiales importados de escaso nivel creativo que, en esta suerte de subcultura de imágenes, irá creando una axiología chata, o mediocre en el mejor de los casos.

Sin embargo, frente a esto existen intentos universitarios por dar una imagen diferente al medio televisivo por las vías de los sistemas de teleducación, esfuerzo plausible en la medida en que supere cierto pragmatismo que pareciera emanar de muchos de sus objetivos generales. En la misma línea se orienta la llamada franja cultural, aunque muy opacada por su carencia absoluta de unidad y definición.

De esta manera, y ante presiones de mercado, se limitan las posibles fuentes de trabajo para el artista formado en ese terreno —como ocurre con los directores de televisión, la gente de teatro o los cineastas— motivo por el cual normalmente emigran o se dedican a labores diferentes a su formación y a sus inquietudes, con lo que el país sufre otro problema semejante a la fuga de cerebros: la fuga de talentos creativos.

Así, aunque en otro plano, encontramos otro tipo de exportaciones no tradicionales: los trabajadores del arte, que buscarán nuevos caminos a la realización satisfactoria de su posibilidad creativa.

Cada cierto tiempo nos llegan noticias de compatriotas que se encuentran haciendo interesantes aportes más allá de nuestras fronteras. Aunque sus éxitos sean relativos, y sólo el renombre alcance a ciertas individualidades, es indiscutible la positiva proyección que ha tenido su obra, como ha ocurrido con la pintura de Matta, por citar un ejemplo.

En esta perspectiva resulta notoria la ausencia de muchos valores destacados de nuestro quehacer artístico. Así, uno de nuestros autores de mayor nombradía, el novelista José Donoso —llegado al "boom" de escritores latinoamericanos—, se ha radicado desde largo tiempo en España, empapándose de ciertos cosmopolitismo que se refleja en obras posteriores al "El obsceno pájaro de la noche" y que parecieran alejarse del tono desgarradoramente humano del mundo de "Coronación" o de "El lugar sin límites", que universalizaban estructuras míticas inmersas en nuestra propia realidad.

Los rasgos biográficos de Donoso apuntan que desde su juventud experimentó el llamado del viaje y que hoy, unido a una esposa extranjera, se ha radicado definitivamente en España. Su actitud hacia nuestro medio cultural no ha sido, sin embargo, del todo lejana. Su colaboración ha sido el fundamento para uno de los films importantes de nuestra escasa actividad en la materia: el documental de Flores, "Pepe Donoso". Motivo este último que devela la importancia de este tipo de autores y el fruto generoso que daría su presencia inmersa en nuestro medio, posibilitando además un enriquecimiento recíproco de obra y entorno. Elementos que vigorizan el rico mundo creativo que emerge de experiencias vitales y culturales. Realidad que nos evoca momentos de nuestra poetisa Gabriela Mistral y el enriquecimiento progresivo de su obra en el itinerario dentro y fuera del país "La desterrada en su patria", como la llamara el escritor Roque Esteban Scarpa, constituía una obra sólida en la amorosa pedagogía que recibiera y entregara de hombres y paisajes.

El camino del exilio tiene múltimples motivaciones, pero este común denominador caracterizado por el desarraigo, sea o no espontáneo, irá conformando vacíos difíciles de llenar en un medio cultural como el nuestro, no caracterizado precisamente por su prodigalidad.

Cuando hablábamos de los problemas de nuestra televisión, soslayábamos una problemática de índole comercial que propendía a una fuerte dependencia, concretada en un alto porcentaje de programas procedentes del extranjero. Al respecto nos preguntamos: ¿Es definitiva la presencia del sistema económico en la verdadera expresión creativa? —Al considerar otro medio masivo de comunicación, emparentado con el medio televisivo, según estructuras de lenguajes y la colectividad caracterizadora de su génesis, como es el cine, las interrogantes quedan abiertas.

Al recorrer ciertos estadios del nutrido mundo de la cinematografía podemos comprobar que hay momentos de notoria relevancia, caracterizados por la precariedad de los medios en que se han generado sua obras. Uno de los ejemplos más evidentes se encuentra en el Neorrealismo Italiano, movimiento que nace entre los despojos de una Italia arrasada por la segunda guerra mundial, para dar pábulo a un grupo de autores talentosos que entregarán una nueva y positiva visión del mundo y de la realidad, contando sólo con la habilidad para suplir la carencia de recursos materiales, entregando así obras de la trascendencia de los films de Rosellini o de Vittorio de Sica.

Esta manera de hacer cine nos recuerda el famoso concepto que planteara el cineasta brasileño Guibaer Rocha, quien manifestaba que para hacer cine le basta una cámara en la mano y una idea en la cabeza. Elementos que resumen en plenitud lo que sería también el Cine Nuevo Americano como una pro-

funda indagación en el subdesarrollo, planteado en la honestidad formal que indirectamente genera la falta de recursos.

Sabido es que nuestra cinematografía se encuentra estancada. Que sus autores principales han debido emigrar ante la dispersión de los sistemas cinematográficos que cierran el campo ocupacional, junto a no pocas limitaciones de censura, aún menos sutiles cuando afectan a una expresión de impacto multitudinario, como el cine. La situación real se hará entonces más perceptible, si hemos podido apreciar, a modo comparativo, el buen nivel del cine brasileño en la muestra estrenada recientemente en esta capital.

Resultan también llamativas ciertas circunstancias tales como lo ocurrido con Lautaro Murúa, quien realizara tiempo atrás en Argentina una de sus obras más importantes. "Alias Gardelito": o de Alejandro Jodorowsky, quien ha tomado contacto con escuelas vanguardistas para realizar algunos films aledaños al llamado "Underground", que pretende encauzar su camino por vías paralelas a los circuitos comerciales. De esta manera ha producido obras notables como "El Topo" o "La Montaña Mágica". Ambos cineastas tienen también una perspectiva marcada por el tono cosmopolita, juntándose sus expresiones, en esta dimensión, con la tendencia del novelista Donoso que anteriormente señalábamos. Cabe entonces preguntarse: -¿Sería más provechoso si su visión partiera de nuestra particularidad, para universalizarla en su riqueza intuitiva?

También ha emigrado Raúl Ruiz, uno de los cineastas más destacados de las últimas promociones. Ruiz es el autor de "Tres tristes tigres", el film más importante del cine sonoro en Chile y que sólo tiene parangón con la película de Pedro Sienna, "El húsar de la muerte", la obra rescatable de nuestro cine mudo. Pero Raúl Ruiz no ha encontrado la posibilidad de cabal integración al cine nacional, a pesar de



su muestra tangible de capacidad creativa. Fre Ruiz, Murúa o Jodorowsky se encuentran cineastas chilenos, quizás no tan importantes, que sin duda gravitarían en la medida en q posibilitara una creciente factura de sus obras una producción eminentemente nacional.

El artista, que de suyo tiene una potencia sensitiva, está capacitado para pulsar el palpitor esencias últimas del ser y de él esperamos tar una orientación hacia la definición de nuesto tidad y la exaltación de nuestra dignidad. Mása la contingencia ideológica y del panfleto publici porque el arte es universal y sus valores, permana Por estos caminos creemos que podremos llegar obra del trabajador artista y creador a las números del trabajador artista y creador a las números avanza.

Más allá de la mediocridad que se nos la desde fuera, rescatando los auténticos artistas nuestra realidad social y cultural, podremos propietariamente del cine, la televisión, la plis las letras chilenas.

Razonar en términos de derechos humanos requiere realizar cualquiera de estas dos operaciones teóricas: uno, afirmar que el hombre es universalmente, más allá de toda condicionante social; dos, afirmar que el hombre es históricamente, esto es especificado por las relaciones de producción o por la cultura o por ambas cosas. Desde cualquiera de las dos perspectivas que se piense el problema, ciertos derechos y libertades atribuidos a los hombres por encima del Estado, más allá de su soberanía.

La lucha de estos años contra la arbitrariedad del pseudo positivismo jurídico, que elimina el concepto de justicia para darle legitimidad legal a la

fuerza amparada del Estado, no puede ser vana. Ella debe llevar a los partidos de la Izquierda a definir sin ambigüedades que la libertad política del socialismo es superación y en ningún caso negación de la libertad política de la democracia capitalista. Eso obliga a repensar, o por lo menos a puntualizar, la concepción de la dictadura del proletariado, para darle el verdadero significado que ella tiene dentro de una concepción del Estado. Dentro de ella el término dictadura no significa régimen político despótico o autoritario. Ese concepto alude al carácter de medio o instrumento de dominación que se le asigna a todo Estado. aun a aquéllos donde la libertad política parece más plena.

Pero no se puede hablar de superación de la libertad política burguesa haciendo, como lo hace Lenin, el calculo de las mayorías: la libertad del socialismo sería superior porque en él sólo un puñado es afectado en su libertad política. En realidad, en el socialismo la libertad política debe ser pensada como libertad para todos: es falso usar contra esto el argumento de idealismo, porque cuando el socialismo surge como resultado de una efectiva preparación de la sociedad, y no de una pura crisis coyuntural bien aprovechada militarmente por una vanguardia lucida, ese socialismo está basado en la fuerza cultural y política de la mayoría y no necesita fundarse sobre la coacción.

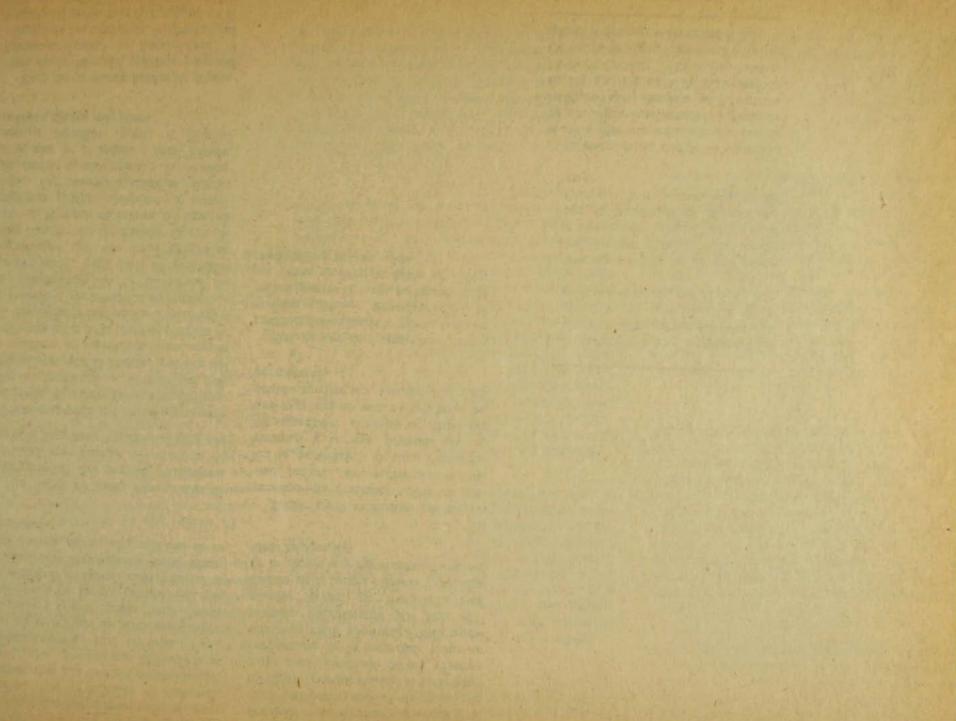
Todos estos problemas no son especulaciones abstractas sobre un porvenir incierto, sino problemas de hoy. De la posibilidad de una alternativa nacional y popular depende que las organizaciones políticas de Izquierda que expresan un sector importante del pueblo corrijan sus concepciones y sus perspectivas.

Está de más decir que otras fuerzas también deben hacer la misma tarea de revisión crítica y de rectificación. El énfasis puesto en unos, en beneficio de los otros, se debe al deseo de hablar desde ellos y no para ellos.

La premura del tiempo ha impedido al autor elaborar notas que den cuenta de sus deudas intelectuales. Algunas de las ideas expresadas aquí se encuentran en los escritos de M.A. Garretón, de Norbert Lechner y de Enzo Faletto. Como es de rigor, los errores y vacíos deben atribuírseme en su totalidad.

Las opiniones aquí expresadas son de exclusiva responsabilidad del autor y no comprometen a las instituciones a las que él pertenece.

Versión modificada de una conferencia sobre el tema "Dem cracia y movimiento obrero" patrocinada por la Academía de Humanismo Cristiano con ocasión del 1º de mayo.



NOVEDAD EDITORIAL

"ESBOZO PARA UNA HISTORIA DE LA FILOSOFIA".

2º EDICION
HUMBERTO GIANNINI

FILOSOFIA ANTIGUA MEDIEVAL MODERNA Y CONTEMPORANEA.

EN SANTIAGO, EN SU LIBRERIA

PEDIDOS DE PROVINCIA, A SU AUTOR: MANUEL DE SALAS 268 - SANTIAGO





REVISTA PATROCINADA POR LA ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

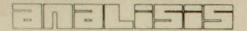
DERECHOS HUMANOS: INQUIETUD Y ESPERANZA

5

AÑO I - JUNIO DE 1978

EDICION ESPECIAL:

Derechos y Futuro de Chile - Las Razones de la Vicaría - Después de la Declaración Universal - Derechos Humanos y Constitución - Mitos y Realidad - La Condición de la Mujer - Nivel de Vida y Salud - Socialismo y Humanismo - Economía y Derechos Humanos - Selección de Opiniones: De la Carta a los hechos.



CONSEJO DE ADMINISTRACION: Duncan Livingston, Reinaldo Sapag, María Teresa Lladser Juan Pablo Cárdenas

DIRECTOR Juan Pablo Cárdenas

EDITOR INTERNACIONAL Hernán Montealegre

EDITOR DE ECONOMIA Humberto Vega

EDITOR DE ARTE Luis Cécéreu

COMITE CONSULTIVO

Genaro Arriagada Enrique Browne Manuel Antonio Garretón Monseñor Jorge Hourton Ernesto Livacio Duncan Livingston Waldo Romo Reinaldo Sapag

COORDINADORA María Teresa Lladser

GERENTE Carlos Santa María

DISEÑO Paulina Gebauer

PROMOCION Margarita Cea

SECRETARIA Ana María Villarroel

REPRESENTANTE LEGAL Duncan Livingston

Esta publicación es patrocinada por la Academia de Humanismo Cristiano, en consideración a los temas que trata y las personas que en ella colaboran. Las opiniones vertidas no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Academia

ISMAEL VALDES VERGARA 348 - OFICINA 102 - FONO 384265

SUMARIO

Presentación	2
Las Razones de la Vicaría. ENTREVISTA	4
Derechos y Futuro de Chile. ANDRES AYLWIN	6
Mitos y Realidades. ARMANDO DE RAMON	8
Después de la Declaración Universal. HERNAN MONTEALEGRE	10
Derechos Humanos y Constitución. JORGE HOURTON	13
La Condición de la Mujer. MIMI MARINOVIC	15
Nivel de Vida y Salud. FRANCISCO MARDONES	18
Humanismo y Socialismo. JUAN GARCIA	21
De la Carta a los Hechos. SELECCION DE OPINIONES	26
Cardenal en Universidad de Yale. DOCTOR EN TEOLOGIA	30
Economía y Derechos Humanos. HUMBERTO VEGA	31
Informe Academia. CIRCULO DE ECONOMIA. VISION DEL NORTE. DE -	
CRETO CONVOCATORIO	36
Arte. ELISA VIDA MIA. LUIS CECEREU	38
La Maratón. JORGE GISSI	39.

DERECHOS HUMANOS: INQUIETUD Y ESPERANZA

Presentación

La Iglesia de Santiago ha convocado durante 1978 a conmemorar "El Año de los Derechos Humanos en Chile". En dicha convocatoria, el Cardenal Raúl Silva Henríquez invita a la Iglesia, y a todos los hombres de buena voluntad, "a la reflexión, la oración, el intercambio de experiencias, estudio y difusión, tanto del magisterio de la Iglesia, como de los documentos y declaraciones universales sobre dicha materia".

Pensamos que esta-invitación constituye una oportunidad privilegiada para nuestra comunidad nacional, para incorporarse masivamente a un proceso de reflexión en profundidad respecto de los derechos humanos.

En los últimos años, Chile se ha constituído en un lugar preferente de la atención mundial respecto de los derechos humanos. Hay quienes piensan que esta preocupación es discriminatoria aduciendo, no sin razón, que en otras partes del mundo también existen violaciones masivas de estos derechos.

Sin embargo, si bien ningún país ha sido nunca el paraíso de los derechos humanos, nuestra historia nacional puede ser entendida como un permanente movimiento hacia una mayor justicia, libertad y democracia. En este cuadro, el Pronunciamiento Militar es visto como una aguda regresión respecto de la tendencia histórica anteriormente señala-

da. Los grandes trastornos sociales que han afectado a la mayor parte de nuestro continente se han reproducido con particular énfasis en nuestro país, afectando en mayor o menor medida el conjunto de la sociedad chilena, restringiendo las protecciones jurídicas de los individuos frente al estado, desarticulando los canales normales de participación establecidos en nuestro ordenamiento institucional, generando un brusco descenso de la calidad de vida en amplios sectores de nuestra población, provocando una gran diáspora de chilenos que buscan su seguridad en el exterior.

Frente a esta realidad la Iglesia chilena, siguiendo las orientaciones pastorales entregadas por la Iglesia Universal, ha levantado su voz para hablar por quienes no son escuchados, amplificando, con su estatura moral, el reclamo que recoge en su quehacer solidario entre quienes sufren hambre, injusticia y persecución. Es, en efecto, a través de una meditación serena de su doctrina, y por medio del ejercicio natural de su trabajo pastoral, cómo nuestra Iglesia ha llegado al convencimiento de que una auténtica reconciliación nacional y una paz estable no se lograrán sin el respeto cabal de los derechos políticos, sociales y laborales de todos los chilenos.

Estos años son ricos en experiencia, en la solidaridad compartida, en la palabra y en el gesto fraterno. Esta acción, que busca llevar la esperanza, mitigar el dolor, transformar al hombre y a través de él al mundo, es la motivación central de la invitación que 'nos hace el Cardenal a todos y a cada uno de los chilenos. El

desafío consiste en que se reflexione serena y profundamente acerca de nuestros problemas, que más que buscar la culpa en el otro la busquemos en nosotros mismos, que producto de esa reflexión integral nos movilicemos vitalmente por la vida, por la libertad, por la paz y la justicia.

Cada uno de nosotros tiene una gran responsabilidad en esta hora difícil que vive el país. Ignorar o callar no soluciona ninguno de nuestros problemas. Lo único real es enfrentarlos con un espíritu de franqueza y valentía. Buscando superarlos a través de un diálogo real, con voluntad de remover los obstáculos que se oponen a la reconciliación nacional.

Para que esta tarea sea verdadera, cada chileno tiene la responsabilidad de preocuparse por su país, de expresar su opinión con altura de miras, de movilizar-se por hacer realidad el lema adoptado por el año de los derechos humanos "Todo hombre tiene derecho a ser persona".

Esta iniciativa puede y debe ser un gran lugar de encuentro de todos los chilenos de buena voluntad; cada uno debe tener una oportunidad de reflexionar, opinar, discutir, intercambiar experiencias y sacar lecciones, que nos permitan avanzar decididamente en la superación de nuestros problemas.

Porque en este desafío nos interesa estar presentes dedicamos este número al tema de los derechos humanos. Recogemos la invitación y la extendemos a nuestros amigos, a nuestros colaboradores y a todas las personas de buena voluntad.

TRANSCRIBIMOS A CONTINUACION LAS RESPUESTAS ENTREGADAS POR JAVIER LUIS EGAÑA AL CUES-TIONARIO PLANTEADO POR ESTA REVISTA.

EL ENTREVISTADO ES EL SECRE-TARIO EJECUTIVO DE LA VICARIA DE LA SOLIDARIDAD, ORGANISMO ENCARGADO DE COORDINAR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DEL AÑO DE LOS DERECHOS HUMANOS ORGANIZADO POR LA IGLESIA DE SANTIAGO.

Javier Luis Egaña:

RAZONES

DE

LA

VICARIA

1.— A 30 AÑOS DE LA DECLARA-CION UNIVERSAL DE LOS DERE-CHOS DEL HOMBRE, ¿CONSIDERA UD. QUE LOS CONTENIDOS DE DICHA CARTA SON SUFICIENTES O QUE, POR EL CONTRARIO, ESTA DEBIERA AMPLIARSE O CORRE-GIRSE?

J.L.E. La Declaración Universal de los Derechos Humanos representa un gran avance cualitativo de la Humanidad, al consagrarse por la comunidad de naciones un documento que importa el reconocimiento de un conjunto de derechos de las personas y la obligación correlativa de los Estados de cautelar y hacer reales esos derechos.

Sin embargo, esta declaración no representa el primer ni el último esfuerzo por consagrar derechos inalienables de la persona en su relación con la sociedad. La historia de la humanidad puede ser vista como un permanente movimiento hacia la reva-

lorización de la persona como un valor absoluto. En este movimiento se ha conocido y superado la esclavitud, el vasallaje, los sacrificios rituales, etc. Desgraciadamente no todo es superación. Nuevas formas de violación a los derechos humanos han reemplazado a los citados. Por mencionar algunas podríamos citar el colonialismo, la segregación racial, la discriminación contra la mujer, etc.

Frente a estas nuevas formas de violación de los derechos humanos ha habido un proceso muy rico de reacción que se ha traducido en declaraciones y pactos internacionales destinados a superar estas situaciones. Como también en formas de promoción de los derechos inalienables del hombre y la solidaridad con quienes sufren las violaciones de los mismos. Desde la Carta Magna, la lista de convenios internacionales y declaraciones generales y específicas es bastante larga. A vía de ejemplo podemos citar el pacto de derechos

civiles y políticos, el pacto de derechos económicos, sociales y culturales, la declaración de los derechos del niño, etc.

La Iglesia ha contribuido generosamente desde su perspectiva pastoral y moral en el proceso de valorización de los derechos humanos. La encíclica Pacem in Terris constituye una verdadera carta magna sobre derechos humanos. Populorum Progressio del Papa Paulo se inscribe en esta misma perspectiva.

La comisión pontificia Justicia y Paz, en su documento de 10 de diciembre de 1974 "La Iglesia y los Derechos Humanos", entrega los elementos magisteriales de la Iglesia a este respecto.

En resumen, creo que los contenidos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, complementados por la larga lista de pactos, declaraciones y formas de solidaridad y promoción moral a este respecto, siempre pueden ampliarse o corregirse para mejorar. Sin embargo, su eficacia no radica allí. Creo que lo más importante es que los contenidos específicos de estas declaraciones sean conocidos, reflexionados y maduros y, lo más importante, sean asumidos muy vitalmente por cada uno de nosotros, con el compromiso de respetar los derechos ajenos y hacernos cargo de los deberes correlativos que nuestros derechos importan.

2.- ESTIMA UD. QUE EXISTEN
CONDICIONES MAS FAVORABLES
DE UN TIEMPO A ESTA PARTE EN
EL PAIS EN RELACION A LOS
DERECHOS HUMANOS. DE SER
ASI, ¿EN QUE MEDIDA SE JUSTIFICA LA EXISTENCIA DE LA
VICARIA?

J.L.E. Creo que existe un evidente progreso respecto de los derechos humanos en Chile si comparamos los tiempos inmediatamente posteriores al pronunciamiento militar y los últimos años, especialmente en todo aquello que dice relación con los derechos básicos de las personas.

Subsisten, sin embargo, graves obstáculos que se oponen a una reconciliación plena de los chilenos. En el orden de los derechos básicos existe el grave problema de personas detenidas por los servicios de seguridad que se encuentran actualmente desaparecidas, en otro orden de cosas las restricciones que aún perduran en la actividad sindical, universitaria, la libertad de expresión constituyen graves trabas hacia una plena normalidad.

Por otra para la falta de participación, el fuerte costo social generado por la implantación de determinado modelo económico y la incertidumbre respecto de nuestro futuro institucional no permite avanzar en un gran reencuentro nacional.

La existencia de la Vicaría de la Solidaridad no está justificada en una situación contingente de emergencia social o política.

La solidaridad es una vocación permanente de la Iglesia, que busca servir al hombre que sufre, al desposeído, al perseguido; simplemente seguimos la huella del Buen Samaritano. Esta vocación se vio dramáticamente urgida por las nuevas circunstancias que se generaron a partir del Pronunciamiento Militar. La Iglesia asumió resueltamente ese desafío, no exento de riesgos e incomprensiones y creó un lugar de Iglesia, la Vicaría de la Solidaridad, que recogiendo creativamente las orientaciones pastorales, centraliza las actividades solidarias de servicio y asistencia que la Iglesia ha venido desarrollando desde siempre.

La acción de la Vicaría de la Solidaridad es mucho más extendida y profunda que lo que la opinión pública conoce. Muchas veces cierta prensa se interesa en destacar tareas de defensa en tribunales o denuncia de situaciones injustas, asignándole por cierto móviles alejados en lo absoluto de nuestras inspiraciones. Poca o ninguna difusión tienen en cambio nuestros programas promocionales y asistenciales. Nadie ha publicitado, por ejemplo, que durante el año 1977 atendimos en comedores infantiles a 30.890 niños, a los cuales sus padres no podían alimentar. Tampoco ha habido referencias a las 103.178 atenciones en las policlínicas mantenidas por la Vicaría. Poco se sabe sobre la atención a federaciones sindicales, a organizaciones campesinas, a nuestra asesoría legal a despedidos, a la creación de talleres y bolsas orientadas a darle una dignidad y una posibilidad de sustento a quienes no han podido encontrar trabajo.

Es cierto que la capacitación a trabajadores es menos espectacular que la defensa jurídica, la edición de material de reflexión y formación de Iglesia para las comunidades cristianas, pero todo esto es la Vicaría y yo diría esto es principalmente la Vicaría.

Quisiéramos salir de la espectacula-

ridad y del primer plano para dedicarnos a la apasionante tarea de servicio
para la cual hemos sido creados. Un
proceso más acelerado a una plena
normalidad ayudaría a abandonar una
tarea de suplencia que hemos tenido
que asumir como poner nuestro
Boletín Solidaridad al servicio de
quienes no tienen voz y sí muchos
problemas: defender el derecho de
esposos, madres, hermanos a buscar a
sus seres queridos desaparecidos, reclamos contra abusos, arbitrariedades
y exclusiones.

Para que eso pueda ser realidad no es necesario terminar con la acción solidaria de la Iglesia, es necesario terminar con los problemas que impiden una real reconciliación entre los chilenos.

3.- DE QUE FORMA LA VICA-RIA PUEDE EXTENDER SU LABOR A LOS CHILENOS QUE SE EN-CUENTRAN EN EL EXTERIOR? EN TAL SENTIDO, ¿QUE ACCIONES CONCRETAS SE IMPLEMENTAN O SE EJECUTARAN EN FAVOR DE QUIENES ESTAN REGRESANDO AL PAIS O ESPERAN HACERLO?

J.L.E. El derecho a vivir en su patria es inalienable y los obispos de Chile lo han afirmado rigurosamente en la carta que enviaron la navidad pasada a los chilenos que se encuentran en el exterior.

Pensamos que la recuperación de los chilenos es una condición indispensable para una verdadera reconciliación entre nosotros. Ninguna consideración menor puede relativizar el derecho de todos y cada uno de los miles de chilenos que viven en el extranjero a regresar a su patria, máxime si pensamos que un decreto de amnistía

los alcanza por los supuestos delitos que pudieran haber cometido.

La Vicaría de la Solidaridad no tiene en este momento ningún programa de atención respecto de los chilenos que viven en el exterior. Estamos sin embargo abiertos a estudiar el problema si con ello interpretamos el deseo de los obispos chilenos que hacían un llamado a acoger a estos chilenos y ayudarlos a reintegrarse en plenitud a la patria.

5.- QUE OBJETIVOS PERSIGUE EL AÑO DE LOS DERECHOS HU-MANOS ORGANIZADO POR LA IGLESIA DE SANTIAGO.

J.L.E. El objetivo central del Año se inscribe en la permanente defensa y promoción de los derechos humanos que ha venido realizando la Iglesia de Santiago. Parte del convencimiento que sólo el respeto irrestricto al derecho de todos permite fundar una convivencia nacional sólida, estable y duradera.

En esta invitación está presente el llamado que hace la Iglesia a todos los hombres de buena voluntad a profundizar en los contenidos de las múltiples declaraciones, pactos y convenios internacionales al respecto; a conocer el rico magisterio de la Iglesia sobre esta materia, que ha dado origen a una verdadera pastoral sobre derechos humanos.

Esta convocatoria debe ser entendida como una invitación a todos los chilenos a examinar críticamente nuestro pasado y construir para el futuro una base sólida asentada muy profundamente en el respeto a los derechos y deberes humanos.

DERECHOS Y FUTURO DE CHILE

ANDRES AYLWIN

Durante afios vivimos bajo un régimen de libertad y democracia casi ininterrumpido. Nos enorgullecíamos de ello y pensábamos que, dada nuestra tradición y nuestra "cultura cívica", nunca en Chile podría ser aceptado o tolerado un sistema que desconociera los derechos fundamentales del hombre.

Durante todos esos años fue el problema "social" el motivo central que llevó a los sectores con mayores inquietudes a incorporarse a la acción política. La "libertad" era lo ya adquirido; lo conquistado definitivamente. Lo que aún faltaba por conquistar era la justicia, la igualdad, la participación de los trabajadores en todos los niveles.

Es efectivo que durante este tiempo existieron personas o grupos que plantearon la dictadura o la violencia como medios necesarios o moralmente justificables para hacer la "revolución". O para contener el "avance del comunismo". Pero la verdad es que siempre existió en Chile una opinión pública que en forma abrumadoramente mayoritaria jamás patrocinó o visualizó ninguna alternativa política al margen de la democracia.

Podríamos expresar que la necesidad de hacer cambios, y de hacerlos dentro de la libertad, constituye una constante durante muchos años de nuestra vida cívica. Y, al efecto, podemos señalar que muchas personas que adherían o defendían soluciones dictatoriales tratándose de otros países o de otras realidades, sin embargo, se negaban a aceptar soluciones similares para el caso chileno.

Sí, todo esto parecía constituir nuestra vocación histórica. Y, en parte importante, las simpatías que los chilenos pudimos concitar en el resto del mundo provinieron de nuestra eterna búsqueda por encontrar un camino democrático para efectuar las grandes transformaciones sociales. Las experiencias llamadas "Revolución en libertad" o "Vía Chilena al Socialismo" son claros ejemplos de la expresada vocación.

Sin embargo, hay que reconocerlo con tristeza, todo esto es nuestra historia. En la realidad actual, los múltiples modelos concebidos para la organización ideal de los trabajadores y de la economía han quedado sólo en proyectos o en experiencias que luchan difícilmente por subsistir.

La conclusión resulta dramática: queríamos "cambios", conservando la "libertad". Nos hemos quedado sin "libertad"... y sin "cambios".

LECCIONES DE UNA EXPERIENCIA

Nuestra realidad actual en materia de derechos humanos todos la conocemos. Hemos vivido y sufrido todas las formas tradicionales de violación a dichos derechos. Además, nos hemos incorporado a la era de los "desaparecimientos", forma moderna de atentar contra los derechos fundamentales del hombre en que la violación se cubre con el manto de la hipocrecía.

Pero esta realidad no es el tema de este artículo. Lo que sí interesa saber es la forma cómo la realidad presente en materia de derechos humanos podrá influir y repercutir en nuestra convivencia futura.

A este respecto, creemos que no podemos echarnos tierra a los ojos. La experiencia sufrida en este período influirá muy negativamente en los próximos años en diversos aspectos. Desde luego, el aplastamiento y las arbitrariedades cometidos con un sec-

tor de chilenos dará origen a múltiples tensiones, deseos de venganza, espíritu de revancha; será algo inevitable. Por otra parte, resulta difícil prever el grado de desprestigio con que saldrán -depués de la actual experienciaimportantes sectores intelectuales v profesionales que tradicionalmente constituyen una "élite" dirigente de gran influencia moral, pero que, durante estos años, se han caracterizado por su oportunismo, frivolidad y falta de consecuencia. Agreguemos algo más: el fortalecimiento inaudito de poderosos sectores económicos será. por muchos años, un tremendo factor de corrupción v de contención de cualquier alternativa económico-social justa para los trabajadores, única solución compatible con una salida democrática estable. A este último respecto. debemos aprontarnos para que cuando el actual sistema se encuentre agotado, nuevamente los "conocidos de siempre" volverán a expresar su "fe democrática"... naturalmente sobre la base de conservar sus privilegios, es decir, dejando los gérmenes para que afloren el desorden, la inestabilidad, el "caos" Pero no todo lo que hemos vivido

Pero no todo lo que hemos vivido en estos tiempos será negativo para el futuro. Muy por el contrario. Los chilenos, en estos años hemos aprendido a apreciar lo que la libertad significa... y lo fácil que es perderla. Podríamos decir que, incluso, las personas que han sido directamente afectadas por vejámenes de tipo personal generalmente han reaccionado en forma constructiva: los atentados a ellos han sido normalmente el camino para apreciar no sólo lo que significa la propia dignidad sino, también, el valor de la dignidad "en sí", es decir, la dignidad de "todos los hombres".

En otro aspecto, pensamos que será un factor positivo para el futuro de Chile la circunstancia de que la problemática de los derechos humanos deberá estar indudablemente en el centro de las inquietudes culturales y políticas de los próximos años.

Ello es de vital importancia pues los derechos humanos no son un "regalo" de la Providencia -como parecíamos creerlo- sino que son valores que hay que sentirlos como vivencia y necesidad permanente y que, por lo mismo, hay que defenderlos, perfeccionarlos y crear en cada etapa histórica condiciones políticas que hagan compatibles dichos derechos con el desarrollo. En este último aspecto tenemos la convicción que todos los sectores deberán profundizar los procesos auto-críticos en marcha a fin de que ellos se conviertan no sólo en expresiones verbalistas sino en revisión y modificación de tácticas, estrategias, conductas, estilos morales, concepciones idelógicas, palabras y personas.

DERECHOS HUMANOS PARA TODOS

Nos parece evidente que después de la experiencia que hemos vivido no será posible pensar entre nosotros en ninguna alternativa de poder que no se apoye en un compromiso formal y solemne del respeto más absoluto a los derechos fundamentales del hombre. El grito de "libertad", que ha sido la expresión unitaria de todos los sectores, no constituye ni podrá constituir jamás un privilegio para "algunos" o para la "inayoría", sino que debe constituir un derecho para todos y cada uno de los habitantes de nuestra Patria. Este es un problema

de principios y frente a ellos no caben distinciones de ningún tipo, aunque sea por pretextos de "seguridad nacional" o "revolución". Aquellas personas que tengan tanta seguridad que sus ideas son las "buenas", y que otras son "repudiables", deberán demostrar dicha fe en el trabajo abnegado y generoso por conquistar la conciencia del pueblo -que es inteligente y tiene sentido común- pero jamás a nadie le puede ser permitido excluir a otros del sistema democrático. En la institucionalidad futura deberá haber un amplio reconocimiento de los derechos fundamentales del hombre y deberán éstos quedar garantizados por tribunales y procedimientos que den una garantía efectiva de que ellos tengan una vivencia real.

Basta lo dicho para afirmar el absoluto rechazo a las llamadas "democracias restringidas" que, además de ser éticamente repudiables, constituyen, entre nosotros, tácticas políticas destinadas a crear divisiones y desconfianzas tan profundas en el seno de los sectores progresistas, hasta el extremo de hacer imposible cualquier alternativa democrática de poder.

OBLIGACIONES DE LA DEMOCRACIA

Toda dictadura se apoya fundamentalmente en la "fuerza". Por ello, aunque la ideología que sustenta un régimen totalitario sea irracional y sus actos puedan ser absurdos o injustos, en todo caso sus órdenes se cumplen. Justamente por esta razón, las dictaduras suelen ser "eficientes" y durante algún tiempo pueden mantener el "orden". En todo caso, en la Historia larga —la única que cuenta en la vida de los pueblos— las dictaduras son siempre nefastas y perjudionles.

La democracia, en cambio, supone que todos los integrantes de una comunidad pueden expresarse, realizarse y participar como seres libres. En esto reside la fuerza espiritual; el contenido ético de la democracia. Al mismo tiempo —por qué desconocerlo— de allí surge su propia debilidad, sobre todo cuando falta la inteligencia, decisión y generosidad para encontrar un consenso que permita encauzar —con disciplina— las aspiraciones históricas fundamentales de una comunidad en un momento determinado.

PROYECTO HISTORICO COMUN

¿Es posible en el futuro de Chile configurar una gran "acuerdo mayoritario", que pueda imponer la plena vigencia de los derechos humanos no sólo como consecuencia de una afirmación de principios y de una consagración legislativa de ellos? Además, la "alternativa de poder" ¿sería capaz de garantizar la "permanencia" de dichos derechos? Pensamos que ésta constituye no sólo una "posibilidad"; es, además, una ineludible "obligación" histórica.

Señalar las bases para ese "consenso" es un tema que supone análisis que van mucho más allá delas posibilidades de este artículo. En todo caso, creemos útil afirmar que el referido consenso no tiene por qué implicar acuerdos, ni revisiones ideológicas de carácter susbstancial. Tampoco, vendo al otro extremo, puede pensarse en compromisos meramente "tácticos" que no garanticen a Chile una alternativa estable durante un número importante de años. Creemos que en la evolución histórica de nuestro sistema económico-social, y en la tradición democrática y humanista de nuestro pueblo, hay que encontrarlos rasgos

sobresalientes que sirvan para definir las metas y características de un importante período de nuestra vida cívica en el cual Chile deberá recuperar su prestigio internacional y su fe como nación democrática y socialmente evolucionada.

Sabemos lo difícil que será crear una alternativa democrática estable, inexpugnable a cualquier intento totalitario. Sin embargo, pensamos que ella se puede visualizar sobre la base de un proceso autocrítico profundo -conforme ya se dijo- que lleve a remover los obstáculos "reales" que generalmente crea los conflictos o desconfianzas y que a menudo provienen de ideologismos excesivos, absurdos y paralizantes. Pensamos que después de los sufrimientos de estos años, tenemos la obligación de entregar a nuestro pueblo y a las generaciones jóvenes un país unido en torno a un gran proyecto histórico común, profundamente participativo, y ajeno a ese sectarismo o discusión permanente que divide y frustra a los grupos humanos con mayor vitalidad e idealismo.

Derechos Humanos:

MITOS Y REALIDAD

ARMANDO DE RAMON

La idea que ilustra este artículo es que la segregación social o falta de cohesión entre los diversos grupos sociales al interior de una ciudad, región o nación, conduce necesariamente a la formación de estereotipos y luego a enfrentamientos periódicos. En todo caso, produce un desprecio y una animosidad latentes que estallan en perjuicio del grupo más débil, a la primera oportunidad en que uno de los contendientes se siente agrediuo. En esta serie de enfrentamientos, abiertos o solapados, los derechos humanos han sido permanentemente violados desde los más remotos tiempos hasta ahora, sin que veamos progesos notorios. En el presente artículo nos proponemos describir estas situaciones en los cien años que transcurren en Chile entre 1825 y 1925.

SEGREGACION ESPACIAL

Fue don Benjamín Vicuña Mackenna quien nos hizo la descripción de las condiciones de vida de los barrios segregados de Santiago durante la época de su gestión en la Intendencia, en especial de las rancherías que se extendían entre la calle San Pablo y el río Mapocho y aquellas que se formaron al sur de la Cañada de los Monos (actual Avenida Matta).

Con su característica franqueza y rudeza, dividió a Santiago en dos ciudades, siendo una la que llamó ciudad propiamente tal, "Santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana" y la otra, "una inmensa cloaca de infección y de vicio, de crimen y de peste, un verdadero potrero de la muerte" (1). En otra obra precisó todavía más su visión diciendo: "Santiago es, por su topografía, según ya

dijimos, una especie de ciudad doble que tiene, como Pekín, un distrito pacífico y laborioso, y otro brutal, desmoralizado y feroz; la ciudad china y la ciudad tártara. No hay en ésta imagen ni exageración. Hay una melancólica verdad. Barrios existen que en ciertos días, especialmente los domingos y los lunes, son verdaderos aduares de beduinos, en que se ven millares de hombres, mujeres y aún niños reducidos al último grado de embrutecimiento y de ferocidad, desnudos, ensangrentados, convertidos en verdaderas bestias, y esto en la calle pública, y a la puerta de chinganas asquerosas, verdaderos lupanares consentidos a la luz del día por es triste interés de una patente" (2).

Estos rancheríos, con todo, no eran una novedad para Santiago. Ya en 1771, el Cabildo de Santiago había ordenado se destruyeran aquellos que se levantaban en el río Mapocho y afeaban la vista del paseo del Tajamar. (3) Trasladados de lugar unas cuadras hacia el poniente, volvieron a hacer noticia medio siglo más tarde, en 1827, cuando una avenida del río destruyó estos ranchos y a las poblaciones llamadas Guangualí, Petorca, Quinta del Carmen y otras situadas en lo que hoy es calle General Mackenna desde Teatinos hacia el Oeste. Condolidas las autoridades, dejaron constancia que los pobladores afectados con esta inundación eran los mismos que "su antigua indigencia los había obligado a format sus hogares en las orillas del Mapocho cuya crecida repentina los ha arruinado enteramente". Don Manuel de Salas, a quien pertenecían estas sentidas reflexiones, agregaba optimista: "Es posible, es fácil sacarlos de este conflicto, mejorar su actual y aún su anterior suerte y adelantar

quejaba de que "el desaseo de la comunidad los malos hábitos que ha entrañado el vecindario, la suma considerable de miserables ranchos existentes, la habitación de familias numerosas en piezas redondas y pequeñas, en que ordinariamente hacen el depósito de sus necesidades, hasta que las sombras de la noche proporcionan arrojarlas sin pudor... son elementos abundantísimos de putrefacción que atacan la salud y comprometen la existencia" (5). Dos años antes, también el Intendente de Santiago se quejaba con amargura de la poca comprensión pública de su labor: "Hoy en día, época excepcional, época de hambruna, en que un buen salario no da lo suficiente al gañán para procurarse un escaso alimento, en que por precisión rebalsa sobre las ciudades la miseria y la mendicidad de los campos, se me reprocha de no recoger en el Hospicio los mil o más mendigos que recorren la población, como si fuera posible ensanchar en un día, las salas de un establecimiento calculado doscientos cincuenta desgraciados" (6). Con todo, no siempre constituía un beneficio para estos "desgraciados", el ser recogidos en aquellos hospitales y hospicios. Así, un trabajo publicado en la Revista Médica en el año 1872 por

nuestra Ciudad" (4). Pero este opti-

mismo no se hizo realidad y así, en

1856, el Intendente de Santiago se

Con todo, no siempre constituía un beneficio para estos "desgraciados", el ser recogidos en aquellos hospitales y hospicios. Así, un trabajo publicado en la Revista Médica en el año 1872 por el Dr. Guillermo Murillo, relataba que en el Hospital San Juan de Dios las salas eran oscuras, escasas de aire y mal ventiladas, que había tres hileras de camas en cada sala guardándose poca distancia entre unas y otras y que en algunas partes del Hospital "ya no se encuentran salas, sino propiamente hablando verdaderos calabozos; bajos

y húmedos, oscuros y mal ventilados los del primer piso; y los del segundo o por mejor decir las buhardillas, bajas y sombrías y sin ventilación ...Creemos que podría decirse con propiedad que en estos calabozos inmundos, los pobres se mueren por asfixia antes de perecer por sus dolencias" (7).

Como una paradoja de esta terrible suerte, el grupo humano segregado en forma tan cruel, pasaba sin embargo a ser parte fundamental de la sociedad. Ella no podía sobrevivir sin su pobreza, sin su miseria, sin su ignorancia, sin su promiscuidad y sin su inmundicia. Más de alguno se ha sentido tentado de decir que la sociedad había llegado a ser enemiga y verdugo de la enorme masa de sus pobladores, en especial de aquellos que se encontraban en semejante condición de vida. No les permitía ninguna ventaja, aunque los obligaba a vivir y a morir incluidos en ella, exigiéndoles todas sus fuerzas sin proporcionarles un mínimo indispensable para subsistir. Otros han dicho que se trataba de vicios estructurales, de sociedades mal constituidas y peor organizadas que, creciendo bajo el impulso de este verdadero "pecado original", habían formado un círculo vicioso de la pobreza que, a fines del siglo XIX, constituía una lacra que aparentemente ya nadie era capaz de romper.

LOS ESTEREOTIPOS

Si leemos con atención las palabras de Vicuña Mackenna, debemos concluir que en la ciudad propiamente tal, es decir, en los barrios donde vivía la gente acomodada, sus habitantes eran gentes pacíficas, laboriosas, ilustradas, cristianas y, por lo tanto, opulentas. Lo contrario de todo esto era ser violentos, ociosos, ignorantes y paganos, y por lo tanto, extremadamente pobres. Algo así como escogidos de Dios y malditos de Dios, aterrador paralelo que mostraba una visión weberiana de lo que esperaba a los hombres en la otra vida, como reflejo de lo que ocurriría en ésta.

Sin dejar de comprender que este tipo de características tan subjetivas, no son susceptibles de ningún tipo de verificación empírica, creemos que nos proporcionan un cuadro muy vivo y muy real de cómo se veían a si mismos y de cómo veían

la sociedad en que vivían, los grupos privilegiados de la sociedad chilena de aquella época, incluidos sus políticos liberales de avanzada como lo era Vicuña Mackenna. Pero, tal como esta extremada segregación, el estereotipo venía desde muy lejanos tiempos. Ya don Manuel de Salas, a propósito de la avenida del río Mapocho de 1827 que relatábamos antes, nos decía: "No habría sido difícil, con un pequeño socorro, restablecer su pérdida a familias industriosas y trabajadoras, pero era empresa ardua infundir estas virtudes a los miserables acogidos, sin costumbres ni ocupación. Se los ha mirado siempre como un semillero funesto de la inmoralidad; el laberinto de sus habitaciones los ha sustraído a la vigilancia del magistrado, y los delincuentes han encontrado allí siempre su asilo"(8).

Es decir, de acuerdo a la idea general ya existente entonces sobre los grupos sociales de tercera clase, se trataba no de personas o familias industriosas y trabajadoras, sino a la

inversa, de gentes sin costumbres ni ocupación, semilleros funestos de la inmoralidad, delincuentes o encubridores de forajidos. Con esta fama y frente a tal prejuicio, los habitantes de la ciudad "propia" tenían por imposible o muy difícil la posibilidad de regenerar a esta muchedumbre que poblaba los suburbios. Ello traía como consecuencia inevitable, de que hubiese derechos diferentes para cada grupo humano o, mejor dicho, que se negara una parte fundamental de los derechos del hombre a una considerable porción de los habitantes de un país.Parodiando a Vicuña Mackenna, podríamos resumir que se trataba de una población nómade. que vivía en terrenos alquilados a piso, y se caracterizaba a través de su "incurable atraso de sus inmundicias inagotables y de su insalubridad física y moral que se balancea entre la Penitenciaría y el Matadero" (9).

Estas últimas descripciones nos limitan mejor las características que destacan los contemporáneos. Una porción considerable de los habitantes de Santiago, residentes en una periferia denominada suburbios o arrabales, carecían de condiciones de higiene elementales, no tenían tampoco aptitudes morales como para ser considerados miembros de una comunidad civilizada y, por lo tanto, no poseían capacidad de trabajo, viviendo la mayoría de las veces, del producto del delito. No extrañará a nadie, en consecuencia, que tanto las cárceles y la penitenciaría, edificios levantados por lo demás en los sectores más miserables de la Ciudad, así como los hospitales, hospicios y lazaretos, hubiesen sido creados exclusivamente para los elementos

sociales que reunían los requisitos indicados en páginas anteriores por los contemporáneos como característicos del proletariado urbano.

LA REPRESION:

Menos podrá extrañar que las represiones originadas y llevadas a cabo en aquel período, hubiesen sido dirigidas también contra estos grupos. Por citar sólo algunas, diremos que los disturbios de Valparaíso en Mayo de 1903, los de Santiago en Octubre de 1905, de Antofagasta en Febrero de 1906, de Iquique en Diciembre de 1907 con la célebre matanza de la Escuela deSanta María, o la gran represión den las oficinas Coruña v Galicia en Junio de 1925, cobraron gran cantidad de vidas entre los elementos de estos grupos sociales segregados, en circunstancias que no pudieron ser explicadas satisfactoriamente por los autores de tales represiones. En un artículo de reciente aparición se comenta que durante los sucesos de Santiago en 1905 se organizaron grupos de jóvenes aristocráticos para resguardar el orden. Agrega que "hay información que permite pensar que dihos grupos de jóvenes armados cometieron excesos, producto quizás, de una vehemencia irresponsable. Hubo denuncias en el sentido de que algunos de esos jóvenes habrían hecho mal uso de sus armas, cometiendo abusos e incluso asesinatos" (10). Sin duda, también producto de la vehemencia irresponsable fue lo ocurrido en la Escuela Santa María en Iquique dos años más tarde cuando las ametralladoras "funcionaron sólo un minuto, pero estaba tan apiñada y desprevenida la gente, que más de setecientas personas, en su mayoría mujeres y niños, murieron bajo la metralla implacable. Fue tal la premura de Silva Renard, que unos ocho soldados que habían entrado a la escuela Santa María a notificar la orden de desalojo no alcanzaron a salir a tiempo y cayeron bajo las balas" (11).

Es muy breve el espacio de que disponemos como para comentar otros atropellos y crímenes de igual gravedad. Lo que importa destacar ahora, asegún decíamos al principio, es que la segregación originadora de estereotipos, está en el inicio de una persistente corrupción de los valores morales y conduce, por desgracia, a la violación permanente de los derechos concedidos a todos los hombres. Un análisis más profundo de un período de nuestra Historia como el que ahora hemos bosquejado, nos hará llegar, desafortunadamente, a esta desconsoladora conclusión.

- (1) "La transformación de Santiago. Notas e indicaciones". Santiago, 1872. pg. 24 y ss.
- (2) "Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital y lo que debería ser". Santiago 1873, anexo, pg. 25.

(3) Archivo Nacional, Actas del Cabildo de Santiago vol. 67 fis. 57 vta.).

(4) Escritos de D. Manuel de Salas relativos a él y a su familia. Univ. de Chile. Santiago 1914, vol 2, pg. 380).

(5) Memorias ministeriales Mem, del L de Stgo. Santiago 1856 pg. 13).

- (6) Memorias ministeriales, Santiago 1854. Anexo sobre el Hospicio.
- (7) Citado por Laval en Historia del Hospital San Juan de Dios. Stgo. 1949, pg. 206.

(8) Op. cit. vol. 2 pg. 380.

(9) "Un año en la Intendencia de Santiago", pg. 53.

(10) Rev. Historia No 13, pg. 67.

(11) Citado por Julio C. Jobet, "Ensayo crítico del desarrollo económico social de Chile". Santiago 1955, p. 138.

DESPUES DE LA DECLARACION UNIVERSAL

HERNAN MONTEALEGRE

¿Qué impacto real ha tenido, para la observancia de los derechos humanos a lo largo del mundo, el compromiso que sobre ellos adquirieron los Estados en la Carta de las Naciones Unidas y posteriormente en la Declaración Universal?

El espectáculo presente de las amplias y difundidas violaciones de los derechos humanos es una comprobación irrefutable de que el mundo ciertamente no se ha conformado a instrumentos internacionales. Ellos, en verdad, fueron postulados dentro de ciertas condiciones y previeron un cierto desarrollo de los acontecimientos mundiales que no se produjo; de allí que su originaria adecuación a circunstancias y previsiones determinadas, se alteró a lo largo de los años. Con todo, contituyen un ideal de humanidad formulado en un momento dramático que ningún país osaría denunciar ya sea sólo por la impresión de que tal cosa implicaría aceptar los crueles genocidios ocurridos en la segunda guerra mundial v contra los cuales son la advertencia histórica. Por otra parte, los derechos humanos, como ideal futuro, presentan una cierta perfección a la que tampoco nadie quisiera sostener que no aspira. Los Estados, en suma, han asumido compromisos internacionales que tienen pleno vigor y actualidad y su inobservancia no significa sino la humillación para un mundo moderno que ha redactado su propio padrón universal para ser juzgado.

Para superar esta situación hay que partir de su reconocimiento, esto es, hay que cuestionar objetivamente la respuesta que los países han dado a las metas que se comprometieron a cumplir desde 1945, luego que todos repudiaron los horrores de la guerra, en especial las atrocidades del régimen nazi. ¿Cómo ha respondido desde entonces la humanidad al resguardo y promoción de los derechos humanos?

Una respuesta completa debe hacerse desde los distintos centros de interés y por tanto la pregunta se multiplica: ¿Cómo han respondido los organismos internacionales, sean de gobierno u otros, los estados, las iglesias, la justicia, etc.? La responsabilidad por los derechos humanos, dada su universalidad, es de todas las personas y de todos los grupos e instituciones. ¿Se ha organizado la humanidad para proteger y promover los derechos fundamentales de las personas? La pregunta no puede sino ser planteada con esta amplitud, aunque en la presente nota, naturalmente, se indicarán sólo algunas de sus respuestas.

De la actitud asumida por los organismos internacionales hay que dirigir la atención, en primer lugar, a las Naciones Unidas. La importancia de este organismo como centro en torno al cual han nacido las declaraciones y diversas convenciones internacionales sobre derechos humanos ha sido y es grande; sin embargo, su papel en la implementación misma de los derechos

humanos merece severas críticas.

Se calcula que cada año llegan a las Naciones Unidas al menos unas 20.000 reclamaciones sobre derechos humanos violados. En los años recientes, la opinión pública mundial se ha enterado de la existencia en un momento de 35.000 prisioneros políticos en Indonesia, de 10.000 prisioneros en campos de trabajo forzado en la Unión Soviética, de torturas en Brasil, en Filipinas, en Iran, en Corea del Sur, de muertes masivas en Uganda, de la violación de derechos culturales y religiosos en China, en Hungría, en Zaire, de discriminación racial en Sudáfrica, en Namibia, en Rodesia, de prisioneros políticos en Cuba, de violación de derechos humanos en Chile, etc... Amnesty International ha publicado un informe en el que detalla la existencia de torturas físicas y morales en 60 países del mundo. ¿Cuál ha sido la actitud asumida por las Naciones Unidas ante la envergadura de esta situación mundial y dados sus formales compromisos para promover los derechos humanos? Hay que tener muy en claro que la Comisión que para este objeto se creó en Naciones Unidas no ha asumido la responsabilidad que le corresponde. En 1947, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas adoptó una resolución por la que se autolimita en sus funciones, al estableceer que "la Comisión carece de poderes para adoptar cualquiera acción frente a reclamaciones relativas a derechos humanos". Con el objeto de contrarrestar esta completa inactividad, la Asamblea General ha adoptado resoluciones entregando competencia a la Comisión en determinadas materias v en relación a ciertos países. La implicancia de este procedimiento está en que la atención que la Comisión dé a los derechos humanos en el mundo

depende de las mayorías que se formen en la Asamblea General. Por esta vía, el bloque de países africanos obtuvo la adopción de un acuerdo para que la Comisión se preocupe del apartheid y de la descolonización como factores que violan los derechos humanos, mientras la propia Comisión, presionada por los mismos estados, creó una Subcomisión para estudiar las condiciones de los presos y detenidos en Sudáfrica. Por otra parte, y esta vez bajo presión de los países árabes, se incluyó a Israel como país objeto de estudio. Posteriormente, por acuerdo de la Asamblea General, se ha agregado a Chile como objeto de preocupación metódica de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Según esto, para que una determinada situación que vulnere los derechos humanos sea materia de preocupación de las Naciones Unidas, debe existir un previo acuerdo político para ello. Tal sistema no puede dejar de acarrear varias consecuencias negativas. En primer lugar, da un carácter parcial a la preocupación de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos en el mundo, contradiciéndose la sustantiva universalidad que de éstos se proclama. En segundo lugar, la dependencia del estudio del tema a un previo acuerdo político daña el carácter técnico que él tiene y la autonomía que en virtud de ello debiera tener el organismo. Por otra parte, resulta manifiesta la naturaleza discriminatoria del procedimiento, a la vez que impregna de un inadecuado ambiente político la intención con que se enfrenta el tema. Todo esto redunda en la limitada función que tienen las Naciones Unidas en el resguardo de los derechos humanos. Piénsese en el notable hecho de que la organización mundial no tomó acción alguna en este sentido frente a cinco instancias de genocidio ocurridas en el mundo desde 1965; la acontecida en Indonesia en contra de la población china en 1975; en Nigeria en contra de los Ibos en 1968; en Paquistán en contra de los Bengalíes en 1971; en Burundi en contra de los Huntúes en 1972 y en Irak en contra de los Kurdos en 1975 y 1976.

En cuanto organismo intergubernamental, las Naciones Unidas dependen de la voluntad de acción que tengan los estados que la componen. Tal cosa no se presenta en relación a los organismos no gubernamentales, los que adquieren el dinamismo que ellos mismos se impriman. A este respecto, la respuesta que algunos de ellos an dado a este problema ha sido considerablemente más eficaz que la dada por las Naciones Unidas. Se trata de organizaciones como la Cruz Roja Internacional, la Comisión Internacional de Juristas, la Liga Internacional de los Derechos Humanos, Amnesty International, etc. Varios de ellos, de origen occidental, se orientaron en un comienzo dentro del marco de las disputas de la guerra fría, poniendo el acento en la falta de libertades políticas en los países del Este. Pero posteriormente su interés abarca el mayor radio de países posible. La seriedad con que actúan les ha dado rango, en muchos casos, de organismos consultores de las Naciones Unidas. Por no depender del interés de los Estados, gozan de autonomía en sus denuncias, lo que, naturalmente, los transforma en blancos de ataque de los Estados que acusan. Pero pueden invocar que, al menos, causan un escozor por igual. En abril de 1977, por ejemplo, en un debate en el Consejo Económico y Social de las

Naciones Unidas, el delegado soviético acusó a la Liga Internacional de Derechos Humanos y a Amnesty International de "envenenar el ambiente internacional" y calificó sus cargos en contra de los países socialistas como "calumniosos". Pero los representantes tanto de Chile como de Argentina adoptaron una posición similar acusando a los organismos no subernamentales de emitir informes políticamente inspirados. Los tres representantes pidieron la suspensión del carácter consultivo de estos organismos mientras no se hiciese una investigación sobre sus actividades. Se fundó una Comisión para investigarlos, de la que forman parte tanto Chile como la Unión Soviética y también Cuba.

La labor en favor de los derechos humanos que realizan los organismos no gubernamentales es amplia y activa. Envían observadores para vigilar la imparcialidad y regularidad de juicios a prisioneros políticos, comisionan investigadores para determinados países acusados de violar los derechos humanos, hacen peticiones directas a los gobiernos implicados, ya sea para que se libere a presos políticos, para que se conmuten sentencias o para protestar por arrestos arbitrarios, investigan en particular los casos de tortura y homicidio, toman contacto con las víctimas de los conflictos armados y efectúan visitas, como en el caso de la Cruz Roja Internacional, a los campos de prisioneros y detenidos. Los informes periódicos que publican son ampliamente conocidos, constituyen do un factor decisivo en el mundode hoy para crear conciencia sobre este problema. Gozan, casi todos ellos, de acceso a los órganos de prensa más importantes de Occidente, como el Times y el Guardian de Londres, el

ENTERNEES ON BL

New York Times, Le Monde, Die Welt, el International Herald Tribune, lo que contribuye enormemente a la creación de dicha conciencia internacional.

En lo que respecta a los organismos regionales de naturaleza gubernamental, son ciertamente los europeos los de mayor eficacia, lo que se comprueba en el éxito que el Consejo de Europa tuvo para mitigar las represiones en Grecia, España, Portugal v Turquía. La Organización para la Unión Africana carece de un organismo tendiente a proteger los derechos humanos; pero sí lo hay en nuestro sistema interamericano. La labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos podrá tornarse más eficaz una vez que entre en vigor el Pacto Americano de Derechos Humanos de San José de Costa Rica.

Si examinamos ahora el papel que han desempeñado los estados mismos en el resguardo internacional de los derechos humanos, compromiso formal que asumieron al ingresar a las Naciones Unidas, éste ha sido escaso o casi nulo. Los estados, en realidad, se preocupan en su política exterior de otros valores que los derechos humanos de ciudadanos extranjeros; el interés regional, las buenas relaciones con los gobiernos vecinos, las relaciones económicas progresivas, etc... Es en

esta perspectiva que el anuncio del Presidente norteamericano Jimmy Carter, de hacer de la promoción de los derechos humanos en el mundo una pieza central de la política exterior de los Estados Unidos, es un desafío a todos los países para que alguna vez se pongan al nivel de los compromisos que asumieron al ingresar a las Naciones Unidas. Si Norteamérica organiza una política coherente externa, compatible con la activa promoción de los derechos humanos, ello marcaría un hito y sería el inicio de lo que pudiera llegar a transformarse en un cambio importante de la política internacional. A quien preocupe la vigencia de los derechos humanos en el mundo y a quien sienta el llamdo para cooperar a una mejor respuesta de la humanidad a los derechos humanos, es va un aliento escuchar al Mandatario americano decir en las Naciones Unidas: "Ningún miembro de las Naciones Unidas puede eludir su responsabilidad de hablar cuando la tortura o el despojo arbitrario ocurren en cualquier parte del mundo". Esto debe extenderse a todos los derechos humanos, incluidos los económicos y sociales. Pero los antecedentes de política exterior a este respecto de los Estados Unidos no son buenos, y el desafío lanzado por Carter debe aún cobrar impulso y concreción. Baste recordar que los Estados Unidos no han ratifi- po.

cado la Convención contra el genocidio... como tampoco han ratificado aún los dos pactos políticos y económicos ni la convención que prohíbe todas las formas de discriminación racial.

En lo que respecta a las iglesias, paulatinamente han cobrado conciencia de que la causa de los derechos humanos debe ser central en su actividad. Sin embargo, en el interior de sus países tienen el problema de las repercusiones políticas del tema a la vez que la necesidad de no dividir a sus comunidades. A pesar de esto, y reafirmando su misión evangélica, se han transformado, en varios casos, en centros dinámicos, organizados y vitales en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Un examen del papel que en relación a los derechos humanos ha desempeñado la justicia, requeriría, como en los otros casos, de mucho más espacio que el presente; sin embargo, como nota general, cabe señalar que en los países donde los gobiernos son acusados de atentar en contra de los derechos humanos, no se observa una actuación independiente y vigorosa de la justicia, sino, por el contrario, una adecuación a las pautas gubernamentales.

Lo importante, al final, es tomar conciencia de que la tarea es urgente y está propuesta. Hay vacíos muy grandes, pero también hay fuerzas que hoy están surgiendo y cobran mayor resonancia. Un mandato más noble que unirse a este gran movimiento en favor de los derechos humanos en todo el mundo no existe para los hombres y mujeres de nuestro tiempo.

"Pacem in Terris"

DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCION

JORGE HOURTON
OBISPO AUX. STGO.

"Pacem in Terris" es la segunda carta magna del Papa Juan dirigida a toda la Iglesia Católica y, significativamente, por primera vez, "a todos los hombres de buena voluntad" (Recordemos su sentido original: "a todos los hombres, objeto del divino beneplácito").

Giancarlo Zizola (1) nos ha contado cómo nació "Pacem in terris". Dos semanas después de la crisis de Cuba, el Papa Juan decidió desarrollar en su encíclica las proyecciones de su intervención por la paz del 24 de octubre 1962, que fuera determinante para el fin de la tensión. El Papa sentía la urgencia de una síntesis pastoral que interpretase el nuevo humanismo que estaba imponiéndose en la historia a partir de la explosión de Hiroshima. El 16 de noviembre del mismo año, luego de oír a sus médicos Valdom y Mazzoni, intuyó que un mal inexorable le concedía sólo un breve resto de vida. Decidió consagrarlo a la causa de la paz. Trazó en un papel una motivación espiritual y encargó a Mons. Pietro Pavan, hijo de un viejo luchador sindicalista del Partido Popular Italiano, que preparara un esquema.

El 17 de Diciembre recibió a un editor americano, Norman Cousins, quien le hizo entrega de dos mensajes: uno, del Presidente Kennedy, y otro de Kruschev. Ambas cabezas de los bloques políticos contrapuestos confluían a la cabeza espiritual de la Iglesia, como un mediador que aportaba una experiencia en humanidad". Cousins cuenta que el Papa Juan le dijo estas palabras que reflejan todo su espíritu:

"El pueblo ruso es un pueblo maravilloso. No debemos condenarlo sólo porque no nos guste su sistema político. Tiene una profunda herencia

espiritual y no la ha perdido. Podemos hablar con ellos, Ahora, debemos hablar con ellos. Debemos siempre tratar de dirigirnos a la bondad de la gente. Nada se pierde con intentarlo. Todo puede perderse si los hombres no encuentran un modo de trabajar juntos para salvar la paz. Yo no tengo miedo hablar con persona alguna sobre la paz en la tierra. Si el señor Khrushchev estuviese sentado donde está Ud. ahora, no creo que me sentiría incómodo de hablarle. Los dos provenimos de pequeñas aldeas, ambos somos de origen modesto. Nos entenderíamos. Mucho depende ahora de tener abiertas y reforzadas todas las posibles líneas de comunicación. Durante la terrible crisis de Cuba, en octubre, la posibilidad de la destrucción nuclear había llegado a agudizarse. Yo pedí a los estadistas que hicieran todo lo posible para reducir la temible tensión. Mi llamado fue acogido con mucha atención por la Unión Soviética. Esto me ha agradado. Es un buen signo".

El 7 de enero 1963, Mons. Pavan volvió al Papa con la primera redacción de la encíclica, elaborada en un tiempo relativamente breve. Hasta la fecha de su publicación, Jueves Santo 11 de Abril, Juan XXIII tuvo tiempo de meditarla, discutirla con otros consultores, imponerle su estilo con cariño, pues la consideraba como su último don a los hombres. La encíclica quedó empapada de una atmósfera general de optimismo, de ese optimismo que sólo un cristiano que se abandona enteramente a Dios ("obediencia y paz" es su lema) puede tener, aún en las peores perspectivas. El mismo justificó así su optimismo en una alocución del 31 de marzo 1963: "Se dice que el Papa es demasiado optimista,

que sólo ve el buen lado de las cosas y destaca sólo lo mejor que hay en ellas.

Así es en verdad y es una actitud que considera providencial y que se asemeja a la de Nuestro Señor, el cual difundió admirablemente a su alrededor enseñanzas positivas y constructivas que son fuente de alegría y de paz". Pero yo no puedo apartarme del Señor, y El no ha hecho otra cosa que difundir el bien y ha insistido más en el "sí" que en el "no". (...) En el mundo moderno hay males, debilidades y un torbellino de tentaciones fuertes, pero hay también el bien (...). El Papa no arma a las naciones, no hace política, no trata de negocios: conoce las cosas simples y humildes porque las ha vivido".

"Pacem in terris" es por excelencia una encíclica de carácter democrático y popular. Proponiéndose tratar acerca de la paz en un mundo concreto cuyos episodios políticos hemos recordado. no toma el tema ni a partir de la técnica política ni a partir de una tecnología de la paz. Su punto de partida está en la vigorosa afirmación de la dignidad de la persona humana. tras la cual se enuncian sus derechos esenciales y sus deberes correspondientes, derecho a la vida, a la educación, a la religión, a la libertad, al trabajo, a la asociación, al movimiento, a la participación en la vida pública. Y luego de estas básicas afirmaciones -objeto de lo que nos gustaría llamar "una fe fundamental y universal" - vienen "dos temas muy importantes que han contribuido a dar a la encíclica su carácter dinámico, abierto y adherente a la vida" (2).

El primero es la imagen de las cuatro pilastras que sostiene la cúpula de San Pedro, que el Papa volvió a explicar el 10 de mayo al agradecer el premio Balzan por la paz: El cielo de la paz, "el estado de gracia de la civilización", está sostenido por cuatro grandes valores humanos:

"... una sociedad no está debidamente ordenada, sana, respetuosa de la persona humana, sino cuando se funda en la verdad según la advertencia de S. Pablo: "Rechazad la mentira; que cada uno diga la verdad a su prójimo, pues somos miembros unos de otros" (Ef. 4, 25). Esto supone que sean sinceramente reconocidos los derechos y deberes mutuos. Esta sociedad debe, además descansar sobre la justicia, es decir, en el respeto efectivo de esos derechos y el cumplimiento leal de sus deberes; debe ser vivificada por el amor, actitud del alma que hace que cada uno sienta como propias las necesidades ajenas, le haga participar sus propios bienes e incita a un intercambio siempre más intenso en el dominio de los valores espirituales. Esta sociedad por último debe realizarse en la libertad, es decir, del modo que conviene a seres racionales, capaces de asumir la responsabilidad de sus actos". (P.T. 1,a. parte).

El segundo tema es el de los "signos de los tiempos", que ha tenido enorme trascendencia en el Concilio, en la mentalidad católica contemporánea y hasta en la imagen misma que la teología pastoral se hace de la fe. Hav alli una saludable inflexión epistemológica que conduce al pastor y al teólogo a no contentarse con los juicios abstractos, por muy verdaderos que sean, sino a desentrañar de la realidad empírica las significaciones y sentidos que abren nuevas perspectivas. Juan XXIII señala tres en la encíclica. Son de carácter popular y democrático: el primero es la promo-

ción económica y social de las clases trabajadoras; ellas requieren sobre todo "ser consideradas y tratadas, no
como seres sin razón ni libertad, que
podrían usarse a su antojo, sino como
personas..." El segundo es la entrada
de la mujer en la vida pública, la cual
tampoco la "admite ya ser tratada
como un instrumento". El terreno es
independencia de nuevas comunidades
políticas que hasta hace poco eran
colonias de otras: "ahora ya no se
quieren dominadores ni dominados".

Signos optimistas, auspiciosos, que indican la verificación de la doctrina expuesta y el sentido del dinamismo de la humanidad en su ascensión moral y espiritual hacia Dios vivo y verdadero.

El profundo espíritu democrático de Pacem in Terris se hace todavía más evidente en la segunda parte. Al tratar de las relaciones entre los hombres y los poderes públicos en el interior de cada comunidad política, comienza por fundar la autoridad en su carácter moral de servicio al bien común. Este sólo puede ser definido en referencia al hombre entero, espíritu y materia, persona y sujeto de ecesidades físicas: no es una mera suma de bienes obtenidos por adición, sino ante todo el "conjunto de las condiciones requeridas para la vida en sociedad" ante todo orden moral: es una situación óptima de vigencia del ejercicio de los derechos y deberes humanos dinámicamente promovidos como el bien moral que ordena y equilibra. Pertenece a los poderes públicos no sólo garantizar su ejercicio sino promover su perfeccionamiento. Es en estos lineamientos de la ordenación moral del bien común donde Juan XXIII viene a describir un régimen preferible, que no es otro que el régimen que toda la filosofía política moderna ha convenido en llamar democracia. El término no aparece en el texto, pero la definición de sus rasgos es evidente. Reconocer que las situaciones particulares y las circunstancias históricas de cada pueblo influyen para determinar la forma de gobierno.

"Sin embargo, estimamos conforme a los caracteres de la naturaleza humana a aquella organización política de las comunidades humanas que se funda en una conveniente división de los poderes, correspondientes a las tres funciones principales de la autoridad pública. En efecto, en este régimen se definen en términos de derecho no solamente las atribuciones y el funcionamiento de los poderes públicos, sino también las relaciones entre los simples ciudadanos y los representantes de la autoridad, lo que constituye, para los primeros, una garantía en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes". (ed. Vic.68).

Por eso concluye:

"Un orden jurídico en armonía con el orden moral y respondiendo al grado de madurez política del cual es la expresión constituye sin duda alguna un factor fundamental para la realización del bien común". (ed. Vic. 70).

Y añade que este orden jurídico no puede ser estático y fijo de una vez por todas, pues incesantemente suben, desde la vida social, los requerimientos de nuevas situaciones y problemas que hacen insuficientes los cuadros jurídicos. Los estadistas deben por eso tener equilibrio, rectitud moral, penetración, sentido práctico que les permita interpretar rápida y objetivamente los casos concretos, para obrar con prontitud y eficacia.

Los signos de los tiempos ilustran

estas adquisiciones definitivas de la civilización en los regímenes democráticos:

"En la organización jurídica de las comunidades políticas, en la época moderna, se nota ante todo una tendencia a redactar en fórmulas claras y concisas una Carta de los derechos fundamentales del hombre, Carta que a menudo se inserta en las Constituciones o forma parte integrante de ellas. Enseguida, se tiende a fijar en términos jurídicos, en esas Constituciones, el modo de designación de los mandatarios públicos, sus recíprocas relaciones, el radio de sus competencias y en fin los medios y modos que deben observar en su gestión. Se exige finalmente que de modo particular se establezcan en términos de deberes y derechos las relaciones entre los ciudadanos y los poderes públicos, y se atribuya a estos mismos poderes, como su papel principal, el reconocimiento, el respeto, el mutuo acuerdo, la eficaz tutela, el progreso continuo de los derechos y deberes de los ciudadanos" (Ed. Vic. Solid. 75-77).

No se hace mención explícita, en Pacem in Terris, del sufragio universal, como modo de designación. Tampoco de otras instituciones más frecuentes en la formalización de este régimen. La democracia es más un espíritu, un valor ideal y moral siempre perfectible, antes que un modelo acabado o una fórmula concreta.

Pero estos rasgos detacados —orden jurídico para la defensa y promoción de los derechos y deberes del hombre, autoridad como función de servicio al bien común, participación del pueblo en responsabilidades y derechos cívicos— bastan para distinguir las verdaderas democracias de sus dictaduras o deformaciones, que siempre quieren

conservar el prestigio de la apelación democrática, pero implican su negación al dejarse percibir entre sus justificativos ideológicos, las razones de Estado que conculcan los derechos humanos, los que concentran el poder político en una pretendida tecnocracia, y los que imponen una unidad y seguridad nacionales a despecho del sano pluralismo y sobre la base de la persecución y eliminación de los disidentes.

Tampoco nos dice cómo se gesta una Constitución legítima y auténtica. Pero los textos citados más arriba nos permiten pensar que su gestación por dictado de una persona o un grupo parcial, está lejos del espíritu de Pacem in Terris.

- (1) Giancario Zozola: "Risposte a Papa Giovanni", Roma, 1973.
- (2) Congar, Y. "Un shalom para el mundo, en obra cit de Zizola, p. 93.

LA CONDICION DE LA MUJER

MIMI MARINOVIC

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, que pronto cumplirá 30 años, fue formulada por las Naciones Unidas en una época en la cual su acción estuvo dirigida principalmente a esclarecer y fijar los principios y condiciones para preservar la paz con justicia, reconocer y reafirmar la dignidad y los derechos de la persona humana y promover el progreso social y la elevación del nivel de vida. Posteriormente, este alto organismo internacional ha elaborado gran número de declaraciones, recomendaciones y convenios que han repercutido en la dictación y modificación de los textos jurídicos en numerosos Estados con el fin de incorporar dichos principios o algunos de ellos.

Es evidente el valor moral de esta Declaración en el proceso de reconocimiento y avance de los derechos y deberes de los hombres, de las comunidades y de la convivencia internacional. Pero se ha ido notando que el progreso en lo jurídico significa solamente un primer paso y que se está aún muy lejos de lograr las aspiraciones planteadas. Los derechos alcanzados se mantuvieron, en muchos casos, en la inerte realidad de las palabras, advirtiéndose una gran discrepancia entre la legislación y la práctica.

Al optimismo del primer tiempo, a la toma de conciencia de los sufrimientos provocados por la Segunda Guerra Mundial, sucedió la acumulación acelerada de conocimientos acerca del hombre y del universo, y el avance tecnológico. Las acciones concretas para el desarrollo se malograron, en gran parte, por haber perdido de vista al hombre, que es quien lo lleva a cabo y constituye su objetivo. Extraña paradoja la del hombre, capaz de grandes descubrimientos que satisfacen

su necesidad de trascendencia, pero que pueden volverse, al mismo tiempo, contra él, con fuerza disgregadora, atacando sus valores fundamentales e incluso su vida.

Frente a este estado de cosas, ha surgido una conciencia creadora del presente orientada al futuro, y en todos los niveles se está dando la voz de alarma para intentar una solución. La palabra clave desde los años 50 ha sido desarrollo, pero su concepción ha ido cambiando desde un enfoque puramente economicista hacia uno más integral, como es el hombre mismo, que apunta a la calidad de su vida, a sus necesidades básicas que le dan singularidad.

LA CONDICION DE LA MUJER

En este contexto hay que plantear la situación de la mujer. Ser mujer, ser hombre, son dos posibilidades de realización humana, tan auténtica y valiosa una como la otra.

Cuando hablamos de los derechos humanos y de la mujer, lo que intentamos es hacer justicia a la realización de sus valores más genuinos tanto en su condición de persona, como de mujer. Para ello se hace necesaria una visión amplia que involucre una superación de prejuicios tradicionales y la aceptación de su vocación creadora, de libertad y de elección responsables. No se trata de feminismo. Se trata de procurar el bienestar de más de la mitad de la humanidad, para el bien de todos, tanto en lo material como en las necesidades del espíritu. Como nos dicen las encíclicas, de lograr el bien común, que completa y favorece en los seres humanos el desarrollo de su personalidad, mediante una apropiada acción de los poderes públicos para que se reduzcan los desequilibrios y

para que los derechos y deberes del hombre sean vocablos provistos de eficacia.

Las situaciones de crisis la afectan como al hombre, pero, a nuestro juicio, en forma más intensa, por las condiciones de inferioridad de hecho y de derecho en las cuales han permanecido por largo tiempo y porque las responsabilidades familiares y la maternidad amplían su mundo afectivo y las hacen asumir una capacidad de servicio y de sacrificio de mayor extensión e intensidad.

La condición de la mujer preocupó a las Naciones Unidas desde sus comienzos. Al ver que no bastaban la Carta y la Declaración Universal de los Derechos Humanos para mejorar e impulsar su participación en el avance de los pueblos, se aprobaron convenciones y se tomaron medidas sobre aspectos parciales. Culminó esta primera etapa con la Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, una especie de carta universal de sus derechos, en la cual se insta a los gobiernos, a las organizaciones no gubernamentales y a los individuos a hacer cuanto esté de su parte para promover los principios allí contenidos, que abarcan los derechos políticos, económicos, educacionales y

culturales y los relativos a la familia. Más adelante se proclamó el Año Internacional de la Mujer y, a partir de 1976, se inició el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, señalándose objetivos y recomendaciones para la acción nacional, regional y global. Se espera en estos años intensificar las medidas encaminadas a promover la igualdad y la participación de

las mujeres en el desarrollo total de un país, el bienestar del mundo y la causa de la paz.

Todas estas actividades han despertado el interés por conocer la realidad de la mujer en diferentes países, fomentar su participación y superar los obstáculos que se presentan. A través de los estudios realizados en distintos continentes, resulta indudable que ha habido un progreso y un interés creciente en las mujeres por ejercer sus derechos y asumir responsabilidades. Podemos citar como ejemplo algo de lo que ha sucedido en nuestro país en el campo de la educación universitaria: la expansión de la matrícula femenina, de acuerdo a datos publicados este año, ha sido más rápida que la experimentada por los varones en los últimos 17 años. También se detecta una mayor incorporación a carreras consideradas típicamente masculinas, al mismo tiempo que se observa una disminución paulatina de los prejuicios para su desempeño en cargos de responsabilidad.

Pero el problema de fondo sigue subsistiendo y aunque hay avances e incluso, en algunos casos, una excepcional evolución, en general las mujeres siguen postergadas, y esta situación se refleja en el estado de estancamiento de la sociedad en que viven.

LO QUE OCURRE EN CHILE

Echemos un vistazo a lo que sucede en este problema dentro de nuestro país, en el cual son muchos los que suelen hablar de los postulados del humanismo cristiano, que se supone destaca a la familia como núcleo básico de la sociedad y a la cual el Estado aspira a fortalecer y proteger.

En los años críticos que nos ha tocado vivir, y en la actualidad, se percibe con nitidez la distancia entre las afirmaciones y declaraciones de principios y su vigencia real en los hechos y en las medidas que se aplican. La mujer chilena está sufriendo el embate de esta crisis en forma más viva y dolorosa, porque siente más profundamente la necesidad de salvaguardar a sus hijos y a su familia.

Estamos lejos de lo que sustenta la encíclica "Pacem in Terris", que hace 15 años vino a enriquecer con la concepción cristiana la Declaración de los Derechos Humanos. En ella advertimos que: "En la mujer se hace cada vez más clara y oportuna la conciercia de su propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en ser tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica, como en el de la vida pública". También se nos señala el derecho a "crear una familia con paridad de derechos y deberes entre el hombre y la mujer"; que resulta vieja en nuestro tiempo, "aquella mentalidad secular, según la cual unas determinadas clases de hombres ocupaban un lugar inferior, mientras otros postulaban al primer puesto en virtud de una privilegiada posición económica y social, o del sexo, o de la posición política". Y en lo relativo al trabajo de la mujer indica que "se le ha de otorgar el derecho a condiciones de trabajo conciliables con sus exigencias y con los deberes de esposa y madre", citando más adelante al papa Pío XII

al describir el derecho humano de pedir a cambio de su trabajo, lo necesario para la vida propia y de sus hijos.

¿No es premisa fundamental para el logro de estas nobles aspiraciones, vivir en una sociedad en que la libertad y la justicia sean su sello más característico?

¿Es que no afecta a las mujeres el hecho que el consumo tiene en estos momentos poco que ver con la satisfacción de las necesidades verdaderamente humanas y que el criterio económico dominante (basado en el interés y la competencia) se haya deshumanizado tanto?

¿No atañe a las necesidades fundamentales de las mujeres el problema de la cesantía de su marido, de sus hijos o de ella misma; la reducción drástica de la indemnización en caso de despido; el pago de un sueldo inferior a los jóvenes, entre los cuales hay muchos que han constituido un hogar y tienen que educar a sus hijos?

¿Cómo podemos convencernos de que se respeta la dignidad de la persona y de la familia cuando captamos el sufrimiento y la incertidumbre de mujeres y familias que se ven afectadas por el desaparecimiento de uno o varios de los suyos? ¿Acaso sus peticiones de respuesta son ajenas "al derecho a la libertad en la búsqueda de la verdad" y "al deber de buscar la verdad cada día en forma más amplia y profunda"?

No nos parecen necesarias nuevas

interrogantes. La gran mayoría de las mujeres comprendemos, más allá de las cifras y de las palabras que se suelen dar, que éstas no satisfacen las necesidades propias del ser humano, ni la posibilidad de ejercer sus derechos y deberes.

Pensamos que las mujeres de nuestra nación no se quedarán atrás y que de la crisis que vivimos surgirá un perfeccionamiento con una clara conciencia de su responsabilidad.

POLITICA FEMENINA

En lo que es más específico a la mujer sucede algo similar. El mejoramiento de su condición conpromete a la política general de 21 gobierno y debe hacerse sentir en todas sus acciones. Estamos de acuerdo en la existencia de un organismo, como una Oficina o Secretaría Nacional de la Mujer que promueva y acelere la plena integración, pero en términos análogos a los planteados por Naciones Unidas, de tal modo que constituya una instancia interdisciplinaria y multisectorial, con un marco conceptual acorde con el valor y la dignidad de la mujer.

En la actualidad ésta y otras instituciones que se preocupan en Chile de la condición femenina representan una vuelta al paternalismo que limita la toma de conciencia de lo que significa la real participación de la mujer en la estructuración de una sociedad verdaderamente democrática y moderna. A los que conocen la auténtica situación de la gran mayoría de las mujeres chilenes, no dejará de extrañarles que, sa la actualidad, se esté propugnania que los métodos de su

integra ión en el desarrollo de nuestra socie/ad, se fundamenten en el trabajo voluntario; que la acción se centre en la ayuda social y que pida el aporte oluntario de profesionales para el estudio y la formulación de programas.

Más grave nos parece la contradicción que se presenta al comparar el énfasis que se concede al valor de la maternidad y de la responsabilidad de la mujer en la familia en términos teóricos, con lo que señalan los planteamientos económicos de grupos dirigentes. Ponen en tela de juicio el costo de los sistemas de protección, en especial en el caso de las mujeres, desanimando a los empresarios en su contratación, aduciendo generosidad de las leyes vigentes.

En esta materia hay abundante documentación y argumentos de peso para que los gobiernos, los empleadores y los sindicatos bien intencionados adopten y apoyen activamente las medidas legislativas que garanticen los derechos de la maternidad.

Durante este mes, la Conferencia Internacional del Trabajo revisará el informe de una comisión de expertos sobre los progresos efectuados en los países miembros de la OIT, desde que se adoptó la Recomendación 123 sobre el empleo de las mujeres con responsabilidades familiares. Este informe es muy claro al destacar que las mujeres no son las únicas beneficiarias de tales políticas, las cuales contribuyen directamente a la expansión de la economía mundial, y que los problemas planteados por las responsabilidades familiares deben considerarse como inherentes a la familia y a la sociedad, y no solamente a las trabajadoras.

No es el caso que sigamos profundizando en el vasto problema de los derechos de las mujeres, pero no podemos dejar de mencionar, a modo de ejemplo, algunas cosas que hemos conocido directamente. Muchas otras mujeres podrán dar testimonio de lo que ellas perciben a diario.

En una de las sedes universitarias de Santiago, egresaron el año pasado 35 matronas, de las cuales sólo siete fueron contratadas por el Servicio Nacional de Salud; el resto, en su gran mayoría, se encuentra sin trabajo. Un alto número de enfermeras universitarias ha dejado de ejercer su profesión debido a que, por las bajas remuneraciones que reciben, les resulta más económico dedicarse exclusivamente a las labores del hogar, que gastar en movilización y contratar a alguien que les avude en estas funciones. Muchas modistas que trabajan en su domicilio se quejan de que las empresas que les ofrecen trabajo, con la condición de confeccionar algunas prendas de vestir para probar su calificación, se quedan luego con ellas, sin darles remuneración alguna.

Estos breves comentarios no han tenido otro objetivo, que el de reiterar

nuestra convicción de que la mujer chilena está aspirando cada vez más al reconocimiento de su plena dignidad como ser humano, junto a una valoración más justa de su femineidad. Se hace necesaria una reflexión profunda acerca de esta materia y soluciones justas de acuerdo a la época en que vivimos.

NIVEL DE VIDA Y SALUD

Dr. FRANCISCO MARDONES S.

Declaración Universal de los Derechos Humanos; Artículo XXV:

"Todo hombre tiene derecho a un padrón de vida capaz de asegurar para sí y su familia bienestar y salud, inclusive alimentación, vestuario, habitación, cuidados médicos y los servicios sociales indispensables, y derecho a la seguridad en caso de desempleo, dolencia, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de los medios de subsistencia fuera de su control.

La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especial. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de él, tienen derecho a igual protección social".

Chile, como muchos de los países subdesarrollados, ha vivido un proceso de urbanización e industrialización que no ha culminado en un patrón de vida mínimamente adecuado para todos sus habitantes. Durante los últimos cincuenta años, con el estímulo de la industrialización, se ha producido una gran concentración urbana de la población. En 1976 ya el 78.7% de ella vivía en áreas urbanas.

Se han ido formando cinturones de inmigrantes rur-urbanos en las grandes ciudades, que en la práctica constituyen la mayoría de sus habitantes. Ellos son, a la vez, los que han sido afectados tanto por cambios culturales como por la desnutrición, las infecciones y el stress psico-social del medio ambiente.

Aunque la desnutrición y la mortalidad son más altas en las zonas rurales, la cantidad de pobres urbanos es mucho mayor. En zonas urbanas y rurales el Mapa de Extrema Pobreza determinó que en 1970 existía un 24% de pobres "extremos". A ellos habría que sumar la pobreza "relativa".

Este grupo, que constituye un porcentaje variable según el indicador socio-económico que se utilice, es el que sufre un serio menoscabo en sus derechos a oportunidades de empleo, salud y alimentación. Ellos son, como lo han expresado las Naciones Unidas, para el conjunto de los pobres en el mundo, "las víctimas de una extrema desigualdad en la distribución de alimentos entre diferentes grupos socio-económicos".

Varios países subdesarrollados, incluyendo a Chile, tienen una distribución del ingreso parecida, donde aproximadamente el 40 % superior de la población recibe tres cuartos de todo el ingreso, mientras que el cuarto restante debe ser compartido por el 60 % de los habitantes. Estas frías cifras son dramáticas cuando se trata de medir el acceso, por ejemplo, a la alimentación.

Es en este contexto de relativo fracaso de la estrategia de industrialización —tal como se ha dado— en el que intentaremos examinar algunas de las relaciones entre nivel de vida y salud, y discutir posibles enfoques del problema, especialmente en el breve plazo.

MORTALIDAD Y CALIDAD DE VIDA

La tasa de mortalidad —especialmente la infantil— ha sido considerada como uno de los indicadores de salud más sensibles para detectar el nível o calidad de vida de las poblaciones. Tomaremos el caso de la mortalidad infantil para revisar a grandes rasgos las causas de su descenso histórico y cuestionar su sensibilidad actual como indicador del nivel de vida. Colateralmente mencionaremos a la mortalidad materna.

Hay amplia evidencia para plantear que el descenso de la mortalidad infantil —desde una tasa de 212,2 defunciones por cada mil nacidos vivos en 1930 a una tasa de 54 en 1976— ha sido notoriamente influido por los siguientes factores, que aminoran su importancia como indicador del nivel de vida:

- 1. El Ingreso "Per Cápita": Debido a que esta cifra es un promedio, interesa más conocer la distribución del ingreso. El Dr. Hugo Behm en su libro "Mortalidad Infantil y Nivel de Vida" (1) muestra que el aumento del ingreso "per cápita" influye más en el descenso de la mortalidad infantil entre los años 1933-1960, siendo secundaria la influencia de la extensión de los servicios médicos. Cabe destacar que el ingreso por habitante fue de 850 dólares en 1970 y de 771 dólares en 1975 (Fuente: CEPAL; sobre la base de estadísticas oficiales). La referencia 7 es también relevante para la consignada relación entre
- 2. Legislación Social: Ella permitió el acceso a diferentes derechos sociales particularmente a la madre y al niño, especialmente dentro de los sectores trabajadores del país. Por ejemplo, el reposo y el subsidio pre y post-natal para la mujer trabajadora constituyó una importante contribución al cuidado del binomio madre-niño. Muchas veces estos derechos de la madre han dejado de ser cumplidos rigurosamente.

economía y salud.

3. La Extensión de los Servicios Médicos: La importante estructura de servicios de salud que han venido desarrollándose en Chile, especialmente desde 1952 con la creación del Servicio Nacional de Salud (SNS), ha determinado una creciente cobertura en la atención médica de los grupos en riesgo con el consiguiente efecto sobre las tasas de mortalidad. Lamentablemente. su crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo no ha sido sostenido en el último tiempo. Citaremos, al respecto, la opinión del Presidente del Colegio Médico, Dr. Ernesto Medina Lois: "Constituye un gran motivo de preocupación advertir que se ha producido una contracción de los recursos del sector público de salud que no ha sido compensada por los provenientes del sector privado, lo que representa un riesgo por las innumerables implicancias económicas, sociales y humanas que la desatención en salud crea tanto en forma inmediata como para el futuro. Cabe destacar que hasta el momento la restricción del gasto en salud (ver cuadro 1) no ha afectado la tendencia de los indicadores globales (mortalidad general y mortalidad infantil, en particular) con la excepción de lo observado en 1976 (ver cuadro 2) en que la mortalidad general aumentó y la mortalidad infantil se estabilizó, situación que podría explicarse por el exceso de muertes asociadas a la epidemia de influenza de dicho año" (2).

Hay acuerdo entre los especialistas en Salud Pública para decir que la influencia de nuestro sistema socializado en salud contribuye hoy a la tendencia al descenso de las tasas de mortalidad.

- 4. Avances en la Terapéutica y Medicina Preventiva: El descubrimiento entre otros, de antibióticos y de nuevas vacunas, que se han hecho accesibles al gran público precisamente a través del SNS. El uso de anticonceptivos ha contribuido a disminuir las muertes por aborto.
- 5. Programas de Alimentación Complementaria: El efecto preventivo en salud de estas acciones es indiscutible, particularmente cuando cubre la totalidad de los déficits de los grupos en riesgo. Existe evidencia de que grupos en extrema pobreza tienen déficits nutricionales mayores a los que se espera descubrir con los suplementos alimentarios actuales. Haremos otra vez referencia a este tema en el comentario final.
- 6. Descenso de la Natalidad: La disminución de los nacimientos, a partir de 1955, acentuado en los últimos años, obviamente también ha condicionado un descenso de la mortalidad infantil (3). También habría ayudado al descenso de la mortalidad materna.

Como hemos visto, el tipo de desarrollo social y económico seguido históricamente por el país —con todas las insuficiencias que ha tenido— ha permitido avances en el descenso de la mortalidad aún en tiempos de crisis económicas.

Con todo, cabe insistir que la Mortalidad Infantil ha dejado de ser el indicador de salud más sensible para medir el nivel de vida. Actualmente

CUADRO Nº 1
GASTO FISCAL EN SALUD, 1970-1977

AÑO	Gasto total (millones de US\$)	Gasto por habitante (USS)
1970	154	16,4
1971	212	22,2
1972	253	26,0
1973	244	24,6
1974	198	19,7
1975	134	13,1
1976	133	12,8
1977	145	13,7

Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto.

CUADRO Nº 2

MORTALIDAD GENERAL (POR 1.000 HABITANTES)
Y MORTALIDAD INFANTIL (POR 1.000 NACIDOS VIVOS)
CHILE 1966-1976.

AÑO	Mortalidad general	Mortalidad infantil
1966	10,4	98
1967	9.8	94
1968	9,4	84
1969	9,2	79
1970	8,9	79
1971	8,7	71
1972	9,1	71
1973	8,4	65
1974	7,8	63
1975	7,2	55
1976	7,6	54

Fuente: Servicio Nacional de Salud.

ensancha y debemos preguntarnos y discutir —al menos en un nivel preliminar— las eventuales ventajas y consecuencias de diferentes estrategias de desarrollo.

Frente a las insuficiencias de la industrialización se ha planteado como alternativa el desarrollo agrícola (4). Efectivamente los países de América latina cuentan con un potencial considerable para aumentar la producción de alimentos, expandiendo las áreas de cultivo y mejorando las variables en áreas existentes. Sería necesario utilizar tecnologías de menor consumo centenares de niños se salvan de la muerte recurriendo a una atención u bospitalización urgente, gracias a la infraestructura de salud (S.N.S.) creada en Chile a lo largo de muchos años. Pero esos niños vuelven del hospital al mismo medio ambiente que les genero su enfermedad grave, el cual les genera otros graves transtornos.

El medio ambiente tiene una influencia directa en los niveles de salud. Se hace urgente la necesidad del análisis conjunto de otros índices de salud que señalen más claramente la calidad o el nivel de vida. Otros indicadores de salud que ayudarían a configurar un panorama más claro de la calidad de vida de la población podrían ser: la desnutrición en todas las edades (particularmente en la infantil por sus secuelas); los diferentes tipos de morbilidad en el niño y en el adulto: la disponibilidad y calidad de los recursos humanos y materiales para el cuidado de la salud, etc.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO:

Al observar la importante relación entre el medio ambiente y los niveles de vida, la óptica de salud pública se energético —ya que no se dispondrá en forma indefinida de energía barata— y habría que contar con que los países desarrollados inicien políticas de asistencia consistentes en el traspaso masivo de tecnología para el desarrollo de esta área. "Así se facilitaría el necesario traspaso de capitales y de otros tipos de asistencia económica, tales como acuerdos sobre precios, insumos y reformas arancelarias que den a las naciones pobres mejores posibilidades de desarrollo" (4).

Apreciando las ventajas que pueden derivarse de un modelo de desarrollo agrícola, y el eventual acceso al mercado internacional de productos alimenticios, plantearemos el "cuello de botella" de las relaciones económicas internacionales, que tiene tanto el desarrollo agrícola como la industrialización en países subdesarrollados. Las observaciones siguientes son tomadas de información accesible para el no-especialista. Centraremos el análisis en el acceso a los alimentos de la población de países sub-desarrollados. Este problema es quizás el más álgido y urgente como condicionante de los niveles de salud y calidad de vida. Al respecto son reveladores algunos párrafos del libro "New Hope for the Hungry?" (5).

"El hambre mundial está basada en los desbalances económicos entre las naciones. Centurias atrás muchos países subdesarrollados eran auto-suficientes en comida. Algunos países tenían ricas civilizaciones agrícolas que se enorgullecían de un racional uso de la tierra, de su irrigación e hidráutica, de una distribución equitativa del alimento, y también a veces de poseer reservas alimentarias. Cuando estas naciones pasaron a ser posesiones coloniales, sus tradicionales hábitos

agrícolas cambiaron. La producción de alimentos fue dejada sólo en el nivel de una agricultura de subsistencia, mientras que la máxima prioridad era dada a la producción de materias primas para la exportación hacia las industrias del hemisferio norte. De esta manera, los pueblos sufrieron un doble daño. Hubo menos disponibilidad de alimentos mientras que las ganancias provenientes de las materias primas muy pocas veces fueron razonables".

"La dependencia económica de las naciones pobres en las ricas no ha variado sustancialmente desde la obtención de la independencia política. Los países subdesarrollados con exportaciones tales como algodón, madera, cacao y caucho hicieron algunas ganancias al comienzo de la década de los 70, pero aquellos que exportan té. fibras (yute), plátanos y limones no pudieron lograr lo mismo. Bangladesh en los últimos dos años ha conseguido sólo un 10-15 por ciento de aumento en el precio del yute, su mayor exportación, mientras que los precios de sus importaciones mayores subieron de la siguiente manera: tres veces los granos, cuatro veces el petróleo y los fertilizantes, y cinco veces la maquinaria agrícola. Muchos otros países subdesarrollados han perdido en forma similar. Estos factores del comercio que han empeorado el hambre, no han sido cubiertos por ayuda extranjera" (5)

Los comentarios anteriores son relevantes para Chile no sólo en lo que se refiere al cobre, como lo demuestra un informe de la historia de la minería de Chile (Ver informe: Referencia 6), sino que también podrían serlo para otros productos agrícolas.

El camino del desarrollo agrícola exclusivo ya ha sido explorado por algunos países subdesarrollados y el resultado es absolutamente desalentador. El freno fundamental es el alto precio de la tecnología, la energía y los fertilizantes en el mercado mundial, lo que a su vez está determinado por factores estructurales en el poder de decisión mundial.

Parece ser, por tanto, que determinados problemas estructurales en la relación de los países pobres con los países desarrollados alteran el posible éxito de diferentes estrategias de desarrollo para mejorar los niveles de vida.

Junto con una discusión y enfrentamiento de decisiones económicas —que puede culminar con beneficio para los habitantes en pobreza extrema o relativa y el medio ambiente de nuestros países— es necesario plantear qué se puede hacer hoy desde el sector salud.

EL CORTO PLAZO

El importante descenso de las tasas de mortalidad a partir de la década de los 30 no explica cabalmente el nível de vida de las poblaciones mayoritarias del país. El balance —aunque positivo cuando se aprecia el valor del descenso de algunos indicadores— es negativo desde el punto de vista del conjunto de la calidad de vida de la población.

A pesar de que importantes sectores sociales han obtenido, históricamente, conquistas sociales que otros pueblos latinoamericanos no sueñan, la distribución del ingreso y la situación de Chile en el Mercado Mundial de alimentos, materias primas y tecnologías, han impedido en términos globales que esas mayorías acceden a mejores niveles de vida.

Lo que se puede hacer hoy desde el sector salud es, a nuestro juicio, pro-

poner dos tipos de soluciones:

- a. Extender y mejorar los beneficios de salud a través, fundamentalmente, del Servicio Nacional de Salud. La creación de esta Institución, hace algo más de 25 años, concitó y sigue concitando el apoyo de todos los sectores de la vida nacional. Gracias a su existencia, Chile ha conseguido metas en salud que otros países hermanos de América, con mayor ingreso per cápita, aún no han podido lograr. Lo que cabe es aumentar su acción en calidad y cantidad.
- b. Enfrentar, con gran decisión, programas de alimentación complementaria que realmente cubran las necesidades de los grupos nutricionalmente vulnerables. Se hace necesario poner énfasis en la atención de la madre y el niño, preocupación tradicional en los programas de salud de Chile. La desnutrición de la madre condiciona una menor capacidad en sus funciones maternales, de las que se esperan resultados óptimos para la salud de ésta y el niño. La desnutrición infantil afecta el desarrollo del potencial genético del sujeto.

El país debe defender y cuidar sus recursos humanos como su mejor reserva para el futuro.

REFERENCIAS

- Behm Rosas, Hugo. "Mortalidad Infantil y Nivel de Vida". Ediciones de la Universidad de Chile, Santiago, 1962.
- Medina Lois, Ernesto. "Presente y Futuro de la Medicina Social Chilena". En
 "Medicina Social en Chile", Editor: Dr.
 Jorge Jiménez de la Jara. Ediciones
 Aconcagua, Santiago, 1977.
- 3. Mardones S., Francisco, "La Mortalidad

- Infantil y sus últimos descensos". Revista Mensaje, Nº 254, Noviembre 1976.
- Mönckeberg B. Fernando. "Energía y Alimentos: Implicancias Políticas y Económicas". Revista Análisia Nº 2 Febrero 1978. Academia de Humanismo Cristiano.
- Minear, Larry. "New Hope for the Hungry? The Challenge of the World Food Crisis". Friedship Press, Inc. New York. 1975.
- Sutulov, A Blanco, L y Weisser, L "Del Cobre y nuestro Desafío". Centro de Investigaciones Minero-Metalúrgicas. Chile, 1978.

HUMANISMO Y SOCIALISMO

JUAN GARCIA

transformado en tema actual. Aparecen conectados a la búsqueda de la Comisión Trilateral, la que quiere dar un nuevo rostro, una nueva arquitectura y una renovada hegemonía al capital internacional en crisis de credibilidad y prestigio. Aparecen también en el seno de las sociedades autoritarias como grito de los débiles, como defensa del terreno conquistado por el pueblo en cuanto a respeto a la vida y a condiciones mínimas de convivencia digna y libre. En ambos casos aparecen como signo de una crisis. Una sociedad que posee una legitimidad clara y que comparte consensualmente la certeza de su fundamento no se pone el problema de los derechos del hombre. Por el contrario, en la misma medida en que la referencia legitimadora de la sociedad política se quiebra, el tema de los derechos humanos se ubica como central. En efecto, el poder se evidencia entonces como realidad invasora, ilegítima, ajena, y el orden social como imposición que recae sobre los individuos transformándolos en objetos de una racionalidad externa. Mientras esta crisis de fundación de lo político se mantenga, el problema de los derechos humanos se repetirá en sucesivas formulaciones. Frente a esta situación aparece como tarea político-intelectual básica, la de contribuir a la búsqueda de un fundamento de universalización política que logre recrear en toda su riqueza el derecho del hombre a ser, individual y socialmente, progresivamente más hombre. Estamos frente a la dialéctica cons-

Los "derechos humanos" se han

Estamos frente a la dialéctica constitutiva de la existencia política en la cual se debe articular, por la mediación del individuo que se hace sujeto político, la universalidad valórica que se

acepta como razón constituyente de la sociedad y el individuo singular. Si el individuo no asume esta universalidad como propia, de una parte, no se socializa políticamente y, de otra, dicha universalidad no llega a ser histórica permaneciendo como pura abstracción.

En relación a esta dialéctica constitutiva surge un cúmulo de interrogantes. Estas notas sólo quisieran contribuir a la respuesta de dos de ellos:

- ¿cómo se ha constituido a través de la historia este horizonte de universalización política?
- II. ¿en qué línea es posible buscar una reformulación de los derechos humanos de carácter socialista?

I. La historia de la filosofía política de occidente ofrece diversos modos de conceptualizar la universalidad de lo político y el fundamento de los derechos del hombre. Entre ellos dos nos parecen prototípicos, ya quehan persistido en diversas formulaciones a través del tiempo: el paradigma griego y el paradigma moderno. A continuación nos referiremos a ellos (1). A través de esta presentación se tratará de argumentar que los derechos humanos son realidades históricas, ya que su conceptualización -y la concepción de persona humana que los acompaña- se inscribe en modos concretos situados y fechados de vivirse las relaciones sociales.

El pensamiento político clásico, al que corresponden las teorías del derecho natural clásico, se apoya en la ontología griega. La universalidad del derecho se expresa como una universalidad que tiene como fundamento el orden del mundo, que se supone manifiesto. Frente a este orden, el "nomos" o la ley de la ciudad es un

modo de vida del hombre que refleja el orden cósmico captado por la razón. Es posible hablar acá de una universalidad nomotética. Lo central, de este modo de ver las cosas, es que se encierra al mundo y al hombre en una misma racionalidad universal; el mundo del hombre es sometido al orden del universo como orden de ley y de justicia. A su vez, el elemento más notable de esta "cosmovisión" (y acá el término tiene su fuerza etimológica), es que ella permite la articulación de la actividad ética y de la actividad política del hombre, insertándolas en la misma finalidad ("telos") de consecución de una vida feliz. Sobresale en esta línea Aristóteles, como fundador de la filosofía práctica, al interior de la cual la política no es una técnica, sino esencialmente una "praxis" que debe ser juzgada de acuerdo a los criterios de autorrealización del hombre. Se tiene así una unidad antropológica del ser moral y del ser político del hombre, manifestada en el finalismo constitutivo de su actuar.

Desde un punto de vista social es claro que este paradigma, asumido como sentido social por los diversos individuos, pormite la internalización y universalización de una sociedad profundamente jerarquizada, ya que su división será vista como consecuencia del orden cósmico.

El pensamiento político moderno, al que corresponden las teorías del derecho natural moderno, tiene como correlato epistemológico el pensamiento científico. La universalidad del derecho se expresa como una universalidad —que ha sido llamada universalidad hipotética (2)— cuyo fundamento permanece oculto y requiere una explicación a título de hipótesis inicial no verificable empíricamente.

Existe una ruptura con el clásico concepto de "physis", que corresponde a una nueva forma de la relación hombre-mundo. Esta relación se vive como una relación "técnica", en la que el mundo aparece como materia ofrecida a la actividad legisladora y transformadora del hombre. La historia de las sociedades modernas se polariza cada vez más en torno a los valores de una civilización del trabajo. La búsqueda de una solución analíticamente satisfactoria para la satisfacción de las necesidades vitales -en un mundo de escasez-, viene a configurarse como la razón y la justificación fundamental de la organización socio-política.

En esta perspectiva, el individuo en su particularidad psico-biológica y revestido con la supuesta suficiencia del ser para sí, constituye el dato inicial y el punto de partida. La génesis de la sociedad es un momento segundo y derivado, caracterizado como aquel momento en que la imposibilidad de atender aisladamente sus necesidades impone al individuo la urgencia extrínseca del pacto de asociación y la sumisión a las limitaciones de la vida social y política. La tarea que se propondrán las teorías del Derecho natural moderno será la de asegurar al individuo, en este pasaje al "estado de sociedad", los derechos que radican en su "naturaleza". (3).

Es claro que la lucha por el dominio de la naturaleza en vista de la satisfacción de las necesidades, implica una forma de sociedad cuyo fundamento no puede ser el orden de la "physis" como manifestación de un + "nomos" objetivo. También es claro que la nueva forma de universalización de los "derechos del hombre" responde a las exigencias de una sociedad que reposa sobre el trabajo libre y en la cual la generalización de la propiedad privada

y los conflictos de intereses particulares reclaman la garantía de una libertad formal, a la cual se prescribe únicamente la obligación "natural" de ejercerse en favor de la autoconservación del individuo. Sin embargo, este horizonte de universalidad hipotética, presenta problemas que siguen presentes en la crisis actual de los derechos humanos.

Un primer problema surge de la antropología individualista que le sirve de base y se presenta como el interrogante acerca de la capacidad de este fundamento para sostener el universo social (4).

Un segundo problema es el formalismo de estas doctrinas. Si de una parte la universalización de los derechos aparece como una exigencia histórica de un modo de ser social que universaliza el trabajo y socializa la producción; de otra parte, esta universalización de los derechos recibe una respuesta limitada y cuantitativa que contrasta con la realidad histórica. En efecto, el desenvolverse de la sociedad moderna pone de manifiesto nuevas formas de desigualdad social y política, las que aparecen como un proceso de diferenciación interna de la sociedad resultante de estructuras de dominación.

Los dos problemas llevan a una misma pregunta: ¿es posible fundar la esfera del derecho y la sociedad sobre el individuo, mirado en la abstracción de su independencia anterior a su vinculación con los otros individuos por el pacto social?, ¿cómo fundar la sociedad política y el ejercicio del poder en la libertad individual, que de algún modo y necesariamente se aliena por el mismo hecho de la constitución de la sociedad política y de la legitimación del poder?

El referente histórico más preciso

de esta concepción la encontramos en el surgimiento de la sociedad burguesa. La Revolución Francesa y su grito: ;libertad, igualdad, fraternidad! no son sólo ni principalmente efecto de la reflexión de algunos intelectuales. La elaboración intelectual expresa y se nutre de los conflictos sociales que provoca una burguesía ascendente. Para explicar la Revolución Francesa es preciso hermanar el conflicto de clases con la filosofía de la llustración que nace en su seno. En palabras de Laponneray, uno de los primeros historiadores que pretende explicar el hecho, "la nación francesa se dividía en dos clases, una de las cuales era la explotadora y la otra la explotada... Lo snobles y los curas estaban en posesión de todos los privilegios, de todas las prerrogativas... y sobre el tercer estado y el pueblo recaían la pesada carga de los impuestos y la más humillante servidumbre". Y más adelante: "Las cosas se encontraban en este punto, cuando surgió como un astro fulgurante en medio de una profunda noche, la filosofía del siglo XVIII, hija de la Reforma religiosa. Entonces se inició un inmenso trabajo ideológico (...) las inteligencias se inflamaron (...), la filosofía socavó el carcomido edificio de las viejas creencias y de los antiguos prejuicios (...).

Una revolución se hizo inevitable (...), una revolución profunda, radical, igualitaria, que descendiendo hasta las entrañas de la sociedad, operara su regeneración completa" (5).

El proyecto político burgués hermanado históricamente con el proyecto económico capitalista, es un proyecto universal. La burguesía, fortalecida por dos siglos de poderío industrial, comercial y financiero había penetrado en el conjunto de la sociedad, aún en el campo, y podía pretender enfrentar a la nobleza y a la Iglesia. De aquí que busque -en palabras de Jaures- "cubrir toda la superficie de la sociedad", crear una sociedad burguesa.

II. Al presentar recién el "paradigma" del pensamiento político moderno señalamos algunos de sus límites. Marx, a través de su análisis del modo de producción capitalista, permite ver que estas limitantes encuentran su explicación histórica en el capitalismo, el cual posee contradicciones internas que resultan una camisa de fuerza para el grito libertario surgido de la Revolución burguesa y una limitación concreta para as sucesivas declaraciones sobre los derechos humanos (sea la de 1789, sea la Declaración de 1948, sea la "nueva moralidad" de Carter).

No cabe en el límite de estas páginas una presentación prolija de la crítica marxista ni de la alternativa socialista que en ella se explicita. Proponemos sólo algunas afirmaciones que, nos parece, sirven de encuadre a una perspectiva socialista frente a los "derechos humanos".

Primera proposición: La sociedad capitalista y burguesa genera y proclama ideales de libertad e igualdad que no puede ni podrá realizar.

Los modos de producción anteriores al capitalismo —el esclavista y el feudal— se sustentan mediante la intervención de factores extra-económicos, hay en ellos una aplicación de la fuerza que ordena la producción y que, como vimos, se encuentra en el plano político con una visión jerarquizada —de referente cosmológica— del todo social. El modo de producción capitalista se caracteriza por su capacidad de autorregulación. La economía capita-

lista es una economía de mercado, siendo este el mecanismo de regulación económica y de autorreproducción.

La existencia del mercado exige que frente a él exista -al menos formalmente- libertad, igualdad, individualidad... La práctica capitalista refuerza estos ideales que nacen con las relaciones mercantiles y, al mismo tiempo, hace progresivamente patente el carácter abstracto de los mismos. La propiedad privada de los medios productivos contrasta con la creciente socialización de la producción; el mercado se revela pronto como un "tropel" que se escapa al libre control de la mayoría de los individuos; el desarrollo del capital no puede asegurar la igualdad en la distibución de la riqueza.

No parece posible discutir que en la sociedad capitalista han cobrado vida a una serie de derechos y libertades, que aún en el nivel mínimo de una igualdad frente a la ley representan un avance histórico importante que no es posible ni deseable sacrificar. Sin embargo, "en la sociedad occidental, estos valores que encuentran su fundamento en la producción para el mercado, sólo pueden ser realizados, aún de manera formal, mientras la vida económica se mantenga dentro de un equilibrio relativo. Al presentarse la menor señal de peligro respecto a una crisis social y política, ya no se les aplica o bien desaparecen por completo; esta situación se ha presentado en varias ocasiones..." (6).

Segunda proposición: El modo de producción capitalista genera posibilidades de realización de los ideales que, nacidos con él, no logra actualizar.

"Las relaciones burguesas de producción son la última forma antagónica del proceso social de producción... Pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa brindan, al mismo tiempo, las condiciones materiales para la solución de este antagonismo" (7).

Marx ha enfatizado el hecho de que el nacimiento y el desarrollo del capitalismo ha creado las condiciones de un enriquecimiento de todos los hombres. La concentración de la producción capitalista hace posible lo que estaba excluido de la producción parcelaria: "la cooperación a gran escala, la división del trabajo, el maquinismo, la sabia dominación del hombre sobre la naturaleza, el libre desarrollo de los poderes sociales del trabajo, el concierto y la unidad en los fines, los medios y los esfuerzos de la actividad colectiva". Sin embargo, en su carácter mercantil imposibilita el que estas potencialidades sean asumidas conscientemente por los hombres en provecho de todos. Frente a esta realidad se perfila va el socialismo como alternativa, en la cual los hombres "libremente asociados, actuando conscientemente y dueños de su propio desarrollo social", trabajen "con medios colectivos de producción y desplieguen sus numerosas fuerzas individuales de trabajo, con plena conciencia de lo que hacen, como una gran fuerza de trabajo social" (8).

Tercera proposición: El proyecto socialista asume históricamente los ideales y las posibilidades presentes en el modelo capitalista.

Queremos subrayar este carácter histórico. A diferencia de las proposiciones anteriores que buscaban plantear el humanismo a partir de una esencia metafísica y abstracta del hombre, la proposición marxista quiere buscar una humanización en el terreno de posibilidades abierto por la historia. "Los hombres hacen su historia, pero no la hacen arbitrariamente, en las condiciones elegidas por ellos, sino en las condiciones directamente dadas y heredadas del pasado" (9). La utopía del hombre libre, igual, hermano, tiene un origen lejano en la historia; el socialismo quiere ser la actualización de esta utopía proponiéndose como superación de las contradicciones reales del sistema existente y asumiendo las posibilidades históricas objetivas que éste le ofrece.

Es en esta línea que se propone un nuevo concepto de hombre según el cual "la esencia humana no es una abstracción inherente al individuo aislado. En su realidad ella es el conjunto de las relaciones sociales" (10). Esto no quiere decir que el individuo no sea sino un nudo de relaciones, pero quiere enfatizar que una "esencia humana" considerada haciendo abstracción de las relaciones del hombre es carente de significación.

La solución al problema de los derechos humanos supone remontarse a la refundamentación de un orden político, que tenga como exigencia el que esos "derechos humanos" postulados puedan llevar a vivirse efectivamente. Hay que superar la universalidad abstracta y cuantitativa, propia de la relación de exterioridad que vincula a los individuos en algún tipo de "pacto social" que los hace formalmente iguales por dejar fuera las relaciones antagónicas que viven. Es preciso ir tras una moralidad social, política y económica (recuperar la vieja indicación aristotélica de "totalidad ética"), que permite volver a pensar al individuo como "sujeto universal de derechos".

Nos parece que la conceptualización histórica del hombre considerado en la determinación del complejo de sus relaciones sociales y de sus condiciones de vida, es una indicación fecunda para la anterior refundación. La "libertad, igualdad y fraternidad", más que atributos de las personas, deben ser atributos de un modo de relacionarnos a través del cual podamos llegar a ser histórica y concretamente libres, iguales, hermanos. Transformando el mundo exterior, modificando "las relaciones exteriores, desde las relaciones con la naturaleza hasta las relaciones con los demás hombres, en grados diversos" es que los hombres logran un "mejoramiento ético". (11). Es en esta perspectiva que se inscribe el proyecto socialista como cambio de las relaciones de producción (capital-trabajo; burguesia-proletariado) al que debe acompañar un cambio en las relaciones sociales y políticas. Es un proyecto económico que supera la contradicción fundamental y limitante del capitalismo, pero es también un proyecto cultura y moral mediante el cual los hombres asumen y replanteen el conjunto de sus relaciones sociales. Es esta una perspectiva abierta para profundizarse el tema de los derechos del hombre, ya que ella permite visualizar un hombre que se apropia de las relaciones que lo constituyen y que hoy bailan fuera de su control en el mundo caprichoso de las mercancías.

Cuarta proposición: La realización del socialismo no es el producto de una

necesidad histórica que actúe mecánicamente, sino obra colectiva de un movimiento popular.

Se ha afirmado que el socialismo surge históricamente en el marco social del capitalismo, como búsqueda de su superación. Hay que subrayar, sin embargo, que no estamos frente a una necesidad mecánica. El socialismo se presenta como crítica de los límites internos de la actual sociedad, como alternativa histórica fundada en las posibilidades de esta misma sociedad, pero esta alternativa sólo podrá ser actualizada si logra constituirse en un proyecto nacional y popular.

Las exigencias que surgen en el terreno económico deben encontrar una expresión eficiente en la voluntad colectiva, en la acción y en la iniciativa política e intelectual. El centro de la historia no está en las fuerzas meramente económicas ni en las ideas abstractas de cualquier gran pensador. Está en la voluntad colectiva, lugar de encuentro de la estructura, portadora de exigencias y de posibilidades de acción y de las ideologías como vehículos de conciencia e instrumentos de organización.

Al mencionar la Revolución Francesa señalamos que la burguesía pretendía "cubrir toda la superficie de la sociedad". Al poco andar queda claro que nunca todo el género humano podrá ser burgués. Sin embargo en el marco de la misma producción capitalista nace un grupo social cuyos intereses pueden ser históricamente universables. El proletariado —y las clases

populares— pueden concebir el fin de la sociedad que les dio origen, pueden buscar su propio fin, ya que buscan el fin de la dominación. Por tanto, pueden considerarse a sí mismos como capaces de asimilar a toda la sociedad, de favorecer el pasaje de los grupos dirigidos al grupo dirigente, de instaurar una real y concreta democracia (12).

Este es un proceso que ya comenzó. El es patente en la misma Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Se ha señalado que los "derechos políticos y civiles" dicen referencia al movimiento democrático burgués del siglo XVIII que combatía el absolutismo y la teocracia de los estados. En esta reivindicación prima la "libertad". unalibertad individualista y aparejada a la propiedad (equivalencia entre propietario y ciudadano). Pero existen también los "derechos económicos. sociales y culturales", los que se hacen valer a partir del siglo XIX desde el movimiento obrero y popular. Se busca limitar la libertad para poseer de la burguesía exigiendo una acción positiva y reguladora del Estado. En este sentido prima en ellos la "igualdad" reivindicativa, pero hay también tras ellos una tendencia democrática de valencia distinta. El valor que se resalta es la solidaridad y la fraternidad. aprendido en el seno de la producción capitalista. Desde esta fraternidad, en la que el hombre se sabe social, la libertad y la igualdad adquieren nuevo sentido y pueden ser reelaboradas, ya que se inscriben en un contexto no individualista sino relacional (13).

Así como la burguesía antaño

asumió su praxis, la hizo filosofía, y socavó con ella "el carcomido edificio de las viejas creencias", así hoy el movimiento popular debe aportar, a partir de su experiencia, una nueva concepción del mundo y de la sociedad, un nuevo horizonte ético-político, en torno al cual se constituya una voluntad colectiva mayoritaria dispuesta a caminar hacia un mundo progresivamente más solidario.

Es imposible terminar sin una breve alusión a la situación en algunos países socialistas. ¿Por qué este modo diverso de relacionarse no se ha dado aún plenamente en ellos? Una respuesta cabal nos supera. Una primera respuesta, que responde indirectamente a la pregunta recién planteada y sirve para determinar el alcance de las proposiciones hechas antes, sería: el socialismo no es un lugar sino un camino, un largo peregrinar. Lo que importa -de partida- es la aceptación y la búsqueda hecha voluntad colectiva de un modo diverso de ser sociedad, a través del cual haya enriquecimiento mutuo, superación de las dominaciones, trabajo colectivo en provecho de todos. Ahora bien ¿por qué los países socialistas dan la impresión de haberse estancado en períodos de transición permanentes? En relación con lo dicho se puede anotar que persiste en los países socialistas una producción mercantil que impide asumir libre, consciente y asociadamente el proceso social y el conjunto de sus relaciones. De otra parte, el origen autoritario de las revoluciones, sin un previo desarrollo político y cultural que asegurase la hegemonía de la clase dirigente y la apropiación de proyecto socialista por

las mayorías populares, parece factor preponderante de un predominio relativo de medidas de fuerza.

- (1) En la presentación del paradigma griego y moderno seguimos un trabajo de H.C. DE LIMA VAZ, "Antropología e Direitos Humanos", Rev. Eclesiástica Brasileira, 1977 n. 145, pp. 13-40.
- (2) Los términos "universalidad nomotética" y "universalidad hipotética" son de LIMA VAZ, op. cit.
- (3) Todas las teorías modernas, pese a que describen en forma distinta el "estado de naturaleza", deben explicar el pasaje al "estado de sociedad" (modelos hipotéticos).
- (4) La sensación de problema no resuelto se hace más evidente si se presta atención a las oposiciones y dualismos, aparentemente irreductibles, que cruzan el pensamiento político moderno; individuo versus sociedad, moralidad versus legalidad, privado versus público, sociedad política versus sociedad civil.
- (5) LAPONNERAY, Histoire de la Révolution Francaise depuis 1789 jusqu'en 1814, París, 1838, citado por SCHAFF, Historia y Verdad, Grijalbo, México, 1974, p. 28-29.
- (6) GOLDMANN, L., La ilustración y la sociedad actual, Monte Avila, Caracas, 1968, p. 119-20.
- (7) K. MARX, Prólogo a la Contribución... en Introducción General a la Crítica de la Economia Política, Cuadernos de Pasado y Presente, Córdoba, 1969, pp. 70-71.
- (8) K. MARX, El Capital, Tomo I, p. 43. (9) K. MARX, Le 18 Brumaire de Louis
- (9) K. MARX, Le 18 Brumaire de Louis Bonaparte, Ed. Sociales, p. 13.
- (10) K. MARX, Sexta tesis sohre Feurbach.
- (11) GRAMSCI, A. Il materialismo storico..., Einandi, Torino, 1972, p. 35.
- (12) Cfr. GRAMSCI, Note sul Machiavelli... Einandi, Torino, 1966, p. 135 y 160.
- (13) Cfr. OLAYA, Los derechos humanosaspectos teóricos, ponencia en reunión sobre derechos humanos en Colombia, organizada por CODECAL, Bogotá, Oct. 1976 (mimeo).

NOVEDAD EDITORIAL

"ESBOZO PARA UNA HISTORIA DE LA FILOSOFIA".

2º EDICION
HUMBERTO GIANNINI

FILOSOFIA ANTIGUA MEDIEVAL MODERNA Y CONTEMPORANEA.

EN SANTIAGO, EN SU LIBRERIA

PEDIDOS DE PROVINCIA, A SU AUTOR: MANUEL DE SALAS 268 - SANTIAGO Selección de Opiniones

DE LA CARTA A LOS HECHOS

Persona Humana ante la Ley (Art. VI).

"El artículo tiene una primera significación perfectamente explícita. Asegura ante la ley nacional e internacional, en todos los lugares de la tierra, su derecho a ser reconocido siempre como una persona humana, gozando de todos y cada uno de los Derechos Humanos a los que se refiere la Declaración. Pero a más de este significado explícito, tiene esta disposición uno implícito, por el cual se reconoce al hombre como sujeto de toda relación jurídica y jamás como su objeto. Dicho en otros términos, la norma jurídica debe reconocer siempre al hombre su fundamental dignidad y jerarquía. El debe ser el destinatario de la norma en cuanto le concede derechos o le impone obligaciones, pero estas últimas no lo pueden compelir a conductas contrarias a su dignidad".

JUAN AGUSTIN FIGUEROA

Libertad de Locomoción y Residencia (Art. XIII).

"Se me ha solicitado comentar, a la luz de mi labor profesional, la aplicación práctica del Artículo XIII de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Chile de Hoy.

Su contenido esencial (asegurar el derecho de los nacionales a permanecer e ingresar al suelo Patrio) está producido por los arts. 12 y 13 del Pacto sobre Derechos Civiles y Políticos, ratificado por Chile y en vigencia desde el 23 de Marzo de 1976. En Chile se ha limitado ese derecho en dos sentidos: El primero consiste en la

dictación de cuerpos legales (Decretos leyes, números 81 y 604) que permiten al Gobierno expulsar chilenos o impedirles el ingreso a nuestro territorio.

El segundo es el incumplimiento por las autoridades de Gobierno de las normas que ellas mismas han establecido. Es el caso del ex-parlamentario y profesor CESAR GODOY URRUTIA a quien me ha correspondido defender. A pesar de que abandonó el país de manera normal, el Gobierno impidió su regreso aduciendo como fundamento de la medida, primero, el DL 81 (aplicable sólo a los asilados, extrañados y expulsados) y luego del DL. 604 señalando que el Sr. GODOY URRUTIA es un peligro para la seguridad del Estado, apreciación entregada totalmente al arbitrio de quien la formula.

Agrava estas situaciones, el hecho que a adopción de estas medidas se realiza por medio de decretos exentos del trámite de Toma de Razón por la Contraloría General de la República, lo que hace imposible controlar la legalidad de las mismas.

Desgraciadamente en Chile hoy no está garantizado el derecho de residencia dentro de las fronteras, ni el de salir del país, pudiendo regresar a él. El camino hacia una normalización jurídica hace deseable la plena vigencia de estos derechos, dejando sin efecto los cuerpos legales que los entraban y restringen"

PEDRO L. BARRIA

Detención Arbitraria (Art. IX).

"Yo, Lidia del Carmen Araya, casada, chilena, de 49 años, domiciliada en Chillán 1175, Pob. Williams O'Neill, Maipú, Carnet de Identidad Nº 33767, Maipú, relato la detención de mi hijo José Orlando Flores Araya, nacido el 5 de Agosto de 1955, Carnet de Identidad Nº 34602, Maipú.

Alumno del 4º año medio de la Escuela Industrial de Maipú ubicada en 4 Alamos Nº215 de esta Comuna, fue detenido por el Servicio de Seguridad del Ejército de la Escuela de Sub-Oficiales por el Teniente Aroldo Latorre, ordenado por el Teniente Hernán Ramírez, sin saber hasta la fecha de qué se le acusa.

Detenido el 23 de agosto, 1974, como a las 10 A.M. estando en clases en presencia de todos los alumnos y profesores e inspectores y en especial del Director del Establecimiento Sr. Luis Figueroa Márquez quien "no hizo absolutamente nada" para evitar la detención de mi hijo.

Fue llevado a la Escuela de Sub-Oficiales del Ejército; horas después, como a las 14 horas, fue detenido el Profesor de mi hijo Sr. José Alfaro Acuña y llevado donde estaba mi hijo; en esa misma hora se dirigieron a nuestra casa, allanándola, no encontrando nada en absoluto.

En la noche del mismo entre las 22 y 23 horas fueron entregados a la DINA y juntos los llevaron a Villa Grimaldi (ubicada en Peñalolén).

Días después los carearon con Mirian Vega Jorquera y con el profesor estuvieron hasta fines de Agosto (1974).

Yo he recurrido a Cruz Roja Internacional, Comité Pro-Paz, CENDET, Campo de Detenidos 3 Alamos, Tribunales de Justicia, Presenté Recurso de Amparo. Presenté una denuncia al 7º Juzgado por Presunta Desgracia, hice averiguaciones y trámites en los Juzgados y Fiscalías Militares, fui a Investigaciones de Maipú y Santiago.

Regimiento Guardia Vieja (estaba asentado en Maipú), Tacna, Buin, Cárcel Pública, Penitenciaría de Sanr tiago, Regimiento de Artillería de San Bernardo, Cárcel de San Bernardo, Campamentos de Detenidos de Puchuncaví y Ritoqui, Radio Telecomunicaciones Navales ubicada en Ouinta Normal, donde fue llamado mi hijo, para hacer el Servicio Militar y seleccionado como soldado de 1.a. clase, desde ese momento empezaron a postergarlo, la explicación que se le daba era "que había mucho contingente". También recurrí a la Corte Suprema, al Ministerio del Interior y Defensa Nacional, le escribí en varias oportunidades al Presidente de la Junta de Gobierno y señores Leigh, Merino, Mendoza, al Jefe de Plaza Sr. Arellano, y a la Sra. Lucía Hiriart de Pinochet, al Ministro de Justicia, Director General de la DINA.

Yo como madre he hecho todos los trámites que han estado en mi mano y hasta la fecha no he obtenido nada, ninguna noticia de estas personas a las cuales me he dirigido para saber de mi hijo José O. Flores A. si está vivo muerto, aunque mi corazón de madre me dice que él vive.

La desaparición de mi hijo ha ocasionado serios transtornos en el hogar, empezando por mi marido que no se encuentra muy bien, y yo, que he estado muy enferma, ya que tengo soplo cardíaco al cual se suma arrismia cardíaca, pierna ulcerada y alergia nerviosa que me deja el cuerpo imposible. Además la situación económica precaria debido a tantas gestiones que he tenido que hacer, ya que mi esposo no está con nosotros, por lo cual yo debo arreglármelas para alimentar y vestir y educar a 5 hijos.

Ahora no me queda más que rogar a

Dios y esperar que alguien se interese en mi caso y pueda al fin tener noticias de mi hijo José.

> LIDIA ARAYA F. Carnet No 33767 - Maipú

(Transcrito textualmente)

Derecho al Bienestar y Salud (Art. XXV).

"El individuo, en el momento de nacer, trae consigo un potencial genético que lo va a poder expresar en su totalidad sólo si el medio ambiente es favorable y estimulante, proporcionándole condiciones de vida adecuadas, alimentación equilibrada, condiciones sanitarias y estímulo emocional e intelectual. En el caso de la miseria, estas condiciones no se dan. Por el contrario, son acompañantes permanentes la enfermedad, la desnutrición y la pobreza intelectual del medio ambiente..."

Dr. FERNANDO MONCKEBERG "Claves del Desarrollo Social Chileno".

Libertad de Reunión y Asociación.

"Como antiguo dirigente sindical valorizo extraordinariamente el derecho de todo hombre para reunirse y para formar asociaciones o entidades pacíficas. En mi caso,no ha sido el estudio, sino una larga trayectoria sindical lo que me ha enseñado que sin el libre ejercicio de estos derechos los trabajadores perdemos toda capacidad de expresión y de acción.

Por ser los derechos sindicales de naturaleza social o colectiva, su ejercicio individual es difícil o imposible. En efecto, la constitución de sindicatos, la elección de dirigentes, la celebración de asambleas, la negociación de condiciones de trabajo, la huelga legal, son derechos que, por definición, requieren la actuación de grupos laborales, los que para realizar sus actos o tareas propias necesitan, precisamente, ejercer el derecho de reunión. Sin derecho de reunión, simplemente no puede haber actividad sindical.

Y la libertad de asociación es igualmente vital para el desarrollo sindical. Si a los grupos laborales de base no se les reconoce el derecho natural a existir y constituirse independientes de las autoridades o si se les imponen los dirigentes, o si al nivel federativo o confederativo se les limita su competencia, el movimiento sindical, como elemento social, no podrá desarrollarse o, a lo menos, no lo podrá hacer en un grado que signifique un aporte positivo a la estructura social. Será como una semilla a la que las presiones externas no la dejarán romper el surco que la aprisiona.

Desgraciadamente en Chile hemos conocido y sufrido en los últimos años la experiencia que significa el desconocer aspectos fundamentales de los derechos de reunión y de asociación sindical. Pensamos que el daño que se ha causado a la articulación social del país por el desmontaje del movimiento sindical y por la marginación forzada de los trabajadores organizados, es un retroceso histórico realmente grave, que todo aconseja tratar de reparar, para evitar, a lo menos, efectos incontrolables".

ERNESTO VOGEL

Participación Cultural.

"Al analizar el texto de este artículo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su eventual vigencia en Chile hoy, ¿cómo no hablar del apagón cultural? Me permito formular unas preguntas: ¿el apagón cultural es consecuencia de un agotamiento de la capacidad creativa de los chilenos o más bien hemos perdido el derecho a participar en la vida cultural los que al menos nos creemos con cierta capacidad creativa?

¿Tenemos derecho a crear y que nuestro producto artístico se distribuya a la comunidad? ¿Los medios de comunicación masivos, la TV por ejemplo, acoge las inquietudes de los creadores que las hacen? ¿Interpreta las necesidades de los que la reciben?

La valorización que se hace del producto artístico, literario o científico ¿es objetiva? ¿Cuántas veces se rechazan proyectos, no por buenos o por malos desde el punto de vista de los resultados, sino porque hay "ciertas personas" que presentan estos proyectos y que tienen "ciertas ideas" no coincidentes con "ciertos postulados"; personas a las que se les conculca su derecho a expresarse?

Hay, efectivamente, legislación formal en cuanto a proteger teóricamente el producto artístico, literario y científico; lo que no existe es la protección al pensamiento científico, literario y artístico. De manera que, por más protegido que estuviera el producto, si no hay libertad de pensamiento, la protección al producto se convierte en un hecho formal e inútil.

La censura y, lo que es peor, la autocensura impuesta por el temor determinan que en nuestro país no exista protección al pensamiento libre que es el único realmente válido.

Casi ya no puedo hablar de apagón cultural. Se me aparece la imagen biblica de las tinieblas del error".

DELFINA GUZMAN

Igualdad ante la Ley. (Art. VII)

"Para que conduzca realmente a la igualdad, la ley debe ser dictada con la participación de todos, válida para todos y aplicada por igual a todos.

La norma legal sólo puede discriminar respecto de los hechos, circunstancias, requisitos y condiciones que rodean la materia sometida a su potestad; pero le está vedado, jurídica y moralmente, conceder privilegios, imponer exclusiones, aplicar castigos o inferir gravámenes, en función de los atributos personales de los gobernados o en violación de sus derechos esenciales.

La edad, el sexo, la raza, la nacionalidad, el credo religioso, el pensamiento filosófico, la ideología política, el estado económico, la profesión, el linaje y la categoría social, no pueden ser elementos de calificación valorativa para favorecer o perjudicar a las personas por medio de la ley.

Ser iguales ante la ley significa tener idéntico acceso condicional a los beneficios que otorga e igual sometimiento eventual a las sanciones que impone. Se trata de una igualdad constante e invariable, que ninguna circunstancia o emergencia puede suspender ni alterar.

La ley que emana sólo de la voluntad de algunos, que rige sólo para algunos o que se aplica sólo a algunos, no tiene de tal sino el imperio que le confiere la fuerza pública para hacerla cumplir. Esa ley, en vez de ser expresión de la voluntad popular y vehículo de justicia, que una y eduque al cuerpo social es injusticia impuesta que corrompe a los hombres, degrada sus conciencias y erosiona el alma nacional.

Justificar la dictación o aplicación de leyes discriminatorias en exigencias de seguridad nacional, es trasladar la injusticia del texto de la ley al espíritu general de la legislación; es, en el fondo, institucionalizar la desigualdad, imponiendo a otros lo que consideraríamos repudiable si se invirtieran los papeles. El argumento pragmático de la discriminación, es que "Para proteger a muchos es necesario perseguir a algunos". Lo dramático del sistema radica en la clasificación entre protegidos y perseguidos, la que no depende de los clasificados sino de la propia autoridad.

Porque los desigualitarios son incapaces de comprender que las personas no valen por su número sino por su calidad humana y que en derecho no cuenta la cantidad de las víctimas sino la existencia de la agresión. La discriminación contra uno, es arbitrariedad contra todos, que quiebra la igualdad ante la ley y transforma el derecho en amenaza".

JOSE GALIANO HAENSCH.

JOSE GALIANO HAENSCH.

Derecho al Trabajo (Art. XIII)

"Una adhesión real a la Declaración Universal de Derechos Humanos debiera traducirse en la máxima prioridad para una política de pleno empleo compatible con ingresos mínimos que permitan una subsistencia digna. Este objetivo no es utópico. La teoría de la política económica señala los instrumentos que deben utilizarse para tal fin. Pero hay un problema político que no puede ignorarse: el logro de un objetivo de política económica significa que otros objetivos deben sacrificarse. En la práctica, si se quieren asegurar las condiciones para un crecimiento económico sostenido, esto se traduce en que el mayor consumo de unos grupos se obtiene a costa del mayor consumo de otros grupos. ¿Sobre qué grupos recae este costo? Esta es la decisión política fundamental".

OSCAR MUÑOZ GOMA

Derecho a la INSTRUCCION

"Todo hombre tiene derecho a la instrucción", esto significa que todo Estado tiene la obligación de asegurar para todos la educación elemental y, poner a su alcance una formación técnico-profesional. No se trata de asegurar un derecho formal e igual para todos de acceso a la escuela, se trata de buscar los medios para que todos aprendan. Unos en Chile, por su origen familiar y ubicación social y económica, pueden aprovechar sin dificultad las oportunidades ya existentes; otros, los más pobres y desfavorecidos son discriminados por la escuela. El desafío, el deber social y estatal, es superar esta escuela selectiva, cambiando su carácter de tal o por otros medios educativos abiertos, que acojan a cada uno según sus posibilidades y necesidades diferenciadas hasta llevarlos a la instrucción real y efectiva a la que tienen derecho.

El derecho prioritario de los padres a escoger en materia de educación, implica el deber correlativo de la sociedad de ofrecer alternativas razonables que hagan posible esa elección".

PATRICIO CARIOLA, SJ.

Derecho a la Nacionalidad (Art. XV).

"La nacionalidad, que es la pertenencia de una persona por razones de orgien o adopción a una comunidad soberana (Nación) ha sido consagrada por la Declaración Universal de los Derechos del Hombre como un atributo sustancial de todo ser humano y su pérdida sólo puede sobrevenir por su cambio voluntario o por su privación en virtud de causal prevista en la Carta Fundamental del Estado.

La pérdida forzada de la nacionalidad, más que una pena o sanción que se impone a un individuo, es la separación radical que hace una comunidad respecto de quién deliberadamente se margina de ella por atentar gravemente contra la existencia misma de la Nación a la cual pertenece. Propiamente ello tiene lugar en la hipótesis de la traición bélica (Nº 3 del art. 6 de nuestra Constitución Política), cuando un nacional, con ocasión de una guerra internacional, facilita o coopera con la acción de quienes buscan la destrucción o el aniquilamiento de la Nación de la cual es miembro, como ente soberano.

La nacionalidad, como atributo inalienable y perdurable de la personalidad humana, no puede verse comprometida por el desvalor de conductas contrarias a las orientaciones o prácticas de determinado gobierno, que se diferencia del concepto de nación por poseer ésta una naturaleza imperecedera y sustantiva y aquél una fisonomía mutable y esencialmente contingente. Históricamente ha sucedido que personas que profesaban o profesan una gran adhesión y amor a su patria han debido, por imperativos éticos o de principios, asumir posiciones de clara disidencia con ciertos gobiernos, como única forma de mantenerse fieles al deber de lealtad que deben a su comunidad de connacionales, de la cual aquéllos son sólo expresión transitoria.

La extensión indebida de las causales de pérdida de la nacionalidad a motivos de índole política, ideológica, racial o religiosa (práctica difundida en regimenes de orientación totalitaria); la condición de apátridas en que son colocados quienes han de soportar tal medida y su estatuto de extranjeros con respecto a cualquier país donde se trasladen, aparte de constituir una grave vulneración del art. 15 de la Declaración Universal, infringe también los derechos políticos del afectado, que se vería absolutamente impedido de ejercitarlos en todo lugar y carecerá de la protección a que todo ser humano tiene derecho de parte de algún Estado de los que conforman la comunidad internacional".

EDUARDO NOVOA A.

INGERENCIAS EN LA VIDA PRIVADA (Art. XII)

Pienso que éste es uno de los artículos fundamentales de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y está intimamente ligado a dos principios básicos y esenciales; uno, el derecho a la vida, sancionado en el Art. 3º de la misma Declaración, y segundo el derecho natural al amor.

Teólogos, filósofos y cientistas sociales de todas las épocas y corrientes concuerdan en que el hombre, el ser humano como tal, tiene derechos anteriores al Estado y en que su núcleo central es su familia, cualquiera que sea su forma, la que a su vez es la célula fundamental de la sociedad. Como unidad social ha existido en todos los pueblos y en todas las eras de las que existe testimonio histórico oral o escrito.

Partiendo de esa verdad, que estimo indiscutible, todos los gobiernos que creen en el hombre como ser central del universo debieran real y efectivamente velar por la preservación e inviolabilidad de la familia en todas sus proyecciones y denunciar y sancionar a quienes atentan en contra de ella.

El concepto de familia corresponde a un valor permanente e imperecedero del Derecho Natural del hombre. El estado es para la familia y no la familia para el Estado. Desde un concepto humanista y cristiano la cualidad esencialmente dialogal impresa por Dios en el ser humano es la causa que da su ser a la familia. En cambio el concepto Gobierno, que a nadie es lícito confundir con el de nación, es un valor esencial y absolutamente transitorio.

Quien detente la representación de un gobierno, debe entender que "Poder", en su concepto y ejercicio humanista, emana y es proporcional a la capacidad de consenso que logre generar en el seno de la Gran Familia que todas forman. Debe entender que el fin no justifica los medios, que sobre los proyectos y políticas está el hombre y que sus derechos son sagrados y nadie los puede violar.

Pero para la realización integral y efectiva de los derechos fundamentales a que el hombre y la familia tienen el legítimo derecho a aspirar, se hace ecesario que los Gobiernos comprendan que los derechos de privacidad y protección están forzosa v necesariamente ligados a la lucha por el derecho elemental al trabajo y a un nivel económico justo y equitativo, que permite al hombre v su familia desenvolverse con un mínimo de dignidad. Por lo tanto la implantación de políticas económicas sustentadas por la fuerza -no por el poder que genera el consenso- y que impliquen elevados y desproporcionados costos sociales, constituyen un atentado en contra del hombre, de la familia v de la sociedad.

Las naciones signatarias de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por razones naturales, filosóficas, morales, sociológicas, políticas y económicas, deben respetar el cumplimiento integral de este Artículo y buscar todas las formas racionales que faciliten el libre perfeccionamiento de ese orden ingénito y natural que es la familia y le permite al hombre en el seno del hogar, un desarrollo en paz y sin temor.

BELISARIO VELASCO B.

(Con la colaboración de Patricio Acevedo) En reciente ceremonia efectuada en la Universidad de Yale, el Cardenal Raúl Silva Henriquez recibió el título de Doctor Honoris Causa en Teología, en reconocimiento de los trabajos realizados por él en favor de la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Transcribimos a continuación el discurso de la Presidenta de la Universidad, doctora Hanna Holborn Gray, al conferirle la distinción y, asimismo, las palabras de respuesta del Cardenal.

Cardenal en Universidad de Yale:

DOCTOR EN TEOLOGIA

"Abogado y teólogo Ud. ha mostrado un compromiso con la misión social de la cristiandad que ha encontrado expresión en su ministerio, en el apoyo que Ud. dio hace tiempo a la Reforma Agraria, y en su estímulo en la distribución de las tierras de la Igiesia a los campesinos desposeídos de ella.

Su ministerio se yergue como una fuente de reconciliación para todos los chilenos y una fuente también de esperanza para todos aquellos que aman a su pueblo; en un momento de trágicas divisiones en su país la Vicaría de la Solidaridad y su Academia de Humanismo Cristiano simbolizan y apoyan la preocupación por los derechos fundamentales de la persona humana más allá de todas las barreras políticas. Yale se siente honrado en conferirle el grado de Doctor en Teología"

Respetada Sra. Presidenta:

La Universidad que Ud. dignamente preside ha querido distinguirme con el título de Doctor Honoris Causa por el trabajo de promoción y defensa de los Derechos Humanos que, en el ejercicio de mi ministerio pastoral, me ha tocado realizar. Junto con aceptar este título que me honra, quiero agradecer a Ud. este noble gesto, en nombre propio y en el de todos aquellos que han colaborado conmigo en esta importante misión. Créame, Sra. Presidenta, que no sobreestimamos el trabajo que hemos podido realizar. Tenemos permanentemente en nuestros oídos la Palabra del Señor: "siervos inútiles somos; sólo hicicmos lo que teníamos que hacer". Sin embargo, también sabemos reconocer con sencillez que este trabajo, aunque pequeño, puede ser profundamente significativo para el mundo de hoy en que parece haberse olvidado, o al menos debilitado, la puesta en práctica de los Derechos del Hombre.

Hoy la Iglesia considera que es su deber primordial, y un aspecto central de su ministerio evangelizador, el invitar a todos los hombres -tanto a los que creen en Ella como a los que la respetan- a construir una sociedad basada en el respeto por los Derechos del Hombre. Nunca nos ha parecido más claro que el hombre actual quiere construir una sociedad mejor que la que hasta ahora nos ha cobijado. Para hacerlo, no hay mejor camino que construir una sociedad basada en el respeto integral por todos los Derechos del Hombre -tanto los personales, como los civiles, los políticos y los sociales- que se exprese en leyes que los apliquen y hagan posible su defensa aún en situaciones de emergencia.

Esta convicción que nos anima está primordialmente basada en nuestra fe cristiana que constamente nos recuerda que "la dignidad humana hunde sus raíces en la imagen y el reflejo de Dios en cada uno de nosotros. Esto es lo que hace de las personas esencialmente iguales..." (IV Sínodo de Obispos en Roma). Por lo mismo, también está basada en el deseo de encontrar una solución verdadera a las grandes inquietudes de la hora presente. En efecto, los dolores de un parto angustioso, que esperamos sea feliznos obliga a trabajar denodadamente para que los hombres puedan encontrar el camino de sus grandes anhelos, ambiciones y esperanzas, y a evitar que éstas se vean frustradas una vez más, especialmente para la muchedumbre de desposeídos de la tierra.

Estamos profundamente convencidos que todos los hombres, cualquiera sea nuestra posición, debemos arriesgarlo todo para que estas esperanzas —tan legítimas como urgentes lleguen a ser una realidad cumplida.

En este espíritu, no puede menos que admirarnos la obra del Gobierno de los Estados Unidos que, asumiendo el sentir más profundo de su pueblo, se ha fijado en esta hora el gran ideal de luchar por el respeto de los Derechos Humanos. Esperamos que la perseverancia, la prudencia y el amor generoso que este mismo ideal inspira, no se vea obstruido por intereses pequeños o mezquinos, y pueda llevar a vuestro pueblo a ver realizadas sus aspiraciones que también anidan en el corazón de la mayor parte de la Humanidad.

Sra. Presidente,

Termino estas palabras agradeciendo una vez más a Ud. y, por su intermedio, a todos los que forman parte de la querida Universidad de Yale, por el gesto con que hoy día me honran. Espontáneamente vienen a mi memoria las palabras de un maestro espiritual de nuestro tiempo: hago mía su oración porque, en verdad, condensa mis pensamientos y expresa hermosamente mis anhelos:

Señor
conozco un poco los hombres de mi tiempo.
Me has hecho nacer en medio de ellos.
Te aseguro que no son tan malos
como se pretende,
ni siquiera tan perversos
como lo pregonan.

Hay en ellos, como había entre sus antepasados, una inmensa capacidad de abnegación v un deseo real de no vivir sin un fin determinado. Ouieren una ocupación, una ocupación ruda, si es necesario, pero que valga la pena para hacerla bien. No rehúsan trabajar, hasta aceptarían morir. con tal que el trabajo no sea vano y que su muerte tenga un sentido. Lo que les falta no es tu gracia. Necesitan, como el ejército que ataca, un objetivo y un terreno. un campo de operaciones sobre el cual puedan maniobrar fácilmente y con desenvoltura. poniendo en juego todas sus energías. Los que hablen a los hombres el lenguaje que tu gracia les inspira, los que iluminen la labor del porvenir con un rayo de esta luz que tú haces brillar en el fondo de todas las conciencias. los que tengan fe en la Verdad que libera, en la Justicia que salva, en Cristo que perdona, los que digan todo lo que hay que decir y hagan todo lo que hay que hacer. esos tales brillarán como las estrellas, por toda la eternidad.

Amén. (1)

RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ Arzobispo de Santiago

Universidad de Yale, 22 de Mayo de 1978.

(1) Pierre Charles, "La Oración de todas las horas".

ECONOMIA Y DERECHOS HUMANOS

HUMBERTO VEGA

I. Introducción

En los capítulos iniciales del Canto General de Neruda se puede distinguir una doble búsqueda del poeta. Por una parte, tratará de encontrar los orígenes del hombre y el pueblo americano: "Desde la paz del búfalo / hasta las azotadas arenas / de la tierra final, en las espumas / acumulados de la luz antártica, / y por las madrigueras despeñadas / de la sombría paz venezolana, / te busqué, padre mío, / joven guerrero de tiniebla y cobre / ...". (1) Por otra parte, la persecución de sus orígenes le descubre una nueva interrogante acerca de su naturaleza, de su más profunda y auténtica identidad: "Qué era el hombre? ¿En qué parte de su conversación / abierta / entre los almacenes y los silbidos, en cuál de sus / movimientos metálicos / vivía lo indestructible, lo imperecedero, la vida?" (2).

El investigador o profesional de las Ciencias Sociales encuentra en la historia de las sociedades humanas el mismo fenómeno que origina la búsqueda nerudiana, pero transformada en una doble tensión que inexorablemente lo envuelve y lo aprisiona, una contradicción nunca resuelta que cruza la existencia social e individual. Por una parte, el estudio de la historia de las sociedades muestra el carácter transitorio de las instituciones.

valores, estructuras y sistemas que la componen. Por otra parte, descubre un vínculo permanente, una identidad común entre individuos, familias y grupos de la especie humana que permite a los hombre hurgar en sus orígenes, conocer su evolución, reconocerse en el tiempo y el espacio, explicar la generación del presente en el pasado y concebir la historia de la humanidad como una unidad que va mostrando en un doloroso y dialéctico despliegue, no como soluciones acabadas sino como problemas y anhelos por realizar, la más auténtica y plena naturaleza humana. (3).

La comprensión de que la búsqueda y la realización de lo más esencialmente humano la realizan los pueblos y los hombres desde lo transitorio es imprescindible para plantear la relación entre Economía y Derechos Humanos. En efecto, la historia económica de las sociedades muestra que los sistemas económicos o modos de producción están sujetos al cambio y a la sustitución por nuevas formas de organización económica de la sociedad. Esto ocurre desde la economía de producción comunitaria primitiva, pasando por las formas esclavistas, feudales, mercantiles hasta los actuales sistemas capitalistas y socialistas en países con muy distinto nivel de desarrollo; se pueden ejemplificar lo efimero de los sistemas en una visión de síntesis de la historia humana, y la capacidad creciente de los hombres para transformar la naturaleza y las estructuras de la sociedad en función de sus ideales permanentes.

En este sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y, lo que analizaremos especificamente en este artículo, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales son una expresión histórica de esta búsqueda permanente por una vida humana piena, capaz de responder a los requerimientos genuinos de su más esencial naturaleza.

La lectura atenta del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su contrastación con la realidad nacional nos lleva a concluir que estos derechos o no se cumplem en absoluto, como son los establecidos en el artículo 8º relativos a la organización y funcionamiento de los sindicatos, o sólo se cumplem parcialmente como son todos los restantes (4). El cumplimiento parcial se refiere a dos aspectos que dicen relación con la aplicación de parte de los derechos establecidos en cada artículo o con su aplicación a sectores de la población, marginando a grupos importantes de la misma, como es el caso del derecho a trabajar en situaciones de elevada desocupación abierta o encubierta, las que vienen sufriendo, desde 1974 grupos importantes de trabajadores chilenos.

A mi juicio existe una pregunta fundamental en relación a la actual problemática de Economía y Derechos Humanos en Chile, a saber: ¿La suspensión parcial o total de los derechos económicos, sociales y culturales es una medida transitoria o su negación responde a una característica intrínseca del modelo económico y del proyecto de sociedad aplicado por el

actual Gobierno?

Trataré de realizar a continuación un intento esquemático de responder a esta pregunta, sujetos a las limitaciones propias de un artículo de este género.

II. Derechos Humanos y Modelo de Desarrollo

El modelo de desarrollo econômico que está tratando de aplicar en Chile, desde Septiembre de 1973, el Gobierno Militar, se expresa con fidelidad en los objetivos de largo plazo de la política econômica. (5). Los rasgos principales de este modelo son los siguientes:

- Un sistema de propiedad privada irrestricta de los medios de producción. El carácter sacrosanto de la propiedad rige en forma indiferente a la nacionalidad de los propietarios y al tamaño que alcancen sus propiedades.
- 2. Un sistema de asignación de los recursos productivos y de distribución de los bienes y beneficios basado en el libre funcionamiento de los mercados. La libre competencia rige para todos los mercados, cualquiera sea su estructura (monopolio, oligopolio, monopsonio y competencia perfecta), y cualquiera sea el bien que se transe (pan, trabajo, joyas y medicamentos).
- Rol dominante y determinante del capital privado, nacional y extranjero. Los "empresarios" que son el buzo ejecutivo del capital deciden qué, cómo, cuánto y para quién se produce. Los otros grupos sociales tienen un rol secundario y subordinado (léase: trabajadores, técnicos, profesionales y otros).
- 4. Limitación a las funciones económicas del Estado que de promotor del desarrollo económico, protector de los grupos más débiles y regulador de los procesos económicos básicos, se convierte en un corredor "a posteriori" de los efectos económicos y sociales de la libre competencia y en garante de las condiciones institucionales del desarrollo capitalista (especialmente de la propiedad y ganancias de los sectores "dinámicos" del modelo). Las acciones correctoras del Estado están limitadas por la disponibilidad de recursos financieros y el "principio de subsidiariedad" que se conceptualiza y opera en forma muy distinta del que forma parte de la Doctrina Social de la Iglesia Catófica, (6).
- 5. Una estrategia de crecimiento económico basada en la liberación del comercio exterior y del mercado interno, modificando la inserción de la economía chilena en el sistema mundial de división del trabajo; entregando a las demandas externas la dinámica y selección de los recursos productivos utilizables. La determinación de qué recursos productivos nacionales se utilicen, y en qué medida, dependerá de las ventajas comparativas de mercado de las actividades económicas internas en relación a la competencia extranjera. El hecho de que las ventajas comparativas

sean "de mercado" subraya la importancia no sólo de la calidad de los recursos productivos y de la tecnología, sino también de los factores financieros y comerciales en la realización efectiva de dichas ventajas. (7).

La aplicación práctica de este modelo ha significado una profunda transformación de la estructura productiva de la economía chilena, de su modo de funcionamiento y de la estrategia de expansión de sus fuerzas productivas. Estos cambios se han realizado en un régimen político autoritario que pretende legitimat sus medidas apelando a una concepción acientífica de la seguridad nacional, en lo político; y a la "ciencia econômica", encarnada en una versión extremista y conservadora de la teoría económica neoclásica, en lo económico. (8). Nunca antes en la historia de Chile han tenido más plena vigencia las afirmaciones de Joan Robinson, la gran economista inglesa, de que "entre la multitud de ideas y sentimientos que forman una ideología, los relacionados con la vida econômica juegan un gran papel, y la misma economía (que es materia que se enseña en universidades y escuelas nocturnas y se aborda en importantes trabajos) siempre ha sido, en parte, vehículo de la ideología dominante en cada época y, en parte, método de investigación científica. (9). La hipótesis que trataremos de desarrollar en nuestra argumen ación es de que el modelo de desarrollo económico que hemos descrito, sólo se puede aplicar con la suspensión o negación total y parcial de los derechos económicos, sociales y culturales.

1. Objetivos y derechos económicos

En lo que dice relación con los objetivos del modelo de desarrollo económico, la política económica implementada ha sido fiel a la concepción neoclásica en cuanto a que el grado de utilización de los recursos productivos y sus remuneraciones son variables endogenas al modelo. En otras palabras, esto quiere decir que el nivel de ocupación del trabajo, el grado de uso del capital productivo y la medida en que se exploten los recursos naturales son determinados por el libre juego de la oferta y de la demanda; del mismo modo, los salarios y las ganancias de industriales, comerciantes, agricultores, transportistas y otros tipos de capitalistas o empresarios dependen del funcionamiento de la competencia en los diferentes mercados. La principal consecuencia de entregar al mercado la satisfacción de las necesidades de la población se refleja en la carencia de metas programadas en el tiempo, por sectores productivos y por grupos sociales de redistribución de los ingresos y de los consumos, de que hace gala la actual política económi-

La ausencia de objetivos concretos respecto del nivel efectivo de satisfacción de necesidades que se pretenden alcanzar revela la falta de compromiso y garantía del actual modelo con los siguientes derechos reconocidos en el Pacto:

- a) derecho a trabajar para todas las personas con edad y capacidad (artículo 6º).
- b) condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias, especialmente con relación al nivel de salario y la posibilidad de una vida digna para los trabajadores y sus familias (artículo 7°).
- el derecho a sindicalizarse y el derecho a huelga (artículo 8º).
- d) el derecho a la seguridad social, incluso el seguro social; aquí hay que recordar las proposiciones recientes de Odeplan respecto de la indemnización por despido. (Artículo 9º).

 e) el derecho de la familia, especialmente de madres, niños y adolescentes de contar con la más amplia protección y asistencia posibles. (Artículo 10º).

- el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia; en este artículo hay una especial mención al derecho de toda persona a estar protegido contra el hambre. (Artículo 11°).
- g) el derecho a toda persona al más alto nivel posible de salud física y mental. (Artículo 12º).
- h) el derecho de toda persona a la educación. (Artículo 13º).
- el compromiso de realizar el principio de enseñanza gratuita y obligatoria para todos al nivel primario se cumple en Chile desde hace muchos años. (Artículo 140); aunque hoy es más difícil de cumplir por las condiciones económicas y sociales de los grupos más pobres de la población que se refleja en el ausentismo escolar y la vagancia infantil.
- j) el derecho de todas las personas a participar en la vida cultural, gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones y la protección de los intereses morales y materiales de los investigadores y creadores literarios y artísticos. (Artículo 15º).

El hecho de que los derechos económicos, sociales y culturales no constituyen objetivos explícitos de la política económica, no implica necesariamente que éstos no se realicen en algún grado. El problema no reside en su incumplimiento, sino en entregar la satisfacción de las necesidades, en forma exclusiva y excluyente, al mercado: cuya operación desde un punto de vista teórico y práctico nunca ha garantizado una realización de éstas compatible con los derechos humanos enumerados en el párrafo anterior.

Desde un punto de vista teórico es la propia teoría neoclásica la que establece que el nivel de remuneración y de utilización final de los factores depende de la dotación inicial de los recursos y de la distribución de la propiedad entre los individuos de la economía (10). Aún más, el concepto de óptimo a que conduce una

economía de competencia perfecta en equilibrio, que técnicamente es equivalente al concepto de óptimo de Pareto, no implica en modo alguno justicia distributiva; vale decir "una asignación de recursos puede ser eficiente en el sentido de óptimo de Pareto y proporcionar enormes riquezas a algunos y gran pobreza a otros". (11).

Desde un punto de vista práctico, la aplicación de los principios de la libre competencia, que según sus sustentadores conduciría a la economía a un nivel de bienestar y satisfacción de necesidades sin precedentes en la sociedad chilena, ofrece una contradicción "inexplicable". En efecto, si uno considera una perspectiva macroeconómica de agregación de mercados de igual naturaleza, se encuentra que de los cuatro grandes mercados en que se puede dividir la economía solamente en dos de ellos los precios son determinados por el libre juego de las fuerzas del mercado; en cambio en los otros dos existe control y regulación de precios. La libertad de precios rige para el mercado de bienes finales e intermedios y para el mercado de capitales. No hay libertad en el mercado del trabajo ni en el mercado de divisas. El problema de esta incoherencia entre la teoría y la práctica de la política, que se ha tratado de explicar por razones políticas y de seguridad nacional, reside en que los cuatro grandes mercados están interconectados de modo que lo que ocurre en uno de ellos repercute en todos los restantes. En este sentido la vigencia de los derechos humanos establecidos en el Pacto no depende sólo de las condiciones del mercado del trabajo (que no se atienden a tales derechos); sino del funcionamiento del conjunto de los mercados; del proceso global de asignación de recursos. Son los resultados de este proceso los que determinan los niveles de producción y empleo, los cambios en la distribución del ingreso, el potencial futuro de expansión de las fuerzas productivas y la composición del excedente económico generado que gravitan, junto a otros factores, en el nivel y distribución de las oportunidades económicas, sociales y culturales para los distintos grupos sociales. Esto es lo que analizaremos en el punto siguiente.

2. Mecanismos claves del modelo y derechos humanos,

Los mecanismos claves que desde un punto de vista analítico son cruciales para la viabilidad económica del modelo son los siguientes:

- a) la tasa de ganancias
- b) la tasa de acumulación o de inversión
- c) las ventajas comparativas

Veremos qué condiciones requiere el modelo en relación a estas variables y qué consecuencias acarrean en cuanto al cumplimiento pleno de los derechos humanos garantizados en el Pacto.

a) La tasa de ganancias

En una economía, en que se encuentra sobreprotegida la propiedad privada de los medios de producción, se establece un rol hegemónico del capital privado y las relaciones sociales del trabajo colocan en una posición subordinada y pasiva a los trabajadores y sus organizaciones, en cuanto a la distribución de los ingresos en la empresa y en la economía global; el nivel, magnitud y composición de las ganancias dependerá del nivel y estructura de la demanda interna y externa.

La afirmación anterior puede expresarse diciendo que al estar garantizada la generación de plusvalía las ganancias, en una economía abierta, dependerán de la estructura y nivel de la demanda interna y de la demanda de nuestras producciones exportables. (12).

La política económica ha alterado profundamente la distribución de ingresos y ha disminuido el tamaño del mercado interno, deteriorando las ganancias de las producciones orientadas al mercado interno y beneficiando las ganancias derivadas del comercio de exportación e importación y del capital financiero. El resultado de este cambio en el nivel y estructura de las ganancias ha sido una reasignación de los recursos productivos con capacidad de desplazamiento de los sectores menos rentables a los más rentables y, consecuentemente, una baja en el nivel de utilización de los recursos productivos fijos o que difícilmente se pueden desplazar de una actividad a otra. (13).

Las actividades productivas orientadas al mercado interno se han tratado de defender de la caída de la demanda interna y de la competencia de las importaciones mediante dos grandes expedientes. El primero de ellos es su reorientación a satisfacer los tipos de consumo y los requerimientos de calidad propios de las demandas de los grupos de más altos ingresos; en alguna forma ésta ha sido la lógica subyaciente al liberar los precios y las calidades del pan. El segundo recurso ha sido la baja en la incidencia del salario en el costo total, proceso que ha tenido dos fases. En la primera fase los empresarios contaron con la eficiente cooperación de la política de remuneraciones que reajustó las remuneraciones en cinco veces en Enero de 1974, debiendo haberlo hecho en 8,6, conforme a la inflación efectivamente ocurrida durante el año 1973 (14). En una segunda fase, comienza una lenta recuperación del nivel de remuneraciones en condiciones de alta desocupación y de un aumento del grado de competencia de las importaciones derivada de las nuevas rebajas arancelarias, que no alcanza a los niveles de remuneraciones reales logrados en 1970.

Para que se produzca una recuperación del nivel de salarios reales sustantiva en estos sectores, tendría que reducirse la tasa de ganancias o aumentarse la protección efectiva de estas actividades. En la medida que el esquema de política económica mantenga su apertura irrestricta al comercio internacional, la única salida posible estribaría en una caída de la tasa de ganancias que por las restricciones señaladas no posee un gran

margen de reducción. En consecuencia, y suponiendo que una política inspirada en los derechos humanos necesariamente pasa por un aumento de las remuneraciones reales de los trabajadores, las actividades orientadas al mercado interno no podrían soportar este aumento o se verían obligadas a reducir los actuales niveles de ocupación alcanzados. (15).

En el caso de las actividades productivas orientadas hacia el mercado externo es posible presumir que los aumentos de salarios reales, derivados de una política de restablecimiento de los derechos humanos, serían fácilmente asimilados en un proceso de crecimiento alto y sostenido de las exportaciones, de no mediar políticas cambiarias de subvaluación permanente del valor de las divisas. Analizaremos separadamente esta afirmación para el caso de las exportaciones no tradicionales y de las tradicionales.

Las exportaciones no tradicionales han crecido espectacularmente mediante el sacrificio de los niveles de consumo interno y sin un aumento proporcional a su crecimiento de las inversiones en nuevas actividades exportadoras. Para que sigan creciendo será necesarioaumentar la capacidad exportadora recurriendo a nuevas inversiones, que por la naturaleza de sus producciones (frutas, maderas, etc.), son de lenta maduración, y cambiar la composición de las importaciones, otorgando

prioridad a la satisfacción de las demandas de los grupos asalariados que, en las nuevas condiciones, querrán recuperar sus niveles de consumo aprovechando la especialización productiva de la economía. Los empresarios para financiar estas nuevas inversiones, difícilmente estarán dispuestos a sacrificar su tasa de ganancias actuales, debido al aumento de los salarios reales, en función de un beneficio futuro, de no mediar una baja sustancial en el costo del crédito. Por otra parte, la estructura oligopólica de las importaciones y su orientación hacia la satisfacción de las necesidades de los grupos de más altos ingresos demandará tasas superiores de ganancias que las que se obtienen en la actualidad para adecuarse a la nueva demanda de bienes-salario, lo que, evidentemente, podría encarecer estos productos, atenuando el impacto en el nivel de satisfacción de las necesidades de los aumentos de los salarios monetarios. En suma, la tasa de ganancias de las exportaciones no tradicionales permitiria absorber los mayores costos de una política de derechos humanos, siempre que el costo de financiamiento de las nuevas inversiones sea compatible con la rentabilidad futura de las inversiones, el aumento del consumo interno no dañe el potencial exportador y se cree una estructura eficiente de importación de bienes-salario. Esto lleva a controlar la tasa de interés y a programar las importaciones, debido a que la capacidad para importar de la economía chilena es limitada. Estas medidas no son compatibles con el actual esquema y concepción de la política económica.

Las exportaciones tradicionales chilenas se pueden

aumentar mediante grandes inversiones que por su monto y requerimientos tecnológicos la pueden realizar solamente las grandes empresas trasnacionales o el Estado. Teóricamente, existiría un potencial inversor en los grandes grupos económicos nacionales, pero éstos prefieren centrar sus recursos en el mercado de capitales que le proporciona una más alta rentabilidad y un menor riesgo a financiar nuevos proyectos de inversión productiva, con excepción de las inversiones forestales que se financian con recursos públicos en una alta proporción. Una política de derechos humanos al aumentar el nivel de salarios reales reducirá la tasa de ganancias del capital extranjero, cuestión que en sí misma no tiene gran significación en el comportamiento de las empresas transnacionales, en la medida que la rentabilidad de sus inversiones no disminuya de los estándares internacionales que no son altos, si se comparan con los de ciertas actividades económicas nacionales. El problema fundamental reside en que al tener plena vigencia estos derechos y recuperar el pueblo su soberanía, cambiará el marco institucional en que este capital se desarrolla (16). La posibilidad alternativa de que sea el propio Estado el que realice estas inversiones está fuera de la concepción de la actual política económica.

b) La tasa de acumulación

El proceso de crecimiento sostenido de la producción y de la productividad global de un país o proceso de crecimiento económico depende de las medidas de inversión que se adopten. (17).

La condición necesaria y previa para que estas medidas se realicen está dada por la existencia de un excedente económico, vale decir de una diferencia positiva entre la producción total de la economía y la que se utiliza en el consumo corriente y en la reposición de la capacidad desgastada en el proceso productivo. (18).

El excedente económico, en la medida que se destina a inversión productiva da origen a un aumento de la capacidad instalada que al traducirse en una mayor producción permite generar un nuevo y mayor excedente económico, que de seguir invirtiéndose productivamente, permitirá un crecimiento económico sostenido. Este mecanismo fundamental es lo que se denomina proceso de acumulación del capital.

El problema de conseguir una alta tasa de acumulación para el actual modelo de desarrollo económico mediante el esfuerzo interno es doble. Por una parte, las políticas de restricción de la demanda interna han provocado una caída del nivel de producción por persona y del consumo per cápita pero en menor proporción que el de la producción, reduciendo así el excedente económico y obligando a las nuevas y más pequeñas inversiones a concentrarse en los gastos derivados del cambio en la organización económica que se originan por la especialización productiva a que obliga la liberalización del comercio exterior. Por otra parte, no todo el excedente se destina a inversión produ ctiva debido a los aumentos en el consumo suntuario de los grupos de más altos ingresos, a la necesidad de financiar los gastos públicos y a que una fracción importante de estos últimos y la más valiosa, porque representa gastos en divisas, se destina a gastos improductivos como son las adquisiciones de armamentos y al pago de un creciente y gravoso servicio de la deuda externa.

El aumento de los salarios reales y de la demanda de bienes de consumo de los asalariados que se derivaría de una política de recuperación de los derechos humanos consagrados en el Pacto, se traduciría en una mayor demanda de importaciones de alimentos, supuesto que no pueden conseguirse aumentos espectaculares en la producción agropecuaria Interna. Al producirse este fenómeno, el Gobierno, por las limitaciones a la capacidad para importar, tendría que verse obligado a reducir las importaciones suntuarias o el gasto en armamentos, si es que se quiere hacer efectivo un mejoramiento real de las condiciones económicas de los trabajadores y de los grupos más pobres sin deteriorar la tasa de acumulación.

Es evidente que el actual Gobierno tiene limitaciones políticas, sociales y militares para implementar las medidas enunciadas, sin embargo, existe una alternativa: el ahorro externo en forma de inversión extranjera o de préstamos externos para financiar la acumulación.

El problema de la tasa de acumulación, en términos de derechos humanos, se reduce entonces a la siguiente cuestión: ¿le conviene más al capital extranjero y a las instituciones financieras internacionales la actual suspensión o negación de los derechos del Pacto, que una nueva situación en que estos derechos estén plenamente asegurados? La respuesta más probable, a riesgo de ser injusto con algunos países e instituciones financieras públicas, es que las "garantías" que éstos exigen refuercen la actual situación en vez de favorecer su cambio.

c) Las ventajas comparativas

La política económica ha tratado de establecer las condiciones necesarias para que la tasa de ganancias y la tasa de acumulación de los sectores potencialmente exportadores sea superior a la del resto de la economía. Esta orientación de la política económica se fundamenta en la convicción de que la única posibilidad de lograr una alta tasa de crecimiento económico en el largo plazo depende del desarrollo permanente de las ventajas comparativas de mercado de la economía chilena. (19).

La posibilidad de desarrollar en forma sostenida ventajas comparativas depende del potencial de recursos naturales, la introducción permanente de los adelantos tecnológicos y, principalmente de la institucionalización y difusión del proceso de aprendizaje político, social y económico que significa exportar. Entre los múltiples aspectos del proceso de aprendizaje es de fundamental importancia conocer los factores que permiten "contar con acceso a los mercados internacionales, lo que con frecuencia implica un proceso de organización de mercado (comercialización) y la negociación con países, empresas transnacionales y organismos que agrupan a países (tales como acuerdos de integración).". (20).

El desafío de desarrollar nuestras potenciales ventajas comparativas de mercado, en términos de derechos humanos, no radica en las dificultades tecnológicas, de aprendizaje ni de dotación de recursos, sino en dos rasgos fundamentales de la política de promoción de exportaciones, a saber:

i. que al ser desarrollados exclusivamente por el capital privado, sin prácticamente ningún control efectivo del Estado, el criterio que orienta el nivel y la calidad de utilización de los recursos naturales y del trabajo humano es el de la maximización de la tasa de ganancias, con consecuencias irreparables para nuestro desarrollo ecológico futuro y la permanencia del propio proceso exportador.

ii. que al concentrar los beneficios en algunas actividades económicas y desalentar la expansión de otras, acentúa la heterogeneidad estructural de la economía chilena y refuerza las tendencias a una mayor desigualdad social y económica, de no proveerse los mecanismos e instrumentos que aseguren que los beneficios que se derivan de la promoción de exportaciones sean compartidos por todos los sectores productivos y distribuidos equitativamente en todos los grupos sociales.

La política económica actual podría adoptar las medidas que permitieran compatibilizar promoción de exportaciones con desarrollo ecológico—que resume los derechos humanos futuros— y mediante medidas tributarias y de inversión pública corregir la desigualdad que genera la propia política económica; sin embargo, esto es difícilmente realizable de no contar con un Estado, capaz de asumir tareas de bien común y un rol promotor del desarrollo económico, social y cultural.

III. Conclusión

A través de nuestra argumentación hemos querido probar que la suspensión parcial o total de los derechos humanos que forman parte del Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales es una característica intrinseca del actual modelo de desarrollo económico.

Nuestra argumentación se ha basado en la falta de objetivos explícitos y concretos de la política económica, en lo que dice relación con el cumplimiento de los derechos garantizados por el Pacto, y en el examen de los mecanismos básicos en que descansa la viabilidad del modelo que, en las actuales condiciones de la economía chilena, no son compatibles con un ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales y culturales.

Aceptar nuestra argumentación no implica rechazar algunos elementos y medidas aisladas del modelo actual, como son la promoción de exportaciones y la racionalización de la administración financiera del Estado, que pueden ser incorporados a otros esquemas alternativos. En lo esencial implica una ruptura ética y teórica con la concepción que orienta la actual política económica y un compromiso de iniciar la búsqueda de fórmulas alternativas (económicas y políticas), que compatibilicen los determinantes transitorios del desarrollo económico con los requerimientos permanentes de los derechos humanos.

A pesar de los esfuerzos de los responsables de la política económica y de los representantes de los grandes grupos económicos por convencer, a través del manejo concertado de los medios de comunicación de masas, que no existe otra solución a los problemas económicos actuales que el actual modelo; es posible pensar y diseñar una alternativa práctica y viable que envuelva desarrollo acelerado, apertura al exterior, redistribución del ingreso y modernización de nuestro sistema productivo sin sacrificar los derechos humanos y rescatando nuestra mejor tradición democrática.

Para que esto ocurra es necesario que se den dos condiciones. La primera de ellas es de carácter político y reside en la posibilidad de generar una oportunidad para que un esquema alternativo se aplique. La segunda condición estriba en la posibilidad de aprender de nuestra experiencia histórica reciente que la democracia. para ser ejercida y desarrollarse, tiene que respetar ciertos condicionantes y limitaciones. En este sentido, el examen de la crisis de nuestro sistema democrático y las limitaciones del modelo de desarrollo económico que la hacía posible, es necesario realizarlo con "el valor de la desesperación que busca siempre y expone la fría verdad y que es lo bastante fuerte para afrontar resueltamente graves peligros y aún aceptar con calma reveses y retiradas y que nos apremia para que sigamos trabajando, a pesar de todo, contra viento y marea, aferrados a nuestros ideales fundamentales, (22).

REFERENCIAS

- Pabio Neruda, Canto General I. La lámpara en la tierra; "Amor, América" Pág. 9. Editorial Losada. Buenos Aires. Tercera Edicion 1968.
- (2) Pablo Neruda, op. cit., II. Alturas de Machu Picchu, Pág. 29.
- (3) Ver: Tomás Moulian: Democracia y Movimiento Obrero. Artículo en Análisis Nº 4. Año 1.
- (4) Esta afirmación no implica que los derechos del Pacto sean los únicos que no tienen plena vigencia en Chile.
- (5) Los documentos básicos para corroborar esta afirmación son los siguientes: Declaración de Principios del Gobierno de Chile; Las Actas Constitucionales Nos 1, 2, 3 y 4; "El Objetivo Nacional".
- (6) Al respecto comparar la Declaración de Principios del Gobierno y otros documentos citados con: "Quadragésimo Anno", "Mater et Magistra" y "Gaudium et Spes" del Concilio Vaticano II.

(7) Ver: Ricardo French-Davis: "Economía Internacional: Teoría y Política para el Desarrollo" Cap. VIII. FCE. En prensa.

(8) No se le puede imputar al pensamiento neoclasico ni menos a todos los economistas neoclásicos un sesgo antidemocrático. En este sentido, la ideología que subyace e impregna la tradición de Chicago no presupone un marco institucional autoritario o dictatorial, por el contrario, en palabras de Frank H. Knight, que ha sido uno de sus más altos exponentes: "la economia moderna es un aspecto del pensamiento moderno y de la visión individualista o "liberal" de la vida, en que "capitalismo", o sistema competitivo, o libre empresa, es la expresión por el flanco económico de lo que es la democracia por el político". Ver el artículo "Economics" de dicho autor en el libro: "On History and Method of Economics: Selected Essays". Pág. 6, The University of Chicago Press. First Phoenix Edition 1963.

(9) Joan Robinson, Filosofía Económica, Pág. 8. Editorial Gredos S.A. Madrid 1966.

(10) Kenneth Arrow: "General Economic Equilibrium: Purposes, Analytical Tecniques and Collective Choice". American Economic Review, June 1974. (A Nobel Lecture).

(11) Kenneth Arrow, op. cit., Pág. 255.

(12) Oscar Braun: "Teoría del capital y la distribución. Introducción Colección Economía y Sociedad. Editorial Tiempo Contemporáneo.

(13) Ver: Sociedad Fomento Fabril, Departamento de Estudios. Encuesta Industrial Trimestral, Nº 1 Octubre 1977, Primera Parte.

(14) Ver: René Cortázar: Indice de Precios al Consumidor y Estructura de Consumo - CIEPLAN. Notas Técnicas Nº 3, Agosto 1977.

(15) Teóricamente existe una salida de largo plazo que consiste en un aumento de la productividad de los trabajadores que compensara las alzas de salarios. Esto sólo es posible cambiando las técnicas productivas, proceso que requiere, a su vez, de una elevación de la tasa de inversión en las actividades orientadas al mercado interno que son menos rentables que las actividades exportadoras; de modo que este fenómeno difícilmente se producirá en la medida que las decisiones de inversiones sean guiadas por criterios de rentabilidad privada.

(16) Esta afirmación no implica que la inversión extranjera se excluya de cualquier esquema de política económica; por el contrario, ésta es necesaria y conveniente al país en la medida que se integre y contribuya al desarrollo nacional, pero en condiciones de respeto mutuo y sin entregarle a perpetuidad la propiedad de nuestras riquezas. básicas; sino, solamente su uso y goce por tiempo limitado y compatible con la recuperción del capital invertido.

(17) Paul Baran: La Economía política del crecimiento-Fondo de Cultura Económica, Tercera edición en español 1964, página 37.

(18) Paul Baran: Opus cit., página 39.

(19) La promoción de exportaciones no tradicionales no es un rasgo original del actual modelo porque su necesidad era compartida por casi la unanimidad de los economistas independiente de sus valoraciones ideológicas y políticas, lo original ha sido la "forma y el costo" de realizarla.

(20) Ricardo Ffrench-Davis, op. cit, capítulo VIII "Promoción de exportaciones y desarrollo".

(21) Jorge Ahumada: "Una tésis sobre el estancamiento de la Economía Chilena". Revista de Economía Nº 60-61, 1958. Facultad de Ciencias Econômicas Universidad de Chile.

(22) Gunnar Myrdal: Solidaridad o Desintegración. Página 403. Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición en español 1962.

acango acango

CIRCULO DE ECONOMIA

Informe preparado por María Teresa Lladser

Después de un prolongado estudio, el Comité Académico ha aprobado la creación del Círculo de Economía cuyo comité directivo ha quedado formado por:

Director Subdirector Secretario : Ricardo Ffrench-Davis : Humberto Vega

: Jorge Marshall

Edgardo Boeninger

Jaime Cripi Sergio Molina Hugo Trivelli

El objetivo principal del Círculo es fomentar el encuentro de los economistas que actualmente ven frenadas sus posibilidades de intercambio de pensamiento y experiencias, por los problemas serios que existen para realizar investigaciones, sea por la suspensión del envío de importantes publicaciones periódicas de economía, sea por la escasa comunicación entre académicos y profesionales.

De ahí que el Círculo pretenda la defensa de la llamada "tradición chilena de pensamiento económico", concepto resultante de varios ensayos e investigaciones sobre la compleja experiencia de problemas y fenómenos peculiares del desarrollo histórico de la economía de nuestro país.

Ahora, más que nunca, se hace necesario buscar formas orgánicas que permitan un mayor desarrollo de la economía, tento en el ámbito teórico como en el aspecto práctico para la solución de los problemas que hoy enfrentan los trabajadores y los grupos más pobres. Es necesario llegar al análisis de las causas más profundas de los problemas económicos para encontrar soluciones factibles y acordes con los principios básicos de justicia, fraternidad y libertad.

Los principales objetivos que plantea el Círculo son:

- Ser instancia de reflexión y crítica teórica y práctia, en función de los problemas actuales de la economía chilena.
- Facilitar el diálogo e información entre los distintos centros y grupos que desarrollan investigaciones en economía.
- Dar a conocer y difundir las producciones intelectuales de centros y universidades del extranjero (imposibles de otro modo debido a su alto costo).
- Establecer formas de intercambio de conocimientos y experiencias con las nuevas generaciones de economistas.
- Vincular a la Academia con centros de investigación y docencia del país y del extranjero.

En cuanto a las áreas de preocupación fundamental del Círculo, se señala la actual necesidad de colocar la ciencia al servicio de un

auténtico humanismo. La búsqueda de soluciones compatibles con los derechos humanos reconocidos por la gran mayoría de las naciones, no puede ser una cuestión separada del quehacer de la economía, sino que debe ser integrada a su reflexión. Más aún cuando la aplicación de determinadas políticas económicas y modelos de desarrollo condenan a grandes grupos humanos a la miseria y destruyen el propio habitat del hombre.

Otra gran preocupación es la de encontrar una estrategia de desarollo que tienda a garantizar el crecimiento económico y los derechos políticos de los ciudadanos, buscando la plena participación de los trabajadores en la dirección y gestión del proceso económico y de sus unidades productivas. De ahí que en la búsqueda de modelos viables de desarrollo habria que incluir el diseño y la investigación de esquemas de cooperación económica internacional.

También será preocupación prioritaria del Círculo la búsqueda de modelos y estrategias de desarrollo que concilien el crecimiento económico con la justicia distributiva y el análisis —a la luz de las distintas experiencias en América Latina— de las teorías, intrumental y políticas, utilizadas para enfrentar las situaciones coyuntu-

rales, principalmente las relacionadas con los fenómenos inflacionarios, el nivel de actividad económica y las bruscas oscilaciones del comercio exterior.

Para la realización de tales discusiones, el Círculo programa diversas actividades, tales como:

- Creación de instancias permanentes de discusión (trabajos de investigación, foros).
- Realización de seminarios que permitan profundizar el análisis de estudios teóricos y prácticos sobre los temas de mayor interés para el Círculo, especialmente dirigidos a la participación de economistas jóvenes.
- Fomentar y apoyar la formación de grupos de trabajo entre los miembros del Círculo que

SCHOOLS SCHOOL SCHOOL

quieran estudiar un tema concreto o analizar algún trabajo.

 Publicar o apoyar publicaciones de trabajos, comentarios de artículos vinculados a las áreas temáticas propias del Círculo y que contribuyan a una positiva reflexión de sus miembros.

Andrés Sabella:

VISION

DEL

NORTE

El miércoles 24 de mayo, la Academia de Humanismo Cristiano y "ANALISIS" recibieron a Andrés Sabella, poeta, periodista y profesor de las universidades del Norte y de Chile de Antofagasta.

En la oportunidad, profesores, periodistas y amigos del escritor pudieron adentrarse en las remembranzas que Sabella hizo sobre el norte grande y de la dura historia del hombre de las calicheras, de la pampa y del mar de esta vasta zona del país. En su exposición, el poeta del Norte hizo una síntesis de la fatigosa contienda que ha llevado el hileno nortino por alcanzar la justicia y por dominar el hosco, "pero el muy bello", paisaje del desierto.

Quizás "HACIA", la revista de poesía más antigua editada en el país y de la cual es su director, es la que mejor revela el profundo sentir y el gran espíritu humanista del poeta: "HACIA la Tierra, madura de Paz y abundancia; HACIA el hombre jubilosamente libre; HACIA la Poesía, en la hermandad de la Justicia".

Entre los últimos libros de Sabella-poeta figuran "Dura Lanza" y "Célula Cristo" y está

próximo a editarse "El Mar tiene 20 Años", libro poema de carácter autobiográfico.

Sabella-periodista es actualmente redactor de "El Mercurio" de Antofagasta, de "Las Ultimas Noticias" de Santiago y del semanario "Hoy".

El poeta Sabella es este año uno de los más seguros candidatos a obtener el Premio Nacional de Literatura.

Año de los Derechos Humanos:

DECRETO CONVOCATORIO

El siguiente es el documento firmado por el Cardenal Silva Henríquez que da origen al Año de los Derechos Humanos en Chile y designa a las instituciones encargadas de organizar y coordinar las actividades pertinentes:

No 89

SANTIAGO, 24 Abril 1978

TENIENDO PRESENTE:

1º Que hoy 11 de Abril de 1978 se cumple el XV aniversario de la Carta Encíclica "Pacem in Terris" en que su Santidad Juan XXIII asume y enriquece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2º La insistencia misionera que hemos determinado caracterice la acción pastoral de la Iglesia de Santiago en el presente año.

3º En palabras de Su Santidad Paulo VI, "la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado sobre los derechos y deberes de toda persona humana, (...), sobre la vida

comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la Iglesia, el desarrollo, un mensaje especialmente vigoroso en nuestros días sobre la liberación" (E.N. 29),

DECRETO:

CONVOCAMOS a la Iglesia de SANTIAGO y a los hombres de buena voluntad a conmemorar durante 1978 el año de los derechos humanos en Chile, mediante la reflexión, la oración, el intercambio de experiencias, estudio y difusión, tanto del magisterio de la Iglesia como de los documentos y declaraciones universales sobre dicha materia.

INVITAMOS a participar en los encuentros nacionales, a realizarse en los meses de Julio y Septiembre, respectivamente y a un Simposium Internacional en el mes de Noviembre, sobre el tema "La Iglesia y los derechos y deberes del hombres en el mundo de hoy".

DESIGNASE un Comité patrocinador presidido por el señor Vicario General de esta Arquidiócesis, Monseñor IGNACIO ORTUZAR ROJAS e integrado por representantes de la Vicaría Pastoral Obrera, Vicaría Pastoral Juvenil, Vicaría Pastoral Universitaria, Vicaría de la Solidaridad, CONFERRE, Fundación para el Desarrollo, Academia de Humanismo Cristiano, Mensaie.

INVITASE especialmente a formar parte de este Comité a hermanos de otras iglesias cristianas y comunidades religiosas que adhieren y estimulan el respeto por los derechos fundamentales del hombre.

DESIGNASE Secretario Ejecutivo del programa de este año anunciado en el presente Decreto-Convocatorio a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago.

TOMESE RAZON Y COMUNIQUESE.

RAUL CARDENAL SILVA HENRIQUEZ ARZOBISPO DE SANTIAGO

BERNARDO HERRERA SALAS SECRETARIO GENERAL



CINE "ELISA

VIDA

MIA"

LUIS CECEREU

¿Quién me dijera, Elisa, vida mia Cuando en aqueste valle al fresco viento Andábamos cogiendo frescas flores, Que había de ver con largo apartamiento Venir el triste día Que diese amargo fin a mis amores?

(Garcilaso de la Vega, "Egloga Primera")

Los versos del poeta Garcilaso de la Vega sirven de referencia para el título de la obra de Saura, "Elisa Vida Mía", así como también serán una de las claves para el acceso al mundo escondido de un film hermético y laberíntico que sólo entrega su mensaje último al espectador que, deponiendo toda pasividad, intenta transformarse en intérprete-recreador de la película.

Carlos Saura es uno de los cineastas más representativos del actual cine español. Sus obras -La Caza, Cría Cuervos, Elisa Vida Mía- muestran una compleja realidad de seres enfrentados a situaciones límites, determinados por la corrosión temporal y la inminencia de la muerte. El macrocosmos conformado por su obra, devela, de una u otra manera, la presencia de los cineastas Bergman y Buñel. Del angustiado mundo Bergmaniano, advertimos, en los filmes de Saura. elementos tales como la angustia ante la fugacidad de la vida y la dramática proyección interior. configurada en un alma destrozada por la carencia de identidad, de autenticidad y de comunicación. De Buñuel, genio surrealista, Saura ha recogido una disposición del tiempo propio de esa tendencia y caracterizador del conflicto interior de los personajes, de la incoherencia del mundo y de la sublimación del absurdo y lo grotesco.

Orientación al surrealismo

Con los antecedentes planteados, Saura ha dirigido "Elisa Vida Mía" dándole ciertas facetas surrealistas, en donde resaltan, con plena originalidad, caracteres propios de esta tendencia, tales como la representación de un mundo preferencialmente interior, lo que determinará múltiples visiones de la realidad, traducidas en lo equívoco, lo ambiguo y la construcción insólita. La estructura del film, moldeada en el carácter ambiguo de la realidad, se tornará confusa, de límites difuminados, y esencialmente contradictoria. Todo ello en el reflejo especular del tiempo, que ordena una cronología interior, evidenciada en su disolución de la línea cronológica. Este tiempo

ganará en progresión, en desmedro de la intensidad, lo que dará lugar a tratamientos temporales que espacializan la conciencia, tornándose morosos, reiterativos e incongruentes.

Por otro lado, los personajes-incoherentes y fragmentados-están sutilmente delineados, y su presencia aflora en el característico juego de ordenación yuxtapuesta que determina la discontinuidad temporal y la discontinuidad espacial de este film y de esta tendencia.

Desentrañando Claves

"Elisa Vida Mía" es el mundo abigarrado de las proyecciones interiores de un padre (Fernando Rey) y Elisa, su hija (Gerarldine Chaplin), cuando aquel, gravemente enfermo, es asistido por ésta. Así, la obra está tramada en la conciencia de la realidad emanada de estos personajes y que en la narrativa tienen su equivalencia en la función del narrador. Por este camino nos enfrentaremos a un mundo de ambivalencia y diluido en las fronteras de lo real y lo irreal, la conciencia y el inconsciente, la vida y la muerte: elementos que trabarán los dos niveles primarios del film.

La primera clave que ilumina esta temática es la fugacidad del tiempo y la proximidad de la muerte, soslayada en las dos relaciones que Elisa hace de la égloga primera de Garcilaso. La otra, está dada por el correlato con "El Gran Teatro del Mundo", de Calderón, que dará al film un singular tinte fatalista.

Estos dos grandes ejes temáticos tejen la unidad binaria de la obra y en ellos quedan engarzados todos sus elementos. Veremos, así, cómo la recurrencia de motivos musicales será el indicio para la entrada al mundo interior de Elisa y su padre, elementos que funcionan tanto para la música como para los ruidos. De la misma forma, la recurrencia se manifestará en otros elementos como el destello especular, la realidad desvaída, el velo de las miradas. Todo ello fuertemente tramado en la autenticidad y la inautenticidad y en el recíproco anhelo de

identificación entre padre e hija, propuesto en las sutilezas que distinguen los relatos que abren y cierran el film.

De la película podemos advertir una instancia hondamente humana. El hombre, ser solitario, busca un sentido a su deambular laberíntico sin enconfrar respuesta. Este dramatismo está encarnado en Elisa, personaje evocador de Severine o de Guliana, de los film de Buñuel y Antonioni.

En estos personajes, acosados por el mundo y la muerte, podemos entrever vibraciones humanas que, como ideas encarnadas en la autonomía del lenguaje fílmico, por el talento de Saura, aclaran los valores artísticos y creativos de este film. "Elisa, Vida Mía", encierra valores susceptibles de ser recogidos en su esencia por nuestra propia intuición, como última fase comunicativa a nivel de obras artísticas.

"LA MARATON"

JORGE GISSI

De Claude Confortés, por el teatro de Los Comediantes.

El dramaturgo francés Confortés —también actor, director y cineasta— logró captar en la carrera de la Maratón una brecha que se abre al análisis existencial y social del hombre, y logró también representar en este drama frutos teatralmente intensos para mostrar diversos problemas de la vida contemporánea. De este modo, la Maratón en la que transcurre toda la obra permite expresar el individualismo y la solidaridad, la omnipotencia y la impotencia, el éxito y el fracaso, el tiempo y la muerte, las palabras y el amor. La maratón es una carrera: se trata de una alegoría de la vida. A través de ella dividiremos la obra en algunos de sus temas centrales.

La crisis contemporánea

Especialmente es Nazario, el obrero de mediana edad, quien se lamenta del mundo actual, criticándolo. "Después de las guerras, este mundo no vale nada: Si yo hubiera vivido en tiempo de los griegos, o de los romanos, o hasta de los galos..." El inconformismo se hace duro: "El mundo es una gran bola de mierda". Con esta concepción, la vida humana -la maratón- ya no puede ser la de antes. "La maratón está en crisis" dice Nazario. "Mens sana in corpore sano, eso ya no existe". Y ataca la omnipotencia del capital: "Aquí todo es chueco. Todo lo determinan los hombres de negocios... Es una lucha por intereses materiales... Se entretiene al pueblo para hacerle olvidar la degradación de la vida... Nosotros somos los peones que nos botan a la basura..." Y como derivado de este reino del capital las relaciones humanas se degradan: "Cada uno busca sacar provecho del otro", reclama el tornero.

El contexto contemporáneo con la corrupción de la maratón y de la vida se presenta particularmente en el primer acto, y no sólo con palabras. La fuerza de los actores (Héctor Noguera, Roberto Navarrete y Rodolfo Bravo) y la sutileza de la dirección (Raúl Osorio),

permiten que este primer acto exprese algunos núcleos de la vida a través del movimiento en escena, de la presencia de los personajes, de los cortes en la carrera misma para realizar los bailes, las peleas, la mostración de los estilos de correr. Así, en plena maratón, la vida se va desplegando con la intensidad dramática de la expresión corporal, acompañada, interrumpida e intensificada por la música de percusión (Oscar Castro) durante toda la obra.

En el primer acto, Julio -el contador- dos

veces hace zancadillas a sus rivales, haciéndolos caer.. El mismo personaje plantea engañar a Oliverio -el campesino- para que no los supere, y en otro momento escapa de Nazario también engañándolo. Así, Julio da la razón con su conducta a las lamentaciones de Nazario: "cada uno busca su propio provecho", "la maratón está en crisis". En el marco de la crisis de la sociedad actual, el individualismo busca triunfar siempre por cualquier medio, viéndose a los otros individuos como meros rivales a destruir. Pero es el mismo Julio -paradojalmente- quien expresa pronto la necesidad contraria: "e I que corre solo está perdido", dice. "Si nos uniéramos todos... La acción común... esa es la sabiduría de los trabajadores". Junto con el transcurso de estas palabras la escena nos muestra la misma evolución. Las zancadillas se transforman en bailes, las peleas en correr juntos, hasta el momento en que saben que ellos tres van ganando la maratón y están próximos a la meta. Entonces uno intenta escapar, pero vuelve: sortean quién ganará y se alegran con Julio, el vencedor. Ya no hay más trampas entre ellos, pero quedan aún las trampas de la vida.

ENTRE EL EXITO Y EL FRACASO

Celebran alborozados la situación, especialmente Julio se siente bordeando la omnipotencia. Entre cantos y bailes, Julio dice: "puedo ser lo que quiera, multimillonario, tener el poder, la gloria, ser industrial, financista..." Y saliendo hacia la platea sigue su monólogo maníaco: "Puedo ser alcalde, diputado, ministro".

Los tres se sientan juntos en el escenario: "Tendrás todas las mujeres, princesas, todo el amor". Pero poco después de este éxtasis triunfalista, sigue la maratón y después de una vuelta reaparece Julio manchado de sangre, con sus ropas destruidas. Nazario: "¿qué te pasó, Julio?" "me resbalé". Y el monólogo de Nazario hablará de los resbalones que dejan primero huellas, después cicatrices. "Es la muerte", dice. Reaparecen los tres manchados de sangre, siguen la carrera y caen... El éxito se transforma en derrota, el triunfo es seguido por la muerte, el tiempo todo lo devora. Antes Nazario había dicho: "queremos matar el tiempo y es el tiempo quien nos mata a nosotros".

LOS TRES PERSONAJES

Julio Nerval, tiene 45 años, es contador y ha corrido muchas maratones sin haber ganado jamás. Es el único personaje de clase media, y quizá si sea por eso que es el que más trampas hace. Nazario Rimbaud tiene 33 años y es tornero. Es el personaje más amargo y crítico de los tres. De origen popular, como el campesino Oliverio Ducasse, es el más joven, ingenuo y "puro" de los tres corredores. No hace trampas, sólo quiere correr porque "me esperan en elpueblo". Confía en la maratón a diferencia de los otros: su optimismo juvenil se expresa particularmente en su monólogo: "¡Estadio, viejo estadio, te saludo! ". Pero esta actitud vital no le impide tener alguna conciencia de su situación social: "tienes que ganarte el pan, la cultura te está negada", dice. Nazario más duramente: "los estudios son para los hijos de burgueses. Hay designaldad, es necesario el cambio social".

Los apellidos de los tres héroes no son gratuitos: son los apellidos de los famosos poetas malditos del siglo pasado, Gerarde de Nerval, Arthur Rimbaud e Isidore Ducasse (Lautréamont). De este modo, los derrotados de ayer renacen, arte y maratón se acercan, lucha, proceso y creación van de la mano.

Así transcurre la maratón. ¿Cómo podrían dos hombres populares, y uno mayor de clase media triunfar en una maratón? La maratón es entonces crítica social, pero también metafísica: entre el amor y la muerte están todos los maratonistas, rodeados por el tiempo invencible.

Después de los resbalones de la vida, ellos tres caen, pero sólo para levantarse de nuevo, en una intensa resurrección, y terminar corriendo; así, y más allá de los éxitos y fracasos, y a pesar de ellos, Confortés quiere que se siga viviendo, que se siga luchando, en el intento de un permanente himno a la lucha y al amor.

Publicaciones VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

ENCICLICA PACEM IN TERRIS

Con el fin de promover la difusión y análisis de la Encíclica en todos los niveles, se la editó en versión popularizada.

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para promover el estudio y reflexión de todas las comunidades cristianas, la Vicaría de la Solidaridad, en conjunto con la Coordinadora Ecuménica de Servicio de Brasil (CESE) publicó una edición comentada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

VALOR DE LOS EJEMPLARES: \$ 30

Los interesados pueden adquirirlas en PLAZA DE ARMAS 444, 3 PISO, UNIDAD DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES



TODO HOMBRE
TIENE DERECHO
A SER PERSONA

NUESTRO SIMBOLO ES LA ESTILIZACION GRAFICA DE UNA DE LAS FAMOSAS ESCULTU-RAS DE MIGUEL ANGEL LLAMADAS LOS "ESCLAVOS" O "PRISIONEROS", QUE ORIGI-NALMENTE DEBERIAN HABER FORMADO PARTE DE LA TUMBA DEL PAPA JULIO II.

EN ESTA ESCULTURA EN PARTICULAR SE EXPRESA CABALMENTE TODO EL SENTIDO DEL ARTE DE MIGUEL ANGEL:

SU VISION TRAGICA DEL HOMBRE LUCHANDO POR LIBERARSE DE TODA ESCLAVITUD QUE LE IMPIDE ELEVARSE A LAS ALTURAS QUE LE CORRESPONDEN COMO SER HECHO A IMAGEN Y SEMEJANZA DE DIOS.

ES LA IMAGEN DE UN HOMBRE QUE ES PARTE DE LA MATERIA Y QUE EMERGE DE ELLA CON ESFUERZO PARA COBRAR SU PROPIA IDENTIDAD, QUE LOGRA ROMPER LO QUE LE IMPIDE PONERSE DE PIE PARA INICIAR EL CAMINO DE SU PERSONALIZACION A TRAVES DE LA TRANSFORMACION DEL MUNDO CON SU TRABAJO Y SU PENSAMIENTO.

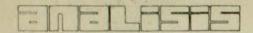
CHILE en el año de los de los derechos humanos 1978



6

ANO 1 JULIO DE 1978

EL DESAFIO DE LA DEMOCRACIA



CONSEJO DE ADMINISTRACION: Duncan Livingston, Reinaldo Sapag, María Teresa Lladser Juan Pablo Cárdenas

DIRECTOR Juan Pablo Cárdenas

EDITOR INTERNACIONAL Hernán Montealegre

EDITOR DE ECONOMIA Humberto Vega

EDITOR DE ARTE Luis Cécéreu

COMITE CONSULTIVO

Genaro Arriagada Enrique Browne Manuel Antonio Garretón Monseñor Jorge Hourton Ernesto Livacic Duncan Livingston

Waldo Romo Reinaldo Sapag

COORDINADORA María Teresa Lladser

GERENTE Carlos Santa María

DISEÑO Paulina Gebauer

PROMOCION Margarita Cea

SECRETARIA Ana María Villarroel

REPRESENTANTE LEGAL Duncan Livingston Esta publicación es patrocinada por la Academia de Humanismo Cristiano, en consideración a los temas que trata y las personas que en ella colaboran. Las opiniones vertidas no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Academia.

EN ESTE NUMERO

PRESENTACION	2
LA DEMOCRACIA; Obstáculos y Condiciones. Entrevista	
JAIME CASTILLO. Futura Institucionalidad: Aspectos Políticos y Jurídicos	
MONSEÑOR HOURTON. Iglesia Chilena e Institucionalidad	
HUMBERTO GIANNINI. Democracia y Tolerancia	
JOAQUIN LUCO. Ciencia y Democracia	
REINALDO SAPAG. Modelo Económico y Democracia Laboral	
SELECCION DE OPINIONES: Nueva Institucionalidad	
HUMBERTO VEGA. Democracia y Desarrollo	
INFORME ACADEMIA: "Mariana", Arte Popular y Círculo de Filosofía	32
ARTE: Indigenismo, Latinoamericanismo y Democracia en Gabriela Mistral	
Encuentros Cercanos del Tercer Tipo	34

EL DESAFIO DE LA DEMOCRACIA

Presentación

Sobre el tema central de esta Edición se incluirán otras opiniones en los siguientes números de ANALISIS.

En lo que ya aparece como una sistemática campaña, algunas voces y medios de comunicación buscan hoy en Chile demostrar la impotencia de los regímenes democráticos para enfrentar con éxito problemas que, como la desigualdad social y el terrorismo, ciertamente constituyen una amenaza a la paz y al desarrollo armónico de los pueblos.

Sin mayor análisis, estas opiniones sugieren la debilidad de la democracia para implementar, por ejemplo, programas efectivos de desarrollo o para protegerse de ideas o agrupaciones subversivas o extremistas. Con ello justifican, enseguida. la instauración de regímenes "autoritarios" o, como aseguran, "garantes de tranquilidad y seguridad interna y exterior.

Cualquier contrastación seria de estos juicios con la realidad y la historia nos demuestran, sin embargo, la debilidad de estas apreciaciones.

Una honesta revisión del presente y el pasado inmediato de Europa o nuestros países americanos, no puede sino concluir que allí, donde se han consolidado regímenes de participación, representación ciudadana, es donde mayormente se ha alcanzado la equidad y la paz entre sus habitantes. Baste, como ejemplo, tan sólo el nivel y estabilidad alcanzado por los países que fueron más castigados por la última Guerra Mundial. Allí, ningún acto de terrorismo que, como a otras, afecta dolorosamente a estas naciones, puede empañar el gigantesco salto dado por ellas. una vez liberadas del caudillismo y la contienda permanente.

¿ Es que se da acaso la paz en alguna dictadura?

¿ No somos testigos que allí donde se impone el régimen personal y de fuerza, inmediatamente nace o se intensifica la persecución, la violación programada de los derechos esenciales y, con todo ello, el drama del éxodo y el aislamiento?

Revelador, aunque desgraciado, es el proceso que sufre gran parte de latinoamérica. Países que hasta poco tiempo
lidereaban e iluminaban el futuro de sus
vecinos y de tantas naciones del mundo
atrasado, hoy día son estigmatizados,
excluidos e, incluso, boicoteados por la
comunidad internacional.

Nuestra propia historia, por cierto, también da cuenta de esta realidad. Sabemos lo que ha acarreado cada uno de nuestros paréntesis antidemocráticos y cómo aquellos períodos han dañado nuestra convivencia, haciendo peligrar, incluso, nuestra soberanía.

Pero sabemos, también, que aquellos períodos no han surgido caprichosamente y que la fuerza se ha abierto paso a los gobiernos cuando la democracia ha sido desnaturalizada en sus fines o prácticas. Es decir, cuando los principales actores de un país han abusado de los derechos que ofrece la convivencia en libertad y minimizado sus obligaciones.

Justamente, el último quiebre institucional chileno se gesta cuando el país empieza a identificar la democracia como el régimen construido esencialmente para disentir, más que para estimular el acuerdo, y más para que las posiciones se enfrenten, en vez de confluir en decisiones nacionales.

Esto explica -a pesar de la tendencia expresada por el electorado en las dos últimas carreras presidenciales- que nuestros representantes de todos los niveles públicos fueran incapaces de quebrar el denominado "empate político", anteponiendo en sus actos, a la razón de ser de la democracia, el ideario del partido o el propósito del caudillo.

Esto último, es decir, la presencia también de líderes indiscutidos y predestinados en nuestra política, deberá ser juzgado, sin duda, como uno de los factores

que más entrabaron nuestra convivencia nacional.

Con todo, son precisamente sus éxitos y sus interrupciones las que más acercan al mundo a la democracia y a que ella sea reconocida, hoy más que ayer, como el bien social más añorado por los pueblos.

De allí que su existencia o ausencia en cada estado sea ahora el índice que más esté influyendo en la relación entre las naciones. No está lejano en el recuerdo el grado de importancia que, hasta hace menos de una década, se le atribuía a la palabra "desarrollo" en nuestro sistema internacional. Hoy, sin embargo, el mundo está descubriendo que éste es efectivo e integral sólo cuando se adscribe a un régimen de creciente libertad y participación.

En este contexto, y conforme a lo arraigado que está en el querer ser de los chilenos el régimen democrático, es que sólo se puede ver con optimismo nuestro futuro institucional. Los ya largos años de suspensión de todos nuestros derechos ciudadanos esenciales no han dormido ni transformado las aspiraciones del pueblo. Esto explica las permanentes rectificaciones en relación a plazos, condiciones y actores de nuestra futura institucionalidad.

Algunos, sin embargo, sensibles a la marea incontenible por suspender el actual estado de restricción, están apellidando al que pueda ser nuestro futuro sistema político, con lo cual esperan institucionalizar lo que siempre anhelaron: un estado servil a sus intereses.

La democracia que sobrevenga tendrá que resolver antiguos pero, también, muchos nuevos desafíos, algunos de los cuales están expresados en las siguientes páginas.

Uno de los más serios, quizás, será la incorporación a las grandes tareas nacionales de una enorme generación de jóvenes, ayer niños, y cuya vivencia de un Chile muy distinto necesariamente irrumpirá y deberá influir en la vida política del país.

Ello deberá conducirnos, también, a una drástica renovación de nuestros cuadros dirigentes. Chile ha pagado un precio demasiado doloroso este último tiempo, todo lo cual no puede llevarnos a los mismos hábitos que lo generaron.

Los partidios políticos, asimismo, uno de los pilares de todo régimen de libertad, deberán revisar sus estructuras, ser capaces de generar conductores de acuerdo a las nuevas circunstancias y, por cierto, abrirse hacia nuevas ideas y acuerdos que permitan una salida viable y segura.

JPC

EDGARDO BOENINGER:

DEMOCRACIA; **OBSTACULOS Y** CONDICIONES

"ANALISIS": ;DE QUE FORMA, CREE UD., LAS DEMOCRACIAS MODERNAS PUEDEN PROTEGER-SE DE AMENAZAS COMO EL TOTALITARISMO, TERRORISMO U OTRAS?, ¿CUAL ES SU OPINION RESPECTO DE LA "DEMOCRACIA PROTEGIDA"?

E.B. Dada la imagen de debilidad e indefensión que se ha querido proyecnecesario resaltar que democracia y autoridad no sólo no son conceptos conuna autoridad dotada de atribuciones disfrazar planteamientos que buscan en suficientes es condición esencial de su cierto, de una autoridad reglada, legitimada por manifestación expresa de la voluntad popular y quienes la ejercen son responsables de sus actos ante el pueblo soberano. En cambio, en regítoriales, la autoridad es discrecional. exenta de control y responsabilidad, y, en definitiva, arbitraria.

Las normas que orientan y enmarcan la acción de la autoridad democrática deben incluir disposiciones e instrumentos que permitan protegerla de actos o hechos que la amenacen, en especial, de cualquier forma de violencia o terrorismo. Los resguardos legales, al respecto, deben ser terminantes y disponer penas severas para tales delitos. A la autoridad democrática corresponde aplicarlas sin vacilaciones y sin ceder a ninguna forma de presión física o moral. El dramático caso Moro ofrece un buen ejemplo reciente de valentía y elevada responsabilidad política de parte de un Gobierno democrático.

La democracia no necesita más protección que la que le pueden otorgar la Ley y la decisión gubernativa repaldada por el apoyo popular. En cambio, los poderes excepcionales y discrecionalidad que caracterizan a cualquier forma dictatorial, constituyen en sí mismos una permanente amenaza para los derechos de las personas y la paz social.

En suma, autoridad democrática es tar respecto de la democracia, parece un concepto claro y preciso. En cambio, democracia autoritaria, protegida u orgánica, son términos que tradictorios, sino que la existencia de parecen, más bien, destinados a algún enlace con el concepto de demofuncionamiento eficaz. Se trata, por cracia, de aceptación general en el mundo contemporáneo, la legitimación de formulaciones esencialmente no-democráticas. No es casualidad que sus voceros principales en Chile sean conocidos personeros de la menes autoritarios, totalitarios o dicta- extrema derecha criolla que, paralelamente, han llegado a rechazar explícitamente el sufragio universal.

> "ANALISIS": PIENSA UD. QUE EN UNA FUTURA NORMALI-ZACION INSTITUCIONAL SE HACE NECESARIO EXCLUIR DE LA ACTIVIDAD PUBLICA A CIERTOS GRUPOS O COLECTIVIDADES POLITICAS (DE CARACTER MARXISTA, POR EJEMPLO)?

E.B. Me remito a lo que sostuve, al respecto, en oportunidad anterior.

El papel que en la crisis de la democracia chilena desempeñaron las ideologías y proyectos sociales excluyentes obliga a prestar particular

atención al significado y limitaciones del pluralismo y la tolerancia. En las sociedades contempóraneas existen, habitualmente, grupos que adhieren a una u otra posición dogmática extrema, que son difícilmente integrables a una sociedad abierta y tolerante, y constituyen un efectivo obstáculo o amenaza para su constitución o supervivencia.

Al respecto, cabría señalar, en primer término, que la acción política violenta en general y la vía armada o el terrorismo, como sus expresiones más extremas, son incompatibles con cualquier sistema de convivencia social, deben quedar absolutamente proscritas y ser severamente castigadas por la ley. Es el caso de Chile de movimientos como el MIR. VOP y grupos violentistas de extrema derecha.

Por otra parte, el credo democrático incluye, por esencia, tanto el principio del gobierno de las mayorías como el del respeto a los derechos de las minorías. Entre éstos se encuentra, obviamente, el derecho a discrepar y la opción a llegar a ser mayoría y, en tal caso, asumir las responsabilidades gubernativas correspondientes.

En torno a esta última cuestión, giran otros argumentos de los partidarios de establecer alguna forma de exclusión política de los nodemócratas. Se sostiene, no sin razón, que resulta moralmente inaceptable que se usen las garantías y procesos de la democracia para destruirla y sustituirla, calificándose de débiles e ingenuos a quienes toleran la acción de

tales grupos en el proceso democrático. Pero ¿qué otra posibilidad tienen los disidentes del sistema para "vender" sus ideas y buscar el respaldo ciudadano? ¿No tienen, acaso, derecho a tratar de obtenerlo y no sería legítima la sustitución del sistema si otra formulación ideológica logra efectivo apoyo mayoritario?.

Se ha intentado responder a los dilemas así planteados, sugiriendo el establecimiento de una norma constitucional que declare irrevocable la democracia, salvo que un plebiscito nacional apruebe por mayoría absoluta el cambio del régimen establecido.

Por desgracia, este procedimiento tampoco es garantía de solución del problema. Por una parte, la dinámica de los movimientos sociales y la agudización de los conflictos puede impedir, en la práctica, la aplicación del mecanismo propuesto, como parece haber ocurrido en el clima de confrontación extrema existente en Chile en vísperas del 11 de Septiembre.

La principal limitación de esta propuesta, sin embargo, es un asunto de fondo. Es posible que como resultado de un plebiscito una mayoría imponga en un momento dado un régimen de naturaleza diferente, llámese dictadura del proletariado, nacionalismo u otra forma totalitaria cualquiera. En tal eventualidad, no existe ninguna garantía de que dicho régimen respetará el derecho de la minoría a tener posteriormente la oportunidad de convertirse nuevamente en mayoría.

Frente a esta "cuestión última" no

hay una respuesta teórica satisfactoria. Se puede asumir plenamente la ética democrática y correr el riesgo de que en algún momento el sistema sea sustituido de manera irrevocable o se puede recurrir a algún grado de represión o contención de los disidentes para asegurar la supervivencia del sistema. En esta última eventualidad, se paga el precio de renunciar a principios democráticos en nombre de la preservación de esa misma democracia.

La opción queda abierta. Yo estoy convencido que es necesario mantener la fidelidad a los principios y asumir el riesgo consiguiente. Naturalmente, se requiere, en todo caso, del más enérgico ejercicio de la autoridad para castigar todo acto violento o contrario a las reglas del juego democrático. Tales normas protectoras de la democracia deben entenderse aplicables no sólo a lo político, pues se extienden, también, al ámbito de lo económico-social (delito económico, por ejemplo).

La eficacia de tales instrumentos de preservación democrática está con dicionada, además, a la existencia de sanción social su ficiente ante violaciones del código de conducta aceptado. Si el cuerpo social no reprueba explícitamente a quienes "se salen del sistema" estaremos en presencia de una situación crítica que implica una peligrosa pérdida de legitimidad real. Esta observación no es sino otra forma de recalcar que la democracia sólo puede perdurar si tiene una efectiva aceptación social.

"ANALISIS": ¿CONSIDERA UD QUE PARA ESTIMULAR EL

ENTREVISTA

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DEL PAIS ES NECESARIO PRESCINDIR TEMPORALMENTE DE UN REGIMEN DEMOCRATICO?

E.B. Hay situaciones de crisis en que, como ocurrió en Chile, se produce el derrumbe de un régimen político. Se trata de un hecho histórico que en el caso de nuestro país aparece —aún para el análisis retrospectivo— como el desenlace casi inevitable de un proceso descontrolado de conflicto social y político.

Es así como comienza un período "anormal", que en tal virtud es inicialmente denominado como de emergencia, en el que queda suspendida la vigencia del Estado de Derecho, se prescinde de la voluntad popular y, en general, están ausentes las modalidades de convivencia propias de la democracia.

Está claro que el concepto de emergencia está referido justamente a la ruptura de las formas de convivencia anteriores, y que el objetivo de un período de esta naturaleza debe ser el de restablecer condiciones mínimas de consenso social que permitan poner término a la excepcional situación de dictadura.

Es probable, también, que la UD, recuperación de una razonable norma-EL lidad a partir de una inflación de

500 º/o y de una crisis grave de abastecimiento con mercado negro generalizado de bienes y divisas requiere (cualquiera sea la causa de los hechos) de condiciones excepcionales de autoridad. Si no existe consenso social para que esas facultades provengan de una decisión soberana del pueblo, a nadie puede extrañar que tales atribuciones las ejerza de hecho una autoridad de emergencia.

Lo anterior nada tiene que ver con el "estímulo del desarrollo económico y social del país". Se trata aquí de acciones de tipo permanente y efectos a largo plazo que deben inscribirse en una estrategia de desarrollo y el correspondiente "proyecto" social y político.

Es indudable que durante el período de emergencia es necesario hacer funcionar la economía del país y, en general, cumplir las tareas que competen al Estado. Nada justifica, sin embargo, que quienes detentan el poder durante la emergencia, pretendan construir, a su arbitrio, un nuevo poder económico y una estrategia de desarrollo de largo plazo.

En el caso chileno, no ha habido, al respecto, mandato popular ni consulta alguna; observación que, por cierto, no se orienta a sugerir que se trate de repetir respecto a lo económico-social, el episodio del pasado 4 de Enero.

Si se sostiene que no existen con-

diciones sociales y políticas para generar una decisión democrática respecto de la estrategia de desarrollo de largo plazo se está, en verdad, afirmando que la dictadura debe prolongarse indefinidamente. Si no es este el caso, no se debería haber tomado decisiones de impacto profundo y duradero en materia económico-social durante un período, por definición, transitorio y excepcional. En definitiva, por ahora, sólo podemos comprobar que el pueblo chileno es espectador pasivo de la pretensión de construir una nueva sociedad, impulsada por el poder personal y por un grupo de ideólogos y tecnócratas.

"ANALISIS": ¿CUALES SON, A SU JUICIO, LOS OBSTACULOS Y LAS CONDICIONES MINIMAS PARA EL LOGRO DE UN CONSENSO QUE DE UNA "SALIDA" DEMOCRATICA A LOS CHILENOS?

E.B.: A.- Obstáculos

- 1. El ejercicio del poder personal que caracteriza al régimen autoritario actual. La Historia mundial enseña que son raros los casos en que quien detenta un poder excepcional sin límite temporal ni responsabilidad, tenga, en definitiva, disposición para permitir la sustitución del régimen y, en consecuencia, de sí mismo.
- 2. El miedo a la "revancha". Los diversos actores del conflicto social pasado y del proceso presente se miran con recelo y temor. En tales condiciones, el Poder es mirado como mecanismo de protección del grupo propio y como instrumento potencial de venganza del "enemigo".

Sólo la actitud responsable y

generosa de los diversos sectores comprometidos en estas tensas relaciones recíprocas, puede superar las categorías amigo-enemigo y restablecer percepciones de mutua tolerancia y de la existencia de "garantías suficientes" para todos.

3. El interés económico de un reducido sector privilegiado y el dogmatismo ideológico de grupos de extrema derecha. Ambos han logrado un acceso fácil a los centros fundamentales de decisión y parecen estar comprometidos con la institucionalización de un régimen autoritario y excluyente de duración indefinida.

B.- Condiciones mínimas para el logro de consenso

1. Restablecimiento progresivo de libertades y derechos fundamentales, como contribución a la armonía y para permitir una efectiva participación ciudadana y que restablezca la comunicación entre los distintos grupos sociales, única forma de crear canales de búsqueda de consenso socia sustantivo.

- 2. Diseño de procedimientos de elaboración y aprobación de la nueva institucionalidad que permita una efectiva participación, y luego un efectivo pronunciamiento del pueblo de Chile en relación a las alternativas que hayan sido responsablemente planteadas.
- 3. Desarrollo de una clara percepción, por parte del pueblo chileno y de los principales actores sociales, de que los diversos grupos políticos, que han actuado y aspiran a ocupar nuevamente un lugar en el "sistema",

adhieren efectivamente a un modo democrático de convivencia y renuncian a imponer al resto del país su propia visión preferida de la sociedad.

FUTURA INSTITUCIONALIDAD:

ASPECTOS POLITICOS V JURIDICOS

JAIME CASTILLO

Estas líneas intentan ser un aporte muy esquemático y sucinto sobre los problemas a que están abocados los chilenos en el momento actual. Se tratará aquí de esbozar algunos aspectos que parecen importantes de resolver sobre la base de una perspectiva general. Ella reposa en las premisas de orden político de las cuales hay que partir. Sin un concepto acerca de ellas, la estructura jurídico-constitucional no logrará jamás adecuarse a las circunstancias existentes. Asimismo, ella debe finalizar en una fórmula concreta de eiercicio del poder, a fin de que pueda ser juzgada según su capacidad para ofrecer soluciones viables.

De ahí que estas brevísimas notas se proponen discutir: las bases políticas de que se parte, el contenido institucional de la democracia futura v la idea de un Gobierno que pudiera resultar de ambas.

PREMISAS DE ORDEN POLITICO

a) La necesidad de democratización. Aparentemente todos los chilenos están de acuerdo en que el proceso de democratización debe ser apovado. Los planes del propio Gobierno Militar sirven para estimular esa convicción. Ello es interesante por cuanto muestra que el avance hacia la restauración democrática es intelectualmente irrefrenable. Pero esto no quiere decir que el problema haya terminado ahí. Lo importante, sin embargo, es que el asunto se plantee con autenticidad. De lo contrario, se trabaja por el mantenimiento permanente de una etapa que se auto define como trasitoria. De esta manera, la necesidad de abrir paso al proceso de democratización se con-

vierte en un hecho y un propósito fundamentales.

b) La Restauración de la Convivencia.-

El hecho característico de las últimas estapas en la vida del país es el antagonismo político-social generalizado. Desde el 11 de Septiembre de 1973 se intenta reunir al pueblo chileno sobre la base de la fuerza. Esto ha servido, sin embargo, para mantener el antagonismo, crear nuevas formas de conflicto y conservar una unidad de apariencia en la vida cotidiana del país. Se impone, por eso mismo, el regreso a la convivencia entre los chilenos. Este factor posee un carácter moral v supone la capacidad de hacerlo perceptible a la conciencia profunda de los ciudadanos, individual v colectivamente; pero, de no lograrlo, es inútil trazarse la perspectiva de una democratización.

c) El reagrupamiento Chileno .-

La expresión política del elemento anterior es el hecho de que se reagrupe el país entero dentro del propósito de restauración democrática. De hecho, cación de esos derechos, la cuestión eso importa un dato de tipo psicoló- consiste en saber si la estructura instigico-social, por una parte, y, por la tucional se va a permitir limitarlos o si otra, una objetividad jurídico- les va a dar una vigencia amplia. institucional. Que el pueblo se reagrupe, significa, pues, que una mayoría decisiva está dispuesta a crear una institucionalidad democrática y a sujetarse a ella, constituyendo, de paso, y si todo va en la mejor forma posible, un hecho histórico nuevo.

De esta manera, el curso lógico de los acontecimientos hacia la democracia, el esfuerzo moral implicado y la forma concreta cómo se traduce en acción política, se identifican entre sí para establecer el hecho sobre el cual

ha de estructurarse el ordenamiento constitucional

CONTENIDO DEMOCRATICO DE LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

La nueva institucionalidad tendrá que definir los problemas por los cuales se originó la crisis de hoy. Parece que ellos debieran ser los siguientes:

a) Los derechos ciudadanos frente al poder político.-

Si se trata de un proceso de democratización, la realidad más inmediata consiste en que, de una institucionalidad basada en la supresión o limitación de los derechos ciudadanos. se pasa a otra en que ellos están reconocidos y vívidos. El marco para ese objetivo lo dan todas las constituciones democráticas v. como suma de ellas, la Declaración Universal de los del Pueblo Derechos Humanos de las Naciones Unidas, precisada por los tratados internacionales derivados de ella.

> Por cierto, en este caso, y a raíz de una experiencia de crisis en la apli-

Parece que la decisión, en este punto, debe ser clara y exigente: se trata de postular la plenitud de los valores humanos, o sea, la totalidad de los derechos consagrados en dichos textos. En este punto, es necesario resolver el problema de los límites del pluralismo. Se ha extendido, estos años, la tesis de que se debe desechar un "pluralismo indiscriminado". Tal noción aparece, sin embargo, como enteramente vacía. Si los derechos

fundamentales no se hallan reconocidos, quiere decir que un grupo de ciudadanos controla el ejercicio de esos derechos por los demás. Eso es dictadura. Hay una lógica en la noción misma de los derechos fundamentales en cuya virtud ellos pueden ser particularizados en una situación determinada. Alli surge la idea de la defensa de la democracia contra sus enemigos anti democrático. Pero, la institucionalidad pluralista o democrática no es jamás limitada en aquello que el derecho fundamental tiene precisamente de esencial.

El mismo problema surge cuando se habla de nociones como "democracia restringida, autoritaria o protegida". No se trata de que la democracia carece de apellidos. Implícitamente, su noción involucra muchas determinaciones y eso, necesariamente, se traduce en añadir un calificativo. Hay pues un sentido en que dichas precisiones muestran cierta validez, y otro, en que no la poseen. Desde un punto de vista inmediato, la democracia requiere autoridad y debe estar protegida: ella no se identifica ni con el caos social ni con la incapacidad para establecer delitos políticos o métodos de acción en defensa de las libertades. Más, cuando tales interpretaciones se dan al público, no es para reiterar algo obvio, sino para atribuirse a sí mismo la capacidad de restringir los derechos fundamentales. En este último caso, la democracia no es autoritaria ni protegida, porque de ser así, no sería democracia.

En suma, la restauración democrática debe cumplir con el objetivo de devolver a todo chileno sus derechos de ciudadano. Estos no son más ni

menos que los que emanan de una filosofía de la persona. Ello podrá parecer vago, como lo es siempre, frente al caso singular, la vigencia de un valor universal. Pero, siempre tendremos una doctrina que inspira la redacción de las Constituciones, Cuando se recurre a una perspectiva de otro tipo, se puede llegar quizás a la misma conclusión, pero jamás será más concreto, preciso o seguro el razonamiento emanado de otra filosofía que excluya la maravillosa finura de análisis incluido en la noción de persona.

Los documentos jurídico-políticos, hasta llegar a los textos de las Naciones Unidas, expresan esta conceptualización y le dan forma. Ellos son, pues, teóricos y prácticos a la vez. Permiten definir las normas absolutas determinar las excepciones y limitaciones y, por lo mismo, juzgar las realidades históricas. Si se sigue esta norma, Chile tendrá, sin temores ni escrúpulos, una institucionalidad democrática; si se desea reducir a priori -según intereses, miedos o protecciones sospechosas- el marco de los derechos fundamentales, lo que habrá, será un régimen de dictadura.

b) La defensa de la sociedad democrática.

El segundo tema capital es el de la defensa de una sociedad democrática contra sus adversarios.

Una primera cuestión debe ser despejada. Aquí no se trata ni puede jamás tratarse de una dictadura que recurre a procedimientos excepcionales para defenderse contra los demócratas.

El segundo punto es que una sociedad democrática no necesita pasar a ser dictatorial en sus procedimientos.

Toda Constitución, y también los textos internacionales, preveen los medios de defensa. La institucionalidad chilena los tenía antes del 11 de Septiembre de 1973, al revés de lo que se dice ahora. Ellos deberán existir, pero nada se ganará con establecer como un delito el hecho de poseer ideas discrepantes. La norma no puede ser otra sino la de señalar hechos delictuosos y facultades acordes con la lógica de los derechos, para salvaguardar el interés de todos contra algunos. Esta materia está ya completamente madura en el pensamiento y en la práctica constitucionalista contempóranea. Nuevos delitos como el terrorismo han de ser incorporados.

Es falso, a este respecto, pensar que la institucionalidad debe estar defendida por un cierto autoritarismo. Ninguna disposición legal, por muy vigorosa que sea, servirá a ese objetivo si las condiciones políticas impiden su aplicación. Detrás de este problema se haya pues el hecho real de un sistema político capaz de defenderse a sí conduce a la tiranía.

c) El tercer problema de la futura EL PROBLEMA DEL GOBIERNO institucionalidad es el de su estructura PROVISIONAL social.

Desde el punto de vista de la

tante es el reconocimiento de los derechos de índole social y ecónomica que aparecen también definidos en las Constituciones v textos internacionales.

Aquí, un error capital puede ser el de los países cuyas Cartas Fundamentales determinan también el régimen social, de acuerdo con tesis doctrinarias rigurosas. Aquellos casos en que los países se dan, en la letra de la ley. un régimen "socialista", por ejemplo, llevan inevitablemente a la dictadura, por cuanto aparece como delictuoso y prohibido todo lo que no sea la aceptación integral de ese sistema, el cual nunca es otra cosa que una interpretación particular. La institucionalidad debe estar inspirada en hechos sociales profundos, pero la letra constitucional debe dejar la posibilidad de que la comunidad trabaje libremente también en el terreno socioeconómico. Eso es garantizar el derecho del pueblo a rectificar los errores o los poderes excesivos, o los fracasos históricos.

Cabe decir que la institucionalidad mismo. La democracia ha de emanar ha de estar inspirada en el único de la convivencia nacional en torno a concepto equivalente al de democracia los derechos ciudadanos. Eso no es política: el de participación. Una obra de los juristas, sino de los sociedad democrática es participativa, políticos. No basta que alguien se tanto en lo político como en lo social. limite a denunciar el régimen de y su curso histórico no será otro que derechos para garantizar que un país un perpetuo buscar tanto la máxima no será llevado al caos. Justamente esa expresión de libertades políticas tesis es, en sí misma, un caos y sólo unidas al bien de la comunidad entera, como de exigencias sociales vinculadas en ese mismo interés.

Un concepto de la convivencia, definición constitucional, lo impor- expresada en la reagrupación del

pueblo, en torno a una institucionalidad democrática, lleva, sin duda alguna, a pensar en fórmulas políticas concretas adaptables al momento en que esa legalidad se ponga en acción.

Una distinción es preciso establecer entre la institucionalidad misma y el futuro Gobierno. La primera es amplia; el segundo depende de los hechos y de los propósitos políticos.

Un falso sentido de la convivencia puede mantener el antagonismo social y político. Ello ocurrirá cuando se quiera mantener criterios exclusivistas por temor a los otros, por diferencias ideológicas o por acusaciones del pasado. Otro mal sentido de la convivencia puede reflejarse en una fórmula en que se sumen todos los que tienen algún reproche contra el Régimen Militar, pero sin determinar la forma de sus actuales propósitos. Ambas soluciones representan salidas falsas capaces de poner en peligro el paso a la democratización.

Si el reagrupamiento del pueblo es para una institucionalidad democrática, será posible pensar en que, unitaria o pluralistamente, haya un gran movimiento político representativo de ese hecho.

Se tratará, pues, de la unión de quienes han sacado los frutos de la experiencia anterior y se funden en un nuevo estilo de acción. Entre ellos puede haber base para formar un Gobierno. En cambio, si se mantienen posiciones dogmáticas, teorías o prácticas anti-democráticas, será útil que el Gobierno no caiga en un plano de equívocos a este respecto.

Solamente la circunstancia histórica determinará si, para el caso de posiciones abiertamente totalitarias, como podrían ser restos de mentalidad fascista o de extremismos de izquierda, o vinculaciones inamovibles con poderes totalitarios externos, ellas serán objeto de alguna discriminación legal. En este terreno, las discrepancias pueden ser graves. Mientras unos exigirán que ella se aplique a un sector, los demás la propondrán para otro. Soluciones como la de la República Federal Alemana, en que los comunistas v los fascistas están sometidos a determinaciones judiciales, ha sido ya propuesta para Chile.

El fondo de todo es que la mayor autenticidad en la búsqueda de la democracia tendrá que ser el hecho central para establecer las reglas del juego.

En un comienzo, incluso dentro del plan propuesto por el actual Poder Ejecutivo hay implícita una serie de cambios. Si el proceso se acelerara, voluntariamente o por razones históricas, sobrevendrían una serie de etapas en que la fisonomía del Gobierno entraría a modificarse en forma imprevisible. Lo que se dice más arriba compete al período en que, de cualquiera manera que sea, ya exista una etapa de transición democrática bien perfilada. Ese Gobierno que se forme necesitará alta comprensión de toda la ciudadanía, pero deberá también ser capaz de señalar un camino: aquel en que la crisis de la democracia chilena sólo puede ser enmendada por la vía de un auténtico y muy profundo movimiento democrático en el más cabal sentido de la palabra.

NOVEDAD EDITORIAL

"ESBOZO PARA UNA HISTORIA DE LA FILOSOFIA".

2º EDICION
HUMBERTO GIANNINI

FILOSOFIA ANTIGUA MEDIEVAL MODERNA Y CONTEMPORANEA.

EN SANTIAGO, EN SU LIBRERIA

PEDIDOS DE PROVINCIA, A SU AUTOR: MANUEL DE SALAS 268 - SANTIAGO

IGLESIA CHILENA E INSTITUCIONALIDAD

MONS. JORGE HOURTON

En Diciembre de 1969, a pocas semanas del "Tacnazo" del General Viaux en el "clima de intranquilidad e inseguzidad políticas" que estaba viviendo el país, el Comité Permanente del Episcopado emitió una declaración pública, recogiendo la inquietud del ambiente v proponiendo una reflexión sobre la institucionalidad (1). En ella se prevenía la posible alteración del régimen democrático, tanto por parte de grupos terroristas, como por parte de algún partido político, o de las Fuerzas Armadas. La campaña presidencial que había de culminar el 4 de Septiembre de 1970 estaba en marcha y una gran parte del debate político giraba en torno, justamente, de la sobrevivencia de la democracia.

En vista de que los bandos en pugna se acusaban mutuamente de tramar el ocaso de la democracia, el Comité Permanente pedía sin inhibiciones abogar por ella, pues la democracia parecía una causa sostenida por todos. De allí que esta declaración saliese tan clara y categórica para subrayar el "valor profundamente humano de la convivencia democrática", y para denunciar su contrapartida.

"La experiencia triste de muchos países nos recuerda que, tarde o temprano, la Iglesia, en defensa de estos mismos valores, se ha encontrado enfrentada a regímenes de fuerza. Estos regímenes terminaron por cometer las mayores injusticias para mantenerse en el poder. Nuestra palabra hoy quisiera ser un elemento de reflexión para prevenir situaciones que traerían consigo inútiles e injustificados sufrimientos".

Esta reflexión tiene los acentos de un lúcido llamamiento y comienza con un diagnóstico en torno a la "participación", idea-fuerza que provenía de muchas maneras del Concilio y habría de obtener mayor énfasis en Octogessima Adveniens de Paulo VI (1971):

"Hoy se respira en todos los pueblos y en los diversos sectores sociales una inquietud creciente por participar en la vida social, cultural y política de la nación, por emitir sus opiniones e influir en las decisiones que les afecten. En la misma Iglesia se advierte este deseo. Hay una creciente participación de todos sus miembros en la vida de la comunidad".

Este hecho se juzga positivo:

"Creemos que esta inquietud corresponde a una evolución positiva para la convivencia social y para el desarrollo integral del hombre". Y luego de citar al Concilio, en la robusta doctrina de Gandium et Spes, n. 75, añade:

"Creemos que los vicios y limitaciones se manifiestan en la falta de participación real de amplios sectores en la vida nacional. Si una parte numerosa de nuestro pueblo no puede hacer oír su voz ni logra organizarse ¿no es precisamente porque nuestra democracia no es todavía suficientemente participada y real? ... Si nuestra democracia es débil aún y a veces sólo formal, ¿no es precisamente porque la justicia, el bienestar y la educación son todavía patrimonio de grupos minoristas? ".

"La democracia real se define como participación amplia del pueblo en las tareas y los bienes de la nación. ¿Cómo puede un grupo, sea cual fuere, arrojarse por sí y ante sí la representación del pueblo? ¿en qué basaría este grupo su autoridad frente al país? ¿con qué argumentos podría legitimar su intervención?".

Los Obispos del Comité Permanente de entonces no envuelven su pensamiento en expresiones felpudas o abstractas. No vacilan en emplear un tono directo y franco, en el que es imposible desear mayor claridad:

"La autoridad política proviene del pueblo que elige sus representantes. Este mismo pueblo, al constituirse en nación, ha dado a nuestras instituciones armadas los medios necesarios para la defensa del país y del sistema de vida política que ha elegido.

Por eso sería inadmisible que un grupo dentro de nuestras Fuerzas Armadas, o sectores ajenos a ellas, pretendieran desviarlas de su verdadera misión, imponiendo al país un nuevo régimen político".

"Nuestras Fuerzas Armadas han sido, por una larga tradición, ejemplares en el cumplimiento de los fines que la nación les ha señalado. El respeto de que gozan en nuestro país está basado en el fiel cumplimiento de su misión. Ellas sufren hoy, como tantas instituciones llenas de vitalidad, las mismas inquietudes por encontrar la forma más apta para participar en la vida nacional, integrarse en la tarea de construir una nación próspera y elevar nuestro nivel de vida.

Sin embargo, las instituciones militares están llamadas a integrarse en el esfuerzo común de la nación, sin definir ellas el bien común, ni convertirse en organismo político de decisión, con lo que limitarían la posibilidad de expresión y de participación del pueblo.

Lo mismo debemos decir de aquellos grupos políticos minoritarios, que en vez de dar a conocer al pueblo la doctrina que sustentan, dándole la posibilidad de aceptarla libremente, se esfuerzan por imponerle sus puntos de vista por la fuerza o por el terror, resucitando así un paternalismo ya superado".

Está claro; a fines de 1969 los

Obispos se esforzaban por mantener la democracia y creían posible que se salvara.

Todos conocemos y lamentamos la historia: la democracia no se salvó, no continuó. Deteriorándose cada vez más la convivencia democrática y la institucionalidad por causa de las fallas de unos y de otros, sobrevino el pronunciamiento militar y se vino a configurar justamente la situación temida por los Obispos.

Desde el comienzo hasta el final de lo largo de ese proceso, la preocupación de la Iglesia y su Jerarquía seguían siendo la suerte de la institucionalidad y las condiciones de su sobrevivencia en las transformaciones sociales requeridas para el perfeccionamiento de la democracia:

"El pueblo chileno quiere continuar en el régimen y estilo de libertad por el cual viene luchando desde hace 160 años. Quiere que se mantenga y se defienda lo ya conquistado: el derecho a pensar, a difundir a otros sus ideales, a organizarse, pero al mismo tiempo que se amplie y se perfeccione esa libertad. Que llegue a ser igual y plena para todos, sin descriminaciones, con iguales oportunidades, adecuada a la dignidad y a la creatividad del hombre" (declaración de la Asamblea Plenaria de Punta de Tralca, 24 Septiembre 1970).

Las dos insistencias, en la libertad democrática y en los cambios sociales este período, en 1973:

lograr la paz y realizar las transfor- las instituciones nacionales, esta maciones sociales es necesario. Para esperanza, expresada por el Comité ello, es preciso que renuncie cada uno Permanente por la "normalidad a la prepotencia de querer convertir la institucional" y la "tradición de

pueblo, fraternalmente concientizado y organizado, se ponga al servicio de la justicia y no de la violencia y la destrucción". (Decl. "La Paz de Chile tiene un precio", 16 Julio, 1973).

La preocupación por la institucionalidad aflora también con tonos de congoja v de esperanza al comienzo y al final del adolorido mensaje del Comité Permanente del 13 de Septiembre de 1973:

1.- "Consta al país que los Obispos hicimos cuanto estuvo de nuestra parte porque se mantuviera Chile dentro de la Constitución y de la Ley y se evitara cualquier desenlace violento como el que ha tenido nuestra crisis institucional"...

6.- "La cordura y el patriotismo de los chilenos, unidos a la tradición de democracia y de humanismo de nuestras Fuerzas Armadas, permitirán que Chile pueda volver muy luego a la normalidad institucional, como lo han prometido los mismos integrantes de la Junta de Gobierno y reiniciar su camino de progreso en la Paz".

Este documento tiene, a nuestro juicio, un valor histórico, pues muestra claramente que los Obispos hicieron en él un esfuerzo por superar los oscuros presentimientos que ensombrecían la anterior declaración de Diciembre necesarios, vuelven a hacerse al final de 1969. Cuando hoy se dice que el pronunciamiento militar se hizo aten-"Un gran consenso nacional para diendo al clamor de la ciudadanía y de propia verdad social como verdad democracia y de humanismo de única. Este será el único camino para nuestras Fuerzas Armadas", no contriobtener la reconciliación de los buye a avalar las acciones posteriores chilenos, y para que el dinamismo del de represión y los proyectos de "nueva

institucionalidad".Las expectativas del regreso a la "normalidad institucional" se encontraron pronto bloqueadas por la crítica constante, en los órganos de comunicación y en el lenguaje oficial. a la "politiquería y la demagogia", a los políticos, a los partidos, y a la democracia liberal, al sufragio universal, etc. La "vuelta al pasado" se identificó sin más al "caos" y al marxismo internacional. La fuerte presión ideológica oficial y la carencia de debate en los medios de comunicación, inhibió -nos parece-al Episcopado de hacer oír con mayor frecuencia su voz. Curiosamente, una hábil distorsión repitió incansablemente la acusación de que en el período precedente la Iglesia había guardado un obsequioso silencio, mientras ahora exteriorizaba con su actitud un débil apoyo, cuando no reservas, al nuevo régimen. Fue necesario, por eso, en Abril del 74, editar una recopilación de los documentos del Episcopado en el período 1970-1973.

En el mismo mes, para iniciar el Año Santo, la Asamblea Plenaria dirigió un mensaje sobre la Reconciliación, tema fijado por el Santo Padre para la Iglesia universal. La causa de la institucionalidad inspiró los párrafos más concretos:

"La condición básica para una convivencia pacífica en la plena vigencia del estado de derecho, en el que la Constitución y la Ley sean una garantía para todos. Por eso, nos interesa que se esté elaborando rápidamente un nuevo texto constitucional". (este "rápidamente" no tenía intención irónica).

Y se agregaban algunas "preocupaciones" que fueron mal interpretadas como expresión de "oposición" cuando trasuntaban el

anhelo de "los que no tienen voz" por una normalización jurídica v social de la convivencia chilena.

En Agosto del mismo año, en unión con los Obispos evangélicos y el Gran Rabino, los Obispos católicos pedían "el cese del Estado de Guerra que aflige a Chile" y "un indulto que sirva de testimonio de clemencia y equidad".

En Septiembre de 1975, se publicó el documento "Evangelio y Paz", en un clima que seguía siendo conflictivo y tenso. No-violencia, Paz y Derechos humanos son los temas gruesos de esta exhortación pastoral. El análisis de los "obstáculos para la paz" se concreta en la reflexión sobre el marxismo y el antimarxismo, el capitalismo y el nacionalismo.

Como tantos otros temas que enjuician la situación social, política y económica, "Evangelio y Paz" fue criticada y celebrada a derecha y a izquierda evidentemente por motivos opuestos. Señal que la polarización de las posiciones, dos años después, estaban intactas. El documento no trata explícitamente de la institucionalidad. pues lo más urgente había hecho formular críticas de fondo al régimen que quería ser de "reconstrucción nacional".

Hay que esperar hasta fines de Marzo de 1977 para que la preocupación de los Obispos sobre la institucionalidad vuelva a manifestarse explícitamente. En referencia al Poder Judicial y a los detenidosdesaparecidos, a la dignidad de la política, a la unidad nacional, a la libertad de expresión y finalmente a la Constitución y la Ley, la situación económica, el Comité Permanente formula diversas consideraciones e insistencias:

"...no existirán plenas garantías de respeto a los derechos humanos, mientras el país no tenga una Constitución, vieja o nueva, ratificada por sufragio popular. Mientras las leyes no sean dictadas por legítimos representantes de la ciudadanía. Y mientras todos los organismos del Estado, desde el más alto hasta el más bajo, no estén sometidos a la Constitución y a la Ley".

Es imposible decir más claramente que para la Iglesia chilena, la institucionalidad debe consistir lisa y llanamente en la constitucionalidad democrática. No es una doctrina revelada: es una opinión autorizada, un sentir y un anhelo, una convicción proveniente del auténtico humanismo cristiano.

Podemos añadir, para concluir y sin pecar de infidencia, que la Asamblea Plenaria Extraordinaria de Junio de 1976, dio mandato al Comité Permanente de preparar un documento de trabajo sobre el tema de la Seguridad Nacional, el que éste acordó incorporar en la perspectiva más amplia la "nueva institucionalidad". Este documento se encuentra ya preparado y esperamos— será publicado en breve, tras las últimas correcciones.

Referencia:

(1) Publicada en la Revista Católica, Nº 1015, p. 5860. DEMOCRACIA Y TOLERANCIA

HUMBERTO GIANNINI

Vuelvo sobre un tema, un viejo tema,(1) cuya reconsideración se hace includible en nuestros días. Me refiero a la tolerancia.

Confesemos de partida que si bien se puede reconocer abstractamente su valor en la convivencia humana, nadie está dispuesto a declararse apasionadamente su defensor. Incluso una tal pasión nos sonaría algo contradictoria. Y para ir inmediatamente al campo de batalla donde tiene —o debería tenervigencia este concepto, digamos que ni entusiasma a los de izquierda ni a los de derecha, ni a los que "están abajo", ni a los que "están arriba" en el poder político.

Lanzada así, sin mayores precisiones, no tendría por qué entusiarmar a los que "están abajo", pues, en la medida en que pueden expresarse, su expresión se resuelve en una denuncia acerca de la situación de la vida humana. Se trata, entonces, de saber si es que tiene algún sentido invocar la tolerancia referida a lo que se declara v se denuncia como intolerable, como histórica, ontológicamente intolerable. Por cierto, no tiene ningún sentido. Si la historia -y las sociedades en ellaestá en deuda con la verdad v con la justicia, dilatar la situación que posibilita tal estado, transigir, contemporanizar, representan conductas de complicidad con aquel mal, con el acto que se denuncia: una conducta culpable. una bellaquería. Intolerancia, pues, con lo intolerable e, incluso, intolerancia con los tolerantes en buena y en mala fe(2). En esto consiste el bien. Y nada parece más justo.

Tampoco agrada el concepto de tolerancia a quien se impone por sobre los otros y maneja todos los poderes a su amaño, sustentando principios y conceptos que proclama, pero que no permite discutir(1). Sin embargo, otro es el sentido de su rechazo a la tolerancia: puesto que su empeño no es el de denunciar una situación, sino el de sostenerla, su intolerancia recaerá directamente sobre ciertas ideas "disolventes", "corrosivas" que circulan, crecen, se multiplican a sus espaldas. Y aunque no sabría cómo declarar "intolerables" a las ideas mismas; aunque, incluso, se vea obligado a veces a proclamar que "no se persiguen las ideas", tarde o temprano, el Sujeto Unico del discurso político termina acallando o golpeando a sus portadores físicos.

En este segundo caso, se trata de una intolerancia que apunta, no a las cosas intolerables, sino directamente a la conciencia ajena.

He aquí una primera distinción, elemental por lo demás, que era preciso establecer. Por una parte, la intolerancia respecto de aquello que ocurre en el mundo como un mal, respecto de una realidad defectiva que se denuncia como intolerable; por otra, la intolerancia respecto de toda idea que no cuadra con el sistema o la situación que se pretende perpetuar. Se trata de conductas radicalmente distintas; una puede ser positiva; la otra, es siempre negativa.

Y lo es por lo siguiente: las ideas, con la misma prioridad con que apuntan a las cosas, tienen como destino ser propuestas, mostrarse, a todo ser humano despierto. Las ideas —y sobretodo cuando toman la forma de ideales o, si se quiere, de esquemas ideológicos— antes de probar la realidad y ver si les es propicia, buscan multiplicarse en la diversidad de las conciencias. Este dinamismo del ideal—que es, en último término, el dinamismo de la historia— no debe ser impedido por ningún poder físico o económico. Y la sabia preservación de

la posibilidad de que no lo sea en ningún aspecto, constituye uno de los rasgos más profundos de una democracia real.

Esto es cierto. Sin embargo, la distinción que hemos hecho no llega todavía al meollo del asunto.

La democracia es un sistema de voluntades, de intereses, de funciones, etc. cuya preservación está fundada, según nuestro parecer en la tolerancia. Pero, esta tolerancia no puede significar simplemente "soportar", "sufrir con paciencia" el juicio o "el error" ajeno, mientras no haga peligrar el sistema mismo. Esta cínica actitud de dejar hacer mientras "no nos dañen", mientras, "nosotros seguimos haciendo lo nuestro" es intolerancia, intolerancia tan radical como la del que estorba, reprime o, simplemente, barre con las ideas ajenas.

Quisiéramos en este breve espacio de que disponemos señalar ahora qué entendemos por tolerancia en su sentido positivo y fundamental.

La tolerancia sólo tiene que ver con sistemas. Y decíamos que la democracia es un sistema compuesto de personas. Cada individuo es, a su vez, un complejísimo tejido bio-psíquico, un sistema, de sentimientos, creencias, ideas, proyectos de vida, etc. Una extraña y sensible unidad que a cada instante corre el peligro de perder su identidad a causa de todo lo que lo circunda y lo solicita. En resumen: un sistema peligrosamente abierto, expuesto a la realidad.

Por eso, expuestos como estamos al acontecer de las cosas, de la historia, de la "opinión pública", si no tuviéramos una especie de raíz oculta de la que nos aferramos más adentro de la tierra movediza de esa realidad, estaríamos irremediablemente perdidos. Llamemos "experiencia de vida"

-conciente e inconciente- a aquella raíz oculta. Es esta experiencia como un nudo de articulación y de diversificación alrededor del cual se va organizando el "sistema" de nuestra vida inteligente. Somos sistemáticos en cuanto expresamos de alguna manera el trabajo interno de aquel núcleo escondido de nuestra identidad.

Ahora bien, toda idea, todo ideal ajeno, pretende traspasar este sistema, y luego, atraernos desde el centro de nosotros mismos hacia su propia forma, hacia la sistematicidad contraída que empieza a dilatarse en nuestro espacio propio. Es el mito de Cronos al revés: los hijos devorando al padre. O el huésped adueñándose de la casa que lo hospeda. En esto consiste la ex-posición, el peligro del que hemos hablado, y que hace que la folerancia sea algo muy distinto del mero "soportar con paciencia".

La tolerancia es una disposición y una virtud. Dicho llanamente: la disposición real a escuchar el argumento ajeno... o el del propio inconsciente, cuando éste forma un sistema sin comunicación con el yo.

Pero, concretamente, ¿qué implica esta disposición real a escuchar al otro?

El escuchar de la tolerancia significa, en primer lugar, dejar que las ideas o la experiencia del otro se encuentren con las nuestras; significa, luego, conmensurarlas y no determinarse, finalmente, sino en consonancia con el resultado de esa conmensuración. Esto es: el escuchar de la tolerancia significa aceptar la posibilidad que la virtud propia que posee la razón ajena, nos reduzca a una sin razón, nos deje sin espacio propio.

Todo esto parece posible hasta cierto grado. Y si lo aceptamos, ya será mucho lo ganado. Pero, ¿Qué pasa más

allá de aquel "cierto grado"?

Tengamos en cuenta lo siguiente: la buena disposición para escuchar está, no condicionada, a lo menos, limitada por la real y objetiva capacidad del sistema -de nuestro personal sistema de receptividad frente al mundo- para incorporar a su propia estructura aquello que ha dejado sobrevenirle en la actitud subjetiva de la disponibilidad. Y esta capacidad puede ser mayor o menor. Pero, ciertamente, hay un punto, digámoslo así, insecable, en que el sistema receptor corre el riesgo de ser "devorado", asimilado por el sistema visitante; de perder su propia identidad.

Y aquí hemos descendido a la raíz misma de la intolerancia.

La intolerancia resulta cuando. concedido y, finalmente, cedido todo aquel espacio que la fuerza del argumento ajeno se ha ganado en nuestro propio domicilio, empezamos a sentir la presencia amenazante de lo "otro" en las vecindades de nuestra identidad. La intolerancia adviene cuando, fracasado el sistema receptor en todas sus líneas argumentativas de defensa, desvalido de toda experiencia verbal a la que pueda apelar, contraído ya a una intimidad sin espacio y sin salida, sigue aún afirmando con una fidelidad que no nos conocíamos, algo que tampoco conocemos ni podemos comunicar. He aquí un dolorosísimo modo de "comunicarnos" con nuestra intimidad: como negación absoluta de toda comunicación, no sólo con los otros, sino también con nosotros mismos.

Hemos llegado a un punto en que la intolerancia no puede ya enmascararse ni seguir huyendo: es ella misma: una individualidad cerrada e incompaginable con las otras.

Es ese el momento de hacer una

especie de hermenéutica de la intolerancia. O preguntarse ¿cuál es el ser que ponemos en juego y que, incluso, identificamos con nosotros mismos, cuando se nos han agotado todos los argumentos?

Creo que esta pregunta hecha a tantos metros de profundidad de nosotros mismos, nos debe devolver a una situación de convergencia, a una experiencia común que hemos perdido de vista. Creo también que en este "punto" se juega el destino del hombre actual.

Tal vez parezca extraño hablar como ahora lo hacemos de "una experiencia común".

¿Cómo?! -se podría exclamar-¡si toda experiencia o es mía o es tuya, personal, intransferible! Así, al parecer, estos términos - "experiencia" y "común" - son irreconciliables.

Con todo, este argumento —que por lo demás, está ligado a la experiencia íntima de lo intolerable— debería sostener también, si es consecuente, que toda experiencia, incluso la que afirma que "hay otras intimidades, además de la mía", es, irremediablemente, una experiencia mía. Pero, este camino conduce a esa extraña locura filosófica que se llama solipsismo, por lo que, por muy lógica que sea la deducción, nadie está dispuesto a hacerla y quedarse con la verdad del Solitario.

Contra este argumento, esgrimido desde la última frontera de la subjetividad, afirmamos que no sólo hay participación en una experiencia sino, además, que hay experiencia de esa participación y que esta experiencia rompe el dique último de la subjetividad intolerante y nos permite regresar a la vida común, a la vida universal.

Inducir a esa experiencia en que lo más íntimo es, a la vez, lo más participable(1), esa es una de las tareas impostergables de la filosofía de hoy en su búsqueda de un camino hacia la recuperación democrática de la convivencia humana. Para esto es imprescindible reanudar el diálogo.

- (1)significa: más digno de ser participado y la posibilidad de hacerlo.
- (1)Sobre este tema escribí un capítulo en mi "Reflexiones acerca de la Convivencia Humana". Ed. Universitaria, 1964; luego, "Mito e Demitizzazzione della Tolleranza". Roma, 1973, Archivio di Filosofia; y en 1974, Tradición, prejuicio y tolerancia, Dilemas, No 10.
- (2)Por eso, no estamos absolutamente de acuerdo con la opinión del insigne pensador chileno Jorge Millas, quien afirma que la violencia institucionalizada es una contradicción en los terminos. (La Violencia y sus Máscaras, Ed. Aconcagua, 1978).
- (3)en mala fe: los que manejan ciertas ideas con fines no ideales. El campo de la ideología.

CIENCIA DEMOCRACIA

JOAQUIN LUCO

Se me solicitó escribir una nota sobre "Ciencia y Democracia". Mi primera reacción fue negarme. Luego, la insistencia, la invocación a "la causa" v el llanto democrático del solicitante me obligaron a proceder.

El conocimiento sistematizado que entrega la labor del científico se adquiere gracias a un trabajo experimental (Ciencia Experimental) o al esfuerzo puramente intelectual (Ciencia Teórica). Sin embargo, en la búsqueda de nuevos conocimientos, la labor experimental necesariamente conlleva un continuo esfuerzo intelectual.

Democracia es una voz que ha degenerado hasta casi perder su significado etimológico. Recientemente, José María Navasal ha dicho: "Ahora la palabra original (democracia) es un nombre de pila que lleva innumerables apellidos. A fuerza de manosearla, se la ha privado de contenido. Sirve para todo"

Los diccionarios de cualquier idioma precisan que la democracia es el "poder del pueblo", lo que llevado a conceptos más modernos significa: derechoa la liberta dindividual, igualdad política para todos los individuos y derecho a exigir de las autoridades reparación de injusticias.

directamente con los hombres que hacen ciencia y por ende -indirecta- gado a ser conocimiento. mente- con la ciencia.

sición cuya verdad es admitida y es moribundo y a ratos un muerto resunecesaria para servir de base en ulte- citando. Será éste acaso uno de los riores razonamientos.

temente, la más lesionada.

La Real Academia Española define aristocracia como "una clase que sobresale entre las demás por alguna circunstancia". Así, la actividad creativa emanaría de, una aristocracia naturalmente capaz de generarla. Los valores más sobresalientes de nuestro ámbito creativo han perdido presencia activa, han pasado al silencio.

¿Por qué fue así?

Usualmente en ciencia una demostración exige resultados experimentales en los cuales cada variable debe controlarse hasta reducirla a un parámetro. En cambio, con la historia no se puede emplear este proceso experimental. Cada momento sucede sólo una vez y en cada caso el número de variables es tan altoque no permite llegar a conclusiones rigurosas. Frente a una situación histórica, el científico sólo puede imaginar explicaciones y plantear sugerencias hipotéticas.

Me permitiré entonces expresar mi pensamiento basándome en mi propia experiencia, aún a riesgo de violar una norma académica.

Tengo grabada una frase de uno de mis profesores: "Si la experiencia no te sirve para dar razones, mejor te la callas". La experiencia sirve úni-La libertad individual se relaciona camente al que la vivió. Sólo es transferible la experiencia que ha lle-

En los últimos años, hemos vivido Partiré de un postulado -- una propo- en un país que a ratos semeja un vivo motivos de la ausencia de capacidad En nuestro país, el desprecio de los creativa? No lo sé, ya que se trata sólo gobernantes por los conceptos de una relación temporal y, por lo esenciales de democracia se ha acom- tanto, no se puede llegar a demostrar pañado de notoria inestabilidad y causalidad. Pero no debemos olvidar depresión de la actividad intelectual. que la falta de libertad obligó a La expresión creativa ha sido, eviden- abandonar el país a un importante

número de inteligencias.

La actividad creativa requiere una aristocracia de calidad compuesta por una masa crítica heterogénea que esté permanentemente abierta a cualquiera oportunidad democrática.

Hay muchas maneras de hacer ciencia, de acuerdo a los diferentes temperamentos. Algunos, encerrados en una torre de marfil, han aportado nuevos conocimientos. No obstante, las más profundas concepciones generales han surgido en una atmósfera continuamente nutrida no sólo por los aportes de la especialidad, sino también de otras disciplinas científicas. Aún más, las Bellas Artes, Las Letras v la Filosofía enriquecen cualquier trabajo por específico que sea. Más aún, la más perfecta máquina biológica -la que piensa y puede crear- a fuerza de nutrirse de lo bello y de lo sabio, no puede quedar indiferente ante el acontecer de la humanidad.

La ciencia tiene mayores posibilidades de desarrollarse en un ambiente
de libertad, que en este momento
considero sinónimo de democracia.
Por otra parte, no puedo negar la
labor científica realizada bajo gobiernos autocráticos. Sin embargo, la
continua preocupación intelectual —y
a veces física— de vivir bajo la amenaza
de la violación de los derechos que
cada hombre trae al nacer, ha seguramente perturbado la labor científica
por ellos realizada.

La sociedad debería preocuparse muy especialmente de dar oportunidades a los jóvenes que revelan capacidad creadora. No hay que olvidar que la duda es un factor decisivo para cualquier trabajo de creación. Me pregunto si una generación que vive durante su etapa de estudiante en un ambiente de opresión que no le ha permitido expresar sus dudas, estará capacidad para actualizar su potencia creadora. Habría también que considerar la posibilidad que los jóvenes se habitúen al sistema, es decir, que adquieran un aprendizaje negativo que los inhibe a reaccionar frente a estímulos. Esta situación obviamente tampoco facilita la labor de creación.

Sin duda, hay maneras de paliar estas situaciones. Sin embargo, pienso que la solución propuesta por el Dr. Henry Allen Moe en su reciente libro "The Power of Freedom" podría ser la más adecuada. El dice "... vendrá después de una larga experiencia de ensayos y errores, pero no vendrá -no puede venir- a menos que resulte como producto de la libertad individual de los hombres y de su pensamiento creativo. Es mi fe, y espero que sea la de todos: ella llegará y sabemos que llegará de hombres individuales; y esta es la fe que debe gobernar nuestros actos".

LIBRERIA MANANTIAL

Plaza de Armas 444 Fono: 713413 SANTIAGO

EDITORIALES:

Carlos Lohlé Herder Sigueme Desclée Patria Grande Taurus

TEMAS:

Filosofía Psicología Bíblicos Teología Literatura Infantiles

Sucursal: Erasmo Escala 1822 Fono: 712984

SANTIAGO

MODELO **ECONOMICO** Y DEMOCRACIA LABORAL

REINALDO SAPAG

Es tan frecuente que la ambición de poseer, a base de pisotear derechos, nos lleve a asesinar a criaturas humanas y a aniquilar familias enteras! ¿Es tan natural que la sed de riquezas no tenga límite!

MONSENOR HELDER CAMARA

Ciertamente la situación de la clase trabajadora de Chile no se encuentra ubicada en un plano de consideración social. La conciencia de los trabajadores de su realidad, está presente en el seno de sus organizaciones y con mayor fuerza en el seno de sus respectivas familias, donde se sufre en la vida diaria la amargura y la frustración deun sistema económico, cuyo exito ha estado basado justamente en reprimir los derechos laborales obtenidos a través de tantos años de lucha sindical. Pareciera que el tiempo ha retrocedido a los inicios de la revolución industrial, en donde la mentalidad de la época estimaba que la pobreza del trabajador v su miseria no era fruto de una injusticia, sino simplemente de una fatalidad, y en el mejor de los casos, un simple castigo inmanente.

EL MODELO ECONOMICO

En estos cinco años de gobierno militar se ha implementado, con relativo éxito, un modelo econômico cuvas características más sobresalientes han sido las que siguen: reestructuración de una economía capitalista, libre juego del mercado como mecanismo regulador de los precios, no han sido eficientes, eficientismo en las organizaciones empresariales, sean privadas o estatales, estabilización de los precios y apertura al comercio internacional. En la forma concreta en que se han ido estructurando estas características, se ha apreciado que el Estado ha reducido su participación en la función económica, cación de la actividad económica. asumiendo un papel más trascendente tienden a asegurar el éxito del modelo. cuyas características se han reseñado.

A la iniciativa privada le corresponde libremente establecer la forma económica de cómo enfrentar el proceso productivo de un determinado

bien o servicio. El qué producir, cómo producir v cuánto producir, lo resuelve la iniciativa del empresario privado. A su vez, el consumidor, a través de una decisión libre, determinará y juzgará si la decisión del empresario ha sido acertada o errónea.

En el actual contexto de la organización económica de Chile, las situaciones decisionales se dan a través de la plena libertad de la iniciativa privada para determinar el quehacer económico v establecer sus normas de funcionamiento empresarial. El papel del Estado se reduce drásticamente v actúa a través de un proceso de implementación de la política económica, que intenta homogeneizar las facultades del Estado en esta materia. La política ha tendido a ser más global, más despersonificada y con una clara tendencia a eliminar la discrecionalidad.

El eficientismo empresarial es la clave del éxito en lo económico. El establecimiento de una economía abierta de mercado, implica necesariamente competencia, la cual está ligada a la eficiencia. El Estado no subsidia ni apoya a las empresas que

Por otra parte, las autoridaes económicas sostienen que el mercado es el único mecanismo eficiente en la asignación de recursos. Por lo tanto, nuevamente aparece la libertad de mercado como la fórmula mágica que da solución al problema de la planifi-

Se aprecia, por lo tanto, un evidenen la formulación de políticas que te intento de establecer un modelo económico capitalista, basado en el mercado y en su libre juego competitivo como la fórmula que impulsa el desarrollo eficiente de la economía y asigna los recursos de ella.

La libertad económica constituye el

símbolo inequívoco del modelo implementado. Paradojalmente, esta libertad económica se ha llevado a cabo en un sistema donde no existe libertad política y, por lo tanto, tampoco existe libertad sindical. Más dramático resulta aún poder constatar que no habría sido viable implementar el actual modelo económico si hubiera existido la posibilidad de oposición política o sindical a través de alguna forma de expresión democrática.

Cuando se implementa una política económica, cualquiera que esta sea, se producen necesariamente costos directos e indirectos asociados a ella. En el actual contexto económico se ha pagado el precio de dejar una variable importantísima del proceso social acallado por el temor y reprimida por la fuerza: el factor trabajo. Y esto constituye un costo politico explicitamente asociado a las políticas económicas que se han desarrollado.

EL FRENTE LABORAL

Sin lugar a duda, el marco institucional condiciona la forma de operación de los distintos actores comprometidos en un proceso social.

El marco institucional actual se caracteriza por un régimen de fuerza que ordena, conduce e impone. Difícil resulta rehuir el cerco opresivo sin correr riesgos de distinta índole.

En este ordenamiento donde las libertades más elementales se encuentran reprimidas, no resulta dificil comprender que no existe libertad sindical, ni pliego de peticiones, ni derecho a reunión de los trabajadores. En suma, no existe libertad para poder expresarse y defender derechos comúnmente aceptados por sociedades con un mayor grado de conciencia social que la nuestra.

Resulta incongruente constatar la

abismante diferencia existente entre un modelo económico sustentado en la libertad del mercado y un modelo laboral sustentado en la opresión. Los factores productivos disponen de políticas contrapuestas tan disímiles que resulta difícil entender cómo se han extremizado las decisiones que han permitido la existencia de una plena libertad para el factor capital y una plena opresión para el factor trabajo.

Por otra parte, resulta válido señalar que justamente la extremización de los postulados políticos para uno y otro factor, es lo que hace factible la vigencia del modelo económico y de sus resultados.

¿Habría sido posible implementar las políticas económicas establecidas por las autoridades del Estado, sin mediar la situación restrictiva de los derechos de los trabajadores? Obviamente, la situación actual no sería la que es. Los trabajadores y sus organizaciones no habrían aceptado muchas de las medidas adoptadas en el campo económico a través de estos 5 últimos años y menos habrían aceptado la eliminación de beneficios y derechos adquiridos en materia de despidos, indemnización por años de servicios, jornadas de trabajo, feriados, gratificaciones, etc.

¿Habría sido posible en un sistema democrático restringir los incrementos de las remuneraciones en porcentajes inferiores a lo indicado por el Indice de Precios al Consumidor? ¿Habría sido posible, a través de un Decreto Ley, eliminar sistemas de reajustabilidad compensatoria, ya establecidos en Actas de Avenimiento?

Múltiples pueden ser los ejemplos que podrían darse para demostrar que el modelo económico implementado no hubiera tenido viabilidad, a no mediar la existencia de un régimen político autoritario en donde los derechos democráticos no existen.

EL MISTICISMO DEL EXITO ECONOMICO

Sin embargo, resulta imprescindible señalar que los resultados aparentemente favorables de la política económica, en cuanto a sus indicadores comúnmente más aceptados, no reflejan de ninguna manera éxitos importantes desde un punto de vista social.

No debemos olvidar que la economía es una Ciencia Social. Que su fundamento, por lo tanto, es el Hombre y sus necesidades. Su razón de ser como ciencia está constituida por su capacidad de generar bienes y servicios capaces de resolver y satisfacer los requerimientos materiales y también espirituales de la persona humana.

Sin lugar a dudas que desde un punto de vista estrictamente económico y cuantitativo, resulta más conveniente que la inflación sea de un 40 % y no de un 500 %, que la balanza de pagos esté equilibrada y no demuestre desajustes que pongan en duda la capacidad de pago del país y, por lo tanto, su confiabilidad internacional de poder cumplir con los compromisos adquiridos. También resulta más satisfactorio el poder constatar que el gasto fiscal no genera presiones de endeudamiento creciente al sector público. Y así se podría dar muchos ejemplos.

Pero resulta moralmente válido el dejar explicitado que no provoca satisfacción constatar que para conseguir el éxito cuantitativo en estos indicadores, se haya tenido que pagar un precio excesivo en los indicadores humanos. Si la cesantía de un país es de un 20 º/o, eso significa que millones de

personas humanas en Chile, no tienen derecho a la vida. Justamente, en este tipo de indicadores es donde la ciencia económica debiera demostrar resultados más humanos. Su obligación es la de resolver el problema económico. Vale decir, adecuar las estructuras productivas para satisfacer en la mejor forma posible las múltiples necesidades humanas.

Es el hombre lo que importa. Es su vida lo que tiene sentido. Es su condición humana lo que obliga a la ciencia y a la técnica a estar al servicio de sus requerimientos materiales, culturales, espirituales. Son los derechos humanos los que hay que respetar.

DEBILIDAD POLITICA DEL MODELO

Se ha sostenido que el actual modelo ha podido demostrar su viabilidad por no disponer de elementos democráticos incorporados en su estructuración.

Cierto es que algunas de las medidas de política económica vigentes en el actual modelo, podrían haberse aplicado en un sistema político sustentado en los valores democráticos. Sin embargo, no resulta aventurado señalar que el modelo económico perdería toda base de sustentación si se le incorporan algunas variables democráticas que podrían entrar en juego ante una eventual variación del marco político institucional.

Por ejemplo, si los trabajadores pudieran libremente presionar al sector empresarial por un incremento en sus niveles de remuneraciones ¿sería posible que frente al incremento en la capacidad global de demanda de los trabajadores, el ritmo de inflación no aumentaría?

Si, por otra parte, se quisiera dar

trabajo a la gran masa de cesantes existentes en el país ¿sería posible que no hubiera una fuerte presión en la demanda de productos alimenticios que el país debería importar utilizando para ello recursos en moneda extranjera?

El modelo se sustenta justamente en la posibilidad que no se produzcan alteraciones a la férrea conducción de las políticas económicas. Por lo tanto, situaciones como las indicadas en los párrafos anteriores no son compatibles con el sistema vigente. Aún más, si se quisiera en el actual contexto político incrementar los níveles de remuneraciones de los trabajadores, no habría la posibilidad real de hacerlo sin el riesgo de pagar el precio de un recrudecimiento del proceso inflacionario. Vale decir, que el modelo económico, sin metas y sin inspiración, obligan a mantener una posición de restricción a la libertad sindical v al derecho de petición del trabajador.

Por otra parte, el libre mercado actúa como una respuesta a la demanda. Quien demande y en la cuantía que lo haga determinaría el qué producir, el cuánto producir y el cómo producir. Si los ingresos se encuentran concentrados, la capacidad de demanda se encontrará también concentrada y la estructura productiva de las importaciones dará respuesta a quien tenga la capacidad de comprar.

Si el trabajador se encuentra sometido a bajosniveles de remuneración, su capacidad de decidir libremente en el mercado estará dada justamente por su capacidad de demanda. Por lo tanto, aunque su decisión de mercado sea libre, su capacidad se encuentra sometida a quien determina en forma arbitraria el ingreso que le corresponde percibir.

SELECCION DE OPINIONES:

LA NUEVA INSTITUCIONALIDAD

(Con la colaboración de Patricio Acevedo)

PODER EJECUTIVO

Es muy poco lo que se puede decir dentro de los límites del espacio que se me ha asignado.

En cuanto a una concepción global, me remito a mi Ensayo "Reflexiones en torno a la reinstauración de la democracia y la nueva institucionalidad", publicado en 1977.

Por lo que toca al tema específico, pienso que un ciudadano con el título de Presidente de la República y elegido por sufragio universal, secreto e informado, tiene que dirigir y administrar la Nación. Los otros agentes del Ejecutivo deberían ser aquellos que corresponden a la tradición institucional del país: intendentes y gobernadores.

La regionalización se debe mantener, aunque simplificándola.

En la actualidad, no es oportuno entrar a discutir sobre la alternativa régimen presidencial o régimen parlamentario. En general, el Presidente de la República debería conservar las facultades que le reconocía la Constitución de 1925. Esto es, se trataría de un Gobierno presidencial, pero con salvaguardias que impidan al Ejecutivo eludir o romper el orden democrático.

Se habla de que el Gobierno tendría que ser autoritario e impersonal.

El problema radica en precisar estos términos, de manera que no haya equívocos. ¿Un Gobierno autoritario significa un Gobierno que se basa sólo en su autoridad? Dentro de una concepción democrática, ello es inaceptable. El señor Enrique Ortúzar ha dicho que "al calificar la democracia de autoritaria se ha querido poner énfasis en el hecho que ésta tiene el deber de hacerse respetar dentro de los cauces legales". No se trata, pues, de un Gobierno arbitrario

sino de un Ejecutivo que se limite a ejercer su autoridad en el ámbito constitucional y legal de sus facultades.

El hecho que el Gobierno se haga o no respetar depende, sobre todo, de la persona a quien la ciudadanía elige como Presidente de la República. ¿Cómo imponerle constitucionalmente la obligación de ser enérgico y no blando, resuelto y no vacilante, firme y no débil?

En cuanto al carácter impersonal cómo lograrlo cuando es un ciudadano determinado quien ejerce el mando supremo?. Por su esencia, el régimen republicano supone el Gobierno personalizado. Es una persona la que está dotada de las facultades y sobre la cual pesan las responsabilidades.

ALBERTO BALTRA.

Después de 4 años de estudio de la crisis de las instituciones jurídicopolíticas chilenas, mi diagnóstico me hace inclinarme por la conveniencia de mantener el carácter del régimen de Ejecutivo vigorizado, pero rectificando profundamente la estructura del Poder Ejecutivo, de manera que junto con conservar tal carácter, el sistema permita y facilite formar una mayoría política para gobernar, aplicando un proyecto social mayoritario en la Comunidad Nacional. Me parece que esta doble finalidad tiene mayores posibilidades de conseguirse si se separan las funciones de jefe de Estado de las de jefe de gobierno. El Jefe del Estado tendría la calidad de árbitro de los conflictos, poniéndose por sobre el ajetreo político partidista contingente, contando con atribuciones efectivas.

Permitiría asegurar al mismo tiempo una diplomacia, una justicia, una administración pública y unas Fuerzas Armadas y de Orden, lo más alejadas posible de la presión política partidista. La existencia de un jefe de gobierno permitiría asegurar una acción gubernamental que contara lo más permanentemente posible con el consenso mayoritario y actual de la población reflejada en la Cámara Política.

Para cumplir las finalidades descritas, el Jefe del Estado debería ser elegido directamente por los ciudadanos, por mayoría absoluta, de suerte que si ninguno de los candidatos obtiene esa mayoría, habría segunda vuelta, duraría seis años en su cargo y no podría ser reelegido, y tendría las siguientes atribuciones: designar al Jefe de Gobierno, con acuerdo de la Cámara Política; disolver el Congreso Nacional; convocar a plebiscito en los casos que la Constitución lo dispusiere; tener a su cargo la representación externa del Estado: ser el Jefe de la Administración Pública; designar a los Ministros de la Corte Suprema y al Contralor General de la República y presidir el Consejo Económico-Social. Del Jefe del Estado dependerían las Fuerzas Armadas y de Orden. El Jefe del Estado estaría sujeto sólo a responsabilidad civil penal. También le correspondería al Jefe del Estado el control económico-técnico. El Jefe de Gobierno sería designado por el Jefe del Estado, con acuerdo de la Cámara Política y su programa de gobierno debería contar con la voluntad de la mayoría absoluta de los miembros de esa Cámara. Designaría a los Ministros de su Gabinete, ejercería la potestad reglamentaria, tendría iniciativa de ley, negociaría y promulgaría los tratados, le correspondería el manejo de las relaciones exteriores y de la política interna en todos sus aspectos. El Jefe

de Gobierno podría ser removido por decir que cualquiera nueva institu- hacia allá. cionalidad futura habrá de contar con un cambio profundo de los hábitos políticos y con una cabal responsahilidad democrática de los líderes. Es en vista de estas consideraciones que planteamos esta opinión.

FRANCISCO CUMPLIDO

REFORMA LEGISLATIVA

Primero que nada, quiero dejar constancia que soy absolutamente contrario a la idea de otorgar una nueva Constitución; en mi opinión, debe modificarse la de 1925 en las partes que se consideren inadecuadas. pero democráticamente y con amplias y efectivas garantías de sufragio y de alternativas para las distintas corrientes de opinión.

Con mi experiencia de decano del Parlamento disuelto en 1973, creo que la reforma fundamental en esta materia debe ir encaminada a exigir v garantizar la existencia de gobiernos con respaldo en el Congreso; esto es, evitar la práctica habitual entre nosotros de gobierno de minoría que son necesariamente débiles e inestables y generan toda clase de conflictos.

Desde este punto de vista, no me el Jefe del Estado, por propia iniciativa cabe duda en la superioridad del o por haber aprobado la Cámara moderno y responsable sistema parla-Política un voto de censura cons- mentario sobre el presidencial, pero tructivo, a menos que en este último pienso que por la larguísima tradición caso el Jefe del Estado mantenga al chilena, y los errados conceptos impe-Jefe de Gobierno y disuelva el Con- rantes en el país al respecto, no parece greso Nacional, llamando a nuevas prudente una reforma tan trascedental elecciones. En suma, la ciudadanía en este momento. Sin embargo, resolvería este conflicto político podrían adoptarse algunas medidas extremo. Naturalmente, el Jefe del tendientes a crear inicialmente un Gobierno y sus Ministros también esta- sistema mixto más presidencial que rían sujetos a responsabilidad civil y parlamentario, y que a través de reforpenal gubernamental. De más está mas posteriores pudiera encaminarse

Ello reforzado con otras modificaciones, como serían la elección simultánea de Presidente de la República y parlamentarios. la posibilidad de disolución por una sola vez del Congreso Nacional en el período presidencial, etc.

Por corresponder también a una más que centenaria tradición chilena, sov partidario de mantener ambas cámaras, pero dividiendo entre ellas las funciones. Todo lo que es político debe quedar radicado en la de Diputados, reforzando sus facultades fiscalizadoras. Sólo las materias más trascendentales -como las reformas constitucionales, leves de excepción, las que afecten las garantías y derechos fundamentales, etc. - se verían enambas Cámaras. Los demás asuntos corresponderían exclusivamente a una de las ramas del Congreso, e incluso muchos deberían resolverse en comisiones como, por ejemplo, las pensiones de gracia, los empréstitos municipales, etc., a las cuales, además, tiene que dotarse con toda clase de recursos materiales y humanos de orden técnico.

En cuanto a la elección del Parlamento, en forma alguna debería adoptarse la elección unipersonal por distritos, va que, como lo prueba la experiencia mundial, ello conduce fatalmente a una peligrosa polarización política. Para asegurar mayorías estables podría contemplarse como en otros países, un sistema de premios para las mayorías triunfantes, v el desaparecimiento de los partidos que por dos veces -v digo dos, porque con una sola puede frenarse la aparición de nuevas corrientes políticas- no obtengan una cierta cuota de sufragios.

Creo que debe aumentarse la participación popular en la función legislativa. Desde luego, ninguna reforma constitucional importante podría regir sin un pronunciamiento popular debidamente garantizado en cuanto a pureza. Debería además reconocerse iniciativa de ley en determinadas materias, o en todo caso, consulta obligatoria, a determinados organismos intermedios representativos de la ciudadanía.

Por último, no está demás insistir en que sólo la presencia de vigorosos partidos políticos permite la existencia de un Congreso Nacional como Poder efectivo del Estado: la integración con elementos del Poder Ejecutivo o designados por él lo deja entregado al control y supremacía de éste, lo que es dictadura y no democracia. Y un Parlamento de "personalidades independientes" es el caos y la anarquía, ya que hacen imposible toda línea de gobierno. Y del corporativismo no vale ni la pena hablar, dado su total descrédito en doctrina y en la práctica.

LUIS BOSSAY

PODER JUDICIAL

Recordar el rol del Poder Judicial en el Estado democrático de derecho.

es el punto previo a la reflexión que debe preceder a la revisión con miras al futuro, de las disposiciones constitucionales en vigor.

De ordinario, se identifica con el ejercicio de la jurisdicción, más tal aserto confunde los medios con el fin. La solución de los asuntos que llegan a conocimiento de los tribunales, satisfacen en justicia los intereses comprometidos, pero el aporte trascendente del Poder Judicial es asegurar, por esa vía, el imperio del orden jurídico. Si esto es importante en las relaciones privadas, lo es mucho más en las relaciones entre gobernantes y gobernados. Especialísima relevancia tiene, en este orden, la defensa v protección de los derechos y libertades públicas. Tales conceptos, hasta ahora subvacentes, merecen consagración en disposición constitucional escrita.

Los órganos ejecutores de esta alta misión, son los que integran la administración de justicia. Instituir al Poder Judicial en el primer responsable de la eficiencia de los servicios judiciales, es darle a este Poder Público el medio de cumplir con autonomía su fin propio. La eficiencia cualitativa de los servicios judiciales v su extensión a todas las capas sociales, son tareas específicamente suvas.

Para cumplirlas adecuadamente, toca al Poder Judicial investigar el déficit en la capacidad de los órganos establecidos para satisfacer las necesidades judiciales del país y planificar el crecimiento hasta los niveles requeridos, por una parte, y por otra, estimular el perfeccionamiento del personal, cuidar que las remuneraciones guarden armonía con la jerarquía social de los funcionarios, revisar los procedimientos a que deben ceñir los jueces su desempeño, y orga-

nizar un sistema de control, activo y

eficiente, del cumplimiento de los deberes funcionarios.

Si estas ideas y su natural proyección encuentran cabida, habrá de dotarse al Poder Judicial de estructura, atribuciones y medios económicos para ponerlas en obra.

Lo primero es organizar la cima. Continuará la Corte Suprema constituyendo la cabeza superior del sistema con sus actuales facultades jurisdiccionales, económicas, disciplinarias y administrativas, o compartirá algunas de estas funciones con otro organismo como el Congreso Nacional de la Magistratura, establecido en otros países?

Luego, viene de suyo la necesidad de dotar al Poder Judicial de unidades administrativas con el cometido de investigar y asesorar al ente superior y decisorio, y de cumplir las tareas ejecutivas que éste les asigne.

El reconocimiento de la iniciativa legislativa que permita al Poder Judicial la proposición de los textos legales que juzgue necesario para el mejor servicio, y, además la independencia económica compatible con los lineamientos de la política económica del país, parecen corolarios indispensables para hacer del Poder Judicial más dueño y responsable de su propio destino.

Ciertamente que aquí no se agota cuanto al respecto pueda pensarse, pero no puede omitirse, antes de terminar, la urgencia de dotar a los tribunales de atribuciones y garantías que le permitan, sin excusa valedera, amparar las libertades a todos los ciudadanos.

PEDRO J. RODRIGUEZ

Los problemas, sus causas y posibles soluciones de la administración de

iusticia en Chile, han sido profusamente analizados, y desde luego, se vienen repitiendo año a año por los sucesivos presidentes de la Corte Suprema al inaugurarse el Año Judicial, sin que se logre una mejoría. Se dice frecuentemente que la justicia es lenta, cara y engorrosa, y por lo mismo, inaccesible a la mavoría de la población. Que la causa fundamental estriba en su carencia de medios materiales, en el desinterés de los profesionales para ingresar al Poder Judicial dadas las modestísimas condiciones económicas y de ascenso que ofrece. en la obsolencia de algunas instituciones, como ocurre con el arcaico sistema de Notariado y Conservadores. en el vergonzoso estado de la mayoría de las cárceles, juzgados, etc. Toda solución pasa por un aumento de los recursos del Poder Judicial, v últimamente éste ha hecho mucho hincapié en la necesidad de obtener independencia presupuestaria.

Salvo este último aspecto, nada de lo expuesto requiere reforma constitucional, pues -como es obvio- la Carta Fundamental se limita a las normas generales de organización y atribuciones del Poder Judicial.

En esta materia —en la línea que sostengo de mantener la Constitución de 1925, reformando aquellos aspectos que sean necesarios— creo que respecto al Poder Judicial los principales serían los siguientes: desde luego, reafirmar el concepto que está en la Constitución, que todos los tribunales de la República que ejercen jurisdicción cualesquiera que sea su origen, motivo de funcionamiento, competencia, etc., están bajo el control superior de la Corte Suprema, principio que ha sido objeto de restricciones, a mi juicio, equivocadas.

Deben quedar totalmente separados

del Poder Judicial los tribunales administrativos que contemplaba la Constitución y nunca se crearon, y que son indispensables para evitar los abusos burocráticos. También, como es lógico, los tribunales políticos, como el Calificador de Elecciones v Constitucional, sin periuicio de su integración con Ministros de Corte. la que ha sido afortunada. De las funciones en cierto sentido, políticas, que ejercía el Poder Judicial, en mi opinión, debe mantenerse el desafuero parlamentario, que ha funcionado bien, pero no el recurso de inconstitucionalidad, que ampliado en su concepción de lo particular a lo general, pasaría al Tribunal Constitucional

La Constitución debería asegurar la existencia de una justicia vecinal, muy rápida, sencilla y expedita, pero bajo total control del Poder Judicial para evitar abusos, y posibles desviaciones políticas, que tanto se temió en el proyecto de "Tribunales Populares" del anterior Gobierno.

Ni en la doctrina ni en la práctica existe un sistema plenamente satisfactorio para la generación del Poder Judicial. Creemos que el nuestro garantiza la indispensable independencia del Poder Judicial por la exagerada influencia del Eiecutivo en las designaciones, ascensos, remuneraciones, etc. Podría ser una solución que el Poder Judicial se autogenerara, con algunas correcciones al sistema actual, desde la Corte Suprema para abajo. La carrera judicial, como tal, terminaría con las Cortes de Apelaciones, y la designación de los miembros de la Suprema Mixta, con intervención de los demás Poderes del Estado, los que deberían escoger entre personas que, además de ser abogados, tuvieren títulos de alta calificación, como ser, desde luego, Ministros de Cortes de Apelaciones,

ex-parlamentarios, ex-Ministros de Estado, ex-Contralores, ex-profesores universitarios y juristas de prestigio en el ejercicio profesional.

Por último, en cualquier Reforma, el Poder Judicial debe tener por encima de cualquier contingencia política o constitucional o emergencia nacional, la más amplia y superior tuición de los derechos y garantías fundamentales de la persona humana, y, cuando menos para estos efectos, contar con acceso directo a la fuerza pública para hacerlos respetar. Es la experiencia que nos deja la situación que ha vivido el país.

RENE ABELIUK

A mi juicio, al Poder Judicial debe corresponder no sólo una función en la interpretación y aplicación de las normas, sino una participación primordial en su tutela efectiva, sobre todo de las constitucionales.

Para esto, es preciso que cuente con una autoridad considerable y auténtica, la cual, por desgracia, no puede ser creada mediante un mandato legal. Se trata, más bien, de la que encuentra su origen en el acatamiento natural determinado por el respeto a la racionalidad, conocimiento y equidad reconocidos a quien la ejercita. Temo que, hasta cierto punto, ésta es incompatible con la idea de "carrera judicial", a cuyo interior la antigüedad y el asentimiento al superior jerárquico tienden a postergar otros valores de significación mucho mayor.

De esta manera, la forma de generación y la estructura quedan en primer lugar, pues son precondiciones fundamentales para el cumplimiento de la función.

El tema relativo a la generación es imposible de abordar en un espacio tan

son muy controvertidas y requieren un postulados. examen minucioso. De todos modos. del sistema en su conjunto, sino muy poco o nada ha avanzado en las sí: pues, al descuidarse esta última se organización política. provoca la rigidez de la estructura, cosa que perjudica el sentido de del Estado como el Gobierno de uno responsabilidad de sus integrantes, en perjuicio de la mayoría y la debilitando su autoridad. La Corte denominó tiranía; y a quien ejercía Suprema, o como quiera se la llame, este poder, tirano. Asimismo, concibió debe contar con el poder y el valor de la Democracia como el gobierno de vigilar la constitucionalidad de toda todos en beneficio de todos. norma o acto reglamentario, si es Yo estimo que para la formulación de posible; pero es preciso, al propio cualquier proyecto sobre la nueva tiempo, que las decisiones de los tri- institucionalidad chilena hay que estar bunales inferiores estén determinadas o no de acuerdo con estos principios, y por un propósito de justicia y saber si lo que que se pretende es seguridad jurídica, que excluye toda consolidar una dictadura o restaurar referencia a la forma en que las aco- una Democracia. gerá el superior jerárquico.

ENRIQUE CURY

TRANSICION Y CONSTITUCION

La primera Constitución Política en los estados modernos se dicta ante la necesidad de limitar el poder absoluto del Rey, de garantizar los derechos individuales y de permitir la participación del pueblo en la generación del poder y en el proceso formativo de las leves.

Todo el Derecho Constitucional conocido se basa en estos principios y la Revolución Francesa los consagra mediante el establecimiento de la libertad, la igualdad, la fraternidad o solidaridad como derechos fundamentales del hombre y ciudadano. La Constitución de Philadelfia a fines del Siglo XVIII, es tal vez la más elevada

limitado, pues las posibles alternativas exaltación jurídica de estos mismos

Mientras la Humanidad ha dado me parece preciso que la escogida saltos gigantescos en la revolución salvaguarde no sólo la independencia industrial, científica y tecnológica, también la de sus distintas partes entre normas de convivencia social o de

Aristóteles concebía la organización

Para lo primero, no se necesita una y jurídica. constitución, ni leyes, ni declaración de principios, ni recurrir a una burda pongo: consulta popular.

contrario, es restaurar en Chile la vigencia de la Constitución, que regía vigencia de los valores democráticos, en Chile hasta el 11 de Septiembre de será necesario el cumplimiento de algu- 1973. nas condicionantes previas:

- hombre son consustanciales a su la reforma de las leyes constitucionales dignidad de persona y, en conse- chilenas de acuerdo con la realidad cuencia, nadie puede atentar contra su social y política de nuestro país. vida, su libertad y su dignidad, ni aún 3) Que el nuevo proyecto constibajo pretexto de circunstancias espe- tucional surja de dicha Asamblea ciales.
- generado por la voluntad libre, espon- chilenos frente al poder del Estado. tánea, secreta e informada de todos los 4) Que los poderes del Estado, ciudadanos.
- 3.- Que la Ley es la voluntad soberana sufragio universal con participación de del pueblo que, expresada en la forma todos los chilenos sin excepción. prescrita en la constitución, mande, garantizándose el respeto a todas las

prohiba o permita.

4.- Sólo el pueblo, en consecuencia, tiene derecho a determinar, las formas del poder político, libre de cualquier limitación.

En consecuencia, estimo que toda formulación de principios de una nueva constitucionalidad política en Chile exige primero los presupuestos enunciados y que toda opinión personal en el actual contexto político chileno carece de valor, y que hoy la participación es imposible y la libertad no puede ejercitarse para permitir una correcta información.

Pienso que, más temprano que tarde, Chile recuperará su libertad; entonces, será el pueblo quien, en forma espontánea, libre, secreta, e informada, expresará su pensamiento. designará sus gobernantes y dictará las normas de convivencia social, política

Para que esto sea posible, pro-

- 1) Que el poder ejecutivo lo asuma un Si lo que se pretende, por el gobierno provisional que restablezca la
- 2) Que se llame a todos los chilenos a elegir con la más absoluta libertad una 1.- Reconocer que los derechos del Asamblea Constituyente, que permita
- Constituyente y que, en este proyecto, 2.- Que la soberanía reside en la se consagren como cuestión previa, los nación y que el poder sólo puede ser derechos y garantías de todos los
 - ejecutivo y legislativo, se generen por

ideologías.

- 5) Independencia total del poder Judicial y del poder Contralor.
- 6) Prescindencia absoluta de las Fuerzas Armadas como elemento de presión en las generaciones de los poderes políticos y que sean éstas, precisamente, las que garanticen el ejercicio de la libertad dentro del nuevo orden.

PATRICIO HURTADO

ROL DE LOS SINDICATOS

El tema propuesto es de vasto alcance y está sujeto a una infinidad de variables, difíciles de condensar en pocas líneas. Sin embargo, la preocupación que tiene Revista Análisis por el estudio de estos problemas y la divulgación que hace de una serie de antecedentes de capital importancia para el manejo de los gremios, nos parece digna de todo elogio, especialmente en estos tiempos en que tan poca información hay en el país.

Hablar de estructuras sindicales para una nueva institucionalidad haría necesario definir, delimitar o establecer primero el carácter de esa institucionaldad que, precisamente por ser nueva, debe entenderse desconocida. Si ella fuera del tipo autoritario que concibe la generalidad de los círculos dirigentes, bien pobre sería el rol que pudieran jugar los sindicatos y nula la defensa que pudieran hacer de los derechos de los trabajadores. Distinta sería la situación, en cambio, si se llegara a la restauración lisa y llana de las libertades públicas, de los derechos sindicales y democráticos que el país se ha venido dando en el curso de su vida independiente, al libre juego del

sindicalismo y de las prerrogativas que las sociedades modernas reconocen a los trabajadores de agremiarse para la defensa de sus intereses laborales.

Este tipo de sociedad, esta democracia, que es la única concebible con tal nombre y que siendo un mal sistema de convivencia social y política, no se ha conocido otro mejor como dijera Winston Churchill, es la que los trabajadores desean ver restablecida en Chile. Es en esta democracia donde los sindicatos y los gremios podrán verdaderamente desarrollar con normalidad sus actividades.

Pro no nos parece que seamos nosotros los únicos que pensamos en la restauración de las libertades ciudadanas porque, sin más abundamiento, podemos recordar que El Mercurio de Santiago del domingo 2 de Julio, en su comentario político, textualmente dice: "Las decisiones... van exigiendo una estructura jurídica precisa v sólida que contemple la propiedad, las libertades públicas, la organización de los poderes del Estado y otros aspectos institucionales básicos". Vemos, de este modo, que somos muchos en Chile los que anhelamos la vuelta de la democracia.

De lo anterior, se concluye que habrá sindicalismo en nuestra patria y será posible el desenvolvimiento de las actividades sindicales si los poderes públicos respetan el derecho inalienable, imprescriptible y no sujeto a suspensión ni interrupción de ninguna naturaleza, que los trabajadores, como todos los habitantes de un país. tienen a organizarse en sindicatos. asociaciones u otros conglomerados sociales y humanos, para actuar en la defensa de sus intereses comunes y propender al mejor desarrollo de sus aptitudes y a lograr una mayor eficacia en su esfuerzo laboral, con la correlativa participación en los frutos. Está asimismo implícita la libertad de federarse, que los organismos sindicales tienen como condición esencial y la de cada federación de agruparse en confederaciones o centrales, tanto nacionales como internacionales.

No nos parece que esté en discusión si los trabajadores, como la generalidad de los seres humanos, tienen o no derecho a las libertades sindicales y democráticas, puesto que hay conciencia universal que los individuos nacen con esos derechos y por nadie pueden ser legítimamente negados. Tal es el sentido de las normas previstas por los artículos 20 Nº 1 y 23 Nº 2 de la Carta de los Derechos Humanos. aprobada por las Naciones Unidas el año 1948, v que en el fondo no har hecho sino ratificar principios ya consagrados por los pueblos civilizados, por lo menos, desde los tiempos de la Revolución Francesa. De esta manera, resulta claro e indiscutible que los derechos y las garantías sindicales, en cuanto parte de las libertades públicas, no son donativo de nadie, de ningún gobierno ni de ningún poder, sino pertenecen a las personas por el hecho de ser tales, nacen con ella y le son consustanciales.

El verdadero rol de los gobiernos y de los poderes del Estado es, en tales materias, simplemente de reconocer y asegurar los derechos y libertades de las personas y garantizar su ejercicio en condiciones normales.

Por todo ello es que ANEF espera que en los tiempos inmediatamente próximos, podamos los trabajadores recobrar el ejercicio pleno de nuestras prerrogativas sindicales, efectuar elecciones, congresos y asambleas en los diversos gremios, y hacer posible la renovación de nuestros cuadros sindicales, ya por tanto tiempo obligados a permanecer en sus cargos y para los cuales fueron elegidos hace ya demasiados años.

TUCAPEL JIMENEZ

La actividad sindical es muy variada, con proyecciones económicas o c i a l - p r e v i s i o n a l - c u l t u r a lartes-ciencias. Incluso políticas, dependiendo de las concepciones que los trabajadores tengan del sindicalismo y de los objetivos que se persiguen, enmarcado en el rol que le fija la institucionalidad.

La actividad sindical en Chile sólo se ha provectado a lo ecónomico-social y previsional, dejando todo lo demás al Estado, incluso la previsión. Es muy posible que esta actitud del sindicato se deba a la legislación vigente al 10 de Septiembre de 1973, que lo ha encuadrado en una perspectiva reivindicativa. Por otro lado, la falta de formación que les permite conocer el rol que deben jugar los trabajadores organizados a través del sindicato en la sociedad, provectándolo mucho más allá de lo reivindicativo, para superar la tutoría y la utilización que han sido objeto del capitalismo organizado y de las tendencias políticas autoritarias.

Nuestra concepción del sindicato, significa un instrumento para liberar a los trabajadores de toda clase de explotación, pasando por lo reivindicativo, participativo, autogestión, hasta llegar a la empresa de trabajadores, aportando al Estado y al gobierno el esfuerzo y los medios que nos corresponden en beneficio de toda la sociedad. Por lo tanto, el sindicato, para desarrollarse y alcanzar estos objetivos, no puede ser sometido ni manejado por instituciones políticas, religiosas, empresariales ni por el Estado, y su

vigencia debe ser libre, soberana y permanente.

La nueva institucionalidad no debe limitar las actividades y provecciones del sindicato: para ello no basta que ésta sea aprobada libre y soberanamente por el pueblo y aplicada por un gobierno democráticamente elegido dentro de un estado de derecho, sino que el sindicato debe participar en los estudios y definición de la nueva institucionalidad, exigiendo que sus ideas y proposiciones sean contempladas, por ser el sector más importante de la sociedad y para evitar que el sindicato y el movimiento sindical entren en una lucha contra la institucionalidad. cuando éste se proyecte más allá de lo reivindicativo.

Por lo tanto, rechazo cualquiera institucionalidad que sea diseñada por grupos selectivos designados verticalmente, por una autoridad no elegida por el pueblo.

Solamente una cámara constituyente, elegida por toda la comunidad, dará garantía a los trabajadores y a su organización sindical de participar en la nueva institucionalidad que rija los destinos de nuestra patria.

MANUEL BUSTOS

Nuestra Confederación Nacional considera que la organización sindical es una realidad de base social, cuya existencia surge por el solo hecho de ligarse un grupo de personas a una fuente de trabajo, realidad que al Estado sólo le cabe reconocer y legitimar. Concebimos la organización sindical como un cuerpo intermedio de derecho natural destinado a insertar de manera orgánica y permanente a los trabajadores, en lo relativo a los intereses específicos de su condición laboral, a la empresa o centro en que laboran, a

la zona o región laboral y al país. En esta línea, consideramos negativo e improcedente limitar las finalidades de los sindicatos al sólo marco interno de las empresas, pues ello significa limitar sus finalidades a la sola esfera reivindicativa Por naturaleza, a la organización sindical le corresponden, además de la atención de las relaciones laborales internas, tareas de desarrollo del sector laboral respectivo y de participación técnica en órganos gubernativos que manejan la política laboral, funciones que deben cumplirse a través de los grados de federación y confederación. La organización sindical, en consecuencia, tiene tareas propias que desempeñar frente a la empresa, pero también frente al Estado.

Ahora bien, para cumplir las funciones precedentes es indispensable que la organización sindical tenga una estructura orgánica o piramidal, en la que cada uno de los grados constitutivos responda a los intereses que los trabajadores tienen en la base o fuente ocupacional, en la zona o región laboral y en el país. Cada grado organizativo deberá tener autonomía en las funciones que le son propias.

La competencia o esfera de acción de los distintos grados de la organización sindical es la siguiente:

- a) El sindicato base surge de la realidad laboral que significa la fuente de trabajo o lugar material de las faenas.
 Su finalidad fundamental es la defensa y promoción de las relaciones laborales de cada centro de trabajo.
- b) La Federación debe cumplir la función básica de promover los intereses comunes o intersindicales de las agrupaciones asociadas, tanto en los problemas relativos al marco interno de las empresas como en aquellos relacionados con la acción de las autoridades administrativas.

c) Las confederaciones tienen por función primaria representar y tratar los intereses nacionales de sus asociados, a fin de promover los medios que permitan meiorar la condición humana, social y económica de ellos. En función de esa finalidad, deberán tener la facultad de participar en proyectos y programas nacionales que posibiliten tales objetivos. Esos programas podrán incluir provectos de inversión, sea a través de cooperativas, fondos de desarrollo o similares, con el objeto que los trabajadores organizados puedan actuar como agentes sociales de desarrollo en las diversas áreas que conforman el marco económico del pais.

Esta Confederación Nacional tiene una experiencia muy impórtante de participación a nivel nacional en lo que significó el FONDO DE EDUCACIÓN Y EXTENSION SINDICAL, desgraciadamente suprimido por el actual Gobierno.

ENRIQUE MELLADO ESPINOZA

EDUCACION

Es difícil condensar en pocas líneas una respuesta. Trataré de resumir mi pensamiento aún a riesgo de ser mal comprendido.

1.- En el campo de la educación, en una nación democrática que respeta la libre manifestación de todas las ideas, hay siempre dos fuerzas en pugna: 1) la del Estado, que debe poner la educación al alcance de todos los ciudadanos, satisfacer las necesidades sociales y del desarrollo a través de la educación y responder a las aspiraciones de los individuos, y 2) el interés de los grupos, clases, sectas o ideo-

logías que querrían servirse de la educación para sus propios fines.

- 2.- Este conflicto, real o latente, obliga a buscar fórmulas constitucionales que, respetando la libertad de enseñanza, den al estado los medios para cumplir sus deberes y compromisos, y reconociendo el papel cooperador de la iniciativa privada en el campo de la educación, le otorguen también los medios para moderar y controlar su ejercicio, evitando los abusos o los excesos.
- 3.- La Constitución del 25 fue muy lacónica en relación con la educación. La redacción que en la enmienda de 1971 se dio al inciso 7º del Art. 9 invadió con el detalle de sus disposiciones lo que debió ser deiado a la Ley. Hoy deberíamos evitar ambos extremos: el laconismo de 1925, que hizo posible que la Superintendencia de Educación, creada en virtud de una de sus disposiciones, fuera un organismo inoperante y desprovisto de poder v, por el otro lado, los conflictos o peligros a que habrían conducido las minuciosas disposiciones de 1971. 4.- Debe reconocerse la libertad de enseñanza; pero simultáneamente debe crearse una Superintendencia de Educación como organismo autónomo dependiente del Ministerio de Educación, provisto de las funciones de inspección y control técnico superior, supervigilancia, coordinación y evaluación de la educación nacional pública y privada, en todos sus niveles y aspectos.
- 5.- Debe estatuirse la obligatoriedad de la educación y el deber del Estado de ponerla al alcance de todos hasta los 15 años de edad o el término del actual "primer ciclo". Debe prohibirse el empleo o el trabajo de quienes no hayan cumplido alguno de estos requisitos y dotar al Gobierno de poderes

compulsivos para hacer respetar esta disposición, tanto por los responsables legales del niño como de los posibles empleadores.

- 6.- Debe señalarse la obligación del Gobierno de crear un sistema nacional de enseñanza; pero sin que ello pueda constituir monopolio o la imposición de modelos que limiten la libertad de iniciativa del sistema privado.
- 7.- La enseñanza elemental estatal será gratuita. El Estado debe tener la facultad de ayudar con un subsidio equitativo per-cápita a los establecimientos privados de enseñanza elemental que ofrezcan igual gratuidad v siempre que no persigan fines de lucro. 8.- El Estado, respetuoso de su neutralidad en materias religiosas y de la libertad de conciencia de los ciudadanos, no impartirá enseñanza religiosa en sus establecimientos. Las Iglesias, Sectas y Escuelas privadas gozarán de plena libertad para impartirla, siempre que ello no involucre una condición o un motivo de segregación ideológica de los educandos.
- 9.- Las universidades y demás establecimientos de enseñanza superior gozarán de personería jurídica y, sin perjuicio de las atribuciones de la Superintendencia de Educación, de autonomía académica, administrativa y económica.
- 10.- Los títulos, diplomas o certificados profesionales otorgados por los establecimientos educacionales de nivel superior, nacionales o extranjeros, no facultan legalmente para ejercer una profesión en el territorio de la República.

Este derecho se adquiere por medio de la "Licencia para Ejercer", otorgada por la Superintendencia, en mérito al Título emanado de un establecimiento reconocido y aprobado o de las pruebas que estime necesario exigir

cuando estos requisitos no se cumplan.

11.- La fundación o creación de un establecimiento educacional de carácter privado deberá ser autorizada por la Superintendencia de Educación. Esta podrá decretar su clausura o no reconocer los Títulos o Diplomas de los planteles que no cumplan su objetivo o los niveles mínimos exigibles de excelencia.

IGNACIO GONZALEZ GINOUVES

¿Cuáles serían las características más importantes de la nueva institucionalidad? Carecemos de ese dato. Las funciones de los poderes públicos, su origen, la extensión de sus atribuciones, los derechos y responsabilidades ciudadanas aún no han sido aprobadas. Ni siquiera suponemos cuáles puedan ser. ¿Será considerada la educación una función de responsabilidad pública? ¿En qué extensión, con qué limitaciones, etc.? ¿Se fundamentará la estructura de los poderes públicos en su supuesto "consenso total" de los ciudadanos o en un consenso parcial? ¿Tendrá el Estado en la tarea educacional sólo una acción supletoria o subsidiaria; con qué límites? ¿Se fundamentará el sistema de la educación y, por tanto, su estructura en poderes políticostécnicos-sociales intermedios y con qué grados de autonomía con relación al Estado y a las células familiares o a las organizaciones del trabajo?

Todas estas, a manera de ejemplo, y otras características de la institucionalidad son las que permitirán examinar las posibilidades que tendrá la estructura y el papel que desempeñará la educación en un nuevo contexto institucional del país. Toda otra cosa que se diga no sería más que

un juego de la imaginación y buenas intenciones.

JUAN GOMEZ MILLAS

Resulta evidente que desde la Reforma Eduacional iniciada en 1965, nuestro sistema educacional ha hecho avances notables, "con algunas distorsiones o postergaciones, que no restan macicez a lo estáblecido ni al espíritu que la informó. Pero quizás lo más valioso del proceso de desarrollo educacional, se encuentre en la fidelidad a los planteamientos iniciales, lo que probaría su oportunidad, validez y base científica.

Pienso que para el futuro, los caminos centrales ya están trazados. La gran tarea es más de correcciones, de actualización, de intensificación y de ejecución, que de creación de nuevos esquemas; en busca de una expresión cualitativa superior.

Ello requirará:

 Visualizar la educación como parte importante del desarrollo de la vida nacional, sin aislarla, como proceso aparte.

- Retomar el espíritu y estructura de los métodos de planeamiento educacional; y reincorporar el concepto operativo de Planes Integrales, pretendiendo un desarrollo equilibrado de la totalidad de los factores que inciden en el proceso, especialmente los de orden social y económicos. No tendrán validez, a futuro, las concepciones fraccionadas, parciales, inmediatistas, sin respuesta a perspectivas globales e integradoras que favorezcan el crecimiento humano y social.
- La ampliación constante de oportunidades educativas y la optimización de la calidad de la enseñanza, no sólo para los que están dentro del

sistema, sino para todos los chilenos, cualesquiera que sea su edad, sexo o condición, requerirá la interacción planificada con otras disciplinas y actividades, desarrollándose así una equilibrada actitud de dependencia y de integración.

- Desarrollar esfuerzos para hacer realidad la formación integral del hombre como tal, sobre la base de una educación libre, no manipulada; orientada a todos y no a elites; financiada preferentemente por los que tienen más, en beneficio de los que tienen menos; basada en una conciente actitud de búsqueda de valores individuales y sociales; personificada; democrática.
- Siendo la educación un concreto intento de integración social y cultural, se debe hacer el esfuerzo para no confundirla con la Escuela, que es sólo parte de un esquema mayor y posibilitar la creación en la Comunidad Nacional, de actitudes positivas hacia una permanente educación.
- Principal prioridad debe darse para que, en forma progresiva y permanente, el proceso educativo tienda a robustecer un tipo de sociedad pluralista, en la que realmente se respete a la persona e Instituciones, distinguiendo entre los derechos que a estas le competen y las ideas que sustentan.
- Estimular a los profesores a desarrollar actitudes favorables a un permanente proceso de perfeccionamiento y actualización de modo que esté siempre en condiciones de responder al desafío de una sociedad en permanente cambio, anticipándose al tiempo por venir.
- La labor del Estado en materia educacional debe estar orientada a garantizar, a todas las personas, reales posibilidades de perfeccionamiento

continuo, favoreciendo a los padres de familia en su derecho a elegir el tipo de educación para sus hijos; a las Iglesias, para proponer los valores y formas de vida que sustentan; y a otras Instituciones que no atentando a lo establecido por la ley, coadyuven al proceso educativo global o individual.

Su tarea es de apertura, de orientación, no de imposición. De proponer opciones, no de eliminarlas.

En último término, la función del Estado en materia educacional es crear las condiciones para que el desarrollo humano se produzca libremente, en un marco de respeto, de búsqueda de formas superiores de convivencia, de acuerdo a valores que promuevan al hombre, "a todo el hombre y a todos los hombres".

Una estructura, como un canal, que sirve en la medida que permite el paso del agua, debe facilitar el cumplimiento de fines, objetivos y metas, que en este caso, implican el derecho que tienen todos los hombres de ser mejores.

LEONEL CALCAGNI

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La existencia de organizaciones comunitarias es, a nuestro juicio, de gran importancia en la futura institucionalidad que nos demos.

Ello porque el régimen de democracia, que aspiramos a vivir en un futuro inmediato, debe ordenarse en el respeto a los derechos individuales y en el respeto a los derechos socioeconómicos de los componentes de la sociedad. La existencia en nuestro conglomerado social de diferentes grupos, fuerzas y movimientos que quieren influir en las decisiones y en el quehacer del Estado, exige que a estos distintos intereses sociales se les permita organizarse, ya sea, en sindicatos, colegios profesionales, centros de madres, unidades vecinales, cooperativas, etc.

Estas organizaciones comunitarias tendrán los siguientes roles:

- a) Permitir que los individuos se sientan parte del proceso social, responsables de él y dirigentes de su destino individual y del de su comunidad;
- b) Servir de nexo entre el poder del Estado y las necesidades y esperanzas de los individuos y de los grupos de intereses a que pertenecen.
- c) Dar a los individuos la posibilidad de rebelarse, ejerciendo sus derechos político-sociales frente a una actitud abusiva del Estado, y
- d) Crear un sentimiento de solidaridad con el destino de sus connacionales y con el compromiso de salir adelante.

La estructura que debe darse en una futura institucionalidad a las organizaciones comunitarias deberá dejarse entregada a ellas mismas. Sólo algunas líneas generales deben darse, todas ellas destinadas a la mantención de una convivencia democrática. Podemos señalar:

- Generación democrática de sus autoridades
- Exigirles que en su actuación no menoscaben los derechos individuales de sus integrantes
- Tomar las medidas necesarias que permitan la existencia paralela, a nivel de base de otras organizaciones que representen iguales sectores
- Organizarlas jerárquicamente a nivel zonal, regional y nacional

Finalmente, estimo que debe dejarse plena libertad para que la intercomunicación entre las organizaciones comunitarias que se vayan creando se produzca o no a través de los partidos políticos. Ello, en primer término, porque es de la esencia de la democracia la existencia de distintos pensamientos y actitudes políticas y, luego, porque la función de estas organizaciones comunitarias vigoriza la base de acción social del Estado.

MARCELA ELGUETA

El concepto de democracia establece que toda autoridad emana del pueblo (demos = pueblo, kratos = autoridad); si bien, el enfoque político integra la libertad personal y política, se reconoce la necesidad de una base que cada vez se amplíe más, como también la necesidad de una educación universal.

Tomás Jefferson, en carta a William Charles Jarvis, en Sept. de 1820, le decía "no sé de ningún depositario seguro de los poderes fundamentales de la sociedad salvo el pueblo mismo, y si creemos que no está suficientemente ilustrado para ejercer su control con un juicio sano, entonces el remedio no está en quitárselo, sino en orientar su juicio". Involucra ello la dignidad de la persona y el sentido de participación.

La democracia no sólo debe considerar en su estructura los distintos poderes del Estado. Su concepto invade todos los aspectos de nuestra vida, no sólo en nuestro pensamiento político, sino también en la manera que llevamos a cabo todas nuestras actividades en conjunto.

Muchas de las actividades más importantes, dirigidas a la solución de

los problemas comunes, tiene lugar en el nivel de la comunidad. La esencia de la democracia puede observarse en esos grupos en que se pueden resolver problemas y satisfacer necesidades que el individuo solo no tendría posibilidad de afrontar. Ahí, cada persona tiene tanto el derecho como el deber de contribuir a sus tareas. Estos constituyen los cuerpos intermedios u organizaciones de base que a su nacimiento en forma natural, por la toma de conciencia de la dignidad del ser humano, encuentra eco a través de las estructuras jurídicas.

Como expresara Eduardo Frei en su libro "América Latina, Opción y Esperanza", los cuerpos intermedios, es decir, la organización sindical y los organismos profesionales, culturales, económicos, regionales y vecinales, forman el tejido social que permite a cada hombre una legítima participación en la órbita de sus actividades a través de canales, mediante los cuales se integra en la vida de la comunidad nacional," y, continúa "si carece de entidades que lo representen legítimamente no podrá ser oído, no podrá participar en el diálogo indispensable, no podrá luchar por sus derechos ni sentirse parte responsable en la construcción de una sociedad de la cual se sabe marginado".

El concepto de democracia conlleva la participación. No concebimos las organizaciones de base en otro sistema que no sea el democrático, ya que el poder se genera en la base, parte desde la base y las organizaciones son verdaderas escuelas donde el poder nace y se perfecciona, donde el ser humano tiene la posibilidad de ser persona, sujeto, actor de su propio destino. Difícilmente en una dictadura o en un estado paternalista pueden existir; tal vez tengan la fachada o aún la perso-

nalidad jurídica, pero carecen de representatividad, sus canales de comunicación están cortados, no hay apoyo efectivo frente a la acción, no hay derecho a influir en las decisiones que nos gobiernan. Lo vemos en nuestra realidad donde todo ese movimiento que nació en forma espontánea, y que logró una estructura jurídica, se encuentra prácticamente paralizado.

WILNA SAAVEDRA

ROL DE LAS FUERZAS ARMADAS

"Análisis" ha pedido nuestra opinión en torno al "Rol de las FF.AA." en una nueva Institucionalidad, asunto que, por su trascendental importancia, debiera interesar e inquietar a todos los ciudadanos, tanto individual como colectivamente.

Por lo pronto, hay que recordar que las FF.AA., siendo instituciones permanentes del Estado, han tenido universalmente, en todas las épocas del largo acontecer histórico de los pueblos una permanente función nacional: PROTEGER de los enemigos extranjeros e internos, presentes o potenciales, el sistema de vida y el patrimonio físico del país, ya sea geográfico o territorial, o las estructuras necesarias para la existencia, desarrollo y progreso de los habitantes.

Según todas las experiencias, la función señalada es tan válida hoy como lo fue antes, porque siempre, y como un fatalismo insuperable, las sociedades han tenido amigos y enemigos.

Dentro del ordenamiento institucional del país, las FF.AA. están subordinadas directamente al Jefe del

25

Estado, quien ostenta la categoría de generalísimo con autoridad suficiente hasta para asumir personalmente su mando.

Se reúne, pues, en una misma autoridad dos grandes responsabilidades: protección nacional y empleo de la fuerza para garantizar la soberanía del país.

En un Estado moderno, el Jefe Supremo de la Nación cuenta con organismos ad-hoc que le prestan la conveniente asesoría militar. EL CONSEJO SUPERIOR DE SEGU-RIDAD NACIONAL y el ESTADO MAYOR DE DEFENSA NACIONAL son organismos que -aparte de otroscumplen la tarea asesora señalada. Existen desde hace varios lustros v. por este conducto, la fuerza pública ha tenido participación en los niveles superiores en la dirección suprema de la nación. En léxico militar, el ALTO MANDO forma parte del Escalafón Político-Estratégico.

Después de las vicisitudes del período presidencial anterior al actual, y considerando las probables amenazas que eventualmente pudieran aparecer en el ámbito interno, surgen unas cuantas interrogantes, como las siguientes:

- ¿Es necesario y conveniente modificar el proverbial rol de las FF.AA. como ha quedado esquemáticamente descrito más arriba?
- ¿Faltaría acaso el encargarles otras funciones fuera de las actuales?
- ¿Es, tal vez, aconsejable responsabilizarlas directamente de la protección de la Constitución y las Leyes fundamentales de la República (Institucionalidad) al margen de los Poderes del Estado?

Es esta última interrogante la que se advierte como la preocupación más importante del momento. A nuestro entender, creemos que si la respuesta fuera afirmativa aparecerán más peligros que beneficios y que, por ahora, nada aconseja una enmienda de tanta magnitud sin la suficiente experiencia.

Una responsabilidad de esta naturaleza conduciría inevitablemente a las FF.AA. al campo de las deliberaciones políticas lo que, de por sí, envuelve graves riesgos para la estabilidad del régimen constitucional y democrático. Además, dañaría la disciplina interna de los Institutos.

Es nuestro convencimiento que lo mejor sigue siendo que "las FF.AA. y las de Orden" continúen como "Instituciones profesionales, jerarquizadas, obedientes y no deliberantes".

TULIO MARAMBIO

DEMOCRACIA Y DESARROLLO

HUMBERTO VEGA

I.- Introducción

En un artículo anterior (1) intentamos dar respuesta a la problemática de Economía y Derechos Humanos en Chile, al rechazar el carácter transitorio que se le atribuye a la suspensión parcial o total de los derechos económicos, sociales y culturales concomitantes con la actual política económica; y, argumentando, por el contrario, que su negación responde a una característica intrínseca del modelo económico y del proyecto de sociedad aplicado por el actual Gobierno.

En el presente artículo, trataremos de esbozar una respuesta a otra interrogante estrechamente vinculada con la problemática del artículo anterior y que se puede resumir en la siguiente cuestión: ¿existe una alternativa en lo económico y en lo político, capaz de respetar integralmente los derechos humanos de todos los chilenos y que concilie desarrollo económico acelerado con una vasta y profunda recuperación de nuestro proceso de democratización política, social y cultural?

El planteamiento anterior supone que la sociedad en que se cumplen o se pueden cumplir los derechos humanos con mayor propiedad que otros tipos de sociedad es la sociedad democrática (2), y que el carácter democrático de la sociedad no depende exclusivamente de su régimen político, sino del conjunto de sus estructuras y procesos económicos, sociales y cultural (3). Además, supone que en Chile existió un proceso de desarrollo concomitante con un proceso de democratización y con un grado superior de vigencia de los derechos humanos que el de la actual situación.

Intentaremos dar respuesta a la interrogante planteada, dividiendo nuestra argumentación en dos momentos. En el primero de ellos, buscaremos en la crisis de la democracia chilena y del modelo de cambio social y desarrollo que la hizo posible, las lecciones de nuestra propia historia. En un segundo momento, a partir de la evaluación y crítica del actual modelo de desarrollo plantearemos los grandes lineamientos de un modelo de desarrollo alternativo, compatible con la plena vigencia de los derechos humanos y capaz de sostener los requerimientos materiales de un vasto y profundo proceso de democratización.

II.- Lecciones de nuestra Historia

En el segundo semestre de 1929, se originó en los países capitalistas que habían alcanzado el más alto nivel de desarrollo económico conocido, una profunda crisis económica que se generalizó a todo el mundo y que en Chile, repercutió con mayor dureza que en otros países latinoamericanos. La industria salitrera se paralizó y los ingresos fiscales se redujeron a la mitad. Entre 1929 y

1932 la producción nacional disminuyó en un 45,8 °/o; la producción agrícola bajó en un 11,7 °/o; la producción industrial en un 15,6 °/o; la producción minera, que era la principal actividad productiva, disminuyó en un 69,6 °/o; las actividades económicas del Gobierno se redujeron en un 51,5 °/o y, por razones obvias, sólo aumentaron los servicios de utilidad pública su presupuesto en un 5,1 °/o. (4)

El examen de la historia económica y política de los años de la gran crisis muestra cómo, en medio de los conflictos y trastornos políticos que ocurrieron, se fue produciendo una convergencia entre los intereses de los grupos empresariales, los grupos medios emergentes, las fuerzas armadas y ciertos sectores de trabajadores organizados mediante el sistema político, que actuó como mecanismo de negociación y búsqueda de consenso, para aplicar un nuevo modelo de desarrollo y superar la crisis.

El modelo de desarrollo hacia adentro o de industrialización sustantiva surge como una respuesta necesaria, compatible con la democracia política, para elevar los niveles de producción, empleo e ingreso de la economía chilena y así superar la crisis. Este modelo cambió la estructura productiva y la estructura social del país y fue capaz de proporcionar la base material necesaria a un proceso crecientemente acelerado de transformación y cambio de la sociedad chilena que se puede caracterizar, a su vez, por la interacción de tres grandes procesos, a saber:

- un proceso de "democratización fundamental" (5).
 un estilo de crecimiento económico inestable y contradictorio.
- una progresiva expansión y diversificación del rol económico del Estado.(6)

Describiremos brevemente estos tres procesos y su interacción:

a) La democratización:

La experiencia del proceso de transformación y desarrollo de la sociedad chilena a partir de la crisis mundial, no constituye una historia idílica y armoniosa de búsqueda de mejores niveles de vida y bienestar para grupos crecientes de la población; por el contrario, es un período de grandes conflictos, oposición y defensa de intereses, organización de los grupos sociales en función de reivindicaciones concretas y, en muchos ocasiones, represión violenta de los movimientos de trabajadores y de estudiantes. No obstante estas características, lo que produce de hecho la democratización es la constante ideológica y política de reivindicación igualitaria en los marcos de una democracia representativa (7)

La democratización se manifiesta por un aumento progresivo de las oportunidades políticas, económicas, sociales y culturales para grupos crecientes y mayoritarios de la población. En Chile, este proceso posee algunos rasgos peculiares. En primer lugar, el movimiento de ampliación de las oportunidades es vertical, vale decir, se va extendiendo de los grupos de

altos ingresos a los grupos medios y a sectores de obreros pertenecientes a las grandes empresas de infraestructura, las industrias más modernas y a la minería de exportación. En segundo lugar, la democratización es diferenciadora y relativa en términos de que va incorporando a los beneficios del desarrollo económico a ciertos grupos sociales y excluye a otros e incluso, en aquellos grupos incorporados, los beneficios no se distribuyen equitativamente. En tercer lugar, el proceso es básicamente urbano, aunque en la etapa final (1965-1973), debido al proceso de reforma agraria y de organización campesina, se extiende a las zonas rurales aunque sin abarcar a todos los grupos sociales del agro. En cuarto lugar, el proceso es contradictorio al beneficiar en cada sector productivo y ocupacional a los grupos más organizados correspondientes a los trabajadores de empresas grandes y medianas, postergar a los de las empresas pequeñas y excluir a los trabajadores por cuenta propia y a los grupos marginales del campo y la ciudad.

Las características del proceso de democratización no impiden que la tendencia global y de largo plazo, en la comparación entre grupos sociales, sea igualitaria y tienda a generalizarse, en la medida que se expande el rol económico del Estado y, especialmente, el gasto social del Fisco (8).

b) El crecimiento económico

El crecimiento económico se basó en la industrialización sustitutiva de importaciones de bienes de consumo manufacturados, como forma de superar los problemas de balanza de pagos originados por la crisis mundial; pero no fue capaz de producir los bienes de capital necesarios para la industria y las actividades de infraestructura, ni tampoco le fue posible sustituir todos los insumos que requería la producción de manufacturas. El resultado fue el de trasladar la demanda de bienes manufacturados de consumo importados a una nueva demanda de bienes de capital y de insumos del exterior, sin lograr el alivio esperado en la balanza de pagos.

Los nuevos problemas de dependencia económica, tecnológica y financiera que generó el modelo, limitaba las posibilidades de acumulación y redistribución de ingresos al persistir la estructura monoexportadora de comercio exterior, pero ahora centrada en el cobre y no en el salitre, como ocurría antes de la crisis; y al elevarse la brecha entre demanda interna y producción de alimentos por el lento crecimiento agropecuario. De este modo, las oscilaciones del mercado mundial del cobre se transmitían amplificadamente a la economía del país determinando un tipo de crecimiento cíclico e inestable que conspiraba contra la realización efectiva del proceso de democratización.

Por otra parte, el crecimiento de un sector industrial protegido en un mercado pequeño, donde las inversiones públicas crecientes y las políticas de redistribución de ingresos generaban un aumento persistente de la expansión monetaria, generó una estructura industrial muy oligopólica e, incluso, en algunas ramas de la industria, monopólica. Así, la industrialización que sirvió de base al proceso de democratización, también generó la dinámica central del proceso de concentración económica. En este rasgo reside una de las características más contradictorias del proceso de crecimiento económico (9).

La industrialización, a pesar de sus defectos, cambió la estructura productiva del país, pero fue incapaz de absorber la oferta creciente de mano de obra y la presión del proceso migratorio del campo a la ciudad. De esta forma, se fueron manifestando dos nuevos aspectos del carácter contradictorio del crecimiento económico: la marginalidad y la desocupación estructural. Estos aspectos reforzaron la tendencia selectiva del proceso de democratización, agudizando las diferencias al interior de cada grupo social y la heterogeneidad de la sociedad chilena. (10).

c) El rol económico del Estado

En la medida que el proceso democratizado se expresaba como una demanda creciente y diversificada de nuevos bienes y servicios, y el crecimiento econômico generaba una oferta interna que no siempre era capaz de responder a los nuevos niveles y estructura de la demanda, se recurrió crecientemente a un reforzamiento del rol econômico del Estado como mecanismo compensador de los desequilibrios entre oferta y demanda globales y garante del proceso democratizador.

El Estado, bajo la presión del proceso democratizador, amplió sus funciones de regulación y control económicos y extendió su acción directa a la producción, fomento e inversión productiva. En la medida que los desequilibrios los generaba el comercio exterior, recurrió al endeudamiento externo como forma de mantener la base material que requería la democratización. De este modo, se creó un gran aparato estatal que en su misma organización reflebaja las características del proceso democratizador al beneficiar diferenciadamente a los grupos o clientelas que servía; pero que, al mismo tiempo, sostenía, por su acción directa o mediante el endeudamiento externo, el proceso de crecimiento económico y las posibilidades de desarrollo del proceso de democratización.

Es importante señalar que el mayor o menor éxito que tenía la acción económica del Estado se reflejaba inversamente en la tasa de inflación. La inflación, tanto en sus raíces estructurales como en sus mecanismos de propagación, expresaba el desajuste nunca resuelto en forma permanente entre el proceso democratizador y el carácter contradictorio e inestable del crecimiento económico; así como las regresiones en los niveles de vida y oportunidades de los grupos sociales menos organizados y con menor capacidad de defensa de sus niveles de ingresos reales alcanzados.

La interacción de estos procesos generaba una triple contradicción, a saber:

 Entre la democratización y las posibilidades de seguir creciendo rápidamente basados en el modelo de crecimiento hacia adentro.

2.- Entre el proceso de crecimiento económico y la capacidad de la estructura institucional del Estado para generar, captar y asignar el excedente productivo de la economía en los marcos de un grado avanzado del proceso de sustitución de importaciones (11).

3.- Entre el desarrollo del proceso de democratización y las estructuras capitalistas de la sociedad y la economía. Estas estructurar son un obstáculo al cambio de estructura de poder y a las demandas de igualación económica, social y cultural que reivindica el proceso democratizador.

Estas tres contradicciones son las que expresan con mayor propiedad las limitaciones y el agotamiento del modelo de cambio social y desarrollo, y cada una de ellas da lugar a un ángulo para la crítica y el rechazo al modelo. La Unidad Popular enfatizó la contradicción entre democratización y estructura capitalista, descuidando los efectos de un aumento vertiginoso del aparato estatal en el crecimiento económico y soslayando el hecho de que la condición necesaria de la democratización es el propio crecimiento económico, La Democracia Cristiana buscó modernizar las estructuras capitalistas de la sociedad y fortalecer el aparato estatal en cuanto captador de recursos y orientador del desarrollo, aunque sin alterar sustantivamente el esquema de crecimiento económico, tratando de compatibilizar la democratización con reformas parciales y una paulatina apertura al comercio externo mediante el Pacto Andino, Por último, el Gobierno Militar pretende resolver las contradicciones cancelando el proceso de democratización, cambiando la estrategia de crecimiento y reduciendo el rol y el tamaño económico del Estado como camino de consolidación de un nuevo capitalismo: el capitalismo autoritario. Esto último equivale a recurrir al manotón al tablero como forma de ganar al ajedrez,

Mirando las cosas desde un punto de vista más analítico, es posible afirmar que la posibilidad de seguir desarrollando el proceso democratizador estaba agotándose rápidamente, en la medida que la evolución de la capacidad para importar, el endeudamiento externo y la extensión de las funciones de regulación y control económicos del Estado dependían de una doble condición: el ritmo de crecimiento económico y la organización económica de la sociedad, que determina la distribución de los ingresos y de los consumos. En este sentido, el conseguir una alta tasa de crecimiento no garantiza por sí sola el proceso de democratización, es necesario saber buscar la organización económica que asegura que los beneficios del desarrollo se distribuyen equitativamente. Esto es lo que analizaremos en el punto siguiente.

III.- Los caminos del desarrollo democrático

La crisis de la democracia chilena es la crisis del 7R

modelo de desarrollo y cambio social que se origino en la quiebra del modelo de crecimiento hacia afuera debido a la crisis mundial de 1929-1932. La gran lección que los chilenos tenemos que aprender de nuestra propia y dolorosa experiencia reciente, radica en la inseparabilidad de los esquemas de desarrollo económico de los sistemas de poder. Las fórmulas de desarrollo y las estrategias de crecimiento no se pueden reducir a cuestiones puramente técnicas, porque acarrean consecuencias insoslayables para el ejercicio de los derechos humanos fundamentales y para los valores democráticos básicos.

La posibilidad que tiene el pueblo chileno de recuperar su soberanía y de rescatar el proceso de democratización fundamental, que caracteriza social y culturalmente a la sociedad chilena, depende de la forma en que se superen creadoramente las tres contradicciones que generó el modelo anterior y que provocaron la crisis de 1973. Las medidas e instrumentos que se sugieren para superar estas contradicciones constituyen el núcleo inicial de lo que denominaremos los caminos del desarrollo democrático.

1.- La estrategia de crecimiento económico

La necesidad de contar con un esquema de desarrollo acelerado de nuestras fuerzas productivas, es la condición primera y necesaria para superar la contradicción entre los requerimientos de bienes y servicios del proceso democratizador y el insuficiente e inestable ritmo de crecimiento del modelo de desarrollo hacia adentro o de industrialización sustitutiva.

Las posibilidades de un crecimiento económico alto y sostenido de la economía chilena se encuentran en las potencialidades de los mercados internacionales y no en el reducido tamaño del mercado interno. Este hecho obliga a fundar la estrategia de crecimiento en la especialización productiva de la economía y, en concreto, en el desarrollo de nuestras ventajas comparativas potenciales mediante la promoción de las exportaciones no tradicionales.

La discusión de la estrategia de crecimiento adecuada, pertinente a nuestros objetivos, no es la del "modelo de desarrollo hacia adentro" o la del "modelo de desarrollo hacia afuera" que se produjo en América Latina con la creación de la Cepal. La cuestión básica en torno al problema del crecimiento radica en la forma, los métodos, la velocidad y la calidad redistributiva de los beneficios generados por la promoción de exportaciones no tradicionales de la nueva estrategia.

El primer problema de una estrategia de especialización productiva y de apertura al comercio exterior es el de afrontar la transición entre una economía con un alto grado de protección y los requerimientos de la exportación. En esto se puede actuar deprimiendo y terminando con las actividades productivas que se beneficiaban con la protección arancelaria, sacrificando el consumo interno para aumentar el potencial exportable y acentuando los problemas del desempleo como ha ocurrido en la actual política económica o, por el contrario, tratando de crear un nuevo departamento exportador de la economía que, sin sacrificar los niveles de consumo y empleo internos, mediante el fomento de las inversiones públicas y privadas orientadas a la exportación y el manejo concertado de políticas cambiarias, crediticias y 'tributarias permita un cambio en la asignación del excedente económico 'generado bajo la forma de estas inversiones, (12).

El segundo problema de una estrategia de crecimiento sostenido de las exportaciones que no produzca efectos nocivos en el consumo y el empleo, estriba en un requerimiento creciente de inversiones en actividades exportadoras. En la medida que no aumente espectacularmente la producción, el excedente económico no podría crecer, salvo un aumento en la tasa de explotación que, a su vez, genera problemas de realización de las producciones que se quedan sin demandas. Por esta razón, el cambio de modelo requiere de un crecimiento económico previo o de una poderosa "ayuda externa" en forma de créditos o de inversión extranjera. La posibilidad de lograr este crecimiento económico previo, en situaciones de alta desocupación del trabajo y del capital, puede hacerse mediante políticas de reactivicación económica de corto plazo que busquen lograr su ocupación plena. El paso de una situación de desocupación a una nueva situación de ocupación plena, puede generar el crecimiento necesario para aumentar el excedente económico requerido sin necesidad de grandes volúmenes de "ayuda externa".

El tercer problema consiste en la determinación y localización de las actividades económicas capaces de desarrollar ventajas comparativas. Las ventajas comparativas no son naturales y estáticas, sino, más bien, son el resultado de la combinación de un cierto potencial de recursos productivos, de la posibilidad de incorporar en forma sostenida y permanente innovaciones tecnológicas a los procesos productivos, del desarrollo de las capacidades comerciales y financieras, y, fundamentalmente, de la institucionalización y difusión del proceso de aprendizaje político, social, cultural y económico que significa exportar. La orientación, compatible con nuestra estructura social y nuestro sistema educacional, es la de estimular las ventajas comparativas que incorporen un alto valor agregado al producto exportable. En la medida que los productos que exportemos incorporen trabajo, conocimientos, elaboración y esfuerzo nacionales y no se limiten a vender lo que la naturaleza de por sí entrega, será posible contar con una estructura ocupacional con requerimientos calificados de mano de obra, sin profundas desigualdades entre sus distintos niveles y con oportunidades crecientes de empleo y mejoramiento para todos los chilenos de su nivel de vida. La factibilidad de redistribuir el ingreso y dar empleo en una estrategia de promoción de exportaciones depende del desarrollo de ventajas comparativas en el sector secundario y terciario de la economía, lo que no implica descuidar el potencial exportador del sector privado.(13).

El cuarto problema de una estrategia de apertura al exterior reside en el problema de distribuir equitativamente entre los grupos sociales y los sectores productivos los beneficios de la especialización productiva. En la medida que no todos los sectores productivos tienen el mismo potencial exportador y el conjunto de medidas de política económica tienden a favorecer las actividades exportadoras, se acentuará la heterogeneidad estructural de la economía y aumentará la desigualdad económica y social del país, salvo que existan los mecanismos e instrumentos necesarios para utilizar parte de los beneficios generados en modernizar los otros sectores productivos orientados exclusivamente hacia el mercado interno. Existe otro problema vinculado al anterior, que dice relación con el tamaño de las empresas que producen o comercializan bienes exportables. En términos generales, es posible afirmar que existe una relación directa entre la magnitud del mercado y el tamaño de la empresa. En el caso de la exportación, la escala de producción o de comercialización que requieren los mercados internacionales obliga a formar empresas de considerable tamaño en relación con la actual organización de la producción y de la distribución; aparte de que el aprovechamiento completo de las ventajas comparativas requiere de una integración vertical de las actividades exportadoras para maximizar el valor agregado exportable. Este hecho plantea una opción política si se quiere evitar los peligros de la concentración económica y de la dependencia externa, dado que la gran empresa exportadora puede ser propiedad de los grupos económicos internos o de las grandes empresas transnacionales o estatales. Existe la posibilidad de crear empresas autogestionadas, cooperativas, empresas mixtas, o, incluso, dejar al capital privado la actividad exportadora y captar parte del excedente exportable a través de los sistemas de financiamiento de exportaciones. Cualquiera de estas opciones tiene una clara repercusión distributiva y social e incide en el desarrollo concreto del proceso democratizador.

2.- La modernización de la estructura institucional del Estado

Uno de los factores principales que agravaron la contradicción entre el proceso de democratización y la capacidad de regulación y control de los procesos económicos del aparato estatal fue su estructura institucional. Esta estructura fue el producto acumulado de sucesivas y parciales legislaciones que trataron de adecuar, en diferentes momentos de nuestra historia republicana, las instituciones públicas a las presiones del proceso democratizador.

Las superposiciones de instituciones para resolver problemas similares, la duplicación de funciones, la rigidez e incapacidad de adaptación a nuevas situaciones, la proliferación de controles y el bajo rendimiento de muchos de sus organismos no son propios del "estatismo" ni de la perversa voluntad de los políticos profesionales, sino de las características propias a la génesis del aparato institucional del Estado. El sentido ideológico de la crítica anti-estatista se descubre cuando lo que se pretende alcanzar no es el de modernizar y perfeccionar el aparato estatal, sino el de favorecer los intereses de los grandes grupos económicos privados, que han acrecentado su poder y control sobre la economía al amparo del proceso de privatización y de la actual política económica.

La burocratización, en su sentido peyorativo, del aparato estatal se vio acrecentada por el esquema unitario y centralizado de Gobierno, que favoreció la concentración geográfica y la centralización de las decisiones en Santiago; inhibiendo las potencialidades del desarrollo regional y las posibilidades de participación fuera del sistema político. También actuó en el mismo sentido el patrón de localización de las actividades productivas concomitantes con la industrialización sustitutiva.

La modernización de la estructura institucional del Estado que favorezca la democratización efectiva de la sociedad chilena y la apertura de la economía al comercio exterior, tiene que inscribirse en un doble movimiento. Un primer movimiento de concentración de las actividades económicas y de centralización de las decisiones que dicen relación con el proceso global de dirección económica. Las orientaciones globales de la estrategia de desarrollo y las medidas de política económica deben ser generales y homogéneas para todo el país. Esto requiere un fortalecimiento de los sistemas de información y de planificación que deben ser de acceso libre e igualitario para todos los chilenos (14); aparte de fortalecer, simultáneamente, la capacidad de dirección económica del Gobierno y los instrumentos e instancias de evaluación y control del Congreso. El segundo movimiento es el de desconcentración programada de las actividades económicas y de descentralización de las decisiones operativas de las instituciones públicas a nivel regional. Los estudios hechos por el actual Gobierno constituyen un avance y un valioso antecedente para hacer efectiva una auténtica regionalización, que para ser compatible con un proceso de democratización y participación efectiva de las organizaciones laborales, empresariales, poblacionales, sociales y culturales, requiere de la voluntad política de fortalecer las regiones. En la medida que el patrón de localización del modelo exportador es diferente al anterior, es posible y necesario avanzar en una progresiva y rápida regionalización que, por otra parte, puede ser un valioso instrumento, para la descentralización del poder económico que ha tenido un crecimiento vertiginoso en los últimos cinco años.

La necesidad de regionalizar el país no se justifica sólo por el cambio de patrón de localización de la actividades económicas, es también un requisito indispensable para la integración económica, social y cultural del país y, en estos difíciles momentos de nuestras relaciones internacionales constituye un imperativo categórico de nuestra seguridad nacional. Sin embargo, su efectiva realización no puede ser entregada al funcionamiento libre de los mercados; sino, por el contrario, debe ser fruto de una cuidadosa planificación que, a partir de vigorosos y agresivos programas de desarrollo regional compatibilice los esfuerzos del sector público con los de las organizaciones privadas. Mientras no exista la voluntad y la decisión política de regionalizar al país, compatibilizando la autonomía de las decisiones regionales con la dirección y la planificación general de la economía, nunca se llegará a incorporar y realizar todas las potencialidades que puedan aportar las regiones al desarrollo económico general del país, y, por el contrario, persistirán y se agravarán los fenónemos de conglomeración urbana, contaminación ambiental, marginalidad, concentración económica y otros problemas que se originan en el centralismo.

En una economía y sociedad de tamaño comparativamente pequeño, la expansión indiscriminada de las actividades económicas del Estado puede ahogar las potencialidades de desarrollo del país; pero también la marginación de sus funciones de promotor del desarrollo económico, corrector de las desigualdades sociales y regionales y regulador de los procesos económicos puede generar graves procesos de desnacionalización, pérdida de la soberanía y desintegración económica, social y cultural de la nación. La búsqueda del equilibrio entre estas posiciones extremas es uno de los problemas más delicados que los gobernantes deben afrontar y resolver si quieren desarrollar una efectiva y auténtica democracia.

3.- El proceso de democratización y la organización económica de la sociedad

Un proceso de crecimiento económico acelerado y una modernización del aparato estatal, capaz de promover el desarrollo económico y un efectivo proceso de igualación de las oportunidades para todos los grupos sociales y regiones del país, son condiciones necesarias para recuperar nuestro proceso de democratización, pero no son suficientes.

En las sociedades que han alcanzado un cierto nivel de desarrollo, la división del trabajo y el grado de especialización dependen de la organización económica y es esta la que determina la distribución efectiva de los beneficios del sistema. La organización económica o estructura de las relaciones sociales de producción está formada por un conjunto de sistemas que no sólo caracterizan a la economía, sino que, a partir de cierto grado de desarrollo de sus fuerzas productivas, a la sociedad misma.

Los principales sistemas que determinan el grado de democratización efectiva de una sociedad son: el sistema de propiedad, el sistema de asignación de los recursos, el sistema de relaciones de trabajo y el sistema de dirección económica. Estos sistemas operan en la medida que se adaptan al grado de desarrollo de las fuerzas productivas alcanzado y no pueden ser aplicados, en sus formas concretas, a cualquier situación económica. En este sentido, la opción por una u otra forma no es un problema de capricho ideológico, sino una búsqueda del sistema que pueda responder en cada situación histórica concreta, más plenamente a lo más esencial de un proceso de democratización la vigencia de los derechos humanos.

La experiencia histórica no sólo de los países socialistas, sino también de muchos países capitalistas desarrollados, indica que los sistemas de propiedad privada irrestricta de los medios de producción ahondan las diferencias sociales, concentran el poder político y económico en unos pocos grupos privilegiados y, en el largo plazo, se convierten en un obstáculo para el propio proceso de desarrollo económico. En la tradición del pensamiento cristiano, el dereche de propiedad es un derecho mediato y subordinado al derecho fundamental, no sólo de unos pocos individuos, sino de toda la sociedad, que es el derecho a una vida plena. En la reflexión de los más modernos humanistas y científicos sociales preocupados por la subsistencia misma de la sociedad, derivado de un patrón irracional e irresponsable de explotación de los recursos productivos v del trabajo humano, se encuentra la necesidad de garantizar y preservar el desarrollo ecológico de los países y del mundo, mediante acciones concertadas de los Estados que derivan en una necesaria e indispensable limitación del derecho de propiedad privada, Por último, el análisis del fenómeno del subdesarrollo y la necesidad de movilizar creadoramente todos los recursos productivos para elevar el nivel de vida de las grandes mayorías empotrecidas y carentes de los medios indispensables para una vida humana digna, también implica limitaciones al derecho de propiedad y a una acción lirecta y no excluyente del Estado en los problemas del desarrollo económico.

El sistema de asignación de recursos en una economía capitalista está entregado al libre funcionamiento de los mercados, a la competencia entre productores y consumidores. Esto equivale a entregarle a la competencia la satisfacción de todas las necesidades de la población, incluso de las más vitales. Al preconizar la vuelta al mercado, como única instancia de asignación de recursos, se olvida que "competencia significa lucha, pelea, manupulación, bluff, ocultamiento de información -y precisamente- esa palabra se usa para descubrir una situación en la que nadie tiene influencia sobre nada, donde no existe ni ganancia ni pérdida, donde todos afrontan condiciones fijas, precios dados y tiene solamente que adaptarse a ellas para alcanzar un máximo individual" (15). El otro extremo, propio de los excesos de una planificación centralizada, en que se pretende programar hasta la más pequeñas e intrascendentes actividades ha revelado, a la luz de los más modernos desarrollos cibernéticos, su ineficiencia y su vinculación necesaria a sistemas políticos dictatoriales. En base al examen de nuestra propia experiencia, es posible afirmar que el proceso de asignación de recursos compatible con la democratización es el que integra la acción del estado con la de las organizaciones de trabajadores, la iniciativa privada y la ayuda externa a ambiciosos programas de desarrollo, que combinan planificación con el funcionamiento de mercados regulados y en que la racionalidad predominante es la de elevar la producción y la productividad, en orden a la satisfacción de necesidades objetivas, y no aquella que surge del puro incentivo del lucro como único criterio de asignación de los recursos productivos.

Las posibilidades de lograr un nivel de vida digno y de participar, para la inmensa mayoría de la población, depende directamente de la situación de cada individuo en el sistema de relaciones sociales del trabajo. Esto lleva directamente a plantearse la pregunta si las formas de empresa v de sindicato son las que favorecen o impiden una mayor participación de los trabajadores, y si la distribución de los beneficios en cada unidad productiva es compatible con el desarrollo del proceso democratizador. La primera cuestión respecto de este problema, es la de permitir el desarrollo de diferentes tipos de empresa, de modo de ir buscando de las formas de organización empresarial más adecuadas a los objetivos democratizadores. El segundo problema es el de fortalecer la organización sindical como garantía efectiva de mantención del nivel de vida alcanzado por los trabajadores y de una más justa distribución de los beneficios del proceso productivo. El tercer problema es el de compatibilizar los mecanismos de negociación y conflicto con las necesidades de un aumento creciente de la producción, derivados del proceso democratizador, especialmente en las actividades esenciales y estratégicas

del model portador. Un camino de solución es el de transferir 1 proceso político, sin dañar la continuidad del proceso productivo, la solución de los conflictos que derivan en huelgas o negociar las condiciones y las remuneraciones al trabajo por plazos largos y con mecanismos automáticos de reajustabilidad y compensación. En este sentido, el derecho a huelga debe estar reglamentado en cuanto a causales y duración, subordinándolo a los intereses generales del país. Por otra parte, en la medida que el derecho a huelga se reglamenta, es necesario facultar al Gobierno para intervenir en la situación económica y financiera de la empresa, dándole los recursos necesarios para decidir sobre mayores remuneraciones y mejores condiciones de trabajo cuando la tasa de ganancias brutas de la empresa lo permita. El cuarto problema es el de la concepción de la empresa como una unidad social de producción, con responsabilidades ante toda la comunidad nacional de elevar continuamente sus niveles de producción, productividad, mejoramiento tecnológico e inversión de ampliación y de reposición. Es posible diseñar las medidas tributarias y de fomento que permitan institucionalizar en cada empresa un proceso permanente de progreso tecnológico y de capacitación de trabajadores, de modo de minimizar los costos económicos y sociales derivados de las quiebras de empresa. La quiebra de una empresa no es un mero problema de sus propietarios, es una pérdida de recursos, experiencia, capacidad productiva y graves consecuencias sociales que repercute en toda la economía y la sociedad, que debe ser materia de preocupación y examen del Gobierr 1, las organizaciones empresariales y los sindicatos, en la medida que cambiemos nuestra concepción de empresa, aceptaremos la necesidad de limitar el derecho de propiedad y la responsabilidad de modernizar continuamente nuestras empresas y podremos emprender solidariamente las responsabilidades del desarrollo.

En la medida que la producción se socialice, por requerimientos de la tecnología y la escala de producción que requieren los mercados externos, se hace cada vez más indispensable contar con una dirección económica capaz de compatibilizar la política económica de largo plazo con las medidas de corto plazo y de coyuntura. Los requisitos para una buena dirección económica son muy variados y complejos, de modo que es fácil caer en la tentación de recomendar una marginación del sistema político de las decisiones económicas. Esto es contrario a la esencia de la democracia y escamotea el ejercicio de la soberanía popular a través de la democracia representativa. El camino de solución se encuentra en el desarrollo simultáneo de los sistemas de planificación, compatibles con el proceso legislativo y la participación de las organizaciones de base a nivel regional, por una parte, y de la modernización de los sistemas de información que

permitan la evolución y control constantes de la política económica, por otra. Estas medidas deben ser acompañadas por la discusión pública y continua de los tópicos principales de la política económica, porque no existen las respuestas seguras y definitivas a los problemas económicos, y la naturaleza y magnitud de los mismos está sujeta a cambio constante.

IV.- Reflexiones finales

La intención principal de este artículo es mostrar que existen, en la teoría y en la política económica, alternativas viables en los marcos de la democracia representativa, capaces de compatibilizar desarrollo económico acelerado con una vasta y profunda recuperación de nuestro proceso de democratización económico, social y cultural.

El camino de la recuperación democrática no es puramente político, necesita ser completado con un esquema de desarrollo económico. Este esquema de desarrollo tenemos que buscarlo a través del examen objetivo y crítico de nuestras experiencias y de la capacidad de aprender, por sobre nuestras heridas y frustaciones, de las lecciones que nos ofrece nuestra propia historia.

La experiencia de estos últimos cinco años y la creciente inviabilidad del proyecto político autoritario, prueban que las raíces de la democracia chilena son profundas y arraigadas. La historia de la humanidad prueba que siempre hay lugar para la esperanza. "El tiempo dirá si ese optimismo ha sido exagerado y dirá, en efecto, que lo ha sido si continuamos empeñados en luchar por las cosas absurdas, en defender palabras y slogans y en no reafirmar nuestra dignidad, vitalizándola con el ejercicio de las virtudes envueltas en el respeto al ser humano y en el reconocimiento de su igualdad fundamental. En esta tarea de reconstrucción, cada cual tiene algo que hacer. La responsabilidad de nuestro fracaso como nación, del mismo modo que los méritos de nuestros éxitos, forman parte inseparable del patrimonio de cada cual. Esto no debe ser elvidado" (16).

Notas y Referencias

- Ver: Humberto Vega F. "Economía y Derechos Humanos" en Revista Análisis Nº 5, Año I. Junio de 1978.
- Ver: Monseñor Jorge Hourton: "Derechos Humanos y Constitución" en Revista Análisis Nº 5, opus cit.
- Ver: Karl Mannheim. Ensayos de Sociología de la cultura.

- Tercera Parte: "La democratización de la cultura". Ediciones Aguilar S.A. 1957, Madrid.
- Ver: Carlos Hurtado, "Concentración de población y desarrollo económico". Instituto de Economía. Universidad de Chile, 1966.
- Ver: Eduardo Hamuy: "El proceso de democratización fundamental en Chile". Cuadernos del Centro de Estudios Socio-económicos. Nº 1. Universidad de Chile. 1966.
- Ver: Humberto Vega F.: "La política econômica de la Unidad Popular: una evaluación retrospectiva". Trabajo realizado para la investigación: Ideología y Procesos Sociales en Chile 1970-1973 de Manuel Antonio Garretón y otros.
- Es útil recordar aquí que "esta creencia en la igualdad esencial de todos los seres humanos es el primer principio fundamental de la democracia".
 Ver Karl Mannheim, opus cit., página 250.
- Los antecedentes estadísticos que avalan estas afirmaciones se encuentran en: Humberto Vega F.: "La política económica de la Unidad Popular: una evaluación retrospectiva". Anexo a la Primera Parte, opus. cit.
- Ver: Jorge Ahumada: "Una tesis sobre el estancamiento de la economía chilena". Revista de Economía Nº 60-61. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Chile, 1957.
- Ver: Osvaldo Sunkel: "Cambio y Frustación en Chile". Revista Economía Nos. 88-89. Facultad de Ciencias Económicas Universidad de Chile. 1965.
- Ver: Albert O. Hirschman: "Los principios de Economía Política implícitos en la industrialización basada en la sustitución de las importaciones en América Latina". Publicaciones Docentes Nº 30. Escolatina, Universidad de Chile.
- 12. El examen de la política económica de comienzos de 1975 y principalmente de lo que se denominó "tratamiento de shock", revela que los responsables de la política económica agravaron intencionalmente los efectos recesivos de la crisis para forzar el cambio de modelo.
- Ver: Ian Little, Tibor Scitovsky y Maurice Scott: Industry and Trade in some developing countries. A comparative study. Oxford University Press y OECD, 1970.
- Ver: Humberto Vega F.: "Estadísticas y Realidad Económica" en Revista Análisis Nº 4, Año I, Abril y Mayo de 1978.
- Ver: Oskar Morgenstern: "Thirteen critical points in Contemporary Economic Theory: An Interpretation". Journal of Economic Literature, December 1972.
- Jorge Ahumada: "En Vez de la Miseria". Editorial del Pacífico. Quinta Edición. Enero de 1965, página 183.

"MARIANA"
Y
ARTE POPULAR

Informe preparado por María Teresa Lladser Como parte de su programa de extensión, la Academia de Humanismo Cristiano y "Análisis" auspiciaron la exhibición del cortometraje "Mariana", film acerca de la mujer chilena y que fuera presentado tiempo atrás al Festival de Cannes.

La obra fue presentada por la profesora Mimí Marinovic, quien se desempeñara, en las Naciones Unidas (1970), como presidenta de la Comisión Jurídica y Social de la Muier.

El film —no exhibido anteriormente en Chile—constituye un excelente enfoque —cargado de reminiscencias— pues visualiza a la mujer desde los distintos campos de acción a que ella se ha ido incorporando en el transcurso de los últimos años.

En una apretada síntesis, desfilan ante el espectador el rostro de la mujer y su pensamiento, expresado siempre en palabras sencillas; las sorprendentes respuestas de algunos "lolos" de la época; las inquietudes de los estudiantes; la resignación en la actitud de la pobladora; el espíritu de lucha de la mujer en el plano político; pero, encima de todo, la esperanza en un buen futuro para sus hijos y el país.

Los asistentes —periodistas, trabajadoras sociales, psicólogos— participaron entusiastamente en el pequeño foro que suscitó la película. Mimí Marinovic inició el debate con una referencia al rol de la mujer en el mundo actual y los objetivos que el film había pretendido alcanzar en el momento de su realización.

En la discusión se notó un énfasis marcado en las críticas hacia una sociedad de origen latino donde tradicionalmente se ha acentuado la influencia del hombre.

Se analizaron problemas tales como las reacciones provocadas en la mujer por los sucesivos cambios socio-políticos y socio-económicos habidos en Chile que —ejerciendo una presión tan fuerte en el transcurso de los últimos años— han forjado una nueva mujer chilena, inquieta y pujante, dispuesta a romper con un sinnúmero de

prejuicios tradicionales.

Sin embargo, también se repitió la polémica -constante en todo análisis sobre el rol de la mujer- de la capacidad real de ésta en campos tales como la Educación, Tecnología, Medicina, Arte

Sin embargo, hubo consenso de todos los participantes respecto a que la necesidad prioritaria que se manifiesta, es justamente romper con la eterna polémica masculinofemenino y plantear, de una vez por todas, la integración en el diálogo y en el quehacer, la comprensión de los puntos comunes y de las diferencias entre los dos sexos.

La profesora Mimi Marinovic es especialista en Psicología del Arte y actualmente es profesora del Instituto de Estética de la Universidad Católica de Chile.

ARTE POPULAR

Invitado también por la Academia y "Análisis", Carlos González, profesor del Instituto de Estética de la Universidad Católica, hizo una amena exposición sobre los orígenes y el significado del término folklore.

Esta expresión nace a principios del siglo XVIII en Inglaterra, en el momento en que se gestan grandes cambios en la historia de la Europa Contempóranea.

En un principio, se había buscado lo raro y lo insólito, comprobándose vinculaciones de hechos cultos y no cultos.

Folklore era sinónimo de "antigüedades populares", reuniéndose en el término, las supersticiones, las costumbres, las baladas.

Pero hacia 1846, folklore ya significa "la comprensión de una comunidad, de un pueblo, el rescate de los valores culturales propios de cada pueblo".

Surgen múltiples inquietudes en algunos países de Europa, que marcan el interés por algunos aspectos del folklore; así, en Italia, se estudian los dialectos; en Inglaterra, hay interés

por las colecciones de antigüedades vulgares; en Alemania, los hermanos Grimm orientan la búsqueda hacia la mitología griega.

También en Chile -según los historiadoresse buscan las raíces en las repetidas lecturas de "La Araucana", "para ver lo que ellos eran", en los relatos de los viajeros a América, en la confección y estudio de mapas de la zona mapuche.

Así, Chile también vivió este "romanticismo exotista".

Cuando en 1878 se funda la primera Sociedad de Folklore del mundo en Londres, el término folklore queda definitivamente acuñado; el folklore es lo vigente de un pueblo, de ahí la necesidad de conservar y publicar las costumbres y todo cuanto se refiera a la antigüedad de un pueblo. El folklore es, entorices, la sabiduría que aplica un pueblo cuando resuelve sus problemas frente a sus distintas necesidades. El folklore no se adquiere a través de escritos ni de la enseñanza formal, sino por la tradición. "Se aprende espontáneamente, se sigue por hábito y pertenece a grupos que le dan un carácter regional o local con distintos matices, pero en que se repiten las mismas prácticas, los mismos hechos espirituales y materiales".

La interesante charla provocó algunas inquietudes en el auditorio, especialmente en torno a la autenticidad de ciertas expresiones tildadas de folklóricas, y que muchas veces responde a un esquema de sociedad de consumo, de dar "lo que gusta y lo que se pide", sin considerar tanto su validez real. Sin embargo, se enfatizó también la tremenda avidez por conocer más del folklore nacional, por sacar a luz obras plásticas y musicales auténticas de nuestro pueblo.

Una vez finalizada la conferencia, Natacha Jorquera, joven intérprete de la Peña "Javiera" dio un recital de canto y guitarra.

Entre los cantos, algunos conmovieron y marcaron más al público, tales como "Volver a los diecisiete" "Defensa a Violeta Parra",

"Chile", "Canción al padre", "Te doy una canción".

Natacha está próxima a grabar su primer long play.

CIRCULO DE FILOSOFIA

La formación del Círculo de Filosofía de la Academia de Humanismo Cristiano constituye —para algunos intelectuales— una invitación a la reflexión sobre los supuestos filosóficos de las ciencias sociales y exactas, a través de diálogos interdisciplinarios, partiendo desde las líneas fundamentales del pensamiento cristiano.

Las actividades del Círculo se orientan a estudiantes universitarios avanzados y a profesores jóvenes que hacen post-grados, ya sea de filosofía o de otras disciplinas, que buscan en el pensamiento filosófico una respuesta más profunda y cabal a algunas dudas metodológico-conceptuales, propias en todo quehacer intelectual.

El Comité de dirección del Círculo de Filosofía quedó constituído por el P. Arturo Gaete S.J. (Presidente), Humberto Giannini, Fernando Moreno, Rafael Parada, P. Sergio Zañartu S.J.

ACTIVIDADES

Como parte de las actividades del Círculo, la Academia de Humanismo Cristiano aprobó para 1978 la realización de un Seminario de Filosofía y la formación de una Taller de Estética. Este último, a cargo de Humberto Giannini, está aún en etapa de formación pero sus metas son

alcanzar un enfoque filosófico de las expresiones artísticas nacionales, tomándolas como objetivo de una meditación sistemática. Ello permitirá proporcionar a los jóvenes valores que salen de las universidades, un lugar abierto donde puedan intercambiar su pensamiento, ya que en esta especialidad, la Universidad actual tiende a esquematizar y limitar sus estudios.

SEMINARIO DE FILOSOFIA

Titulado "La Libertad Humana y sus Condiciones según Hegel", se está realizando hasta Octubre, en la Casa de Ejercicios de San Fco. Javier.

Cada encuentro se inicia con una exposición del P. Arturo Gaete, para, posteriormente sus integrantes separarse en grupos de trabajo disciplinarios y dirigidos por un filósofo (Filosofía, Psiquiatría, Ciencias Sociales, Economía, Ciencias Exactas). Cada grupo discute problemas de su propia especialidad con el estímulo de las reflexiones filosóficas planteadas en la lección inicial. Los directores de grupo son Gabriel Sanhueza (Psiquiatría), Juan Eduardo García-Huidobro (Ciencias Sociales), Sergio Zañartu S.J. (Economía), Luis Flores (Ciencias Exactas) y Arturo Gaete S.J. (Psiquiatría).

En el primer semestre, el Seminario se centra en la "Fenomenología del Espíritu" y se recorren cada una de las 6 secciones en que se ha dividido el tema, es decir, el análisis hegeliano de ciertos puntos claves de la conciencia individual, social, histórica y religiosa de la humanidad occidental.

En el segundo semestre, el Seminario se bifurca en dos actividades:

 Lectura y Análisis del texto del segundo capítulo de la sección "Cualidad'de la Ciencia de la Lógica", bajo la conducción de Arturo Gaete y dirigida a personas con formación filosófica.

Lecciones Expositivas para los demás participantes sobre la "Filosofía del Derecho", a cargo del profesor Carlos Ruiz.

El promedio de 40 asistentes inscritos en un Seminario de este tipo es una clara muestra del entusiasmo e interés que una actividad de esta índole despierta en los medios especializados.



INDIGENISMO, LATINOAMERICANISMO Y DEMOCRACIA EN GABRIELA MISTRAL

JORGE GISSI

Después del afrancesamiento, cosmopolitismo y énfasis formal debidos a la influencia de Darío y el modernismo, Gabriela Mistral es y representa una vuelta a la "poesía de la sencillez" (Jean Franco), buscando en la tierra, en Chile y en América Latina, en la pobreza y en la injusticia, temas que facilitaron un verso y una prosa simple, directa, combativa, al encuentro de nuestro país y continente. En este sentido, hay en Gabriela una precursora de lo que había de ser después la novela indigenista y social y el ensayo sobre la búsqueda de nuestra identidad.

INDIGENISMO E IDENTIDAD

En poesía y prosa destaca Gabriela su interés por lo indígena y, específicamente por los araucanos en Chile. Reaccionando contra la negación torpe de nuestro ancestro indígena, ella se reconoce mestiza: "Me doy cuenta que en mi cuarto de California no luce nada sólido de mi diestra tonta de mestiza. ¿Qué es la mano mía sino un miembro degenerado que olvidó sus herencias de sabiduría manual, el genio de dos razas decoradoras, bordadoras, artesanas?" (1).

Así, junto con reconocerse mestiza ella lamenta la pobreza cultural, la castración expresiva en que ha devenido esta condición. Su énfasis en nuestro mestizaje la lleva a denunciar el afán europeizante de nuestra sociedad: "Nos han hablado en los manuales de 'changos' y otras tribus inferiores; no se pueden negar las filtraciones indudables de la gran raza vecina, y estos préstamos de sangre nos honran en lugar de deprimirnos. Recuerdo, anotando esta insinuación, que en nuestra tierra se siente injuriado todo aquel a quien se llama 'cuateado o terciado de indio'. Majaderías son esas y apetito europeo bastante ingenuo. 'No llevaron mujeres los conquistadores'. Acordarse de eso, señores negadores del mestizaje, que grita a los ojos en la piel morena"(2).

La autoimagen nacional y latinoamericana es falsa, se escamotea la consecuencia racial y cultural de la conquista, lo autóctono se ve enajenado por la identificación y sobrevaloración de lo europeo-conquistador. Una consecuancia directa de esta desvalorización de lo indígena es

el generalizado desinterés por los araucanos(3). Este es el pueblo que "vivió el valor magnífico", que hostigó y agotó a los conquistadores; el pequeño grupo salvaje que "sin proponérselo, vengó a las indiadas del continente y los dejó, en buenas cuentas, lavada su honra"(4).

Pero el pueblo araucano se sumerge y "se pierde para el mundo después de su asonada a la epopeya" (Ibid). Sin que los españoles puedan dominarlos totalmente durante la conquista y la colonia, será el enajenado mestizo criollo el que se encargue de darles muerte lenta:

"El mestizaje criollo había de ser igual o peor que la casta ibera hacia la raza materna, y de maternidad ennoblecedora de él mismo, a quien alabará siempre en los discursos embusteros de las fiestas, pero a la que evitará dejar subsistente y entera. El mestizaje descubrirá la manera de desfondar la fortaleza araucana y de relajar su testarudez dando rienda suelta a sus vicios, particularmente a la embriaguez en unas ocasiones, y arrancando a la indiada de su región para dispersarla y enloquecerla con la pérdida del suelo en otras, señalándole la famosa 'reducción', la sabida 'reserva', como un marco insalvable. Los españoles, vencidos y echados, han debido reirse de buena gana muchas veces de cómo el criollo americano, en todas partes, continuó el aniquilamiento del aborigen con una felonía redonda que toma el contorno del perfecto matricidio". (5).

La crítica a la política que siguió a la Independencia es aquí frontal. La "negación" de esta realidad araucano-chilena y la fobia a la realidad del mestizaje los expresará también en verso, en el poema "Araucanos":

"Vamos pasando, pasando la vieja Araucanía que ni vemos ni mentamos Vamos sin saber, pasando reino de unos olvidados, que por mestizos banales, por fábula los contamos aunque nuestras caras suelen sin palabras declararlos".

Aquí lo indio se transforma en "fábula" y los mestizos se hacen "banales". Las "caras que suelen sin palabras declararlos" son las caras del pueblo chileno. El hecho racial se mezcla con lo social por la observanción conocida sobre la correlación entre clases populares —mestizaje evidente, clases dominantes— caracteres antropofísicos europoides. En este contexto, toda estética que identifica lo bello con lo blancorubio es una estética racista y clasista a la vez. La cultura chilena queda en la inautenticidad crónica. La identidad chilena se hace una identidad mentirosa, en que se niega la raíz misma del país y continente.

El indigenismo se hace más continental e integral en el mismo poema "Araucanos", cuando Gabriela incluye a los quechuas:

"Deja, la verás un día devuelta y transfigurada bajar de la tierra quechua a la tierra araucana, mirarse y reconocerse y abrazarse sin palabras".

En el poema "Sol del trópico" el indigenismo es aún más abarcativo:

"Sol de los Incas, sol de los Mayas, maduro sol americano...".

Pero no se trata sólo de un romanticismo racial. El realismo social va de la mano con él, y Gabriela escribirá contra el latifundio, porque los indios y campesinos tendrían otra condición "si el horrible y deshonesto latifundio no estuviese devorándonos y hambreándonos, allí como a lo largo del país entero (...) El latifundismo chileno forma parte del bloque de la crueldad conquistadora y colonial; pero teniendo una porción grande de delito tiene más, mucho más aún de estupidez y de estupidez criolla. El gran pecador que es aquí el Estado, se exhibe con una imbecilidad verdadera "soberana" (6)

Así, tenemos que el latifundio como hijo económico-social de la conquista mantiene y reproduce la lamentable situación social, a la que el Estado se subordina. Para terminar, Gabriela plantea en su poema "Reparto de Tierra" esta necesidad, expresándola a la vez como necesidad y esperanza:

Aguardad y perdonadnos.

Viene otro hombre, otro tiempo.
Despierta Cautín, espera Valdivia, del despojo regresaremos y de los promete-mundos y de los mañana —lo—haremos.

Yo te escribo estas estrofas llevada por tu alegría.

Mientras te hablo mira, mira reparten tierras y huertas. ¡Oye los gritos, los "vivas", el alboroto, la fiesta!

¿Te das cuenta? ¡Entiende, mira! Es que reparten la tierra a los Juanes, a los Pedros, ¡ve correr a las mujeres! " (7).

De modo análogo a cómo la conquista, denominación racial y social a la vez, dejó sus huellas como marcas hasta el presente, los cambios sociales —en este caso solamente agrarios— se hacen en la conciencia de Gabriela una condición para la abolición de sus efectos y de la injusticia y el hambre. De tal modo, democracia económico real e identidad cultural se refuerzan y llaman recíprocamente.

Referencias:

- (1)Revista "Orfeo". No 23-7, Santiago 1967, P. 135.
- (2)"Recados contando a Chile". Edit. del Pacífico, Santiago 1957, P. 52-3.
- (3)Los científicos sociales no son siempre excepción a esta enajenación.
 No existe en el país un libro grande sobre lo

mapuche.

- (4)"Recados contando a Chile", P. 83. (5)"Recados contando a Chile", P. 84.
- (6)"Recados contando a Chile", P. 1124.
- (7) "Poemas de Chile", Edit. Universitaria, P. 173.

CINE:
"ENCUENTROS
CERCANOS
DEL
TERCER TIPO"

LUIS CECEREU

"Son un solo pueblo con una sola lengua. Si esto no es más que el comienzo de su actividad, nada de lo que decidan hacer les resultará imposible. Vamos a bajar y a confundir su lengua, de modo que uno no entienda la lengua del prójimo".

(Génesis, 11,7)

El cineasta Steven Spielberg había manifestado sus cualidades de artesano, en el film "Tiburón", obra que logró, además transformarse en un sonado éxito comercial. Sin embargo, tras la orientación hacia el consumo que aquel film presentaba como rasgo dominante, aparecían ciertos indicios que intentaban desbordar la instancia denotativa de la obra, tales como la crisis de valores de una sociedad tipificada, que se descubre al irrumpir un elemento perturbador sobre un grupo social que parece emanar paz y tranquilidad, pero que esconde toda una putrefacción tras la banalidad propia de sus exterioridades.

Ligado a cierta actitud crítica, propia del nuevo cine americano, Spielberg propone toda

una reflexión sobre el destino del hombre, bosquejando para ello un conflicto que se inicia en la realidad cotidiana de un contexto social tipo, que abruptamente se ve enfrentado a lo insólito y extraordinario: la experiencia directa con seres extraterrestres.

EL CINE DE ANTICIPACION

"Encuentros Cercanos Del Tercer Tipo" significa, en lo concerniente a los "ovnis", un contacto directo con seres y naves de otros planetas. La historia, ligada a los campos de la ciencia ficción es el pretexto para dejar nuevamente en evidencia las profundas limitaciones del ser humano, así como también las contradicciones de la sociedad que lo encuadra.

El argumento, sumariamente delineado en las inquietantes visiones de naves espaciales por algunos habitantes de un pequeño pueblo norteamericano, es el punto de partida para la estructuración de una fábula que conduce a este film hacia la socio-ficción, variante que evidencia un énfasis más acusado sobre la sociedad, más allá de la ciencia y la cultura, en instancias que evocan la poesía de Bradbury o la reflexión de Huxley.

Reafirmando las cualidades creativas propias del cine de autor, Spielberg ha construido una obra acabada y coherente, al adecuar los problemas del guión —en el cual ha tomado activa participación, aún más si está inspirado en la novela del cual el propio Spielberg es autor— con una puesta en escena deslumbrante que, inclusive, irá manejándose en niveles superiores al artificio que pareciera dominar la tónica del film.

CONFORMACION DE LOS SIGNOS BASICOS

Las señales de seres de otros mundos se hacen sentir en distintos lugares de la tierra. En un desierto mexicano, hacia fines de la segunda guerra mundial; en una llanura de la India, en donde oficiantes hindúes reciben las sutiles y místicas señales de los seres extraterrestres; o al interior de los Estados Unidos, donde las señales alcanzan directamente a un niño y a un hombre común y corriente, que seguirá más adelante el incomprendido camino de los iluminados.

Los mensajes tomarán paulatinamente mayor fuerza y el problema necesitará ser planteado a nivel de naciones. Pero existirá un primer problema para la comunicación con seres de otro mundo. Nosotros mismos, desde la torre de Babel, tenemos distintos idiomas y será preciso que previamente nos entendamos y conozcamos nosotros mismos.

Los llamados directos serán pocos y la revelación será para ellos un camino tortuoso en donde sólo los fuertes triunfarán y verán la luz. Triunfo que también alcanzará a la inocencia. Porque ese camino, como el que revelaban los antiguos hierofantes a los iniciados, será el sendero de la ascensión del espíritu hacia la luz. El camino liberador de la cautividad de la materia. Y esa búsqueda, que en un sentido último conducirá al verdadero encuentro con el "Sí-Mismo", estará motivado por una cultura altamente desarrollada que dejará al descubierto nuestras propias limitaciones.

LA PIEDRA Y EL MANDALA O SIMBOLO DEL CIRCULO

La estructura alegórica del film queda planteada en la obertura, tras las imágenes que evidencian la fuerza superior sobre la tecnología del hombre, en la activación de juguetes electrónicos y maquinarias automotrices, para culminar en extrañas desapariciones de seres humanos. De ahí, la progresión fílmica nos conducirá a la secuencia final, instancia iluminadora de la búsqueda trascendente del film y del hombre en él encarnado.

Una de las imágenes de mayor fuerza en el film está referida a la piedra —concretada en la montaña del Diablo, que se torna recurrente y obsesiva como encarnación del llamado y como lugar sagrado en donde se desarrollará la revelación en el contacto con los seres extraterrestres—. La piedra, tradicionalmente ha sido señalada como lugar de adoración, como ocurre también en el cristianismo con la piedra sagrada del Templo de Jerusalén, que a su vez era el centro de

la ciudad y la ciudad se consideraba el centro del mundo.

Estas instancias sacras determinan también el misticismo de la secuencia del encuentro; secuencia que implica la instauración de un rito ceremonial y místico informado por un espacio transfigurado en el juego de luces y en la banda de sonidos que se proyectan a la búsqueda trascendente anteriormente referida.

Sin embargo, frente al sentido ritual de lugar de encuentro estará implícita la visión del platillo -imagen tradicional del círculo, que simboliza el anhelo de perfección- frente a la visión del mundo, caótico y laberíntico. El símbolo del círculo ha desempeñado una parte curiosa en un fenómeno de la vida contemporánea. En los últimos años de la segunda guerra mundial, surgió el "rumor visionario" de cuerpos redondeados y voladores conocidos como OVNIS. Al respecto, evocando al gran investigador del fenómeno, Carl Jung, podremos anotar que el fenómeno de los platillos voladores constituye la proyección de un contenido psíquico que en todo tiempo se simbolizó con el círculo. Dicho en otras palabras, ese "rumor visionario", será un intento de la psique colectiva de reparar la división en nuestra era apocalíptica mediante el símbolo del círculo.

Así, tras la alegoría de los encuentros cercanos, la posibilidad de trascendencia en el encuentro con el "Sí-Mismo", posibilita en el film de Spielberg, el acceso de una dimensionalidad más profunda, que se evidencia en una técnica también sutilmente depurada.

Publicaciones VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

ENCICLICA PACEM IN TERRIS

Con el fin de promover la difusión y análisis de la Encíclica en todos los niveles, se la editó en versión popularizada.

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Para promover el estudio y reflexión de todas las comunidades cristianas, la Vicaría de la Solidaridad, en conjunto con la Coordinadora Ecuménica de Servicio de Brasil (CESE) publicó una edición comentada de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

VALOR DE LOS EJEMPLARES: \$ 30

Los interesados pueden adquirirlas en PLAZA DE ARMAS 444, 3 PISO, UNIDAD DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES





8

IGLESIA:

PAZ,
JUSTICIA
Y LIBERTAD





CONSEJO DE ADMINISTRACION: Duncan Livingston, Reinaldo Sapag, María Teresa Lladser Juan Pablo Cárdenas

DIRECTOR Juan Pablo Cardenas

EDITOR INTERNACIONAL Hernán Montealegre

EDITOR DE ECONOMIA Humberto Vega

EDITOR DE ARTE Luis Cécéreu

COMITE CONSULTIVO Genaro Arriagada Enrique Browne Manuel Antonio Garretón Monseñor Jorge Hourton Ernesto Livacic Duncan Livingston Waldo Romo Reinaldo Sapag

COORDINADORA María Teresa Lladser

GERENTE Carlos Santa María

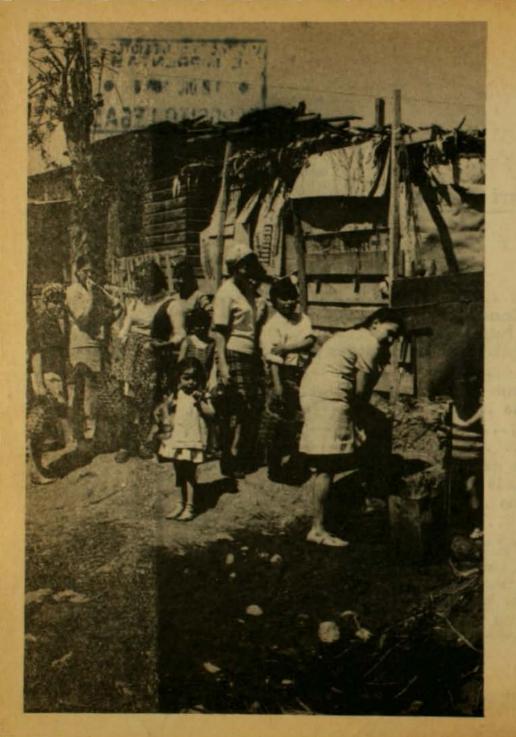
PROMOCION Margarita Cea

SECRETARIA Ana María Villarroel

REPRESENTANTE LEGAL Duncan Livingston Esta publicación es patrocinada por la Academia de Humanismo Cristiano, en consideración a los temas que trata y las personas que en ella colaboran. Las opiniones vertidas no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Academia.

EN ESTE NUMERO

PRESENTACION 2
HERNAN MONTEALEGRE. La Iglesia Como Actor Social 4
MS. JORGE HOURTON. Puebla y Las Policías Políticas 6
MS. CARLOS OVIEDO. Conferencia Episcopal; Posibilidades y Límites 9
JUAN O'BRIEN. La Iglesia en 1810 11
LUIS CECEREU. Arte, Religión e Iglesia 12
GUSTAVO RAYO. De Medellín a Puebla 14
CONVERSACION CON EL CARDENAL 18
SELECCION DE OPINIONES 19
#NFORME ACADEMIA: Análisis Crítico del Programa UP
¿ Está en Crisis la Medicina Social? 24
ARTE: Notas sobre la Opera y el Drama 25
El Modo de Ser Aristocrático 26
DEDOS 28



Iglesia:
Paz,
Justicia
y Libertad

PRESENTACION

De Medellín a Puebla, el panorama de América Latina no es más alentador. Igual o peor que hace 10 años, su rostro es el de un continente sometido por la fuerza, conmovido por profundas desigualdades, atomizado y dependiente. Ello con el agravante de que si el anhelo entonces era el de la integración, este proceso se encuentra ahora absolutamente subestimado por las dictaduras implantadas en aquellos países que justamente lo promovieron.

En este sector del mundo sigue presente la amenaza de la guerra, continúan sus grandes poblaciones privadas de derechos económicos y políticos y, hoy más que antes, son muchos los forzados al destierro, víctimas de la intolerancia ideo-

lógica y la necesidad de sustento.

La Iglesia, por su misión evangélica, es fiel testigo de este estado de cosas. Renovada por el Vaticano II, su acción fue y es decisiva en favor del desvalido y del que sufre persecución. Su voz, asimismo, se escucha en cada rincón del continente cada vez que el odio se apodera del espiritu o de las manos de los hombres.

Este testimonio es el causante de efectos notables al interior y exterior de la Iglesia. Muchos de sus amigos de hoy no lo eran ayer. Y algunos que hasta hace poco tiempo la adulaban, hoy la insultan y apedrean. Con todo, no se puede dejar de coincidir que ella se ha ganado la acogida de los pobres y explotados, así como el respeto de quienes, muchas veces movidos por distinta inspiración, la han visto compartir y enriquecer sus objetivos de paz, justicia y libertad.

Pero sensible a los problemas huma-

nos, a la Iglesia le afecta también la crítica de quienes discrepan por el grado de compromiso que ésta asume. Ya que del mismo modo que algunos esperan posiciones más radicales, otros buscan enfatizar o limitar su acción a los asuntos de fe y moral.

En Chile, en boca de pastores y laicos se aprecian diversas formas de concebir la acción de la Iglesia. Y, del mismo modo, si algunos se escandalizan por su ingerencia en los problemas sociales, otros estiman que debiera ir más allá en su empeño por la justicia.

Quienes esperan una acción más audaz, entre otras razones, señalan la posición de privilegio en que se encuentra la Iglesia en cuanto a su posibilidad de expresarse y desarrollar una acción inte-

gralmente liberalizadora.

Esto se hace patente si se observa la inmensa presión ejercida por el pueblo hacia la Iglesia, como una institución pilar en la solución de sus problemas y en la conducción de sus esperanzas. A ello obedece la creación y el desarrollo de tantas instituciones vinculadas a ésta y que cubren necesidades desde asistenciales a intelectuales.

Los frutos de la obra realizada se aprecian claramente en nuestra sociedad. Prueba de ello es todo el avance experimentado en relación a los derechos humanos.

... Esto no implica, de ninguna manera, que ciertas acciones de la Iglesia estén agotándose o deban concluir. Al contrario, en la medida que tiene influencia y es eficaz en la abolición de tantos trastornos a nuestra convivencia, ella debe

promover e intensificar tareas en pro de remediar otras enfermedades sociales que actualmente nos amenazan.

Nos referimos, por ejemplo, al sistema económico que se está imponiendo a los chilenos y cuya inspiración tan reñida con los valores evangélicos exige una reacción mucho más tajante y definitiva

de parte de los cristianos.

Del mismo modo, si ya antes identificó y combatió a los nacionalismos que apresaron Europa, hoy debiera advertir con más fuerza de los riesgos que entraña este mal continental y que cada día distancia y enemista más a los países latinoamericanos. Sus anhelos de paz, en tal sentido, debieran incluir un enjuiciamiento a los verdaderos fenómenos que la perturban.

Por lo mismo, una decisiva acción debe emprender también en defensa de los derechos ciudadanos suspendidos, dando pautas y reclamando de sus fieles un esfuerzo por restituir la democracia.

Las observaciones que hemos hecho, y las que se expresan en toda la presente edición, se enmarcan dentro del reconocimiento del papel tan iluminador que ha cumplido y deberá continuar realizando la Iglesia, mientras exista un hombre que sufra injusticia y haya un acto injusto.

Es esta labor permanente y su misión en favor de TODOS y CADA UNO de los hombres quizás lo más revelador del humanismo cristiano.

Porque el mensaje de la Iglesia no se dirige sólo a una clase, sino estima útiles todas las vidas y compromete a todas las generaciones.

JUAN PABLO CARDENAS

LA IGLESIA COMO ACTOR SOCIAL

Hernán Montealegre

La función de la Iglesia en la sociedad no es fácil de comprender. Como un actor social más, ella se relaciona con otros participantes, personas, grupos e instituciones. Su acción, sin embargo, se diferencia profundamente de la actuación de los otros agentes sociales. En realidad, ella se ha comprometido en un papel tan difícil, es tan peculiar la labor que le exige su misión evangélica, que si no se tratara de la obra de Dios entre los hombres, el "escándalo" y la "locura" que en ella admitieron sinceramente sus primeros integrantes, la habrían liquidado hace ya mucho tiempo como institución. Pero la permanencia histórica de la Iglesia en lá sociedad prueba, por otra parte, el carácter insustituible de su papel. Desde esta perspectiva, no sólo es vital para la Iglesia, sino para la propia sociedad, que ella se mantenga absolutamente fiel a su vocación y naturaleza. ¿Cuál es esta labor distintiva que la Iglesia está llamada a realizar para la sociedad? Puede responderse en forma muy breve, aunque una explicación satisfactoria sería excepcionalmente extensa: la Iglesia busca la paz entre los hombres.

Esto, como se ha dicho, no es usualmente comprendido Sin embargo, no le asombra a la Iglesia la incomprensión; al contrario, en alguna medida ve en ella un signo de su autenticidad, lo que revela hasta qué grado es peculiar su tarea. Cristo lo dejó dicho sin eufemismos: por causa mía se la va a perseguir, se la va a injuriar. Es un tributo y muestra la entrega profunda de la Iglesia a la sociedad el que acepte asumir un papel que en un sentido es tan ingrato. En cada época la Iglesia vive una incomprensión particular del mundo hacía ella. En realidad, toda alianza natural de la Iglesia con el mundo, es a primera vista sospechosa de una renuncia de su misión por alguna ventaja de los poderes establecidos. Las persecuciones a la Iglesia hablan mal de los poderosos, pero ciertamente no hablan mal, de la Iglesia. Con todo, produciendo "escándálo" y siendo "locura" para los poderes del mundo es como la Iglesia está llamada a servirlo, a inmolarse por él. Cuando Cristo dijo que su reino no era de este mundo, pero que sus seguidores estaban en él, les dejó la tarea de transformarlo en un reino de Dios. La Igle-

sia está llamada a presentar el punto de vista de Dios entre los hombres. Como las sociedades se organizan desde el punto de vista de los hombres, ya se ve su radical dificultad para ser comprendida. Sin embargo, Dios ha hecho de tal manera a los hombres, que sin Dios entre ellos, no logran ser plenamente humanos; sólo que la presencia viva de Dios en la sociedad requiere de ajustes profundos en la mentalidad e intereses particulares de sus miembros, grupos e instituciones. En lugar de aceptar a Dios que habla a través de su Iglesia, se procura que ésta hable de un Dios que acomode.

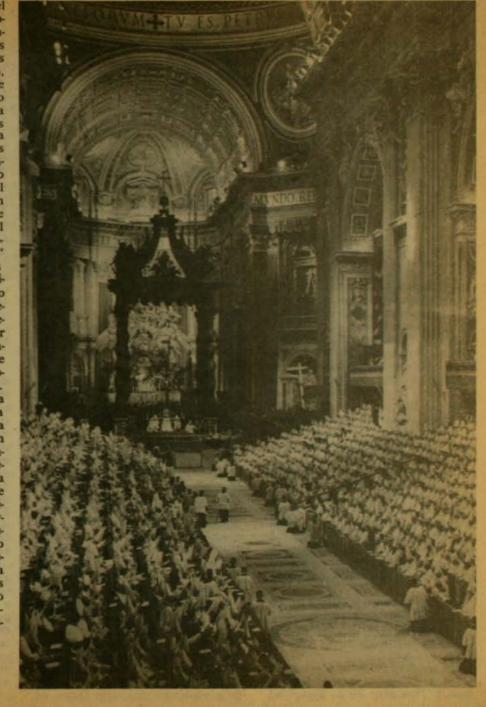
Nuestra Iglesia chilena siente este tipo de incomprensión hacia ella. Por una parte, "unos quieren una Iglesia espiritual, entregada solamente a la oración y a recordar las verdades eternas, sin aplicarlas a la realidad concreta" (La Iglesia, Su Misión Ayer y Hoy, Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile, mayo de 1977). Por otra parte, "otros quisieran, al contrario, reducir la Iglesia a una fuerza moral y social, a una corriente ideológica, a una empresa económica, a un simulacro de partido político" (Ib.). Véase cómo a ambos grupos la Iglesia chilena les responde interpelándolos con el punto de vista de Dios: "Si la Iglesia fuera eso solamente" -dice al último grupo- "¿dónde estaría su relación con el Señor que la fundó, con el Espíritu que la anima, con el Padre hacia el cual se encamina? ¿Cómo habría producido esos millares de santos que son la expresión visible de la fuerza divina que vive en ella? ¿Cómo habría durante 2.000 años sorteado todas las persecuciones de fuera y las miserias de dentro, intacta en su eterna juventud, llena de vida a pesar de mil cicatrices?" A los primeros los interpela de la siguiente manera: "¿Podemos pensar sinceramente que a Dios no le preocupan los niños desnutridos? ¿Creemos que Dios no tiene algo que decir acerca de las armas que se acumulan amenazando la vida de sus hijos, o del terrorismo o de la tortura que los degradan? ¿Creemos que a Dios no le interesan la libertad de sus hijos, su derecho a la vida en paz o al trabajo digno? Si a Dios no le interesa lo contingente de la vida humana v no tiene una palabra salvadora para esa vida concreta ¿por qué quiso entonces compartir nuestra vida humana, en todo -menos en el pecado? ¿Por qué fundó una Iglesia humana, históricamente visible?" (Ib.).

De ambas preguntas que nuestra Iglesia hace a la sociedad, se deduce una conclusión: la Iglesia, al ser la visita de Dios a los hombres, no está menos comprometida que los otros actores sociales con el hombre, sino más comprometida. Este compromiso, en tanto, no es desde el punto de vista de los hombres, sino desde el punto de vista de Dios, pero cuando la Iglesia transa en esto, en el fondo traiciona al hombre mismo. Porque nadie defiende en forma más absoluta e incansable al hombre que Dios, su Creador y Padre. Tanto lo amó, dice alguien que conoció a Cristo, que le entregó a su propio Hijo. Dios le pide al hombre un esfuerzo de superación para que sea él mismo quien conquiste su dignidad y trascendencia. La Iglesia, al evangelizar al mundo, debe seguir el camino de Cristo, y servir a los hombres en el sentido de procurar que en ellos se reproduzca la imagen de Dios. La Iglesia está comprometida en entregarle a Dios un hombre que refleje su imagen. Cristo le explicó qué debe hacer para ello: debe educarlo para el amor. Pero impuso al respecto una meta dificilísima, que es un nuevo motivo de incomprensión para la Iglesia: debe amarse hasta a los enemigos. Hay aquí una profunda enseñanza de paz, porque si al odio del enemigo se responde con odio,

se inicia una cadena interminable de violencia: el amor interrumpe la dialéctica de la fuerza. Nadie está autorizado para definir un programa de acción cristiana hacia la sociedad en la que uno de sus objetivos o resultados, o uno de sus medios, sea el odio a los enemigos. No es necesario decir que no es fácil educar a las personas a una tal actitud, pero nadie puede llamarse cristiano si no aspira honestamente a ello y por cierto que ningún cristiano podría reprochar a la Iglesia que eduque a tal actitud o la practique, aunque el amor a los enemigos de la derecha de la sociedad sea escándalo para los de la izquierda, y el amor a los enemigos de la izquierda sea escándalo para los de la derecha.

Sólo hay paz en una sociedad, dice la Iglesia, cuando los hombres reciprocamente se reconocen su dignidad, de modo que si la Iglesia está llamada a ser un agente social de la paz, debe comprometerse sin reservas con la dignidad de las personas. Atentar contra la dignidad del hombre es violencia; defenderla, es una obra de la paz. El amor universal de la Iglesia no significa su neutralidad frente al mal y el pecado, que hieren la dignidad humana; si la Iglesia de verdad ama al hombre más allá de todas las fronteras, debe advertirle claramente dónde está el mal e invitarlo a vencerlo. En su vocación de servicio a todos, lo que la Iglesia no hace es adscribir para siempre el mal a un determinado grupo humano. Para la Iglesia, todos están sujetos al pecado y todos están llamados a la redención. Ella rechaza el mal y el pecado dondequiera estén porque desea el bien de todos. No puede sorprender, entonces, que obispos latinoamericanos, en un documento preparatorio de la próxima Conferencia Episcopal en Puebla, denuncien "el abuso del poder, la delación, la tortura, el exi-

lio, la desaparición de personas, el desempleo y subempleo, la corrupción administrativa y pública, la inflación y el lujo de los ricos, los estados de fuerza, que violan los derechos humanos fundamentales, las ideologías y sistemas de índole materialista, como el liberalismo económico, el marxismo y la teoría de la seguridad nacional", mientras se pide para América Latina "una convivencia social donde todos los derechos humanos sean fomentados y tutelados, donde el consenso y no la violencia y la fuerza sea el que decida las metas que se deban alcanzar, y donde cada persona se sienta segura, no amenazada por el terrorismo, los secuestros, el espionaje policial ni por las torturas" (Documento firmado por obispos latinoamericanos, entre ellos Aloisio Lorscheider, cardenal brasileño presidente del CELAM). Si la Iglesia no denunciara estos males, ¿sería fiel al mandato de Cristo de ser la sal y la luz del mundo? Al hacerlo, la Iglesia hace una labor de paz, porque pide que cese una violencia y se compromete en ello. Sólo los que ejercen la violencia pueden sentirse afectados por la misión de paz de la Iglesia. Pero la sociedad como tal, en su vocación y trayecto histórico, no podrá sentirse, en definitiva, como lo expresan obispos franceses a la Iglesia latinoamericana, sino "solidarios de tal Iglesia en su amor por los pueblos cuyo sufrimiento ella comparte" (Declaración Episcopal francesa, de 28 de febrero de 1977). No hay equívoco posible: la Iglesia está llamada a identificarse profunda e irrevocablemente con los valores permanentes de una sociedad: sólo así la sociedad -; y la Iglesia!pueden lograr la paz consigo mismas.



PUEBLA Y LAS POLICIAS POLITICAS

Jorge Hourton P. Obispo Auxiliar de Santiago

¿Se ocupará la Tercera Conferencia del Episcopado Latinoamericano de las policías políticas (PP), o
mas eufemísticamente llamadas
"servicios de seguridad"? ¿Tomará
nota en sus diagnósticos de la realidad latinoamericana del asombroso auge de estas instituciones en
países que no las disimulan, como
desde ya hace bastante tiempo en
Paraguay, Haití y algunos países
caribeños; desde 1964 en Brasil y,
en el curso de los últimos diez años,
en el cono sur?

Poco notorias aún en el tiempo de Medellín, diez años después, a la hora de Puebla, la existencia y actividad de las PP, los métodos practicados y las teorías invocadas han cobrado una evidente amplitud que cuestiona valores morales y jurídicos del humanismo cristiano que parecían adquiridos e indiscutidos.

Curiosa y paradojalmente a veces las PP son representadas todavía como defensa del humanismo cristiano, del orden y del derecho, de la paz social.

Las teorías invocadas gravitan en torno a lo que ha venido llamándose la "Doctrina de la Seguridad

Nacional" (DSN), acerca de la cual muchos analistas católicos están preocupándose (1). Por cierto hay diferentes apreciaciones, valoraciones e interpretaciones históricas acerca de esta doctrina que se presenta como nueva filosofía política, consecuente a una crisis de consensos, a un pronunciamiento de FFAA y a la instauración de nuevos regimenes que desahúcian la democracia liberal, escamotean el problema social, reclaman la unidad nacional en pro del engrandecimiento de la patria o del desarrollo económico. Algunos ven en la DSN una ideología de origen foráneo, en concreto de Norteamérica, que la habría elaborado en tiempos de la guerra fría e insuflado en seguida en las instrucciones impartidas a los oficiales latinoamericanos. Llegado el momento de detener en América Latina a los agentes del imperialismo soviético, se habría aplicado la misma doctrina -y con frecuencia el mismo lenguaje y las mismas instituciones- para reprimir al enemigo, ahora identificado como el marxismo internacional, o los políticos de izquierda, y más aún, todo o cualquier disidente. Otros, en cambio, historiando la raigambre nacionalista y a veces anti-oligárquica de las FFAA latinoamericanas, confian más optimistamente que la DSN no reviste el carácter de una filosofía política ni de fórmula de régimen, sino sólo de modo transitorio, mientras se calman las pasiones y se reeduca a la juventud y los hábitos políticos en torno a objetivos nacionales conformistas, no partidistas, ni revolucionarios.

La existencia de policías políticas o "servicios especiales de seguridad" parte del presupuesto que el orden público es insuficientemente tutelado por las policías corrientes y servicios de investigaciones. Estos se dirigen a reprimir la delincuencia en todas sus formas comunes. Pero como los-movimientos políticos marxistas y afines se catalogan como nuevas formas de delincuencia y subversión, se hace necesario un nuevo organismo eficaz de seguridad interior.

NUEVOS METODOS (2)

A nuevos delincuentes corresponderán nuevos métodos para detectar, disuadir y reprimir. El criterio básico será el de la eficacia. Todo debe disponerse para tener la mayor eficacia posible. No hay que discutir, ni molestarse con normas morales y mucho menos sensibilizarse con sentimientos blandos. Aquí rige con rigor implacable el axioma "El fin justifica los medios". El fin no sólo es bueno, sino de vida o muerte: es la conservación del "orden público", de la paz social, es decir, del régimen establecido.

La primera facultad que compete a los servicios de seguridad para detectar a los enemigos es el derecho a detener y arrestar a cualquier persona. A cualquier hora, en cualquier parte, sin dar razones, sin contemplaciones. Ni el detenido ni sus familiares deben saber adonde va. Debe ser inmediatamente sometido a interrogatorio y como se presume que tendrá mil argucias

para mentir y esconder su culpa, fingiendo ser una blanca e inocente paloma, desde la partida será conveniente emplear apremios y torturas para que "cante". Si persiste alegando ignorancia acerca de lo que se le interroga o protestando inocencia, es necesario aumentar la dosis y fuerza de la corriente eléctrica, humillarlo, burlarse de él, abrumarlo y relajarlo, alternar los llamados a "colaborar", con los insultos y las amenazas. Puede que después de tan arduo trabajo a lo largo de tantos días, la investigación no arroje ningún resultado positivo. No importa. Algún resultado para afianzar el orden y amedrentar a los posibles inconformistas se habrá logrado con una amplia información pública acerca de la "célula desbaratada", los "panfletos subversivos" descubiertos, las armas incautadas, las "confesiones" obtenidas. Pasando después los detenidos a la Fiscalía Militar o a la justicia ordinaria, aunque se dicte sobreseimiento por falta de méritos y libertad incondicional, quada el efecto psicológico en la opinión pública. Por cierto que nadie se preocupará de deshacer las calumnias y la difamación. La calidad de los inculpados -generalmente marginales de poblaciones, pobres cualesquiera- es "quantité negligca-

Hay variantes refinadas en esta metodología. Por ejemplo el auxilio de los "soplones". Ya sea por la buena, contando con la ayuda abnegada y desinterada de voluntarios, o "por la mala", exigiendo por sobornos o por intimidaciones la colaboración de gente que pueda entregar datos, informar sobre personas y abrir pistas nuevas, se puede así explorar más acuciosamente los campos sospechosos, prevenir y disuadir. Otro gran axioma de la seguridad es "más vale prevenir que curar". Se contribuye así, con la figura del sopión, a acentuar el clima del amedrentamiento y la desconfianza. La convivencia poblacional queda envenenada, pero la seguridad, reforzada.

CON LA IGLESIA

Un capítulo muy especial, novedoso y delicado, se abre en la relación de las PP con la Iglesia. Es delicado, porque si el régimen inspirado en la ideología de la Seguridad Nacional fuera ateo, marxista o nazi, no habría problemas. Pero el régimen quiere ser la salvaguardia de los valores de la civilización cristiana y por ende muy respetuoso de las Iglesias, de las confesiones religiosas y de sus actividades pastorales. El respeto a la "alta investidura" de los prelados, a los sacerdotes y religiosos debe aparecer impecable.

Pero sucede que la Iglesia expresa reservas sobre todo en lo referente a los derechos humanos. También en los problemas sociales, en la preocupación por el "costo social" que gravita fuertemente sobre los pobres, en las actividades solidarias que alivian -pero denuncian discretamente- las desigualdades sociales, la cesantia, la carestía, la situación de los campesinos, la intervención en las universidades, la falta de participación... Por fortuna hay otros sectores de Iglesia que aprecian lo que es haber sido liberados del cáncer marxista, del caos de la politiquería. Una buena pista es entonces apoyarse en éstos para lanzar el descrédito sobre las posiciones críticas de sectores eclesiásticos. "Dividir es reinar" es otro buen axioma de las PP. Basta entonces sugerir o "descubrir" las connivencias de quienes no tienen entusiasmo por la Santa Cruzada con los repudiados sectores políticos, para denunciar la infiltración marxista en la Iglesia o, al menos, la intromisión de personas y actividades religiosas en el campo político

que no les compete.

Todas las iglesias latinoamericanas tienen ya una larga lista de epi-



sodios de este tipo. Los más destacados han sido recogidos en una obra editada en Colombia bajo el título "Praxis del martirio en América Latina". El que tuvo mayor repercusión mundial ha sido la detención de 17 obispos en Río Bamba, Ecuador, en agosto de 1976. Su epílogo en Chile en la recepción de los Obispos en Pudahuel, con la clara participación de los servicios de seguridad, denunciada públicamente por el Comité Permanente del Episcopado, es un ejemplo que mostró hasta dónde puede llegarse y que resultó aleccionador tanto para las PP -que pusieron más cuidadocomo pará la Iglesia, que abrió más los ojos.

Abrió los ojos y comprende mejor, pero no siempre abre los labios y dice todo lo que podría o querría. El deber de la denuncia y de la protesta debe armonizarse con el de la paciencia y el de soportar las ofensas. Cristo es para ella su valor máximo: la Iglesia sabe que Jesús no prometió a sus seguidores un camino de rosas, sino todo lo contrario. Lo que no acaba

de sorprenderla es que los regímenes que dicen inspirarse en el humanismo cristiano, que saludan al nuevo Papa y lo felicitan por su elección, manejan policías políticas que controlan de cer-a las actividades pastorales, fichan a Obispos, sacerdotes y laicos militantes, sospechan y desconfían abiertamente de las actividades de evangelización en cuanto tocan temas de derechos humanos o de justicia social. Cuando detienen a personas vinculadas con actividades de Iglesia, las interrogan exhaustivamente sobre las reuniones, actividades y personas de Iglesia, con una grosería que está lejos de estar dictada por el humanismo cristiano.

¿Serán sopesados estos hechos por los Obispos que irán a Puebla a deliberar sobre las situaciones en las cuales deberá seguir desenvolviéndose "la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina"?

Tanto el Doc. de consulta (el "verde") como el Doc. de trabajo (el "nuevo") de preparación a Puebla se ocupan de las policías políticas y sus desmanes. Cfr. Doc. Consulta, nn. 792-802: "Surgen además órganos de inteligencia que constituyen un poder especial con su propia lógica y regulación y con atribuciones desmedidas". Doc. de Trabajo: n. 96: "En estos últimos años se constata un deterioro del cuadro político de nuestros países. La proliferación de regimenes de fuerza lleva consigo un detrimento grave de la participación ciudadana en la conducción de sus propios destinos. Se cae frecuentemente en el abuso de poder, propio de los estados de fuerza, violando los derechos humanos fundamentales. La represión ha ido acompañada de delación, violación de privacidad, apremios desproporcionados, torturas, exilios, desaparición de personas, de quienes los parientes no pueden tener noticia alguna, detenciones sin órdenes judiciales y una justicia sometida o atada. El comportamiento político, en vez de llevar a una convivencia democrática, deja de ser integrador y se convierte en excluyente". (Episcopados de Ecuador, Chile, Colombia, Perú, Depto. de Acción Social de Celam).

n. 97: "El orden político democrático se desmorona bajo el peso de la corrupción y la violencia. La espiral de ésta, en unos casos nace de las mismas injusticias institucionalizadas en nuestros sistemas económicos; en otros, de ideologías que hacen de la violencia revolucionaria un medio, lo que a su vez provoca la violencia antisubversiva. Frente al terrorismo y los secuestros, surge la represión y la tortura. Estas violencias nunca pueden justificarse las unas por las otras".

n. 304; "Entre los hechos característicos de regimenes inspirados más o menos de cerca por la Doctrina de la Seguridad Nacional, se observan: la emergencia de servicios de inteligencia o de seguridad cuyas funciones se extienden prácticamente a todas las actividades y que en general se caracterizan por la utilización de procedimientos que importan graves e inaceptables violaciones de los derechos humanos. Además, la supresión de las libertades individuales, de las libertades de agrupación y de expresión y la adopción de sistemas económicos de corte liberal, aplicados sin contemplación por la suerte de los desposeídos".

n. 321: "Otros elementos de la doctrina explican la tendencia a una concentración extrema del poder, hegemonía militar del Estado, sospecha y/o liquidación de las organizaciones populares, importancia de la policía secreta, etc. Sucede que al reprimir las instituciones democráticas, las fuerzas armadas abren un vacío social y el sistema que se inspira en estos conceptos tiende a rehacer la sociedad según un modelo totalitario, quiéranlo o no los agentes de esta política".

¿Comprenderán los nuevos regimenes que manejan policías políticas a la Iglesia post-conciliar de Juan XXIII, de Paulo VI y de Juan Pablo I, la Iglesia que toma en serio el Evangelio y quiere evangelizar, la Iglesia de Puebla que quiere prolongar a Medellín y su propósito de optar por la liberación de los pueblos latinoamericanos hacia condiciones de vida más justas, dignas y participadas?

La brecha creciente entre ricos y

pobres que la "injusticia institucionalizada", tiende a aumentar —como lo revelan los diagnósticos preparatorios a Puebla de parte de las Conferencias Episcopales—, la aspiración a participar en "nuevas formas de Democracia que hay que encontrar" (Octogessima Adveniens), ¿seguirán en la mira de la acción refinada y tecnificada de las policías políticas? En estos últimos diez años han sido abundantes las denuncias de los episcopados acerca del "terrorismo de la represión"... Esta expresión es del Episcopado paragua-yo, tantos años curtido por una policía política implacable, que se expresaba así en su declaración: "Entre las persecuciones del mundo y los consuelos de Dios" (12 Junio 1976):

"Los brotes de violencia y la respuesta de represión institucional y policial en curso, afectan profundamente no sólo a nuestras Iglesias sino también a la Patria misma, ya que están en juego los bienes, el honor, la libertad y la vida misma de las personas. Afectan particularmente a la Iglesia en sus sentimientos cristianos heridos, en su buen nombre mancillado, en su libertad amenazada y coartada".

Y luego de enumerar "hechos preocupantes" (apresamiento de estudiantes y campesinos, la práctica de la tortura y desaparición de detenidos, fomento público de la intriga y la delación, allanamiento en casas de religiosas, detención e incomunicación de sacerdotes, seminaristas y personal laico de Iglesia, expulsión arbitraria de religiosos jesuitas) hace más adelante estas observaciones paradigmáticas que bien podrían ser suscritas por muchos episcopados latinoamericanos, donde tan generalizados se encuentran estos síntomas:

"¡A nadie le gusta padecer injusticias, humillaciones, represiones. Nadie se resigna a vivir sin libertad, sin perspectiva, sin esperanza! ¡Y sin embargo, el egoísmo de unos pocos obliga a tantos paraguayos a vivir en esta situación de violencia, que no por habitual es menos injusta!

Nosotros creemos que esta violencia nacida del duro egoísmo de unos pocos es la que provoca la protesta de los revoltosos, generalmente de la juventud, que es la más sensible y la que está más decidida a luchar por un mundo diferente. Las autoridades, v sobre todo los privilegiados, se alarman cuando surge la protesta. A los rebeldes ellos llaman "elementos subversivos", "agitadores", "comunistas", "criminales peligrosos". Este modo de proceder es abusivo. Nosotros creemos que entre los contestatarios hay, efectivamente, gente con ideologías extremistas, que han hecho de la violencia armada y del odio su método de lucha y su vida. Pero, si se juzga con serenidad, se verá que entre los contestatarios hay también personas movidas por un sentimiento religioso, quienes ponen su fe al servicio de la promoción humana de aquellos que yacen en condiciones infrahumanas, y son víctimas de largas injusticias.

¡En estos momentos de represión se mete a todos en una misma bolsa y quien no es comunista, al menos es un ingenuo que prepara el camino del comunismo! Y, por desgracia, este trato igualitario e indiscriminado; estas formas de rechazo y de represión masiva pueden llevar a gente sana, con sed de justicia y autenticidad, a comprometerse con ideologías extremistas y en muchos casos, a confiar más en las "guerrillas" que en la justicia de los pueblos.

¡Y, la violencia atrae a la violencia! Cuando la "contestación" contra las injusticias llega a la calle, las autoridades se creen en la obligación de salvar el orden público o de restablecerio. ¡Aunque haya que emplear medios fuertes: es la violencia de la represión! Muchas veces las autoridades llegan más lejos: para conseguir informaciones, quizás decisivas para la seguridad pública, en la lógica de la violencia, recurren a las torturas, morales y físicas. ¡Como si las informaciones arrancadas con torturas fueran seguras o pudieran merecer confianza! La tortura repugna entrañablemente a una conciencia cristiana" (3).

REFERENCIAS:

 Cfr. J. Comblin. La doctrina de la S. N. en Mensaje Nº 247, marzo, abril 1976. Cisec: Genaro Arriagada, Mons. José Manuel Santos, Fco. Orrego V., Evaristo López y Claudio Orrego V.: "Seguridad Nacional y G. A.: Seguridad Nacional en USA, en Mensaje Nº 253, oct. 1976. p. 495-502.

2.— Esta descripción de los métodos no es imaginaria-ni calumniosa: refleja la verdad de los hechos, la reciente detención de 8 personas en la zona norte de Santiago acusados de actividad política clandestina bajo la cobertura de una parroquia y un sacerdote, y dejados en libertad incondicional por falta de méritos el mismo día que pasaron a Fiscalía militar.

 Documentación CELAM, julio-agosto 1976, pp. 180, 183-4.

Poema de Andrés Sabella

EL CRISTO DE LOS MENDRUGOS

(Especial para "ANALISIS")

El Cristo de los Mendrugos tiene el cuerpo de pan duro. Cristo vestido de fuego, con nimbo de frutos secos.

El Cristo de los Mendrugos llora en los platos desnudos. Cristo en los filos del Verbo, cuyo Gólgota es el viento.

Vivo el rayo entre los puños, construye con su Madero la mesa de los hambrientos, el Cristo de los Mendrugos.

Conferencia Episcopal:

POSIBILIDADES Y LIMITES

Carlos Oviedo Cavada Arzobispo de Antofagasta

Las Conferencias episcopales han alcanzado una gran importancia en los últimos años. Ya antes del Concilio eran una realidad, que el mismo Vaticano II promovió y alentó (1). En la actualidad se tiene una buena doctrina y disciplina acerca de ellas (2).

No se trata de una simple estructura eclesiástica. Las Conferencias episcopales son expresión de una exigencia teológica y pastoral del ministerio de los Obispos (cfr. Lumen Gentium 23, y CD 6). Por cierto, no son la única forma; pues, también existen las Conferencias episcopales provinciales y los Concilios provinciales, plenarios y —los más importantes— ecuménicos. Sin embargo, la disciplina conciliar nunca ha sido muy fecunda (3).

"La Conferencia Episcopal de Chile —(CECh)— es el organismo, en el cual los Obispos ejercitan conjuntamente su oficio pastoral, en espíritu colegial, para el servicio del pueblo de Dios". (Estatutos 1, a)

Por lo tanto, la CECh ofrece así inmensas posibilidades a sus miembros, que pudiéramos sintetizar como sigue:

- ocasión de encuentro personal y fraternal de los Obispos, en la oración y el estudio. (Un valor muy grande cuando las distancias geográficas mantienen tan distantes a los Obispos);
- disponer de servicios y organismos aptos para estudiar la realidad de la Iglesia y de la sociedad y así buscar las mejores providencias a fin de responder a los desafios comunes que presentan los tiempos;
- facilitar las relaciones —en los asuntos generales—, con la Santa Sede y el Nuncio, con la Conferencia de Religiosos, con otras Conferencias episcopales, en particular el CELAM, y con las autoridades civiles nacionales.

De esta manera, cada Obispo encuentra en la CECh esa ayuda, cada vez más necesaria, en muchos aspectos de su acción pastoral, que muy difícilmente puede cumplir solo, sin la cooperación de otros Obispos (4). En un mundo interdependiente por las comunicaciones y en un país en que en la Iglesia misma se advierten fuertes desniveles de posibilidades entre las diversas diócesis, una acción integradora y comunitaria se hace igualmente más aconsejable y necesaria. La CECh trata de cumplir esos objetivos, aunque el ideal está lejos, como en todas las cosas humanas.

La CECh tiene diversos organismos para operar: a) la Asamblea Plenaria, que se reúne por lo menos una vez en el año; b) el Comité Permanente, compuesto de 6 Obispos y el Arzobispo de Santiago, que sesiona mensualmente, y que—en la práctica— representa a la CECh por su mayor frecuencia en reunirse; c) la Comisión Pastoral y otras Comisiones; y d) la Secretaría general. Comúnmente el rostro de la CECh es su Presidente y Secretario general, que son los ejecutivos de ella.

Los argumentos que ocupan a la CECh, en la instancia de sus organismos, son tan amplios como la misión concreta de la Iglesia en un tiempo y en un espacio: fe, caridad, culto, evangelización y promoción humana, disciplina, misión, diálogo con el mundo, ecumenismo, etc. Estos argumentos se van concretando, ya sea por encargos establecidos por el Concilio, por los Sínodos de Obispos, por la Santa Sede, Medellín y por acuerdos de la propia CECh.

Frente a esos argumentos hay campos en que debe producirse lo que Pablo VI llamó el "conjunto unitario" de los Obispos (cfr. Discurso 21 de nov. de 1964), y en otros no. Ciertamente, la CECh es una oportunidad para favorecer esa unidad; pero, que no debe confundirse con uniformidad, pues, hay temas y circunstancias en que los Obispos pueden disentir entre sí, con todo derecho y legitimidad. Esto puede suceder ante métodos pastorales no bien probados, por ejemplo; o ante un diagnóstico de ciertas realidades, o acerca de la oportunidad de una decisión, como realizarla de inmediato o diferirla o juzgarla inoportuna. Particularmente esto puede darse en el diálogo con el mundo, en que las realidades son tan diferentes y variables, en que no es fácil llegar a una unidad de acción (5). Hay que esperar —por consiguiente— un grado de maduración en el examen de los asuntos que se tratan para no confundir unidad con uniformidad ni exigir unidad donde ella no es necesaria, aunque, ciertamente, favorece siempre la acción del cuerpo episcopal.

Existe una disciplina al respecto. La CECh puede tomar decisiones jurídicamente obligatorias por una mayoría de dos tercios y aprobadas por la Santa Sede. Cada Obispo debe acatarlas, "aun cuando antes eventualmente él las hubiera desaprobado, o le resulten después un tanto incómodas" (Directorio 212 a).

Todos los demás acuerdos y normas de la CECh, aun sin esa fuerza jurídica, un Obispo debe hacerlos suyos también "por el bien de la unidad y por caridad hacia los cohermanos, a menos que se opongan graves motivos de los cuales él es juez ante el Señor" (Directorio 212 b).

Hay aquí, por cierto, una tensión. Los Estatutos lo reconocen: "En la solución de los asuntos más importantes se buscará no sólo la fidelidad al mensaje evangélico, sino también la comunión que las circunstancias exijan con toda la CECh" (art. 5). Y "El ejercicio de esta común responsabilidad se realiza en el pleno respeto y reconocimiento de la autoridad que cada Obispo ejercita en el servicio pastoral de la Iglesia particular que se la ha encomendado" (art. 1 b).

En efecto, cada Obispo es Vicario y legado de Cristo en su propia Iglesia (cfr. Lumen Gentlum 27), y en el ejercicio de esa misión tiene una responsabilidad moral irrenunciable mientras la desempeña, que él debe tratar de conjugar con sus

demás Hermanos. No es posible perder de vista que aun en cosas que admiten divergencias, el Episcopado tiene un prestigio social que deriva de su misión apostólica y de su autoridad moral al que la gente sencilla es particularmente sensible. Por eso, cuando ocurran tales situaciones hay, de alguna manera, que hacer comprender que en esos aspectos no se exige unidad ni uniformidad. Pues, esto ha ocurrido, ocurre y ocurrirá, particularmente cuando de las decisiones u orientaciones episcopales se esperan consecuencias -donde no hay que esperarlas- de tipo políticopartidista o de política contingente.

La CECh guarda una relación estrecha con el Santo Padre y su representante en Chile. El Papa tiene el carisma de dirigir la Iglesia universal y es la Cabeza del Cuerpo episcopal. La comunión con el Papa es una acción positiva de seguirlo en la doctrina que va proponiendo y de adhesión a la disciplina con que conduce a la Iglesia. La CECh siente en esta comunión su más valiosa ayuda y fortaleza.

Los límites que padece la CECh están en cierta medida en que se espera de ella o cosas que no le corresponden o que no tiene posibilidades de realizar. Pudiéramos sintetizarlos así:

- la CECh ni su Presidente ni el Comité Permanente ni ninguno de sus organismos gobierna ni conduce la Iglesia en Chile. Ayuda a que los Obispos gobiernen y conduzcan sus propias iglesias;
- no siempre cuenta la CECh con los recursos y posibilidades para asumir plenamente todos sus objetivos, como recuerda Medellín 15, 24:
- los servicios de la CECh y toda su infraestructura —por razones comprensibles— están concentrados en la región central de Chile y la



problemática de la capital, como en todo el acontecer nacional, parece absorberla en desmedro de las Iglesias más lejanas al centro. (Se hacen esfuerzos valiosos por superar este centralismo eclesiástico);

— aquellos modernos medios de administración han ido tardíamente incorporándose a la pastoral de la Iglesia. Muchas orientaciones, acuerdos y directivas pastorales han carecido de control y de evaluación y dejan una imagen de que todo eso no compromete de verdad a los mismos Obispos;

— pareciera que la CECh no se ocupara de los más graves problemas pastorales y de la sociedad. Es un cargo frecuente contra ella. Pero, hay muchos problemas que superan hasta el ámbito nacional, como la no creencia, la inmoralidad, etc. La CECh se esfuerza en asumir su responsabilidad, pero, no siempre cuenta con los medios;

 se mira a la CECh como no representativa de la Iglesia en Chile.
 Hay que distinguir el aspecto dogmático y el sociológico. El Obispo representa verdaderamente a la Iglesia, que preside como Vicario y legado de Cristo. Pero, es cierto que tanto él como el conjunto de Obispos deben buscar que esa representación responda también en la práctica al fruto de un diálogo, búsqueda y participación con su pueblo. El Concilio abunda en estas orientaciones (6);

— a veces se juzga débil a la CECh en su misma disciplina interna. Pero, la CECh no tiene potestad de juicio sobre sus miembros y ha definido la competencia suya y de cada Obispo en su Estatuto.

Finalmente, la CECh puede ser objeto de una mirada maximalista o minimalista. De ella se espera todo o nada. O todo es posibilidad o todo es limitación. No hay que olvidar que la CECh es un medio en la vida de la Iglesia, un medio entre otros. Muy importante, por cierto, y providencial. Por esto, el buen sentido de Iglesia, el sentido de fe, debe procurar hacerlo cada vez más útil y conducente a su finalidad y objetivos y a las legítimas esperan-

zas de toda la Iglesia. Hay que aumentar sus posibilidades y disminuir sus limitaciones.

Este es el gran desafío para los propios Obispos, para que con humildad, espíritu fraternal y de amor a la Iglesia, como Vicarios y legados de Cristo, podamos unir todos las muchas o pocas posibilidades para hacer de nuestra Iglesia el "sacramento universal de salvación".

REFERENCIAS

- En el rito latino, las Conferencias episcopales en 1959 eran 43 y en 1978 son 97. Algunas no son nacionales, como en Gran Bretaña que hay dos: pero, en Africa y Asia pequeñas naciones forman una sola Conferencia.
- 2.— El Vaticano II, especialmente en el Decreto Christus Dominus, CD: Medellin, particularmente 15, 22 28: Sinodo extraordinario de Obispos de 1969: Directorlo para el ministerio pastoral de los Obispos, de 1973: y los últimos Estatutos de la Conferencia episcopal de Chile, aprobados el 7 de mayo de 1977.

 En Chile republicano ha habido un solo Concillo provincial de Santiago, en 1938, y uno Plenario en 1948.

Este hecho lo señala el Concilio (CD 37),
 Medellin 15, 23 y el Directorio 211 a, e y f.

5.- Nuestra historia cuenta momentos dramáticos al respecto. Entre los años 1921 y 1925, había un consenso unánime de los Obispos de Chile -expresado en sus reuniones provinciales y en muchos documentos particularesde oponerse en forma cerrada a la separación de la Iglesia y el Estado. La Santa Sede consideraba, desde lejos, otros aspectos que la inducian a tolerar ese paso y a cooperar en la formulación jurídica de esa reforma constitucional. Se obtuvo, por fin, en 1925 que el Arzobispo Errázuriz no se opusiera. porque su conciencia no le permitia ni aceptar ni cooperar positivamente. Otro Obispo, Mons. José Maria Caro, convino en la cooperación jurídica; pero, otro, Mons. Gilberto Fuenzalida, no cedió y expuso antes, durante y después su juicio profundamente adverso a in separación.

Cabe preguntarse si entonces la unidad del Episcopado estaba rota o permanecía incó lume. En la doctrina —que sostenía la misma Santa Sede— la unidad de los Obispos estaba intacta. En el juicio práctico de la tolerancia y de la cooperación en una formulación jurídica era lícita la diversidad

de juicios

6.— Eso puede cumplirse, y debe cumplirse, en diversas instancias por los mismos organismos de la CECh y por la actividad normal de cada Obispo. Pero, a veces desean algunos convertir la Asamblea Plenaris como en un parlamento donde los mismos Obispos apenas salvan su mayoria. A una Asamblea hay que llegar con los estudios y los antecedentes de esos ancuentros y diálogos, que deben ser cosa ordinaria en la iglesia.

Análisis Histórico:

LA IGLESIA DE 1810

Juan O'Brien

Las tendencias a favor y en contra de las posiciones patriotas dividieron al clero en grupos coyunturalmente irreconciliables durante todo el período de la emancipación en América Latina. Una vez consumada la independencia, las diferencias existentes se mitigaron para dar paso a la reunificación del bloque eclesiástico dispuesto a defender su sitial dentro del nuevo orden de cosas. La Iglesia, como todas las instituciones testigos de los grandes eventos de la emancipación, no pudo dejar de ser parte de las conmociones del mundo americano. Su participación nunca fue tímida. Los eclesiásticos comprometidos con uno y otro bando se jugaron por entero en pro de los principios que sustentaban, ya fuesen de fidelidad al monarca, o de fidelidad a la causa americana. Tendencias similares estarán presentes a lo largo de toda la historia republicana, resurgiendo en contrapunto en los períodos críticos a través de las mismas orientaciones: una de progreso y otra de acato a la situación establecida.

Chile no fue excepción. A una primera pugna entre el canónigo Vicente Larraín Salas, de la poderosa familia de los Ochocientos, con el vicario capitular de Santiago, José Santiago Rodríguez Zorrilla, le siguió otra entre este último y el Obispo de Epifanía Rafael Andreu Guerrero. Zorrilla representaba las tendencias realistas al interior de la Iglesia chilena conjuntamente con el obispo Villodres, de Concepción. No había en Chile autoridad eclesiástica superior a ellos, excepto el Obispo de Santiago, achacoso, delirante y moribundo.

Si Zorrilla envió una circular de obediencia al rey para que los párrocos la hiciesen firmar por feligreses connotados, Andreu prohibió en un edicto pastoral cualquier propaganda hecha por religiosos en contra del "sistema de la patria", mandando además, que se demostrase la conformidad de la religión con la situación revolucionaria.

Andreu fue un iconoclasta de armas tomar. Además de no vestir como lo pedía su rango, celebró misas prefiriendo sitios de concurrencia popular a recintos religiosos y sirvió de correo secreto para las fuerzas de José Miguel Carrera. También se las arregló para apropiarse del Obispado de Santiago sin título legítimo. Fue un patriota

ardoroso e irreverente. Tanto la historiografía chilena liberal como conservadora lo tienen en baja estima. La primera, simplemente por ser cura; la segunda, por su colorido y abierta vergüenza revolucionaria. Su presencia y acción durante la Patria Vieja sin duda legitimaron las manifestaciones independentistas del clero que vieron un apoyo jerárquico a sus anhelos.

En el Primer Congreso Nacional hubo seis sacerdotes. Otros religiosos, como el mercedario Miguel Ovalle y el dominico José Marái Torres, se distinguieron por sus sentidos sermones revolucionarios. Ninguno de ellos alcanzó, sin embargo, el relieve y trascendencia de Camilo Henríquez. La proclama que el religioso de la Buena Muerte hizo correr por Santiago el 6 de enero de 1811, tiene hoy plena vigencia en Chile. "La naturaleza nos hizo iguales, decía Henríquez, v solamente en fuerza de un pacto libre, espontánea y voluntariamente celebrado, puede otro hombre elercer sobre nosotros una autoridad justa, legitima y razonable".

El apoyo eclesiástico no provino sólo de clérigos aislados. El Primer Congreso pidió el sostén de los religiosos y las órdenes de Santo Domingo, La Merced, San Agustín y San Francisco, cual más cual menos, acudieron al llamado predicando el púlpito las bondades de la nueva situación.

La independencia significó para la Iglesia el desafío más importante que había conocido en el Nuevo Mundo. Durante el período colonial existió una estrecha relación con la corona que trajo beneficio para ambas instituciones. El rey fue la cabeza seglar de la Iglesia por expreso mandato del Papa y ejerció sobre ella el derecho de patronato que implicaba controlar los nombramientos de las autoridades ecl siásticas indianas. La Inquisición, establecida en Lima en 1569, tuvo como objeto mantener la unidad de la fe, pero también fue re-

gularmente usada para reprimir los intentos sediciosos. Estos servicios fueron pagados por la corona con honores, prebendas y manteniendo el lugar privilegiado que la Iglesia mantuvo durante los tres siglos coloniales. Pero no siempre las relaciones entre los dos poderes fueron amistosas y hubo momentos de fricción. Estos se acentuaron a partir de la llegada de los reves borbones al trono español a principios del siglo dieciocho y tomaron auge con la expulsión de los jesuitas de América en 1767. Aunque la oposición a esta medida fue escasa, debido a rivalidades y enconos suscitados por la gran fortuna e influencia de la Compañía, la expulsión dejó hondos resentimientos en los sectores criollos afectados por el exilio de sus familiares. De los 8.000 jesuitas expulsos, alrededor de 2,000 eran americanos. Desde su exilio miraron con nostalgia la lejana América y en ese sentir fue macerando un sentimiento de arraigo casi desconocido hasta entonces. Hubo dos jesuitas americanos que sobresalieron como agitadores de la causa americana: el mendocino Juan José Godov v el arequipeño Juan Pablo Viscardo. Este último llegó a ofrecerse como agente del gobierno inglés para que la corona británica enviase una expedición de apoyo a los insurgentes del Alto Perú comandados por Túpac-Amaru en 1781. Pero la contribución de Viscardo a la independencia no se nutre de este fracaso. La Carta a los Españoles Americanos que él redactó, fue uno de los textos más leídos en América y que más contribuyeron a forjar una identidad americana. En esta obra, el autor llama a la abierta separación de España arguyendo que la monarquía se había vuelto absolutista v despótica. Para criticar al sistema español, Viscardo se basó en los escritos de otro conspicuo religioso, Fray Bartolomé de las Casas, que en 1552 publicó una defensa determinante y perdurable

de los índígenas. Viscardo se adscribía, por lo tanto, a una tradición secular eclesiástica de larga trayectoria humanista que escogía causas justas y de índole libertaria.

Las raíces teóricas de la concepción político-libertaria en la Iglesia, y que justificaron la toma de posición independentista, fueron diversas. Una de ellas, emanaba de los trabajos de los religiosos populistas del siglo diecisiete, especialmente del jesuita Francisco Suárez. Sostenían estos pensadores que la soberanía se generaba en el pueblo por obra de Dios para luego transmitirse al monarca. El pueblo era, pues, elemento integral en el origen del poder. La teoría borbónica divinizante del rey estaba en contradicción con estas enseñanzas puesto que hacía total abstracción del rol popular.

Otra raíz, más cercana y palpable que la anterior, estuvo en la Ilustración. Las influencias de Raynal, Rousseau y Montesquieu fueron patentes en los religiosos patriotas, desde Viscardo hasta Camilo Henriquez. Las ideas de la Ilustración se hicieron parte del discurso justificativo de los más avanzados curas de la época a pesar de las prohibiciones que se interponían para la lectura de los filósofos sociales europeos. Pero, ni la corona ni la jerarquía eclesiástica realista pudieron impedir la expansión y discusión de estas nuevas ideas cuvos planteamientos la autoridad fingía considerar como definitivamente resueltos.

El acercamiento entre el Iluminismo y las enseñanzas cristianas fue atacado por los realistas. En Chile, una pastoral de Villodres trató de demostrar las incompatibilidades existentes entre el cristianismo y las tesis iluministas. Y en cierto modo el Obispo de Concepción tenía razón. Las tesis de la Ilustración, y el espíritu derivado de ellas, presentaban todas las características de los inicios de una

nueva religión, pero laica y con fobias anticlericales. Sin embargo, el clero independentista supo separar lo esencial de lo accidental en las nuevas doctrinas y mantener su estricta adherencia a los principios de fe cristianos. Tomaron de la Ilustración su culto a la libertad y su convicción de que era posible lograrla y, a través de estos pilares. renovaron la concepción del hombre incapaz de salvarse de la autodestrucción sin la orientación paternal de la autoridad omnipotente. El Iluminismo entregó bases teóricas para justificar el deseo independentista sin que ello implicara un cuestionamiento de la religio-

En definitiva la historia ha dado la razón a los eclesiásticos que participaron en la fundación de la patria. El patrimonio humanista de Occidente obtiene sus grandes lineas, entre otras, de la Ilustración y del cristianismo. Hoy nadie impugna la compatibilidad de estas tradiciones, como nadie duda que el absolutismo y la desesperanza fueron las corrientes que estos movimientos relegaron al rincón de los malos recuerdos de la conciencia histórica.

La encíclica de León XII, que reivindicó los derechos de Fernando VII, fue conocida en América dos meses después de la batalla de Ayacucho cuando la independencia era ya un hecho irreversible. Por cierto que la encíclica fue extemporánea y excepción de nota a la cauta diplomática del Vaticano. Careció de significado práctico y sólo contribuyó a corroborar la influencia y magnitud de la reacción monárquica europea.

Cualquier interpretación del rol de la Iglesia durante la Patria de 1810 no puede omitir mencionar que los principios por ella defendidos, encuentran su más amplia expresión en la conquista de la libertad y dignidad humanas.

ARTE, RELIGION E IGLESIA

Luis Cecereu

"... También el arte de nuestro tiempo, y el de todos los pueblos y regiones, ha de ejercerse libremente en la Iglesia, con tal que sirva a los edificios y ritos sagrados con el debido honor y reverencia; para que pueda juntar su voz a aquel admirable concierto que los grandes hombres entonaron a la fe católica en los siglos pasados..."

S.S. Paulo VI, "Constitución Apostólica sobre la Sagrada Liturgia".

El arte, como manifestación humana por excelencia, conlleva la posibilidad de transformarse en una vía hacia las esencias plenas de espiritualidad que estarán iluminando materia, particularidad y contingencia y con ello, abriendo los cauces de lo permanente y lo universal. Al tener el arte como objeto el valor belleza, encontraremos en él, valores universales e inmateriales (1) que se irán encarnando en formas concretas y con ello, también, subsanando las limitaciones tempo-espaciales del hombre.

La espiritualidad que encierra el quehacer artístico, no sólo en el nivel del artista creador, sino también del espectador-recreador, que se empapa de la belleza al reintuir la idea en la obra de arte, merced al sortilegio del goce estético, estará llenando también una de las necesidades más sentidas del hombre: la satisfacción de sus apetencias más allá de lo meramente material. Anhelo vital e inalienable, en la medida en que el arte no sólo será expresión de sentimientos, sino de plenitud vital.

EL ARTE EN INSTANCIAS SACRAS

Cuando el poeta Neruda instaura lugar y tiempo sagrado en su retorno a los orígenes ("Donde Nace la Lluvia", primera parte de su "Memorial de Isla Negra") descubre la comunión sacra, impuesta por su "Madre":

"porque apenas
abri el entendimiento
vi la bondad vestida de pobre trapo
la santidad más útil: [oscuro
la del agua y la harina,
y eso fuiste: la vida te hizo pan
y alli te consumimos,
invierno largo a invierno desolado"
(2).

Y en las imágenes del pan, que en el cristianismo adquiere también una dimensión sagrada, comenzamos a vislumbrar las transfiguraciones de la materia, como elementos que acercan el arte y la religión,

Por otro lado, según el origen divino del cristianismo, como una religión revelada por Dios, encontramos en ella relaciones que, la igual que en arte, van más allá de la razón. En efecto, "la revelación impone nuevas relaciones con el Ser Supremo, que tiene derecho a exigir del hombre, el aceptar un contenido de creencia, aunque la razón humana sea incapaz de entenderlas" (3). De ahí que, en el arte religioso encontremos expresados los contenidos de la revelación y sea preciso conocerlos cabalmente para penetrar integramente en las esencias de la obra artística.

Será entonces un compromiso primario para el artista que buscará lo sagrado en el arte, como para el espectador que recreará esas instancias, conocer cabalmente el dogma para no caer en contradicciones, falsas asociaciones, ni menos, negaciones que atentarán contra la pureza de la expresión valórica.

Distinguiendo las materias del arte sagrado, de las del arte religioso v aún de la mera temática religiosa, que no alcanza la dimensión de obra de arte, como ocurre en las litografías popularescas, podremos graficar, dentro de los límites de un trabajo de estas características, algunas de las ideas expuestas.

LA MANIFESTACION DIVINA COMO MATERIA ARTISTICA

Dice Ortega y Gasset, meditando en torno a "El Escorial", que "Todos los templos se erigen, claro está, para la mayor gloria de Dios; pero Dios es una idea general, y ningún templo verdadero se ha elevado jamás a una idea general. El apóstol que vagabundeando por Atenas creyó leer en el frontis de un altar "Al Dios desconocido", padeció un grave error; ese hierón no ha existido nunca. La religión no se satisface con un Dios abstracto, con un mero pensamiento; necesita de un Dios concreto, al cual sintamos y experimentemos realmente" (4). Vale decir, habrá, en alguna medida, tantas imágenes de Dios como individuos y, como anota el filósofo, "El rigoroso dogmatismo católico se limita a exigir que los fieles admitan la definición canónica de Dios; pero deja libre la fantasía de cada uno para que lo imagine y lo sienta a su manera" (5).

Más allá de las estructuras míticas, que en cierta medida son comunes a variadas manifestaciones religiosas y que escapa al cristianismo (como cristianos, aceptamos la realidad histórica de muchas instancias sacras, como el advenimiento de Cristo como hijo de Dios, separándonos de otras religiones que aceptan, sobre todo en sus orígenes una realidad mítica) (6) encontraremos estas inquietudes en muchas manifestaciones, como una expresión del espíritu que anima al artista y que en su obra lo hace comunión.

De esta manera, y partiendo desde el arte popularesco, como el canto a "lo divino", iremos encontrando el sentir religioso en alma popular. Cantar que devela una actitud sincera y respetuosa del hombre que siente y se explica limpiamente hechos que, como la creación del mundo, su fe le enseña. En una dimensión parecida, encontramos en la obra de una poetisacantora que, como Violeta Parra, viene de una comunicación directa con el pueblo. Y ella sentirá la presencia de Dios, en sus penas o alegrias:

¿Por qué será, Dios del cielo, que no se resigna el alma cuando nos cambian la calma por olas de desconsuelo?

Yo no sé por qué Dios le regala con largueza sombrero con tanta cinta a quien no tiene cabeza.

Y esa presencia se tornará también un canto riente de plenitud en la comunicación divina, en los versos traslúcidos de Oscar Castro, poeta cantor de la tierra:

"v en el Santo Tribunal de la Corte Celestial puedes decir con orgullo: "La ostia, que es cuerpo Tuyo, fue una espiga en mi Trigal".

De ahí al misticismo que sobre todo en la obra de Gabriela Mistral adquirirá vastas dimensiones, y en los grandes momentos de su arte, la presencia de la religiosidad será también una de sus facetas destacadas. En esta dimensionalidad habrá un punto de encuentro rico v vital en el mundo del cristianismo y será de máxima importancia la preocupación por masificar lo que hoy es meramente elitista. Todo hombre, como imagen y semejanza de Dios, tiene derecho a cultivar plenamente su potencialidad creadora, y el arte le entrega con creces esa capacidad.

MANIFESTACION ARTISTICA EN EL CAMPO DE LA IGLESIA

En las notas del Papa Paulo VI, que indicábamos al comienzo, se advierte su preocupación por el arte y en ella, las posibilidades que éste entrega, con toda la grandeza que posee.

Si el arte es elevación, éste debe alcanzar plenamente toda la comunidad. Sacarlo de su selectividad v proyectarlo a las mayorías Para ello es preciso ir decantando las sensibilidades estéticas, procurando el camino a la realización integral por el goce de sentidos y espíritu que el arte ofrece. Procurando la difusión de una escala valórica que entregue al hombre su autoconciencia de plena libertad, buscando los valores que le son propios -más allá de modas v mistificaciones extranjerizantes- en el encuentro con su propia identidad, base para su encuentro en plenitud con Dios.

Al esbozar estas reflexiones cabe el ejemplo patente del poeta Ernesto Cardenal, quien palpa el mundo desde su doble dimensión, grandiosa por su sensibilidad de artista y por su investidura sacerdotal, para entregarnos una obra plena de dramas humanos y de vibraciones divinas, lanzando su voz en una prédica llena de acción contra la afrenta para su patria, el cristianismo y el mundo civilizado que hoy soporta su pueblo.

Más allá de la mera contingencia, que de suvo es limitada. Más allá de la función pedagógica, la Iglesia ha sabido valorar la significación del arte. Desde la ingenua y simple expresión popular a las grandes manifestaciones de la historia del arte.

REFERENCIAS:

Cfr. Jacques Maritain, Introducción A La Fi-losofía, Club de Lectores, Bs. Aires, p. 236.

Pablo Neruda, Memorial de Isla Negra, Sex-Barral, Bs. Aires, 1976, p.p. 15.
 Raimundo Kupareo, El Valor Del Arte, Ponti-

ficia Universidad Católica de Chile, Santiago

4.- José Ortega y Gasset, El Espectador, Biblioteca Nueva, Madrid, 1961, p. 597.

6,- Cfr. Mircea Eliade, Mitos, Sueños y Miste-

rios, Febril, Bs. Aires, 1961, p. 27.

De Medellín a Puebla:

EL VIA CRUXIS DE LA IGLESIA

Gustavo Rayo

Diez años atrás, en Medellín, Colombia, se realizó la II Conferencia Episcopal Latinoamericana. Ella fue la prolongación del espíritu del Concilio Vaticano II en esta parte del mundo. La Iglesia de Jesucristo debía estar encarnada en el Evangelio, comprometida con la realidad, la lucha y las esperanzas de los hombres. Los signos de los tiempos, concepto conciliar enriquecido en el Vaticano II, y que debe a Juan XXIII su primera enunciación como tal, viene a ser también un concepto clave en Medellín. En verdad implicaba una innovación radical en la reflexión de lo temporal por parte del Magisterio de la Iglesia. El mensaje pastoral se estructura con atención a una percepción de la realidad que ha permitido inducir la presencia divina en el devenir histórico del hombre. Signos de los tiempos son aquellos fenómenos históricos que por su generalidad y gran concurrencia caracterizan una época y a través de los cuales se expresan las necesidades y aspiraciones de la humanidad. Signos visibles de la presencia de Dios. Tras este concepto subyacen dos supuestos básicos, uno es la historicidad del hombre, o el reconocimiento de la gravitación del antecedente socio-cultural en el enfrentamiento del hombre con su medio. De allí la posibilidad de la reconstrucción permanente de su pensamiento, sensibilidad, y de la positividad de su propia fe. El otro supuesto que subyace es la Unicidad de la historia, desde un punto de vista teológico. La Historia del Pueblo de Dios es la historia única de la Salvación del Hombre.

El mensaje de la Iglesia se vuelve a centrar en el hombre. El problema teológico fundamental será comprender lo que el mensaje revelado significa para el hombre. Medellín junto con ello, enfatiza el carácter activo de la perspectiva cristiana. Reflexionar para actuar, La fe verdadera y salvífica implicará el amor comprometido con la liberación del oprimido. América Latina era un continente en situación de pecado. A ello aludían los obispos ecuatorianos seis años más tarde: "En esta perspectiva no se trata del pecado sólo como una realidad individual privada e intima. Se trata del pecado como hecho social, como ausencia de fraternidad. de amor en las relaciones de los hombres. Se trata del pecado indi-

vidual y colectivo. Este pecado colectivo se da en la explotación del hombre por el hombre, en la dominación y esclavitud de pueblos, razas, clases sociales y se encarna de diversas formas en las estructuras injustas" (1). Sin embargo, nuestros obispos percibían en aquel entonces signos esperanzadores, signos visibles de una conciencia liberadora en las mayorías latinoamericanas. En ello estaba el reconocimiento de la marginalidad social y la opresión política como obstáculos concretos en la historia de salvación del hombre latinoamericano. La creciente movilización social de emancipación política y económica penetró como brisa renovadora al interior de la propia Iglesia.

Mi propósito en este artículo será presentar un aspecto del Mensaje de la Iglesia que, a mi juicio, delinea los problemas fundamentales por los que ha atravesado la Iglesia Latinoamericana y su pueblo a lo largo de esta década. Me refiero al planteamiento que dice relación con la injusticia distributiva, la marginalidad social v la violencia institucional extendida por el continente tras la instauración de los regímenes militares autoritarios Las citas las he extraído de algunos de los trabajos realizados en Parroquia Universitaria, a través del Programa de Investigación denominado de "Medellín a Puebla". Sin embargo, los juicios implícitos en mis afirmaciones o en la estructura de este artículo son de mi exclusiva responsabilidad.

No obstante existir una línea argumental definida por los principios teológicos y pastorales claves del Concilio Vaticano II, Gaudium et Spes, Medellín, que es común a la gran mayoría de las Iglesias L. A., no es menos cierto que al interior de las propias Iglesias Nacionales y en los planteamientos de las "Iglesias Comparadas" existen expresiones discontinuas en los acentos, estilos y formas de comprender la positividad de la fe. Ello, ob-

viamente, surge de una interpretación diferenciada y aun contradictoria de la realidad social. Un grupo de obispos del Noreste de Brasil, veían en ello un serio obstáculo en el caminar del Pueblo de Dios, en la medida que provoca la emergencia de grupos particulares, cada cual con su opción básica, su teología y sus prácticas pastorales, repercutiendo finalmente en la "credibilidad de la presencia cristiana en la sociedad". Hace unos días, Beltrán Villegas S.S.C.C., en una hermosa prédica dominical, a mi juicio ponía en su justo lugar dicha preocupación, al recordarnos la dificultad de los especialistas de inducir un planteamiento teológico único de las cartas de los propios Apóstoles y Evangelistas, precisamente por sus particulares énfasis en la percepción positiva de Dios. ¿Cómo entonces no habrían de surgir planteamientos disímiles, y aun contradictorios en la interpretación de una realidad histórica en hombres sujetos a condicionantes diversas: sociales, económicas, ideológicas, geográficas, etc.?

"La unidad de la Iglesia se descubre como histórica, vale decir. sujeta también a rupturas. La unidad constituye un don permanente del Señor, pero simultáneamente debe ser siempre construida en contra de los dinamismos de la ruptura, hasta que sea verdaderamente plena y sólo lo será en el Reino Escatológico de Dios" (2). Helder Camara plantea los conceptos límites que a mi juicio ubican adecuadamente el espacio de libertad y consistencia de la reflexión, actitud y acción de la Iglesia. No a un pluralismo dispersivo e inconsecuente. meramente subjetivista, ni tampoco un tipo de unidad que fuera una mera uniformidad estandarizada y amorfa, donde no se pudiera sentir los efectos del soplo del Espíritu de Dios. Tampoco cabe una Iglesia sin disciplina, ni coherencia o una Iglesia sin creatividad ni espontaneidad pastoral dentro de la

7 7

REVISTA DEL CIRCULO DE ECONONIJA

INVERSION EXTRANJERA EN LA MINERIA CHILENA

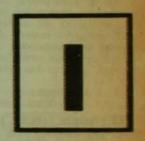
EL PLAN DE FOMENTO DEL EMPLEO ODEPLAN



Nos encontramos en la actualidad con un panorama precario: la internupción de las más importantes publicaciones periódicas de economía, un bajo nivel de comunicación entre académicos y profesionales, y, lo que tiene una mayor significación futura, una gran cantidad de economistas jóvenes que no tienen oportunidad de recibir en forma libre y plural el bagaje de experiencias y conocimientos que conforman la "tradición chilena de pensamiento económico".

El desarrollo en Chile de las diversas teorias, metodologías y problemáticas que configuran la más auténtica tradición de la economía científica ha enfrentado durante los últimos años, un conjunto de dificultades que le han impedido vincular su quehacer intelectual propio con los problemas que surgen de nuestra realidad y con los desarrollos teóricos y experiencias de otros países del mundo.

Las consideraciones anteriores nos plantean la necesidad de buscar formas orgánicas que permitan promover un mayor desarrollo de la economía, tanto en sus aspectos teóricos, como en la contribución que pueda realizar a la solución de nuestra patria.



En la medida en que el diálogo franco y la critica libre pierden vigencia, las temáticas y el estilo de hacer economia, que constituían la parte sustantiva de la tradición chilena del pensamiento económico, sufren un profundo cambio que se refleja en la falta de variedad de las problemáticas de investigación y en la unilateralidad de los enfoques teórico-metodológicos de los mismos.

Es así como surge la necesidad de contar con un publicación mensual que se presenta como un servicio que dará una difusión mayor a la producción académica de las diferentes actividades del Circulo de Economía al vincular a sus miembros con las producciones intelectuales realizadas en nuestro país y en el extranjero.

Para cumplir con estas finalidades, es que presentamos a la comunidad de economistas y científicos sociales del país, la presente publicación.

Inversión extranjera en la minería chilena

Carlos Vignolo

El presente artículo intenta mostrar que la sobresimplificación con que la política económica vigente en Chile aborda el problema de la inversión extranjera en recursos naturales, atenta no sólo contra la posibilidad de aprovechar al máximo dichos recursos para satisfacer las necesidades de las grandes mayorías del país, sino incluso contra el eficiente aprovechamiento de dichos recursos en términos del mero proceso de acumulación de capital a escala nacional.

El actual modelo económico puede ser cuestionado, en su concepción general, a dos niveles diferentes: en términos de la posibilidad de que éste logre los objetivos que se propone explícitamente, y en términos de cómo éste afecta aquellas áreas de problemas que aparecen como prioritarias cuando la crisis que vive el país se examina desde una perspectiva distinta a la oficialista.

Lo que sigue intenta ser un análisis crítico en el primer sentido. Se trata de contribuir a la crítica del modelo desde un ángulo diferente, que podría denominarse de "consistencia interna" y, en forma especial, de aportar a la discusión sobre estrategias económicas alternativas a la actual, en particular en lo que se refiere al rol de los recursos mineros y al rol de la inversión extranjera en este sector productivo.

El proyecto económico que hoy día se intenta llevar a cabo en Chile asigna un rol preponderante a la inversión extranjera directa, particularmente en aquellos sectores de la economía cuyo desarrollo implica fuertes requerimientos de capital y tecnología. Estos sectores corresponden en forma especial a las actividades ligadas a los recursos naturales y, más específicamente aún, a los recursos mineros, fundamentalmente cupríferos.

La alta prioridad que el actual modelo otorga a la necesidad de contar con capitales extranjeros, que es determinada en parte por la incapacidad del capital nacional de impulsar el desarrollo de estos sectores, es reforzada en el contexto de la estrategia económica vigente por la voluntad política de quitarle al Estado el tradicional papel de agente productor que en Chile ha tenido.

La concepción del rol de la inversión extranjera que el actual gobierno tiene se basa en un análisis global de la situación chilena que se reduce a términos muy simples: Chile es un país que tiene una amplia y variada dotación de recursos naturales y una buena dotación de recursos humanos; sin embargo, no posee la capacidad tecnológica ni financiera para utilizar plena y eficientemente dichos recursos productivos, lo que, de acuerdo al enfoque del equipo económico de gobierno, le impide lograr un crecimiento económico autosostenido.

La lógica de la "asociación" con el capital internacional aparece así como obvia. Es necesario reconocer incluso que su justificación apela a ciertos "principios de racionalidad" que trascienden la concepción neoclásica.

El sistema económico internacional se caracteriza por evolucionar hacia un grado cada vez mayor de interdependencia y especialización. En este contexto, es natural que la integración de una economía nacional a dicho sistema internacional deba realizarse a través de aquellos sectores en que se cuenta con "ventajas comparativas". (1) En el caso de Chile tales sectores están básicamente ligados a los recur-

sos naturales, especialmente mineros. Por otra parte, no es tampoco difícil mostrar que, en determinados casos, el desarrollo de los recursos mineros chilenos con capitales nacionales no sólo puede resultar infactible, sino además no deseable desde el punto de vista del objetivo de lograr un desarrollo económico y social estable. Esto, que puede a primera vista parecer contradictorio, resulta del hecho que destinar grandes montos de capital al desarrollo del sector minero, suponiendo que Chile los tuviera, implicaria dejar de invertir dicho capital en otros sectores en los cuales esa inversión produciría un impacto mucho mayor, en términos estructurales, sobre el proceso de desarrollo económico y social chileno. Debe recordarse que el sector minero tiende a tomar formas de "enclave" y que, por lo tanto, su impacto más importante sobre el resto del sistema económico es indirecto, y se realiza a través de la canalización por el Estado del excedente que el sector genera (2).

Todo lo anterior deja en claro que no hay nada "intrínsecamente malo" en intentar especializar al país en función de sus ventajas comparativas, ni en el hecho de dar cabida a la inversión extranjera en este proceso. El problema con la concepción neoclásica de estos temas —en la versión que sustenta el modelo económico vigente en Chile— es que por ser altamente simplificatoria, estática y apologética del sistema de mercado, genera estrategias económicas voluntaristas y dogmáticas, que ignoran que los elementos de racionalidad descritos no bastan para describir integramente situaciones que en rigor son extremadamente más complejas.

Determinados aspectos de la política actual son consistentes con los objetivos que la estrategia vigente dice perseguir: algunas acciones emprendidas han dado y pueden seguir dando frutos en términos de acelerar el proceso de acumulación de capital; ello podría llevar a un proceso de crecimiento (no "desarrollo") económico. Otras acciones, sin embargo, comprometen incluso el logro del objetivo de mero crecimiento económico. En estos casos, aún si se aceptara el dudoso argumento de que existe una relación de causalidad crecimiento-desarrollo, es evidente que dichas acciones comprome-

llo económico y social.

Intentaremos probar en las páginas siguientes que este es el caso de las decisiones tomadas en relación a la inversión extranjera en la minería chilena. Para ello nos basaremos en el análisis del Estatuto de la Inversión extranjera (DL 600 modificado por DL 1748) y de algunos Contratos de Inversión Extranjera que el Estado de Chile ha suscrito en los últimos años

ten gravemente el logro del objetivo de desarro-

(3).

Cabe dejar en claro que, al cuestionar la actual política de trato a la inversión extranjera en la minería chilena, no se está negando la contribución que la inversión extranjera puede hacer al proceso de desarrollo económico. Lo que se critica y analiza es la sobresimplificación con que el actual modelo económico abor-

da el problema, y las consecuencias para Chile

que de ello se derivan.

En la primera sección el análisis se orienta hacia un cuestionamiento de las grandes concepciones que sustentan la actual política de trato a la inversión extranjera, con énfasis en lo que hemos denominado "deficiencias" del modelo teórico, deficiencias que se reflejan en gruesos errores de interpretación de los fenómenos económicos reales.

En la segunda sección, la crítica se concreta en el análisis del Estatuto de la Inversión Extranjera y de algunos Contratos de inversión minera suscrito por el Estado en los últimos dos años, y en el análisis de las consecuencias esperadas para Chile de la materialización de

dichas inversiones.

En la última sección, de resumen y conclusiones se reafirman algunos de los requerimientos mínimos para la acción del Estado si el objetivo de éste es, en este ámbito, el transformar las "ventajas comparativas" en bienestar para toda la población del país.

"Deficiencias" Teóricas del Modelo y consecuencias

Dos son, a nuestro juicio, los errores más importantes de la concepción global de los recursos naturales y de la inversión extranjera que dan origen a la actual política de trato a las firmas internacionales en dicho sector (4). Ambos se originan en "deficiencias" del modelo teórico con que se intenta representar dichas

realidades

El primero de ellos se relaciona con el supuesto -implícito en el tratamiento único a la inversión extranjera- de que no existen diferencias cualitativas entre la actividad económica en recursos naturales no-renovables y aquella en sectores productivos tales como el industrial manufacturero. Dicho en otros términos, el problema se deriva de asumir que la actividad económica ligada a los recursos naturales constituye sólo "un sector productivo más" y puede por tanto ser analizada en términos de la "teoría general del precio", sin necesidad de recurrir a un modelo conceptual especial, esto es, una "teoría de la renta"

El segundo problema teórico -con una connotación práctica más clara que el anterior-se relaciona con el supuesto de que la gran corporación multinacional se comporta como la idealizada firma maximizadora de utilidad, eje central del análisis neoclásico.

Resulta a todas luces imposible entrar aquí en un análisis en profundidad de estos dos tópicos. Parece, sin embargo, conveniente discutir al menos algunos elementos que permiten ilustrar la relevancia de ellos para el análisis de los problemas concretos que nos interesa abor-

Teoría de la Renta

Parece interesante destacar, a título ilustrativo, que el concepto de renta juega un papel central en el análisis económico clásico, en particular en los trabajos de David Ricardo, Dicho concepto pasa, sin embargo, a segundo plano en el análisis neoclásico. Ello por cuanto la teoría marginalista reclama para si la característica de ser generalista v, por tanto, la tierra o el recurso natural pasan a ser un factor productivo más. En rigor, la teoría de la renta no desaparece totalmente de las corrientes de pensamiento neoclásico más sofisticadas. Sí parece encontrarse ausente totalmente de la expresión chilena de dicho pensamiento (5). El aspecto teórico relevante aquí es aquel que se relaciona con el origen del excedente económico que se genera en el proceso de explotación de un determinado recurso natural. Ciertamente, el proceso de generación de excedentes es en este caso diferente de aquél que se produce, por ejemplo, en un proceso de producción industrial manufacturero.

En el sector industrial, la generación de excedentes está ligada al permanente incremento de la productividad, a las fluctuaciones de corto plazo del mercado y a diferencias en la tecnología y en la capacidad empresarial. Incluso más, de acuerdo al análisis neoclásico, de cumplirse los supuestos de la perfecta competencia, en el largo plazo todo excedente económico debiera tender a desaparecer de dichos proce-

sos productivos.

En el caso de los recursos naturales el proceso de generación de excedente está básicamente ligado a la "calidad comparativa" del recurso natural. El excedente emana del carácter de "privilegiado" de un determinado recurso y no desaparece mientras dicho "privilegio" subsista. Ello aún bajo condiciones de perfecta competencia.

El excedente que de dicho privilegio resulta es lo que se denomina "renta diferencial" y, cabe insistir, dicho excedente tiene su origen en el recurso natural y no en el proceso productivo, aunque ciertamente la producción y posterior venta del recurso materializan o "rea-

lizan" dicho excedente.

Obviamente, por tanto, es el dueño de recurso natural el reclamante lógico de dicho excedente y en muchas situaciones prácticas es

el "landlord" quien se apropia de la totalidad o parte importante del excedente que de su "propiedad" se obtiene, a través de un determinado proceso de producción. Cabe recordar que era ello precisamente lo que llevaba a Ricardo a establecer que la aristocracia terrateniente constituia un obstáculo al proceso de acumulación de capital.

Además, en el caso de la Industría y el Mercado Internacional del Cobre, por razones tecnológicas, organizacionales, políticas, etc., que determinan un comportamiento fluctuante de los precios, es común que los productores obtengan, en ciertos períodos, excedentes de consideración, muy por sobre los que se originan de sus ventajas comparativas (6). Dicho excedente, que es denominado "renta coyuntural", aún cuando se origine de condiciones de mercado (y no de producción) tiene como primer reclamante lógico al dueño del recurso natural (7).

La existencia de renta coyuntural está en la base del planteamiento de Ricardo: "la renta no es una causa sino una consecuencia del precio" (8). Ello determina que no es posible fijar la "renta" de un determinado recurso natural "a priori", en forma independiente del precio del bien que se obtiene de la explotación de dicho recurso (9). La apropiación de parte significativa del excedente que se genere implica entonces, necesariamente, que el dueño del recurso mantenga una posición de "rentista", negociando periódicamente el arriendo del recurso con el capitalista a cargo de su explotación.

Ello sin perjuicio de que el Estado, en su calidad de tal, obtenga parte del excedente por

la vía de impuestos a las utilidades.

Es obviamente cierto que el inténtar obtener el total del excedente generado es utópico, por cuanto se asume que la motivación del capital extranjero es precisamente obtener parte de dicho excedente, apelando para ello a su contribución en términos de la "cuasi-renta" de la tecnología, de la capacidad empresarial y del acceso al capital. Incluso esto último es cuestionable en el caso de un recurso natural como el cobre, por cuanto su carácter estratégico determina que haya agentes económicos dispuestos a renunciar a su participación en los excedentes con tal de asegurarse el abastecimiento de largo plazo del recurso. Ello se ha reflejado, por ejemplo, en ciertas "ventures" en que empresas japonesas han participado en la última década, incluso en Chile. Dejando de lado esta última consideración, lo cierto es que se genera en las inversiones en recursos naturales una renta económica en su sentido estricto, esto es, un excedente por sobre la "remuneración" a los factores productivos. Ello define una típica situación de negociación que la teoría neoclásica, incapaz de resolver, simplemente denomina de "equilibrio indeterminado"

Ahora bien, el Estado de Chile ha renunciado en los contratos de inversión y de venta de
posesiones mineras suscritos en los últimos
años, a la "propiedad absoluta, exclusiva, inalienable e imprescriptible" (10) de algunas de sus
pertenencias mineras. Con ello ha renunciado a
su condición de "rentista", cediendo así una
fuente de poder para negociar la distribución
del excedente que de la explotación de ellas se
genere.

En concreto, ello significa que el Estado renuncia a la posibilidad de cobrar un "arriendo" —en la forma de royalty, licencia u otra forma— por la explotación del recurso que, debe destacarse, a diferencia del caso de los recursos naturales renovables, implica una depreciación física del recurso; incluso más, la cesión de la propiedad del recurso abre la posibilidad teórica de que las empresas ahora propietarias reclamen una depreciación por el recurso que les pertenece (depletion allowance) (11).

Cabe destacar que los efectos de renunciar a la propiedad del recurso minero podrían ser contrarrestados si la condición de rentista hubiera sido traspasada a otras formas de apropiación del excedente, por ejemplo, por la vía de impuestos escalonados a las utilidades.

Como veremos más adelante, sin embargo, la renuncia a la propiedad no sólo no es compensada sino que es exacerbada por las cláusulas de depreciación, tributación, deducción de pérdidas, remesas de utilidades y otras contenidas

en los convenios suscritos.

Lo cierto es que los convenios de inversión que el gobierno ha últimamente suscrito dejan al Estado en una posición de extrema debilidad en relación a la capacidad de apropiación de los excedentes que se generen Es necesario tener en cuenta, para dimensionar la gravedad de ello, que el sector minero tiene características de actividad de "enclave", características que se agudizan cuando ellas son manejadas por firmas extranjeras. Esta diferencia significativa entre el sector minero y otros sectores productivos, por ejemplo industriales, determina que las inversiones mineras analizadas no tendrán, de concretarse, impactos significativos sobre el resto de la economía -directos e indirectos-, al menos no de la magnitud que los montos de las inversiones comprometidas llevarian a pensar.

Esta particularidad de la minería del cobre, que por demás afecta o puede afectar a otros recursos naturales no renovables, sin duda debiera incidir para que el tratamiento que la inversión extranjera en este sector reciba ten-

ga ciertas características especiales.

Por último, cabe destacar que existen una serie de otras diferencias significativas entre el sector minero y otros sectores productivos, que

refuerzan la necesidad de un enfoque diferente cuando se diseña una estrategia de negociación con firmas internacionales. Entre estas diferencias podemos destacar aspectos tales como la velocidad de cambio tecnológico, el nivel de competencia a nivel mundial, el carácter estratégico de los productos tanto desde el punto de vista nacional como internacional, etc. (12).

Corporaciones Multinacionales y "Teoría de la Firma"

El segundo aspecto del modelo teórico en que se basa la actual política económica que, a nuestro juicio, es extremadamente débil, es la concepción que se hace de la corporación multinacional, en la que se la hace aparecer como una más de las firmas "maximizadoras de utilidad" postuladas por la teoría neoclásica.

Para empezar, existe una nutrida literatura que demuestra las insuficiencias de la denominada "teoría de la firma" para representar el comportamiento real de las unidades productivas convencionales que operan en un ámbito nacional. La utilidad de dicha teoría es casi nula cuando se trata de entender el comportamiento de las grandes firmas internacionales.

La complejidad de las firmas internacionales y los requisitos y efectos que sus actividades envuelven para quien tenga que relacionarse con ellas —inclusive para los gobiernos de las potencias desarrolladas— han sido pun-

tos ampliamente estudiados (13).

No viene al caso extenderse aquí en un análisis a fondo del problema. Parece conveniente, sin embargo, mencionar y discutir ciertos aspectos de éste que ilustran con claridad algunas de las consecuencias que es dable esperar de la política que actualmente se apliea en

Chile para con estas firmas.

En primer lugar es necesario enfatizar que la firma internacional opera única y exclusivamente en función de la satisfacción de sus propios objetivos, para lo cual, como la experiencia mundial demuestra, está dispuesta a usar todo su poder económico y político en cualquier forma que las circunstancias lo exijan, incluyendo la intervención directa o indirecta en la política interna de los países donde operan. Los chilenos hemos conocido de estas prácticas y fueron las revelaciones de ellas, entre otras, las que llevaron a los países latinoamericanos a aprobar en la Organización de Estados Americanos un Código de Conducta para las Corporaciones Multinacionales (14).

Un segundo aspecto fundamental del comportamiento de las grandes firmas internacionales, que incide fuertemente sobre el nivel de los beneficios que las operaciones de éstas pueden eventualmente producir para el país receptor, dice relación con las prácticas con que las corporaciones multinacionales evaden los controles que los países intentan ejercer sobre ellas. Entre éstas destacan los conocidos "precios de transferencia" que, a través por ejemplo de la sobrefacturación de insumos (tangibles e intangibles) y la sub-facturación de productos, permiten a estas firmas trasladar de un punto a otro de su red de operación los excedentes producidos en los distintos países incluidos en esa red, de tal manera de optimizar la operación del sistema a nivel "global" y no "nacional" (15).

Lo anterior explica que sea perfectamente posible que una empresa multinacional no desee "maximizar utilidades" en una determinada localización o, peor aún, que no desee aparecer obteniendo utilidades en un país determinado. Son varios los casos en que firmas internacionales han operado por décadas en países subdesarrollados sin mostrar utilidades en sus balances, y esto en sectores productivos en los que todo indicaba que existían fuertes "ventajas

comparativas" (16).

Si miramos esto en relación al problema central que nos preocupa —el tratamiento excesivamente "liberal" que el actual gobierno otorga a los inversionistas extranjeros, especialmente en el sector cuprífero— resulta claro que las prácticas mencionadas, así como otras que las firmas internacionales utilizan, hacen insuficientes las formas convencionales de tributación y de control como mecanismos de extracción del excedente generado por dichas empresas (17).

Hay todavía elementos adicionales que considerar. Aún si el estado encontrara los mecanismos adecuados para asegurar la captación de una parte significativa del excedente generado, es indispensable examinar la prioridad y la urgencia que la empresa transnacional le asigna a la generación de dicho excedente eco-

nómico.

Entender las motivaciones que determinan el comportamiento de las grandes empresas transnacionales requiere de analizar a estas firmas en tres niveles distintos de determinación causal: primero, la firma internacional como una manifestación del proceso de expansión del sistema capitalista en su conjunto; segundo, la acción de estas firmas como un elemento decisivo en las relaciones de "competencia de poder" entre potencias económicas; y tercero, como una expresión del proceso competitivo de acumulación de capital al nivel de las unidades productivas como tales.

Del conjunto de estos tres niveles de determinación se deriva el comportamiento "observable" de la corporación multinacional, que por lo tanto es sumamente complejo. El supuesto de maximización de utilidades queda con ello claramente superado. Aspectos tales como la necesidad de controlar recursos naturales y asegurarse su abastecimiento, el proceso de competencia frente a otras firmas internacionales, la conveniencia a nivel de países de establecer "áreas de influencia", la conveniencia de diversificarse, etc., aparecen como de la mayor relevancia para las firmas y para sus países de

Lo anterior deriva, por ejemplo, en que existen diferencias significativas en las motivaciones y en el comportamiento estratégico de diferentes firmas internacionales, particularmente entre firmas cuyos países de origen representan fuertes diferencias, entre otras cosas, en relación con la dotación de recursos naturales. Este es un aspecto que no puede ser ignorado por un país como Chile, por cuanto dichas diferencias determinan, entre otras cosas, la urgencia que la empresa extranjera asigna a la explotación del recurso, y la prioridad que para ella tiene la obtención de un excedente económico a partir de dicha explotación.

A manera de ejemplo, parece claro que la tendencia de las empresas petroleras a controlar recursos mineros responde más al proceso de competencia de poder entre ellas, en una perspectiva de largo plazo, que a la necesidad de asegurarse el producto o de generar el excedente que de la explotación se deriva. Esto sin duda incide sobre las perspectivas de que estas empresas exploten los recursos que controlan y generen excedentes en el corto y mediano plazo, e incide por tanto sobre las perspectivas de que los países donde dichos recursos se encuentren deriven beneficios de la ex-

plotación de éstos.

origen.

El problema descrito puede ser visto, simplificando gruesamente sus implicancias, como una causal para la existencia de diferencias significativas entre las tasas de descuento intemporal de las firmas y de las sociedades donde operan. En algunas ocasiones la tasa de descuento social puede ser superior a la tasa de descuento privada de la firma —lo que es perfectamente posible cuando los elementos "estratégicos" descritos entran en juego— caso en el cual la urgencia que la firma asigna a la explotación del recurso es inferior a la deseable desde el punto de vista social.

El inverso también es posible y sus consecuencias para el país pueden ser de consideración. Por ejemplo, en condiciones de inestabilidad política la empresa puede exteriorizar su "vulnerabilidad" en una alta valoración relativa del presente en relación al futuro. Ello puede significar, en algunos casos, una explotación irracionalmente rápida del recurso —de lo cual la historia conoce casos (18)— o, en el caso en que el plan de inversiones no ha sido materializado, una postergación indefinida o la cancelación de dicho plan de inversiones.

Si a lo discutido en esta sección agregamos lo analizado en la sección anterior —la renuncia del Estado chileno a su condición de "rentista" de los recursos naturales que posee— no es difícil concluir que el país no debiera jamás dar "por descontado" que la inversión extranjera multinacional le reportará beneficios acordes con la contribución que el aportar el recurso natural debiera implicar.

Por último, debe tenerse presente que el entrar en contratos con grandes empresas extranjeras implica no sólo una asociación con una firma de gran poder económico, sino además involucra una pérdida de independencia política con respecto al país de origen de dichas firmas, especialmente cuando el recurso natural en cuestión es considerado un producto estratégico.

Política de Trato a la Inversión Extranjera y los Contratos de Inversión Suscritos

Lo expresado en la sección anterior, a partir del análisis de lo que hemos denominado deficiencias teóricas y errores de interpretación del actual modelo, ilustra las consecuencias que se pueden esperar para la economía chilena derivadas de la implementación de la actual política de trato a la inversión extranjera y, en términos más generales, de la equivocada concepción global del problema en que se basa dicha política

La extrema "permisividad" de la actual política de trato a la inversión extranjera queda claramente reflejada en la opinión que de dicho estatuto tiene la "Business International Corporation", organismo consultivo e informativo de las grandes empresas transnacionales. En su semanario "Weekly Report to Managers of Latin American Operations" (Business Latin Ame-

rica), dice así:

"Chile ha agrandado su alfombra de bienvenida para inversionistas extranjeros con una nueva ley, DL 1748, que es aún más generosa que el DL 600 de 1974, al cual reemplaza. El DL 1748 despliega un conjunto de casi irresistibles tentaciones y garantías para la inversión extranjera" (19).

Pero ello no es todo, por cuanto por sobre las dimensiones —"tentaciones y garantías"—contenidas en el estatuto, existen en los contratos de iñversión minera suscritos por el Estado chileno, granjerías adicionales que hacen aún más generoso el tratamiento concedido a la inversión extranjera. No cabe duda que Chile se ha ubicado, con estas disposiciones, entre los países más "liberales" del mundo en lo que se refiere a la inversión extranjera (20).

A continuación analizaremos, sin entrar en

mayor detalle, algunas de las diversas cláusulas y disposiciones más relevantes, apuntando a señalar cuáles son los efectos esperados de cada una de ellas y comparándolas con formas de tratamiento alternativas, en particular con algunas que ya están incorporadas en las legislaciones de muchos países del mundo.

La cláusula del nuevo estatuto que recibe la más favorable acogida por parte de la Business International Co., es aquella que ofrece un tratamiento tributario "inalterable" por 10 años a una tasa del 49,5%. Se ofrece además la opción de escoger entre este sistema y el que rige para las empresas chilenas, que contempla una tasa tributaria actualmente cercana al 48%. En este segundo caso, no se dan garantías de estabilidad. Se otorga, por último, la posibilidad de cambiarse por sólo una vez de un sistema u otro (21).

Lo primero que destaca es el hecho, explicitado en el estatuto, de que se intenta eliminar toda "discriminación" en contra del inversionista extranjero, un reflejo de lo cual es el tratamiento tributario ofrecido. Ciertamente, es discutible plantear el problema en esos términos, dado el poder económico de las grandes firmas extranjeras. Ello se hace evidente si se considera la forma en que los propios países desarrollados —incluyendo las grandes potencias— tratan a la inversión extranjera (22).

En segundo lugar, cabe destacar que una tasa de impuesto de 49.5% es sin duda baja cuando se aplica a un sector con altas ventajas comparativas, como es el caso del cobre. Lo anterior se hace aún más claro al comparar con otras legislaciones mineras en el mundo o, para no ir tan lejos, con legislaciones chilenas

en el pasado.

Pero todavía más importante que el nivel de la tasa tributaria, es el hecho que dicha tasa sea fija, o que oscile -en la segunda opciónigual que para el conjunto de las empresas nacionales. Mencionamos antes que por diversas razones el mercado del cobre se caracteriza por sus variaciones de precios, con las consiguientes fluctuaciones en los niveles de utilidades obtenidas por las empresas productoras de cobre. Dichas fluctuaciones en los niveles de utilidad determinan la necesidad de un sistema de tributación que permita al Estado captar una proporción mayor del excedente mientras mayor sea éste. Se trata, en otras palabras, de la conveniencia de un sistema de tributación escalonado. Este sistema, que es en la práctica equivalente a establecer "impuestos a las sobreutilidades", tendría el mérito de rescatar para el Estado su condición de "rentista", esto es, la capacidad de apropiarse del máximo porcentaje posible de la renta generada.

La cláusula que estamos analizando es sin duda alguna, dado todo lo anterior, demasiado

favorable al inversionista extranjero. A ella se agrega una segunda cláusula -también de vital importancia- que establece que no hay restricciones a la remesa hacia el exterior de las

utilidades de estas empresas.

Hay que destacar al respecto que es una práctica usual en muchos países imponer límites máximos a las remesas de utilidades, de tal modo de, manteniendo el incentivo a la inversión extranjera, forzar al inversionista a reinvertir en el país las posibles sobreutilidades que éste obtenga (23).

El estatuto otorga algunas otras granjerías explícitas, tales como la posibilidad de liquidar y repatriar el total del capital después de tres años, o el garantizar que la remisión de utilidades y del capital se hace a la tasa de cambio más favorable, etc. Otorga también beneficios implícitos por la vía de omitir cláusulas restrictivas que son ya comunes en las legislaciones de otros países. Entre las "clausulas omitidas" destacan aquellas relativas a los pagos de patentes, royalties, licencias, etc. y las destinadas a maximizar el impacto de la inversión extranjera sobre la economía nacional a través de, por ejemplo, la compra de insumos importados, la contratación y capacitación de personal nacional, la difusión de tecnología, etc.

En su conjunto, las cláusulas (presentes y ausentes) descritas, configuran una política de trato excesivamente favorable para la inversión extranjera. Cuando ellas son aplicadas a la inversión extranjera en recursos naturales no-renovables (en nuestro caso el cobre), la atracción que ejercen sobre el capital extranjero es cier-

tamente "casi irresistible".

Lo anterior, que de por sí es grave, se acentúa todavía más en la situación chilena en los últimos años. En efecto, dado que las variables que inciden en las decisiones de inversión minera -por los montos de capital involucrados y por la duración de las inversiones— van más allá de lo puramente económico, el gobierno chileno decidió otorgar granjerías adicionales para lograr atraer inversión extranjera a la minería de cobre.

Dos de las más importantes de estas granjerías adicionales -ambas incluidas en contratos de inversión extranjera ya suscritos (24)se refieren a las cláusulas de depreciación y de

"deducción de pérdidas pasadas".

En relación a la primera, se abre la opción de elegir entre un sistema normal de depreciación y un sistema de depreciación acelerada. Este último reduce el período mínimo de depreciación a menos de un tercio de lo establecido en el sistema normal. Con excepción del ítem "edificios permanentes", cuyo período mínimo de depreciación acelerada es 8 años, todos los equipos, maquinarias e instalaciones pueden ser depreciados en un plazo de 3 años. Los gastos de preparación y desarrollo deben ser depreciados en un período de 5 años.

Para visualizar la magnitud del "aceleramiento" que el sistema de depreciación implica, basta anotar que ya el sistema normal subvalora en general los tiempos reales de depreciación de las plantas mineras.

La cláusula de depreciación acelerada se completa con una cláusula que establece que las empresas tienen derecho a deducir de sus utilidades las pérdidas que puedan haber tenido durante los últimos cinco ejercicios anteriores.

El efecto conjunto de estas dos últimas cláusulas es claro: la rápida recuperación del capital implicará fuertes pérdidas en los primeros años, que serán descontadas de utilidades de hasta los 5 años siguientes, con una probabilidad muy alta de que no aparezcan utilidades de ningún tipo durante al menos los primeros ocho años de operación de las plantas mineras. Este período puede incluso ser extendido, por cuanto la empresa puede elegir cualquier período de depreciación entre el período mínimo normal y el período mínimo acelerado de de-

preciación (25).

Tomando en consideración los montos de inversión comprometidos en los contratos de inversión suscritos, así como los períodos de maduración de las inversiones, lo anterior permite predecir que, con una alta probabilidad, el Estado chileno no obtendrá retornos tributarios de dichas empresas en un horizonte en todo caso no inferior a 10 años y que podría extenderse a 15 años o más, dependiendo entre otras cosas del momento en que la inversión se concrete. Cabe destacar al respecto que en cl caso de la venta de Disputada, Exxon tiene un período permitido de hasta 12 años para realizar las inversiones. Si la concreción de la inversión propuesta por Exxon se extendiera a todo ese período, entonces la perspectiva de que el Estado perciba utilidades por la explotación en gran escala de Disputada se debe ver a 20 años plazo como mínimo.

Así analizadas las cosas no cabe duda que los beneficios esperados para Chile en un horizonte de al menos 10 años son magros. Cabe preguntarse acerca de los beneficios que las empresas obtendrán de estas inversiones, si ellas llegan a materializarse. Podría parecer, en efecto, que lo que la empresa obtiene en los 10 primeros años de producción es básicamente la recuperación del capital invertido y "hundido" en las instalaciones mineras. Vale al respecto destacar que la inversión incluye no sólo capital financiero, maquinarias y equipos, sino ade-más "toda clase de estudios" y "servicios de cualquier naturaleza" que los Inversionistas deban proporcionar" (26), esto es, la capitalización del aporte tecnológico en su connotación más amplia. Aún cuando el Estatuto del Inversionista Extranjero encarga el problema de la valorización de la tecnología al Comité de Inversiones Extranjeras, no es un secreto que dicha labor requiere de una capacidad y voluntad muy superiores a las que caracterizan al actual aparato contralor de la Inversión Extranjera.

Lo mismo es válido para la inclusión de bienes físicos usados como parte de la inversión. Ambos, tecnología y bienes usados, representan ciertamente un fuerte potencial de encubrimiento de utilidades por parte de las empresas.

Parece claro entonces que en ese primer período en que el Estado no percibirá parte alguna del excedente generado, las empresas si podrían estar generando y apropiando montos de excedentes considerables, asegurándose al mismo tiempo un muy bajo período de recuperación del capital.

Cabe preguntarse a continuación sobre las perspectivas de que el Estado chileno se apropie de una parte importante del excedente económico generado en la minería del cobre no estatal en un horizonte de más largo plazo.

El primer aspecto que es necesario destacar al respecto es que en los contratos de inversiones suscritos por el Estado se ha extendido a 30 años el período de inalterabilidad del impuesto único de 49.5% sobre las utilidades, período muy superior a los 10 años establecidos en el estatuto de la Inversión Extranjera, Aún más, los contratos de inversión extranjera analizados (Quebrada Blanca y Andacollo) dan carácter de permanente a la cláusula de no restricción a las remesas de utilidades al extranjero.

Con esto, se restringe aún más al Estado en sus posibilidades de aspirar a apropiarse de un nivel considerable del excedente generado, o al menos de asegurar un nivel mínimo de reinversión en Chile de las utilidades obtenidas por

las empresas extranjeras.

Por lo demás, se mantiene en el largo plazo (30 años) la posibilidad de que las empresas movilicen excedentes al exterior por la vía de los precios de transferencia. Al respecto los contratos suscritos establecen el derecho de las empresas a comercializar directamente sus productos, y la garantía de que no se les aplicarán disposiciones "discriminatorias" en la comercialización. Se establece que las empresas deben vender sus productos a "precios del mercado mundial, tales como los que establece el Mercado de Londres y el "United States Producers Price". Si se considera las diferencias significativas que se dan en ciertos períodos entre ambos precios, especialmente en períodos de "boom" del mercado, queda claro que esta disposición abre las puertas para que se repitan ciertas situaciones del pasado, en que las empresas transferían los productos al exterior a precios muy infériores a los precios reales del

mercado internacional, con la consiguiente transferencia de excedentes que ello involucra.

Cabe mencionar, por último, que la cláusula de deducción de pérdidas basadas se extiende también a 30 años, constituyendo ello un evidente potencial de "pérdidas" para el Estado. Esta cláusula es además inconsistente con los principios del libre mercado por cuanto si bien no limita el nivel máximo de utilidades, se impone una limitante intertemporal a las pérdidas, lo que, entre otras cosas, puede inhibir la reacción de estas empresas a las oscilaciones del mercado comprometiendo con ello las fuerzas estabilizadoras de éste (27).

Dijimos anteriormente que la cesión por parte del Estado a la propiedad "absoluta, inalienable, etc." de las minas, podría ser parcialmente compensada a través de una adecuada legislación tributaria y de control, traspasando así la capacidad de apropiación del excedente del Estado como "rentista" al Estado como im-

positor de tributos.

Hemos visto en esta sección que el trato que se ha otorgado a las empresas extranjeras, con las cuales el Estado ha suscrito contratos de inversión, dista mucho de reunir los requisitos para cumplir esa función.

En rigor, existe una segunda alternativa en que el Estado, renunciando a la propiedad de los recursos, se asegura al mismo tiempo una adecuada participación en los excedentes que de la explotación de dicho recurso se obtienen.

Dicho en términos simples, ello se alcanzaría vendiendo el recurso a un valor equivalente al Beneficio Neto Actualizado de la propiedad minera, menos los excedentes mínimos requeridos para hacer rentable la inversión para el inver-

sionista extranjero.

Esto, que es teóricamente claro, presenta claras dificultades de orden práctico. En efecto, el determinar el Beneficio Neto Actualizado de una propiedad minera implica, entre otras cosas, conocer con exactitud el monto y calidad de las reservas que dicha propiedad contiene y ser capaz de predecir los precios del producto

en un horizonte extendido.

No obstante las serias dificultades prácticas que estos requerimientos imponen, y que determinan que esta alternativa de extracción del excedente por parte del Estado sea de baja viabilidad, resulta interesante mencionar esta alternativa por cuanto, a través de la comparación entre ella y los procedimientos que se han seguido en relación a la valoración de reservas mineras en los convenios analizados, se muestra con claridad las aberraciones que se han cometido al respecto.

En concreto, y a manera de ejemplo, la valoración del yacimiento de Quebrada Blanca resulta de la siguiente forma: se estima que el monto de inversión requerida es de aproximadamente US\$ 500 millones, se determina que el capital propio de la sociedad mixta formada no excederá de los cincuenta millones de dólares (con una tasa implícita endeudamiento-capital de 9:1), y el Estado de Chile "a través de alguno de sus organismos, aportará la propledad minera denominada Quebrada Blanca como forma de suscribir y pagar su cuarenta y nueve por ciento de las acciones o derechos en la Nueva Sociedad a formarse" (28),

Esto significa que las reservas mineras de Quebrada Blanca se valorizan en US\$ 24.5 millones, con independencia del monto de las reservas y de su calidad comparativa en términos

de lev de fino.

A manera de ejemplo, si la tasa de endeudamiento-capital propio fuera de 4:1 -como en el caso de Andacollo- las reservas de Quebrada Blanca se habrían valorizado en exactamen-

te el doble

Este tipo de acciones son un reflejo de lo que hemos denominado "deficiencias teóricas" del modelo. Obviamente, no se tiene claro que lo que da origen al excedente económico en la minería del cobre no es la tecnología ni el aporte de capital. Estos son meros factores productivos que como tales pueden reclamar un pago por su contribución. Pero el excedente proviene de la existencia de un recurso natural escaso que presenta ventajas comparativas, frente a otros depósitos del mismo nivel, en el contexto de la economía mundial. El valorizar un mineral en la forma arriba descrita implica desconocer el principio de las ventajas comparativas y es por tanto incluso inconsistente con los planteamientos del actual modelo económico.

El mismo tipo de argumentación es válido para la venta del yacimiento de Disputada (no de la planta). Esta venta ilustra los riesgos de vender un mineral que no se conoce en su magnitud y calidad, aún cuando ello se haga a través de una licitación internacional (29). Resulta inaceptable que mientras las cifras oficiales de reservas de Disputada que se manejaban antes de la licitación eran 400.000 tons, de cobre fino, las cifras que Exxon ha publicitado, después de adjudicarse la venta, ascienden a más de

6.000.000 tons. de cobre fino (30).

Un argumento que se ha esgrimido para justificar el tratamiento otorgado a la inversión extraniera en cobre, y en otros recursos naturales (32), es que dichas empresas lo requieren como compensación para el riesgo en que ellas incurren en las etapas de prospección del re-

Esto es ciertamente una falacia por al menos dos razones: primero, porque los capitales de riesgo involucrados en la explotación son en general pequeños frente a las utilidades que dichos recursos proporcionan y que, con la actual legislación, pasan en su gran proporción al inversionista.

Segundo, se confunde el concepto de riesgo con el concepto de incertidumbre. La existencia de incertidumbre, tal como la palabra lo expresa, significa que resulta imposible hacer un analisis probabilístico de la potencialidad de un determinado recurso. Probablemente, firmar un contrato de inversión en condiciones de incertidumbre exigiría un tratamiento muy favorable para el inversionista. Pero claramente este no es el caso de las situaciones a que hacemos referencia en este trabajo. En todas ellas es posible determinar una cierta "función probabilística" de las reservas y a partir de ella cuantificar el riesgo. Esto es lo que Exxon consiguió a través de las 30.000 muestras que en un corto tiempo tomó de la Disputada y que le permitieron evaluar computacionalmente el mineral (33).

Existen además algunos otros aspectos, derivados de los convenios suscritos, que si bien no son de la misma magnitud de los ya vistos, pueden transformarse en algún momento en impactos "nocivos" para la economía chilena. Entre otros cabe mencionar los posibles impactos sobre el mercado interno de capital, sobre el mercado de trabajadores especializados del cobre, y sobre el proceso de comercialización del cobre manejado por las empresas estatales.

En relación al primero debe considerarse que es un hecho ya ampliamente demostrado que las firmas internacionales, que supuestamente movilizan con ellas enormes sumas de capital, en la práctica satisfacen una parte importante de sus requerimientos de capital acudiendo a los mercados locales. Viene al caso recordar el principio de no "discriminación" en contra del inversionista extranjero que es de la esencia del espíritu consagrado en la actual política de trato a dicha inversión, y que limita la acción del Estado para restringir el acceso de estas empresas al crédito interno.

Respecto al segundo aspecto, parece obvio que a los inversionistas extranjeros les puede resultar más conveniente contratar personal ya capacitado y actualmente trabajando para las empresas chilenas de cobre, que capacitar nuevo personal. Además de los problemas técnicos para la minería del cobre estatal que ello podría implicar en el corto plazo, en el largo plazo se traduciría en una fuerte presión sobre la política de remuneraciones del sector.

Por último, es factible que en el futuro, en ciertas coyunturas del mercado, estas empresas se transformen en una odiosa competencia para la comercialización del cobre de las empre-

sas nacionales.

Resumen y Conclusiones

Todos los antecedentes aquí expuestos per-

miten plantear, primero, que el tratamiento otorgado a las empresas extranjeras con que se han suscrito contratos de inversión minera es extremadamente generoso v. segundo, que la generosidad y "permisividad" del trato otorgado pone un gran signo de interrogación sobre los beneficios que el país percibirá de dichas inversiones, incluso si dichos beneficios son analizados en términos del mero proceso de crecimiento económico, (en lugar de hacerlo en relación al proceso de desarrollo económico y social que, en última instancia, es lo realmente importante).

Queda claro que existen diferencias significativas entre la inversión extranjera que se canalice hacia los recursos naturales, especialmente no renovables, y aquella que se oriente, por eiemplo, al sector industrial manufacturero. Ello tanto por la distinta magnitud y origen de los excedentes generados, así como por las diferencias en los efectos directos e indirectos que ambos tipos de inversión inducen sobre el

resto de la economía.

Hemos visto que los excedentes que se originan en la explotación de los recursos mineros chilenos provienen en gran medida de las "ventajas comparativas" que caracterizan a dicho sector, y que por tanto dan a los chilenos, en cuanto propietarios del recurso, el derecho prioritario a reclamar para sí dichos excedentes

Hemos visto además que las características de enclave que la minería del cobre tiende a tomar (las que sin duda son reforzadas a través de la actual política de trato al inversionista extranjero), sumadas a la alta intensidad de capital de las inversiones bajo análisis, hacen pensar que el impacto fundamental de ellas sobre el resto de la economía chilena debiera darse a través de la apropiación y posterior reasignación del excedente por parte del Estado chileno.

Resulta claro, sin embargo, de lo visto en este artículo, que la posibilidad de que el Estado logre una apropiación significativa del excedente es muy limitada, incluso en una pers-

pectiva de largo plazo

El único beneficio interesante que Chile puede esperar de la actual política es la contribución a la balanza de pagos lo que, paradojalmente es un rol del cual el Gobierno intenta liberar al cobre —al menos parcialmente— a través de la política de diversificación de ex-

portaciones.

Evidentemente, al realizar este análisis no ignoramos el elemento político en las decisiones tomadas, en particular la urgente necesidad que este gobierno tiene de lograr inversion extranjera a corto plazo y de empresas tales como Exxon. Ello puede explicar —aunque ciertamente no justificar desde el punto de vista

del país— algunas de las decisiones tomadas. Pero ello no basta para explicar el espíritu que caracteriza al esquema económico contenido en el estatuto de la Inversión Extranjera.

Si se aceptara el supuesto de que los acuerdos establecidos fueron lo mejor que se podía lograr dado el débil poder de negociación que Chile tiene hoy en día, cabe entonces preocuparse seriamente de las causas que determinan esta debilidad extrema y que han resultado en que Chile venda sus recursos básicos a "precios de realización".

Fue establecido desde el principio —pero vale reafirmarlo al concluir— que la intención de este trabajo no es atacar ni a la inversión extranjera ni a los recursos naturales como forma de integración al sistema internacional y como pilar de un proceso de desarrollo económico.

Planteamos que algunos de los postulados de la actual estrategia económica se basan en principios de racionalidad que trascienden la concepción económica que sustenta dicha estrategia. El problema no está "al interior" de estos principios de racionalidad, sino en la falta de materialización concreta de ellos en el contexto de la estrategia económica y política que se intenta implementar hoy en Chile.

La necesidad y la lógica de un cierto proceso de división internacional del trabajo es ya de aceptación casi universal, incluso por naciones tradicionalmente autárquicas. Así lo es también la necesidad de asegurar la eficiencia del sistema económico, como única forma duradera de sostener un genuino proceso de de-

sarrollo económico y social.

En este contexto, la inversión extranjera puede jugar un papel de importancia, en particular en aquellos sectores en que los requerimientos tecnológicos y de capital sobrepasan

las capacidades nacionales.

El elemento decisivo para que los recursos naturales y la inversión extranjera cumplan los roles descritos es la voluntad política y la capacidad que se tengan para obtener la máxima apropiación posible del excedente generado, y para su utilización en pos de la maximización del bienestar presente y futuro de todos los chilenos.

Sin lugar a dudas, dados los cambios ocurridos en el sistema internacional en los últimos años —económicos y políticos— Chile posee hoy, dado el potencial de sus recursos naturales, un poder de negociación muy superior al

que tuvo en el pasado.

El utilizar integralmente este mayor poder de negociación requiere sin embargo de una capacidad y voluntad muy por encima de las que caracterizan el así llamado "Estatuto Subsidiario", posición desde la cual el Estado se ve claramente imposibilitado para transformar el potencial de recursos naturales en beneficios para todos los chilenos.

REFERENCIAS

- (1) El principio de las 'ventajas comparativas se utiliza en los medios oficialistas en forma poco rigurosa. En estricto rigor, dicho principio establece que los países deben especializarse no en todos aquellos sectores productivos donde el país puede ser más eficiente que otros países, sino solo en algunos de ellos en que la 'ventaja' es mayor, asquando al mismo tiempo un equilibrio monetario en los flujos internacionales, incluso aquellos países que son más ineficientes en todos los sectores, se integran al sistema internacional a través de aquellos sectores en que tienen ventajas comparativas, esto es aquellos en que la ineficiencia relativa es menor.
- (2) Para un análisia más detaliado de estos planteamientos ver: por ejemplo: C. Vignolo; 'Mineral -based Development in Peripheral Countries: The Need and the Scope for Negotiations with International Firms' Departamento de Industrias: Pub. 77/22/C.
- [3] Para un análisis crítico de la venta de la Disputada ver: E. Tironi, J. Barria: 'La Privatización de la Disputada , Revista Mensaia, Acosto: 1978.
- (4) El presente artículo asume que analizar la inversión Extranjera en la Minería del Cobre en Chile es equivalente a analizar el roi de las Firmas internacionales en dicho sector. Este impuesto, que no es rigurosamente válido, no afecta mayormente el estudio, dado los alcances y objetivos que éste se plantes. Pera los afectos del análisis se usan indistintamente los términos Corporaciones Multinacionales, Formas internacionias. Empresas Extranieras y otros.
- (5) Otro ámbito econômico en el cual la teoría de la renta podría contribuir al análisis de los planteamientos del actual modelo econômico, es aquél que se relaciona con la delimitación de los espacios urbanos.
- (6) Es interesante destacar que las oscilaciones de los precios del cobre no son 'simétricas' respecto de lo que podríamos lismar precio de equilibrio de largo piazo. Ello se debe a que las tendencias bajistas del precio son amortiguadas por el comportamiento de ciertos agentes del mercado del cobre, que, en altuaciones de bajos precios del metal, compran cobre y lo mantienen como stocks, como una forma de inversión especulativa. Al respecto ver por ejemplo: R. Baeza, P. Cussen, C. Vignolo; 'El Mercado Mundial del Cobre: Análisis y Modelamiento', Depto. de Industrias, Pub. Nº 75/03/1, Vol. 1.
- (7) Para un análisis en profundidad de la teoria de la renta ver, por ejemplo: R. Murray 'Modern Landed Property and the Theory of Rent' (mimeo).
- (8) David Ricardo, 'Principles of Political Economy and Taxa-
- (9) Debe destacarse que el concepto de renta que aqui se utiliza es fundamentalmente distinto de la scepción común de este término.
- (10) Constitución Política de Chile, 1925.
- (11) Cabe destacar que no a
 ólo en el caso de Disputada se ha vendido el recurso natural sino tambi
 én en los casos de las Sociedades Mixtas establecidas para la explotaci
 ón de los yacimientos de Andacollo y Quebrada Blanca.
- (12) Para un análisis de las diferencias entre el sector minero y otros sectores productivos, y de las implicancias que de ellos se derivan para la acción del Estado, ver por ejemplo: Valtsos, C: 'Intercountry income Distribution and Transnational Enterprises', Ciarendon Pres-Oxford; y Diaz-Ale-

- jandro, C. 'International Markets for Exhaustible Resources, Less Developed Countries and Transnational Corporations', Yale University, Economic Growth Center, Discussion Paper Nº 256, Dec. 1976.
- [13] Elio incluso por las máximas instancias de regulación del sistema económico y político internacional. Ver por elemplo: United Nations, "Multinational Corporations in World Development", ST/ECA/190, 1973.
- (14) Latin American Economic Report, Julio/7/1978.

 Pars un plantemilento de las propias Corporaciones Multinacionales respecto a la "necesidad" de intervenir en la política interna de los países donde operan, Ver: Fund for Multinational Management Education, "Opinion Leaders and Private Investment: An Attitude Survey in Chile and Venezuela (Executive Summary). Dic. 1976.
- (15) Podría parecer que en el caso de un producto como el cobre estas prácticas no son de la mayor importancia. Como ae ve más adelante, en el texto, con la actual política de trato a las empresas extranjeras si podrían ser de vital importancia.
- (16) Smith y Wells citan el caso de Reynolds en la explotación de Bauxita en Guyena. D. N. Smith, L. T. Wells 'Mineral Agrements in Developing Countries: Structures and Substance', American Journal of International Law July 1975, Vol. 69 (3).

(17) Una práctica que en el caso del cobre puede ser de gran importancia se relaciona con la posibilidad de extraer excedentes por la vía de la venta de equipos usados, cuyo costo de oportunidad para la empresa, en su país de origen, es muy bajo.

- (18) Es sabido que, ante la perspectiva de una nacionalización, las empresas aceleran la obtención de utilidades e través de explotar las reservas con mejores leyes de fino, comprometiendo con ello la eficiente explotación de la mina a futuro.
- [19] Business Latin America, March 30, 1977, p. 105. (Traducción textual del autor)
- (20) Para un análisia de la historia y situación actual de los convenios de explotación minera a nivel mundial. Ver. Smith y Wells, op. cit. y American Journal of International Law, Vo. 67, 1973 (proceedings) 'Mining the Resources of the Third World: From Concession Agrements to Service Contracts'.
- (21) Business Latin America, op. cit.
- (22) Resulta illustrativo al respecto constatar que Japón, uno de los países de origen de numerosas empresas multina-nacionales, dispensa un tratamiento 'duro' a las firmas internacionales axtranjeras. La preocupación de las naciones Europeas por la penetración de las grandes firmas americanas es también clara y se ha reflejado, además de en numerosas publicaciones desde la sparición de 'El Desafío Americano' de J. J. Servan-Schreiber, en un conjunto de decisiones tomadas por la Comunidad Económica Europea.
- (23) En el caso de la Decisión 24 del Acuerdo de Cartagena, que establece las normas comunes de tratamiento a la inversión Extranjera para los países del Pacto Andino, se establece un límite máximo de remesa de utilidades del 14% del capital de la empresa.
- (24) Contratos de Inversión Extranjera suscrito por el Estado Chileno con Normanda Mines Ltda., para la explotación del 'Yacimiento Andacollo' y con The Superior Oli Co, y otras para la explotación de la propiedad minera 'Quebrada Blanca'.
- (25) En teoría la empresa no necesitaria de la cláusula de descuento de pérdidas pasadas para lograr el mismo resultado. En la práctica esta si ayuda por cuanto el período

de depreciación debe ser elegido en el primer año de operaciones, lo que lo inflexibiliza para cumplir el objetivo de ocultar las utilidades que puedan aparecer en los distintos períodos.

- (26) Contratos de Inversión Extranjera..., op. cit.
- (27) Es un hecho aceptado que parte de los problemas de inestabilidad del mercado del cobre se originan en la inelasticidad precio de la oferta de las empresas cupriferas estatales en los países subdesarrollados, entre otras cosas motivadas por la relevancia que estos países asignas al cobre como generador de divisas extranjeras.
- (28) Contratos de Inversión Extranjera. . . . op. cit.
- (29) Además, si la licitación estaba llamada a determinar el precio de mercado del yacimiento, la decisión de no postergar la fecha de cierre de la licitación, ciertamente no contribuye a ello, especialmente cuando el resto de las empresas argumentaba que la información que se les entregaba era insuficiente, y con esa decisión quedaba sólo una empresa en el "bidding".
- (30) World Mining (February 1978) de cifras de reserve, basadas en datos de Exxon, de 5.100.000 tons, de cobre fino, coincidentes con la cifra dada por El Mercurio (27-178) de 800 millones de toneladas de mineral de cobre.
- (31) Algunas de las considéraciones aqui hechas tienen validez para el caso del contrato de explotación petrolera suscrita por el Estado con un Consorcio extranjero liderado por ARCO. Para los comentarios que de dicho contrato hace la Businesa International Corporation ver: Business Latin America, January 10, 1978.
- (32) World Mining (January, 1978).

Análisis Crítico:

EL PLAN DEL EMPLEO DE ODEPLAN

Patricio Meller

La motivación central del Plan de Fomento del Empleo de Odeplan es la existencia de "un problema de nivel anormalmente alto de desocupación" (Odeplan, mayo 1978), en la economía chilena. En efecto, a partir de 1975, los niveles de desocupación llegaron a triplicar las tasas normales de desempleo que se observaron en la década del 60; aun hoy en día, las tasas actuales de desocupación son muy superiores a los valores de las tasas normales. Cabe destacar que Odeplan pareciera haber percibido este fenómeno de la alta tasa de desocupación a partir de una encuesta Gallup de 1977 en que "la preocupación de la ciudadanía respecto al desempleo resulta patente" por cuanto "el problema que con mayor intensidad preocupa al 82% de la gente es el desempleo" (Odeplan, mayo 1978, p. 9).

El propósito central de este artículo es señalar que el enfoque de Odeplan para abordar este problema de los elevados niveles actuales de desocupación es un enfoque inadecuado, y además señalar una serie de deficiencias e insuficiencias que se han detectado en el llamado plan de empleo de Odeplan. El documento que aquí se analiza es el Plan de Fomento del Empleo y Eficiencia en la Acción Social (Odeplan, mayo 1978), y que ha recibido en la prensa el nombre de "Plan de emergencia contra el desempleo" (El Mercurio, 19 de abril).

1. Valores de la tasa de desocupación

Desde 1975 hasta la fecha, la tasa de desocupación del Gran Santiago ha sido en general superior al 13% (marzo 1975 - junio 1978). La-

mentablemente, no hay encuestas de desocupación a nivel de todo el país. Encuestas publicadas para algunas regiones provinciales revelan tasas de desocupación superiores a las de Santiago; Concepción: 18,1% en junio de 1975 (en Santiago la tasa de desocupación era 16,1%), Valparaiso: 19,1% en octubre de 1975 (en Santiago la tasa de desocupación era 18,7%), IV Región. 15.1% en noviembre de 1976 (en Santiago la tasa de desocupación era 13,6%). Por otra parte, encuestas oficiales aisladas han sido realizadas en algunas regiones, sus resultados no han sido dados a la luz pública. Esto último hace presumir, luego de lo sucedido con la encuesta de desocupación de Santiago de marzo de este año, que los resultados reflejarían niveles de desocupación bastante superiores a los del Gran Santiago; observaciones informales mencionan cifras cercanas y a veces superiores al 20% para ciertas regiones de Chile. En otras palabras, utilizar hoy en día, la tasa de desocupación del Gran Santiago como un indicador de lo que sería la tasa de desocupación de Chile, es una subestimación del nivel de desocupación nacional; o sea, hoy en Chile habría por lo menos 460.000 personas (13% de desocupación) buscando trabajo y no encontrándolo.

A la tasa de desocupación anterior, habría

que agregarle un cierto porcentaje de aquellas personas incluidas en el programa de empleo mínimo (PEM). Según algunos economistas, el PEM no es otra cosa que un subsidio de cesantía y en consecuencia, dichas personas debieran ser contabilizadas como desocupadas; esto es justamente lo que plantean las autoridades para quienes las personas del PEM son "desocupados" y por ello es que reciben un subsidio de \$ 826 mensuales (El Mercurio, 23 de julio, 1978). Sin embargo, en las encuestas de desocupación, las personas incluidas en el PEM son contabilizadas como ocupadas, dado que reciben remuneraciones (aun cuando ellas corresponden a casi un tercio del sueldo mínimo). A nivel del país, el número de personas en el PEM era cercano a las 190.000 personas en el año 1977 y en 1978 se ha observado un descanso registrándose poco más de 155.000 personas en abril 1978 (El Mercurio, 23 de julio, 1978, según INE). En consecuencia, según las autoridades, la tasa de desocupación debiera ser incrementada en estas 155.000 personas del PEM, lo que implicaría un incremento en la tasa de desocupación a un nivel superior al 17%; a nuestro juicio, hay personas del PEM que realizan cierto trabajo productivo, y en algunos casos particulares lo que ha sucedido es una brusca redistribución regresiva del ingreso en que ciertas personas siguen desempeñando las mismas funciones anteriores, pero con un sueldo reducido a la tercera parte del sueldo anterior. Esto querría decir que no debiera incrementarse la tasa de desocupación en el total de personas incluidas en el PEM, sino que probablemente sólo debiera usarse un porcentaje cercano al 50% de dicho número. En resumen, una tasa del 15% de desocupación a nivel de Chile, probablemente sea una cuota inferior del nivel de desocupación que prevalece hoy en el país.

Las tasas normales de desocupación que se observaban en la economía chilena en la década del 60 eran del orden del 5% (Fuente: Encuesta Continua de Mano de Obra. INE). O sea, las tasas actuales de desocupación triplican lo que era la tasa normal de desocupación en la economía chilena en el período pre-1970. Estos elevados niveles de desocupación que se observan hoy en día, difícilmente podría considerarse como un éxito de la actual política económica. Además sugiere un cuestionamiento sobre cuál es el adecuado tipo de indicadores para evaluar el éxito de una determinada política económica.

La gran discrepancia entre las tasas actuales de desocupación y tasas normales sugiere de inmediato buscar explicaciones coyunturales de corto plazo. Sin embargo, factores estructurales como los bajos niveles de inversión de los últimos 8 años así como también la reestructuración del sector público, probablemente explican cierto porcentaje (cercano al 30%) de la diferencia entre la tasa normal de desocupación v la tasa actual de desocupación. A este respecto cabe señalar que hay una cierta compensación en cuanto a la magnitud del empleo disfrazado que era vía empleo público en años anteriores y que se expresa como empleo en servicios hoy en día, entre los que se destacan los cuidadores de autos, vendedores ambulantes, etc. En síntesis, no resulta aventurado afirmar que la mitad de la desocupación actual responde a una situación coyuntural de corto plazo y cuya solución depende de políticas adecuadas de reactivación.

2. Esquema de análisis de Odeplan

La metodología de Odeplan para examinar el problema del empleo es sorprendentemente simple: utiliza una demanda de trabajo de elasticidad unitaria. Vale decir, según Odeplan, si el costo del trabajo se reduce en un 10%, el número de fuentes de empleo aumentará automáticamente en un 10% (Odeplan, mayo 1978, pp. 12-16, 25-26, 29-31). Este procedimiento aritmético simple (pues de "economía moderna" y de análisis científico no tiene nada), lleva a Odeplan a afirmar que si las cotizaciones previsionales se redujeron a cero "estimaciones rigurosas" efectuadas a nivel del país proyectan una generación de 320.000 nuevas fuentes de empleo "en un lapso que puede durar entre uno y dos años" (Odeplan, mayo 1978, p. 15).

Apliquemos la metodología de Odeplan previamente descrita para ver si refleja lo que ha sucedido en la realidad empírica chilena. Para simplificar los cálculos, supongamos que las variaciones en los salarios reales son las más importantes en los cambios experimentados por el costo del trabajo. En el Cuadro I se proporciona para el período 1974-1977, la tasa de desocupación (para el Gran Santiago) un índice de empleo y el índice real de sueldos y salarios

CUADRO 1

TASA DE DESOCUPACION (GRAN SANTIAGO) Y NUMERO DE OCUPADOS E INDICE REAL DE SUELDOS Y SALARIOS

Año	Tasa de desocupación (porcentaje)			
1974	9,7	(di	ciemb	re)
1975	18,7	()
1976	13,6	(")
1977	13,2	(**)

Indice de empleo

135,9	(0	ctub	re)
122,7	(")
116,8	(**)
116,4	()

Indice real de sueldos y salarios

101,8	(0	ctub	re)
102,0	(")
118,8	(**)
136,7	(*)

Fuente: INE, Informativo estadístico.

Examinando lo que sucedió en el año 1975 se puede apreciar que mientras los sueldos y salarios reales prácticamente se mantuvieron constantes, la tasa de desocupación sube del alimento. Sin embargo, ¿por qué la crisis mundial afectó en forma exclusiva a Chile y no afecto de igual manera al resto de los países de América Latina? En efecto, mientras en Chile el producto nacional cae en 14,6% en 1975, en el resto de los países latinoamericanos (con la sola excepción de Argentina en que el producto cae en un 1,4%), se observa un aumento del producto nacional en ese mismo año 1975 (ver CEPAL. "La evolución económica de América Latina en 1975") (3). Lo que sucede con el precio mundial del cobre incide en forma crítica en la economía chilena. Pero lo extraño es que en 1975, la minería no es el sector productivo el que experimenta la mayor caída; mientras la minería cae en un 8,12%, la industria manufacturera cae en un 27% y la construcción cae en un 35%. Una baja en la producción minera de un 8.12, ¿es realmente una explicación adecuada de una caída en el sector industrial del 27% v en el sector de la construcción del 35%?

El brusco descenso que experimenta el sector industrial y de la construcción en 1975 produce inevitablemente las elevadas tasas de desocupación con las cuales ha funcionado la economía chilena desde 1975. Este hecho, que en realidad es tan trivial, resulta necesario decirlo para lograr detectar cuán inadecuado es el enfoque microeconómico de Odeplan para analizar el problema actual de la desocupación. De aquí se desprende que es vital impulsar medidas económicas que reactiven en particular el sector de la construcción; este es un tema que brilla por su ausencia en el Plan de Empleo de Odeplan. Por ello es que resulta incomprensible la denominación de Plan de Emergencia contra el desempleo que le ha puesto la prensa.

4. Distorsiones en el mercado del trabajo

El Programa del Empleo de Odeplan se centra fundamentalmente en la eliminación de distorsiones y rigideces existentes en el mercado del trabajo. Este enfoque microeconómico es adecuado para examinar los problemas de empleo de largo plazo. Sin embargo, lo que debiera tener presente Odeplan, es que una política de empleo basada exclusivamente en el costo del trabajo, no resolverá los problemas de empleo de largo plazo.

Es efectivo que el sistema de previsión social introduce serias distorsiones en el mercado del trabajo. Estas distorsiones se deben al mecanismo del financiamiento de la previsión social en que aproximadamente dos tercios del costo se cubren mediante un impuesto a la planilla de salarios; esto es equivalente a un impuesto al uso de mano de obra. En relación a este tema de la previsión social hay que hacer los siguientes comentarios (1) Según Odeplan, la eliminación del actual sistema de financiamiento de la previsión social generaría, como ya se dijo previamente, "320.000 fuentes de empleo en uno a dos años" (Odeplan, mayo 1978). Para poder evaluar esta conclusión de Odeplan. sería importante que Odeplan publicara los estudios más rigurosos que ha hecho sobre esta materia, pues resulta dificil de creer que el procedimiento aritmético elemental publicado en el Plan de Empleo es todo lo que se ha hecho sobre este tópico (2) Desde el punto de vista de los trabajadores, es importante que se resuelva previamente a cualquier innovación, el nuevo mecanismo de financiamiento de la pre-9,7 al 18,7%; al mismo tiempo, el número de ocupados disminuve en un 9,8%. En otras palabras, mientras el costo del trabajo habría permanecido constante, la tasa de desocupación se incrementa en forma notable mientras que el número de ocupados disminuve en forma apreciable. Según la metodología de análisis de Odeplan, como el costo del trabajo permaneció constante, el número de ocupados y de desocupados no debió haber variado. Pero todos sabemos que el año 1975 fue un año especial en la economía y de allí que merezca un párrafo especial más abajo. Por esto, veamos entonces qué sucedió entonces en el año 1977. En este caso se observa que los sueldos y salarios reales aumentan en un 15%; en cambio, el nivel de desocupación permanece prácticamente constante. Según la metodología de Odeplan, si el costo del trabajo aumenta en un 15%, el número de ocupados debiera haber disminuido en un 15%; sin embargo, lo que se observa es que un aumento de salarios reales va acompañado simultáneamente de valores constantes en el nivel de desocupación y en el número de ocu-

¿Cómo se explican estas paradojas empíricas con el modelo simplista de Odeplan? La respuesta es obvia; el modelo simplista de Odeplan es totalmente inadecuado para analizar el problema del empleo y de la desocupación que afecta hov a Chile. Hay 3 razones centrales que explican la irrelevancia de la metodología de Odeplan para analizar problemas de empleo y desempleo: (1) El mercado del trabajo es diferente al mercado de las papas, y las leves que rigen el funcionamiento del mercado del trabajo son bastante más complejas que las que prevalecen en el mercado de las papas (2) Es fundamental distinguir entre el corto y el largo plazo cuando se examina el problema del empleo, por cuanto en cada caso se requiere de distinto tipo de políticas económicas. Tasas de desocupación de 15% indican en forma inequívoca la necesidad de recurrir a políticas económicas de corto plazo (3) Problemas de empleo y de desocupación de corto plazo requieren inevitablemente de un esquema macroeconómico para su análisis; esto es algo tan obvio, que resulta incomprensible la ausencia de un marco macroeconómico en el así llamado Plan de Empleo de Odeplan.

3. ¿Qué pasó en Chile el año 1975?

En el año 1975, el Producto Nacional chileno cayó en un 14,6%, vale decir, Chile perdió en forma irrecuperable la suma de 1.400 millones de dólares. Esta ha sido la peor recesión económica en la historia chilena desde la época de la

Gran Depresión (década del 30).

Sin lugar a dudas, lo que sucedió en el año 1975 merece una investigación especial Algunas interrogantes que debieran ser resueltas en dicho estudio son las siguientes: (1) ¿Era necesario forzar una recesión económica de 1.400 millones de dólares para cubrir lo que a la postre fue un déficit de balanza de pagos de 274,6 millones de dólares? Pareciera que estamos en una situación en que el remedio fue bastante peor que la enfermedad (2) La explicación oficial sobre lo sucedido en 1975 se centra fundamentalmente en la crisis mundial que habría afectado a Chile vía precios más bajos del cobre y vía precios más altos en petróleo y en visión social. Esto involucra que quede totalmente aclarado como se financiaría el 100% del costo actual de la previsión social. En esto, el plan de Odeplan es sumamente vago, y dedica un par de páginas a ideas muy generales (ver Odeplan, mayo 1978, pp. 18-19). De allí es que sea muy natural la resistencia de los trabajadores a reducciones unilaterales en el actual mecanismo de financiamiento, por cuanto reducciones en las cotizaciones previsjonales actuales, necesariamente se traducirán en menores beneficios previsionales futuros.

El salario mínimo y la ley de inamovilidad también introducen distorsiones en el mercado del trabajo. Sin embargo, es bastante lógica y racional la actitud de los trabaiadores de oponerse a que se eliminen dichas leyes. Los argumentos económicos en contra del salario mínimo y de la ley de inamovilidad son válidos en el largo plazo y en una economía cercana al pleno empleo en la cual hay una efectiva democracia sindical con la existencia de negociaciones colectivas. En una economía en la que hay más de un 15% de desocupación, no hay elecciones libres de dirigentes sindicales y tampoco existe un mecanismo de negociación colectiva, el poder de negociación entre empresarios y trabajadores es muy desigual. ¿Qué poder de negociación posee un trabajador para solicitar aumento de sueldo correspondiente a lo que cree que es su mayor productividad, cuando sabe que hay 10 personas dispuestas a ocupar su puesto, y cuando sabe que aun lo poco que gana dificilmente le alcanza para alimentar a su familia? Es por ello, que en el contexto actual,

las leyes de ralario mínimo y de inamovilidad tienden a contrapesar el designal poder de nesociación entre empresarios y trabajadores.

¿Qué es lo que falta al Pian de Empleo de Odeplan?

En primer lugar y como muy acertadamente se señala en la revista Gestión Nº 28, en el Plan del Empleo de Odeplan no se dice absolutamente nada sobre temas tales como "la representatividad sindical, las negociaciones colectivas y la institucionalidad que se hatía cargo del conflicto colectivo laboral en el seno de la sociedad chilena" (Gestión Nº 28, p. 6).

Las negociaciones colectivas es un proceso por medio del cual, empresarios y trabajadores hacen un esfuerzo por considerar y comprender las necesidades de cada una de las purtes, así como también conocer sus respectivas inometudes y temores. Tanto empresarios como trabajadores están interesados en conocer la conducta futura de la otra parte, vale decir, ambos actores económicos cainciden en el objetivo de estabilidad y seguridad futuras. Es por ello que las negociaciones colectivas son un mecanismo vital de transmisión de información entre empresarios y trabajadores; como se señala en la literatura económica, las megociaciones colectivas constituyen un proceso contimo de conversaciones conjuntas y de ajustes permanentes a los problemas de la empresa (I).

Resulta obvio que para que los trabajadores puedan discutir en un mismo pie de igualdad con los empresarios en las negociaciomes colectivas, tienen que darse los siguientes dos requisitos: (1) Los dirigentes de los trabajadores tienen que ser elegidos libremente para que de esta manera realmente transmitan las inquietudes de los trabajadores. (2) Es vital la existencia del derecho a huelga, por cuanto la huelga el instrumento más importante que poseem los trabajadores para evitar que los empresarios impongan permanentemente su criterio. Hay varios elementos adicionales, bastante

Hay varios elementos adicionales, bastame cruciales, que están ausentes en el Plan de Empleo de Odepian (1) La liberalización del sector externo realizada a través de la gran reducción de la protección arancelaria va a alterar y está alterando ya en forma significativa, la canasta de bienes producidos en el país; ¿qué sectores se contraen, qué sectores se expanden y qué impacto tiene esto sobre el empleo? (2) La selección de técnicas productivas juega un rol importante en la generación de fuentes de empleo; técnicas más intensivas en capital generam menos empleo y viceversa; ¿cuáles son las características tecnológicas de los sectores que se van a expandir?, dichos sectores, ¿utilizan efectivamente tecnológias más intensivas en trabajo?, por otra parte, ¿los requerimientos de ca-

lidad producidos por las importaciones competitivas, introducen sesgos en la dirección a martecnología intensiva en capital y en consecuencia abarradora de mano de obra? (3) Siempre se ha dicho que el capital es un factor escaso en Chile. Entonces, ¿por qué hay tantas empresas que solo operan sus máquinas 8 horas diarias?, ¿por qué la mayoría de las empresas chilenas no trabaja más de 1 turno?, ¿por que no se elaboran medidas de política económica que incentiven a las empresas a trabajar más de I turno? (4) Sceim el Plan de Empleo de Odeplan, se generarian más de 300,000 puevas fuentes de empleo en un plazo inferior a dos años; ¿en qué sectores económicos?, ¿no es necesaria ninguna inversión adicional para que ello ocu-nra?, ¿qué tipo de calificaciones debieran tener los trabajadores? Nada de esto se menciona siquiera en el plan de Odeplan.

Cuesta creer que el Plan de Empleo de Odeplan haya sido elaborado sin siguiera considerar los aspectos previamente mencionados. Si es que existen los estudios más rigurosos en que se toman en cuenta estos aspectos cruciales para elaborar un verdadero Plan de Empleo, ¿por qué no se mencionan dichos estudios en el Plan de Odeplan?, y si es que se han efectuado dichos estudios, ¿por qué no se dan a conocer a la luz pública para despejar la duda de que ha habido gran improvasación en la elaboración del Plan de Empleo de Odeplan?

Mientras no se tome plena conciencia de lo complejo y dificil que es el problema del empleo en Chile, son bastante pesimistas las perspectivas futuras en torno a la reducción de los actuales niveles de desocupación. En todo caso hay que reconocer que el Plan de Empleo de Odeplan ha cumplido con un objetivo importante y que es el crear conciencia de que existe hoy en día en Chile un grave problema (tal vez imbién habria que extender este reconocimiento a la Gallup).



EDITOR: Humberto Vega
SECRETARIA EJECUTIVA: Patricia Duque
Esta publicación es editada por el Círculo de Economía
de la Academia de Humanismo Cristiano.
Comité Directivo del Circulo de Economía:
Director: Ricardo Pfrench Davis

Subdirector: Humberto Vega Secretario General: Jorge Marshall unidad deseada por Cristo, No a un Museo paralizado en el tiempo, sin alma, corazón, entusiasmo (3).

Pues bien, hay algunos puntos fundamentales en torno a los cuales se perciben tensiones. Uno de ellos es la aparente dicotomía entre las prácticas religiosas y las prácticas éticas, debido a la incapacidad de muchos cristianos de comprender la dimensión integral de culto y compromiso. El Episcopado Ecuatoriano así lo planteaba: "Cuando... la religiosidad eucaristica se desenfocó y dio fundamental importancia a aspectos secundarios del "Misterio de nuestra fe", cuando no insistió suficientemente en que, en la eucaristía comulgar con Cristo es comulgar también con los hermanos, los reflejos negativos de este desenfoque se dejaron sentir dañosamente, operando más bien un estancamiento y aun un retroceso en la conformación de una sociedad cristiana" (4).

Los Obispos Nordestinos, aludiendo a un documento del Episcopado Peruano, plantean la mutua implicancia de ambos, en el que el elemento ético constituye el componente fundamental, siendo el culto un elemento imprescindible: "como aquel momento en que las razones y la fuerza específica de las prácticas éticas son explicitadas, alimentadas y celebradas" (5). Un segundo punto tensional está dado por una temida mutua anulación entre la lucha por la Justicia y el Amor Universal. En la medida que el primero implica una opción esencialmente conflictiva. Este es un punto de grandes controversias que no pretendo ni estoy en condiciones de abordar. Lo cierto es que el conflicto constituye un punto de referencia fundamental en las proyecciones concedidas a una línea de acción pastoral. Para algunos puede constituir el punto limite, luego del cual toda orientación o acción

pastoral se restringirá categóricamente a exigir paciencia, mesura y tranquilidad a quienes demandan justicia, y la buena voluntad de quienes están en la obligación moral de compartir o conceder. Sin embargo, para otros, éste será un punto de partida, en el sentido que la realización efectiva de la justicia implicará necesariamente el conflicto. Pero, el comprenderlo implicará superar el paradigna consensual de la reflexión teológica tradicional es incorporar decididamente en la reflexión de lo social el instrumental teórico del conflicto, acorde con las propiedades de todo proceso histórico de liberación. En esta línea se han realizado numerosos esfuerzos teológicos en los-últimos años en América Latina.

En las reflexiones y orientaciones pastorales de las iglesias brasileña y paraguaya pareciera incorporarse cada vez más esta última perspectiva. "El amor Universal no exime a nadie de entrar en el conflicto, sino más bien lo hace descubrir que está dentro de él, que urge asumirlo dentro de tal posición junto con tantos otros para ayudar a superarlo (6). "Hubo un tiempo en que nuestras prédicas al pueblo aconsejaban sobre todo, paciencia y resignación. Hoy, sin dejar de hacerlo, nuestra palabra se dirige también a los poderosos a fin de indicarles sus responsabilidades por los sufrimientos del pueblo. ¿Cómo reaccionan ellos? ¿Con un examen de conciencia? ¿Con una defensa de sus intereses? Así reaccionan los poderosos en los tiempos de Cristo: "Si lo dejáramos predicar, creerian en él y vendrian los romanos y arruinarían nuestra ciudad y toda la nación (Juan 11, 48). Los grandes de aquella época sólo pensaban en sí mismos, y no en el pueblo. ¿Sucede lo mismo hoy? Si se observara el Evangelio sería bueno para el pueblo, pero los grandes temerían perder sus privilegios, como ya lo habría profetizado María Santísima. (en Lucas 1, 52, 53) (7).

INJUSTICIA DISTRIBUTIVA Y MARGINALIDAD SOCIAL

En esta materia la referencia a causales de orden estructural son cada vez más frecuentes. La Teoría de la dependencia fundó muchos de los análisis episcopales en el orden económico, político y social a fines de la década del 60 y durante gran parte de esta década. Es el caso del Episcopado Ecuatoriano, el que ha cuestionado radicalmente las opciones desarrollistas, planteando la urgencia de superar las actuales estructuras de dependendia. Coinciden con los obispos peruanos, brasileños, chilenos, centroamericanos, etc., en caracterizar dicha dependencia como un sistema que permite a extranjeros explotar los recursos nacionales con sangrías de ingresos enormes para los estados latinoamericanos y al mismo tiempo controlar o influir decisivamente en los procesos políticos, en las decisiones económicas internas, etc. (8). Los obispos brasileños, respondiendo a una realidad económica más compleja, se refieren a la homogeneización del espacio económico mediante las empresas transnacionales que fortaleció como nunca antes los lazos de dependencia al sistema global (9). Los obispos peruanos argumentan como otras causales de la injusticia distributiva y marginalidad social, la propia existencia de un sistema capitalista que privilegia al capital por sobre el trabajo, exacerba la propiedad privada v su distribución injusta. También se refieren a aquellas medidas covunturales que pretenden alcanzar la estabilidad económica sobre la base de medidas restrictivas en los salarios, al mismo tiempo que se implementan incentivos fiscales y la inversión, haciendo posible la expansión del sistema productivo sobre la base de la sobreexplotación del trabajador.

Las palabras de Helder Camara en el Sínodo de Roma estremecen las conciencias cristianas del mundo: "Cuando se observa la parte cristiana del Tercer Mundo se descubre que el continente cristiano presenta el escándalo del peor de los colonialismos, el colonialismo interno: grupos restringidos de cristianos L. A. cuya riqueza se mantiene a costa de los dos tercios de la población L. A. que yacen en situación infrahumana" (10).

Los trabajadores de la Pastoral Obrera de Sao Paulo, ciudad ejemplo de la milagrosa expansión productiva de Brasil, nos muestran el lado no revelado del milagro. "La ley del garrote salarial ha significado la pérdida continua de nuestra capacidad de compra. Ello ha traído problemas gravísimos para la familia obrera: enfermedades, pésimas condiciones de vivienda y de vida en general, excesos de horas extras, menores obligados a la vida dura de las fábricas para aumentar la renta familiar" (11). A ello se agregan los millones de brasileños marginados de la vida económica, política y social y un Poder Empresarial, capaz de disponer de un ejército de reserva alimentado por la migración rural. En el sector amazónico se expresa, en la expulsión de sus tierras que sufre el indio y el posseiro. En la obligación de los primeros a convertirse en mano de obra barata para las grandes empresas agropecuarias o mineras, etc. Este es un cuadro que se dibuja en muchas de las naciones latinoamericanas y que sin duda es una de las explicaciones para nuestro siguiente punto.

VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA

"Las fuerzas organizadas del mal no quieren dejar a los débiles y humildes que constituyen la mayoría del pueblo. Sólo los grandes y los poderosos gozan de derechos. El humilde puede poseer sólo lo estrictamente necesario para subsis-



tir y continuar sirviendo al poderoso. En el momento en que se rehúsa a servir o comienza a ser una molestia para el grande, debe desaparecer, su tierra debe ser invadida, su choza expropiada y destruida" (12).

El planteamiento giobal de la Iglesia L. A. está claramente enmarcado en un contexto de emergencia y desarrollo de nuevas formas de dominación política, caracterizados por una represión extendida a amplios sectores organizados de la población. Existe un gran consenso respecto a las manifestaciones o características sobresalientes de esta violencia institucional. Lo que no constituye materia consensual son los planteamientos explicatorios de la génesis del problema. Es más, el documento preparatorio

de Puebla, elaborado por una Comisión del CELAM, ha provocado una gran polémica en círculos pastorales y teológicos. Para muchos no constituye sino una explicación unilateral de los regimenes de fuerza, legitimando su origen en la inevitabilidad del uso de la fuerza frente a una sociedad que se desmorona en medio del caos económico y social y en el vacío de poder Esta afirmación no parece ser aislada y aun en muchos sectores de Iglesia, fuertes críticos de los regimenes autoritarios, se deslizan planteamientos condescendientes con los regimenes de excepción como recurso homeostático transitorio de la sociedad, para evitar la desintegración.

El problema a mi juicio radica, entre otras cosas, en una inadecua-

da comprensión del rol del Estado al cual se le atribuye una dimensión conciliadora, neutral frente al conflicto entre grupos antagónicos, lo que implica desconocer la conjunción de otras fuerzas orientadoras en la acción del Estado, como es su mediación en favor de determinados sectores, o su participación en el desarrollo de condiciones que reproducen una determinada estructura de dominación política y económica. Por otra parte, la posición de la Iglesia en determinados momentos, cruciales, puede estar condicionada por la inexistencia de fuerzas políticas que garanticen la viabilidad de un orden alternativo. En relación a este punto quizás se precise evitar juicios apresurados y demasiado globales que desconozcan las condiciones particulares en que se desencadenó la crisis política en cada una de las naciones L. A. (Son objetos de estudio interesante los casos de Chile, Brasil, Uruguay). Lo que sí me parece claro es la reminiscencia de muchos a incorporar categorías analíticas proporcionadas por las Ciencias Sociales en la interpretación de estos hechos, lo que ha estimulado el desarrollo de supuestos que se apartan de una dimensión histórico-estructural del problema.

Sin embargo, hoy en día ello no deja de ser sino una opción que se hava contrastado por diversos sectores eclesiásticos que, como hemos visto, se esfuerzan en enfrentar los problemas a partir de aproximaciones analíticas estructurales. En esta línea se proyecta el análisis del Obispo de Sao Félix, Pedro Casáldiga, en relación al drama de la región amazónica: "La amazonia pasó a ser un objeto de inversión para el ganadero, para la minería y para las carreteras como infraestructuras a favor del propio ganadero, de la propia minería. Así, todo aquello que significase trastornos para estos proyectos eran mal vistos. El gran problema y trastorno eran los indios. Después los posseiros, y por último los labradores..." (13).

La violencia desatada por los regimenes de fuerza hallan su explicación, según la Iglesia Peruana, en la imposición de un ordenamiento político v económico que no toma en consideración los intereses de la mayoría del pueblo. El planteamiento que se expone en el documento presentado por el Obispo Cavalheira a la Asamblea de Obispos del N. E. presenta una lógica muy clara, "El tipo de progreso postulado por el sistema capitalista en nuestras sociedades es excluyente y exige un precio que es pagado por los pobres que quedan cada vez más pobres y lanzados en una espiral creciente de marginalización" (14). La agudización del conflicto social precipita la emergencia de los Estados Militares. Su estrategia de Seguridad Nacional facilita los mecanismos políticos que hacen posible el aumento de la tasa de lucro, permitiendo la formación de capitales capaces de desarrollar una infraestructura económica más acorde con la estrategia de integración industrial entre el gran capital transnacional y los aparatos productivos latinoamericanos (15).

ALGUNAS CARACTERISTICAS DE ESTA VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA

1.— Violencia física hacia distintos sectores contestarios del modelo. En muchos casos el principal cuerpo contestario ha sido la propia Iglesia que ha debido asumir puestos de vanguardia en relación a demandas fundamentales de diversos sectores sociales cuyas organizaciones han sido intervenidas o mutiladas. El Movimiento Justicia y Liberación de Sao Paulo anunciaba la represión contra sacerdotes y religiosos quienes han sufrido expulsión, destierro y muerte, justamente porque "luchaban al la-

do de los pobres, de los humildes, de los pequeños, de los oprimidos". Situaciones análogas se presentan en Paraguay, Argentina, Bolivia, Ecuador. La Conferencia Episcopal Brasileña, poco tiempo después de los sucesos de Riobamba, declaraba: "Parece evidente de que además de la deformación de los elementos de las fuerzas policiales, los más recientes atentados, han puesto en evidencia la actuación de organizaciones terroristas en el continente latinoamericano" (16). Denuncia el apresamiento y expulsión de los Obispos y sacerdotes del Ecuador como una demostración del terrorismo político militar".

La Iglesia Brasileña en la región amazónica ha debido asumir con osadía v firmeza la denuncia del genocidio indigena que ha traído consigo la penetración de las grandes empresas agropecuarias y mineras. Los Obispos de Para y Amapa en un significativo llamado al pueblo brasileño revelaban la expulsión de los indígenas de sus tierras de origen. Cómo ellos debían vagar de lugar en lugar, sin esperanza, cómo nómades sin fin, habitantes de las carreteras. En medio de esa realidad, de comunidades indígenas totalmente desvastadas, se ha configurado la tarea pastoral del Consejo Indiginista Misionero. Su rol concientizador lo ha llevado a desenmascarar las causas de la explotación del indígena, a descubrir y proclamar los verdaderos derechos del indio, de su cultura, de su tierra. La persecución de sacerdotes y misioneros fue la reacción de los grandes hacendados y de sectores de Gobierno. La muerte del Padre Adolfo y de Simón, el indio bororo, fue el motivo, entre otros hechos, de este mensaje episcopal: "Ante los males que afligen diariamente a los desposeídos, el sufrimiento y la muerte de nuestros hermanos, pastores o laicos, para nosotros equivalen a la participación en la cruz de Cristo y su pueblo y un nuevo modo de beber en el cáliz del Señor" (17). El temor y el miedo acompañan por lo general el instrumental de dominación de las dictaduras. El Episcopado Paraguavo, a propósito de la violenta represión que el 12 de Septiembre de 1972 se descargó sobre un grupo de universitarios v sacerdotes cristianos, reunidos en un acto pacífico al interior de la Universidad Católica, para reflexionar sobre la realidad paraguava, señaló: "Se pretende que el miedo con sus alas negras, cubra nuestro Paraguay... Porque únicamente mediante el miedo puede mantenerse un sistema en el que las grandes mayorías permanecen explotadas y marginadas" (18). El año 1976 el Episcopado Paraguayo nuevamente elevaba su voz para denunciar la indiscriminada represión y apresamiento de estudiantes y campesinos, el recrudecimiento de la práctica de la tortura, la intervención de colegios católicos, el allanamiento policial de las casas de formación sacerdotal e instituciones apostólicas. Las formas represivas se multiplican y sin duda configuran un cuadro claro de Iglesia perseguida en distintos lugares de nuestra América.

A la violencia física le es imprescindible la inquisición ideológica, esto es, la destrucción de todo mensaje que sea disidente al proyecto ideológico oficial, y a sus implicancias políticas, económicas y sociales. Tras este fin todo recurso pareciera válido y el control absoluto de los medios de comunicación social, les es imperioso por lo menos hasta el punto en que las conciencias libres construyan sobre sí los límites de su propia autocensura. En este sentido, la lucha de la Iglesia L. A. ha sido incansable y ha jugado un papel importantísimo en la denuncia, para evitar que el uso de la fuerza se legitime en la defensa de los "supremos valores nacionales" ante las fuerzas desquiciadoras de "políticos", "marxistas" o simples "resentidos sociales". En muchos países L. A., la Iglesia Cztólica ha sido la única voz capaz de entregar un mensaje consistente. como para constituirse en un referente valórico y en una fuerza efectivamente orientadora de la acción. Ello, como veíamos, por la brutal represión que se desató en contra de las organizaciones populares. No ha sido extraño entonces que en el continente, las técnicas propagandísticas de los sistemas de información oficialistas, havan demostrado hacia la Iglesia una gran capacidad adaptativa de los principios propagandísticos enunciados por Goebels, Hitler o Lenin (19). La acusación sistemática de una Iglesia infiltrada por el marxismo, el uso repetitivo de la mentira hallan su principal propósito en el descrédito de la Iglesia como institución sin tener que enfrentarse directamente a ella como tal. La Iglesia Chilena ha sufrido embates de tal naturaleza El Episcopado Paraguayo por su parte ha señalado: "La tendenciosa propaganda pretende hacer nacer en el Pueblo de Dios, el desconcierto y la confianza frente a la Jerarquía. En todos estos casos, principalmente a través de audiciones radiales, periódicos y concentraciones partidarias e, incluso en comunidades ministeriales se ha lanzado la acusación nunca probada de orientación marxista o de conexiones con organizaciones partidarias de esta ideología dedicada a la acción subversiva" (20).

Pero a nadie debe extrañar este tipo de acusaciones. "El que pasó la vida haciendo el bien fue cristiano, acusado de tantas cosas, encarcelado, llevado a los tribunales v condenado a muerte". "El discípulo no es menos que su Maestro". "Nadie debe entristecerse con esas acusaciones, ni debe preocuparse de defenderse de ellas" (21).

Es el propio Mensaje de Dios el que nos ha de dar las orientaciones fundamentales.

"Muéstrate fiel hasta la muerte y yo te daré la corona de la vida...

"Completo en mi carne lo que falta a la pasión de Cristo" (col. 1, 24).

"¡Av de mí si vo dilera la verdad

"¡Ay de mí si yo me callara cuando Dios me mande hablar!" (Liturgia).

REFERENCIAS:

1.- Episcopado Ecuatoriano: "Eucaristia, Reconciliación y Acción". Carta Pastoral al Tercer Congreso Eucaristico Boliviano, Mar-

2.- Monseñor Cavalheira, Grupo de Obispos Teólogos: "Marcha del Pueblo de Dios en América Latina". Asambles de Obispos del N. E. de Brasil, 1978.

3.- Monseñor Helder Cámara: "La Iglesia que yo quiero". Enero 1974.

4.- Episcopado Ecuatoriano: op. cit.

5.- Monseñor Cavalheira: op. cit.

6.- Monsenor Cavalheira: op. clt. 7.- Conferencia Episcopal Brasileña, Comunicado Pastoral: "Seguridad Nacional y Doctrina

Católica". Octubre de 1976. 8 - Monseñor Leonidas Proaño: "Los Cristianos frente a la Politica". Mayo 1974. Episco-

pado Ecuatoriano: op. cit. 9.- Monseñor Cavalheira: op. cit

10.- Monseñor Helder Cámara: "El Evangello y la Liberación Humana". Sinodo Mundial de Obispos, Roma, 1974.

11 - Pastoral Obrera de Sao Paulo, 1976

12.- Conferencia Episcopal Brasileña, 1976.

13.- Monsenor Pedro Casaldiga, Reportaje: "Nuevas Discusiones del Evangello". Junio 1977.

14.- Monseñor Cavalheira, op. cit.

15.- El planteamiento es análogo al expuesto por diversos cientistas políticos y sociólogos y en donde se relaciona la emergencia de los Estados Burocráticos Autoritarios con una fase de profundización del sistema capitalista en oaises con industrialización tardia y dependiente. Ver. Guillermo O'Donnel y Oscar Oslak

16 .- Conferencia Episcopal Brasileña op. cit.

17.- Conferencia Episcopal Brasileña op. cit. 18.— Conferencia Episcopal Paraguaya: "Romper el Silencio. . ". Sept. 1972.

-9 .- Ver Jean Marie Domenoch: "La Propaganda

20.- Conferencia Episcopal Paraguaya y Federa-

ción de Religiosos del Paragusy. Marzo 1975. 21.- Conferencia Episcopal Brasileña, op. cit.

UN PAPA PASTOR PARA UNA IGLESIA DE HOMBRES

Juan Pablo Primero legó un mensaje de humildad y fe.
La Iglesia de hoy es una Institución comprometida con el mundo.
La democracia permite el desarrollo de una sociedad cristiana.

Felipe Pozo

Pocos son los hombres del mundo que tienen el difícil privilegio de elegir Papa. Uno de ellos es el Cardenal Raúl Silva Henríquez. Pocas horas antes de embarcarse hacia Roma, el Cardenal conversó con la Revista "Análisis". Habló del Papa recién muerto y de lo que se espera de su sucesor. Contó de sus recuerdos y arriesgó predicciones. Dijo lo que pensaba de la Iglesia actual, de sus deberes, de sus luchas, de su labor de conciencia del mundo. Poco antes de encerrarse en la Capilla Sixtina, para junto a otros cien o más hombres, dar al mundo un nuevo Papa, el Cardenal reflexionó.

UN PAPA PASTOR

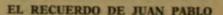
La elección de Albino Lucciani como Papa, señaló el Cardenal, refleja el deseo de los Cardenales electores de que el Papa comprenda los problemas que tiene hoy día la conducción de una grey. Es decir, un hombre que ha vivido cerca y junto a los hombres. Un hombre que ha conocido el sufrimiento del hermano menor de primera fuente.

No por ello, agregó el Cardenal, va a descuidar los grandes problemas universales. Por el contrario, al conocer al hombre en su expresión más humilde y auténtica, va a tener una visión amplia de los problemas mundiales.

Además, el Cardenal expresó su confianza en que se encontrará otro hombre con las características de Juan Pablo Primero.

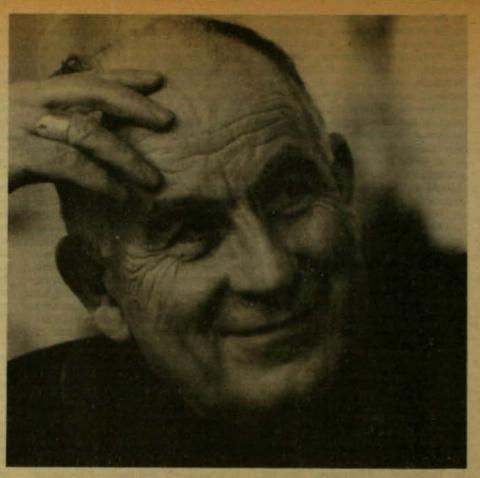
— Es relativamente fácil, para la Iglesia de hoy, encontrar hombres que conozcan los problemas sociales, económicos y políticos, dentro de las esferas de la Iglesia, y que cooperen con el pastor, que ante todo y sobre todo tiene que ver la manera como conducir al pueblo de Dios hacia el Padre. Además, la enorme simpatía que el Papa Juan Pablo generó en su corto reinado, es un indicador de que el mundo quiere un Papa Pastor, y eso la Igle-

sia tiene que ponderarlo.



— Yo diría que es un hombre de Dios. Muy bondadoso, muy humilde. El no desconoció ninguna de sus limitaciones y pidió que le ayudaran a llevar la carga que habían puesto sobre sus hombros. Un hombre muy humano, que acepta los valores humanos. Un hombre de extracción muy humilde, que lo hacia muy comprensivo a todos los dolores y todas las necesidades del hombre de hoy.

Un pastor que ama a los obreros, que ama a los niños. Que ama y



lucha por los valores humanos por pequeños que éstos sean. Un hombre sin pose, auténtico.

El Papa fue como una visita de Dios. Nos legó su testamento de humildad, de fe y de amor.

Deja, además, su sonrisa. Una sonrisa esperanzadora, una sonrisa reconfortante, una sonrisa que hace mucha falta.

LA IGLESIA DE HOY

El nuevo Papa, que tal vez a esta altura ya haya sido elegido, tendrá por misión orientar a los 700 millones de católicos en los principios de la Iglesia de nuestro tiempo.

Una Iglesia que a partir del Concilio Vaticano Segundo, experimentó profundos cambios. Muchos de los cuales no son comprendidos hasta el día de hoy.

El Cardenal ha sido apasionado defensor de su Iglesia. De la Iglesía que el también ayudó a remodelar.

— La Iglesia ha tenido un vuelco. Pero es un vuelco que venía ya preparándose. Yo diría que la Iglesia ha tomado conciencia de que debe servir al hombre de hoy y al mundo de hoy. Debe interesarse más de las cosas de este mundo, sin descuidar por cierto las del otro mundo.

El pueblo de Dios tiene que vivir en este mundo la fe, para que esa fe se proyecte a la vida que nos espera. Si no construimos un verdadero mundo cristiano, nosotros fallamos ante los ojos de Dios.

La Iglesia se había encerrado en si misma. Ahora comprende que el mejor medio de defender la fe y los valores doctrinarios es conquistando al mundo y al hombre. Por eso la Iglesia de hoy es una Iglesia misionera. Una Iglesia que está al lado y en medio del hombre. Una Iglesia que no teme a lo contingente

sino que participa de ello. Una Iglesia, en suma, por los hombres y para los hombres. Especialmente, una Iglesia para los humildes.

DEMOCRACIA SISTEMA COMPATIBLE

Si bien la Iglesia no propugna un modelo político determinado, sino que da normas generales que deben aplicarse en cualquier modelo, existen sistemas más compatibles que otros con los valores cristianos.

Sin lugar a dudas la democracia es indispensable para que pueda existir una sociedad organizada bajo las directivas del evangelio.

Pero hay muchas clases de democracia. Hay que saber también eso. Hay que distinguir la democracia verdadera.

La democracia es un sistema político susceptible de mejorarse. Es un sistema ideal, de respeto y de aceptación. Los valores democráticos no son tan ajenos a la Iglesia. Paulo Sexto los defendió, el Papa Juan también.

La democracia es, en suma, el sistema político que otorga mayores posibilidades de concresión de una sociedad auténticamente solidaria y cristiana.

Iglesia y

... EDUCACION

Desde que la Iglesia escuchó de labios de su fundador el mandato "Id y enseñad a todas las gentes lo que os he enseñado", carga sobre sus hombros con la responsabilidad de educar. Se trata antes que nada de una educación en la Fe, de modo que ésta llegue con pureza a oídos de los hombres y los haga crecer conforme a ella.

Pero el carácter complejo del ser humano y la intima unión en la persona de espíritu y cuerpo, y la natural realización del hombre dentro de la sociedad, ha extendido aquel mandato a zonas que exceden el ámbito estricto de la Fe. De hecho, v con buenos títulos, la Iglesia aparece en la historia realizando una amplia labor educacional, que implica, -en el marco de la educación sistemática- la fundación y mantención de escuelas, liceos, universidades, seminarios, academias científicas y humanísticas, etc.; y en el marco asistemático, constantes instrucciones a los fieles -y aun a todos los hombres de buena voluntad-, acerca de su cooperación individual y social.

El sentido, en todo caso, de la tarea educacional eclesiástica estriba en enseñar a ver en el mundo —naturaleza y prójimo— la mano creadora y providente de Dios, a orientar la actuación humana por las sendas del amor, del bien y de la verdad, y a mantener viva la Esperanza del pueblo de Dios en el encuentro con el Salvador.

Hoy día la presencia educacional de la Iglesia ocurre en gran manera como una presencia liberadora de las ataduras que subordinan al hombre a poderes negativos, como la tiranía, las exigencias desmedidas de la sociedad de consumos, el materialismo de doctrinas sin sentido de trascendencia. Se hace presente a través de lo que podría llamarse una escuela humanizadora, que pone al hombre como centro de la vida, de una vida a su vez centrada en Cristo.

La Iglesia respeta la autonomia y la diversidad de las formas culturales, pero procura darles un sentido plenamente humano y social, y de iluminarlas con las luces de la fe.

El quehacer educacional de la Iglesia se realiza con instrumentos

10

no meramente intelectuales ni físicos. Acude a medios propiamente
espirituales y religiosos, como la
oración, la meditación, la vida sacramental, el ascetismo y las prácticas de la virtud. Los llamados
"medios pobres" ocupan parte no
deleznable de su pedagogía, lo que
por cierto no implica desprecio por
los métodos pedagógicos desarrollados científicamente.

Me parecen muy iluminadoras, en fin, las siguientes palabras del Vicario Arquidiocesano para la Educación, Monseñor Víctor Gambino:

"La Escuela Católica es un lugar en que los jóvenes cristianos elaboran su cultura. Esto quiere decir que la escuela católica, en el acto mismo en que transmite los contenidos de la cultura y los medios para adquirirla, trata de iluminar los valores de la cultura con la luz de la fe.

A través de su estructura, de sus profesores y de la vida cotidiana pone en acto todo un "mundo de valores" que dan un sentido a la cultura adquirida por los alumnos".

HUGO MONTES

.. DIALOGO ECUMENICO

La posición de la Iglesia Católica frente al ecumenismo se encuentra en el Decreto sobre el Ecumenismo promulgado por el Concilio Vaticano II; y el Papa Paulo VI, en su encíclica Ecclesian Suam reafirmó el carácter dialógico del ecumenismo y de toda la Iglesia.

Fundamentalmente consiste en lo siguiente. La Iglesia considera un verdadero drama la actual división de los cristianos en multitud de sectas, denominaciones y también Iglesias. Es un drama interno, porque el problema no consiste en que algunos cristianos se hayan separado simplemente de la única Iglesia

verdadera y ya no tengan nada que ver con ella. No. Esos cristianos que se han separado siguen perteneciendo en alguna forma a la Iglesia única, porque conservan parte de la doctrina, algunos de los sacramentos, la santa Biblia y la fe en la divinidad de N. S. Jesucristo. No hay por qué dudar que en muchos de ellos circula la auténtica vida de la gracia, al igual que en nosotros. Son entonces auténticos hermanos nuestros, aunque separados por razones de orden histórico, cultural, etc.

El movimiento ecuménico tiende a rehacer la unidad de la Iglesia, esa unidad que está actualmente desgarrada, y que constituye, en cierto modo, un desgarramiento del propio Cristo.

Para rehacer esta unidad, muchas Iglesias cristianas están actualmente en movimiento. Los cristianos no católicos se agrupan en el Consejo Mundial de Iglesias con sede en Ginebra, y la Iglesia Católica, bajo Juan XXIII, abrió el Secretariado para la Unidad de los Cristianos.

De un modo lato, esta actitud de acercamiento de una Iglesia respecto de las otras, es lo que se llama el diálogo ecuménico. La actitud dialógica es una actitud de apertura, de simpatía, de acercamiento, que toma diferentes caracteres y se efectúa en planos diversos. Las visitas intercambiadas entre Paulo VI y Atenágoras, por ejemplo, tienen un valor analógico, una semejanza -guardadas las proporciones- con la visita que hace el párroco católico al pastor de una Iglesia evangélica vecina. Y la monja contemplativa que hace oración por la unidad de los cristianos, está contribuyendo en forma muy efectiva a la unión de los cristianos.

La mayor novedad de este diálogo eclesial es el diálogo ecuménico propiamente tal. Por muchos siglos las iglesias se han mantenido a la defensiva, en formación polémica, y esto ha tenido fatales consecuencias. Porque la polémica -por razones psicológicas muy explicables- no acorta la distancia, sino que endurece las posiciones y aumenta las distancias. Ahora existen grupos mixtos de trabajo entre la Iglesia Católica y el C.M.I. También con los anglicanos, los luteranos, los reformados, los metodistas y últimamente con los ortodoxos y aún con los pentecostales. En estos grupos mixtos, teólogos calificados de ambos lados se reúnen, no a discutir, sino a tratar de encontrar en común -en oración y estudio- una fórmula que sea aceptada por todos. Y los resultados son sorprendentes. De todos son conocidas las declaraciones entre católicos y anglicanos, por ejemplo, sobre la Eucaristía, el ministerio y la autoridad en la Iglesia. Tres temas de capital importancia, en que no se ha llegado, por cierto al acuerdo total, pero se ha avanzado mucho hacia la mutua comprensión. Y eso es lo que interesa: avanzar en dirección a la unidad, destacar más lo que tenemos en común (que es mucho) y no aquello en que discrepamos, romper el hielo entre las Iglesias y entrar en un contacto más cristiano y cordial.

Aquí en Chile se han dado pasos notables. Hoy día no es raro ver juntos a católicos, ortodoxos y evangélicos (citemos solamente el Te Deum del 18 de Septiembre) v todos los viernes se reúne la Fraternidad Ecuménica de Chile en amable convivencia. Pero hay que confesar que no todos están de acuerdo en este movimiento de acercamiento. Muchos evangélicos -bajo una fuerte influencia del fundamentalismo norteamericanomiran a la Iglesia Católica con suma desconfianza v son abiertamente antiecuménicos. Pero la verdad se abre paso, y todos sabemos que la empresa es difícil, pero creemos que lo que es imposible para el hombre, sin embargo, es posible para Dios. Y por eso oramos al Señor para que El produzca el acercamiento cuando El quiera y como El quiera. Sólo queremos se haga, en último término, la voluntad de Dios.

PBRO. HUMBERTO MUNOZ R.

...JUVENTUD

La Iglesia de hoy está impregnada de un espíritu joven y luchador, que nos interpreta plenamente.

Ha hecho tomar a la juventud un compromiso real y responsable; nos ha hecho sentir instrumentos vitales para su lucha.

Por medio de sus pastorales lleva un trabajo directo con la juventud estudiantil en general, obrera y campesina.

En la Vicaría Pastoral Juvenil se hace un trabajo de difusión de las inquietudes de la juventud cristiana; también hay otros lugares como Parroquia Universitaria —Comunidad a la que pertenezco hace años— donde existen talleres de estudios de las más variadas áreas y donde se debate constantemente acerca de los problemas que afectan a la vida de la juventud universitaria y de la realidad en general, centrando nuestra vida en torno a la Eucaristía.

La Iglesia ha sido el único oído desinterado para la juventud inquieta que pregunta y que busca. Ha constituido para nosotros los jóvenes cristianos el camino y el apoyo vital para recorrerlo.

Vivimos una época en donde la mediocridad pareciera reinar: Basta con mover una perilla para oír o ver algo fácil, que no nos plantea dudas y que nos evade.

Por otro lado, la Iglesia organiza un festival: "Una Canción para Jesús", donde la inspiración en Cristo; un Cristo obrero, un Cristo luchador, un Cristo que nos AMA. Nos piden una canción que despierte las almas dormidas.

La Iglesia ha penetrado en la Juventud y le ha ofrecido lo que otros

le han negado.

Sin embargo, detrás de la Iglesia están las figuras centrales que nos interpelan: Cristo y el hombre. El primero que pese a amar a todos los hombres, mostró su preferencia por "los pequeños", y el segundo que nos muestra su vida con sus gozos y sus penas y nos invita a estrechar nuestras manos para construir juntos una sociedad que pueda fundarse en la Igualdad y la Justicia.

CECILIA ECHENIQUE

... FAMILIA

En esta reflexión volcaremos algunas ideas recogidas a lo largo de nuestra experiencia de 18 años en el Movimiento Familiar Cristiano.

Aún cuando este tema abarca muchos aspectos interesantes, que nos han preocupado como familia de Iglesia y en los que hemos trabajado en profundidad a lo largo de estos años, nos referiremos a los que consideramos más relevantes.

Como familia vemos en la Iglesia una fuente inagotable de amor, así como la Iglesia es signo visible de unidad, la familia es el lugar de encuentro de los que se aman. Iglesia y Familia deben ser un ejemplo visible de que es posible a los hombres encontrarse, dialogar y sobre todo, amarse.

La Iglesia con su pastor a la cabeza nos da un ejemplo vivo para nuestra familia. Así como Cristo llama a sus pastores, también los esposos y los hijos deben sentir ese llamado personal de Cristo y descubrir en la originalidad de cada uno su propia misión en la vida y en la comunidad de la familia y el mundo.

La familia es o deblera ser "la Iglesia en pequeño", ya que es ella



produce los elementos necesarios para el desarrollo de la personalidad del ser humano.

Si se dan allí las condiciones de amor, de diálogo, de armonía, de respeto, y los padres llegan a ser los verdaderos evangelizadores de ese núcleo familiar, responsables de dar a conocer la Buena Nueva y anunciar el Reino de Dios y, además, en ese hogar se logra una comunidad en que el amor y los valores cristianos sea lo Central y lo fundamental, habremos logrado en una palabra hacer de cada hogar una "Iglesia Doméstica". Esta Iglesia en pequeño, fuente inagotable de amor, signo visible de unidad, lugar de encuentro de los que se

Naturalmente la familia influye en la sociedad al estar insertos en ella y dado al crecimiento social de cada uno de sus componentes no concebimos una familia cerrada, sino comprometida en el medio

en que le corresponde actuar.

Por lo tanto, a esa familia le corresponde dar la formación necesaria a fin de que sus componentes mantengan una conciencia crítica y un compromiso comunitario para no caer en una apatía conformista que los mantenga marginados del quehacer social. Hay múltiples factores que influyen en el desarrollo de la familia tales como los medios de comunicación social que no son simplemente medios de información sino de formación de las personas y de transmisión de la cultura y que afecta a los componentes de la familia en el sentido de desear como fundamentales objetos o situaciones que no son tal. De modo que surge la necesidad de educar v de influir dentro de esta realidad a fin de que la familia no pase a ser un objeto manejado por las comunicaciones.

Gran importancia tiene hov esta familia capacitada moralmente para que cada uno de sus componentes cumpla su papel y nos afecta ver que muchos jefes de hogar no pueden desarrollar su rol de padre, incapaz de sustentar material y espiritualmente a esa familia que se le ha confiado.

La misión de la Iglesia, es la misma misión de la familia. No solamente hav una coincidencia o un paralelismo entre la Iglesia y la familia, sino de hecho la Iglesia no puede realizar en forma completa su misión de salvación, si no es por medio de las familias de las cuales está formada.

Las familias cristianas tienen un carisma especial que los esposos lo tienen como resultado del sacramento del matrimonio, de ahi brota la vocación del Espíritu Santo en la familia cristiana, que es auténtica Comunidad de Fe, de amor y de salvación. Por eso la familia, en su misión de formar personas y educar en la Fe, no podrá ser nunca sobrepasada. Serán vistos desde distintos ángulos los tipos de relaciones entre sus miembros: entre marido y mujer, entre hermanos y hermanas, entre la familia y la sociedad, entre la misma familia y la Iglesia.

Los aspectos estructurales podrán cambiar, lo que no cambia es la misión de la familia.

Después de Vaticano II y de Medellín, la Iglesia encontró su línea de compromiso y los matrimonios del Movimiento Familiar Cristiano, su camino junto a ella, asumiendo como movimiento laico de Iglesia, el compromiso con la familia y las demás familias para que éstas sean formadoras de personas, educadoras en la Fe y comprometidas con el bien común.

RAUL y DINA FIGUEROA

... MOVIMIENTO OBRERO

La Iglesia chilena se ha caracterizado históricamente por una profunda preocupación por el llamado "mundo obrero". Las condiciones históricas actuales han actuado acentuando esa preocupación en forma de una presencia orgánica en el ambiente obrero y popular. Esta presencia no está carente de problemas. Por una parte, la coyuntura histórica da a la Iglesia como institución un poder de convocación del que carecen las organizaciones particulares. En la medida en que convocar se vuelva una tarea fundamental en la decisión del futuro histórico chileno, la Iglesia recibe una cuota de poder social y político que no es despreciable. Ello puede provocar la tentación institucional de convertirse en la mediación que controla una buena parte de las aspiraciones de la clase obrera, desde una perspectiva que no necesaria e infaliblemente es obrera. Esto provoca no sólo interrogantes de orden político, sino también interrogantes de orden pastoral: ¿es ésta la función de la Iglesia en la sociedad? ¿No puede suceder acaso, que como antaño se vuelva a confundir la tarea de evangélización con la tarea de liderazgo social y político? ¿Cuál es el proyecto político de la Iglesia chilena como institución y en qué medida ese proyecto incorpora los intereses de la clase obrera?

Por otra parte, la nueva coyuntura histórica significa para muchos cristianos una nueva toma de conciencia de su misión. El "mundo obrero" y sus luchas se convierten en un criterio de discernimiento de la propia práctica y de la propia lectura del evangelio. Bajo la temática de la "opción por el pobre". La nueva coyuntura histórica se revela como profundamente crítica de las prácticas y de las ideologías políticas y religiosas de los cristianos. La tarea de acompañamiento del mundo obrero, y de su movimiento, abre así la posibilidad de conversión al interior de la Iglesia y de la relación de la Iglesia con la sociedad. Dicha tarea se plantea como exigencia de autonomía al movimiento obrero y como exigencia de presencia-fermento por parte del cristiano. De alli surgen también interrogantes políticas y pastorales. ¿Acompañar, significa evangelizar? ¿La evangelización, que aporta al movimiento obrero? ¿Cómo se articulan en la práctica las diferentes opciones políticas con el anuncio del evangelio?

Unas y otras interrogantes señalan que la presencia necesaria de la Iglesia en el Movimiento Obrero, no es una presencia fácil ni para ella, ni para la clase obrera. Ello llama a una reflexión que es necesario comenzar.

RAMON FERNANDEZ A.



Círculo de Economía:

ANALISIS CRITICO DEL PROGRAMA UP

El 30 de Agosto, más de 260 personas —en su mayoría economistas— se reunieron nuevamente en la Casa de Ejercicios San Francisco Javier, para participar en la segunda conferencia del ciclo organizado por el Círculo de Economía.

"El análisis crítico del programa político de la Unidad Popular", presentado por Humberto Vega, significó la profundización en la política del pasado gobierno, extrayendo enseñanzas, destacando los principales vacíos teóricos y las tareas a realizar en el campo del diseño de políticas económicas.

Hacia fines de 1970, la economía chilena había recorrido 40 años de un modelo de desarrollo hacia adentro, que en términos de diagnóstico de la Unidad Popular se resumía en que ese modelo había originado un capitalismo dependiente a través de 3 grandes procesos:

- a) la monopolización creciente de los sectores más dinámicos de la estructura económica chilena.
- b) la extranjerización de la economía chilena en términos de la propiedad, tecnología y patrones de consumo.

Informe preparado por María Teresa Lladser

c) desarrollo de un capitalismo monopolista de Estado, que explicaba el régimen de propiedad, el lento ritmo de crecimiento, el carácter deficitario de los organismos estatales, etc.

Frente a este diagnóstico, el Programa se proponía:

- a) un cambio de la estructura económica, mediante el área de propiedad social, la nacionalización y la profundización de la Reforma Agraria.
- b) la democratización, a través de soluciones para las grandes mayorías, el pleno empleo, la redistribución del ingreso, la diversificación de las exportaciones, la generación de la estabilidad monetaria y de cambio, mayores ingresos y distribución del consumo.

A nivel teórico, como los conceptos básicos del marxistao eran insuficientes para abordar el análisis económico de la coyuntura, la izquierda chilena reformuló el Proyecto en 3 grandes niveles para canalizar la política económica: 1) estudio de las relaciones sociales de producción; 2) análisis del modo de operación de la economía en la coyuntura; 3) capacidad de generar excedentes en términos de aumento de los salarios, llevando a la economía a la especialización y diversificación de las exportacio-

nes después de romper la heterogeneidad estructural.

A nivel de la estructura de relaciones sociales de producción, se cumplieron los objetivos de estatizar la Banca Privada, la nacionalización minera y las empresas, aceleración de la Reforma Agraria y ampliación del área estatal de comercio exterior.

Respecto al modo de operación de la economía, se quería reactivar la economía con el aumento del gasto público, de las remuneraciones que estimularían la demanda, con el control de precios originando una gran redistribución del ingreso, reforzado con el incremento del gasto público social. Analizando las cifras, esto se consiguió, pero todo se hizo ocupando ciertas variables de stock, tales como capacidad instalada, recursos, desocupación de mano de obra. Hubo crecimiento, pero el ahorro global de la economía bajó y el gobierno tuvo la propiedad, pero no la capacidad física y financiera para aumentar la acumulación. Esto último colocó a la Unidad Popular en la disyuntiva de sacrificar las metas sociales y políticas para conseguir las económicas.

No se enfrentó el problema abiertamente, ya que no se reconocía que había más posibilidad de redistribución.

Por otra parte, se descansó en la movilización popular: los problemas están dados al nivel de la distribución y circulación y los sectores obreros están a nivel de la producción. Estos dos elementos implican que la producción podría garantizarse con una movilización real. Pero el problema se daba a nivel de la producción, que no abarcaba a todos los grupos trabajadores. La movilización de masas es buena en términos de defensa, pero no en términos de producción, ya que en tal sentido, ella es estéril por el carácter dependiente de la economía.

Por otra parte, cabe preguntarse si era posible, en las condiciones de la sociedad chilena, plantear el socialismo como tarea real.

El tipo de desarrollo dependiente de Chile se dio por tres procesos:

- a) la lucha de clases se centra en torno al proceso de democratización;
- este proceso se sustenta en el modelo de desarrollo hacia adentro, el proceso se va agotando y hay crisis.
 El crecimiento proporcionaba la base de la

democratización;

22

c) por esta contradicción, el Estado tenía que actuar como regulador y compatibilizador de la democratización y del crecimiento. Aquí se produce la contradicción entre democratización y crecimiento (sin éste no ocurre la primera), entre democratización y estructura institucional del Estado (como por ej. los conflictos en el campo), y entre crecimiento y estructura de las relaciones sociales. Esta última es la contradicción más clásica del marxismo, y es justamente aquí donde se inscribió el Programa de la Unidad Popular.

La superación de contradicciones se hace a un cierto nivel de desarrollo, y es imposible plantearlo en el corto plazo. Entre los errores más graves figura el de anticipar etapas. De ahí que sea tan necesario replantear y repensar la política económica de la Unidad Popular ya que este Programa de corto plazo se hizo en un criterio muy macro, y por lo tanto, fue insuficiente.

Hubo falla de grandes objetivos y medios escasos, y además, no se debe olvidar que nunca ha habido planificación económica en Chile.

Por otra parte, hubo poco grado de instrumental de política económica, haciéndose todo por razones teórico-ideológicas. Además, en una democracia real, dentro de la política económica hubo presión entre grupos y el gobierno cedió, en la práctica, más de lo pensado. La salida debiera haber sido formas de captar ahorro y plantear más austeridad. Hay que recordar cuántas expectativas crearon las 40 medidas, que no consideraron el costo.

Vega concluyó el debate refiriéndose a los 2 estrangulamientos que experimentó la economía en el período, la oferta agropecuaria y el comercio exterior, manifestándose nuevamente ahí la rigidez que impide los ajustes de coyuntura. Círculo de la Salud:

¿ESTA EN CRISIS LA MEDICINA SOCIAL?

El 29 de Septiembre el Círculo de Salud celebró su segundo Seminario con el ciclo correspondiente al tema. "¿Está en crisis la medicina social en Chile?"

El doctor Hernán Urzúa Merino presentó el "Análisis de la gestión de la Corporación Privada de Desarrollo (Maipú)", en que a través del estudio se pretendía comprobar si la administración privada es realmente mejor que la estatal en el campo de la salud. La experiencia permitió comprobar que a través de la aplicación de los mecanismos de la economía de mercado, se logra una mayor eficiencia del servicio, manifiesta en la participación de 5 industrias del área en el Programa, en el ostensible mejoramiento de la infraestructura física y en la doble dependencia de los funcionarios, que pertenecen simultáneamente a la Corporación y al SNS, con mejores rentas. El debate sobre el estudio presentado dejó en claro que el sistema presenta grandes ventajas por el manejo de dinero e inversión, gracias al pago anticipado del SNS, y demostró además, que técnicamente no hay diferencias en el servicio.

La Dra. Cecilia Albala presentó un "Análisis de las Unidades Operativas SNS", a través de una crítica a la organización y sistema de financiamiento del sector salud

La medicina —enfatizó— es un bien social, por lo que todos tienen como derecho humano el acceso a la salud.



Por lo tanto, ésta no puede considerarse como una cuestión de competencia de mercado -que es pésima alternativa-, y menos aún en una sociedad en que el 40% son indigentes y el 20% pobres La unidad operativa de salud es en el fonde privatización de la salud, dentro del marco de la política económica del gobierno, y por lo tanto, la administración de la medicina curativa se hace con un criterio economicista, en que se elimina el trabajo en equipo en salud, se produce una fuerte descoordinación con el Ministerio, originando diversos conflictos, y se fomenta el exceso de burocratización y la carrera por puestos políticos, con lo que el Estado pierde el rol que le corresponde dentro de una sociedad en que el SNS cubre actualmente un 70% de la población.

El Dr. Alejandro Gole presentó la "Visión Crítica de la Situación Actual del SNS", a través de la que se pudo apreciar cómo el modelo actual de organización y administración del SNS ha venido forjándose en el curso de los últimos años; no ha sido éste la manifestación repentina de un fenómeno, sino el resultado de un proceso evolutivo que fue preparando el camino para llegar al planteamiento de las actuales metas. La presentación de diapositivas y cuadros estadísticos de inobjetable seriedad y precisión, permitió captar el proceso con claridad y ponderación.

NOTAS SOBRE LA OPERA Y EL DRAMA

LA TEMPORADA LIRICA OFICIAL que se iniciara en agosto, terminará en octubre, con un costo estimado en unos 450 mil dólares, de los cuales 70 mil corresponden a una subvención municipal y el resto a los ingresos de taquilla y al aporte de diversos patrocinadores. No habrá ganancia ni pérdidas, pues, la institución organizadora, la Sociedad Chilena de Amigos de la Opera, no persigue fines de lucro. Se distribuirá el gasto en el pago de cincuenta artistas contratados, en la remuneración de un Coro de ochenta voces, en escenografías, vestuario, partituras, publicidad, etc.

Este año se han presentado cinco óperas: "La Walkiria" (Wagner), "Lucía de Lammermoor" (Donizetti), "La Boheme" (Puccini), "Carmen" (Bizet) y "Simón Boccanegra" (Verdi). Terminará la temporada con un sexto título: "Un baile de máscaras" (Verdi), cuyo estreno

se anuncia para el 18 del presente.

SIMON BOCCANEGRA, una de las menos conocidas entre las 27 óperas del catálogo de Verdi, ocupa la cartelera del Municipal en la fecha del cierre de nuestra edición. Se trata de un estreno absoluto en Chile y, por lo tanto, de una realización completamente nueva en lo que atañe a escenografía, trajes y puesta en escena. El "regisseur", Constantino Juri, utilizó bocetos de Tita Tegano. La dirección musical es obra de Michelángelo Veltri. Participan, la Orquesta Filarmónica Municipal y el Coro de la Sociedad Chilena de Amigos de la Opera bajo la dirección de José Manuel Silva.

EL TEXTO de la ópera se debe a Piave y

Boito, según la obra de Antonio García Gutiérrez. Un drama propio del Romanticismo español, tan dado a complicar la trama, desmesurar las situaciones, exagerar los caracteres y desdenar la verdad histórica. García Gutiérrez, que tuvo suficiente humor para escribir "Los hijos del tío Tronera", una parodia de su primera obra de éxito, "El Trovador", bien pudo haber dejado las imperfecciones de "Simón Boccanegra" como un rasgo de ironía frente a las extravagancias del público de su tiempo. De otro modo no se explica que haga morir a su Boccanegra en el tercer acto, a consecuencias de un veneno ingerido en el segundo y sin que en ese lapso reciba auxilio de médico alguno. Hay muchas otras inconsecuencias como esta en la obra del autor andaluz.

CONSTANTINO JURI no trató en ningún momento de disimular los errores del libreto. Por el contrario, con espíritu satírico, dejó desplomarse al protagonista en la última escena, tras haberse retorcido de dolor en presencia de los cortesanos, de sus guardias y parientes, sin que ni su hija ni su yerno hicieran algo para atenuar su caída. En una escena anterior, deja que Paolo, condenado a muerte, abandone el séquito que lo conduce al cadalso, sin que sus guardias den muestras de preocupación, como si estuviesen seguros de que retornará a su puesto tras breve diálogo con Fiesco.

RENATO BRUSON cantó el papel protagónico secundado por Mario Rinaudo (Fiesco), Margarita Castro-Alberty (Amelia), Carlo Bini (Gabriele) y Ricardo Yost (Paolo). Un conjunto de voces de grata sonoridad que mereció el aplauso entusista de la audiencia. Un grupo de intérpretes con notoria experiencia escénica, capaz de sobreponerse a lo absurdo de las situaciones dramáticas, a los trajes precariamente realizados y a la inapropiada caracterización externa de la soprano. No es posible esperar fiedelidad en la realización del vestuario y de los decorados, si el autor de los bocetos correspondientes no tiene ocasión de supervisarla.

DRAMA MUSICAL, llamó Wagner a sus óperas, y los creadores del género, pretendían revivir la tragedia griega. Pero la ópera en nuestro país se halla muy distante del teatro, hasta el punto que será difícil hacerla gustar fuera del ámbito restringido de sus cultores. Ellos se conforman con el placer de oir a sus cantantes favoritos y no les importa el gozo visual que proporciona el teatro. Aplauden con entusiasmo deportivo lo que parece, así, una competencia de agudos. Cierto que no se apartan mucho del gusto italiano, culto y rústico a la vez.

CARMEN, la ópera de Bizet, puede quizás tener menos grandiosidad frente al edificio verdiano, pero posee una inteligente estructura dramática. No sólo se acude a oirla, sino también a verla y a gozar de su artificiosa gitanería. Pocas son las cantantes capaces de encarnar a la protagonista en su triple exigencia de virtuosismo vocal, de interpretación dramática y de bailarina andaluza. Merimée y Bizet, los dos franceses que la engendraron, no han merecido la gratitud española, pero gozan de la general admiración de los que aman a España desde ultramar.

VICTORIA VERGARA encarnó a la heroína fatal de Merimée. No faltará quien frente a otras cantantes chilenas de su cuerda desmerecerá sus dotes vocales. Sin sobresalir por la potencia de su voz en ambos extremos del registro, posee una personalidad avasalladora. Es joven y hermosa, expresiva, con extraordinarias dotes de actriz y cualidades de bailarina flamenca. El color de su pelo y de su tez, le permiten transfigurarse en una Carmen muy en su carácter. Mereció la ovación del público que supo distinguir sus méritos.

BENIAMINO PRIOR tiene innatas condiciones de actor que realzan sus innegables cualidades como cantante. Es desenvuelto, con claro dominio de la escena pese a no demostrar una acabada técnica de actuación. En "Lucía de Lammermoor", como Edgardo, no fue eclipsado por el extraordinario virtuosismo vocal de Cristina Deutekon (Lucía). Supo defenderse eficazmente de la precariedad del vestuario que le obligó a llevar un mismo atuendo del primer



acto en el segundo, cuando se supone regresa de Francia después de meses de ausencia. Su Rodolfo, en "La Boheme", es convincente.

EL TEATRO MUNICIPAL, más que centenario, ha dejado de ser apropiado para funciones
de ópera, ballet, u otro espectáculo dramático.
Su arquitectura no facilita la visión del escenario debido a la profusión de palcos laterales.
Su reducida capacidad de público obliga a elevar el precio de las entradas a un nivel discriminatorio. No contribuye a la unidad de nuestra cultura separar a los chilenos por sus diferencias socioeconómicas. Debiera construirse
un nuevo teatro de ópera y dejar el Municipal
para conciertos o presentaciones corales, por su
acústica excepcional.

OPERA NACIONAL es lo que Chile necesita. Sin duda es loable el esfuerzo hecho, pero, si los cantantes residentes no fueran tan notables como los extranjeros, en cambio tenemos escenógrafos excepcionales, diseñadores de vestuario de refinado gusto, talentosos directores de teatro, que podrían ser convertidos en "regisseurs". Si ha sido posible preparar un coro de ópera tan excelente y disciplinado como el que participa en la actual temporada, no se explica olvidar a los artistas que ha generado nuestro movimiento teatral. Ni dejar tampoco en el olvido a los autores nacionales de ópera.

Con cinco toneladas de vestuario, decorados e instrumentos, llega al país, procedente de Lima, el Conjunot Central de Cantos y Danzas de China Popular, que integran 51 artistas.

Desde que en el período del 58 al 64, nuestro gobierno de entonces, estableció relaciones culturales con la U.R.S.S., Chile ha recibido también la visita de embajadas artísticas de China. En esta ocasión, la primera en los últimos cinco años, el país que se define a sí mismo como "una dictadura democrática popular", nos envía un numeroso grupo de bailarines y músicos que danzan y cantan a la revolución. Porque el arte en China comunista no se desarrolla paralelamente a la política, sino que es, "engranaje y tornillo del mecanismo general de la revolución". En el país asiático se exige "la unidad de la política y el arte, la unidad del contenido y la forma, la unidad del contenido político revolucionario y el más alto grado posible de per-

En el programa que se presentará en Santiago figuran danzas como las tituladas "Flores de loto", "Danza de la pandereta" o "Danza del Arco" que revela los ejercicios marciales de los jóvenes de ambos sexos cuando tomaban parte en la lucha contra el imperialismo y la decadente dinastía Ching. Otra danza semejante es la llamada "Milicianas de la Estepa" que exterioriza el adiestramiento militar de las jóvenes que patrullan la zona fronteriza. Los cantos tienen como motivo principal, ensalzar el triunfo del Ejército Rojo, sobre sus enemigos.

fección en la forma artística". La visita de esta

embajada cultural china no tiene, pues, un significado puramente artístico o estético.

Una orquesta dirigida por Piao Tung Sheng, nos hará conocer los instrumentos tradicionales como la "piba", la "suona", el "zheng", etc. Este conjunto se presentará con variados programas en el Teatro Municipal de Santiago, entre el 7 y el 15 de noviembre, en funciones diarias. El precio de las localidades será inferior a los de la ópera y equivalente al de un cine en las más populares. Se contemplan, además, funciones masivas en un local de mayor capacidad.

No hay duda que la presencia de este conjunto, oficialmente invitado por nuestro Gobierno, revela un acercamiento de Chile hacia el país marxista-leninista de Asia y un ablandamiento ideológico muy favorable en el plano cultural.

SERGIO PALACIOS

"EL MODO DE SER ARISTOCRATICO"

El Caso de la Oligarquía Chilena Hacia 1900

Una de las cosas que demuestra la aparición del libro "El modo de ser aristocrático" (Ed. Aconcagua), de Ximena Vergara y Luis Barros, es que la Historia Social es una disciplina tan importante como precaria en Chile. ¿Cómo demuestra eso este libro y a través de qué? En nuestro país la mayoría de los estudios-históricos no son sino historiográficos, descriptivos e hiperconcretos, empiristas y/o "idealistas". Generalmente falta en ellos principios teóricos de intelección. Ortega y Gasset decía que falta en

la historia la "historiología".

Ximena Vergara y Luis Barros hacen historiología de Chile. Esto implica superar el prejuicio empirista de que "los hechos hablan por sí mismos", es la ciencia quien los hace hablar, y en ausencia de teoría científica los hechos serán recortados y presentados por un filtro ideológico, como en mucha historiografía nuestra. Sin duda que esta luz teórica está facilitada en nuestros autores por ser ellos sociólogos ya que, mal que les pese a muchos y a pesar de sus vaivenes, la sociología es la ciencia social de mayor y mejor tradición teórica. Sociólogos con vocación histórica, pueden ellos hacer una historia sociológica y una sociología histórica. Es lo que pedía Goldmann: como no hay histo-

ria que no sea de sociedades (1), ni hay sociedades que no sean históricas, la ciencia social tiene el deber de sintetizar perspectivas para presentar sintéticamente hechos que son sintéticos. Los autores Vergara y Barros lo logran con creces, su libro satisface las exigencias de Goldmann como las de Ortega.

Hay otro autor clásico que es homenajeado de facto con este libro: Thorstein Veblen y su "Teoría de la Clase Ociosa". Decía Mills que uno ya no podía ser el mismo después de haber leído el libro de Veblen: mutatis mutandis. El chileno que lea "El Modo de Ser Aristocrático" quizá ya no será el mismo después de leerlo. El éxtasis lujurioso en lo cultural, económico y político de nuestra oligarquíéa de comienzos de siglo, nos enseña y lleva a pensar más y mejor.

¿De qué modo se presenta la luminosidad histórico-social del libro que comentamos? El logos histórico -como ya decíamos- no es nunca empirista, pero siempre tiene raigambre empírica. Así este libro El objeto específico del libro es lo cultural en la oligarquía chilena del 900, y también aquí los autores trascienden los límites habituales: esto cultural es ideológico y viceversa: ideas políticas, cosmovisión y pautas conductuales se remiten unas a otras haciéndose recíprocamente Inteligibles. Lo ideológicocultural es una síntesis fundamental, aquí logrado y lamentablemente casi ausente en la mayor parte de la historiografía nacional. Pero a su vez lo ideológico-cultural exige otras síntesis, y la ciencia social mayor debe dar cuenta de su inter-penetración con los aspectos económicos y políticos de la época. Siendo lo cultural -el "modo de ser"- el objeto específico del libro, nuestros autores nos muestran las relaciones inextricables de de esto con lo económico y político de la oligarquía estudiada. Así, aparecen las relaciones estructurales de los fenómenos. Con Mauss, los autores logran mostrar cómo y de qué manera es que "todo fenómeno social es un fenómeno social total".

¿Qué es más importante en la historia, los hechos "objetivos" o la conciencia "subjetiva" de los actores? Ni lo uno ni lo otro por separado, y ello se ilustra también claramente en este estudio. He aquí otro nivel de la síntesis lograda. Lo "subjetivo" es también objetivo históricamente, y lo objetivo influye siempre en lo subjetivo de la grupos e individuos en juego. Existencia y conciencia se condicionan reciprocamente, no hay vuelta que darle.

Nuestros autores tienen lo que decía Mills

que era tan necesario cuan escaso: imaginación sociológica. Entiéndaselo como enseña Mills: no es sólo imaginación, es imaginación con logos. Además sociológica no quiere decir aquí de una ciencia en particular, sino del logos de lo social. El libro tiene imaginación, logos y empiría sobre la sociedad chilena: hecho insólito en los estudios sobre Chile. Un aspecto de ello es el usar la literatura como fuente de conocimiento, aplicando a ella métodos de la sociología histórica de la literatura: hechos historiográficos y hechos de ficción literaria se remiten e iluminan recíprocamente; y con ello tanto el análisis literario como el análisis histórico se enriquecen.

El rigor teórico del libro impide que se expresen en él prejuicios racistas o etnocéntricos, como a veces en Francisco Encina o Jaime Eyzaguirre (2). Los autores citan a Encina al respecto, en la p. 148, y en la nota al pie de la p. 124 aluden a la preocupación por las genealogías en la Sociedad y Revista Chilenas de Historia y Geografía, fundada la primera en 1911. Más que sujeto de la historia, las dos observaciones sugieren que tal Sociedad y Revista, como muchos de sus herederos, deberían ser mejor considerados como objeto de una Historia que llegue a ser verdadera ciencia social, y no sólo apología acrítica de algunos individuos o grupos por descendientes de ellos.

Y es que la historia no es solamente fascinación por el pasado, no es sólo tarea de genealogía -obsesión y mito de la pretendida aristocracia-, y no es sólo alienación en un éxtasis temporal para evadirse del presente. No, el presente también es histórico, la historia es la dialéctica del pasado y el presente (por lo menos) de sociedades concretas, y la conciencia histórica es condición de autoconocimiento y autocrítica para proyectar un futuro mejor. Así, el futuro de Chile exige entender quién era y quién es nuestra llamada "aristocracia" -- poco aristo y mucha cracia-. ¿Cómo opera hoy el modo de ser aristocrático, cuándo y cómo apareció un modo de ser burgués en Chile, hasta qué punto se superponen?...

- Panto se superponentiti

JORGE GISSI B.

REFERENCIAS:

 En otros niveles hay historia de los individuos, historia natural, etc., pero eso ya no es la "Historia" como ciencia, obviamente.

2.— Ver el respecto los estudios de Carlos Ruiz y Armando de Ramón en la revista "Escritos de Teoria", Septiembre de

LIBRERIA MANANTIAL

Plaza de Armas 444 Fono: 713413 SANTIAGO

EDITORIALES:

Carlos Lohlé Herder Sígueme Desclée Patria Grande Taurus

TEMAS:

Filosofía Psicología Bíblicos Teología Literatura Infantiles

Sucursal: Erasmo Escala 1822 Fono: 712984 SANTIAGO



PRINCIPIO GAGA:

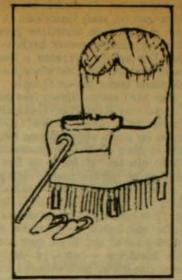
"NO HA DE SER EL MIEDO A

LA LOCURA QUE NOS

OBLIGUE A PONER A MEDIA

ASTA LA BANDERA DE LA

IMAGINACION"



Monos



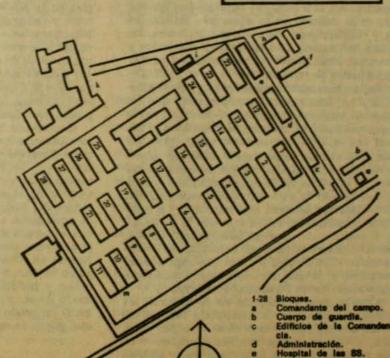
Raros

"Los Políticos": Término empleado para calificar aquello que simboliza un pasado, una oposición actual en vías de esfumarse y una acepción que servirá en el futuro para definir a los "malos". Quien desee oponerse debe hacerlo bajo otros conceptos que por ningún motivo rocen la palabra "político". De lo contrario, colorín colorado (eso también se acabó), cuento se ha acabado.

Textos de estudio en la Escuela de Derecho: Prohibido discutir el precio. El decano se puede enojar.

Figuereido de Brasil: "En realidad me equivoqué al opinar que prefería el olor de mis caballos al del pueblo. Fue por falta de experiencia en el campo político. La verdad es que me quedo con el olor a vaca".

"Los Chinos": Nuevo horizonte para el "cono sur" del Pacífico. Buscan alianza contra enemigo común y establecer bases para convertirse en la oposición que emane del nihilismo. Para ello mantienen excelentes relaciones con el enemigo, practicando la vieja teoría: mientras más lejos del centro, más posibilidades que caigan en nuestras manos.



AUSCHWITZ.

PUBLICACIONES VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

COLECCION ESTUDIOS:

Estudios No 1

Se entregan en esta edición distintas perspectivas de análisis sobre el tema de los DERECHOS HUMANOS, con el objeto de aportar a la reflexión y discusión sobre el tema.

Estudios No 2

El segundo volumen de esta colección está dedicado a presentar una relación de declaraciones, pactos y convenios internacionales sobre DERECHOS HUMANOS.

Cada ejemplar tiene un valor de \$ 140.- Los interesados pueden adquirirlos en Pza. de Armas 444. UNIDAD DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

INSTITUTO DE LA AUTOGESTION

Alternativa... una palabra de actualidad. Pero con aplicación práctica en las empresas de trabajadores. Una nueva estructura de organización empresarial solidaria y justa.

Todo un Sector unido en instituciones, empresas y grupos de trabajadores y profesionales que llevan a cabo un proceso de estudio y práctica autogestionarios.

En cada empresa autogestionada, los trabajadores laboran para ser dueños de su destino.

Cada empresa o taller constituye un lugar en donde la eficiencia y la participación son compatibles.

El Instituto promueve, fomenta y ejecuta acciones tendientes a la formación de unidades de producción gestionadas por sus trabajadores.

Elena Blanco 1145

Teléfonos: 253274 - 253051

LA UNIVERSIDAD DE LOS DISIDENTES

PAZ, GUERRA Y DERECHOS HUMANOS





CONSEJO DE ADMINISTRACION: Duncan Livingston, Reinaldo Sapag, María Teresa Lladser Juan Pablo Cárdenas

DIRECTOR Juan Pablo Cárdenas

EDITOR INTERNACIONAL Hernán Montealegre

EDITOR DE ECONOMIA Humberto Vega

EDITOR DE ARTE Luis Cécéreu

COMITE CONSULTIVO Genaro Arriagada Enrique Browne Manuel Antonio Garretón Monseñor Jorge Hourton Ernesto Livacic Duncan Livingston Waldo Romo Reinaldo Sapag

COORDINADORA Maria Teresa Lladser

GERENTE Carlos Santa María

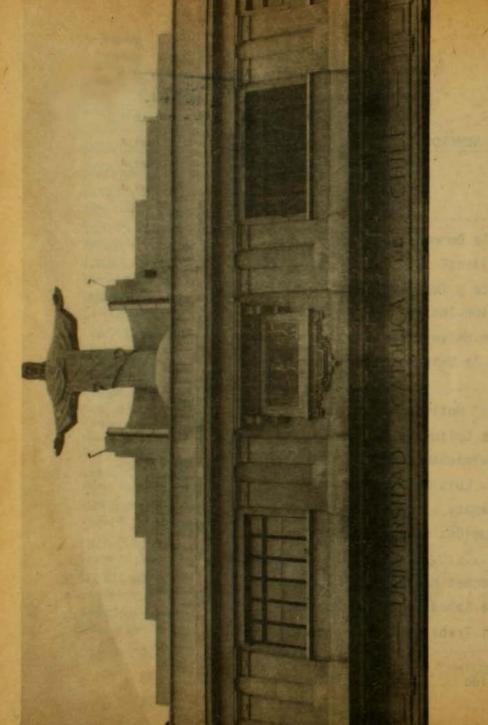
PROMOCION

Margarita Cea
SECRETARIA
Ana María Villarroel
REPRESENTANTE LEGAL
Duncan Livingston

Esta publicación es patrocinada por la Academia de Humanismo Cristiano, en consideración a los temas que trata y las personas que en ella colaboran. Las opiniones vertidas no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Academia.

EN ESTE NUMERO

PRESENTACION	2
FERNANDO CASTILLO. La Universidad de la Democracia	4
MS. JORGE HOURTON. Universidades ¿Católicas?	8
FERNANDO LUND. Investigación Científica y Tecnológica:	
Una Actividad de Creación Indispensable	10
J.J.BRUNNER. El Carácter de la Función Universitaria	12
REINALDO SAPAG. Autofinanciamiento de la Universidad:	
¿Slogan o Realidad?	14
EXPULSIONES EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA: Motivo de Reflexión	15
SERGIO PALACIOS. Las Oligarquías en la Cultura y la Universidad	17
JAIME ESPONDA. Pasado y Futuro del Movimiento Estudiantil	20
SELECCION DE OPINIONES: Igor Saavedra, Luis Celis, Wladimiro	1
Tettamanti y Marcelo Zapata	23
FORO. Análisis sobre la Nueva Constitución: Edgardo Boeninger y	
Maximiano Errázuriz	28
HERNAN MONTEALEGRE. Paz, Guerra y Derechos Humanos	30
INFORME ACADEMIA: Recurso Humano de la Salud en Chile; Nuevas y	
Viejas Teorías Sobre el Trabajo; Responsabilidad	
Del Comunicador Social	34
TEATRO. Lo Crudo, Lo Cocido y Lo Podrido	38
DEDOS	39



La Universidad de los Disidentes

PRESENTACION

A cinco años de la intervención militar de las universidades un nuevo hecho se suma a la secuencia de atropellos provenientes de quienes controlan gran parte de nuestra educación superior.

El país ha tomado nota, durante el último mes, de la expulsión de dos estudiantes de la Universidad Católica, acusados de promover acción política dentro de ella.

Quienes tomaron y respaldan esta drás-

tica medida son, una vez más, miembros y líderes del Gremialismo, movimiento aferrado a la conducción de varias universidades y con quien la Rectoria de la UC ha sido particularmente obsecuente durante estos últimos años.

Dos son los hechos que disgustaron a los redactores del decreto de expulsión: la participación de ambos alumnos en una modesta proclama de solidaridad con el pueblo de Nicaragua y la oposición al procedimiento seguido en la nominación del nuevo presidente de FEUC, por supuesto, otra vez gremialista.

Analizando los hechos, no puede sino sorprender la inconsecuencia de estos "gremialistas", quienes, cuando eran estudiantes, no consideraron como "político" organizar marchas, reunir firmas, repartir explosivos y contratar elementos "de choque", no sólo en solidaridad con otras naciones, sino para derribar al Gobierno del propio país. O lo que ahora hacen como profesores y estudiantes, es decir, aplaudir y proclamar toda idea o acto que venga de los actuales actores políticos de la nación.

¡Qué manera de contradecir la historia que escribieron con sus propias manos!

La precipitada y dura medida señala, sin embargo, el grado de alteración en que se encuentran estos caudillos de la Universidad. Les incomoda apreciar cómo, a pesar de toda la "depuración" y cercenación que han practicado, una espontánea resistencia, a la vez que prudente y segura, conquista voluntades en favor de reencontrar a la Universidad con su misión y destino: ser por excelencia la casa del pensamiento, de los que

piensan, así como la conciencia crítica de su pueblo.

Nada hay, a esta altura, que justifique la ya prolongada intervención de las UES sino la debilidad de quienes en 5 años han jibarizado su quehacer y adormecido su conciencia, con el agravante todavía del creciente aporte financiero del Estado y de la disminución del número de quienes egresan.

Tampoco es posible ya, pese a las expulsiones comentadas, reabrir el capítulo de la persecución masiva. La evolución política del país no resiste ya la arbitraria neutralización del adversario. Asimismo, y como ocurre siempre, la represión prolongada disipa el temor de los vencidos y lo acrecienta en los vencedores. Todo lo cual pudiera derivar en consecuencias que están muy lejos de ambicionarse.

Es por ello que, a pesar del drama personal de estos dos estudiantes, los recientes sucesos de la UC —como los desde hace poco en la Universidad de Chile deben observarse con tranquilidad y optimismo. La comunidad universitaria ha iniciado una reacción que si es bien dimensionada por las autoridades debiera convencerlos del traspaso lógico de la gestión de estos centros a sus respectivas comunidades.

Tal es el único camino. La Universidad no quiere más que, bajo el amparo de una aparente voluntad gubernamental, sectores minoritarios, pero por sobre todo insolventes en lo académico, utilicen a su amaño sus centros, como bastión de su sectarismo y afán de poder. Recordemos, en tal sentido, cómo esta voracidad

los llevó, incluso, a comprometer la Universidad con manejos financieros desafortunados, pero familiares a la vocación y objetivos que estos grupos sustentan.

La Universidad de los que hoy disienten —y que en grandes lineas se diseña en las siguientes páginas de ANALISIS—no es otra que la concebida e iniciada por el proceso de Reforma de 1967. Es decir, la que se sitúa en la vida misma y no oculta a sus integrantes ningún fenómeno social o científico. Provenga éste de Nicaragua, Kenia o la misma República de Chile.

Es la Universidad, consecuentemente, que se abre sin complejos a toda forma de pensamiento y a todas las culturas. Sin más resguardo que el nivel intelectual de sus exponentes y su vocación de respeto a las ideas y trabajo de los demás.

Por ello excluye toda forma de fuerza o violencia como estilo de conducción. Y, por el contrario, promueve y se nutre con la discrepancia, la efervescencia de sus salas y bibliotecas y la libertad de sus miembros para indagar, discutir y producir.

Es la Universidad, en definitiva, que renuncia a formar autómatas y seres unidimensionales y, por lo mismo, limitados en su rol de agenciar el cambio y el progreso.

Es sin duda, la Universidad de aulas y no de claustros, de luces en vez de reflectores, de la inteligencia y no de la obsecuencia.

La Universidad de la razón y no la fuerza...

LA UNIVERSIDAD DE LA DEMOCRACIA

Fernando Castillo

La idea que yo tengo de la Universidad y que comparto junto con muchos chilenos: profesores, trabajadores, jóvenes, intelectuales, artistas y hombres corrientes de nuestro pueblo, es sin embargo algo más que una idea.

Es una experiencia que vivimos unos pocos años con toda una Universidad y, en verdad, con todas las universidades y los universitarios chilenos.

Es un pedazo de nuestra historia, de nuestra cultura y de los mejores anhelos que Chile guarda como su reserva más grande y su fuerza más viva.

Qué duda puede caber. Nuestra idea de Universidad y nuestra experiencia universitaria, fueron y son también, hoy, una idea y una experiencia de Chile. Bien miradas las cosas, jamás la reforma de las universidades pudo haberse iniciado, ni menos llevado a cabo, sin la real vigencia democrática. Ni siguiera la idea, de la Universidad que nosotros postulamos, habría podido concebirse, al margen de la democracia chilena y de su evolución a lo largo de los años. En efecto, ¿qué pensábamos entonces, y qué seguimos pensando sobre la Universidad? ¿Cuál era entonces nuestro sueño, que lo sigue siendo hoy, templado por las adversidades que se abatieron sobre Chile, y enriquecido por la experiencia, a veces tan terrible, de estos años?

Partíamos de una afirmación central: la Universidad existe para el país. Para servir a su pueblo. Y sólo puede hacerlo, si es capaz de garantizar la más amplia libertad de pensamiento, de comunicación, de crítica y de exploración en todos los campos del saber, de la enseñanza y del arte.

Valorábamos, pues, como máximo compromiso de la Universidad, aquel que ésta establece con su pueblo; con un pueblo libre para decidir su historia, y capaz de elegir a sus autoridades y resolver pacificamente sus conflictos.

Al mismo tiempo, afirmábamos un segundo compromiso, que es sólo la otra cara del anterior: la universidad, decíamos, sólo puede cumplir su cometido en un régimen de libertades reales: libertad para organizarse a sí misma, o autonomía universitaria; libertad para investigar, enseñar y comunicarse con su entorno; libertad de los profesores para darse sus autoridades, para ejercer la docencia y para indagar; libertad de los alumnos para elegir el más adecuado programa de formación y para expresar sus ideas, discutir y organizarse a través de organismos representativos y, jamás, bajo ningún pretexto, sometidos a una ideología oficial, ni obsecuentes del poder de turno.

En breve: aspirábamos, igual que hoy, a que Chile contara con universidades libres y democráticas, responsables de promover la cultura superior al servicio de la comunidad nacional, sin discriminaciones ni exclusiones de ningún tipo. ¿De dónde provenían estas ideas, que hoy quizás pueden parecer subversivas, pero que son en verdad parte de la mejor tradición de este país y parte también de la historia de nuestro pueblo?

Venían, precisamente, de la propia evolución de la democracia y de la libertad en Chile.

Acaso sea necesario decirlo una vez más: la historia de Chile —no aquella versión pobre y recortada de nuestra historia que hoy algunos quieren hacer pasar por historia oficial— se confunde con el desarrollo de la democracia y con la historia de las libertades que florecieron sobre esta tierra.

La Reforma Universitaria vino así a conservar los logros y avances de la universidad tradicional, pero a ponerla al día frente a sus responsabilidades con el conocimiento científico, la enseñanza moderna, y las formas democráticas de gestión.

PAPEL DE LA JUVENTUD

Es efectivo que los alumnos tuvieron que encender la mecha para provocar la Reforma; tal vez porque eran más jóvenes; quizás por su compromiso cargado de generosidad; y también, seguramente, porque ellos poseyeron la audacia de la hora, y la lucidez de hacerse responsables. Les correspondió dar el primer paso y abrir la primera compuerta.

¿Quiénes eran? Eran simplemente estudiantes, jóvenes y apasionados que les urgía la historia y querían servir a su país. Hablaban de democratizar el poder en la Universidad y de la necesidad de hacer ciencia en los claustros. Pensaban que ya no era suficiente formar profesionales si éstos no poseían conciencia de sus deberes con el pueblo y sentían que había llegado la hora de abrir las universidades al país.

Fueron esos estudiantes los que, primero en Valparaíso, luego en Santiago, a través de todas las facultades, escuelas e institutos, irrumpieron un día y conmovieron al país, que los miró tomarse sus universidades, ante el desconcierto de algunos, la esperanza de otros y el temor de los menos. Esos jóvenes respondieron fielmente a sus postulados y a sus ideales. Exigieron con respeto. Invocaron sus derechos con firmeza. Se hicieron escuchar serenamente. Ellos no expulsaron a nadie de la Universidad. No golpearon a los profesores discrepantes ni

dejaron de convivir con todos sus compañeros. No se les ocurrió quemar libros ni se sintieron poseedores de la verdad absoluta, fría y totalitaria.

Lo que los estudiantes hicieron, como lo sabe Chile entero, fue provocar las condiciones para que la Universidad eligiera a sus propias autoridades, desencadenando así un vasto proceso de transformaciones universitarias. En aquellas elecciones y en las que siguieron después, participó toda la comunidad universitaria. La autoridad nació así, de un consenso, y actuaba por medio del consenso. Tuvo que dialogar, fue criticada, y en todo momento debió asumir, públicamente, todas sus responsabilidades. No se gobernaba la Universidad por una autoridad impuesta desde arriba, omnipotente y comprometida en su gestión y duración con los que detentaban el poder. No se gobernaba entonces la Universidad a la sombra del poder, sin dar cuenta ante nadie, con facultades indiscriminadas y ante comunidades enmudecidas. Se gobernaba proponiendo ideas y convenciendo; sometiéndose a los órganos colectivos de decisión y a la mirada siempre atenta de una opinión pública informada, libre y organizada.

La Universidad no era unicolor ni monocorde. En ella convivian día a día todas las escuelas
de pensamiento y ellas podían expresarse sin
otra restricción más que el respeto por el argumento y la persona discrepantes. Se podía entonces estudiar a Chile sin miedo de incurrir en
problemas ni de ser censurados. Quien era marxista o pertenecía a Patria y Libertad vivía
tranquilo en la Universidad y cumplía su trabajo: se le juzgaba por esto último, por la calidad de sus escritos y enseñanzas, y no como a
un furtivo, que cualquiera debe denunciar y

cualquiera puede sancionar.

Los alumnos podían pertenecer, con integridad y sin ocultamientos, a cualquier partido político y participar sin restricciones en actividades artísticas, religiosas y culturales. Se agrupaban en sus centros de alumnos y elegían a sus dirigentes sin que nadie interviniese en su vida estudiantil. Concurrían a los Consejos, donde eran escuchados y participaban de las decisiones. Tenían mucho que decir y todos estábamos dispuestos a escucharlos. Tenían también mucho que aprender, y nosotros aprendíamos de ellos. Fue así como se desarrollaron durante esos años las universidades chilenas. En un cli-

ma pleno de democracia y pluralismo. Garantizada su autonomía por el Gobierno de la nación, las Universidades asumían su deber de servir al país, según los modos y de acuerdo a los medios propios de la vida académica y científica.

Las universidades se convirtieron así en centros de una agitada vida intelectual. Ahí se discutía y se discrepaba, como ha ocurrido por siglos, en todas las universidades dignas de así ser llamadas. Ahí concurrían todos los pensamientos y se comunicaban entre sí. Los científicos chilenos podían, todos, permanecer en Chile y además muchos otros, venidos de los más diversos países del mundo, nos aportaban su experiencia, sus conocimientos y las condiciones particulares de su cultura. Simultáneamente, la Universidad se volcaba hacia la ciudad, hacia los pueblos y el campo. El teatro experimental podía ser cultivado sin temor a censuras políticas, religiosas o morales. Las conferencias públicas se organizaban de acuerdo a su interés cultural y nadie se preguntaba, para decidir, si quien hablaba era o no una persona del agrado del Ministro o de otra autoridad cualquiera. Los libros circulaban sin tropiezos ni permisos especiales, y la televisión universitaria informaba con libertad y expresando los diversos puntos de vista, creencias y convicciones que conviven en el país.

Es cierto que también la democracia tiene, como se gusta decir hoy día, un costo económico, social y político. La gran diferencia estriba en que en la democracia es el pueblo, cada hombre, mujer y joven, quien decide qué costo, por cuanto tiempo y en qué formas está dispuesto a pagar. Nadie le impone al pueblo un costo y, sobre todo, nadie se lo cobra en vidas, en hermanos desaparecidos, en libertades básicas cercenadas, en solidaridades fundamentales destruidas. En fin, en la democracia nadie está obligado jamás a elegir entre el temor y la obsecuencia. La Universidad eligió así su camino y los riesgos y problemas de éste: debió experimentar, a partir del año 67, una serie de procesos de reajuste y transformación que implicaron cambiar viejas y veneradas costumbres que algunos identificaban con la esencia de los claustros. De este modo, al volverse la Universidad más igualitaria, la autoridad del profesor se vio disputada en la sala de clases, y los pasillos y aulas se llenaron de ruidos.

Es evidente que, además, hubo errores en el



proceso de aprender a manejar, democráticamente, estas nuevas y grandes organizaciones. No todos los profesores, por su parte, se transformaron mágicamente en grandes científicos o intelectuales. Y es probable que el curriculum flexible se prestara, inicialmente, para confusiones y aprovechamientos. En suma, la Universidad se volvió progresivamente más masiva, más pública y compleja, y debió por ello abandonar su antiguo ritmo casi pastoril y bucólico.

No podía, en verdad, haber ocurrido de otra manera. De un lado, durante la década del 60, las Universidades multiplicaron de una manera notable su alumnado sin que se produjese un aumento simultáneo y concordante en los recursos, en las facilidades administrativas y de equipamiento, y en la calidad y cantidad del plantel docente. De otro lado, y esto es lo más importante, el país entero estaba experimentando profundas convulsiones; convulsiones dramáticas que ponían en tensión todas las estructuras sociales y económicas y toda una organización heredada y amoldada a lo largo de decenas de años.

Así ocurrió, por ejemplo, con la llegada de la Unidad Popular al Gobierno. Pues nada de lo que sucede en el país deja de afectar, en mayor o menor medida, a las universidades. Estas no pueden, en los tiempos que corren, aislarse cómodamente detrás de sus muros. Pasó así en Francia el año 68, y así ocurre en los Estados Unidos, en la Unión Soviética, en Alemania, en Colombia y en Polonia. Por doquier las Universidades reflejan, aunque no lo busquen ni lo deseen, las agitaciones y los problemas del país.

A la Universidad, por su particular inserción en la sociedad y en la cultura, en la política y en la economía, nada de lo que ocurre fuera de sus claustros la deja intocada. Eso fue justamente lo que experimentamos en Chile entre 1967 y 1973. Y eso es lo que confirma la expe-

riencia posterior.

Ahora que sólo unos determinados chilenos tienen acceso a la prensa y a la televisión, y que sólo unos determinados chilenos han recibido la autorización para vivir en este suelo y para enseñar e investigar en la Universidad, es evidente que resulta difícil contar con fidelidad la historia pasada y analizarla serena y profundamente. Cómo hacerlo, si es tanto lo que se la tergiversa, lo que se ataca a sus protagonistas y el modo en que se ha buscado destruir la imagen de la Reforma Universitaria entre los jóvenes estudiantes. Todo se ha dicho, v se lo ha dicho impunemente. No podemos hoy, lamentablemente, asumir la defensa de lo que, de cualquier modo, saldrá más fuerte y claro cuando vuelvan a imperar las condiciones de la democracia en Chile.

FIDELIDAD A PESAR DE LOS TROPIEZOS

Pero al menos esto quiero decir: que aun en medio de las agitadas convulsiones que vivió el país los dos últimos años antes del Golpe Militar, la Universidad se mantuvo fiel a su misión y centrada en torno a sus funciones culturales. Es verdad que en ella todo se volvió febril y que en sus aulas cundió la tensión, la exasperación y a ratos la abierta lucha política entre los hombres y los grupos. Acaso fue ese el momento, paradojalmente, que con más intensidad vivimos la Universidad.

Cuando transcurrían los días previos al 11 de septiembre, todos en la Universidad vivían la angustiosa sensación de que el país se acercaba más y más al borde de un abismo. La Universidad sin embargo seguía funcionando, con dificultades, es cierto, envuelta como estaba, en el torbellino que arremolinaba al país.

Sus organismos de Gobierno se reunían, pese

a todo y deliberaban, y ahí sus miembros discrepaban y cada cual defendía con ardor su punto de vista. La FEUC hacía valer públicamente sus posiciones, y la Televisión, me retiero al Canal 13, había tomado partido en medio de la lucha diaria. Con todo, la Universidad vivía a su manera el drama de Chile. En ella no había agresiones ni violencias extremas.

Por esto yo no alcanzo a comprender ahora qué título de legitimidad puede emanar de la desgracia ajena, del dolor de otros chilenos, del renunciamiento a defender los principios elementales de humanidad y los derechos básicos

de la persona humana.

Digo esto, porque me duele hasta en los huesos y en el alma conocer lo que ha pasado en este país y sentir que no hay ni siquiera el derecho a un duelo digno, a un compartido sobrellevar las penas, a un apoyo humano que, como chileros, debemos a todos los chilenos que perdieron vidas, o su honra, o el territorio patrio, o su trabajo. Lo digo porque muchos a quienes conocí o que trabajaron conmigo va no están aquí, y jamás ha habido una explicación suficiente, razonable o siquiera humana, de la atroz suerte que corrieron.

Son tantos centenares los profesores universitarios y estudiantes que han sido segregados y excluidos de las universidades, y que hoy deben cultivar su vocación sin medios, en cualquier parte, a cualquiera hora, sólo movidos por la enorme fe que tienen en Chile y porque saben que la historia enderezará lo que otros han torcido.

Con callar estos hechos nada se hará en favor del futuro del país. Pues éste no puede construirse sobre ruinas y obligados olvidos, sobre sombras de hombres y delitos sin castigo. El único camino cuerdo de paz y pacificación es reconocer, con vergüenza si es necesario, nuestro propio pasado.

Ya ven: no puede hablarse de la idea de una Universidad sin hablar al mismo tiempo de una idea de Chile y de una idea del hombre, de su libertad y las condiciones de su existencia.

EL MAÑANA

La Universidad de mañana será en algunos rasgos parecida a la de ayer, pero en otras cosas será, por necesidad y por exigencias de la historia, también distinta.

De la Universidad reformada tendrá la nueva

Universidad la misma esencia democrática, expresada en las formas que oportunamente se decidan. El clima de libertad intelectual deberá ser restablecido y cultivado. Todas las escuelas de pensamiento y todas sus expresiones habrán de volver a la Universidad para enriquecer la comunicación entre los académicos y para ofrecer a los alumnos una experiencia cultural que sea representativa de lo que es la Comunidad Nacional en su historia, en su composición y en su diversidad.

El análisis de Chile y de sus problemas tendrá que ser puesto otra vez en el centro de las preocupaciones académicas, y por ello se volverá a dar a las ciencias sociales la importancia que deben tener en cualquiera institución académica moderna. Los profesores y los alumnos podrán recuperar el derecho a sus organizaciones y a elegir a sus autoridades sin discriminaciones. La Universidad tendrá que obtener de nuevo su plena independencia y no será más un mero apéndice del gobierno de paso.

Pero tendrá que tener además otros rasgos esenciales, si quiere ser fiel a la experiencia vivida por todos los chilenos. Primero, deherá realizar un enorme esfuerzo, que sólo será posible como de toda la nación, para impulsar el desarrollo de las ciencias y la investigación tecnológica. Sólo así podrá Chile reencontrar un camino humano de desarrollo, que asegure la independencia nacional y una distribución igualitaria de las oportunidades, las riquezas y el poder. Los centenares de científicos chilenos que están en el extranjero tendrán que ser convocados a esta tarea de reorganizar democráticamente a Chile. Y, paralelamente, como un plan de futuro, deberán formarse miles de jóvenes en las ciencias básicas y aplicadas a través de un programa que debiera contar con el apoyo nacional y con la solidaridad internacional. En fin, de lo que se trata, es de imaginar que en esta etapa lo que Chile más necesitará será su propio esfuerzo, para cambiar el rumbo de su desarrollo y hacerlo válido para todos, dentro de un marco de convivencia pacífico y razonable. En efecto, si deseamos la democracia para Chile, tendremos que aceptar que ella no es compatible con la concentración del poder económico en manos de unos pocos grupos particulares; ni es compatible con la pobreza masiva y la cesantía crónica; como tampoco lo es con un desarrollo económico sin participación política, social y cultural desde las bases.

En seguida, la Universidad nueva tendrá que readaptarse dentro de un sistema de educación nacional reformado, donde ya no cabrá la simple gradación ascendente, que supuestamente lleva desde la enseñanza básica, pasando por la media hasta la superior. La Universidad será uno de los varios puntos de entrada y salida al sistema de educación, por encima del cual podrán existir institutos especializados de investigación y de docencia de postgrado, o de entrenamiento profesional de alta calificación.

Paralelamente existirán otros varios niveles de formación, cada uno de los cuales deberá estar mucho más estrechamente vinculado, al igual que la propia Universidad, a las experiencias prácticas de la producción, a las organizaciones comunitarias de base, a las provincias, a los sindicatos y organismos culturales, dependientes de los municipios, vecindarios, etc.

Avizoramos, pues, para mañana, para la reorganización democrática de Chile, una Universidad que ocupará un lugar diferente del actual en la sociedad chilena y en el sistema de enseñanza. Una Universidad que se convertirá en una palanca fundamental del desarrollo nacional a través de la incorporación y la distribución de los conocimientos científicos y las destrezas técnicas, junto con el énfasis puesto en un proceso educativo variado y multiforme, orgánicamente vinculado con una vasta red de organizaciones sociales, económicas y culturales. Una Universidad democrática en su gestión y en su convivencia. Una Universidad que se conduce a si misma, que obtiene el apoyo del Estado y de la sociedad, y que es independiente frente a los gobernantes y a los organismos del poder. Que se relaciona con todas las manifestaciones de la cultura y que vive abierta al mundo, en permanente contacto con centros académicos extranjeros e internacionales. Una Universidad, en breve, que es la antipoda de la Universidad actual.

Si yo pudiera condensar en una sola imagen el tipo de Universidad que anhelo para Chile, pensaría en las formas de vida que esa misma Universidad es capaz de cobijar y dejar florecer.

Y en eso, tal vez, la Universidad de ayer y la Universidad de mañana no diferirán grandemente, pues al final de cuentas la democracia vivida como experiencia diaria genera sus propias formas y estilos de vida, de comunicación y de trabajo; sea en la Universidad, en la fami-

lia, en el Partido, en el Sindicato, en la Junta de Vecinos, o bien, a nivel de un país entero.

La Universidad que yo recuerdo y a la que aspiro es una Universidad que bulle de vida y que, por lo mismo, es ruidosa, es colorida y está llena de encuentros, discusiones, grupos, movimientos y actividades. Es una Universidad de puertas abiertas, de tránsito fácil y de contactos fluidos. Una Universidad con salas disponibles para asambleas, para talleres y conferencias y para reuniones de la más variada indole. Una Universidad donde se editan revistas científicas y de estudiantes, cuyos claustros se llenan de diarios murales y donde circulan libremente mil papeles dando testimonio de la vida, del pensamiento, de la cultura y, por cierto, también de la política, la polémica y las diferencias de opinión. Una Universidad metida en la ciudad y abierta completamente a ella. Donde pueden llegar todos los que deseen y entrar a sus casinos, a sus teatros y librerías y bibliotecas y canchas deportivas. Una Universidad que tenga capacidad de convocar a sus hombres y mujeres para discutir serenamente sobre su propio futuro, y que puede confiar en el criterio de sus miembros y, por lo mismo, elegir a sus autoridades, órganos colegiados, asociaciones de docentes, estudiantes y administrativos. Una Universidad que piensa y habla; que frente a los grandes problemas del país ofrece opiniones, razones, indica soluciones y señala alternativas. Una Universidad que no le teme ni a la inteligencia ni a la vida ni a la juventud ni a la política.

Lo sé muy bien: esa Universidad a que aspiro y que ayer alcanzó a germinar en Chile, necesita de un país diferente, de un clima distinto. Necesita primero que nada de un consenso democrático, qu ponga las bases para una reorganización de Chile y de todas sus instituciones fundamentales. Necesita libertades claramente establecidas y que valgan por igual para todos. Necesita que el Estado asuma sus responsabilidades frente al bien común y no las delegue en minorías económicas o en capillas políticas. Necesita que vuelva a prevalecer la cordura, la justicia y la libertad entre los chilenos y que nadie pueda arrogarse un poder sobre los hombres y mujeres que habitan esta tierra. Necesita que se reconozcan todos los derechos fundamentales de la vida colectiva civilizada: los de reunión, libre expresión, conciencia y asociación; del derecho a un trabajo, que permita a cada cual vivir junto a su familia dignamente, y el derecho a la satisfacción de las necesidades básicas de cada individuo. Requiere que los grupos con intereses comunes puedan actuar otra vez abierta y libremente, en función de esos intereses y, por ende, que los sindicatos operen sin restricciones, los partidos sin temor, las editoriales sin censura, las iglesias con libertad, los jóvenes sin restricciones. En fin, la Universidad que decidamos construir definirá el país que queremos y viceversa.

En efecto, lo que hoy se pueda hacer está limitado por las condiciones generales en que se desenvuelve la vida del país. Pero son los estudiantes y los propios profesores, que no han perdido su vocación académica y democrática, los que en cambio de esas supuestas fórmulas jurídicas, pueden hacer mucho para avanzar en el camino de la recuperación de las universidades para el futuro de Chile.

Se ha vuelto probablemente un lugar común decir que la juventud se identifica con la rebeldía. Hoy, sin embargo, adquiere ese lugar común una hondura, una amplitud y una urgencia inauditas. Pues es evidente que las circunstancias exigen rebelarse. Yo no hablo, ni tan siquiera supuestamente, de una rebelión política, aunque ello forme parte de la tradicional y sabia doctrina cristiana de la libertad de los pueblos. Yo hablo, más bien, de rebelarse ante la injusticia, ante el silencio que la cubre, ante la conspiración del temor y la presencia de la fuerza. Hablo de rebelarse, como de una actitud profundamente humana, quizás la más humana de todas las actitudes; pues en ella afirmamos el valor de la vida y nuestra solidaridad más comprometida.

Yo no comparto la muerte, el terror y la mano dura, y por eso declaro mi disidencia; mi oposición y mi anhelo de cambiar las cosas. Hablo de la necesidad de reunirse a pensar y a analizar para entender lo que le ocurrió al país, y lo que hoy día le sucede, tras la enorme cortina de rumores y silencios con que se nos mantiene ignorantes. Hablo, en fin, de encontrar la unidad entre los chilenos que anhelan la construcción de un mundo humano, que sea pleno en libertad, en relaciones personales solidarias y abierto a todas las dimensiones de la vida.

UNIVERSIDADES ¿CATOLICAS?

Jorge Hourton Obispo Auxiliar de Santiago

La Conferencia Episcopal de Chile, mediante su más autorizada instancia representativa, acaba de emitir un juicio claro acerca del estado actual en el que se encuentran las Universidades Católicas en el país.

La intervención estatal en sus Universidades Católicas, la Iglesia la siente como una distorsión de su vinculación con la Jerarquía y también del estilo de abertura y pluralismo que ella quiere conservar en ellas" (1).

La "vinculación con la Jerarquía" se encontraba claramente definida por el documento "La Universidad Católica en el Mundo Moderno". emanado del 2º Congreso de Delegados de las UUCC celebrado en Roma en noviembre de 1972. (2) Después de señalar que la "Universidad Católica" presta un servicio que le es propio, tanto a la Iglesia como a la humanidad, y "forma los cuadros para la sociedad civil v la eclesial", "estudia los grandes problemas con los cuales la humanidad y especialmente la Iglesia se confronta, busca soluciones apropiadas a la evolución del

mundo y susceptibles de asegurar una irradiación más amplia y más eficiente del mensaje evangélico", así se expresa:

"Conscientes de la importancia de esta tarea en el seno de la Iglesia, las autoridades religiosas profesarán un interés particular por las universidades católicas que operan en su jurisdicción.

Estas, en efecto, constituyen una preciosa ayuda para el cumplimiento de su tarea pastoral en un mundo en el que los problemas se hacen más y más complejos y técnicos.

Es por eso que ellas esperan de los representantes de la Jerarquía, inspiración, impulso, animación y ayuda en el cumplimiento de su difícil tarea. Por su parte, ellas buscarán una colaboración franca y confiada con las autoridades eclesiásticas, concientes de que sólo en el seno de la sociedad eclesial ellas podrán cumplir su misión específica". (Nº 51).

A la luz de estos principios, la situación de las UUCC chilenas resulta claramente deficitaria a dos niveles,

tanto el de la jerarquia propiamente dicha como el de la comunidad eclesial.

A nivel de la Jerarquia, es sabido

cómo en Antofagasta el Gran Canciller nombrado por la Santa Sede, no logra todavia ser reconocido como tal por la comunidad universitaria y por el Gobierno. En Santiago el Gran Canciller hubo de hacer renuncia provisoria de la responsabilidad que le compete como Arzobispo. Se resolvió la situación, a sugerencia de él mismo, con el nombramiento de un Pro Gran Canciller que comunica directamente con la S. Congregación. Esta solución provisoria que se prolonga, trae como resultado un mayor aislamiento de la UC respecto a la Iglesia local y cierta mayor dependencia unilateral de las orientaciones y directivas estatales. Sin exagerar podemos decir que se encuentra en un proceso de estatización, más dependiente de la "nueva institucionalidad" que el régimen actual está gestando y más impermeable a las aspiraciones, vivencias, fuerzas espirituales que bullen en la Iglesia local. Los ejemplos abundan: mientras la UC ha resultado la campeona de la economía social de mercado, el pensamiento social de las instancias más "aggiornadas" del catolicismo chileno critica este modelo económico de corte liberal competitivo. Otro: mientras la Facultad de Derecho de la UC recurre a racionalizaciones inesperadas y ajenas a la filosofía política cristiana para justificar una democracia autoritaria, el pueblo católico en su gran mayoría sigue esperando y creyendo posible el retorno a una democracia con verdadera libertad v participación, conforme a Gaudium et Spes y Octogessima Advenians. Y otro más: mientras la Facultad de Teología no parece simpatizar con la teología de la liberación, ésta va siendo cada vez más asimilada por el pueblo católico v llega a Puebla con seriedad v con un respeto bien logrado.

"El estilo de abertura y pluralismo" que la Iglesia quiere conservar en sus Universidades, también se encuentra claramente expresado en el documento de la FIUC, que estamos comentando. Por no ser muy conocido (3) ni asequible (4) nos permitimos citar otro párrafo extenso:

"Queda entendido que la libertad es una condición indispensable para toda investigación científica: esta libertad debe quedar garantizada tanto al investigar como a la política de investigación que cada universidad se propone seguir según la situación sociológica en la cual trabaja. Es evidente que, para no quedar al margen de la dinámica histórica y para ser fiel a su vocación de instrumento eficaz de progreso, la universidad debe orientar sus investigaciones, en especial la investigación interdisciplinaria programada, hacia los temas más urgentes del desarrollo, en sus diversos niveles, sin olvidar que ella debe promover la libertad de la persona humana y que su contribución al progreso no consiste en encontrar las soluciones políticas de los problemas, sino los fundamentos críticos de esas soluciones", (Doc. cit. Nº 24).

Este texto robusto se impone por su claridad y penetración; nos ahorra comentarlo.

Nuestras UUCC, a este respecto, también se muestran deficitarias en la actualidad. La razón de estado que ha instaurado una autoridad vertical, se ha manifestado de muchas maneras en una política restrictiva v discriminatoria. Tanto en la imposición de un sistema de auto-financiamiento que exige tarifas altas (que engendran selectividad en el alumnado), como en una marginación de académicos críticos o discrepantes, como en la modificación autoritaria de los currícula, la restricción o eliminación de ciertas carreras, especialmente las sociales, como también en la clausura de los estudios de la realidad nacional, etc.

El tono de la conducción universitaria no está tanto determinado por la "situación sociológica" en que se encuentra la comunidad nacional y continental, ni la "dinámica histórica", ni el afán de ser "instrumento de progreso". Es más bien, el del conformismo, la disciplina estudiantil, el recargo de programas, la vuelta a una enseñanza magisterial, la disuación de corrientes de opinión contrarias a la oficial, bajo el pretexto de la despolitización.

La lista de las investigaciones que presenta, por ejemplo, la Cuenta de Rectoria de la UC de Chile, privilegian notablemente las investigaciones biológicas y científico-técnicas, con asombroso desmedro de las investigaciones humanistas, sociológicas, históricas, filosóficas y aún teo-lógicas.

Por último, una ojeada a lo que el Documento de la FIUC propicia respecto a la "autonomía universitaria" nos resulta ilustrativo para juzgar la realidad actual de nuestras UUCC:

"La Universidad Católica en el mundo actual debe ser una universidad en el sentido auténtico del término, aplicándose a alcanzar un nivel académico elevado. Para poder realizar de modo adecuado su tarea de enseñanza y de investigación, ella deberá gozar de una verdadera autonomía y libertad académica.

Autonomía no significa de ningún modo que la universidad estuviese fuera-de-ley. Hablamos aqui de su autonomía y de su integridad internas, que derivan de su naturaleza, de su objetivo.

El servicio de la universidad a la comunidad humana sólo es válido si tiene la posibilidad de seguir, sin trabas, los imperativos que se desprenden de su naturaleza misma. La investigación y la trasmisión de la verdad. De allí arranca su autonomía, su libertad de investigación y de enseñanza. Ella no está ligada por

ninguna otra instancia que la verdad que busca. Toda dependencia impuesta a la universidad que fuese en contra de esta disponibilidad incondicional hacia la verdad, sería una heteronomía intolerable, contraria a la naturaleza misma de la universidad.

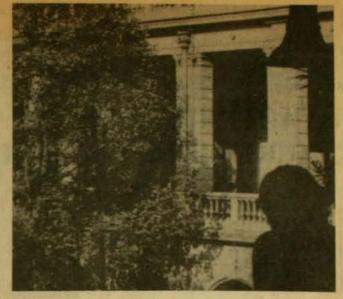
Por el hecho de que son los mismos universitarios quienes están mejor situados para juzgar acerca de las exigencias de la investigación y de la libre comunicación de la verdad, es normal que la "autonomía académica" sea acompañada con una "autonomía administrativa", por ejemplo en el escoger a los profesores, en la organización de la enseñanza y de la investigación, en los programas de los cursos, en la creación de las cátedras, etc." (Doc. cit. Nº 20).

"La importancia de la autonomía de las universidades en relación a los demás poderes es generalmente reconocida en todas las universidades, especialmente por parte del cuerpo profesional y de las autoridades adademicas", (ibid. N° 21).

En Chile, la autonomía universitaria, en particular la de las UUCC, ha sido carcomida no sólo por la razón de estado que ha invocado la seguridad nacional y la despolitización, sino por otra más a tono con a mientalidad emergente que privilegia el derecho a disponer de quien otorga los recursos financieros. Así es como se ha oido el argumento de que, el Estado concurriendo con el 95% del financiamiento de la UC, a el le corresponde el derecho a intervenir, so pena de privarla de sus recursos.

A este propósito, el documento de la FIUC que comentamos había previsto en la cuarta especie la autonomía que sustenta:

"4.- Autonomía de los recursos financieros, es decir, viabilidad finan-



ciera: aún cuando la Universidad Católica de hoy y de mañana deba a menudo solicitar el apoyo financiero de los Poderes Públicos, sin embargo, si esta ayuda se concede y acrecienta, será preciso que respete siempre la autonomía universitaria" (ibid. Nº 21).

Este problema de las UUCC en Chile se ha agudizado a nuestro juicio por dos factores: uno, es lo que llamariamos el "gigantismo" de las UUCC, es decir, se han visto llevadas a hipertrofiarse por asumir por una parte los requerimientos de nuevas instalaciones v construcciones (los "Campus") y por otra parte la concesión de canales de TV, de acuerdo a la ley que los entregó a las universidades para que fuesen educativas y no comerciales (!!). La U.C.Stgo. en particular dio un salto gigantesco en la década del 60, saliendo de una tradición artesanal para convertirse en una gigantesca empresa insaciable de recursos. Ahora sentimos el "costo social" burocrático de este boom. Lejos de nosotros desconocer los aspectos positivos de este desarrollo: en particular un mayor acceso de estudiantes a las matriculas. Pero el crecimiento no ha ido sin cierto debilitamiento del Alma Mater: desde Bergson sabemos que "el cuerpo de la sociedad que crece desproporcionadamente requiere siempre de un suplemento de alma que no siempre obtiene". En un contexto de crisis de la autonomia universitaria, y de la participación estudiantil, menos aun.

REFERENCIAS:

(1) Doc de trabajo "Humanismo cristiano y nueva institucionalidad", Nº 139

(2) Este documento, publicado por la Federación internacional de Universidades católicas (FIUC) con el anexo de algunas observacio nes hechas por la S. Congregación para la Educación Católica en carta del Pref. Card. Garrone, conserva todo su valor en la actualidad, según nos ha asegurado personalmente Mons, LEMAN, presidente de la FIUC, de paso en Chile hace poco, y nos lo ha reitera do en carta posterior. Las observaciones de Card. Garrone, justamente insisten, entre otras cosas en la importancia de la vinculación con la jerarquia, "aún en aquellos casos de instituciones universitarias católicas que no tienen vinculo estatutario con la autoridad eclesiastica

(3) Un miembro de la Comisión nombrada por Rectoria actual para preparar un nuevo Estatuto de la UC nos confesaba, hace poco, ignorar la existencia de este documento.

(4) Aunque ha sido publicado en español por una

edición mimeografiada de CPU

Investigación Científica y Tecnológica:

UNA ACTIVIDAD DE CREACION INDISPENSABLE

Fernando Lund

La idea de este artículo es proponer algunos pensamientos acerca de la investigación científica, especialmente la llamada investigación básica, en cuanto al papel que juega como parte de la cultura de la comunidad nacional, desde el punto de vista de la trabajador de la ciencia, de un físico teórico.

La investigación básica, en particular aquella que se realiza en el campo de las ciencias naturales, presenta dos aspectos que la hacen ser parte importante e imprescindible del quehacer cultural contemporáneo: es creadora de conocimiento v está en una relación especialmente intima con la tecnología. El primero, el rasgo creativo, hace que la actividad del científico no sea totalmente disimil de la del artista en cuanto es un quehacer gratuito, que podría llamarse inútil en un sentido particularmente estrecho de la palabra utilidad. Preguntarse por qué pasa el tiempo, cuál es el origen de la vida, por qué el cielo es azul, corresponde a inquietudes muy profundas del hombre, ya presentes en la más temprana infancia

y tratar de satisfacerlas es algo que da sentido a la existencia y que nos distingue de los animales. En este nivel, una peculiaridad de la actividad del hombre de ciencia está en que acepta como conocimiento establecido solamente aquél que es verificable empiricamente, dejando de lado, o manteniendo en el terreno de lo dubitativo, todo lo que signifique especulación. Esto, por un lado, explica el rechazo general de los científicos a pronunciamientos categóricos acerca de fenómenos paranaturales y, por otro, hace que el tipo de pregunta mencionado más arriba no se trate de responder en forma frontal sino estudiándola desde distintos puntos de vista y reduciéndola a pequeñas preguntas y problemas que, a diferencia de la pregunta original, sí es posible responder en forma satisfactoria llegándose a la enorme especialización que caracteriza a la ciencia de

El aspecto inquisitivo, de búsqueda, de la investigación científica de por sí ya justifica su existencia. Hay sin embargo una segunda fa-

zado por la ciencia en las últimas décadas, que es la relación que tiene la investigación con la tecnología, aquí entendida en un sentido amplio de modo de dar cabida en ella a todo lo que signifique aplicación inmediata, ya sea en ingeniería o medicina. Los transistores, la bomba atómica y la penicilina, por dar algunos ejemplos, son descubrimientos que han modificado profundamente, ya sea para mejor o para peor, la vida diaria de las personas y las relaciones entre los pueblos. Basta preguntarse acerca del origen de las empresas transnacionales para encontrar que su existencia no sería posible sin los avances espectaculares que han ocurrido en el campo de las comunicaciones. Estas aplicaciones tecnológicas están relacionadas con la investigación básica en un modo que en términos folklóricos podría describirse como parecido a la relación que hav entre el huevo y la gallina: así como del huevo sale una gallina, de la cual sale un huevo, del cual... así la investigación básica produce conocimientos que permite avances tecnológicos que a su vez permiten diseñar aparatos que posibilitan realizar experimentos con precisión mayor que la alcanzada hasta ese momento, lo que a su vez hace posible poner a prueba las teorías, motivando su ampliación o modificación. Sin ir más lejos, el último Premio Nobel de Física fue otorgado a dos científicos por su descubrimiento de un cierto tipo de radiación cuya existencia indica que el universo se desarrolló a partir de un estado inicial muy pequeño. Este descubrimiento fundamental acerca de la estructura del universo en que nos movemos fue hecho con un tipo especialmente sensible de antena ¡construida para rastrear satélites!

ceta, responsable en gran medida del alto grado de visibilidad alcan-

Todo esto está muy bien. Pero ¿se

justifica la investigación básica o, más precisamente, su financiamiento, en un país como el nuestro? Esta pregunta naturalmente no es nueva y ha sido ampliamente discutida. Sin embargo, sigue siendo válida, especialmente en vista de las circunstancias por las que atraviesa actualmente el país, y se hace necesario su replanteamiento dentro de un contexto más amplio que lo puramente académico.

El problema básico está en si queremos ser dueños de nuestro propio destino o estamos resignados a vivir en forma pasiva, aceptando como inevitable un subdesarrollo intelectual, económico y social. Ahora bien, una vida llevada pasivamente, aceptando criterios impuestos acerca de lo que las personas o la sociedad son o no capaces de hacer, no vale la pena ser vivida por lo que rechazaré de la partida la segunda alternativa, basando la discusión en la primera. Si queremos ser dueños de nuestro propio destino debemos ser capaces, por una parte, de crear tal destino y por otra de implementarlo. La parte creativa en la determinación por parte de un pueblo de su destino es una buena aproximación al aspecto social, colectivo, que tiene la cultura e implica pensar, implica usar la imaginación. Para esto se hace necesario un clima que favorezca y una política que haga posible la actividad intelectual, no sólo aquella que produce frutos visibles a corto plazo, sino también aquella que los produce a un plazo más largo como es el caso de la ciencia pura o básica. En este contexto es falso entonces que Chile no pueda darse el lujo de financiar proyectos de investigación científica, ya que ésta no es un lujo, sino una necesidad básica de un país que quiere ser independiente. Esto no se entiende, claro está, como un deseo de aislamiento del resto del mundo. que por lo demás es imposible, sino como una voluntad de tomar decisiones en forma soberana.

Una opinión que se menciona a menudo es que Chile, por ser un país pequeño, no puede competir con los países desarrollados en el campo científico. Es cierto que algunas especialidades ocupan laboratorios y equipos tan costosos que están al alcance sólo de aquellos países con recursos cuantiosos y una infraestructura adecuada. Sin embargo, hay otras especialidades que suponen un gasto mucho más modesto y en ellas si se puede competir. Más importante aún es el hecho que algunas condiciones naturales se dan en este país y en muy pocos otros lugares y aprovechando esas condiciones se puede no sólo competir sino ejercer liderazgo mundial en algunos campos. Hay dos ejemplos que vienen inmediatamente a la cabeza: la pureza de la atmósfera del Norte Chico ha motivado la construcción, por parte de norteamericanos y europeos, de tres observatorios de primera calidad en esa región, lo que unido al hecho que el cielo del hemisferio austral está prácticamente sin explorar, hace que en este país se puede hacer la mejor astronomía del mundo. Un segundo hecho es que en Chile tiembla, y mucho. La cantidad de viviendas destruidas por terremotos en los últimos treinta años es equivalente a más de la mitad de la cantidad de viviendas construidas en ese mismo período. Es natural entonces pensar que se puede hacer aquí excelente geofísica y, en particular, contribuir en forma significativa al problema de la predicción de terremotos.

La investigación que da resultados tangibles a corto plazo, la tecnología, está unida indisolublemente a la investigación básica -el huevo y la gallina ya mencionadospor lo que no puede darse sin ésta y en cuanto tiende a resolver problemas concretos, además de ser parte de un patrimonio cultural dado su aspecto creativo, es de una "utilidad" más inmediata. Este aspecto hizo que hasta hace poco la necesidad de desarrollar la tecnologia en Chile, en particular financiándola adecuadamente, pareciera obvio. Actualmente, sin embargo, flota en el aire la opinión que sería preferible renunciar a esta posibilidad, comprando en el extranjero aquellos aparatos o técnicas que fueran necesarias para el desarrollo del país. Esta alternativa debe ser rechazada con energía. Primero, porque implica renunciar a pensar y a resolver los problemas propios tocando lo mencionado más arriba acerca de que una vida llevada sin pensar es, por decir lo menos, aburrida. Segundo, porque lleva a una peligrosa dependencia directa del país que suministra lo que se está comprando: ¿Qué pasaría si en un momento dejara de ser posible comprar los reactivos necesarios para la refinación del petróleo? Tercero, por el enorme gasto en dinero que significa, sin que ni siguiera queden beneficios perdurables como sería el caso si ese mismo dinero fuera invertido en actividades de investigación, lo que además tendría más eficacia y generaría empleos del cual los trabajadores ganarían la satisfacción que da el participar en una labor creativa. Cuarto, porque hay cosas que simplemente no se pueden comprar; es un hecho que las minas de cobre chilenas son las más grandes del mundo, con lo cual su explotación presenta problemas que no se dan en ninguna otra parte y que por lo tanto no están resueltos. Y finalmente, porque aún para comprar hay que tener criterio: ¿Quién decide ante una variedad de ófertas, cuál es la técnica o la máquina más apropiada para resolver un determinado problema? Se hace necesario, por lo menos, tener un baga je de conocimientos que permita llegar a decisiones cuerdas en este

¿Y a quién corresponde impulsar la investigación?

La iniciativa privada es ciertamente bienvenida en el impulso de las actividades de investigación: sin embargo no puede ser ésta su fuente principal de desarrollo, particularmente en un país pequeño como el nuestro; y de hecho no lo es tampoco en los países más desarrollados, al menos en lo que se refiere a investigación básica. El principal papel impulsor de la creación científica v tecnológica corresponde al Estado, debido a que sólo éste tiene, va en la práctica va en potencia, la capacidad organizativa y los fondos adecuados para un esfuerzo de tamaño significativo cuva presencia sea palpable v se supere una etapa de iniciativas individuales, sin duda valiosas, que no tienen todo el efecto enriquecedor que les cabría debido a su carácter aislado. En las Constituciones de 1833 y 1925 se establecía que la educación era atención preferente del Estado; es necesario recalcar que también debe serlo la cultura y, en particular, la investigación.

Una sociedad en la cual los miembros participan en las decisiones que los afectan parece ser ciertamente más deseable que una sociedad en la cual las personas acatan ciegamente órdenes que emanan de lo alto por lo que implica la segunda posibilidad de negación de la persona humana. Una participación activa en la toma de decisiones, por su parte, supone una información adecuada para poder decidir entre distintas alternativas y, como en la convivencia contemporánea intervienen en forma esencial ingredientes tecnológicos bastante sofisticados, llegamos a la conclusión de que una sociedad viva es impensable sin un nivel mínimo de conocimiento científico y técnico por parte de la población. El conocimiento

científico debe ser, pues, difundido. En esto le cabe responsabilidad tanto a los científicos, en el sentido de no encerrarse en sus laboratorios y dar a conocer lo que están haciendo, como al público, interesándose y teniendo una actitud abierta que supere la tradicional de "vo soy negado para las matemáticas". Hacer ciencia no es ni más ni menos difícil que hacer cualquiera otra cosa si se la quiere hacer bien hecha.

En todo lo que signifique impulso

a la actividad cultural le cabe un papel principalísimo a la universidad en cuanto creadora y difusora de conocimiento y formadora de las personas que aplicarán ese conocimiento a los problemas de la vida diaria. Es en este contexto, dicho sea de paso, que debe entenderse su rol formador de profesionales y es un error pretender que ésta sea su función principal o única. No lo es. Actualmente, la actividad de investigación desarrollada por las universidades se ha visto mermada significativamente debido a reducciones presupuestarias y al éxodo de investigadores, voluntario o no, que se ha visto acentuado en los últimos años. Mencionábamos antes las excelentes condiciones que existen para desarrollar la Astronomía; más aún, el diez por ciento del tiempo de observación en el Observatorio de Cerro Tololo, uno de los tres mencionados antes, corresponde a la Universidad de Chile, franquicia con que no cuenta ninguna otra institución en el mundo. Este tiempo, sin embargo, prácticamente no es aprovechado porque no hay en Chile suficientes astrónomos preparados para hacerlo. El otro campo que se mencionaba como uno en que potencialmente Chile podía ser líder es la geofísica. Ahora bien, ocurre aquí un problema similar: el Departamento de Geofisica de la Universidad de Chile tampoco cuenta con suficiente per-

sonal capacitado para realizar la labor original e independiente en la cantidad que de él podría esperarse.

La creación intelectual, en particular la científica y tecnológica, es una actividad irrenunciable de la comunidad nacional. En ella le cabe un papel impulsor principalísimo al Estado y a las universidades.

REFERENCIAS:

1 Tomás Valdivia, "En Torno al Apagón Cultural". Mensaje XXVI, 618 (1977).

EL CARACTER DE LA FUNCION UNIVERSITARIA

José Joaquin Brunner

En la experiencia cultural de América Latina la universidad ha sido una expresión pedagógica del desarrollo de relaciones de desigualdad dentro de nuestras sociedades. En efecto, alli se congregaron inicialmente ciertas elites intelectuales -fundamentalmente abogados, ingenieros, médicos, maestros, y una minoria de científicos e investigadores- con el propósito de formar los cuadros profesionales y las dirigencias modernas de entre aquellos jóvenes de clases medias y altas previamente seleccionados por por el sistema educacional.

Al final de cuentas, la universidad coronaba el largo y engorroso rito de iniciación de los hijos de las familias cultas, preparándoles para el desempeño de aquellos roles adultos que exigían el manejo de información compleja y el ejercicio de destrezas técnicas específicas. Al mismo tiempo, la universidad preparaba para la obtención de los certificados profesionales, que eran coextensivos con la adquisición de un cierto título cultural, por el cual los individuos adquirían una prerrogativa de reconocimiento social, un privilegio de status y una posición

relativamente aventajada en la división social del trabajo.

La universidad, a su vez, se adaptaba y progresaba conforme a los
procesos de modernización de las
estructuras productivas y de creciente complicación informativa de
los servicios y las relaciones sociales. Así fueron surgiendo carreras
y especializaciones universitarias
"nuevas" y, por esta vía, se fue
igualmente haciendo más variada y
compleja la estructura académica
y pedagógica de la universidad.

En la misma medida que esos procesos iban incorparando a grupos y agrupaciones en sectores relativamente modernos de la economía, y con ello integrándolos a la
cultura superior (o de mando) de
la sociedad la universidad debía irse haciendo cargo de su adiestramiento técnico, de su formación en
un estilo de vida común y de la
legitimación de las posiciones obtenidas en términos de una distribución desigual de los conocimientos
y certificados.

Con ello la universidad necesariamente se expandía, aumentaba su dotación de profesores y mantenía en constante crecimiento las carreras y las matrículas. Ella ejercía, definitivamente, una función cultural específica dentro del movimiento de transformación y movilidad sociales.

FUNDACION REFORMADA DE LA UNIVERSIDAD

Con el proceso de Reforma, la universidad consolida su función moderna pero, al mismo tiempo, ésta adquiere nuevas dimensiones. Por un lado, la capacitación y formación de una dirigencia nacional ya no se lleva a cabo exclusivamente sobre la base de criterios de habilitación profesional. Se busca agregar ahora, además, un criterio de formación científica, lo cual es válido también para las carreras tra-

dicionales (como derecho, ingeniería, e incluso, teología). La modernización de la práctica social alcanza en la valoración de la racionalidad científica y técnica una nueva etapa, y la universidad se adapta trabajosamente a esa nueva realidad aun al costo de romper con viejas concepciones, modificar la tradicional división del trabajo académico, reclutar masivamente docentes jóvenes, incurrir en gastos elevados y someter a una revisión crítica toda su actividad pedagógica.

Por otra lado, la universidad "democratiza" su función inevitablemente selectiva (reflejo esta última de las desigualdades de base que existen en la sociedad chilena) promoviendo una suerte de revolución intramuros: efectivamente, la universidad admite (y a veces incluso favorece abiertamente) que las diversas clases v grupos sociales, v los distintos partidos y corrientes o movimientos que existen en la colectividad, puedan expresarse en ella. Mas, esta expresión no es puramente simbólica (pluralismo de ideas y creencias, de valores y doctrinas) sino que es, derechamente, una expresión con efecto orgánico práctico: la universidad se convierte, durante este período, en una institución social que forma dirigencias alternativas, y cuadros profesionales y técnicos, así como intelectuales, que se integran ya no a los estratos superiores de la sociedad, sino que a los estratos directivos y jerárquicos de las distintas clases y grupos y partidos y movimientos que pugnan por definir un nuevo ordenamiento de la sociedad.

Lo que se rechaza de la Reforma es, justamente, ese último aspecto: su carácter profundamente innovador de la función universitaria. Pues tradicionalmente la universidad había servido a unas ciertas clases y grupos, y a un cierto esquema de división social del trabajo. Sólo marginalmente, a través por ejemplo de la Fech, de los pedagógicos y de la presencia de profesores progresistas en diversas escuelas, se había contribuido (desde la universidad) a la formación de dirigentes orgánicamente ligados a proyectos alternativos de sociedad y cultura.

A partir de la Reforma, en cambio, la universidad se transforma rápidamente en una institución de socializaciones múltiples, donde por igual se forman v enseñan los cuadros dirigentes del actual "modelo económico", se adiestran técnicos v profesionales que engrosan las jóvenes generaciones de la democracia cristiana, v se desarrollan concepciones y políticas gremialistas; en esa misma universidad de la reforma el socialismo chileno encuentra apovos intelectuales y técnicos de variados matices, el movimiento obrero recluta cuadros profesionales y la Iglesia Católica encuentra simultáneamente provecciones de renovación v de reafirmación en convicciones integristas.

En fin, la universidad chilena experimenta con el proceso de su reforma un brusco v' conflictivo cambio: empieza a actuar, cada vez con mayor amplitud v más fluidez, como una correa de transmisión (de ideas, conocimientos y personas) desde unas ciertas clases y grupos sociales (aquellas que a través de sus hijos tienen acceso a ella) hacia el conjunto de la sociedad, expresado a través de todo el arco de la estratificación social, el completo espectro político organizado, los movimientos y asociaciones, los sindicatos, poblaciones, gremios, etc.

FUNCION INVOLUCIONADA DE LA UNIVERSIDAD

La universidad reformada, que duda puede caber, no funcionaba exclusivamente para un "mercado ocupacional" definido según los intereses del capital. Funcionaba para la sociedad y la cultura nacional, aquel complejo mundo de clases y grupos en abierto conflicto. de éticas y concepciones de la historia en pugna, de asociaciones v movimientos de la sociedad civil que, en tanto se expresaban libremente, legitimaban una multiplicidad de demandas difíciles de clasificar y justificar de acuerdo a una estrecha racionalidad utilitaria. Esa universidad se orientaba más bien por una racionalidad de necesidades colectivas, y respondía a los intereses v los valores de muy distintos grupos y movimientos sociales. La democracia v la libertad, se vio en ese tiempo, suelen tener maneras de expresarse v de condicionar la universidad que una concepción puramente "rentabilista" de la vida no alcanza ni puede apreciar.

En verdad, lo que es "rentable" para la democracia y la libertad no no lo es siempre, ni necesariamente, para el empresario privado, el grupo en el poder o los detentadores de privilegios.

Así, la universidad de la reforma pareció —para aquéllos que entraron a controlarla en nombre del Gobierno y como brazo "cultural" de este— un muestrario de aberraciones. Una universidad demasiado "grande" y muy ruidosa, plagada de falsas carreras académicas y carente de jerarquías naturales; universidad hecha a la politiquería, a la demagogia y a vanos compromisos con una sociedad desordenada.

No era el caso, claro está, de que la recién ascendida burocracia universitaria estuviese abogando por un nuevo tipo de universidad. Más bien ocurría que, con dificultades y empleando la retórica sancionada por el poder, iniciaba el camino de generar un discurso coherente que pudiese recubrir las necesarias adaptaciones que experimentó la función universitaria. Tal vez no debe hablarse aquí de adaptaciones y sea más preciso emplear el término involuciones.

Primero, hubo la involución política. La universidad fue congelada ideológicamente, y depurada de toda posible disidencia. Después continuó la fase de la universidad vigilada que todavía se mantiene.

Segundo, hubo la involución académica. La universidad se desprendio de toda actividad real de debate, reservando ese nombre para las discrepancias que se suscitan en el seno de una sola "familia de pensamiento". La investigación social quedó atrofiada en el proceso. La economía pasó a enseñarse como "ciencia oficial", admitiendose versiones disimiles exclusivamente dentro del rango de lo "crítico-constructivo". La investigación y la ciencia, como eje del proceso pedagógico v de la práctica universitaria, vuelven a concentrarse en torno a núcleos "de punta" o privilegio, a la par que se disgrega la debil comunidad científico-académica que se había venido formando durante la última decada o dos.

Tercero, hubo la involución institucional. La universidad volverá a mirar sólo hacia dentro de si misma y, a través de sus alumnos y profesores, hacia aquel sector de la sociedad al cual se encuentra orgánicamente vinculada en términos de relación social, de encuadramiento ideológico, de seguimiento político y, last but not least, de función económico-directiva. La universidad llega así a ceñirse de manera más

o menos férrea y extremadamente unilateral a las demandas del "modelo económico" vigente, con prescindencia de las demás, y multiformes realidades que conforman la sociedad. Se la orienta de acuerdo a los criterios dominantes de rentabilidad según los cuales, en toda circunstancia, resulta más rentable producir un "recurso" (persona o mercancía) que tiene cabida monetaria en el mercado, que actuar en función de necesidades básicas y colectivas y según las exigencias de un desarrollo democrático de la cultura nacional

En suma, la universidad involucionada imprime una regresión profunda al proceso de transformación que venía experimentando la función universitaria en Chile y sitúa "el problema de la universidad" a un nivel semejante al que se encontraba a comienzos de la década del 60.

Autofinanciamiento de la Universidad:

¿SLOGAN O REALIDAD?

Reinaldo Sapag

En 1976 las autoridades económicas del Gobierno y también algunos dirigentes universitarios, plantearon la necesidad que las Universidades Chilenas revisaran sus mecanismos de financiamiento y promovieran políticas tendientes a lograr su autofinanciamiento.

Dada la importancia del tema, rápidamente surgieron opiniones discrepantes al enunciado gubernamental. Se abrió una polémica a través de la prensa y en las propias universidades.

Hoy dia parece de interés poder determinar qué es lo que ha acontecido efectivamente en materia del autofinanciamiento universitario.

La primera observación válida es que el aporte fiscal a las universidades chilenas no ha variado sustancialmente en los últimos años. Vale decir sigue siendo el Estado el que financia la educación superior en Chile en un porcentaje tal que para 1978, el 79,4% de los ingresos totales de las universidades provienen del sector fiscal. En 1975 este porcentaje era de un 66,5%. Pareciera que el autofinanciamiento ha

operado al revés, al menos en la comparación de las cifras indicadas.

Por otra parte, si comparamos las cifras del aporte fiscal al conjunto de las Universidades chilenas, tenemos el siguiente cuadro:

APORTE FISCAL A LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

(mill. \$ dic. 77)

1975	3.806,1
1976	3.616,5
1977	4.946,4
1978	5.442,0

Fuente: Ministerio de Hacienda. Dirección de Presupuestos.

De la simple lectura de las cifras anteriores se puede apreciar que el Sector fiscal aporta en 1978 un 43% más de recursos que en 1975 en moneda de un mismo año.

No resulta aventurado argumentar que el tan bullado autofinanciamiento universitario, probablemente constituyó una excusa para eliminar actividades académicas que no fueran del agrado de la autoridad universitaria.

Por otra parte, resulta interesante poder comprobar la cantidad de alumnos existentes en las universidades chilenas en el mismo período que se analiza:

NUMERO DE ALUMNOS EN LAS UNIVERSIDADES CHILENAS

1975 - 1978

1975		147.049	alumno
1976		134.149	"
1977		130.676	"
1978	(estimado)	126.000	

Fuente: Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas.

De las cifras anteriores, se desprende que en 1978 existen en el país 21.000 estudiantes universitarios menos que en 1975. Por lo tanto, mientras el presupuesto fiscal se incrementa en un 43% en el período que se estudia, la cantidad de estudiantes disminuye en cerca de un 17%.

Una parte importante del mayor gasto fiscal en las universidades se explica por los mejoramientos especiales de remuneraciones, particularmente, las rentas del personal académico.

El financiamiento propio de las universidades chilenas para el período es el siguiente:

FINANCIAMIENTO PROPIO DE LAS UNIVERSIDADES

(mill. \$ dic. 1977)

1975	1.052,3
1976	988,0
1977	1.738,8
1978	1.264,0

Fuente: Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto. El incremento en los aranceles de matrícula explica en parte el aumento en el financiamiento propio. Sin embargo, de las cifras que se señalan podemos constatar que en 1975 el financiamiento propio representaba un 27,6% del financiamiento fiscal. En 1978, el financiamiento propio representa sólo un 23,2% del aporte fiscal.

Por otra parte, cabe señalar que en buena medida los ingresos adicionales propios de las universidades lo constituven los convenios que estas firman con diversas entidades privadas v fundamentalmente públicas, para la ejecución de estudios de factibilidad, económicas, de investigación en general, etc. Sin entrar a profundizar la conveniencia de que sea el mercado quien determina el tipo de investigación que las universidades deben realizar, podemos constatar que este mecanismo de financiamiento universitario implica el aporte de menos recursos fiscales a la Universidad, a pesar de que contablemente se imputan a ingresos propios.

Por la estrechez de este artículo no podré ahondar con más detalle sobre muchos puntos de interés de comentar frente a lo acontecido en materia financiera en las universidades chilenas. Además, porque a pesar de una tendencia similar en estas materias en el sistema universitario en general, cada Universidad ha vivido un proceso con características distintas. Hacer un planteamiento sobre cada una de ellas sería materia de un largo documento y no de un artículo.

Por otra parte resulta importante reseñar cuál ha sido el costo promedio por alumno en el período que se estudia:

Ingresos totales de las Universidades Año Mill. \$ Dic. 1977 1978 7.067,0 1975 5.785,3 1976 5.096,4 1977 6.484,8

Nº de alumnos Totales	Costo anua por alumno \$ Dic. 1977	
147.049	39.343	
134.149	37.991	
130.676	49.625	
126.000	56.087	

De estas cifras se puede constatar que el costo anual por alumno ha aumentado en el período de \$ 39.343 a \$ 56.087 (en pesos de Dic. de 1977), lo que representa un 42,6% de aumento en cuatro años. Sin embargo, en el mismo período, el costo de la matricula por alumno ha aumentado, resultando cada vez más dificil para los padres financiar la educación superior de sus hijos y como consecuencia de lo anterior la Universidad pareciera que efectúa un proceso de selectividad natural en donde el factor económico juega un papel preponderante.

Todo lo anterior nos lleva a una reflexión importantísima: la educación superior es vital para la sociedad civilizada. Esta produce beneficios económicos y sociales para la sociedad, incluyendo profesionales altamente calificados; valores culturales y estéticos para el país, etc. Nadie puede discutir el aporte valioso y creador que las Universidades entregan al país. Por tanto, la respuesta de la sociedad debe ser la de entregar a la Universidad los requerimientos financieros que ella

necesita, de acuerdo a una planificación del sistema universitario como respuesta al desarrollo económico y social previsto para el país.

Por otra parte, si las oportunidades para la educación superior fueron dadas tan sólo a aquellos que puedan costear su pago, nos enfrentamos a una situación ineficiente e injusta. Ineficiente puesto que algunos estudiantes capaces no podrían tener acceso a su educación superior e injusta porque sólo aquellos que disponen de recursos e ingresos suficientes pueden obtener una formación universitaria.

De esta forma, la entrega de recursos fiscales para el financiamiento del sistema educacional universitario tiene una doble justificación: económica y social. Ningún Gobierno puede desconocer la validez de esta afirmación que conlleva inobjetables beneficios para la sociedad.

Prácticamente todos los países del mundo subsidian la Educación Superior, aún los más capitalistas. Chile, su conciencia social y su comunidad universitaria no podrán entender nunca la Universidad-empresa económica.

Lo que Chile sí entiende es la Universidad democrática, pluralista, abierta a todas las corrientes de expresión y que sea ejemplo social de justicia, participación y preparación académica.

No sirven los slogans. Ni los de antes, ni los de ahora,

EXPULSIONES UC:

MOTIVO DE REFLEXION

Felipe Pozo

Dos jóvenes fueron expulsados de la Universidad. La noticia fue profusamente difundida, pero no provocó mayor impacto en la opinión pública.

Parecería que existe una suerte de colchón protector que absorbe y aminora, casi hasta la extinción, cuestiones realmente importantes.

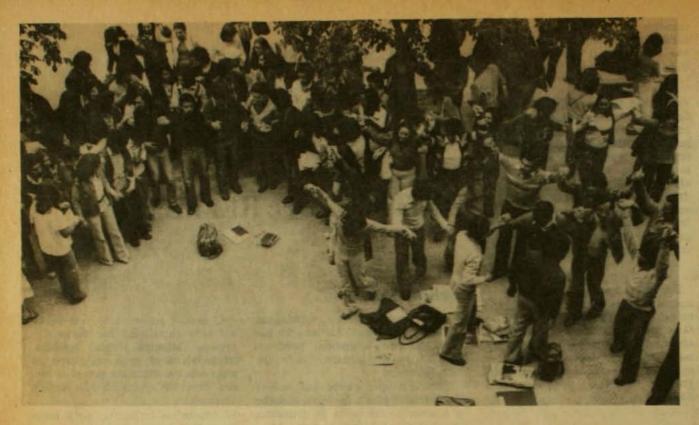
Que dos jóvenes deban interrumpir sus estudios profesionales por motivos ajenos a lo académico, exige, al menos, una profunda reflexión. Es necesario recorrer el itinerario que concluyó con dos estudiantes en cesantía intelectual.

Primera quincena de septiembre. Un numeroso grupo de alumnos del Campus Oriente de la UC se congrega en el patio central de la sede universitaria. ¿La razón? manifestar públicamente su solidaridad con el pueblo nicaragüense, que prefiere morir en las calles de Masalla y León, antes que seguir siendo esclavos de Anastasio Somoza. De paso, los manifestantes solicitan mayor participación en los estamentos estudiantiles de la Universidad.

El orador en este acto, que ahora sufre la expulsión, fue Jorge Carrasco. Mientras éste hablaba, irrumpió en el patio un grupo de alumnos, encabezados por el entonces Presidente de FEUC, Andrés Chadwick.

El orador es interrumpido y bajado a viva fuerza de un banco que le servía de improvisado escenario. Chadwick y sus acompañantes, asumiendo el papel de policía universitaria, se dan el trabajo de disolver la manifestación. A golpes de puño y pies, los jóvenes del gremialismo imponen su concepto de universidad pura, no contaminada. Junto a los golpes nacen los gritos: "ASAMBLEA ESTUDIANTIL", gritan los disidentes. "LA JUNTA UNI-DA JAMAS SERA VENCIDA", replican los gremialistas. Más tarde los primeros serían acusados de oscuras intenciones políticas.

El episodio terminó con una universidad nerviosa. La UC vio tambalear su orden establecido. La violencia campeó en sus aulas por un par de horas. El último grito que se ovó esa mañana, fue el de un



grupo de jóvenes disidentes que frente a la FEUC proclamaban: "TIENEN LA FUERZA NO LA RA-ZON"

Ese es el primer hecho. Este es el pecado de Jorge Carrasco. Fue el frustrado orador de un acto que partió en solidaridad con los jóvenes de Nicaragua, y terminó en espontánea solidaridad con ellos mismos.

El segundo expulsado es Juan Claudio Godoy. El tuvo la osadía de oponerse públicamente a un provecto de la FEUC.

Desde hace 11 años, el movimiento gremial, que se define como apolítico, controla la Federación de Estudiantes de la UC.

A contar del año 1973, junto con la intervención de la Universidad,

16

se han sucedido los presidentes gremialistas, designándose unos a otros.

Así pasaron: Larroulet, Allamand, Coloma, Chadwick y ahora Olivares.

El paso del tiempo, hizo pensar a esta generación de dirigentes, que debía existir algún estatuto que reglamentara esta sucesión.

Nace la fórmula de elección de FEUC. Método sumamente similar al ocupado por los dirigentes de la Universidad de Chile.

De acuerdo a lo planteado por los propios líderes del gremialismo, el sistema está pensado para evitar la politización de la UC. Se trata de proteger el sistema, puntualizar

¿Cuál es la fórmula? Muy simple.

Mientras más representativo e importante es el cargo a elegir, más indirecto y restringido es el acto eleccionario.

Sólo los delegados de curso son elegidos por sufragio universal y secreto. De allí para arriba; pasando por los centros de alumnos, delegados generales, directores y presidentes de la Federación, nada de votar. Se trata de proteger el sistema.

Ahora bien, si todos los métodos de protección fallan y son burlados por los maquiavelismos de los políticos de la universidad, está el recurso del veto de la Rectoría.

A este sistema se opuso, en forma pública, Juan Claudio Godoy. Ese es su pecado.

Al iniciar este artículo señalába-

mos la necesidad de reflexionar sobre estos hechos. La primera parte del recorrido está cumplida. Los antecedentes que motivaron la expulsión son los expuestos, no otros.

A ellos se debe agregar que los dos jóvenes tuvieron, además, la falta de ética estudiantil de hacer declaraciones a la prensa.

"La Universidad es de los estudiantes, nada tiene que hacer un periodista dentro de ella". Palabras de un alumno de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, cuando se registraron manifestaciones en ese plantel.

La reflexión debe continuar con los hechos posteriores a la expulsión.

El recién nominado presidente de FEUC, José Miguel Olivares, representa a los alumnos y solidariza con el Rector. Dice que a la Universidad no debe entrar la política. Enfatiza la necesidad de aplicar el estatuto de elecciones elaborado por el gremialismo. Da pautas de lo que debe ser el verdadero universitario. Clasifica los alumnos. Son mayoría conscientes los que están en el gremialismo. Minorías audaces los que disienten. Por último, concluye fustigando la demagogía.

Mientras tanto, el Centro de Alumnos de Teología, facultad a la que pertenece uno de los echados, solidariza con los expulsados y pide su reincorporación.

El Rector, que gobierna la Universidad en calidad de delegado del Gobierno desde hace 5 años, reitera que su decisión es irrevocable.

El Secretario General, Raúl Lecaros, dice que no es posible aceptar que grupos políticos pretendan apoderarse de la Universidad. Lecaros en su época de estudiante fue activo dirigente del gremialismo.

El Pro-Gran Canciller, Monseñor Jorge Medina, guarda silencio.

LAS OLIGARQUIAS EN LA CULTURA Y LA UNIVERSIDAD

Sergio Palacios

Cada cierto tiempo la democracia vuelve a ser cuestionada. Se la acusa por su debilidad, por la lentitud de sus decisiones y por la demagogia que introduce en su práctica. Se olvida que ningún sistema puede ser mejor que la peor de sus partes y que estas partes son en la democracia el individuo mismo. Por su débil contextura física frente al resto de los animales, el hombre sólo ha podido subsistir viviendo en sociedad. Ha debido, por lo tanto, renunciar a su egoísmo instintivo v en este camino ha descubierto la sublimidad de la entrega. El ejercicio de la democracia no puede consistir en el simple laissez-faire, exige la entrega, el servicio prestado a los demás. El régimen de competencia fundado en el egoísmo sólo conduce a una loca carrera por aplastar a los otros, y lleva a constituir pequeños grupos de poder en permanente disputa. En esto consiste el espíritu oligárquico que por la naturaleza de sus fines jamás puede ser generoso.

En la historia de la humanidad siempre el verdadero progreso ha estado ligado a la forma democrática, así como la decadencia se ha visto asociada a la guerra de las oligarquías. La confusión se produce porque este espíritu oligárquico necesita de la democracia para ocultar sus fines. Si no hay democracia quiere decir que, o existe el caos, o una oligarquía ha terminado de imponerse definitivamente a las demás

En el plano de la cultura el espíritu oligárquico se asocia a lo esotérico, a pequeños grupos de iniciados que usan de sus conocimientos para dominar toda la sociedad. Los hallazgos arqueológicos demuestran que el hombre primitivo se ocultaba en la profundidad de las cavernas para celebrar sus ritos mágicos.

Es probable que todo el arte rupestre no haya sido sino una manifestación del ritual mágico de pequeñas comunidades de artistas brujos. De manera que desde un principio hubo hombres que frente a la fuerza de los guerreros se organizaron como oligarquías del saber. Junto al Poder Armado se constituyó un Poder Cultural, formado por los hechiceros, los magos y los sacerdotes. Las relaciones entre ambos grupos forman parte importante del tejido de influencias que componen la historia del hombre y de su cultura.

La sociedad primitiva fue, sin du-

da, de tipo oligarquico, en la que

no imperaba otra voluntad que la

del monarca y de su grupo, que detentaban la fuerza y el saber, protegidos por el tabú y los ritos secretos. Las antiguas civilizaciones mesopotámicas y nilóticas fueron sociedades de castas rigidamente estratificadas, en las cuales no era posible ninguna movilidad social. Si comparamos aquellas culturas con la moderna sociedad occidental, advertiremos sin esfuerzo que, pese al esplendor aparente de su vida cortesana, fueron muy lentas en su desarrollo artístico y en su progreso científico. Los cánones y el secreto, unidos al desprecio que sentían por las técnicas industriales v por el trabajo manual, retrasaron en ellas el advenimiento de la gran sociedad industrial de nuestros días. Es indudable que cuando el predominio de una minoria pretende basarse en el monopolio del saber y en la ignorancia generalizada de la multitud, la sociedad entera se desvitaliza v marcha rápidamente hacia su decadencia por la falta de savia nueva en las clases dirigentes. El proceso cultural se limita a la repetición monotona de fórmulas caducas y cae en una esterilidad progresiva de la inteligencia. El despotismo que implanta la sociedad oligárquica para asegurar la permanencia en el poder de la clase dirigente, obliga a cualquier investigador a renunciar, por temor, al ejercicio de toda actividad innovadora. El conocimiento se estanca y anquilosa, mientras en otras sociedades democráticas paralelas, se desarrolla v progresa constituyendose en el motor de una vigorosa competencia. Está probado que el

auge de la Ciencia y de la Técnica que experimentara en los últimos siglos la civilización occidental, se debió al abandono de las prácticas esotéricas de la sociedad oligárquica. El conocimiento se democratizó hasta el punto que simples artesanos fueron reconocidos como ilustres inventores de máquinas prodigiosas. En la Francia de Luis XVIII se distinguió con títulos nobiliarios a los manufactureros eficientes, lo que haría decir a Saint-Simon, repitiendo un chiste de un guardia nacional: "La Nación está dispuesta en tres filas. La nobleza forma la primera, los burgueses la segunda, los industriales la tercera. Bastaría ordenar media vuelta a la derecha y la Nación se encontraría en posición de combate en el orden que los progresos de la civilización han hecho natural"

CRISTIANISMO Y DEMOCRACIA

La Sociedad Feudal que los barbaros erigieron en Europa sobre las ruinas del Imperio Romano pudo haber sido una verdadera sociedad oligárquica. El Poder Armado, como en otras civilizaciones anteriores se circunscribió a la nobleza, única casta a la que le estaba permitido constituir ejercitos. Solo a los nobles se les otorgaba el derecho de ejercer el poder político y exceptuarse de las tareas productivas, El Poder Cultural quedó por entero en manos de la Iglesia, y sus dignatarios fueron los únicos encargados de preservar la cultura y transmitirla a las nuevas generaciones. Pero la Iglesia rehuso dar a su doctrina v a su saber un caracter esotérico, al abrir sus templos y sus aulas · a todo hombre, cualquiera que fuese su condición social. A pesar del dirigismo vigoroso que imprimió a su acción cultural, nunca la Iglesia pretendió ahogar el talento creador. Mucho se ha escrito so-

bre la influencia negativa de la Iglesia en el desenvolvimiento de la cultura medieval. La permanente censura ejercida sobre las conciencias por la Inquisición, se esgrime como una de las causas fundamentales del retraso científico y técnico de la época. No obstante, nunca fue esa censura tan absoluta en ese tiempo como para impedir del todo la discrepancia, especialmente en los circulos intelectuales y cientificos. Nunca se puso vallas insalvables a la delicada discusión de los temas teológicos y las Escuelas medievales y la Universidad fueron focos de amplia controversia filosófica. Los maestros y doctores de aquel entonces se opusieron al fanatismo iconoclasta, protegieron las artes v. por lo menos hasta el siglo XII, se negaron a dar crédito a la magia y a la brujería. Por el contrario, hombres como Roger Bacon y Alberto Magno, se anticiparon al método científico que habría de imponerse más tarde. La Iglesia medieval supo cuidarse muy bien de que su represión de la hereiía no fuera tan ciega que llegara a paralizar del todo el pensamiento. A menudo los Pontífices protegieron a los sabios perseguidos y en lo que se ha dicho sobre Galileo, un episodio del siglo XVII, hay mucho de mala fe y exageración.

La ausencia de rigor que atempera el carácter oligárquico de la Sociedad Feudal de la Edad Media, proviene del espíritu fraterno del cristianismo. Como bien lo ha señalado Mannheim: ideológicamente, la creencia en la igualdad esencial de todos los hombres deriva de la concepción cristiana de la hermandad de todos los hombres en cuanto hijos de Dios"? Este concepto habría de tener beneficiosos efectos en la civilización y en el desarrollo de la humanidad.

La propagación del cristianismo a través de Europa, iniciada en la



era de la paz romana, suavizó las costumbres y forjó un nuevo tipo de unidad de origen espiritual. El derecho canónico puso límites a la guerra sometiendola a las exigencias de la justicia, proscribiendo el uso de ciertas armas, fijando días de tregua y prohibiendo a los clérigos participar en la lucha. Límitaciones que fueron haciendose más efectivas en la medida que crecía el poder papal. La nueva unidad entre los miembros de la sociedad humana, descartó la utilización de la fuerza y se basó en la racionalidad.

Por cierto que comparada con civilizaciones posteriores, la cultura de la Edad Media se presenta como una rémora del desarrollo científico, técnico y económico. Pero hubo razones éticas y morales que la justifican. El total rechazo del orden capitalista y la defensa de la dignidad del hombre que alienta en la permanente preocupación de la Iglesia.

Al sobrevenir en la historia el Renacimiento, afloró en él mucho de lo que el cristianismo había sembrado desde un principio. Pese a que el orden feudal siguió vigente en las instituciones políticas y sociales, el espíritu democrático de la Iglesia continuó germinando cada vez con mayor vigor. El había anidado en los claustros universitarios desde el siglo XIII y se extendía paulatinamente a todos los sectores de la sociedad. Si en un comienzo la Iglesia misma se sorprendió del inesperado fruto de su siembra. más tarde habría de reconocerle legitimidad, acogiéndolo incluso en sus propias instituciones.

Hoy se abandonan las formas monárquicas en el gobierno de la Iglesia y progresa una tendencia acentuada hacia la colegialidad.

LOS ATAQUES A LA UNIVERSIDAD

El cristianismo, al contrario de otras religiones del pasado, no tiene una doctrina hermética. Sus enseñanzas pueden ser impartidas a todo el que lo desee, cualquiera que sea su raza, nacionalidad, sexo o condición social. Jesús ordenó explicitamente a sus discipulos que dieran a conocer públicamente el Evangelio, a la luz del día v desde los tejados (Mt. 10, 27). Conforme a este principio fue que al consolidarse la unión de la Iglesia y el imperio bajo Carlomagno, el emperador cristiano dispusiera que se multiplicaran las escuelas a través de sus dominios para que todo el pueblo pudiese conocer a Cristo.

Pero la realización más notable de la cristiandad surgió más tarde, cuando la Iglesia, la autoridad civil o los laicos, organizaron corporaciones de maestros o estudiantes, dando origen a la Universidad. Ella fue la institución más importante que impidió que la cultura se estancara bajo el temor a la disidencia. Las Universidades gozaron desde un principio de autonomía económica, administrativa y jurídica. Se regian por sus propios reglamentos y, a menos que se tratase de "pleito de sangre", tenían plena jurisdicción sobre sus miembros. El carácter temporal y electivo de sus autoridades, la participación que se daba a todos sus miembros en la designación de ellas, fueron una valiosa contribución al espíritu democrático. Como lo fue, también, la preocupación por desprenderse de todo espíritu de lucro y por acoger todos los talentos sin reparar en el origen social o en la nacionalidad de sus maestros y alumnos. Las ochenta universidades que florecieron en la Edad Media fueron otros tantos centros cosmopolitas del saber universal. Ellas contribuyeron enormemente a unificar la civilización y a promover la paz entre las naciones.

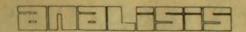
Al dividirse la cristiandad y al debilitarse la autoridad de la Iglesia, la sociedad oligárquica vio una amenaza para sus privilegios de casta, en que subsistiera la universidad. Desde entonces no ha cejado la lucha por someterla, limitarla o convertirla en un nuevo círculo de saber esotérico. Nefasta pretensión que haría retroceder nuestra cultura a la época de los magos, hechiceros y brujos de la sociedad primitiva.

Los ataques a la Universidad han coincidido generalmente con el debilitamiento de la democracia. Ellos no suelen ser siempre manifiestos sino que atentan a las bases de su autonomía y al rconocimiento del Fuero Académico. De este modo viene ocurriendo en América Latina y en nuestro propio país en los últimos diez años. Se diría que la sociedad oligárquica intenta nuevamente monopolizar el saber, discriminar sobre el tipo de conocimientos que se debe impartir y a quiénes debe alcanzar. Nada tiene que ver con lo que tradicionalmente ha sido la Universidad lo que hoy, entre nosotros, recibe este nombre. Rectores impuestos por la autoridad civil, maestros discriminados por sus opiniones, alumnos carentes de espíritu crítico, docencia limitada a la formación de profesionales y técnicos individualistas, desprecio por la investigación y exigencias drásticas de autofinanciamiento. En cuanto al respeto por el Fuero Académico, baste señalar que de las 618 personas detenidas y desaparecidas hasta octubre de 1977 y reclamadas por la Iglesia, no menos de un centenar son miembros de las comunidades universitarias.

Suele argumentarse que las medidas tomadas contra las Universidades pretenden protegerlas. Se olvida que ningún país que pone freno al pensamiento ilustrado puede prosperar. Un Jefe de Estado que impidiese opinar libremente a sus ministros, bien podría prescindir de ellos e imponer su absoluta voluntad. La nación que impide expresarse con libertad a las universidades debería sustituirlas del todo por colegios militares. Ello, no obstante, no sería suficiente para hacerla progresar. Si en las grandes potencias la investigación científica estuviese sometida al régimen del ejército, ningún descubrimiento alcanzaría su desarrollo. La ciencia actual ha llegado a un nivel de complejidad que exige el libre intercambio de opiniones para crear algo nuevo. La coerción, el temor, la rigidez disciplinaria, llevan al surgimiento de la sociedad esotérica y de esta manera al influjo oculto de las oligarquías. La tolerancia, el diálogo, la flexibilidad de las normas, alientan el despertar de la imaginación y el entusiasmo por entregar ideas nuevas. Como decía Mannheim, "la democracia no significa necesariamente una sociedad sin forma, una sociedad sin una política sobre los valores, sino una en la cual tiene lugar de modo continuo la integración del consenso en planos diferentes" 3.

REFERENCIAS:

- 1 Citado por Pierre Maxime Schuhl: MAQUI-NISMO Y FILOSOFIA, Ed. América, México, 1941, pág. 92.
- 2 Karl Mannheim: ENSAYOS DE SOCIOLO-GIA DE LA CULTURA, Aguilar, Madrid, 1957, pág. 250.
- 3 K. Mannheim: DIAGNOSTICO DE NUES-TRO TIEMPO, Fondo de Cultura Económica, México, 1944, pág. 46.



En Radio Chilena

TODOS LOS DOMIN-GOS A LAS 21,30 HORAS, LA ACTIVIDAD NACIO-NAL E INTERNACIONAL EN UN DEBATE FRANCO Y LIBRE.



Programa realizado por la revista "ANALISIS" y patrocinado por la Academia de Humanismo Cristiano.

PASADO Y FUTURO DEL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL

Jaime Esponda

Versión revisada por "Análisis" de su exposición en la Vicaria Pastoral Juvenil

Deseo limitarme a transcribir lo que me ha quedado de esa etapa que nos tocó vivir como estudiantes y tocar algunos puntos sobre los postulados de la Reforma. Me refiero a una etapa en que fue posible que los ideales de toda una generación, alimentados por las promociones de los años previos a la Reforma, tuvieron oportunidad de expresarse y de traducirse en un proceso que sacudió al país entero.

Nosotros ingresamos a la Universidad cuando en la sociedad chilena
se gestaba un proceso de cambio
muy profundo de sus estructuras,
que necesariamente debía influir en
aquélla. En la gestación de dicho
proceso tuvo un rol importante el
fenómeno de radicalización de las
capas medias; sectores medios se
fueron sumando crecientemente a
la crítica al sistema capitalista y
plegándose a la lucha por cambios
profundos en el país.

La mayoría social que se define por el cambio en la sociedad, apoyada por condiciones objetivas de crisis del sistema capitalista, comienza a desafiar a la universidad. Esta debe hacer frente a la demanda de desarrollar nuevas tareas de investigación, de extensión, de colaboración con el desarrollo nacional.

El afán democratizador que caracteriza el proceso social a que hacemos referencia, también demanda la adecuación de las estructuras universitarias y se expresa, además, en la vertiginosa pugna por el ingreso de más vastos sectores a la enseñanza superior. Junto con ello se desarrolla un proceso de crítica a la universidad como institución cultural ligada a las estructuras del sistema econômico imperante y a sus valores. Se pone énfasis en la necesidad de constituir verdaderamente a aquélla en la conciencia crítica del país y en un centro que colabore en el desarrollo de una auténtica cultura nacional. Ya se escucha la frase "pensar a Chile".

Por último, influye en este cuadro la nueva actitud de la Iglesia Católica hacia América Latina, su crítica al sistema imperante y la nueva visión que tiene de las universidades católicas. Animada por el Concilio, la Iglesia revisa la misión de sus centros universitarios y su estructura de poder. Ello se expresa en el encuentro episcopal realizado en Buga, Colombia, en 1967, que promueve claramente la Reforma.

Con todo este cuadro, el estudiante de 1967 no pudo menos que sentirse tocado a fondo con el problema universitario. Por provenir en su mayoría de las capas medias, afectadas como he dicho por el proceso de cambio social y debido a las características propias de la juventud -que no pueden ser desconocidas- el estudiante, al enfrentarse a ese cuadro se plantea como preocupación fundamental cuál será el lugar que ocupará en este mundo que se transforma. Vibra con todo lo social v ve en la Universidad el lugar en que puede responder a las reivindicaciones populares y a la creación de una sociedad más justa. Aunque sus objetivos no son muy claros, su inquietud, su protesta no es sólo contra la Universidad sino que se refiere a los problemas sociales en su conjunto. Ya en la Universidad, al denunciar los problemas y pugnar por un cambio, los estudiantes se transforman en la avanzada de la Universidad en su función de crítica a la mentira social y política, aun corriendo el riesgo de que, con o sin razón, se interprete esa acción como partidista. Todo ello se ve favorecido por el desarrollo de las actividades sociales de las federaciones de estudiantes. Los trabajos de verano, su relación más estrecha con el mundo del trabajo, etc., los enfrenta a una realidad desconocida para el joven que viene de la educación secundaria, especialmente aquel que llega de un colegio particular: la realidad de la mayoría de los chilenos. Y a su reingreso a la Universidad reclaman de ésta un compromiso más a fondo con los problemas del pueblo. Es más, a medida que crece esta relación de los estudiantes cor otros sectores de la sociedad, aquéllos comienzan a captar la globalidad del problema v se comienza a hablar del compromiso con un proyecto de cambio político, social y económico. Todo ello ocurre en aquel sector del estudiantado, el mayoritario, formado por los estudiantes democratacristianos y de izquierda, mientras el resto asiste pasivamente a las funciones tradicionales de la Universidad, a la cátedra, sin preocuparse del problema universitario como inserto dentro del problema social.

Todo lo dicho nos sirve para entender el papel jugado por los estudiantes en el proceso de reforma universitaria.

Llegamos a una Universidad y ahora hablo de la Católica de Valparaíso que, al parecer indiferente a la ola de democratización, estaba estructurada internamente en un esquema vertical que establecía y ratificaba la dominación: rectores designados desde arriba, decanos impuestos, falta de participación de la comunidad en la marcha de la Universidad. Llegamos a una universidad que nos parecía un tanto rutinaria, en que predominaba el sistema tradicional de facultades y escuelas; se trataba de institutos meramente profesionales, aislados entre si; cuando el alumno ingresaba a uno de ellos le era imposible o muy difícil satisfacer su natural deseo de recibir una formación integral. Nos encontramos, pues, con una Universidad que privilegiaba el profesionalismo.

Estos son problemas originados en el interior de la Universidad, pero también en las condiciones de la sociedad en que vive. Los estudiantes impulsarán a toda la comunidad universitaria a enfrentarlos y a reformar la Universidad a partir de ella misma: la reforma universitaria, la manera cómo se enfrentó, fue una vivencia histórica de lo que se ha llamado autonomía universitaria; y ello fue posible porque vivíamos en un sistema político democrático.

POSTULADOS BASICOS

El movimiento estudiantil fue entonces capaz, no tanto de crear o formular como de recoger los postulados de la reforma universitaria formulados desde distintos horizontes: sectores de académicos, sectores de la Iglesia, partidos políticos y de ponerse al frente del movimiento de masas que era indispensable para romper la resistencia a la Reforma, anidada en los sectores que dominaban en la Universidad, que postulaban el antiguo modelo en la práctica. Tal fue el conflicto mismo, que tuvo expresiones de

fuerzas legítimas y necesarias como la toma de la Casa Central, expresiones de fuerza a las que se dio una importancia exagerada por los enemigos del proceso.

Lo cierto es que aquello verdaderamente trascendente era, valga la redundancia, el trascendental cambio que advenía en cada una de las universidades.

¿Cuáles fueron los postulados básicos asumidos conjuntamente por el movimiento estudiantil y los sectores reformistas de la universidad?

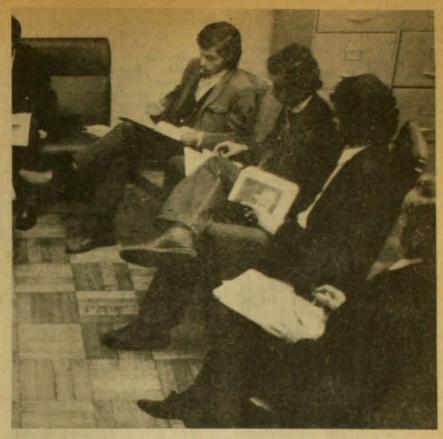
Partiendo de la critica a la estructura interna, caracterizada por la no representatividad de las autoridades y el sistema autoritario de decisiones, se planteó la democratización interna mediante una reforma estructural que diera participación en la elección de las autoridades y en el gobierno de la Universidad en sus distintos niveles: el docente y el alumno, célula viva que por ser tal posee el derecho a estar presente en los organismos que orientan la marcha de la Universidad. Hov resulta importante pensar en la trascendencia del hecho que la Universidad hava concebido la democracia como el único sistema que no contradecia su propio ser. La democracia llevaba implícita la participación estudiantil, principio muy ligado a la Reforma académica, que perseguía la formación integral del hombre, capacitándolo para enfrentarse a las grandes cuestiones de los tiempos en Chile y en el mundo. Resultaba muy dificil promover en los estudiantes el interés por toda la Universidad v por las distintas disciplinas que actúan en su interior, si no se les daba participación.

El postulado de la reforma estructural se tradujo en la ponencia presentada por la Federación de Estudiantes al Primer Claustro Pleno de la Universidad Católica de Valparaíso. Se define la Universidad como una comunidad de profesores y alumnos, puesto que ellos son los sujetos del proceso académico. Si la Universidad es autónoma en cuanto en ella reside la capacidad para orientar su misión y estructurarse

conforme a ella, y por otra parte la Universidad son profesores y alumnos, los órganos de poder no serán más que delegados de dicha autoridad soberana. Así nace el Senado Académico, o el Conseio Superior de otras casas de estudio. Su conformación es realista: representa a la comunidad desde dos perspectivas muy definidas, los distintos saberes y las distintas corrientes que existen en la Universidad. Así, una parte de sus representantes surge de cada una de las unidades académicas, pero otra parte es elegida por toda la comunidad: son los profesores y alumnos que van a representar y sostener las distintas posiciones que conviven en la Universidad.

El segundo postulado fue el de la reforma académica. Varios son sus presupuestos. Me parece que el que está en la base se refiere a otorgar al alumno un papel activo. No se quiere que éste vaya vulgarmente a buscar la verdad a la Universidad No. La docencia es entendida como la búsqueda en común de una verdad querida, en la que, por tanto, a uno de los sujetos le cabe tanta responsabilidad como al otro. Así planteadas las cosas resultaba fundamental dar un salto del sistema de conocimientos memorísticos al de la crítica permanente de los elementos de la realidad con que el alumno se enfrenta.

En definitiva se trata de formar hombres. Pero para ello también es necesario crear determinadas condiciones que permitan que las distintas inquietudes que brotan de este alumno activo, y que dicen relación no sólo con la disciplina específica a que ha optado, tengan respuesta institucionalizada o que pueda buscarse esa respuesta en la universidad. Se trata de la integración de las distintas ramas del saber mediante la superación de la rígida estructura de una serie de escuelas profesionales aisladas unas de otras y que eran el hogar de un universitario incapaz muchas veces de entender lo que ocurría más allá de esas aulas y, por tanto, de entender el mundo. Se comprendió entonces



que esa era la gran misión de la Universidad como centro superior del saber, la que la hacía tal Universidad, promotora de un diálogo verdadero entre las disciplinas científicas, condición que hace posible la elaboración de auténtica cultura superior, Tal como dice el documento de Buga, no otra cosa es la Universidad sino diálogo institucionalizado.

Es de esta idea central que surge la reforma a la estructura académica, que distinguirá claramente entre escuelas profesionales — a las cuales se asigna, junto a su misión tradicional de formar profesionales la de investigación permanente en su campo específico, y los institutos o centros que centralizan la investigación y la docencia de las ciencias. La función primordial de

estos institutos fue concebida como la de realizar investigación cientifica y, a la vez, servir a las escuelas profesionales elevando el nivel de éstas. Se pone énfasis en el trabajo interdisciplinario, en las estrechas relaciones que deben establecerse entre los institutos, apuntando con ello a la necesaria integración del saber y a que la Universidad de respuesta a las grandes cuestiones que se debaten en la respectiva circunstancia histórica.

Para que los postulados señalados: reforma a la estructura de poder y reforma académica no fueran vanos, se tuvo siempre presente que ambas debian estar inspiradas en la aceptación por la comunidad del pluralismo, entendido como el respeto mutuo que se deben las diversas concepciones globales y opiniones particulares que actuan en la vida académica propiamente tal y en la actividad universitaria que dice relación con la marcha general de la Universidad; y también en la aceptación del principio de la autonomía al que no se le daba un énfasis en su aspecto territorial sino en el que la presenta como autodeterminación de las políticas universitarias frente a los poderes dominantes de la sociedad, especialmente el Estado y los grupos económicos.

Por último, ya en los inicios del proceso de Reforma, el movimiento estudiantil y algunos sectores reformistas plantearon, aunque más vagamente, el ideal de una Universidad profundamente comprometida con el proceso histórico del país. Aquí hubo matices y aspectos que se fueron definiendo con el tiempo.

Desde luego, en este conjunto de ideas siempre estuvo presente la democratización del acceso a la Universidad, para que a ella se incorporaran los más vastos sectores sociales, especialmente obreros y campesinos, secularmente marginados de la educación superior. Pero el postulado era más profundo: se planteaba la necesidad de que el quehacer universitario apuntara a la elaboración de un provecto de Nación, para lo cual era indispensable, en la tarea integradora de las diversas disciplinas, institucionalizar la investigación de la realidad nacional en sus múltiples aspectos. Se insistía en que formar hombres integrales en una sociedad en pleno proceso de cambios importaba educarlos para agenciar dicho cambio, sin caer por cierto en el adoctrinamiento, sino creando criterios propicios para que el universitario comprendiera, en la particularidad de su campo, el trasfondo social y cultural. Se reconocia la necesidad de reformular la función de comunicación con la sociedad, para constituirla en conciencia crítica del pueblo, intérprete de su sentir profundo y orientadora de caminos para la sociedad.

La Reforma comenzó con brios a crear las condiciones estructurales de la nueva universidad: la democratización de la estructura de poder se realizó sin tropiezos y, en poco más de un año, teníamos rectores elegidos por la comunidad universitaria, organismos superiores representativos y una estructura democrática al interior de las unidades académicas; y aunque más engorrosa, tampoco hubo obstáculos importantes para la puesta en marcha de las nuevas unidades académicas, especialmente en los institutos en que se centralizaría el quehacer científico.

quenacer cientifico.

Sin embargo, la universidad no estaba ni podia estar ajena al devenir social. El propio proceso democratizador generó problemas previsibles. De cualquier manera, los grupos actuales de la universidad. expresaban los problemas de la sociedad. Mientras ésta elegía sus autoridades y constituía las nuevas unidades académicas, se desarrollaba un proceso de polarización política creciente, que culminaría con el acceso al gobierno de los partidos de la UP. Entonces, todas las instituciones del país se fueron impregnando del debate sobre el futuro de Chile

En la Universidad, cada vez más se logra el consenso en una cosa: que el puro universitario no existe. Esto lleva a que las posiciones frente al proceso político pasen a ser absolutamente determinantes en las posiciones que se asumen frente a los problemas universitarios. Así, por ejemplo, muchos sectores de izquierda, entendieron que la reforma universitaria, era un momento de incorporación acelerada de nuevos contingentes al combate político.

POLITICA Y REFORMA

A partir de 1970, —hablo del movimiento estudiantil— la preocupación se centró cada vez menos en el problema interno de la Universidad y más en el problema de la lucha por el poder en el país.

Un problema a discutir, con espiritu autocrítico honesto, es el de la participación de las directivas de los partidos políticos en las decisiones de la vida universitaria, que muchas veces llevó a exageraciones lamentables, puesto que dañó la autonomía universitaria y debilitó al movimiento estudiantil en su capacidad de impulsar la Reforma.

En medio de la lucha política se hace presente también aquel sector del estudiantado que hasta entonces había permanecido impasible: la derecha. Concibe a la Universidad como un lugar de resistencia al proceso político encabezado por el gobierno de la Unidad Popular v va no se muestra como un sector independiente. Esta pone muchas dificultades en la marcha misma de la Reforma, puesto que se opone a todo lo que no corresponde a aquello que tradicionalmente hacía la Universidad: creación de centros laborales, investigaciones centradas en los problemas que afectan a la mayoría del país, etc.

En medio de esta lucha política que se va agudizando, la Reforma sufre evidentes tropiezos. Es cierto que junto a los cambios en la estructura de poder v académica va señalados se consolida un cuerpo docente, se realizan esfuerzos por democratizar el acceso de la universidad, hav avances importantes en la investigación científica centrada sobre los problemas nacionales, etc. Pero hay tropiezos. Algunos de ellos se deben a ciertos excesos en la democratización interna que más obstaculizaban que hacían avanzar las actividades académicas; otros en la resistencia de las viejas unidades académicas a compartir con las demás la tarea universitaria.

Se señalaba antes como algo fundamental el cambio en la docencia. Cuán difícil, casi imposible, era lograr que los mismos que enseñaban a la manera paternalista de la vieja Universidad, comprendieran la necesidad de transformar la do cencia en la búsqueda en común de la verdad entre profesor y alumno.

En todo este conjunto de problemas flotaba, agitada por el viento del proceso político, la preocupación fundamental de los estudiantes progresistas: cómo hacer de la Universidad un ente participante de los objetivos de transformaciones estructurales que vive la sociedad de su tiempo.

Este fue el punto que distanció a muchos reformistas entre si. Mientras algunos pretendían que ello se lograba modernizando la Universidad, otros intentaban sumarla al frente político y social que estaba por el proceso en marcha. Por primera vez se habló de una Universidad al servicio de la construcción socialista en Chile. Así, por ejemplo, en la convocatoria a la constitución de la UNECH por las federaciones controladas por la izquierda, se plantean los siguientes objetivos, como propios de la reforma universitaria:

- Incorporar a las exigencias académicas el trabajo permanente junto al pueblo.
- Cambiar cualitativamente los contenidos y los métodos de la enseñanza de manera que los profesionales y técnicos que egresen tengan una elevada conciencia social y política y adquieran el instrumental necesario para realizar efectivamente el socialismo.

En definitiva, en los últimos tiempos de la Unidad Popular se hizo presente en la Universidad la lucha política, con la misma intensidad que en otras instituciones; apareció la violencia, la intolerancia y el sectarismo en ambos bandos. Ello llevó a que, en la práctica, se paralizara la actividad académica. A raíz de graves sucesos ocurridos en junio de 1971 en la Universidad Católica de Valparaíso, el Senado Académico, en una declaración dramática afirmó que "durante un día nuestra Universidad dejó de existir como tal, sus valores delaron de ser vigentes para transformarse en la sola expresión de la lucha fraticida . . . '

El 11 de septiembre, sin embargo, la Universidad se verá afectada en su ser de manera más definitiva: violada su autonomía, desconocida la autoridad de la comunidad universitaria, olvidado el pluralismo como principio garante del normal proceso académico, se arrasó con todo lo que se había comenzado a construir en medio de las dificultades.

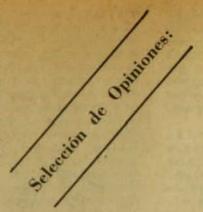
Lo que se perdió fue mucho, y se identifica con los logros de la Reforma. Junto con los alcances señalados - democratización interna, reforma a la estructura académica, esfuerzo por un mayor acceso a la Universidad, intensificación y elevación del sistema de comunicación directa con la sociedad - y pese a las deformaciones que el proceso político produjo en la marcha de la Reforma, ya comenzaba un proceso de cuestionamiento de muchos centros universitarios, a partir de si mismos, de sus objetivos y de los contenidos de su quehacer, replanteándose su misión con participación de profesores y alumnos.

Pero, no podría dar término a estas desordenadas impresiones sin destacar el papel determinante del movimiento estudiantil en el proceso de reforma universitaria: fueron las federaciones de estudiantes el centro de aglutinamiento orgánico de las posiciones reformistas; fue la acción del movimiento estudiantil la que conquistó para la reforma el apoyo del pueblo; fue el movimiento estudiantil, a través de las federaciones, el que permitió ligar la lucha de unas universidades con la de otras. Fue, en definitiva, el que provocó la ruptura con el antiguo orden abriendo camino a la Nueva Universidad.

La Reforma Universitaria es hoy pasado, pero también es futuro y el deber de los nuevos estudiantes es aprender de lo que fueron nuestros méritos y nuestros errores históricos, para construir una universidad como la requiere nuestra Patria.

Termino, recordando las palabras que entonces nos dijo el Presidente de Chile y que conservan aún su

"A ustedes jóvenes universitarios yo les digo que no renieguen de todo el pasado de la patria, porque en cada etapa, en cada rincón de ella, hubo hombres que agregaron algo al proceso común. Pero también les digo que ser joven implica la obligación de no tener anteojeras, de mirar el mundo con pasión. Que ser joven universitario entraña la obligación de pasar por las aulas no tras un título que pueda permitir elevar las condiciones materiales de existencia. Ser universitario en el mundo de hoy es ser sembrador de una nueva conciencia, de una nueva vida, de una nueva sociedad".



UNIVERSIDAD Y...

...Estado de la Investigación Científica

IGOR SAAVEDRA:

Este muy breve análisis se refiere sólo a las ciencias naturales, que es el caso que conozco; muy probablemente sus conclusiones son también válidas en el caso de la matemática, pero sin duda no lo son en el caso de las ciencias sociales.

El problema puede esquematizarse discutiéndolo en alguno de los varios ámbitos, o los marcos respectivos, en que se da la ciencia. De éstos elegiré el internacional, el político y el social.

El marco internacional

La ciencia está definida sólo en un marco internacional, dentro del cual obedece reglas bien definidas y explícitas. Por ejemplo, todo trabajo científico debe ser publicado, esto es, debe ser expuesto al juicio crítico del resto de la comunidad; toda publicación, por otra parte, ocurre sólo después de un proceso riguroso de análisis de los méritos del trabajo —su originalidad, la validez de los resultados obtenidos.

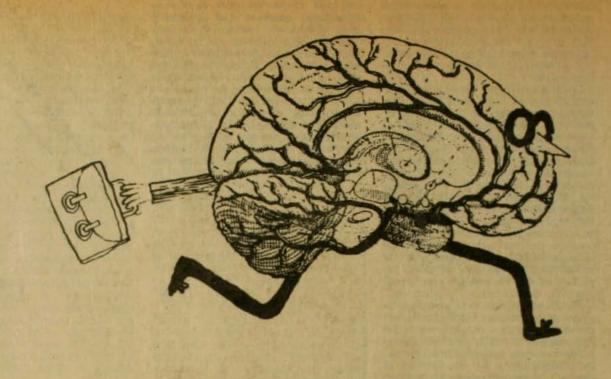
etc.— hecho por científicos elegidos entre los mejores calificados en el tema en el mundo. Por lo tanto, el número de publicaciones en revistas de reconocido prestigio constituye un índice (por cierto no el único) significativo en el problema de medir la ciencia hecha en un determinado país en un período de tiempo dado, y hay publicaciones especializadas que regularmente hacen públicos estos antecedentes.

Usando estos datos es posible entonces cuantificar la ciencia hecha en Chile en los últimos años. Obviamente no es significativo considerar un único año, pero sí lo es tomar un período determinado. Por ejemplo, el número de autores de trabajos científicos publicados entre los años 1973 y 1977 fue de 1.862, distribuidos de la siguiente manera en los años respectivos: 363 en 1973, 428 en 1974, 336 en 1975, 374 en 1976 y 361 (estimación) en 1977; se observa que, dentro de las fluctuaciones estadísticas, este número permanece esencialmente constante. Es muy pertinente comparar estas cifras con las correspondientes del período 1967 a 1973, que fueron, respectivamente, 113 en 1967, 134 en 1968, 212 en 1969, 273 en 1970, 340 en 1971, 377 en 1972 y 363 en 1973. Se observa aquí un crecimiento constante, aunque lento, de la producción científica nacional hasta el año 1971, a partir del cual se produce un estancamiento del mismo, el que se mantiene hasta el presente.

La conclusión es, entonces, no que ha disminuido nuestra ciencia en los últimos años, como suele afirmarse, con cierta ligereza, sino, lo que tal vez es más grave y sin embargo parece ignorarse, que se detuvo su ritmo de crecimiento. En los fenómenos sociales no son los valores absolutos en un momento dado lo que importa primariamente, sino las tendencias de los procesos; el que (esencialmente) no haya habido crecimiento de la producción científica chilena desde 1971 debería ser causa principal de preocupación para los directivos de las Universidades y organismos de Gobierno relacionados con la ciencia.

El marco político

Entiendo por éste las "reglas de juego" dentro de las cuales debe desenvolverse la ciencia. Al respecto me parece indispensable comenzar por distinguir la libertad política de un concepto más restringido, que tal vez podría llamarse 24



libertad académica. En efecto, es muy usual escuchar la afirmación que el desarrollo de la ciencia sólo es posible en un ámbito de plena libertad política — en un régimen democrático de gobierno. El que esta afirmación es incorrecta se demuestra de inmediato, sin embargo, con el simple expediente de exhibir un contraejemplo: la ciencia, en particular la física, es en la Unión Soviética del más alto nivel, y nadie podría mantener con seriedad que tiene un sistema democrático de gobierno.

Por libertad académica, por otra parte, entiendo, por ejemplo: tan sólo la libertad de discutir críticamente toda nueva idea, todo nuevo concepto, la libertad de difundirla sin restricciones; evidentemente la libertad académica es un ámbito más restringido que la libertad política, y puede darse aunque esta última esté ausente.

Lo que interesa en consecuencia, cuando se está considerando exclusivamente el problema del desarrollo científico, es que por lo menos se dé la libertad académica; si ésta no existiera no podría haber ciencia. Es fácil verificar que ello no ha sufrido restricciones en nuestro país, lo que explica que se haya seguido haciendo ciencia.

El marco social

La aceptación social de la ciencia es un problema típico de los países subdesarrollados. Dado que se me termina el espacio de que dispongo debo limitarme a sólo señalar que no ha habido progreso en este sentido en los últimos años, con la importante excepción del mejoramiento de los niveles de rentas de los científicos en las universidades, y que, por el contrario, ha habido deterioro en algunos aspectos relevantes del problema. Entre éstos tal vez el más importante lo constituye la no existencia de mecanismos de participación abiertos a la comunidad científica, tanto en las universidades como en CONICYT, que es el organismo pertinente a nivel nacional.

...La Universidad Profesionalizante

LUIS CELIS

Uno de los objetivos más claros y justificadores de la universidad ha sido tradicionalmente el profesionalizante, situación explicable tanto por la dinámica interna de las propias universidades, como por las condiciones que han caracterizado el desarrollo de nuestra sociedad.

La Universidad en Chile nació con características más bien académicas y sólo al correr de la segunda mitad del siglo XIX acentuó su carácter profesional, que le ha acompañado con ligeras variaciones hasta nuestro tiempo, en que pareciera que el sistema se encamina más bien a la Universidad utilitaria.

Una serie de factores párecen explicar este cambio en el período recordado. La situación cultural del país, unida a razones económicas, políticas e ideológicas, creó las condiciones para que el Estado se transformara en el principal agente educativo nacional y, por lo tanto, la Universidad del Estado es el órgano encargado de dar las normas para el sistema educacional y, lógicamente, para la enseñanza universitaria. El modelo francés, más exactamente el napoleónico, inspiró a quienes se encargaron de ordenar la vida del plantel, respaldados por la fuerte presencia del positivismo —también de origen francés— en los intelectuales del momento.

En lo que va corrido del siglo, nuestras clases medias buscaron en la educación y, por consiguiente, en la Universidad, el camino para ascender en la escala social y poder disputar el liderazgo del país a las clases dominantes, lo que era posible disponiendo del título profesional que habilitara para desempeñarse en el foro v abogacía, así como en otras profesiones. Agreguemos a lo anterior que un país económicamente débil y monoproductor, con pocos habitantes y con una renta nacional baja y mal distribuida e incapaz por tanto de respaldar una fuerte industrialización, ofrecía limitadas posibilidades a su juventud, quien sólo posevendo un título profesional universitario dispondría de alguna seguridad para realizar sus aspiraciones.

Por otra parte, al carecer el país de una tradición científica adecuada, necesitó que transcurriera bastante tiempo para que en las Universidades se fomentara la investigación, la que inició su crecimiento condicionada por los aportes internacionales y por las necesidades de la docencia.

Pese a todo, se había avanzado bastante en las actividades de investigación en nuestras universidades, en las cuales se cuestionó duramente el énfasis profesional de su quehacer y señaló la limitación que esto significaba. Este fue uno de los objetivos de la Reforma que acogió una ya vieja inquietud de sus docentes y alumnos, robustecida por el contacto internacional cada vez más intenso y profundo, y si bien no se logró un avance que amagara el predominio del objetivo profesional, por lo menos se institucionalizaba la investigación, los presupuestos empezaron a incrementar paulatinamente los ítems respectivos, y el currículum fue acusando la importancia de la investigación en las distintas disciplinas.

Las características de nuestra cultura han gratificado lo profesional en la universidad. La "depuración ideológica" y la intervención a que fueron sometidas, los albures presupuestarios que han caído sobre ellas, han provocado un importante éxodo en sus equipos de investigación, lo que ha favorecido la característica pro-

fesionalizante. Razones económicas y administrativas han eliminado el currículum flexible que, en parte al menos, permitía alguna perspectiva no profesional. Agreguemos que la presencia de disciplinas como filosofía u otras que miren al ejercicio no utilitario del pensamiento, es mínima o inexistente en las diversas carreras.

Por otra parte, las universidades chilenas han mostrado un excelente nivel profesional y sus egresados han contribuido a este prestigio. Pero producir sólo profesionales revela un pragmatismo que los tiempos actuales empiezan a cuestionar. Su efecto limitante se puede apreciar en algunas profesiones, especialmente si consideramos que en ellas las normas son dadas por elementos externos a la universidad y, muchas veces, con criterios un tanto incompatibles con la esencia de la disciplina que constituve la base de la profesión.

Veamos someramente el caso de la abogacía. Goza de un merecido prestigio y sus profesionales han encargado el manejo y la defensa del derecho como elemento fundamental de convivencia en nuestra sociedad v han alcanzado en ello una eficacia profesional indiscutible. Pero esta eficacia profesional ha podido muy poco en el campo de los "derechos humanos". Los hechos han superado las mejores intenciones de los defensores del derecho al enfrentarlos a una estructura institucional en la cual pareciera que, más que el derecho afectado. importaran las facultades que tienen determinadas autoridades en situaciones de excepción. El Poder Judicial, integrado también por excelentes profesionales, ante quienes se presentan pruebas y testigos irrefutables de la violación de un derecho esencial en una persona, debe cerrar los ojos ante esas evidencias v. aunque no las niega, deja en la indefensión a la víctima y sin reparación el daño causado.

Una filosofía jusnaturalista del derecho que inspire la formación que dé la Universidad subrayando la idea de justicia, es aventada en una actividad profesional que se realiza en una estructura judicial positivista, bastante formalista y kelseniana.

25

Parecido análisis puede hacerse en el campo de la economía, disciplina en la cual es indiscutible el prestigio de sus profesionales.

En todo caso, lo anterior nos parece claramente demostrativo de la limitación que un quehacer fundamentalmente profesionalizante impone a la formación que la Universidad proporciona, reconociendo las fuertes condicionantes que la sociedad y su cultura le señalan.

...Participación Estudiantil

WLADIMIRO TETTANANTI:

- Creo que concretamente el caso de la Universidad de Chile, que es el que conozco directamente, no existe participación estudiantil. Lo que se da es un movimiento político oficialista de estudiantes partidarios del actual régimen que son los únicos que, en alguna medida, están participando en el fenómeno universitario, pero la gran masa estudiantil, el conglomerado estudiantil y los otros estamentos de la Universidad no tienen ingerencia alguna en los campos decisionales de la Universidad porque no se permite un pensamiento discordante de la línea actual. De ahí que ante la necesidad de expresarse, se ha ido generando una gran ebullición, una intranquilidad que va se ha manifestado abiertamente en la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile, en la Escuela de Economía y ahora último en la Escuela de Derecho.

El estudiantado necesita expresarse, necesita tener algún mecanismo de comunicación hacia sus autoridades, lo que reflejaría que estas instancias que se han creado, como es el caso FECECH, que es, en la práctica, una dirigencia para apoyar al régimen, no refleja el pensamiento universitario. Todo lo anterior trae consigo que ya los estudiantes empiecen a actuar por sí solos, a organizarse en forma espontánea, a crear organismos que realmente los representen.

Marginar a la juventud de su función básica, sobre todo en las universidades, que debe ser la reflexión crítica de una sociedad, y al formar al universitario solamente en el campo profesional, estamos perdiendo un capital social de magnitud, porque es una generación juvenil que no puede aportar nada al desarrollo del país. Mientras más amplio el desarrollo de la patria, más reflexión critica, más expresión filosófica necesarias para poder crear.

La Universidad está en la obligación de dar respuesta a la sociedad. La Universidad no es un ente ajeno de la realidad; debe vibrar con la realidad, que da respuestas, que está, por lo tanto, inserta en ellos; no podemos entonces marginarla como algo separado, algo sagrado a lo cual no podría entrar el conflicto social.

Hoy los dirigentes que argumentan que anteriormente la Universidad estaba "politizada" parecen olvidar que en esa época una serie de instituciones entraron en crisis. Eso también se reflejó en la Universidad y ella obviamente

tuvo dificultades y problemas.

El problema de la participación estudiantil, hov, radica en la Universidad intervenida. Mientras la Universidad está intervenida, todos los mecanismos de participación se buscan para asegurar el respaldo "aparente" de la comunidad universitaria a la autoridad. Todos estos mecanismos que hoy se dan, como el caso de FECECH, lo único que persiguen es aparentar una mayoritaria expresión de apoyo al régimen, lo que no responde a la realidad estudiantil universitaria. Repito, lo fundamental es terminar con la intervención en la Universidad. La Universidad debe ser libre, espontánea, debe estar creando. En la medida en que está orientada, como en la actualidad, no cumple su rol porque estamos preparando malos profesionales, no son profesionales integros, está ausente el real espíritu universitario que se requiere.

La Universidad no cumple el papel de transición de cultura en este instante: está limitada a forma técnicos y para esto no creo que sea necesaria una Universidad que debe buscar otra

cosa: la integridad del hombre.

En la medida que la Universidad siga intervenida se cierran una serie de canales; la misma ciencia se cercena en algunos aspectos porque hay situaciones que están vedadas, que no pueden hablar en la Universidad y eso limita al hombre en su desarrollo.

Creo que hay que devolverle la autonomía a la Universidad, hay que democratizarla. Esto no significa, como en la Reforma Universitaria se planteó, de que' todas las cosas, en la práctica, se determinaban por elecciones; creo que hay asuntos específicos que no se pueden decidir por vía de elección, ya que requieren de la reflexión intelectual de la racionalidad; pero si los estudiantes logran su participación a través de sus dirigentes, aquellos que legitimamente los representen, que canalicen sus inquietudes.

MARCELO ZAPATA:

— Concebimos a la Universidad como una comunidad de trabajo conformada por los académicos, funcionarios y estudiantes que "se expresa en el saber, se institucionaliza en la comunidad universitaria, que en diálogo permanente de sus miembros entre sí y de ella misma con la sociedad, participa críticamente en la personalización y humanización del mundo" (Documento final del Encuentro Episcopal sobre la presencia de la Iglesia en el mundo universitario de América Latina, Buga, Colombia, febrero, 1967, I 2).

Es así como definimos a los estudiantes como parte fundamental y necesariamente participante en la construcción permanente de la Universidad.

Sin embargo, hoy en día los obstáculos que se ponen a la participación de los estudiantes, son tantos y de tan variada índole, que muchas veces nos preguntamos si se busca estimular o evitar ésta.

Es básico que para que exista una participación, se den los canales de expresión y comunicación entre los estudiantes y la institución de la que forman parte; es así que se requiere que los estudiantes puedan dialogar entre sí y con la autoridad en forma libre, crítica y pluralista.

La participación requiere varias condiciones; por una parte un clima que a partir de un espíritu embuído de responsabilidad que genere una voluntad de acción en los estudiantes; esta voluntad de participación se construye permanentemente en el diálogo de la comunidad universitaria que en forma libre, crítica y pluralista avanzan mancomunados en pos de una humanización y personalización del mundo.

Pero hoy la Universidad presenta condiciones poco propicias para la participación, los representantes estudiantiles sistematicamente se sustraen al diálogo directo con los estudiantes que dicen representar, no participan de las instancias informales que agrupan a los estudiantes, se convierten en pequeños caudillos que en unos casos burocratizan, en otros censuran y, por último, reprimen la libre creación y expresión de las inquietudes estudiantiles. Un ejemplo clarificador de esto está dado en las atribuciones que se entregan en el reglamento que dio origen a la FECECH, que luego de especificar en su artículo 7 "el Consejo del Centro de Alumnos será un instrumento de comunicación entre la directiva del centro y los diversos niveles y promociones existentes en cada carrera, facilitando así la adecuada solución de los problemas de ésta y la participación conjunta de todos los estudiantes en las actividades del centro", formula que "las funciones del Consejo serán normalmente las de un organismo de carácter consultivo, y que expresará su opinión en las materias que el Presidente la requiera".

Conjuntamente con este elemento ya citado, coexiste en la Universidad de Chile la circular Nº 63 de la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles que prohíbe toda reunión, asociación, etc., que sea desarrollada sin la autorización explana de la auto, idad, violando derechos ir sociables de la persona humana que el maje poder la Iglesia ha consagrado en las encica votar?; in Terris, Galidium et Spes (ver Ne la socie-2, respectival nente).

La educación para la pantes que aquellos gro que se alganza en el que van encaminacipar, pues la persons Común.

mental en la re tución universi esencial cuando ción a participa

Sobre la bamente expuestos día en la Univ pleno de aquel p cilio Vaticano I más que por la penetra el espír potencia".

ANALISIS SOBRE NUEVA CONSTITUCION

Debate entre Edgardo Boeninger y Maximiano Errázuriz en Radio Chilena

Desde octubre, ANALISIS tiene a su cargo la producción y dirección de un programa-foro en Radio Chilena, en el cual se tratan distintos temas de actualidad nacional e internacional. Parte de las exposiciones alli realizadas, o una síntesis de cada emisión, se reproducirán en la Revista a partir del presente número.

En esta oportunidad transcribimos los aspectos más interesantes del programa sobre el proyecto Constitucional elaborado por la in Ortúzar, en el cual intervinieron Edeninger y Maximiano Errazuriz.

ERRAZURIZ:

o por lo menos una uni-'s, al día 11 de septiem-

A. para que dieque los llevó al a misma fecha a legitimidad de roceso constitu-

Parecido análisis puede haci fortalecido con de la economía, disciplina en il 4 de enero de cutible el prestigio de sus pro preside don En-

En todo caso, lo anterior preside don Enmente demostrativo de la li do por el Presibase de la faculal gobierno para someter a la ciudadanía un proyecto constitucional, de tal manera que de ahí emana la legitimidad.

EDGARDO BOENINGER:

- ...una Constitución es una norma básica de convivencia social que está destinada a regir, justamente esa conveniencia, por períodos largos ojalá de 30, 40 ó 50 años como ha sucedido va en nuestra historia. En consecuencia, lo que es absolutamente fundamental es que exista un acatamiento y un respeto voluntario a esa norma de convivencia fundamental que se promulgue: el pueblo necesita sentirse interpretado, dar su concenso activo, esa es la base de una democracia. En cambio, ¿qué es lo que se le anuncia realmente al país?: que se le va a imponer, por gracia del gobernante, una constitución concebida por un pequeño núcleo de personas, que pueden haber tenido algunas discrepancias puntuales, pero que claramente, para todos los que algo conocen a las personas en este país, corresponden a un núcleo ideológico extremadamente homogéneo de un pequeño sector de opinión de este país. Se invoca una legitimidad de origen y otra de procedimiento. La legitimidad de origen sería, o el 11 de septiembre de 1973, o el 4 de enero de 1978. Sobre el primero, los propios actores del proceso del 11 de septiembre dijeron en su oportunidad, que el pronunciamiento de aquel día se había realizado para restaurar la institucional quebrantada; evidentemente se había quebrado la convivencia social, lo que no significa que ese tejido no pueda reconstituirse.

Ningún pronunciamiento, de ningún sector. Congreso, Corte Suprema, Gremios o las propias Fuerzas Militares, en aquella oportunidad invocaron un mandato que iba más allá de eso y por cierto no ha habido un pronunciamiento popular posterior, excepto la llamada Consulta del 4 de enero que carecía de las más elementales garantías de un acto de consulta masivo, como resulta obvio para todo el país.

MAXIMIANO ERRAZURIZ:

— Una democracia pura, una democracia sin caracteres que la definan puede conducirnos a donde nos condujo la democracia que teníamos hasta 1973, porque está permitiendo que germinen todas las ideas que tienen como objetivo destruir la democracia; de ahí que estime necesario clarificar de qué democracia hablamos, y por eso que la Comisión que preside Enrique Ortúzar ha señalado que la democracia debe tener determinados caracteres que para algunos son apellidos y que no lo son, sino son características que la definen y la distinguen de otras formas democráticas.

EDGARDO BOENINGER:

- ...lo que está ocurriendo con el anteproyecto que se quiere imponer al país, es que detrás de una elegante fachada formal, realmente si se analiza el contenido con cuidado, es fundamentalmente de tipo autocrático y en segundo lugar es congelatorio de las situaciones económicas, sociales y del modelo político en su etapa inicial. /Por qué? Porque resulta que detrás de esta formalidad aparece, como a hurtadillas, un proceso llamado de transición que es nada más que la consolidación de un régimen autoritario en que como de alguna manera formal el Presidente de la República continúa en su cargo durante 6 años y, cosa casi inaudita en la historia del mundo, designa por su voluntad unilateral un Congreso de 150 personas. Ese Congreso va a tomar acuerdos que reflejan la ideología oficial por las mayorías que quiera y dado que la futura Constitución está llena de quórum calificados y de dificultades para modificar la situación inicial; de hecho lo que se está haciendo es que se está congelando a este país por 30 ó 50 años...

MAXIMIANO ERRAZURIZ:

- .. hay gente que se imagina que la nueva democracia va a estar tutelada como un menor de edad a quien se le lleva de la mano; no hay tal. Por democracia protegida se entiende que la democracia va a contener mecanismos que le van a permitir protegerse a si misma en contra de los adversarios más grandes que tiene, que son: el totalitarismo, la demagogia y dentro de todo esto el terrorismo que ha sido el azote más terrible que ha afligido al mundo entero y especialmente a nuestro país, como Chile es testigo. En ese sentido se entiende el concepto de democracia protegida, protegida a sí misma, sin que nadie la proteja desde afuera. ¿Cómo se va a proteger del totalitarismo?: prohibiendo toda ACCION -no es el pensamiento el que se sanciona- destinada a promover la violencia o el terrorismo o a destruir el orden institucional...

EDGARDO BOENINGER:

— ¿Contra qué tiene que defenderse la democracia? Es evidente que una de las cosas contra las que tiene que defenderse es la violencia y el terrorismo, que es un mal endémico de la sociedad contemporánea. Armar toda una Constitución y convertir el problema de la defensa de la democracia contra el terrorismo, la violencia y la demagogia, que es lo otro que se cita todos los días, en una especie de demonología, realmente no se sustenta.

Nadie duda de que hay que condenar y severamente los actos de violencia y terrorismo, para lo cual las democracias occidentales han estado dando ejemplos positivos y concretos de cómo se puede combatir el terrorismo sin restricción de la libertad.

Distingamos entre elementos totalitarios y antidemocráticos y elementos marxistas. Conozco muchos marxistas que son perfectamente democráticos y que, desde luego, son bastante más democráticos que los sustentadores del proyecto de Constitución oficial y que los sustentadores del actual régimen político chileno, cuyo desprecio por el sufragio universal ha sido notable...

No puede proscribirse indefinidamente y en forma impune a un porcentaje importante de una ciudadanía. Lo que hay que tener es mecanismos que permitan la aparición de mayorías democráticas estables y no confiar en la represión que suprime artificialmente los conflictos. Existiendo conflicto siempre habrá sectores que pretenderán tener la solución ideal y con una misión utopista, querer todo el poder para sí. En ese sentido debo decir que no veo ninguna diferencia sustancial entre las dictaduras de derecha o izquierda. Si se analiza en términos teóricos este problema las dictaduras de izquierda cometen un error garrafal: suprimen las libertades políticas a cambio de la igualdad material, pero a las dictaduras de derecha, en el fondo no le importan ninguno de estos dos valores.

MAXIMIANO ERRAZURIZ:

— ...simultáneamente con prohibir, a través de una determinada disposición legal, la acción destinada a promover la destrucción de valores institucionales, a promover el terrorismo, la violencia o que tengan por objeto amenazar valores como la familia y otros, es necesario robustecer los valores culturales.

Es indiscutible que el país entero fue testigo de lo que significó en Chile la UP y pretender decir en un momento determinado: "yo corro el albur de que si la mayoría está de acuerdo en esto, simplemente lo aprobamos. Porque someter la verdad a las mayorías es peligroso. Una mayoría fue la que condenó a Cristo y liberó a Barrabás.

EDGARDO BOENINGER:

— Creo que el problema de conciliar libertad con el castigo a conductas antidemocráticas se puede conseguir en una Constitución que no sea excluyente. Desde luego si se tiene mecanismos en que en vez de excluir a los partidos políticos, que son la base de toda democracia moderna, se les da un estatuto, convirtiendolos en personas de Derecho Público, en que exista una forma democrática de generación de sus autoridades internas, financiamiento conocido y una adhesión a los principios democráticos, se tiene una base desde la cual se puede, sin ninguna caza de brujas, preservar la democracia sin ningún tipo de exclusión, que en defini-

tiva es odiosa y lo que es peor es absolutamente inútil.

MAXIMIANO ERRAZURIZ:

— Los Partidos Políticos en Chile han sido durante mucho tiempo un centro monopólico del poder. No estoy en contra de los Partidos Políticos y quienes los denigran desconocen una parte importante de la historia de este país, porque fueron partidos políticos los que en el siglo pasado formaron la República. Lo que ocurre es que los Partidos Políticos dejaron de ser corrientes de opinión para transformarse en centros monopolizadores del poder.

EDGARDO BOENINGER:

- En el fondo, el problema está en que el Provecto Ortúzar relega a los Partidos Políticos a un segundo o tercer plano. Lo que es más grave, por la vía de relegar a los Partidos Politicos, lo que se está haclendo es reducir al mínimo todo lo que significa la expresión del sufragio universal. El señor Jaime Guzmán ha dicho que el sufragio universal no resolvía nada. Sin embargo, el voto es una de las pocas formas en que la gran masa popular puede expresar de alguna manera su posición, lo que desea para su país y así como existen otras formas de autoridad que les da el dinero, la educación, el poseer acceso y relaciones sociales, así, de alguna manera, el recurso de poder del humilde es el voto. Y, ¿por qué va a votar?: por programas, por orientaciones de la sociedad, en definitiva, por ideologías que se traducen si en una serie de acciones que aquellos que las propician entienden que van encaminadas a conseguir el Bien Común.

PAZ, GUERRA Y DERECHOS HUMANOS

Hernán Montealegre

El presente trabajo constituyó la intervención del autor en la VII Semana Social de la Iglesia que, bajo el lema "Eficacia de la Paz", se celebró en Santiago entre los días 9 y 12 de noviembre de 1978.

Tres cuestiones nos preocupan particularmente hoy dia: la paz, la guerra y los derechos humanos. Las tres, curiosamente, son indispensables desde un punto de vista sistemático y su unidad profunda se manifiesta en su aparición conjunta dentro de un momento histórico muy preciso. No se trata, entonces, de temas que hay que desarrollar en forma independiente' hasta dar con alguna vincufación más o menos manipulada. Por el contrario, mientras la paz y la guerra son términos unidos dentro de una contraposición evidente, de suerte que esta mútua oposición es un elemento integrante de cada uno de los dos conceptos por separado, la paz y los derechos humanos son términos correlativos cuya unión es una de las verdades fundamentales de la épomenue nos toca vivir, tanto en cuanión como si atendemos a

prizonte internacional. Se

abordará ahora el tema desde este último horizonte.

Hav que precaverse ante una falsa idea que algunos sugieren hoy día de la realidad nacional como contrapuesta y en pugna con la realidad internacional, como si la nación fuese un organismo enclaustrado y autónomo, dotado de una suficiencia vital que le permite hacer emanar de sí mismo principios, actitudes y formas de vida que posteriormente chocan contra una realidad internacional que sería por esencia "ajena" v "lejana". No es así. La verdad es que la realidad internacional está también dentro de nosotros, nos constituye en una dimensión esencial y no accidental. Esto es doblemente cierto en un mundo globalizado e interdependiente como el nuestro. Las ideas y prácticas surgen en un determinado lugar y se expanden sin fronteras, haciendolas suyas, cuando las

grupos nacionales. La tarea, para éstos, consiste en su adecuada asimilación, en la nacionalización de lo foráneo, lo que impulsa una activación de los procesos internos. Por otra parte, toda sociedad que es algo más que un clan o una tribu, quiero decir, que es una nación, es capaz de crear valores que trasciendan su significado local v repercutan internacionalmente. Esta interacción natural entre lo nacional y lo internacional revela que no se trata de dos realidades opuestas sino complementarias, llamadas a estimularse y no a entorpecerse. Por otra parte, al ámbito internacional se le llama un "horizonte" porque ello da el sentido de perspectiva, de distancia ante lo que debe recorrerse, de realidad dinámica en cuanto meta común que, por no alcanzada, ante ella todos los paises son imperfectos. No hay, pues, que confundir el horizonte común internacional con países extranjeros particulares. Una idea o práctica pasa a ser internacional sólo cuando abandona el reducto de un Estado determinado y es reconocida por un grupo mayor o menor de países como un valor digno de adquirirse y desarrollarse, y, nor tanto, al cual se aspira. La realidad internacional es, entonces, el horizonte de un conjunto o de la totalidad de los países del mundo, sin que pertenezca a ninguno en particular sino que a todos ellos en general. Esto no se opone a una identificación clara del origen de los valores, porque éstos, naturalmente, no caen de las nubes sino que son entregados a las sociedades por individuos concretos. El valor recorre un proceso de desindividualización hasta ser asimi' do por un grupo nacional y de allí se desnacionaliza mediante su asimilación por otros grupos nacionales que aportan su vivencia propia de los mismos valores, de modo que éstos pasan a ser auténticamente internacionales, definitorios de las aspiraciones de amplios grupos humanos que trasciendan los países. Una cuestión tal, es decir, genuinos va-

creen buenas o útiles, los distintos

lores internacionales, son la paz y los derechos humanos, tal vez los valores más universales y definitorios de nuestra época. Ello es así no porque los hayamos logrado, sino todo lo contrario, porque son los que nos inquietan más profundamente. Según lo expresado, tales valores internacionales no nos rozan por accidente, sino que forman parte de nuestro ser personal y nacional; más aún: por la experiencia vivida, son parte principal de nuestro ser nacional, y lo son en forma aguda y apremiante, va que hemos llegado a una encrucijada en la que no nos queda más remedio que asimilar vivencialmente las lecciones de la paz y de los derechos humanos.

El horizonte internacional de nuestra época, hemos dicho, está presidido por la doble invocación de la paz y de los derechos humanos. ¿Cuándo v por que se produce esta relación? Al hablar de nuestra época, entendamos ahora aquella para la cual la segunda guerra mundial es un acontecimiento central, va que en torno a ese conflicto bélico se resuelven determinadas relaciones, ideas y eventos que perduran hasta hov dia. No me refiero, en consecuencia, sólo a la distribución del poder internacional que de ella resultó, cuestión que es ya de suvo decisiva incluso para nuestras vidas personales, sino que muy especialmente al hecho que de la experiencia de esa guerra emana buena parte de la actitud que hov tenemos ante los conflictos sociales.

La preocupación absorbente después de la guerra fue la formación de un mundo en el que no se repitiesen los hechos que la habían provocado. La guerra misma, por otra parte, había sido ocasión de crueldades sorprendentes, y no era posible que su recuerdo dejara de pesar decisivamente en la visión del mundo nuevo que se buscaba. La eliminación de las guerras, de sus crueldades y sus causas, se convirtió en un mandato irreductible, asunto que se vio confirmado ante el espectáculo de las armas nucleares de destrucción masiva.

La guerra había sido combatida en contra de un enemigo preciso: las potencias del Eie, de cuyos regimenes el principal era el fascismo hitleriano. El régimen fastista mismo fue interpretado como la raíz del conflicto. Su inherente crueldad, agresividad v ambición de dominio hacían que fascismo y guerra se presentaran como categorías naturalmente unidas. Esta claridad sobre el origen de la guerra y en cuanto a que el sentido de lucha aliada era la eliminación del fascismo, aparece proclamada hasta la saciedad, como en el siguiente pasaje de quien fue uno de sus protagonistas principales: "Tenemos una sola finalidad v un sólo e irrevocable propósito. Estamos resueltos a exterminar a Hitler, v con él todo vestigio del régimen nazi. De este fin nada podrá desviarnos. Nada. No pactaremos nunca: no parlamentaremos jamás con Hitlet y con ninguno de sus secuaces" (Churchill, La Segunda Guerra Mundial, Tercer Tomo, La Gran Alianza. Ed. Peuser, 1950. Buenos Aires. p. 335). Y agrega que el propósito de la guerra es "rescatar a la humanidad de su tiranía", causa que es "la de todos los hombres y los pueblos libres del mundo entero" (Id., pp. 335 v 336),

La imagen del nuevo sistema internacional, al exigir como cuestión prioritaria la no repetición de una guerra semejante, lleva consigo la necesidad de suprimir la causa de la guerra, el régimen fascista. La naturaleza de éste se había revelado no sólo como la de un mecanismo morboso de regulación de la vida pública, sino como un poder despótico que aplastaba al ser humano y despreciaba su dignidad sometiéndola a una supuesta supremacia racial. Se impuso así la idea de adoptar un compromiso internacional para el establecimiento de condiciones de convivencia que impidiesen el resurgimiento de un régimen que por su crueldad, agresividad v ambición intrínsecas, arrastraba fatalmente a conflictos entre los pueblos. Estas condiciones, reflejos de la dignidad de todos los seres humanos, eran los derechos fundamentales del hombre. Estos se convierten, de esta manera, en la condición insoslayable de la paz entre los hombres y los pueblos.

Si quieres la paz, protege los derechos humanos: tal es el lema inicial de la nueva época, fruto de una cruel experiencia. No hay forma de eliminar las guerras si los países no se comprometen a respetar los derechos humanos: así lo proclama la Carta fundamental de nuestro tiempo, que en sus dos primeros enunciados aborda directamente la relación que nos ocupa:

"Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas, resueltos: a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra que dos veces durante nuestra vida ha infligido a la Humanidad sufrimientos indecibles, a reafirmar la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y de las naciones grandes y peque-

Esta exigencia de los derechos humanos como condición para la paz, aparece desde entonces proclamada en numerosos instrumentos internacionales. Su reiteración demuestra que se trata de un convencimiento arraigado, a la vez que revela la necesidad que existe en el mundo contemporáneo de sacar a la luz constantemente esa relación. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se dice expresamente que "la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana" (Preambulo, primer Considerando), añadiéndose que "el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad" (Preámbulo, segundo Considerando), a la vez que se deja explícito el nexo profundo entre derechos humanos y paz al proclamarse que cuando aquellos no son protegidos

"el hombre se ve compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía v la opresión" (Preámbulo, tercer Considerando). Por su parte, la Convención Europea de Derechos Humanos igualmente reconoce que ellos son "la base de la paz en el mundo" (Preámbulo, tercer Considerando), mientras el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que "la paz en el mundo tiene por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana v de sus derechos iguales e inalienables" (Preámbulo, primer Considerando). Los textos de seguridad colectiva también proclaman esta relación y es así como el Pacto de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro expresa que "la comunidad regional americana afirma como verdad manifiesta... que la paz se funda... en el reconocimiento v la protección internacional de los derechos y libertades de la persona humana" (Considerando, párrafo sexto).

Pero el descubrimiento y anuncio de esta relación como el tema capital v distintivo de la época, no condujo al desarrollo sistemático de su excepcional fecundidad teórica y práctica, quedando en gran medida sólo como la admonición perenne de una guerra cruel y de sus origenes; con todo, su verdad histórica implicaba que tal relación estaba llamada a constituirse, en algún momento, en pieza clave del sistema internacional contemporáneo. Paz y derechos humanos resultaron ser así más una denuncia del pasado que una tarea del presente: pero no pudo borrárseles su vigor

como promesa del futuro.

Tal situación se produjo por varias causas, entre ellas el advenimiento en la escena internacional de dos nuevas preocupaciones dominantes que desplazaron de su lugar central a aquella intuición originaria. Sin embargo, el decaimiento que en la actualidad se comprueba de estas dos nuevas inquietudes, nos revierten al momento fundacional de la época y volvemos a percibir, con un sentido de urgencia similar al de entonces, que el im-

perativo máximo es justamente percatarse del vínculo insoslayable que existe entre la paz y los derechos humanos y organizar sistemáticamente la convivencia interna y externa sobre la base de esa relación.

Mencionemos las dos tendencias que se introdujeron perturbando la que hemos llamado la intuición originaria de la época. La primera de ellas fue el cambio de actitud de los vencedores de la guerra, que de aliados se convirtieron en adversarios. No podía esperarse que un mundo dominado por la guerra fría se abocara a la gran tarea de construir la paz basada en los derechos humanos. Por el contrario, abandonando muy pronto su proclama histórica de librar al mundo de la guerra, los vencedores se lanzaron a una competencia mundial que, junto con bacer estallar conflictos locales, ponía en peligro una nueva conflagración general. En lugar de avanzar resueltamente al futuro que se había anunciado, se retrocedió peligrosamente al pasado. Los sistemas de dominación de los dos mundos aplastaron en muchas partes los derechos humanos de los pueblos, volviéndose a aplicar la lev del pasado: allí donde era más manifiesta la vulneración de los derechos humanos, se producían las más graves amenazas a la paz internacional.

Transcurrida una larga etapa de esta sostenida lucha, la acumulación de riesgos ha llevado a sus protagonistas a virar de dirección, buscando con más insistencia los intereses comunes que los puntos de discordia. Por otra parte, los sistemas de dominación extendidos no tienen una base estable, al no estar fundados precisamente en los derechos humanos de los pueblos dependientes. Su propia proclama originaria cobra así la palabra a las grandes potencias. He aquí cómo los virajes de la historia contemporánea llevan a los grandes a reunirse de nuevo y a reconocer la sabiduría de su intuición original, tal como lo han expresado últimamente en Helsinki: "Los Estados-icipantes reconocen el valores al 31



sal de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, cuvo respeto es un factor esencial de la paz" (Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, capítulo VIII, párrafo quinto, Helsinki, 1º de agosto de 1975).

La segunda preocupación que relegó a un trasfondo la inquietud originaria fue la pasión por el desarrollo económico y técnico. Un mundo obsesionado por explotar los recursos materiales, se abandonó a leves implacables cuyo mecanismo daba la primacía a grandes consorcios, privados o estatales, que subordinaban los valores de la persona humana al rendimiento económico y que distribuían los bienes según las condiciones de poder que el mismo proceso económico imponía. No se trata de negar los logros del desarrollo económico, pero tampoco py 'en dejar de comprobarse sus 'eshumanizantes, que revelan, en definitiva, que él no está organizado bajo los principios inherentes a los derechos humanos económicos y sociales. El desenfreno de los poderes económicos ha recibido igualmente su lección y hoy se reconoce que si no se racionaliza el proceso de la economía, terminará provocando un daño irreparable al planeta en que vivimos. Las exigencias del crecimiento de la población, de la naturaleza de la producción agrícola e industrial, del equilibrio ecológico y de la escasez de los recursos energéticos, entre otros problemas estructurales, han revelado que se estaba embarcado en un desarrollo económico, además de injustamente organizado, dilapidador, temerario e irracional.

En un sentido más amplio, hay aspectos científicos y tecnológicos de nuestro mundo moderno que afectan negativamente a los derechos humanos, constituyendo asimismo amenazas para la paz. En

1968, las Naciones Unidas, por recomendación de la Conferencia Internacional de Teherán sobre Derechos Humanos, pidieron que se estudiasen los efectos adversos que para los derechos humanos podían tener ciertos desarrollos de la ciencia y la tecnología, señalándose problemas como los siguientes:

a) El respeto a la privacidad de las personas y a la integridad y soberanía de las naciones a la luz de los adelantos en las técnicas de

grabación y otras;

b) La protección de la personalidad humana en su integridad física e intelectual, a la luz de los adelantos en la biología, en la medicina v en la bioquimica;

c) Usos de la electrónica que pudiesen afectar los derechos de las personas y los límites que debían ser implantados en tales prácticas dentro de una sociedad democráti-

d) En general, el equilibrio que debiera establecerse entre el progreso científico v tecnológico v el adelanto intelectual y moral de la

humanidad.

Hoy también, pues, hay una reacción ante los excesos de un desarrollo económico, científico y tecnológico abandonado a sus mecanismos inmanentes. Se reconoce ahora que la única forma de eliminar el peligro y daño inherentes a todo este desarrollo incontrolado, es poniéndolo de verdad al servicio del hombre y sometiéndolo a las reformas que requiere un mundo centrado en los valores de la persona humana. En esta perspectiva, la renovada conciencia sobre los derechos humanos, por su precisión v concreción acerca de los requerimientos de una sociedad que quiera hacerse a la medida del hombre, vuelve a ser el gran horizonte de la época.

Se ha tomado conciencia, así, de los caracteres negativos de las dos tendencias que desplazaron la intuición originaria de nuestro tiempo. El peligro de esas dos tendencias cobra su forma más apremiante justamente alli donde se reunen, creando un efecto multiplicador de su riesgo. Me refiero a la circuns-

tancia de que la competencia de los dos grandes y su temeraria actitud ante la guerra, unida a la pasión por el desarrollo material y técnico, los condujo por la ruta sin salida de una carrera armamentista de tales proporciones y riesgo como para engendrar el mayor peligro para la sobrevivencia del planeta que cabe imaginar. No es posible concebir una amenaza más grande a la paz que cuando se ha puesto en tela de juicio, en un grado absoluto, el derecho humano fundamental y primario a la vida.

Las desviaciones de nuestra orientación originaria nos devuelven a la ley fundamental: si quieres la paz, protege los derechos humanos, organiza el mundo sobre la base de su respeto, promuévelos en su amplitud de derechos personales, políticos, sociales, económicos y culturales. Escuchamos esta ley, una vez más, proclamada por el Papa Paulo VI en un Mensaje a las Naciones Unidas: "No puede haber paz verdadera donde no se respeten, se defiendan y se promuevan los derechos humanos" (Pablo VI, Mensaje a la ONU con ocasión del XXV aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre. 10 de diciembre de 1973).

Esta falta de fidelidad a los postulados originarios de la época, ha conducido a que el desvío del camino que debía recorrerse se hava convertido en ocasiones en una pérdida total de su rumbo. Es ineludible admitirlo así si comprobamos los numerosos casos de violaciones masivas a los derechos humanos, los que, aún más que haber roto la paz, la han pisoteado a lo largo del mundo. Estas violaciones masivas han acontecido en una sociedad internacional que, por las razones expresadas, no se encontraba preparada y a la altura de sus compromisos para reaccionar debidamente. Se han dado, incluso, situaciones de genocidio ante las que no ha existido una reacción internacional eficaz, sea independientemente o a través de organismos que, como las Naciones Unidas, están vocacionalmente comprometidos con los derechos humanos. Para mencionar

los más recientes, tal ha sido el caso en Indonesia, en contra de los chinos, en 1965; en Nigeria, en contra de los ibos, en 1968; en Paquistán, en contra de los bengalies, en 1971: en Burundi, en contra de los hutúes, en 1972; en Irak, en contra de los kurdos, en 1976 y 1977. Hoy debemos añadir las masacres de Camboya.

Es necesario enfatizar que las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, como se ha dicho, más que una ruptura de la paz, como lo es la guerra, son un atropello alevoso de la paz. Porque la guerra ha sido entendida hasta aqui como un certamen entre relativamente iguales, o, en todo caso, entre combatientes que se exponen análogamente: en las violaciones sistemáticas de derechos humanos. en cambio, se actua abusando unilateralmente de un poder público, lo que hace que el recurso a la violencia lleve envuelto un aspecto esencial de actuar sobre seguro. En este sentido, las violaciones sistemáticas a los derechos humanos son un atentado a la dignidad humana más grave que las guerras. Acompañará siempre a la intuición fundamental de nuestra época la imagen de que el oficial de la Gestapo que ordenaba las torturas v exterminios en los campos nazis era una especie humana despreciable, esencialmente diversa del soldado alemán que combatía en el frente.

Los intentos, en suma, que hoy se perciben, de reafirmar la relación entre la paz v los derechos humanos, son el imperativo primordial del momento y la única forma de recuperar una misión histórica sólo débilmente asumida. Muy bien lo sabemos los chilenos, luego de la experiencia de los últimos años. Qué extemporáneos y cuán profundamente errados aparecen, en este contexto, quienes ofrecen justamente la guerra y la fe incondicional en un programa económico tecnicista como salida para nuestros problemas nacionales. Las tendencias a la guerra y la ceguera materialista han sido justo los dos mor-

bos del mundo contemporaneo. Si seguimos ese camino, lejos de ser una luz en el mundo, como se pretende, estaríamos repitiendo sus momentos más oscuros. He aqui cómo-la experiencia internacional que, como se dijo, es una de las dimensiones de nuestra vida personal, ilumina nuestro desconcierto nacional. Es un mundo interdependiente, en cada país vemos reproducirse los grandes temas universales. El imperativo presente de Chile no es la guerra interna sino la paz interna; no es el desarrollo económico deshumanizante sino el ejercicio de los derechos humanos económicos y sociales.

No se entenderá la relación verdaderamente eficaz entre los derechos humanos y la paz mientras no se avance más alla de la sola actitud de denuncia ante las violaciones de los derechos humanos. Los derechos humanos son una tarea positiva, una promoción, más que una denuncia. Son un llamado a fundar metódicamente la convivencia humana en el respeto a la vida de la otra persona, a su opinión, a su derecho a expresarse, a la integridad de su cuerpo v de su honra, a su libertad, a su opción para asociarse y formar grupos nacionales, a su necesidad v derecho a trabajar v defender colectivamente su trabaio, a su derecho a una vida digna, justa, segura, a su participación en la vida nacional, en las opciones de gobierno, etc. Sin embargo, si bien un compromiso con los derechos humanos no es autentico mientras no exista esta promoción positiva, con la misma claridad debe decirse que una promoción de los derechos humanos que no denuncia sus violaciones no puede ser sincera.

La paz es el reconocimiento mutuo que de sus derechos fundamentales se otorgan los diversos miembros y grupos de una sociedad. Aquellos derechos constituven el patrimonio inviolable de todos. Se destruve la paz cuando se dañan directamente tales derechos fundamentales o cuando un grupo pretende imponer sus intereses particulares por sobre ese patrimonio

común. Se fortalece la paz cuando se denuncian tales atentados y cuando se promueven en su amplitud los derechos humanos que a todos pertenecen y a todos representan. La paz es así la conformidad natural en el derecho del otro, porque el derecho ajeno tiene su límite en el derecho propio, y recíprocamente. Una sociedad basada en el respeto y promoción de los derechos humanos es una sociedad unida en su diversidad v segura en sus transformaciones. Esa concordia última que permite que una sociedad se reafirme a través de tales diferencias en el espacio y el tiempo, es la paz. Su logro es la más formidable conquista de una nación, y como tal refleja el talento y generosidad de sus miembros. Una sociedad sin naz, es una pobre sociedad. Es tambien una pobre sociedad la que remeda la paz, la que no percibe que esta es un principio vital que opera de dentro hacia fuera y no una presión advenediza e inmovilizadora de la fuerza o del poder.

Si somos capaces de hacer del respeto, de la defensa y de la promoción de los derechos humanos el consenso tácito y explícito de las personas, grupos e instituciones nacionales, habremos encontrado la forma de restaurar la paz interna de nuestra sociedad. En realidad, el lema inaugural de nuestra época. que hemos debido comprobar en carne propia, nos amonesta en el sentido de que no existe ningun otro camino.



Actualidad Internacional

Revista de análisis y proyección política, cultural y económica internacional.

Valor suscripción anual \$ 580

Oferta especial para los miembros de los circulos de profesionales de la Academia de Humanismo Cris-

Suscripción anual (24 números) \$ 450

Nombre

Circulo

Dirección

Envie sus datos a Casilla 3338 o llame al fono 725004 - Santiago Chile

RECURSO HUMANO DE LA SALUD EN CHILE

Informe preparado por María Teresa Lladser

Con la asistencia de más de 120 profesionales, el Círculo de la Salud se reunió en torno a "La Realidad del Recurso Humano en Salud en Chile", tema que estuvo expuesto por especialistas de vasta experiencia.

El Dr. Alfredo Pemjean se refirió a "La Universidad v la Formación de los Recursos Pro-

fesionales en Salud".

Señaló que actualmente hay que distinguir cutre los recursos profesionales y no profesionales, ya que entre un 20% y un 80% de la atención en salud la realizan estos últimos. De ahí su importancia tanto en el campo de la supervisión como en la adecuación de los recursos.

La formación de los recursos profesionales en salud implica un marco conceptual a largo plazo, cuyos principios, en los últimos años,

han sido semejantes.

34

Ya en 1960 se formula la base de la reforma en salud, cuyos objetivos fueron la formación de un profesional adecuado a las necesidades del país, con sólida base científica, con destrezas para el trabajo en equipo; tales objetivos se ampliaron más tarde para postular por una importante formación técnica, con fuerte aplicación del método científico, con hábitos de perfeccionamiento continuo y una formación humanista general.

Hoy, las formulaciones son semejantes. Se espera que los alumnos tengan un compromiso con su profesión, sean eficientes, cultiven el

amor v la ética. Sin embargo, la implementación práctica es distinta y los resultados tambien.

La evolución de las matrículas de pre-grado y el número de vacantes muestran hoy una fuerte disminución, especialmente marcada en los últimos años. El porcentaje de gasto fiscal en salud tuvo un gran aumento en 1973, pero en 1977, experimentó una tremenda baja: en 1970 fue de US\$ 160.000.000 y en 1978 de US\$ 100.000.000. Dentro del gasto en educación superior correspondiente a la Universidad de Chile, en 1965 era el 62% del presupuesto universitario total, mientras en 1978 fue de 42%. Así, el comportamiento presupuestario y la calidad en docencia ha sido distinta; la operatoria cambia según el modelo de universidad (de "Pre Reforma, de Reforma y de Universidad Vigilada"), por lo que los egresados son diferentes.

Comparando algunas variables entre los 3 modelos, la estructura universitaria pasó de una fuerte centralización del poder en la casa central a una marcada descentralización de las sedes, desapareciendo las cátedras, para volver hoy a centralizarse, con mayor pérdida de autonomía por parte de las facultades.

Respecto al presupuesto, la situación se repite, pero hoy existe mayor rigidez operacional, con fuerte tendencia a la privatización. En cuanto al tipo de autoridad, formal y práctica, se pasó de la autocracia en la cátedra tradicional a la democracia asambleísta, para volver hoy a

la "autocracia por encargo".

Entre las características de tipo docente destacó en la primera etapa la coherencia interna y criterios uniformes, con la gran diversificación interna que ofrece modelos alternativos a los alumnos. Hoy, existe una gran incoherencia interna por el individualismo económico que vive el país, expresado en una disminución cualitativa y cuantitativa del personal.

Mientras en el período de reforma habían múltiples iniciativas individuales y una gran expansión docente, hoy, al igual que en el período de pre-reforma, ellas son escasas, aisla-

das, sin recursos.

También la motivación del docente ha experimentado cambios: en la pre-reforma era una carrera académica larga, de servicio al paciente: durante la Reforma fue una carrera por méritos, de servicio al paciente y a la comunidad. Hoy, la carrera académica casi no existe en la práctica, es economicista e individual. Cabe agregar que en el plano de las relaciones entre la Universidad y la Salud, durante la prereforma hubo escasos conflictos, señalándose, una progresiva incorporación entre Hospitales y Universidades; durante la reforma, reinó una armonía general. Hoy, los conflictos son crecientes, va que además uno busca la optimización de sus recursos económicos.

El. Dr. Jaime Norambuena, analizó las "Perspectivas profesionales actuales del médico recién egresado", señalando, con gran acopio de documentación, los problemas ocupacionales que hoy enfrentan, y cuyas perspectivas no son muy halagüeñas. Más del 30% de la promoción quedó sin contrato y se calcula que habrá más de 1.000 médicos cesantes hacia 1980. Un 14% de los médicos están en el extranjero.

Las alternativas de trabajo señalan la existencia de unas 350 vacantes anuales en el SNS, el ejercicio privado no ofrece posibilidades de especialización, y no siendo el sistema esperado, hay un rechazo generalizado. La otra alternativa es irse al extranjero.

Entre esta situación, es bien explicable la aprehensión de los médicos frente a un futuro que aparece poco feliz en el campo de la actividad profesional.

El doctor Jorge Zamorano y el psicólogo Rafael Estévez, analizaron las "Perspectivas Profesionales de los profesionales de la Salud nomedicos", en representación de los Colegios Profesionales de la Salud. Ambos enfatizaron sobre los aspectos de la formación y del ejercicio profesional, que se encuentran en crisis, incrementada además, por la aplicación del nuevo sistema de Unidades Operativas del SNS, que destruyen el trabajo del equipo de salud. También aquí se destacan, por encima de todos los demás, los indicadores financieros, que tienden a una hipertrofia hacia el carácter rentable en desmedro del equipo de salud.

En "Un método para estimar necesidades profesionales de salud", el Dr. Alejanaro Goic, expresó una documentada aproximación a un estudio de requerimientos médicos universitarios. Dramático es el desequilibrio entre el número de médicos disponibles y la población del país. En Chile, hay un médico por cada 1.650 habitantes, pero los desequilibrios se expresan entre Santiago (un médico por cada 900 habitantes), y otras regiones del país (un médico por cada 7.000 habitantes).

La crisis se debe, entre otras razones, a que no se miden las reales necesidades según las funciones específicas que se deben cumplir. Chile tiene condiciones favorables para una política de asignación de médicos a la población, ya que el SNS atiende a un 70% de la población.

La Dra. Gilda Gnecco, en "Politicas de Salud y Recursos Humanos Profesionales", destacó las dificultades para obtener información confiable. Recordó cómo todos los gobiernos han planteado la necesidad de recursos económicos, materiales y humanos para lograr la eficiencia y cumplimiento de las metas en Salud; sin embargo, la historia se repite siempre: hay que someter a revisión las políticas de salud, ya que la atención médica intrahospitalaria se va haciendo cada vez más primaria por lo que la capacidad de prestar servicios ha disminuido, y la formación de médicos va marcando una "pérdida de la inversión". Actualmente, las horas de atención del SNS están beneficiando a las personas de mayores ingresos, dejando desvalida a la población más necesitada.

Indudablemente, la disminución de recursos tiene influencia sobre la calidad de la atención. El descenso de la calidad de la atención es tal, que aún no se logra alcanzar los níveles de 1972, a pesar del aumento de población en más de 600.000 personas.

Las cuidadosas tabulaciones sobre la información recopilada por los diversos expositores del Seminario, y el interesante debate que siguió posteriormente permitieron, una vez más, apreciar el nivel de la crisis que hoy enfrentan los profesionales de la salud.

DISTRIBUCION DEL INGRESO

Sergio Molina:

El 27 de octubre, Sergio Molina, intervino en la 4º conferencia del ciclo mensual organizado por el Círculo de Economía, con el tema: "El Estado y las Políticas de Distribución de Ingreso en América Latina", en que destacó los aspectos más importantes que se deben considerar en dicho análisis:

- Crecimiento, igualdad distributiva y necesidades básicas.
- 2) Intervención del Estado.
- Factores mínimos que condicionan el éxito de la intervención del Estado en las politicas distributivas.
- 4) Areas de intervención del Estado.

Es necesario añadir dos restricciones que parecen jugar un rol importante: 1) la estrategia de desarrollo de fines múltiples; 2) la información y algunas proposiciones referidas a un sistema económico de carácter mixto.

América Latina ha experimentado cambios notables en los últimos 25 años, ya que su tasa de crecimiento económico ha sido de 5,5%, es decir, un 1% más que los países desarrollados en el mismo período. El crecimiento ha implicado una transformación de las estructuras, rural y urbana de gran trascendencia, que se manifiesta en un proceso de urbanización creciente. Pareciera que todo ha sido un éxito económico, pero, curiosamente, no provocó cambios

en la distribución del ingreso ni en la satisfacción de las necesidades básicas. Hay otros indicadores que consideran aspectos importantes, como la distinción entre pobres e indigentes. Los pobres son aquellos que gastan un 50% de su ingreso en alimentos, e indigentes son aquellos cuyo ingreso no alcánza a cubrir la alimentación.

En 1940, el 50% de la población estaba bajo la linea de pobreza. En 1970, el 40% bajo la linea de pobreza.

La experiencia latinoamericana ha demostrado que el crecimiento por si solo no resuelve
la redistribución del ingreso ni la pobreza; el
estilo de desarrollo predominante no puede corregir las desigualdades de distribución del ingreso, ya que los elementos que condicionan la
distribución desigual tienden a acentuarse a través del mecanismo de funcionamiento libre del
mercado. Es sabido que la mecánica concentradora del sistema tiende a acentuar las desigualdades. Se precisa la intervención de alguien
para corregir las desigualdades provocadas por
el funcionamiento del sistema, y este único agente posible es el Estado.

La intervención del Estado se justifica por razones de orden moral, ya que constituye un compromiso individual y social. Hay, además, razones de caracter político, puesto que siempre la pobreza extrema origina resentimientos sociales. Y razones puramente económicas, ya que la eliminación de la pobreza debería provocar una satisfacción colectiva, sin olvidar que el mejoramiento de los que hoy son pobres significa a largo plazo, mayor productividad, gente más sana, con mayor educación y también con mayores posibilidades de remuneración. Y en ultimo término no se puede negar la tradición de que el Estado ha intervenido siempre en las políticas sociales.

Sin embargo, es necesario que haya una voluntad política para eliminar la pobreza, y a ello se debe agregar la capacidad política para hacerlo. Un gobierno debe tener el conocimiento de las políticas que pueden eliminar la pobreza y las formas de abordarla. Si el agente protagónico es el Estado, debe examinarse entonces cuán adecuado es el aparato estatal, tanto administrativa como burocráticamente.

Ahora bien, las áreas en que debe intervenir el Estado son en primer lugar todas aquellas que proporcionan bienes y ser esto que el interés es mejorar el pal

de los grupos pobres.

Para ello es necesario actuar sobre la distribución primaria del ingreso, a través de las políticas distributivas. El primer elemento está en relación con la propiedad y calidad de los bienes distributivos: el capital físico, el capital financiero, la tierra y el acceso de los distintos grupos a él. Es, por lo tanto, un elemento condicionante. Se genera una gran desigualdad; hay poca investigación sobre la distribución de la propiedad (se cree que es más concentrada que la del ingreso).

Se aprecia si una discriminación visible de la propiedad de capital financiero, ya que, en general, quien lo posee —que además, es a veces, el dueño del capital físico—, acumula propiedad. Entretanto, los pobres —pequeños pro-

pietarios-, no tienen acceso.

El segundo elemento es la calidad de los recursos humanos, cuyo problema más serio es el educacional, que tiene estrecha correlación con la pobreza.

El funcionamiento del sistema, en términos de la distribución del ingreso, demuestra que el crecimiento es condición necesaria pero no suficiente, ya que el concepto de ventajas comparativas es dinámico. Así, el crecimiento y su composición afectan el tipo de producción, el empleo, etc.

Otro elemento es la estructura productiva y la dotación de recursos, es decir, la inversión pública en el proceso de industrialización y urbanización.

El tercer elemento es el problema de los mercados, que influyen en el empleo, esto es, en las remuneraciones. Hay un acceso desigual. El mercado de capitales funciona para un subsistema, al que muy pocos tienen acceso. En el mercado del trabajo también han existido politicas que han influido en el proceso del trabajo sin beneficiar al trabajador.

El problema de la organización social va en relación con cualquier política de redistribución, existiendo una serie de elementos que deben funcionar simultáneamente. El área de las políticas redistributivas afecta el ingreso de las personas: salario familiar, consumo (aplicación de subsidio de precios). Hay que agregar también el financiamiento del gasto social y la necesidad de revisar las políticas distributivas tradicionales.

En el debate destacó la inquietud por los grupos medios, ubicados entre el 10% más rico y el 20% más pobre: una redistribución más efectiva para los grupos más pobres afecta a los grupos medios, por lo que cabe esperar la presión de éstos. Por esto, se requiere de su apoyo y solidaridad para realizarla. El problema pareciera ser cómo se puede abordar desde los grupos medios a los más pobres, o crear un mayor poder de expansión para los grupos medios. La respuesta de Sergio Molina a tal inquietud es que el tramo intermedio tiene buenos mecanismos de defensa; los grupos medios podrían lograr su cuota, mientras los grupos más bajos deben ser función específica del Estado, con transferencias.

NUEVAS Y VIEJAS TEORIAS SOBRE EL TRABAJO

Eduardo García:

Con el tema: "Nuevas y Viejas Teorías del Mercado de Trabajo y su Relevancia para la Situación Chilena", a cargo del Profesor Eduardo García, el Círculo de Economía continuó su ciclo de conferencias programado para este año.

Tratando de sintetizar las principales ideas vertidas por el profesor García, diremos que utilizó como punto de referencia la "vieja teoría" de Adam Smith y el pensamiento neoclásico para ver en función del esquema cuáles son los planteamientos críticos desde distintos ángulos. Las teorías sobre el mercado de trabajo se encuentran con el problema de que el mercado de trabajo genera salarios y empleo. La proposición fundamental de la teoría neoclásica es que el salario en condiciones de competencia es igual al valor del producto marginal del trabajo, e igual a la magnitud psicológica que mide el precio de oferta del trabajo que se establece como la razón entre utilidad margi-

nal del ocio y utilidad marginal del ingreso. Esta teoría simple se puede combinar de distintas maneras. Van a existir diferencias en el mercado de trabajo, pero el principio fundamental es que esas diferencias son enteramente explicables, ya sea por la productividad de ese trabajo o por la diferencia que ese trabajo presenta.

Las dos extensiones del enfoque neoclásico son: 1) que factores explican las diferencias de productividad en el trabajo (diferencias de recursos de capital financiero y humano) y 2) diferencias de desutilidad.

Uno de los primeros críticos de la vieja teoria fue John Stuart Mill.

Las críticas toman la vertiente salarios y la vertiente de resultados en términos de empleo. Todo esto se puede agrupar en el pensamiento de la 'teoría de segmentación de mercados" en países industrializados y en países menos desarrollados. En la década de 1960, surge con gran vigor el planteamiento crítico al funcionamiento del mercado en países industrializados y también en los menos desarrollados, en que se destacan elementos comunes. En USA se han elaborado 3 teorías críticas:

- Lester Thurow, que hace estudios de pobreza y marginalidad en USA y plantea la "competencia por puestos de trabajo", y no "competencia por vía de salario". El contenido novedoso es que hay una serie de elementos que hacen que unas personas lleguen a ciertos puesto y otras no.
- 2) Teoría dualista, expuesta por Piore, distingue en el mercado de trabajo, el mercado interno y el mercado externo de la empresa. En los países en desarrollo hay movilidad vertical dentro de la empresa y poca movilidad horizontal entre empresas, apareciendo factores que explican los componentes del salario.
- 3) Teoría radical, neomarxista, que se ha propuesto explicar el fenómeno de la segmentación, en torno a la "discriminación" —que en USA corre por 3 variables: racial, sexo y edad—, entendida en términos de la explicación marxista del salario. En el sistema capitalista, el mercado de trabajo sería consecuencia de la estratificación social.

En los países en desarrollo, se hace referencia a trabajos de OIT en Africa y de PREALC en América Latina. Al examinar la estructura productiva, la constatación inicial de la que se parte es que ésta es dualista o bien heterogénea (CEPAL).

Los dualistas hablan de sector formal y sector informal. Esto significa que desde varios ángulos estos sectores no tienen nada que ver entre sí desde el punto de vista tecnológico, de organización empresarial, de modos de producción, de estructura de mercado.

Correspondiente a esta estructura productiva se da el mercado de trabajo, tanto en el sector agrícola como en el urbano. En cada rama de actividad económica se podría hacer la distinción. Estos mercados de trabajo se muestran como segmentados, sin que exista mucha movilidad horizontal y habiendo movilidad vertical en cada sector.

Hay diferentes remuneraciones entre uno y otro sector en igualdad de condiciones. Los estudios de PREALC intentan analizar esta teoría: en Latinoamérica, el sector informal es entre un 30% y un 60%, que explican los diferentes aspectos de la política de empleo.

Harberger ha hecho una interpretación neoclásica: al sector formal lo llama sector protegido y al informal lo llama sector desprotegido. Los aristócratas laborales pasan a ser parte del sector protegido: plantea una lucha entre los dos sectores para beneficiar a los pobres. La réplica estructuralista es que la diferencia de remuneraciones provoca pleno empleo.

Otra versión es el modelo de TODARO en su artículo sobre el "Proceso de Migración": la búsqueda de oportunidades de empleo (búsqueda de trabajo = teoría del desempleo). El migrante compara el salario en el sector tradicional con el valor esperado en el sector moderno (probabilidad de encontrar trabajo). Pero para encontrar trabajo hay costos, lo que rebaja el valor esperado. Todaro —"en un abuso inaudito"—, concluye que la tasa de desempleo ocurre por un fenómeno de espera. La tasa de desempleo existe como resultado de las preferencias de la gente.

La segunda parte de la exposición —el empleo— quedó diferida para una conferencia posterior, debido a lo avanzado de la hora y para dar paso a un animado debate en que se aplicó la exposición teórica a la realidad chilena actual.

Círculo de Periodistas:

RESPONSABILIDAD DEL COMUNICADOR SOCIAL

En octubre, el Círculo de Periodistas sostuvo un interesante debate con Monseñor Jorge Hourton sobre "La Responsabilidad Social de los Periodistas a la luz de las Instrucciones Pastorales de la Iglesia".

En una breve introducción al tema, Monseñor Hourton reflexionó sobre la gran dimensión alcanzada por las comunicaciones sociales en el mundo moderno cuya importancia se confirma en el Concilio, en Gaudium et Spes y en documentos dedicados especialmente al tema. En Chile, "la Iglesia es libre para publicar y opinar; es categórica para afirmar su derecho a criticar, a reconocer los Derechos Humanos como algo propio y tiene un rol que cumplir en la toma de conciencia para distinguir aquellos factores que distorsionan las comunicaciones".

El diálogo —muy franco y abierto— se centró especialmente en las dificultades que hoy enfrentan los periodistas para comunicar la verdad, evitando el exceso de manipulación de las agencias transnacionales.

Monseñor Hourton planteó en cierto modo la posición de la Iglesia, al referirse al temor que ella tiene a la interpretación —muchas veces distorsionada— que los periodistas hacen de los hechos; la Iglesia además está consciente de que sus intereses y su mensaje no se concilian siempre con un sistema regido por el mercado y donde el periodista encuentra limitaciones para expresarse con independencia y autonomía.

Insistió al mismo tiempo en la necesidad de ir enfocando paulatinamente las programaciones hacia la realidad manteniendo un contacto estrecho con su público; el periodista debe asumir que el derecho a comunicarse es un Derecho Humano cuyo ejercicio —más que atreverse a hablar— implica la búsqueda incesante de la verdad y del diálogo.

Finalmente, frente a la inquietud planteada por varios periodistas asistentes respecto al cauce que están tomando muchos medios de comunicación en el reducido espacio otorgado a la cultura, Monseñor Hourton insistió en la necesidad de llamar la atención sobre los valores que hay que poner de relieve y plantear con gran honestidad una crítica a todo lo que hoy se hace.

37

Teatro:

"LO CRUDO, LO COCIDO Y LO PODRIDO"

Luis Cecereu

Sobre un título tomado del ensayo antropotógico de Levi-Strauss y de una temática inspirada por Jorge Luis Borges —seres pequeños
que no se dan cuenta de su poder y sobre los
cuales descansa el destino del universo— el médico psiquiatra Marco Antonio de La Parra ha
estructurado esta obra, donde se traman las
formas y contenidos del surrealismo y el absurdo; la fuga de los dioses y la caída de los mitos;
los residuos de Samuel Beckett y de Tom Stoppard.

FUNDACION DE UN MUNDO DESCOMPUESTO

38

El ambiente penumbroso y abismal de la obra queda instaurado como un parentesis entre los trenes que huyen con la vida, para detenernos en una estación que mostrará las quejas de una historia cercanamente nuestra, enclaustrada entre las telarañas de un viejo restaurante —"Los Inmortales"— que agoniza penosamente, entre atisbos de un pasado esplendoroso y asomos de una inminente desintegración que arrastra fatalmente a los seres vacíos y espectrales que lo componen.

Pero este mundo, deformado y grotesco, se irá transformando en un desencantado símbolo de existencias y destinos humanos, enajenados en tradiciones vacías —sin sentido— oficiadas por seres alienados que actúan como autómatas sin alma.

De este espacio emerge un tiempo altamente expresivo y simbólico del absurdo, del existir humano en la inautenticidad. Será un tiempo repetitivo de lo falso, de juegos y máscaras en agonía, de enclaustramientos desgarradores y aplastantes.

Este mundo espectral, matizado con asomos de una fuerte realidad, que permite identificarlo con nuestra propia v pintoresca historicidad, es el alero oscuro de cinco personajes metafóricos que encarnan actitudes, conductas y esencias humanas que se mueven entre las formas incoherentes y oníricas del surrealismo y los prismas de una sociedad claramente reconocibles. En la primera orientación se encuentran los personajes encerrados, enclaustrados; espejos del hombre masa que ha sido despojado de su verdadera identidad y su plena libertad; de su derecho a pensar y soñar. Son deformes simulacros de la verdadera autenticidad humana. Son autómatas, máscaras vacías, sombras fugaces. En este grupo se encuentran los dos garzones, Evaristo y Efrain; el Maitre, Elias, encarnación de la fuerza diabólica y rapaz que, como detentador del poder impuesto por la secta de "La Gran Garzoneria", es el encargado de reprimir a los iniciados en la Sociedad secreta. A ellos acompaña la cajera, una anciana neurótica,

maníaca y sin vida propia. Estos personajes son como los vagabundos de "Esperando a Godot", viven en la actitud de espera, rasgo propio del absurdo, aún más, si ésta carece de sentido.

Extraño en ese mundo, pero que lo complementa en su degradación, es el senador Estanislao Ossa Moya, candidato a Presidente de la República por el partido de "la Decencia", simbolo de un poder político añejo y nauseabundo, que se refleja en si mismo como personaje corrompido que termina por ser condenado a la destrucción definitiva en el seno de ese mundo no menos podrido.

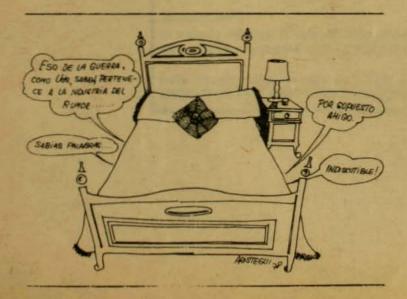
SERES Y SOMBRAS

Oficiantes de ritos invertidos, los miembros de "La Gran Garzoneria" (el Maitre, Elias Reves v los garzones, Efrain Rojas y Evaristo Romero), son los discipulos del maestro Riquelme y depositarios de la doctrina del "Gran Garzón del Universo". Son personajes caracterizados en bloque, con tonos sarcásticos, irreverentes, humorísticos. Representan el mundo rigido de las falsas convenciones que desembocarán irremediablemente en situaciones absurdas y paródicas. Sin embargo, uno de ellos provocará el conflicto o ruptura de ese orden. Efrain, personaje que padece de accesos de ideas y pensamientos, de ansias progresivas y renovadoras, es enfrentado y reprimido por el sustentador de ese mundo, el Maitre Elías, o por su compañero de garzonería, Evaristo, quien sólo sabe repetir órdenes y rituales huecos.

Las esperanzas de la garzonería, en cuanto a seguir con el sustento de su mundo, están expectantes a la llegada del senador Ossa Moya. Personaje ajeno a las "R", que onomásticamente caracterizan a los otros. Ossa Moya —Godot, dios caído— tiene un status diferente, propio de los políticos de la época. Vacío y corrupto, apela a estereotipadas y raídas consignas, caricaturas de sustentos ideológicos ("yo soy el candidato que representa la decencia, el respeto y el orden"). Todo ello en una interminable borrachera, cual espejo de pintorescas y tradicionales gestiones politiqueras.

Ossa Moya cierra este ciclo fantasmal y desesperanzado, que culmina con la inminencia de la muerte y la ridicula inmolación del Maitre. Pero ello dará lugar al sentimiento de autenticidad de Efrain, quien se despoja de su nombre falso, para retomar su verdadera identidad e intentar superar ese mundo que se destruye. Evaristo quedará, por otro lado, dramáticamente solo y desamparado. Ya no tendrá quién le dé órdenes. Su vida tiene aún menos sentido. Es una marioneta.

Este mundo de cadáveres ambulantes, de añejas telarañas, es el símbolo de seres vacíos y crepusculares. Mundo de fantasmas. De ambiente degradado y grotesco, recreado en el humor y la irreverencia; la agresión y el pesimismo; la burla y el desencanto. Todo ello en la estación que el tren deja atrás y que se cierra en los épicos compases del "Himno del Colo Colo", último trazo de una ironía desenfadada que nos conduce del microcosmos creado en el Restaurante "Los Inmortales" al macrocosmos de una sociedad que pareciera asistir a su propia agonía.



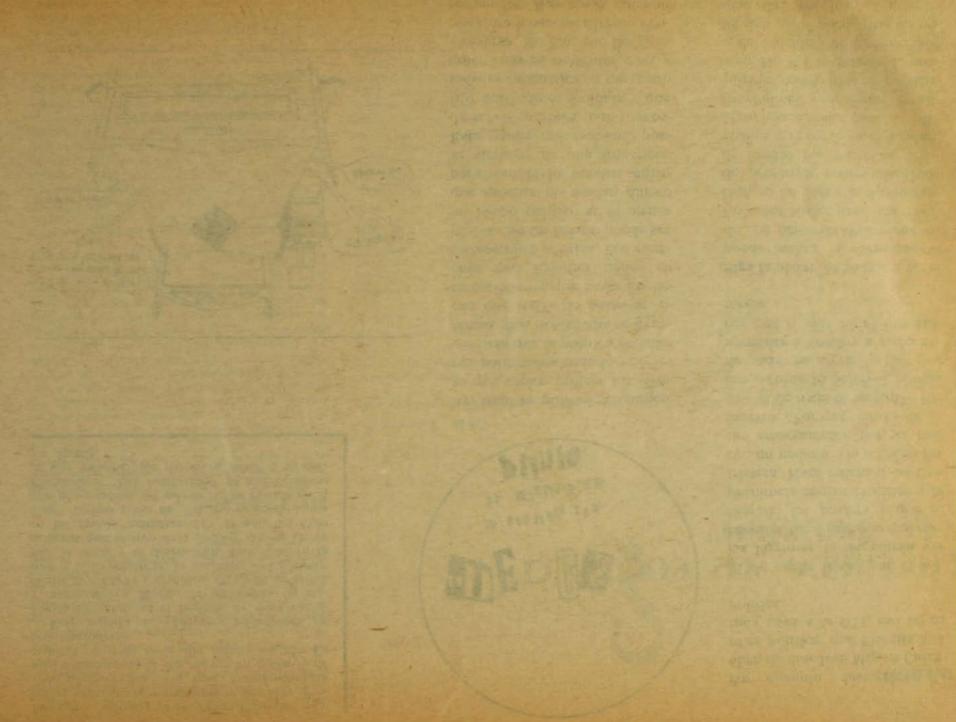


Ay, todo es política: Argumento que suelen utilizar los señores politizados cuando uno les confiesa que la política no le interesa. Sus sostenedores explican que todas las cosas se interaccionan y que hasta los hechos más baladíes tienen su connotación política. Por ejemplo, comer un helado puede ser un hecho político si se piensa que quienes no tengan dinero para comprarlo, pueden sentirse víctimas de una injusticia. Este mismo razonamiento puede servir también para demostrar que todo es zoología, o que todo es aritmética, o que cualquier cosa es cualquier cosa y viceversa. No hay que llevar la metáfora hasta sus últimas consecuencias. Hay cosas que son políticas y otras que no lo son.

Por ejemplo, desmerecer la obra de don José Miguel Carrera es política; que Florcita Motuda vaya a la OTI, eso no es política.

Si de noche lloras por el sol, las lágrimas te impedirán ver las estrellas: Frase que han consagrado los posters y que se pronuncia contra el llanto y la tristeza. Hace milenios, en Grecia, un pedante vio a Solón llorar amargamente por su hijo muerto. ¿Por qué lloras —le dijo— si de nada te servirá? "Por eso —contestó Solón—, porque de nada me servirá". Hay que aprender a llorar y a comprender que la vida no es una kermesse.

Siga la pista: Juego que a veces puede incluir la participación de dos personas. Por ejemplo: Un señor Neder paga una inserción en La Segunda denunciando presuntos manejos turbios de fondos por parte de organismos que controla el alcalde. Algo relacionado con la calle Las Palmas y propiedades adquiridas con fondos no particulares. No hav respuesta de parte del alcalde y el insertor sale del país a los pocos días en un viaje de negocios. ¿Quién le temió a quién? Ese gana.



PUBLICACIONES VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

COLECCION ESTUDIOS:

Estudios No 1

Se entregan en esta edición distintas perspectivas de análisis sobre el tema de los DERECHOS HUMANOS, con el objeto de aportar a la reflexión y discusión sobre el tema.

Estudios No 2

El segundo volumen de esta colección está dedicado a presentar una relación de declaraciones, pactos y convenios internacionales sobre DERECHOS HUMANOS.

Cada ejemplar tiene un valor de \$ 140.- Los interesados pueden adquirirlos en Pza. de Armas 444. UNIDAD DE ESTUDIOS Y PUBLICACIONES

INSTITUTO DE LA AUTOGESTION

Alternativa... una palabra de actualidad. Pero con aplicación práctica en las empresas de trabajadores. Una nueva estructura de organización empresarial solidaria y justa.

Todo un Sector unido en instituciones, empresas y grupos de trabajadores y profesionales que llevan a cabo un proceso de estudio y práctica autogestionarios.

En cada empresa autogestionada, los trabajadores laboran para ser dueños de su destino.

Cada empresa o taller constituye un lugar en donde la eficiencia y la participación son compatibles.

El Instituto promueve, fomenta y ejecuta acciones tendientes a la formación de unidades de producción gestionadas por sus trabajadores.

Elena Blanco 1145

Teléfonos: 253274 - 253051

DEMOCRACIA, CONDICION DE LA PAZ





CONSEJO DE ADMINISTRACION: Duncan Livingston, Reinaldo Sapag, María Teresa Lladser Juan Pablo Cárdenas

DIRECTOR Juan Pablo Cárdenas

EDITOR INTERNACIONAL Hernán Montealegre

EDITOR DE ECONOMIA Humberto Vega

EDITOR DE ARTE Luis Cécéreu

COMITE CONSULTIVO
Genaro Arriagada
Enrique Browne
Manuel Antonio Garretón
Monseñor Jorge Hourton
Ernesto Livacic
Duncan Livingston
Waldo Romo
Reinaldo Sapag

COORDINADORA María Teresa Lladser

GERENTE Carlos Santa María

PROMOCION
Margarita Cea
SECRETARIA
Ana María Villarroel
REPRESENTANTE LEGAL
Duncan Livingston

Esta publicación es patrocinada por la Academia de Humanismo Cristiano, en consideración a los temas que trata y las personas que en ella colaboran. Las opiniones vertidas no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Academia.

ISMAEL VALDES VERGARA 348 - OFICINA 102 - FONO 384265

EN ESTE NUMERO

Presentación	
El Respeto Indivisible al Derecho Internacional. HERNAN MONTEALEGRE	
Cadáveres de Lonquén: Desafío a la Verdad. FELIPE POZO	
Cómo se provoca un Boicot. GUILLERMO VIDELA	
Fuerzas Político-Sociales y Democracia en Chile. M. ANTONIO GARRETON	11
La Educación Restringida. CARLOS EUGENIO BECA	18
Arte, Religión y Cultura. SERGIO PALACIOS	
"Si sólo ayer éramos Dioses"	23
SELECCION DE OPINIONES: El Arte, Hoy. ERNESTO LIVACIC, GUSTAVO M	EZA, JA-
VIER ROJAS y RICARDO GARCIA	26
Estructura Transnacional de las Comunicaciones, ENRIQUE AZPURUA	31
ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO:	
"3 Años". DUNCAN LIVINGSTON	34
Círculo de Periodistas, Salud y Economía	37



LA DEMOCRACIA, CONDICION DE LA PAZ

Presentación

Cualquiera sea el desenlace del diferendo limitrofe con Argentina, la situación ya vivida ha ocasionado graves trastornos sociales y económicos a ambos países. En efecto, baste considerar lo que uno y otro deben haber desembolsado para emplazar y mantener tropas y naves, así como en la adquisición de nuevo y sofisticado material bélico.

Como se sabe, Chile a partir del quiebre institucional de 1973 es victima de un implacable y creciente aislamiento, impuesto por una comunidad internacional reñida con el régimen interno de éste y con la forma que asume sus relaciones exteriores. Esto, entre otras, explica la audacia de las pretensiones trasandinas respecto de territorios y espacios marítimos reconocidamente nuestros. Pero señala, al mismo tiempo, el estado caótico de nuestra imagen externa, si se considera que nuestro vecino tampoco cuenta con una posición sólida dentro del ámbito mundial.

Debe ser una de las frustraciones más evidentes del régimen que nos gobierna el habernos mantenido constantemente en tensión con los países más próximos y el que no haya logrado con ellos un diálogo fluido, sostenido y eficaz.

Este hecho parece paradojal si se considera la afinidad de los regimenes de quienes nos rodean con el nuestro, así como la idéntica "razón" de surgimiento y conducción que todos ellos han tenido.

Ello nos lleva a la afirmación, planteada en nuestras ediciones anteriores, de que la auténtica paz entre las naciones no puede hacer caso omiso de la situación interna que afecte a las mismas. Y que, como tantas veces la historia lo demuestra, existe una congruencia significativa entre la capacidad de un régimen por abordar tanto sus problemas internos y externos.

En consecuencia, pensamos que si la autocracia es ineficiente en lograr la paz y equidad entre sus gobernados, dificilmente puede contribuir a la armonía entre las naciones.

En relación a esto último, Latinoamérica aporta una demostración muy decisiva. Sabemos que la integración regional jamás fue tan viable que cuando los paises comprometidos se daban gobiernos de generación democrática. Y que, por el contrario, extinguidas como repúblicas, nunca ha sido más patente la desintegración y más real la posibilidad de guerra. Aun cuando conductas específicas adoptadas—por lo menos en el caso chileno—destaquen por su prudencia y ánimo de superar las tensiones.

El divorcio que inevitablemente logran estos regimenes entre la voluntad de gobernantes y gobernados se exterioriza en la impopularidad que ha alcanzado entre chilenos y argentinos la posibilidad de un conflicto armado. Es notorio el multitudinario repudio que estos dos pueblos han manifestado hacia el enfrentamiento, pese a que históricamente demostraron gran capacidad de reacción en pro de este tipo de situaciones.

Chile fue cavaz, por cerca de cien años, de mantener la paz con sus vecinos y, lo que es más significativo, constituirse en uno de los agentes más destacados de la solidaridad entre las naciones. Ello, fundamentalmente, por la estabilidad política privilegiada que alcanzó en relación a quienes nos rodean y por el sostenimiento de un estilo de conducción diplomática, tributaria del sistema que lo regía más allá del eventual talento de sus pro-

tagonistas.

Asi, pudo sortear v curar grandes heridas que lo separaban de sus hermanos y enfrentar con éxito nuevas dificultades, quienesquiera fueran los hombres que tenia como gobernantes y disimiles sus intenciones. Recordemos, por ejemplo, el impecable manejo diplomático que caracterizó a tres gobiernos distintos frente a la misma controversia austral, hecho reconocido como uno de los logros más importantes de nuestro suspendido sistema institucional, pese a las inoportunas reivindicaciones personales que algunos hacen, valiéndose de aciertos que contaron con el concurso de muchas personas e instituciones.

Decididamente, pensamos que estar por la paz no exige necesariamente la incondicionalidad con quienes nos gobiernan. Porque, por lo mismo que compartimos la justicia que anima a nuestras posiciones en la controversia del Beagle, reclamamos que la crisis esté administrada solamente por quienes todavia en el plano interno, y en relación a otras dificultades internacionales, son los principales responsables de nuevas amenazas a nuestra seguridad.

No estamos con la opinión, tampoco,

de quienes piensan que en situaciones criticas como la actual no debe insistirse en la constitución de un régimen de mayor participación. Y que toda lucha en tal sentido es ilegitima en las actuales circunstancias.

La historia, testigo de grandes crisis, nos ofrece ejemplos de cómo momentos de adversidad son enfrentados y superados por los pueblos en mejor forma cuando son libres, que sometidos, y cuando la sclidaridad es fruto de la razón v no del decreto. La última Guerra Mundial nos enseña la capacidad de éxito, lucidez y de recuperación demostradas por los países libertarios frente a los regidos por el terror y afán expansionista. Chile, sin ir más lejos, enfrentó con éxito la Guerra del Pacifico en un clima de respeto y confianza a las distintas posiciones y alternativas politicas que, incluso frente al Conflicto, se expresaron en todo momento.

Es esta historia y, por cierto, la de nuestro país la que avala a la democracia como condición y territorio indispensable de la paz. Por ello, cualquier esfuerzo sincero por superar el conjunto de amenazas que vivimos debe implicar necesariamente la ejecución de medidas internas consecuentes con lo que se plantea a partir de nuestras fronteras.

Convencidos de esto es que estimamos no admite ninguna tregua nuestra inquietud por edificar una institucionalidad afin a nuestra vocación y tradición libertaria. Quienes crean realmente en la democracia —si ya en el pasado no justificaron su derrumbe— no deben hoy admitir que en nombre de cualquier dificultad interna o externa, por grave que sea, sufra una postergación.

Creer en la democracia es saberla eficaz para superar las grandes adversida-

des que enfrentamos.

EL RESPETO INDIVISIBLE AL DERECHO INTERNACIONAL

Hernán Montealegre

Nuestro país atraviesa por problemas difíciles y complejos, que exipen de una claridad inusual en la percepción de las consecuencias de las decisiones públicas que se adoptan. Ello es aún más cierto si algunos de estos problemas, más que dificiles, son peligrosos. Mencionemos aquel hecho exterior que más nos preocupa en este momento, el de un eventual conflicto armado con Argentina, cuestión que nos provoca una extraña mezcla de seguridad e inseguridad. La inseguridad proviene de la eventualidad de tener que responder con la fuerza a una agresión. La seguridad nos viene de la certeza de que contamos con el derecho a favor nuestro v de que es éste el factor determinante en el problema. Chile tiene una tradición de respeto a los tratados de la que emana su autoridad moral para exigir que en este caso se cumplan los compromisos internacionales. El apego al derecho internacional lo sentimos los chilenos como parte de nuestro ser. Hoy vemos cuán importante y decisivo es ello.

Pero es justo este apego nuestro al derecho internacional, el que pasa por un período de crisis en los años que corren. El derecho internacional, en efecto, tiene modernamente dos direcciones: la una, hacia las relaciones entre los Estados, campo en el que nos sentimos orgullosos y fieles cumplidores de sus disposiciones y que, como acaba de decirse, nos da la fuerza moral para mantenernos firmes y salir adelante en el problema con nuestros vecinos; la otra dirección del derecho internacional no es hacia fuera sino hacia dentro del país, planteándonos el desafío de admitir que una nación verdaderamente consagrada al derecho internacional, al punto de hacer del respeto a sus normas un sello característico de su patrimonio, debe asimilarlo en su unidad indivisible de obligaciones externas e internas.

Hoy el derecho internacional ha entrado en un campo nuevo: el de reglar no sólo los vínculos entre los Estados sino que el de imponerles deberes respecto de ciertas relaciones vitales que mantienen con sus propios súbditos. Se trata, ciertamente, del compromiso internacional que los Estados han asumido de respetar los derechos humanos de sus nacionales. Este compromiso tiene la misma naturaleza internacional que los asumidos frente a las relaciones interestatales; por ejemplo, que el contraído en la Carta de las Naciones Unidas de no recurrir al uso ni a la amenaza de la fuerza hacia otros Estados. No es va posible decir, pues, que un Estado es integralmente respetuoso del derecho internacional si observa sus normas en su versión externa. pero las desconoce internamente; esto es, por ejemplo, si no recurre al uso ni a la amenaza de la fuerza en sus relaciones interestatales, pero no observa sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos hacia sus propios nacionales.

Es necesario asimilar con entera claridad y consecuencia que los derechos humanos están definitivamente sujetos al compromiso internacional de su observancia y que, por tanto, han dejado de ser una materia reservada a la jurisdicción doméstica de los Estados. Esto es tan valeroso en tiempo de paz como en tiempo de guerra. En el primer caso, las obligaciones internacionales se han contraído en la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos, en los Pactos regionales (americano y europeo) y en los Pactos universales sobre derechos civiles, políticos, económicos y sociales. En el segundo caso, es decir, en tiempo de guerra, las obligaciones internacionales emanan de las cláusulas de los Pactos que determinan que un cierto número de derechos que señalan son inderogables incluso en tiempo de guerra, y de las normas que los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949 han establecido para situaciones de conflicto armado tanto

interno como internacional. Para nuestro país, están en vigor la Carta de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos y los Convenios de Ginebra, lo que hace internacionalmente obligatorio en nuestro territorio el respeto a los derechos humanos en tiempo de paz y en tiempo de guerra. En cuanto al Pacto regional americano de derechos humanos, no ha sido ratificado por el actual régimen, situación incomprensible si sólo se tiene en cuenta que la Carta de la OEA impone expresamente a sus Estados miembros el respeto de los derechos humanos (Art. 4). Más incomprensible aún es la situación jurídica en que se encentran los Pactos universales de derechos humanos, va que ellos fueron debidamente ratificados por Chile y han entrado en vigor en marzo de 1976; sin embargo, el gobierno actual no ha dictado el decreto promulgatorio que corresponde. ¿Se intenta retroceder o frenar el impulso histórico de nuestro país hacia una adhesión irrestricta e indivisible al derecho internacional y, por tanto, no sólo en cuanto éste nos protege de los abusos externos sino también en cuanto nos protege de los abusos internos? Si ello fuera asi, se estaría asumiendo una actitud no sólo negativa para el debido resguardo de los valores que definen nuestra dignidad como personas, y que son anteriores y superiores al Estado, sino que podría introducirse en un terreno arriesgado, ya que el sentido del respeto a los derechos humanos, para el derecho internacional y en la experiencia histórica (1). es no sólo la protección de la dignidad del ser humano, sino la necesidad de reforzar las condiciones para la paz y la seguridad. El lema que preside el desarrollo moderno del derecho internacional es éste: Si quieres la paz, protege los derechos humanos. Esto aconseja seguir una dirección opuesta a la que suscita nuestras aprehensiones: hay que acatar y desarrollar nuestro compromiso internacional con los derechos humanos, ya que ello redunda no sólo en un realce de nuestra condición humana sino en un reforzamiento de nuestra paz y seguridad.

El derecho internacional contemporáneo no se entiende sin percatarse de que su interés por los derechos humanos no proviene de afanes intervencionistas sino que de asumir la responsabilidad ante el reconocimiento de que la preocupación clásica del derecho de gentes por la paz es insuficiente mientras se mantenga en el mero ámbito de las relaciones interestatales y no recoja el problema desde el interior mismo de los Estados. De allí que el derecho de gentes vea hoy la paz internacional ligada a la paz interna. Todo lo que refuerza esta última redunda en beneficio de la seguridad internacional, y viceversa, este punto de vista no puede sino beneficiar el orden interno apropiado. El axioma del derecho internacional contemporáneo que la turbulencia interior incita a la agresión exterior lo vemos muy bien comprobado en el espectáculo que ofrecen nuestros vecinos.

La indivisibilidad de las obligaciones hacia dentro y hacia fuera que el derecho internacional impone hoy a los Estados como fundamento de la paz y la seguridad, exige, si se espera la protección plena del derecho internacional, cumplir ambas por igual. Hay un grave espejismo, además de un error elemental, en creer que basta con cumplir una parte del derecho internacional para recibir su beneficio completo. Dada la correlación entre el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes, la lección que con esto reciben todos los Estados consiste en que los dere-

chos internacionales que reclaman hacia fuera son mejor atendidos por la comunidad internacional cuando van acompañados del cumplimiento de sus obligaciones internacionales hacia dentro. Si, como se dice, el derecho internacional es sobre todo la seguridad de los Estados medianos y pequeños frente a los más grandes, si aquéllos abdican de su papel de ser los más celosos custodios del cumplimiento del coniunto de las obligaciones internacionales, se estarían haciendo un grave daño en primer lugar a ellos mismos.

REFERENCIAS:

 VER, DEL AUTOR, "Paz, guerra y derechos humanos", en Revista Análisis Nº 9, pgs. 30 v. ss.

Cadáveres de Lonquén:

DESAFIO A LA VERDAD

Felipe Pozo

Siempre se ha dicho que la opinión pública tiene mala memoria. Esta afirmación, que ha sido utilizada para justificar aberraciones y para prometer que nada malo se repetirá, parece tener —al menos— una buena parte de verdad.

El fenómeno social que está ocurriendo, más que el olvido voluntario, es la absoluta falta de conciencia colectiva y de sanción pública.

En los primeros días del mes de diciembre recién pasado, el país se conmovió con el hallazgo de 25 o más cadáveres en un horno de Lonquén.

Horror, estupefacción, espanto... Los adjetivos tempraneros sobraron. Sin embargo, a poco más de un mes del encuentro no hay adjetivos. No hay preocupación ferviente por saber que pasó.

Y no es que se trate de un hecho policial común y corriente. Tampoco se puede pensar en un Guyana criollo. Los elementos de juicio son más que suficientes como para poder afirmar que en Lonquén se cometió un crimen masivo, y por tanto incentivar la impaciencia ciudadana.

Una breve revisión de lo va conocido, avala esta afirmación. Los cadáveres estaban, en su mayoría, maniatados. Uno de ellos, al menos, amordazado y con un impacto de bala tras la oreja derecha. Dentro del horno se encontraron vainillas de bala. Frente al lugar, a no más de cuarenta metros, una muralla presentaba innumerables orificios, propios de impactos de bala. Y más aún, el horno donde se encontró el hacinamiento de cadáveres, fue cerrado con una loza de concreto, sobre la cual se echo tierra v piedras.

Son demasiadas evidencias como para evadir una preocupación profunda, inquisidora y pertinaz.

El Gobierno, por su parte, adoptó una posición activa. A través del Ministro del Interior, Sergio Fernández, emitió una declaración pública diciendo que los muertos podrían ser algunos de los desaparecidos que cayeron en muchos de los enfrentamientos habidos con posterioridad al once de septiembre. Agregó que este es un costo infimo frente a otras perdidas, y terminó recordando la ley de amnistía.

Esta declaración tiene varios mátices de sobra importantes. Es la primera vez que el Gobierno admite, públicamente, la posibilidad de que los desaparecidos sean reales y no un invento macabro del comunismo internacional y la Vicaría de la Solidaridad. Esto es positivo. Lamentablemente debió pasar demasiado tiempo, y mediar un descubrimiento como el de Lonquen, para que llegara este reconocimiento.

La teoria del enfrentamiento, esgrimida como justificación de las muertes, no resiste mayor análisis al ser confrontada con los datos recogidos al momento de retirar los cadáveres del horno. Aún más, la gente de Lonquén terminó por reconocer que en las noches circulaban, desde y hacia los hornos, camiones de barandas altas y cubiertos con lonas.

—"No los saliamos a mirar porque ya era pasado el toque de queda... y bueno... Usted sabe, no se puede decir nada".

Por último, de la declaración del Gobierno surge otro tema: la amnistía.

Poco después que la ley de amnistía fuera dictada, la Ministro de Justicia, Mónica Madariaga, dijo que era una canallada suponer que esta se había hecho para favorecer a los servicios de Seguridad del Gobierno.

Esta afirmación de la Ministro de Justicia cobra actualidad e importancia cuando se sabe que el crimen de Lonquen y cualquier otro hallazgo similar está amnistiado. El propio Ministro Bañados, que investiga el caso, dijo que iniciaba el sumario con la sombra de la amnistia a sus espaldas.

Todo esto a pesar de que algunos juristas sostienen que la referida ley es inaplicable, de acuerdo a una serie de convenios internacionales firmados por Chile, anteriores a la promulgación de la ley.

Y resulta entonces, quierase o no v a pesar de los argumentos, que por el solo hecho de haber sido cometido durante el estado de sitio, el crimen de Lonquen oued? que dar impune. No importa la barbarie, la premeditación, la alevosía. No importa nada. Sólo basta la fecha de comisión del delito, y que el autor no haya sido sorprendide, para que automáticamente pueda sentirse libre de su culpa. Y esto vale para el homicidio simple y calificado. El secuestro. Los apremios ilegitimos. Las detenciones arbitrarias v otra serie de delitos.

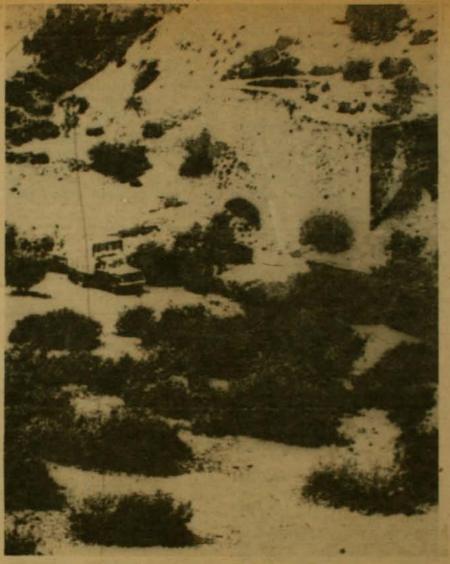
Cuando el Gobierno promulgo la ley de amnistía, y ahora cuando la recuerda en su declaración relativa a Lonquén, sostiene que se hizo pensando en la reconciliación nacional, y en perdonar los excesos propios de un estado de guerra.

Sin embargo es válido preguntarse: ¿podrá haber reconciliación cuando se sabe que los autores del crimen de Lonquén, sean quienes sean, no necesitan dar cuenta de su acción? ¿Puede ser efectivo el reencuentro fraterno entre dudas y temores?

Es importante y necesaria la verdad Hace falta una palabra esclarecedora y terminante. Las faltas se perdonan cuando el hombre se arrepiente y reconoce su error.

Con una rápida pasada por los aspectos que envuelven este caso, se descubre la tremenda importancia que tiene y la urgencia de que todo se aclare.

Las organizaciones, los colegios profesionales, los centros comunitarios, que deberían ser elementos



activos del acontecer nacional, permanecen callados, inertes, desmemoriados.

Lonquén es sólo un ejemplo. Son muchas las situaciones que atañen a toda la comunidad y ante las cuales esta renuncia a sus obligación. Obligación de conciencia activa, de voz firme. El país necesita un pueblo activo, preocupado, participante. Consciente de sus deberes y derechos. Sólo de esa forma se logrará la deseada reconciliación nacional.

La mala memoria o la conciencia rodada no sirven para el reencuentro sincero.

El perdón nace de la verdad y es tarea de todos exigirla.

COMO SE PROVOCA UN BOICOT

Guillermo Videla

Lo que con el correr de los meses y de los años se veía como una posibilidad remota, hoy es a corto plazo un hecho cierto, que de no mediar drásticos cambios en la política laboral del Gobierno descargará sus implacables efectos sobre Chile a principios de enero próximo: El boicot del transporte hacia y desde Chile.

LOS HECHOS

- 1) El Bando Nº 5 del 11 de septiembre de 1973 declaró "que el Gobierno de Allende ha incurrido en grave ilegitimidad, demostrada al quebrantar los derechos fundamentales de libertad de enseñanza, derecho de reunión, derecho de huelga, derecho de petición, derecho de propiedad y derecho en general a una digna y segura subsistencia".
- 2) El Ministro del Trabajo, Gral. Mario Mackay, expresó en octubre de 1973, durante la Conferencia de Ministros del Trabajo celebrada en Caracas, que "el Gobierno desde el 11 de septiembre ha declarado que respetará las conquistas alcanzadas por los trabajadores". Y agregó: "como una de las principales preocupaciones del Gobierno Militar es la participación de los trabajadores, se ha formado una Comisión del más alto nivel e integrada por técnicos, empresarios y trabajadores que estudiará la participación de estos últimos en las empresas".
- 3) En octubre de 1973, una delegación de dirigentes sindicales encabezada por Eduardo Rios. Presidente de la COMACH, viajó a Londres, a petición del Gobierno, para impedir la aprobación de un boicot en contra de Chile. El planteamiento sindical se basó en el compromiso del Gobierno de respetar los derechos de los trabajadores y las reiteradas afirmaciones de las autoridades sobre la absoluta transitoriedad de las limitaciones sindicales y laborales impuestas por el Gobierno. A raíz de este viaje, visitó Chile en enero de 1974, Charles Blyth Seretario General de la ITF, International Transport Federation, el máximo organismo sindical del transporte en el mundo. Este personero recibió, de parte de las autoridades chilenas, la garantia de que el Gobierno respetaria a la organización sindical y que muy pronto volveria a tener plena vigencia en el país la libertad síndical, Mr. Blyth, a su vez, expresó que no obstante estar el boicot transitoriamente suspendido; haría todo lo que estuviera de su parte para que la promesa de Chile tuviera acogida en el mundo laboral.
- 4) En abril de 1974, el Gobierno chileno aseguró a la AFL CIO lo mismo prometido en Caracas y Londres.
- 5) Durante la Conferencia de la OIT en Ginebra, en junio de 1974, Chile reiteró todo lo anterior, y tanto la AFL CIO como el Gobierno de

- EE. UU. mostraron durante el evento una cauta comprensión hacia los planteamientos de los delegados chilenos, quienes en su mayoria creían, de buena fe, en el cumplimiento de los compromisos contraidos por el Gobierno Chileno.
- 6) Nuevamente, a fines de 1974, Eduardo Ríos junto a otros dirigentes viajaron, a solicitud del Gobierno, con destino a Estocolmo a fin de "parar" un nuevo acuerdo de boicot en contra de Chile. Al igual que reuniones anteriores la AFL CIO y sectores sindicales europeos confiaron en las palabras de los dirigentes sindicales chilenos y se rechazó el boicot en contra de nuestro país.
- 7) No obstante la responsable cooperación de los dirigentes sindicales, el Gobierno chileno, lejos de avanzar hacia la normalización prometida, parecía empeñado en un proceso opuesto a ella. La dureza e inflexibilidad de los grupos económicos en materia social, y muy especialmente en lo sindical, trascendía al interior del Gobierno al extremo de hacer ineficaces los propositos de algunos ministros uniformados, tendientes a dar los pasos accesarios para una liberalización gradual. De esta manera la influencia de estos grupos hacía caer al Gobierno en abierta contradicción con todo lo que este había sustentado y prometido a partir del 11.
- 8) Un ejemplo, que permite visualizar claramente el poder de la derecha económica dentro de la conducción política del Gobierno, fue lo ocurrido con el Ante Provecto de Código del Trabajo, El 1º de mayo de 1975, siendo Ministro del ramo el Gral. Nicanor Díaz Estrada, el General Pinochet hizo entrega a los trabajadores, reunidos en el Diego Portales, del citado Ante Proyecto para el análisis y discusión de estos. En el mensaje firmado por él, dice entre otras cosas, que este Ante Provecto tiene por objeto "consagrar las normas legales que dan cumplimiento a los convenios internacionales: crear estructuras que aseguren la existencia y funcionamiento de organizaciones sindicales poderosas y responsables tanto de trabajadores como de empleadores y a establecer mecanismos que permitan una negociación colectiva libre, seria y eficaz, garantizando la adecuada mediación del Gobierno". Agrega el mensaje que "las organizaciones sindicales sólo perderán su personalidad jurídica y serán disueltas a virtud de resolución judicial y libradas en los casos es-

pecificamente establecidos en la ley". Esta última afirmación cobra relevancia cuando el mismo Presidente firmó un decreto ley que disolvió administrativamente, el día 20 de octubre de 1978, más de 500 Sindicatos. Este Ante Provecto se discutió durante muchos meses en el seno de una Comisión formada por trabajadores y empresarios, quienes a instancia del Gral. Diaz formularon sus observaciones y criticas a un Provecto y que, si bien contenía deficiencias perfectamente subsanables, fue el primer paso serio v responsable para establer una nueva institucionalidad laboral en conformidad a las reiteradas promesas del Gobierno sobre la materia. Incluso en este Ante Proyecto se establecía la huelga como un derecho. Sin embargo la salida del Ministro de las FF. AA. y su reemplazo por un civil, el Sr. Sergio Fernández, significó enterrar todos los antecedentes recogidos por el Gobierno sobre el Ante Proyecto, e ignorar todo compromiso sobre la materia abandonándose toda intención de normalizar la situación sindical en los términos prometidos durante casi 3 años por el propio Gobierno Militar. Ni el Sr. Fernández ni su sucesor, el Sr. Vasco Costa, mostraron durante los años 1976, 1977 v 1978 el más mínimo interés en reiniciar el camino emprendido por los Ministros uniformados. Se cortaron los vinculos lógicos entre el Ministerio y los trabajadores, y el diálogo fue reemplazado por la represión. La insistencia de los grupos económicos por el congelamiento del mundo sindical, v su adecuación al esquema económico impuesto, fue ejecutada fielmente por los ministros civiles. Prueba de esto fue la publicación, el 15 de junio de 1978, del DL 2.200, cuerpo legal que establece los más graves atentados en contra de los derechos de los trabajadores chilenos que recuerdo nuestra historia social. Se buscaba un movimiento sindical manso y obsecuente. Sólo así podía funcionar el represivo esquema económico.

9) En marzo de 1976 visitaron el país, y se entrevistaron con el recientemente nombrado Ministro del Trabajo el Sr. Fernández, una delegación de la AFL-CIO. Durante sus reuniones, estos dirigentes insistieron ante el Gobierno en la urgente necesidad de liberalizar la vida sindical chilena, tal como éste lo había prometido. Mel Barisic, representante de los Trabajadores Marítimos fue muy franco al expresar que el cuadro de restricciones que afectaba a los chilenos, sólo favorecía la acción del Partido Comunista; "Con hambre y sin libertad pierde la democracia" dijo.

10) El 10 de mayo de 1976 el llamado Grupo de los 10, dirigió al Gobierno una carta en la cual se planteaban todas las inquietudes y problemas que afectaban a los trabajadores, como asimismo las soluciones posibles. El 25 de junio del mismo año, el Ministro del Trabajo Sr. Fernández respondía, a nombre del Gobierno, en términos tales, que demostraban en forma inequivoca la ninguna intención de tener un dialogo constructivo y franco con importantes sectores sindicales del país que no demostraban incondicionalidad hacia los postulados oficialistas.

11) El Grupo de los 10 volvió a insistir ante el Ministro Fernández y el 21 de julio de 1977 le respondian expresándole que: "el contenido de su carta respuesta, Sr., Ministro, nos ha causado una profunda extrañeza y desaliento por cuanto elude simplemente referirse a los trascendentales problemas de política laboral y sindical que hemos planteado, cuyos fundamentos radican, no en sentimentalismos o suposiciones, sino en hechos y medidas concretas adoptadas por el Supremo Gobierno. Y agregaban que: "en estricto rigor, Sr. Ministro, quedamos intimamente convencidos que nuestra carta dirigida al Sr. Presidente de la República y demás miembros de la H. Junta de Gobierno no ha sido respondida en la forma en que los trabajadores de nuestra representación pudieran considerarse acreedores, habida consideración a la comprensión y patriotismo demostrados en los últimos 34 meses". La respuesta del Ministro Fernandez fue la siguiente: "En mi poder su carta del 21 del presente que complementa una anterior a la cual se dio oportuna respuesta. En consecuencia, me remito en todas sus partes a la señalada contestación".

12) El 6 de septiembre de 1976, el Ministro Fernández dictó un decreto removiendo a la Directiva de la Confederación de Trabajadores del Cobre y nombrando una de su confianza encabezada por Bernardino Castillo. Esta medida tuvo grave repercución internacional dada la importancia de la CTC.

13) Durante toda la gestión del Sr. Fernández, el movimiento sindical es permanentemente hostilizado à través de allanamientos a sus sedes, seguimiento de dirigentes, amenazas, puntos fi-

jos, etc. Igualmente se rechazan la mayoría de las solicitudes para Seminarios y Cursos Sindicales, especialmente aquellos patrocinados por el Instituto Americano de Sindicalismos Libres, dependiente de la AFL CIO.

14) El 25 de enero de 1977 nuevamente el Grupo de los 10 hace un planteamiento público criticando diversas medidas del Ministro Fernández. En la misma época, el Ministro envía una carta a George Meany, Presidente de la AFL C10, quien en marzo le responde en los siguientes términos: "Con referencia a los puntos tratados en su carta, me veo en la necesidad de remarcar, al comienzo de ésta, que nuestro punto de vista con relación a Chile, ahora y siempre, ha sido caracterizado por una objetividad singular en la defensa de los derechos humanos y la libertad sindical en esa desafortunada nación hermana. El punto de vista que sostenemos no es el resultado de "propaganda marxista mundial" o de "aquellos que se dejan influir por ella", según Ud. subrava en su misiva. Nuestra actitud es el resultado de minuciosas investigaciones y cuidadosas entrevistas, llevadas a cabo por nuestros representantes que han visitado Chile, y por informaciones recibidas de dirigentes sindicales chilenos a través de los años. Así informados, nosotros hemos condenado los excesos del régimen de Allende, así como los del régimen de Pinochet, cuando tales excesos han afectado los derechos humanos y la libertad sindical en su país. Lamento decir que no hemos sentido razón alguna para expresar regocijo ante los esfuerzos del régimen de Pinochet para "salvaguardar tales derechos". Sus comentarios sobre la posición anticomunista del Gobierno chileno se tornan transparentes de inmediato, cuando se nota que la misma trata de disfrazar una política de represión sistemática de los derechos humanos y sindicales en Chile. Los excesos cometidos por el Gobierno, en nombre del anticomunismo, son típicos de los regimenes fascistas más tiránicos de nuestro siglo. Es irónico que Ud. haga mención de las cárceles soviéticas en vista de las persistentes referencias a los campos de detención en Chile, según los documentos escritos por representantes de prestigiosos organismos internacionales, llegándose irremediablemente a la conclusión de que existe un gulag chileno. Su alusión a la tragedia de Huber Matos, encarcelado

hasta hoy en una prisión cubana, trae de inmediato a la mente la documentada persecución, encarcelamiento y tortura de sindicalistas chilenos, tan inocentes como lo es Matos, y quienes son "culpables" solamente de su firme convicción en pro de la libertad y la democracia. La actual represión y persecución de sindicalistas chilenos es prueba fehaciente de que su Gobierno no difiere de aquellos regimenes opresivos que Ud, públicamente denuncia. La campana de persecución y de amenazas, de violencia física contra valientes y democráticos líderes sindicales como Eduardo Ríos, Guillermo Santana, Ernesto Vogel, Samuel Gallardo, Enrique Mellado, Manuel Bustos, Tucapel Jiménez, Hernán Pinto, Germán Pedro Cifuentes, Antonio Mimiza, Luis Alegria y muchos más, cuyos únicos "crimenes" son el bienestar de la clase trabajadora chilena, no difiere de las campañas difamatorias y alevosas conducidas en la Unión Soviética contra los llamados desidentes como Solzhenitsyn, Bukovsky, Sakharov y en Checoslovaquia contra los 257 firmantes de la Carta 77. Le reafirmo nuestra "preocupación en los EE. UU. por la suerte de aquellos miles y miles que sufren en los campos de concentración comunista", así como también nuestra profunda preocupación por aquellos otros que sufren la misma suerte ignominiosa en las cárceles y en los campos de detención del régimen de Pinochet. La campaña por la liberación de Huber Matos seguirá siendo auspiciada vigorosamente por personas e instituciones que legitimamente invocan la aplicación universal de los derechos humanos, tanto en Cuba como en Chile. La AFL CIO, por su parte, demanda el restablecimiento inmediato de los derechos humanos y la libertad sindical en Chile, así como el cese de toda interferencia, represión y persecución, empleados actualmente por su Gobierno para impedir que los líderes sindicales democráticos puedan representar los intereses sociales y económicos de la clase trabajadora chilena. Cuando su Gobierno haya cesado en la persecución de los dirigentes sindicales y permita el libre funcionamiento de las organizaciones gremiales, incluvendo el derecho a la contratación colectiva así como el libre e irrestricto ejercicio de elecciones sindicales a todos los niveles del movimiento obrero, entonces y sólo entonces habrá razón para creer que Chile se adhiere al concepto "del valor universal que

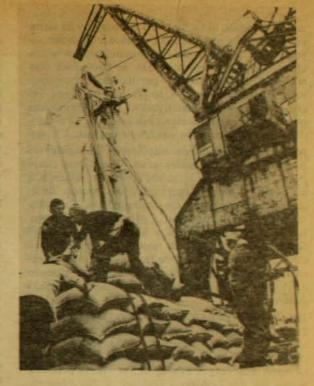
deben revestir los derechos humanos".

15) El 30 de agosto de 1977 nuevamente el Grupo de los 10 envió al General Pinochet una carta representándole la urgente necesidad de restablecer la libertad sindical en Chile. Nunca tuvieron respuesta.

16) Durante el invierno de 1977, el Ministro Sr. Fernández viajó al extranjero para reunirse primero con Mr. Lewis Secretario General Subrogante de la International Transport Federation (ITF) y después con Mr. Gleason Jefe de los Marítimos Americanos. Al primero le planteó la necesidad de otorgar al Gobierno de Chile una moratoria de 15 años, plazo dentro del cual se cambiaría la mentalidad de los trabajadores chilenos por la acción del Gobierno. Al vencimiento del plazo podría restablecerse en Chile la libertad sindical. La respuesta negativa de Mr. Lewis fue obvia ante tan risible petición. A Mr. Gleason, el Sr. Fernández le reiteró la gravedad de la amenaza comunista en Chile, sabiendo la extrema posición anti marxista del dirigente norteamericano. Pareciera que Mr. Gleason creyó las promesas del Gobierno, ya que en octubre de 1977 cuando la ITF se reunió en Dublin y trató un proyecto de boicot, fueron los norteamericanos quienes se opusieron a tal medida.

17) Sin embargo, el Gobierno, contradiciendo sus propias promesas, decretó el 22 de noviembre de 1977 la detención y relegación de 7 importantes dirigentes sindicales, cuyos gremios tenían problemas pendientes con sus empresas. Así el Gobierno se encargó de notificar a los trabajadores y también a las organizaciones internacionales que usaria de la fuerza para reprimir las inquietudes laborales. Esta represión continuó en diciembre y enero con destitución de dirigentes sindicales en el Banco del Estado. Dirección de Obras Sanitarias, LAN Chile, El Teniente, CTI, etc. En todas estas situaciones el Gobierno nombró por decreto dirigentes que le eran incondicionales. En el caso de Edwins Keim, de LAN Chile, éste gano el juicio y el Gobierno se negó a cumplir el fallo judicial que ordenó la reincorporación. Este hecho tuvo gran notoriedad a nivel sindical mundial.

18) Las medidas tomadas en contra del movimiento sindical por el Ministro Fernández produjeron todo tipo de reacciones solidarias en el plano internacional. Todas ellas fueron acompañadas de una política de total incomunica-



ción entre el movimiento sindical y el Ministerio del Trabajo. El Ministro Costa fue en esta materia un eficiente discipulo del Sr. Fernández. 19) El 6 de abril de 1978, el Grupo de los 10 insistió nuevamente ante el Presidente Pinochet a través de una carta pública en que le exponen la grave situación que afecta al movimiento sindical a causa de las medidas represivas tomadas en su contra. No tuvieron respuesta.

20) La gravedad de las medidas tomadas por el Gobierno de Chile en contra del movimiento sindical y los reiterados incumplimientos de las autoridades a los planteamientos hechos a la AFL-CIO durante los últimos años, motivaron que esta entidad sindical enviara en mayo de 1978 a dos de sus más altos representantes con el objeto de expresar su solidaridad a los dirigentes sindicales perseguidos al mismo tiempo que reunirse con el General Pinochet y reiterarle la urgencia en restablecer las libertades sindicales en Chile. Cuando se reunieron con el y varios de sus Ministros, ya se sabía que el 26 de noviembre de 1978 se realizaria la reunión de ORIT en Lima, Perú. Por eso fue que los norteameri-

canos urgieron al Gobierno a normalizar la situación toda vez que sería imposible continuar sujetando en el seno de las organizaciones sindicales mundiales, las medidas de fuerza en contra de Chile, debido al permanente incumplimiento del Gobierno a todas las personas hechas y que en su oportunidad fueron avaladas por dirigentes sindicales chilenos, hoy perseguidos y por los propios norteamericanos. En síntesis, la normalización implicaba los siguientes puntos, todos los cuales eran de mínimo costo desde el punto de vista de Chile en relación a un posible boicot: Libertad de asociación, derecho de reunión para los trabajadores sin autorización previa, derecho a elegir a los dirigentes en elecciones libres y sin intervención del Gobierno y derecho a la negociación colectiva y el consecuente derecho de huelga. Los norteamericanos no hicieron sino exigir el cumplimiento de lo que el propio Gobierno había ofrecido durante 5 años.

21) La sorpresiva inconsulta dictación del D.L. 2.200 el 15 de junio de 1978, que vulneró importantes derechos y conquistas de los trabajadores chilenos, en lo que se considera lisa y llanamente como una vulgar expropiación, fue la primera respuesta del Gobierno chileno a los planteamientos americanos. Este Decreto Ley originó incluso protestas de los más recalcitrantes incondicionales del Gobierno militar como lo son Guillermo Medina y Bernardino Castillo. La limitación del fuero sindical y del fuero maternal amén de otras violaciones a principios permanentes del derecho laboral, adquirieron el carácter de escándalo en los círculos sindicales tanto nacionales como internacionales.

22) Sin embargo, el Ministro Costa realizó un rápido viaje a los EE. UU, con el fin de conversar con el presidente de la AFL-CIO, Mr. Meany. Esto ocurría los primeros días de julio de 1978. El Sr. Meany se negó a recibir al Ministro chileno y los dirigentes sindicales norteamericanos con quienes se entrevistó fueron muy categóricos para expresar su descontento ante las medidas tomadas en Chile. Curiosamente, a su vuelta, el Ministro Costa informó al Gobierno que los dirigentes sindicales norteamericanos habían quedado favorablemente impresionados con motivo de la reunión que habían sostenido con el General Pinochet en mayo pasado.

23) El 7 de septiembre de 1978 el Grupo de los

10

10 envió al Gral. Pinochet una carta pública senalándole la dramática situación del movimiento sindical y de los trabajadores chilenos. En ella decían "esta situación tan lesiva a los derechos laborales y sindicales, provoca inevitables tensiones al interior de las empresas y centros de trabajo y hacia el exterior origina movimientos de condenación internacional como es, por ejemplo, el bolcot del transporte anunciado para el mes de noviembre próximo. Mientras en el plano interno no se adopten medidas reales que restablezcan los derechos económicos y sociales básicos de los trabajadores, nada se obtendrá con simples declaraciones o consignas que sólo agudizarán las tensiones internas y contribuirán a un mayor aislamiento y condenación internacional de nuestro país". Esta carta nunca tuvo respuesta.

24) El 20 de octubre de 1978, el Gobierno de Chile, mediante 3 Decretos Leyes y en uso del Poder Constituyente, procedió a disolver más de 500 sindicatos, expropiando sin indemnización sus bienes. Era este el comienzo de la respuesta de Chile a la AFL-CIO.

25) El 26 de octubre de 1978, el Gobierno completó su respuesta llamando en forma insólita a elecciones sindicales, las cuales estuvieron desprovistas de las más elementates normas que aseguraran a los trabajadores el pleno ejercicio de su derecho a elegir libremente a sus representantes.

En esta forma el Gobierno de Chile mostraba al mundo en que consistía su muy especial concepto de la prometida libertad sindical y de que manera pensaba encarar el cuadro sindical mundial.

26) El 23 de noviembre de 1978 el Grupo de los 10 hizo una declaración pública en que afirmaba que "en un pasado aún reciente, algunos de nosotros realizamos esfuerzos exitosos para evitar los daños de un boicot internacional, comprometiendo nuestra limpia hoja de servicios en la causa sindical, pero hoy debemos declarar, con desaliento, que todas las razones y argumentos que pudieran darse en esas oportunidades no han sido debidamente satisfechos por el Gobierno, de manera que las organizaciones sindicales internacionales han terminado por perder toda fe y esperanza en las rectificaciones ofrecidas. Y nosotros no tendríamos autoridad moral para criticarlos. La extrema inflexibilidad y dureza

de la política laboral sindical aplicada en nuestro país, sin que los trabajadores hayan dado motivo para ello, que viola fundamentalmente derechos universalmente aceptados, podrí producir graves daños al país ante el anunciado bolcot del transporte, que podría extenderse a otros medios de comunicación. Si desgraciadamente así fuere, y ante la absoluta falta de diálogo rectificador, nada podremos hacer por evitarlo, pues el problema habría rebasado ampliamente el ámbito nacional. Que no busquen culpables donde no los hay".

27) Con ocasión de las medidas tomadas por el Gobierno en contra del sindicalismo, se levantaron protestas en todo el mundo sindical, tanto nacional como internacional. Sin duda la protesta más significativa provino del ex Ministro del Trabajo y ex Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, Gral. del Aire Nicanor Díaz Estrada, quien públicamente reprobó el contenido de las medidas tomadas, las cuales a su juicio eran contrarias al interés nacional y de cada uno de los chilenos.

28) El 26 de noviembre de 1978 se aprobó en Lima, Perú, el boicot del transporte en contra de nuestro país.

CONCLUSION

Estos son los hechos. Cada uno sabrá encontrar a los responsables de esta situación.

Al momento de escribir estas líneas, la única reacción oficial era la de tildar de vendepatrias a quienes durante 5 años hicieron todo lo que estuvo en sus manos para evitar tan drástica sanción en contra de Chile. Modestamente sugiero al Gobierno que para evitar el boicot cumpla con sus ofrecimientos y restablezca en forma inmediata la plena vigencia de la libertad sindical. Ni las concentraciones ni las declaraciones, y menos la propaganda pagada, permitirán enfrentar eficazmente esta dramática situación. La frivolidad e incompetencia de quienes manejan la política laboral pueden acarrearle al país graves perjuicios. Las causas del boicot están en Chile y aquí deben darse las soluciones adecuadas.

FUERZAS POLITICO - SOCIALES Y DEMOCRACIA

A la memoria de Lelio Basso

Manuel Antonio Garretón

El presente trabajo intenta plantear en términos muy elementales algunos problemas relativos a las fuerzas político sociales, a los actores políticos, que adquieren especial relevancia en el debate actual sobre el futuro democrático del país. Tal debate parece muchas veces quedar preso de un diagnóstico y una visión que apuntan a los rasgos más aparentes de lo que fue nuestro sistema político y lo desvinculan de sus raíces económico sociales. Así, resulta facil hacer un inventario de sus defectos y excesos y luego proponer que en un futuro esquema sociopolítico ellos queden eliminados. Pero en la medida que no se les ha explicado, que se han tomado los efectos por causas, las soluciones que se proponen corren el riesgo de caer ya sea en una perpetuación de la dominación autoritaria, ya sea en un voluntarismo a través del cual inconscientemente se pos-'tula una suerte de "restauración depurada" de un esquema político que parece flotar en el

Señalaremos algunos rasgos que caracterizan el desarrollo de las fuerzas socio políticas del país, intentaremos aproximarnos a las transformaciones que en ese esquema se han producido en los últimos años y los problemas planteados, para finalmente sacar algunas conclusiones en relación al tema de la futura democracia.

DESARROLLO, DEMOCRATIZACION Y REGIMEN POLITICO

a) Una triple correlación estructural

La reformulación del modelo de desarrollo y del esquema político que hacen crisis en las primeras décadas de este siglo -cuvos hitos más significativos son, en el plano político institucional la Constitución de 1925 y, en el plano económico, la crisis de 1929- da origen a lo que se denominó el modelo de desarrollo "hacia adentro" cuvo motor es el proceso de industrialización sustitutiva. En el plano político, al denominado "Estado de compromiso", en el que orientado por una racionalidad global de desarrollo de un capitalismo dependiente, ninguna clase en particular logra asegurar su hegemonia definitiva sobre las otras, lo que obliga a adoptar una estrategia de transacciones, por un lado y, por otro, a incorporar permanentemente nuevos grupos a la vida político social como un modo de asegurar la estabilidad del

proceso de crecimiento económico (2).

Lo que interesa resaltar aquí es un doble fenómeno. Por un lado, el hecho que la industrialización capitalista se realiza "heterodoxamente", no por efecto del impulso creador de una burguesía innovadora y agresiva que crea un orden económico al que la esfera política debe ajustarse y ordenar, sino que es el Estado el principal actor de la industrialización, al que esa burguesía se asocia v del que extrae sus ventajas. Ello supone la existencia de un bloque político social en el que el centro político, representando un conjunto agregado de sectores que pueden clasificarse como capas medias, es capaz de asegurar la estabilidad a traves de una política pendular de alianzas, y los sectores populares organizados logran así un espacio para permear la sociedad con sus reivindicaciones de corto v mediano plazo.

El fenómeno anterior hace inteligible otro de suma importancia: el de la relativa correlación entre la industrialización dirigida desde el Estado y un proceso creciente de democratización, entendida ésta como la incorporación a la vida político social y a sus beneficios, de nuevos sectores con capacidad de presión sobre el Estado. Este proceso de democratización "sustantiva" se realiza, a su vez, en el marco de un sistema político democrático, es decir de reglas del juego que permiten un "espacio" en el que los diversos sectores sociales "incorporados" se hacen representar para la competencia por la satisfacción de sus demandas e intereses. Hay entre el proceso de democratización y el sistema político democrático una relación de mutua necesidad en el que uno no puede entenderse sin el otro, a diferencia de otros paises de América Latina, donde el proceso de democratización "sustantiva" se hizo por la vía autoritaria.

Más alla de las visiones míticas, que culpan a estos procesos de haber arruinado nuestra grandeza decimonónica o que los exaltan como una historia rosada que culmina en 1970, vale la pena insistir que la triple correlación señalada entre proceso de industrialización sustitutiva o desarrollo "hacia adentro", democratización sustantiva y proceso político democrático, es, si bien efectiva, contradictoria y conflictiva. En efecto, no se trata sólo de su aspecto dependiente e inestable en cuanto al flujo de crecimiento económico y a su tendencia al estancamiento en el largo plazo. Aludimos aquí a que el compromiso de diversos sectores sociales en torno al esquema de desarrollo y al sistema político paga el precio de una exclusión social fundamental de tipo estructural. Se trata del campesinado y de los sectores marginales urbanos, cuya tardía incorporación, hacia la decada del 60, es siempre precaria y subordinada y dependiente de la organización articulada desde el Estado. Pero además de esta exclusión de tipo estructural, hav otra que afecta a la representación política de los sectores populares y que consiste en la exclusión y represión a partidos en determinados períodos y también en el recurso a la violencia estatal en situaciones en que la presión popular se hace especialmente grave para la mantención del sistema. En todo caso, lo que prima en el largo periodo que culmina en 1970 es un conjunto de mecanismos arbitrales consensuales que marginaliza o inserta precariamente en el juego democratizador a vastos sectores sociales.

De modo que la correlación entre los tres procesos descritos es contradictoria, conflictiva v necesariamente ambivalente. Entre democratización "sustantiva", o proceso de incorporación social, y proceso político democrático hay una relación de mutua indispensabilidad e inteligibilidad; una tendencia positiva, en que uno y otro se abastecen reciprocamente de legitimidad, pero basada tal relación en un esquema de desarrollo industrializador que si bien la hace en principio "compatible", le fiia marcos y límites que la lógica final del capitalismo tiende a hacer cada vez más estrechos y a fijarle un obstáculo insalvable hacia fines de la década del 60. El período que va del 64 al 70 puede definirse como el último estuerzo de mantener este triple juego, como un intento de "salto adelante" manteniendo la lógica del sistema, pero profundizando la industrialización, expandiendo mercados internos v externos v eliminando las exclusiones estructurales a través de procesos de reforma agraria y de incorporación de los sectores marginales rurales y urbanos. Pero para ello fue necesario agudizar las tendencias concentradoras y dependientes del modelo de desarrollo en un clima de creciente movilización popular.

b) Bloques, intereses y actores sociales

El esquema del triple juego industrialización, democratización progresiva pero contradictoria y conflictiva, y régimen político democrático, reposó tanto en el rol asumido por el Estado como en un determinado bloque social. Respecto al rol del Estado, éste fue activado tanto por las exigencias propias del esquema de industrialización como por las demandas de políticas sociales ejercidas sobre él. El Estado aparecía entonces como el campo principal de las alianzas de grupos y clases, y el acceso a él como una necesidad determinante para obtener satisfacción de demandas y reivindicaciones.

Por otro lado, ello refuerza la necesidad de establecer a nivel del aparato estatal toda una suerte de mecanismos y trabas, para impedir el predominio definitivo de un grupo o sector sobre los otros que integran el compromiso. Campo de alianzas, instrumento de satisfacción de las demandas de incorporación, obstáculo parcial al desarrollo del proyecto autónomo de transformación por parte de los sectores populares. Ni dominio irrestricto v exclusivo de una clase ni objeto neutral de disputa por encima de las clases, la lógica de dominación del Estado era contradictoria y doble: asegurar y reproducir la legitimidad integrando nuevos sectores, pero mantener la primacía de los intereses capitalistas; extender la participación pero mantener su subordinación a los intereses predominantes v. por lo tanto, jugar con la exclusión y el carácter subalterno de tal participación.

Tras este proceso subvacían sin duda los intereses de los sectores industriales ligados, en el caso chileno, a los financieros, comerciales y agrarios, y donde la importancia de estos últimos fue determinante en la mantención de la pauta de exclusión de los sectores campesinos. Pero también es evidente que en gran parte este proceso expresa intereses de una amplia gama de "sectores medios" para los cuales la expansión del poder económico estatal es una garantía de su consolidación y reproducción. Ello se halla necesariamente vinculado a la capacidad de representación política que adquieren estos sectores a través de los partidos de centro y a la posibilidad de alianzas de éstos tanto con los sectores económicos predominantes como con los sectores populares. El sistema

político aparece así como un objeto privilegiado de identificación y lealtad de los sectores medios, no por una profesión de fe democratica o por una adhesión valorativa visceral, como sostienen ciertos mitos de la "clase media democrática", sino por cuanto él aparece como un instrumento fundamental de su constitución, reproducción y movilidad. También es cierto, que hay incorporados en este proceso, aunque en forma subordinada, intereses de sectores populares (3). La relación de éstos con el Estado y el conjunto del sistema político es necesariamente ambivalente. Por un lado, la búsqueda de integración e incorporación que permita consolidar la identidad nacional con la identidad ciudadana y con las de sujeto político capaz de participar, demandar y satisfacer tales demandas: es decir, la ampliación de la legitimidad del Estado y el sistema político. Pero en la medida que tal incorporación es parcial, segmentaria y necesariamente subordinada, se perfila un proyecto progresivamente autónomo que se plantea como alternativa a la lógica última representada por el Estado.

c) Clases, instituciones y organizaciones.

Los rasgos estructurales señalados tienen algunos efectos importantes, que a su vez los acentúan, en la estructura de clases y el proceso de incorporación de éstas, el aparato institucional, el sistema organizacional, los mecanismos de articulación y representación y la conciencia ideológica de los diversos actores sociales.

En cuanto a la estructura de clases i, el mismo esquema de desarrollo desequilibrado y contradictorio, el peso del Estado, los rasgos de estructura preexistentes y el impacto que en ellos produce una modernización relativa, introducen un esquema sumamente diversificado y no reductible al clásico eje central burguesiaproletariado. No es que el eje clásico no exista. sino que a él se agregan otros ejes que se combinan y entrelazan. Ello es válido en los diferentes niveles, donde, por ejemplo, el conjunto denominado sectores medios aparece como una agregación de posiciones e intereses extremadamente heterogéneos cuyos únicos denominadores comunes parecen ser la relación con el Estado y el elemento ideológico. En efecto, al interior de estos "sectores medios", hay algunos que se ven claramente favorecidos por el esquema de desarrollo al coincidir sus intereses con la expansión de los grupos monopolistas (sobre todo en ciertas profesiones y servicios), mientras los hay que se ven ahogados, constreñidos y amenazados por dicho patrón. Pero tal



diversificación es notoria también en los sectores populares, donde la incorporación al aparato productivo dista de ser estable y homogénea v donde, por ello, junto a un sólido núcleo de clase obrera industrial y minera que juega un rol crucial en el proceso de democratización, coexisten amplios grupos populares, donde los conflictos sectoriales o ligados al habitat, la salud, la educación y todas las complejidades del acceso a la vida urbana se superponen a los determinados por la relación como integrantes del sistema industrial⁵. En el campo, la escasa difusión de los procesos de modernización hasta 1965 y su intensificación y aceleración con la reforma agraria a partir de esa época, introducen también cambios y diversificaciones sustanciales *. Todo ello, además de los efectos en el plano de la conciencia que veremos más adelante, le da a la incorporación al proceso social y a las vinculaciones con el Estado, un caracter segmentario y clientelístico en que la-capacidad de presión y organización adquieren un rol privilegiado e introducen o reproducen a su vez nuevas diversificaciones y distancias al interior de los grandes sectores.

Obviamente, el sistema institucional respon-

de a estas características y se presenta entonces como un conjunto de mecanismos que impiden el sobrepeso excesivo que pueden adquirir los nuevos sectores incorporados y donde el rasgo principal es la agregación o sobreposición de normas que sancionan las nuevas incorporaciones y los precios que se pagan por ella, pero que aseguran que el sistema no pueda ser transformado globalmente y que los contraproyectos sociales deban pactar y conceder, renunciando a constituírse en alternativos al conjunto del sistema de dominación.

La dependencia del Estado para acceder a los diversos niveles y beneficios de la vida social y el tipo de incorporación descrito privilegian la organización y mediación políticas, pero al mismo tiempo afectan ai desarrollo de organizaciones sociales autónomas con fortaleza propia. Tal debilidad del aparato organizacional autónomo -que oscila entre el corporatismo más estrecho o la extrema politización- no es producto del designio de una clase política que lo manipula a su antojo, sino más bien un efecto del desarrollo estructural descrito, acentuado por las percepciones y expectativas que van surgiendo en torno a él. El caso de las organizaciones estudiantiles es un ejemplo de esta debilidad organizacional. En el caso del sindicalismo industrial, en cambio, sus complejas vinculaciones con el sistema político, lograron preservar un ámbito de autonomía y capacidad

de autogestion .

Todo lo anterior tiene necesarias repercusiones en el ámbito de los mecanismos de articulación y representación de intereses en el que el conjunto del sistema político partidario aparece también con una connotación ambivalente. Por un lado, se presenta como un vehículo eficaz de la demanda de los diversos sectores sociales incorporados, es decir, los partidos tienden a expresar efectivamente intereses y aspiraciones sociales, lo que explica las transformaciones del espectro político partidista. Por otro lado, el sistema partidario tiende a reproducir ciertos problemas de la sociedad, principalmente el privilegio a los sectores con mavores capacidades de organización y presión, la clientelización a niveles regionales y de representación local, la dependencia respecto a él de las organizaciones locales, funcionales o corporativas con la tendencia a la sustitución de éstas y su relativa manipulación, la consolidación de una clase política que tiende a autonomizarse de su base de representación, la "fetichización" del interés partidario y su tendencia a la identificación con el interés general; todo lo cual tiende, por un lado, a rigidizar los aparatos en las últimas décadas y a dificultar la generación de proyectos de sociedad de alcance nacional, por otro. Ello dice relación, a su vez, con la consolidación de un esquema tripolar er que los partidos de derecha son capaces de unificarse y penetrar en los sectores medios, el centro político pierde su tradicional capacidad de alianzas en aras de un proyecto autónomo alternativista y los partidos populares experimentan dificultades en la ruptura de su aislamiento, el que es en parte precio de la unidad conquistada en el último tiempo.

En este rápido panorama vale la pena resaltar una nota en el plano de la conciencia y la ideología de los sectores sociales. Se trata del valor principalmente instrumental que parece asignársele al sistema político visto como un mecanismo competitivo de satisfacción de intereses. Hay aquí una de las vertientes para explicar la paradoja de un sistema democrático aparentemente sólido. Desde la perspectiva de los sectores dominantes y la derecha política esta adhesión es exclusivamente instrumental -están "obligados" a jugar al juego democrático- v se pierde cuando el sistema tiende a desplazarlos y el discurso autoritario empieza a hacerse predominante. Su astucia consistirá en permear la adhesión de los sectores medios que aparecian identificados con el sistema político y a los cuales obligarán a plegarse al proyecto autoritario. Desde el punto de vista de los sectores populares, sus organizaciones clasistas y políticas están en la base de la construcción del sistema político, pero la presencia de éste como un dato de la realidad y las dificultades y trabas que pone al desarrollo de su provecto autónomo alternativo, irán enfatizando el elemento crítico y la necesidad de su superación con lo que su discurso político aparecerá ante los sectores medios manipulados ideológicamente como la amenaza inevitable de su destrucción 10.

LA REFORMULACION DE 1970-1973

a) La crisis del 70

Por lo dicho hasta aquí, no es difícil volver a insistir en el carácter contradictorio, desigual y ambivalente de la tendencia positiva del llamado proceso de democratización y su correlación con el patrón de desarrollo y el sistema político. No es tampoco sorprendente ver junto a la sobreinstitucionalización y estabilidad de la estructura política, sus tendencias a la desinstitucionalización y sus debilidades en la estructura económica social.

Todo ello se hace evidente hacia fines de la década del 60, donde agotado el último esfuer-

zo para una modernización y salto adelante del patrón de desarrollo capitalista dependiente, las tendencias concentradoras y excluyentes de ésta se hacen incapaces de asegurar la mantención del proceso de democratización. A estas alturas, es visible la incapacidad de los actores políticos dirigentes de definir un provecto de carácter nacional. La alternativa histórica de estabilización y profundización del esquema de desarrollo capitalista dependiente pero revirtiendo el proceso de democratización, intentada por los sectores predominantes de la economía en los cuales prima la convicción generalizada que el proceso de democratización amenaza la supervivencia del conjunto del sistema, es incapaz de presentarse como nacional. Ello, en la medida que se liga a la defensa de privilegios e intereses de sectores minoritarios que han perdido legitimidad a raíz tanto del proceso de democratización como de los fenómenos de racionalización y radicalización ideológica que los acompañan y en la medida que debe operar por exclusión de sectores incorporados o con expectativas de ello. Es decir, esta alternativa no puede hacerse sin recurso a un sistema regresivo, sin ruptura de la legalidad política democrática. Por su parte, el centro político, la Democracia Cristiana, impulsor de importantes reformas estructurales es de algún modo víctima de ellas dada su incapacidad de consolidar una alianza que impulsara un proyecto nacional. Ello por su aislamiento tanto respecto de los sectores capitalistas en su conjunto con los que ha introducido una contradicción a través de la reforma agraria y su potencialidad, como de los sectores populares expresados en los partidos de izquierda debido al carácter parcial de las reformas impulsadas y consolidador en definitiva del sistema de dominación pese a las contradicciones y dinámicas introducidas.

La única alternativa que parece postularse como proyecto nacional es la que intenta profundizar el proceso de democratización revirtiendo su base material, es decir, el esquema de desarrollo. Este es el proyecto histórico que encarnan los partidos de la Unidad Popular y a cuyos problemas y desarrollo nos hemos referido en otra parte, por lo que no cabe aquí un recuento ni un análisis en profundidad ". Señalemos si algunos efectos de este proceso en la configuración de los actores sociales y políticos y en la emergencia de rasgos particulares de ellos.

b) Los efectos en los actores sociales

En primer lugar, el proceso de esos años pone

en evidencia el carácter estrictamente instrumental de la adhesión de la derecha y los sectores dominantes de la economía al sistema democrático. Obligados a jugar un juego político y a entrar en permanentes concesiones para mantener sus posiciones y asegurar, a costa de su liderazgo político, la racionalidad general del sistema cuando esta es puesta a prueba v se amenaza su subsistencia, la máscara democrática cede paso a un discurso autoritario y a una estrategia que apuntan fundamentalmente a destruir la legitimidad del sistema. No es extraño que estos sectores se funden en el régimen militar que sucede al Gobierno de la UP y renuncien a instrumentos políticos autónomos en aras de la dominación militar a cambio de la garantía de preservación de sus intereses de clase.

En segundo lugar, una importante transformación parece producirse en el vasto conjunto de sectores medios, siendo quizás lo más importante la pérdida de identificación con el sistema político. Si éste era a su vez uno de los principios de identidad, es evidente que su quiebra implica una redefinición de su papel objetivo y un cambio en sus niveles de conciencia, en los que la ansiedad o el apego a fórmulas autoritarias pueden aparecer como las respuestas más recurrentes a esta crisis. En esta pérdida de lealtad con el sistema político está presente la capacidad manipulativa de los grupos dominantes en términos de ciertos símbolos e ideas fuerzas ancladas profundamente en los sectores medios y que junto a su lealtad al sistema político parecian ser los únicos factores homogeneizantes en su extrema diversidad. A ello debe agregarse la incapacidad de la Unidad Popular de definirlos en este nivel y el sesgo economicista con que enfrentó su relación con ellos aumentando sin duda sus beneficios económicos, pero sin darles un "espacio" en su provecto ideológico, con lo que reforzó la percepción de amenaza a su subsistencia y a las conquistas obtenidas a través del sistema político. Finalmente debe señalarse el comportamiento del centro político, la Democracia Cristiana, obnubilada por sus intereses político-organizacionales y por la preservación de un rol de liderazgo autónomo. Esta predominancia de su intereses organizacionales le impide tanto apoyar en un inicio al Gobierno UP como liderar posteriormente el bloque de oposición, debiendo plegarse a la estrategia de derrocamiento del Gobierno v sus consecuencias.

En tercer lugar, hay también transformaciones importantes en los sectores populares, como actor social. Así, la diversificación y heterogeneidad de estos actores adquiere un carácter

práctico que repercute en el desarrollo general de la conducción del proceso político y de transformaciones estructurales y en el modo cómo ese desarrollo es percibido por aquéllos. En un proceso que desata las dinámicas populares y que se inscribe en el desarrollo de una crisis politica que penetra y polariza todos los niveles de la sociedad, grandes sectores populares enfrentan una contradicción entre su potencial de movilización, con su efecto transformador en los niveles de conciencia, y las exigencias o requerimientos que plantea la dinámica de transformación estructural. De modo que se produce un desdoblamiento entre el apovo general v cada vez más radicalizado al proceso v al Gobierno que lo encabeza, v las demandas v reivindicaciones propias como sujetos actores y creadores de ese mismo proceso que los invoca como su principio de legitimidad. Necesariamente ello tiene efectos de desborde tanto de la racionalidad del modelo de transformación económica como de las organizaciones

sociales v políticas existentes.

En cuarto lugar, y para finalizar este breve análisis de las modificaciones ocurridas en los actores y fuerzas sociales, es necesario referirse a las FF.AA. La capacidad del sistema politico de resolver sus conflictos a través de mecanismos de algún modo consensuales en la élite política había ido confinando a las FF.AA. a sus tareas profesionales y desarrollando así en ellos una ideología "profesionalizante" y "constitucionalista". Este relativo enclaustramiento de las FF.AA, en tareas castrenses y su sujeción al poder político, cuvas raices históricas no es el caso analizar aquí, dificultaban el desarrollo de un proyecto político autónomo y reforzaba más bien su papel como grupo de presión. No obstante, este aislamiento de la sociedad política tenía su contraparte en las estrechas vinculaciones que se habían ido desarrollando, en las últimas décadas y especialmente en la década del 60, entre las FF.AA. chilenas y las norteameriganas. En ellas tienden a primar las concepciones vinculadas a las doctrinas de la contrasubversión, donde la visión de la guerra fria y el alineamiento de América Latina en el bloque hegemonizado por EE.UU. habían ido desplazando su objetivo -en especial como consecuencia de la revolución cubana- a los peligros de la "subversión interna". En esta concepción, las FF.AA. aparecen como los baluartes supremos de la nación, lo que les otorga una autoimagen muy alta, por encima de las divisiones contingentes de grupos y clases en conflicto, y un rol mesiánico frente a la crisis, que facilitan el desarrollo de un papel protagónico en la escena política. Pero la

dificultad va mencionada de formular un provecto político o de sociedad que no fuera la pura presencia militar para "salvar un país en crisis" y volverlo a su "destino de gran nación". le da a estas concepciones de la Seguridad Nacional, en la que se socializan varias generaciones de militares, el papel de sustituto de un provecto político 12.

La importancia asignada a las FF.AA. durante el Gobierno de la Unidad Popular y su incorporación a tareas de la vida política civil, tueron despertando su conciencia respecto a un rol político autónomo. Cuando la crisis política se ha desarrollado y el apoyo a dicho Gobierno tendría por finalidad detener la insurrección y permitir el desarrollo de su política de transformaciones, han madurado en el seno de las FF.AA, rasgos semejantes a los planteados para los sectores medios y se ha fortalecido la idea de un rol político autónomo en el que juegan los factores ideológicos señalados más arriba. A ello se agrega la percepción de su unidad y de su cohesión jerárquica como condiciones indispensables para el cumplimiento de su rol de dirimir la crisis política, lo que llevó a la marginación de los sectores "constitucionalistas". Eliminado este último obstáculo, y asegurada la unidad en torno a una alternativa propia de poder, las FF.AA. pasarán a asumir el arbitraje del conflicto político, pero no en terminos neutros, sino en términos de un provecto de dominación cuyo carácter examinaremos a continuación

EL PROYECTO HISTORICO VIGENTE Y SUS EFECTOS

a) El carácter del proyecto

El advenimiento del régimen militar y el intento de implantar un nuevo provecto social, tiene necesariamente consecuencias en el esquema de fuerzas sociopolíticas que hemos descrito.

Sin entrar a un análisis detallado de este provecto, recordemos que él contiene dos aspectos complementarios. Uno propiamente "contrarrevolucionario" que se expresa en las tareas de contención de la movilización político social a través, principalmente de la fuerza militar y de la desarticulación de los organismos sociales y políticos de representación popular, y de "normalización" de una economía que se definía, a fines del gobierno anterior, como un capitalismo en descomposición. El otro aspecto es de tipo fundacional y se define como un intento de estabilización y extensión capitalista que busca un nuevo engarzamiento en las tenden-

cias de la economía capitalista mundial, pero cuyas exigencias de acumulación son incompatibles con los procesos de negociación, participación y presión sociales propios del régimen democrático. Ello exije una ruptura con el sistema político precedente y la eliminación de interlocutores sociales a través de un "vacío organizacional". Dados los niveles de movilización social y política precedentes, el único actor con la fuerza suficiente para garantizar tal "ruptura" son las FF.AA. Pero en la medida que el modelo económico social es excluyente y entra en contradicción incluso con aquellos sectores que inicialmente apoyan la "ruptura" por temor al curso que tomaba el proceso de transformación, cualquier reestablecimiento de canales entre el Estado y la sociedad que no sean la coacción y el control, corre el peligro de ser desbordado y amenazar la lógica de implantación del modelo. Ello lleva a la mantención indefinida de la pauta de dominación autoritaria, donde la estabilidad o mantención del esquema no reposa, por primera vez, en alguna forma de consenso 11.

Entre modelo económico y modelo político hay, entonces una relación indisoluble. Porque un proyecto de refundación capitalista con una nueva fórmula de acumulación y reproducción es algo más que un simple esquema de política econômica. Es ello, pero también es modelo de desarrollo y eso significa, como hemos dicho, provecto social. Como tal, el conjunto de instancias y esferas de la vida social intentan ser reordenadas y reformuladas. Basta citar las profundas transformaciones que se busca consolidar en el sistema educacional, en el aparato normativo que rige las relaciones de producción, en el sistema de valores culturales, en la estructura agraria, en la desarticulación del aparato estatal, en el sistema de organización y representación social. Tales transformaciones parecen exigirse y apoyarse unas a otras y en conjunto intentan conformar un nuevo orden social, donde la "nueva institucionalidad" no es sino la consagración institucional de esas transformaciones y ese orden.

b) Los efectos en los actores sociales

Sin intentar una evaluación de cuánto del proyecto de dominación logra efectivamente materializarse, es posible señalar algunos de sus posibles efectos en las fuerzas político sociales, aún cuando la opacidad del sistema conspira contra un conocimiento preciso de la situación.

En lo que se refiere a las clases populares, es posible que la reorientación del aparato productivo, con el cierre o reconversión significa-

tivos de empresas industriales, con la mantención de una tasa permanente de cesantía, y los procesos de redistribución negativa del ingreso, etc., introduzcan un nuevo proceso de diversificación de estos sectores con una probable disminución de aquéllos que mantienen una inserción estable en el sistema productivo y un aumento de la cesantia disfrazada, y los trabajos temporales e inestables propios del subempleo. Ello tenderia necesariamente a reforzar la masa flotante v marginal v a aumentar y agudizar los conflictos y reivindicaciones particularizados y sectoriales. Este mismo fenómeno de diversificación y subproletarización podría inferirse de las transformaciones ocurridas en el sector agrario. Es evidente que tal realidad debe producir, a nivel de la conciencia individual y colectiva de estos sectores, importantes efectos y que plantea nuevos problemas y desafíos de representación a las organizaciones de clase y políticas. A nivel ideológico, el temor y la represión podrían haber llevado a actividades de desconfianza en las relaciones v organizaciones sociales v fomentado una tendencia aislacionista, y los niveles de subsistencia pueden haber incidido en comportamientos atomizados o no clasistas; pero pueden también haber fortalecido un sentimiento de identidad, de resistencia colectiva, y de confianza en las propias fuerzas más que en los sistemas de mediación elitarios.

En lo que se refiere a los llamados sectores medios, pareciera producirse un doble movimiento. Por un lado, la drástica restricción de las oportunidades educacionales y del aparato estatal -dos elementos claves en que estos sectores basaban su reproducción y movilidadapuntaria hacia una pauperización significativa, más que a la proletarización en términos estrictos, de un conjunto más o menos importante de estos sectores que configurarian una especie de nueva masa flotante o marginal de 'cuello y corbata". En el otro extremo y manteniendo siempre un gran sector sin variaciones cualitativas especialmente significativas, el modelo económico tendería a impulsar la consolidación de un sector en servicios particulares de alto rango que ve ampliamente elevados sus ingresos y alcanza niveles de vida insospechados identificándose tanto en ello como en valores, actitudes y comportamientos con los sectores dominantes. A nivel ideológico, la destrucción del mito de la conciencia democrática de los sectores medios, es posible que hava introducido un desquiciamiento en su forma de ordenar el mundo, cediendo paso a una conciencia perpleja proclive al autoritarismo y al refugio en la ilusión de un nivel de vida donde la socialización, aunque a niveles de baratijas, del consumo internacionalizado favorecería una adhesión instintiva al modelo económico, que la propaganda tiende a reforzar. También el mito de la despolitización puede haber reforzado la tendencia natural de estos sectores a la sacralización del "orden" y el terror a un pasado que les es presentado como el reino del caos y la anarquía. Pero, por otro lado, las restricciones educacionales y ocupacionales señaladas y la pérdida de un sistema de negociación con el que se identificaban, pueden haber originado un hastío generalizado y una revitalización y revaloración de la adhesión a un régimen político abierto.

En cuanto a los sectores dominantes, cuatro

fenómenos de diverso orden e importancia nos parece importante destacar. Ellos son el caracter predominante que parecen adquirir los monopolios financieros y ligados al sector de exportación por encima de los monopolios más tradicionales lígados a la industrialización sustitutiva; el rol relevante que adquiere en el aparato del Estado como ejecutor este modelo una tecnocracia homogénea v ortodoxa, socializada ciegamente en la matriz intelectual de corrientes neoliberales extremas y cuya función es garantizar la racionalidad global del proyecto, por encima de los intereses contingentes de las diversas fracciones capitalistas, y la ortodoxia de la política económica ante la banca y las agencias internacionales; la abdicación de los sectores dominantes de su representación politica autónoma en aras de su identificación con el poder militar; y la expansión de los niveles de vida y consumo internacionalizados de estos sectores. Desde el punto de vista ideológico, los altísimos niveles de vida, el desarrollo de una conciencia maniquea, su absoluta ignorancia muchas veces deliberada de los efectos de la represión, de la miseria y el sufrimiento popular, o su aceptación maquiavélica como "costos necesarios", la abdicación de organizaciones autónomas de expresión política, parecen fomentar una conciencia del "todo o nada", de la única y última oportunidad, que lleva a una adhesión y un aferramiento irrestricto y ciego al régimen actual. Ello no quita que sectores relativamente menos favorecidos, podrían desplazar su adhesión hacia fórmulas políticas o institucionales en que su espacio de maniobra

Finalmente, en relación a los sectores sociales, hay un cambio significativo en las FF, AA., debido al rol preponderante que han adquirido estos años. Es evidente qua la mantención de ese rol presiona hacia la cohesión y unidad internas y hacia la permanencia del modelo eco-

se ampliara.

nómico y político. Pero también es cierto que el ejercicio del poder, la apertura de un debate sobre el costo social del modelo económico, el surgimiento de voces discrepantes entre los sectores de apoyo al poder militar, el aislamiento internacional, la incertidumbre del modelo político futuro, han introducido fisuras que afectan la unidad necesaria para la mantención del esquema general. Sin embargo, la ausencia de un proyecto socio-político autónomo que no sea la pura vehiculación del proyecto de los grupos económicos predominantes y la no percepción de una alternativa externa a ellos que cree consenso interno, tendería a reforzar la pauta personalista como único mecanismo de resolver las diferencias y conservar la unidad institucional.

c) Un panorama contradictorio

En sintesis, el sistema de organización y representación sociales sufre un fuerte impacto. La tendencia general es a producir un vacío de organizaciones sociales que junto a las transformaciones en el sistema educativo, y al control y canalización de los medios de comunicación de masas, rebajen los niveles de racionalidad, refuercen el temor y el aislamiento e impidan formas orgánicas de comunicación y expresión colectiva. El intento de desmantelamiento de los partidos políticos y su dramática persecución y represión, el creciente distanciamiento de las diversas elites respecto a los sectores que invocan como representados, apuntan precisamente en esa dirección. Sin embargo, junto a estos rasgos que buscan materializarse y penetrar la sociedad, subsiste una realidad más compleja y contradictoria que señala los límites del provecto descrito.

Así, se produce en las distintas esferas de la sociedad un trasvasije de la base social hacia nuevas formas de organización y expresión que permitan buscar al menos la resolución de problemas inmediatos, pero también plantear intereses y proyectos más a largo plazo. Las organizaciones sociales de nuevo estilo, las nuevas expresiones de solidaridad y, formas reivindicativas, las aperturas de espacios culturales, constituyen un contrabalance de la tendencia dominante, una resistencia germinal a su penetración, y, pese a su carácter aún atomizado, buscan desarrollar en la conciencia colectiva una potencialidad alternativa hacia otras direcciones.

CONSECUENCIAS PARA EL PROCESO DE DEMOCRATIZACION

Los desafíos planteados por la situación de los

últimos años al sistema de representación político social y que obligan a su redefinición, cobran especial relevancia cuando se analizan las alternativas de democratización que se le plantean a la sociedad chilena.

Hay una primera versión de la alternativa "democrática" sobre la que no vale la pena extenderse mucho en la medida que se presenta como una fórmula de pura continuidad respecto al actual esquema de dominación. Se trata de las concepciones vigentes en ciertas esferas de la cúpula en el poder, en torno a una democracia "autoritaria" y "restringida"; donde el provecto vigente mantiene su pauta con la excepción de una mayor presencia de los grupos civiles en el poder. Ello le otorga al poder militar una capacidad última de veto, que asegure que el juego político se restrinja a ciertos sectores de la sociedad con exclusión de otros y que la modalidad del desarrollo económico permanezca inalterada o, a lo más, alterada por las modificaciones que los grupos "aceptados" introduzcan 14.

Por otro lado, surge una alternativa crecientemente significativa que sí se plantea como opuesta al sistema vigente y que tiende a sobreenfatizar el papel de las cúpulas políticas, especialmente de las que tienen mayor margen de maniobra. Ella postula la necesidad de reimplantar el régimen político democrático, como única forma de superar la crisis nacional y resolver sobre los futuros proyectos alternativos. Se llama así a un consenso en torno a esta recuperación democrática, que deberá reconocer ciertas etapas y requisitos antes de alcan-

zar su plenitud formal. Tras esta proposición de recuperación del régimen político democrático - y sin que nos interese aquí entrar en una discusión detallada de sus variantes- hay una concepción de la democracia como simple régimen político, como un conjunto de reglas del juego cuva estabilidad reposa en el mayor consenso que se establezca en torno a esas reglas del juego. Se desliga así la democracia de su contenido material, del esquema de desarrollo, por un lado, y, por otro, parece desconocerse la profundidad del régimen autoritario y su doble naturaleza que implica esquema de desarrollo y modelo político. En efecto, en estos países, y el esquema de desarrollo social chileno reseñado en estas páginas así lo muestra, la democracia no es puro acuerdo sobre reglas del juego político, sino que reposa sobre una base material. Y quien dice material, dice intereses y articulación de demandas de clases y grupos sociales. Ahora bien, la parte "fuerte" de la democracia chilena, y pese a las ambigüedades de su formulación teórica

por parte de su expresión política, reposó en gran medida en la presencia y apovo popular, sin negar la adhesión, ya analizada y relativizada, de los sectores medios y del centro político. Pero esta presencia y apoyo del movimiento popular al sistema democrático se daba en la medida en que a través de ese sistema se abría paso un proceso más profundo de democratización global de la sociedad, de igualación de oportunidades sociales, que cuestionaba estructuras y privilegios. Así, los sectores populares vivieron la democracia como experiencia historica no totalmente realizada, como provecto parcialmente logrado y parcialmente frustrado, como experiencia que se recupera para ser superada. Son ellos quienes aparecen así identificados con un proceso y una experiencia que los sectores dominantes niegan no sólo en la practica sino en sus formulaciones ideológicas v teóricas.

De modo que sin la incorporación popular desde el inicio, no hay garantía estable de democracia, sino, a lo más, esporádicas "aperturas" que culminan en regresiones autoritarias y una permanente inestabilidad ¹⁵. Ahora bien, al decir intereses y articulación de demandas populares, se alude obviamente a la inclusión de estos sectores en términos de sus organizaciones de clase y políticas, pero sobre todo estamos aludiendo a la existencia de un modelo socioeconómico que integre y exprese estos intereses.

Volvemos aqui -al menos para un país como Chile- a la vinculación entre modelo político y modelo económico 16. Así como la estabilidad del régimen constitucional hasta 1973 no puede entenderse sin las características del proceso de industrialización y del rol del Estado en él, así como su crisis está ligada al agotamiento de un determinado esquema de desarrollo capitalista dependiente, así como la dominación autoritaria no se explica totalmente sin su carácter de vehículo de un provecto global de sociedad en términos del engarzamiento de los intereses del capital nacional en la economia mundial, así también no es posible pensar en una "salida democrática" estable que no ofrezca alternativa al contenido material de la dominación autoritaria. La no percepción de este problema lleva la ilusión de una "salida", que no es capaz de ofrecer una estabilidad que evite la tentación de la permanente irrupción de la fuerza para evitar desbordes.

Todo ello nos lleva a concebir el problema de la "salida democrática" más como un acuerdo social que como un puro pacto en las cúpulas políticas. Es decir, obliga a referir el acuerdo al modelo de desarrollo orientado a la sa-

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

3 AÑOS

intro duccion

La Academia de Humanismo Cristiano es una corporación de trabajo intelectual destinada a promover la investigación, desarrollo y comunicación de las ciencias sociales y humanas.

Fue creada por resolución de su Eminencia el Cardenal Raúl Silva Henríquez el 12 de Noviembre de 1975. Nació como respuesta a las situaciones especialmente difíciles por las cuales atraviesa la comunidad de intelectuales de Chile. Se inscribe, asimismo, en una larga tradición de respeto, servicio y fomento de los valores humanísticos por parte de la Iglesia.

Sus fines específicos pueden esbozarse de la siguiente manera:

- a) Desarrollar permanentemente programas de trabajo para estudiar en profundidad los problemas fundamentales del hombre y de la sociedad a la luz de los valores cristianos.
- b) Desarrollar actividades que promuevan la comunicación entre intelectuales dentro del país y con personas e instituciones del exterior.
- c) Procurar la continuidad en el cultivo de las ciencias sociales, humanidades, artes y comunicaciones y, en general, el tratamiento de los problemas del hombre y la sociedad, promoviendo la creación de núcleos permanentes de especialistas en estas disciplinas.
- d) Apoyar, cuando lo estime procedente, actividades docentes en las disciplinas sociales y humanidades que se realizan en el país.

En un comienzo, la Academia de Humanismo Cristiano dio más énfasis a las actividades de investigación, acogiendo numerosos proyectos que buscaban financiamiento y patrocinio institucional.

Sin embargo, la Academia consciente de la necesidad de los intelectuales de mantenerse en contacto a través de un diálogo libre y abierto, decidió poner en marcha una serie de seminarios y programas de difusión y debate en que se analizan problemas referidos a la realidad nacional.

Del mismo modo, interpretando siempre la inquietud de la comunidad de intelectuales vinculada a ella, la Academia de Humanismo Cristiano ha puesto énfasis en la constitución de círculos de estudios profesionales e interdisciplinarios que hoy constituyen unos de los núcleos más activos de su quehacer.

Parte importante del trabajo desarrollado por ellos se vuelca en la Revista Análisis, publicación patrocinada por esta Academia y concebida como tribuna y portavoz de aquellos sectores que—sensibles al presente y futuro de su país—buscaban difusión y estímulo a su vocación creadora y participativa.

progra ma de inves tigacion

La primera actividad que realizó la Academia fue apoyar la formación de algunos equipos de investigación en distintas áreas del conocimiento. Estos equipos están constituidos generalmente por personas que habían trabajado largo tiempo juntos en su especialidad y que posteriormente debieron abandonar la Universidad por distintos motivos.

En la actualidad existen 4 grupos de investigación, en las siguientes áreas:

- 1.- Filosofía Política
- 2.- Derecho
- 3.- Economía
- 4.— Historia

Y un Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación.

Además de estos grupos existen numerosos académicos que han presentado proyectos de investigación, que han sido aprobados por el Directorio y Comité Académico de esta Institución y que esperan ser implementados.

1.1. FILOSOFIA POLITICA

"El Autoritarismo en Chile"

Director del Proyecto: Humberto Giannini; Investigadores: Carlos Ruiz, Rafael Hernández, Olga Grau, Pablo Oyarzún, Sonia Sáenz, Renato Cristi, Gonzalo Catalán.

Dicha investigación pretende contribuir al desarrollo de la teoría de las ideologías y al de su historia desde su punto de vista filosófico, intentando el esclarecimiento de la estructura y evolución de las ideologías políticas conservadoras y autoritarias en Chile desde el período del Frente Popular en adelante.

Pretende además ver el alcance y la fuerza de las comunicaciones democráticas en Chile y la caracterización de las ideologías que legitiman a los modelos políticos autoritarios latinoamericanos.

Este grupo edita periódicamente la Revista "Escritos de Teoría" donde se vuelca parte importante del trabajo que realiza.

1.2. DERECHO

"Crítica y Reforma del Derecho Vigente en las Américas para la Protección de los Derechos Humanos".

Director de la Investigación: Hernán Montealegre.

La investigación abarca una línea de crítica del derecho vigente y la postulación de un derecho posible. En el primer aspecto, examina tanto los principios fundamentales de los ordenamientos jurídicos americanos como las distintas ramas jurídicas en particular, orientada por la idea directriz de definir estos ordenamientos desde el punto de vista de los derechos humanos.

En el segundo aspecto, se adelantará en la postulación de un derecho posible, en que se tratan cuestiones tales como la determinación del verdadero lugar que los valores inherentes a los derechos humanos deben ocupar en sistemas jurídicos de sociedades como las americanas; la exposición de las antinomias fundamentales entre los derechos humanos y otros valores que debe proteger un ordenamiento jurídico; el establecimiento de un mecanismo de protección interna; el examen sobre la manera en que una sociedad pueda reforzar una protección jurídica frente a una eventual violación masiva de sus derechos humanos y la introducción en la ley penal, tanto nacional como internacional, del delito de violación de los derechos humanos.

1.3. ECONOMIA

"Política Económica en Chile 1973-77".

Director de Investigación: Humberto Vega
Investigadores: Isabel Gannon, Ana María
Arriagada, Moisés Sherman, Mariana Schkolnik,
Roberto Cerri.

La investigación se realiza a través de 5 partes simultáneas, que constituyen los elementos de diagnóstico para hacer la interpretación de lo ocurrido en el período.

Ellos son:

- El sistema de propiedad.
- El sistema de asignación de recursos.
- El nuevo rol del Estado en la Economía.
- Análisis de agentes sociales del desarrollo.
- Estrategia del desarrollo.

Hecho el diagnóstico, se enfrenta la discusión de los efectos económicos y sociales globales de la aplicación del modelo de desarrollo y un pronóstico de su evolución.

1.4. HISTORIA

"Origen y Desarrollo del Pensamiento Tradicionalista Católico en Chile y su Proyecto Político".

Director del Proyecto: Armando de Ramón. Investigadores: Gabriel Sanhueza, Hernán Figueroa, Antonio Bentue.

Ayudantes: Ricardo López, Hervi Lara.

Esta investigación pretende contribuir a la comprensión de la actual circunstancia, particularmente la chilena, mediante el análisis de uno de sus elementos —el tradicionalismo católico—considerado como un pensamiento teológico, filosófico y político con determinada influencia en la situación presente. Este análisis implica una evaluación crítica y tiene la intención de suministrar material de reflexión y estudio a la ciencia política, a la sociología y a otras disciplinas, así como aquellas personas que tienen responsabilidad social y participan en la conducción de la comunidad.

Pretende, en su segunda etapa, formular ciertas pautas tentativas de acción y cotejar concretamente el proyecto histórico de tradicionalismo con las otras opciones cristianas, enfatizando el impulso que estas últimas han recibido a partir del Concilio.

1.5. "PROGRAMA INTERDISCI-PLINARIO DE INVESTIACIONES EN EDUCACION" (PIIE).

Director PIIE: Abraham Magendzo. Director Ejecutivo: Ricardo Hevia.

Consejo: Abraham Magendzo, Ricardo Hevia, Marcela Gajardo, Salomón Magendzo, E. Schifelbein.

Investigadores por Proyecto:

Carmen Luz Latorre, Carlos Clavel, Ernesto Schifelbein, Abraham Magendzo, Liliana Vaccaro. Investigadores de Planta:

Manuel Barrera, Salomón Magendzo, Ricardo Hevia, Marcela Gajardo, Ana María de Andraca.

El Programa existió desde 1970 hasta 1977 en la Universidad Católica de Chile, pero a partir de esa fecha está ligado institucionalmente a la Academia de Humanismo Cristiano como Programa de Investigación. Actualmente comprende múltiples proyectos de investigación interdisciplinaria.

El objetivo a largo plazo del Programa es estudiar las interrelaciones entre la educación y la situación de privación social característica de extensos grupos de Chile y de América Latina. Procurará descubrir los efectos más sobresalientes que sobre la educación tiene esa situación como condición social e individual, sugiriendo algunas líneas de soluciones en el área de lo educacional. No se trata sólo de una política de investigación destinada a destacar los problemas, sino que fundamentalmente a jerarquizarlos y buscarles soluciones alternativas o complementarias a las tradicionales.

Se busca pues la innovación educativa en un sector de problemas muy agudos de las masas de población postergadas. Es un propósito deliberado del Programa plantear soluciones para colaborar con los organismos pertinentes en el enfrentamiento de los problemas, haciendo suya la misión de la investigación educacional en cuanto a discutir áreas problemáticas y sugerir maneras de satisfacer los requerimientos que se hagan evidentes.

El Programa pretende, al mismo tiempo, desarrollar la teoría y la metodología de la investigación educativa en América Latina.

Lainterdisciplinariedad del equipo de investigación permite encarar la amplia gama de realidades que el aporte teórico y metodológico de la economía, la sociología, la psicología, la pedagogía y la estadistica hacen posible.

Para desarrollar la investigación que responda a los objetivos anunciados el PIIE actualmente trabaja en las siguientes cuatro áreas:

- 1.-Economía de la Educación: Educación y Empleo en Paraguay; Educación y Condiciones de Trabajo de la Mujer; Educación y Mercado de Trabajo en Medios Modernos de la Industria; Factores de Deserción en Estudiantes de Extrema Pobreza, etc.
- 2.-Educación de adultos: Estudio de Madres con

Niños Epilépticos; la Educación de Adultos en Chile; un Análisis de su Desarrollo; Análisis de un Programa de Telecomunicación, etc.

- 3.-Innovaciones y Aprendizaje: Factores de Rendimiento de Niños de Bajo Nivel Socio-Económico; Diagnóstico de Problemas de Lecto-Escritura en Escuelas Pobres; Módulos Educativos en Población y Pobreza; Talleres de Aprendizaje en Areas de Privación Socio-Económica; Efectividad de los Modelos de Educación Parvularia, etc.
- 4.-Evaluaciones: Si bien esta categoría no es excluyente con las anteriores, se destaca aparte por la importancia que ha ido adquiriendo en este último tiempo. Algunos ejemplos del trabajo que se realiza en ella: Evaluación de un Programa de Fomento de Lactancia Materna; Evaluación de Salas-cunas; Evaluación de un Programa de Educación Cooperativa a Campesinos; Evaluación de las Unidades Operativas de Educación en Adultos (OEA), etc.

semi na rios

La Academia de Humanismo Cristiano ha consignado en las primeras líneas de su Estatuto la voluntad de constituirse en ámbito intelectual, libre y abierto, que permita el diálogo entre los intelectuales del país, centrado en sus respectivas disciplinas y alrededor de áreas-problemas que

afectan a nuestra sociedad. La libertad de pensamiento —condición indispensable para el desarrollo de las ciencias y por ende de la sociedad— es el signo bajo el cual la Academia quiere realizar sus actividades. Debido a las restricciones socio-políticas y económicas impuestas en el ámbito intelectual en los últimos años, la Academia se encuentra comprometida en una labor de extensión y diálogo interdisciplinario en torno a los diversos problemas coyunturales que enfrenta la sociedad chilena.

Estas acciones —que cuentan con una significativa respuesta de los distintos participantes ubican a la Academia como un centro irradiador de ideas y posibles alternativas de acción que se suman a otros esfuerzos destinados a sacar al país del estancamiento intelectual en que se encuentra.

El hecho de que la Academia sea un órgano dependiente del Arzobispado de Santiago le permite gozar de una libertad de expresión significativa que se extiende a todos aquellos que de algún modo colaboran en ella. Esto, unido a su invariable afán pluralista parece explicar el importante respaldo que ha recibido de parte de profesores y estudiantes.

Al realizar estas actividades, la Academia no pretende sustituir a otras instituciones ya existentes. Muy por el contrario, su intención es colaborar con ellas y suplir, en la medida de las posibilidades, los vacíos que éstas no pueden cubrir.

Lo anterior explica que la Academia de Humanismo Cristiano mantenga la realización de un Programa de Seminarios, que bajo el espíritu y los objetivos señalados, contribuye a satisfacer las legítimas aspiraciones de los intelectuales chilenos.

A continuación se explica en una breve síntesis, el contenido de los seminarios ya realizados.

2.1. SEMINARIO "ECOLOGIA Y HUMANISMO" JULIO-AGOSTO DE 1977.

En doce conferencias se hizo un análisis sobre la situación actual de los recursos naturales del país y su vinculación con el hombre y las tareas necesarias de realizar en favor de la conservación y mejoramiento del Medio en Chile. El enfoque interdisciplinario permitió establecer cómo el medio refleja las características económicas, sociales y de poder, enfatizando que su análisis no puede desvincularse de la consideración de aquéllas y su mejoramiento está ligado a modificaciones en las estructuras del sistema social. Estas exposiciones se centraron en el planteamiento de una búsqueda de armonía, necesaria y digna, entre el Hombre y su Medio.

2.2. SEMINARIO "LAS CIENCIAS SOCIALES Y LOS PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD CHILENA". OCTUBRE 1977.

En seis sesiones se analizaron las grandes líneas y situación actual de las Ciencias Sociales en Chile; el diálogo permitió distinguir las perspectivas del Derecho y de la Ciencia Política, las perspectivas de la Sociología y de la Economía, las relaciones Internacionales y el Proyecto Histórico Nacional.

2.3. SEMINARIO "HACIA LA CONSTRUCCION DE UN MODELO PARA UNA FUTURA INSTITUCIONALIDAD EN CHILE". MAYO-JUNIO-JULIO 1978.

Cuatro grupos de trabajo estudiaron, dentro de un esquema flexible, distintos aspectos relacionados con las condiciones del desarrollo democrático en Chile. Los cuatro temas de análisis fueron: La Democracia en Relación con el Orden Económico, con Las Fuerzas Sociales, con el Orden Institucional y con los Problemas del Tránsito hacia la Democracia.

2.4. SEMINARIO "DESARROLLO Y DISTRIBUCION DE LA POBLACION CHILENA". AGOSTO 1978.

En él se analizaron los procesos migratorios chilenos, tanto de carácter interno como internacional, enfocados hacia los problemas espaciales, desde los puntos de vista económicos y de estrategias de desarrollo y su incidencia en la población.

Como prolongación del Seminario se constituyó un Taller de Migraciones Internacionales en que varios expertos desarrollan un programa de investigación sobre el tema, con el objeto de dar respuesta a múltiples interrogantes sobre la verdadera magnitud del éxodo de chilenos en los últimos años, sus características, condiciones de asimilación en el país de destino y sus posibilidades de retorno dentro del actual marco jurídico-institucional.

di fu sion

3.1. REVISTA "ANALISIS"

Con el objeto de extender y dar a conocer el trabajo intelectual producido en la Academia de Humanismo Cristiano a un grupo cada vez más amplio de personas, la Academia ha creado un Programa de Extensión cuyas principales líneas de acción se detallan a continuación:

La Revista "Análisis" está concebida como un lugar de encuentro y como una instancia de reflexión y diálogo. Ella permite testimoniar, en forma sistemática y coherente, las inquietudes y realizaciones de diversos especialistas y grupos de trabajo, de manera que, al constituirse en su tribuna y portavoz, estimulen permanentemente su quehacer intelectual.

La Revista se orienta en forma tal que compatibiliza sus objetivos de actualidad y periodicidad con el rigor que debe caracterizar sus contenidos. De allí que, lejos de abarcar o dar respuesta a toda la realidad, prefiere delimitar su temática contribuyendo con esto a la profundidad y fidelidad de su mensaje.

Por lo mismo, sus receptores y colaboradores pertenecen al ámbito en que la propia Academia busca influencia, estímulo creador o patrocinio. Esto significa —sin ser excluyente— que por su temática, nivel y forma de expresión, la Revista alcanza a un destinatario particularmente homogéneo y —por lo mismo— ponderable en número, atributos y expectativas.

Esta está constituido, fundamentalmente, por los profesionales, profesores, estudiantes universitarios y por las élites laborales. Este sector, por las circunstancias vividas por el país, es el más huérfano de medios de expresión apropiados a su nivel y aspiraciones.

Lo anterior explica que los diversos artículos de la Revista adopten una clara postura frente a los fenómenos que analizan, práctica que se estima como perfectamente compatible con la adopción de una actitud ecuánime que incorpore o evalúe con justicia hechos y posturas provenientes de orientaciones distintas a la suya.

Por su vinculación con la Academia de Humanismo Cristiano y el trabajo de desarrollo intelectual que esta institución realiza, "ANALISIS" es una de las pocas publicaciones que tienen acceso a un conjunto selecto y variado de especialistas. Asimismo, su vinculación con la Iglesia permite que dichos contenidos puedan editarse y trasmitirse sin mayores restricciones.

Es en consideración a la realidad que vive hoy el país que ANALISIS se enmarca dentro de las publicaciones denominadas "de opinión", y justamente, es este carácter el que la hace atractiva para sus lectores.

Cabe señalar que todas las colaboraciones llevan la firma de sus autores, siendo política de la Revista dejar de lado aquel material que no precise su autoría o que se presente bajo seudónimo.

El Director de ANALISIS es el periodista Juan Pablo Cárdenas.

El Comité Consultivo está constituido por las siguientes personas: Genaro Arriagada, Enrique Browne, Manuel Antonio Garretón, Monseñor Jorge Hourtón, Ernesto Livacic, Duncan Livingston, Waldo Romo, Reinaldo Sapag.

El Consejo de Administración está integrado por : Duncan Livingston, Reinaldo Sapag, Ricardo Jordán, María Teresa Lladser, Juan Pablo Cárdenas.

3.2. PROGRAMA RADIAL "ANALISIS"

El Programa se hace en la Radio Chilena, emisora perteneciente al Arzobispado de Santiago.

El programa pretende constituirse en un lugar de encuentro para la divergencia intelectual, en que se expresan y confluyen juicios, sentimientos, opiniones y posiciones ideológicas frente a los fenómenos más significativos de la actualidad.

Además tiene como meta forjar opinión pública en el vasto sector de chilenos que conforman los grupos medios, integrado fundamentalmente por los trabajadores calificados, empleados, dirigentes sindicales, profesionales, intelectuales y artistas y sus respectivos grupos familiares.

En un Programa Foro sobre temas de actualidad nacional o Internacional y a él se invita a un grupo de personas representativas de diversas opiniones frente al tema tratado.

El espacio es conducido por un periodista quien, además de presentar el tema, modera y estimula las distintas intervenciones.

circu los de estudio

La escasez de recursos, si bien ha constituido un freno muy fuerte para la realización de muchas iniciativas de la institución, ha sido un estímulo para la búsqueda de formas originales de trabajo intelectual, cuya significación puede ir más allá de lo que a primera vista aparece.

Los Círculos de Estudio son organizaciones que agrupan —con un programa académico concreto—a un conjunto de docentes y profesionales en torno a una determinada disciplina, área problema o profesión.

Sus actividades son de variada índole, y entre ellas figuran foros, paneles, seminarios de distinto tipo, talleres, docencia sistemática, conferencias y publicaciones.

Cada Círculo de Estudio cuenta con un Director y un Comité Directivo formado por académicos de reconocida solvencia y prestigio.

4.1. CIRCULO DE FILOSOFIA

La formación del Círculo de Filosofía ha constituido —para algunos intelectuales chilenos—una invitación a la reflexión sobre los supuestos filosóficos de las ciencias sociales y exactas, a través de diálogos interdisciplinarios.

Las actividades del Círculo se orientan a académicos y profesionales, ya sea de filosofía o de otras disciplinas. El Comité de Dirección del Círculo de Filosofía está constituido por: Arturo Gaete (S.J.), Presidente, Humberto Giannini, Fernando Moreno, Rafael Parada, Sergio Zañartu (SJ).

Durante el primer semestre de 1978 se realizó un Seminario sobre la Fenomenología del Espíritu de Hegel, conducido por el padre Arturo Gaete.

Las actividades del Círculo durante el 20 semestre se centraron en dos seminarios. El primero consistió en la lectura detallada de un texto de la Lógica de Hegel (Libro I, sección I, capítulo II: Ser Determinado). El segundo —a cargo de Carlos Ruiz—consistió en un recorrido de las grandes partes de la Filosofía del Derecho.

4.2. CIRCULO DE ECONOMIA

El objetivo principal del Círculo es fomentar especialmente el encuentro de los economistas que actualmente ven frenadas sus posibilidades de intercambio de pensamiento y experiencia por las restricciones existentes, agravadas, entre otras, por la suspensión del envío de importantes publicaciones periódicas de economía, como, asimismo, por las escasas posibilidades de comunicación entre academicos y profesionales.

El Círculo pretende también reivindicar para la discusión la llamada "tradición chilena de pensamiento económico", concepto resultante de varios ensayos e investigaciones sobre la compleja experiencia de problemas y fenómenos peculiares del desarrollo histórico de la economía en Chile.

Hoy se hace necesario buscar formas orgánicas que permitan un mayor desarrollo de la economía, tanto en el ámbito teórico como en el práctico, para la solución de los problemas que hoy enfrentan los trabajadores y los grupos más pobres. Es necesario llegar al análisis de las causas más profundas de los problemas económicos para encontrar soluciones factibles y acordes con los principios básicos de justicia, fraternidad y libertad.

Entre las áreas de preocupación fundamental del Círculo, se señala la actual necesidad de colocar la ciencia si servicio de un auténtico humanismo. La búsqueda de soluciones compatibles con los derechos humanos, reconocidos por la gran mayoría de las naciones, no puede ser una cuestión separada del quehacer de la economía, sino que debe ser integrada a su reflexión. Más aún cuando la aplicación de determinadas políticas económicas y modelos de desarrollo condenan a grandes grupos humanos a la miseria y destruyen el propio habitat del hombre.

El Círculo está constituido por: Ricardo Ffrench-Davis, Presidente Humberto Vega, Vicepresidente Jorge Marshall, Secretario

Directores: Edgardo Boeninger, Jaime Crispi, Sergio Molina, Hugo Trivelli.

El Círculo desarrolla sus actividades a través de foros, seminarios, talleres, publicaciones y otros.

El Círculo realizó reuniones mensuales durante el segundo semestre de 1978, entre las que destacaron las siguientes exposiciones.

Ricardo Ffrench-Davis

"Visión de la Teoría del Comercio Internacional a la Luz de la Actual Experiencia Latinoamericana".

Humberto Vega

"Evaluación Retrospectiva de la Política Económica de la Unidad Popular: Visión Crítica".

Eduardo García

"Nuevas y Viejas Teorías del Mercado del Trabajo y su Relevancia para la Situación Chilena".

Sergio Molina

"El Rol del Estado en una Política de Apertura al Comercio Exterior y Redistribución del Ingreso".

Alejandro Foxley

"Inflación y Desempleo: Teorías Recientes y Experiencias de Políticas".

Vittorio Corbo

"Evaluación y Crítica de las Experiencias de Modelos de Promoción de Exportaciones"

4.3. CIRCULO DE SALUD

El círculo de Salud constituye un centro de reflexión y diálogo entre los intelectuales, profesionales, egresados y estudiantes interesados en contribuir a la evaluación y desarrollo de políticas de salud en nuestro país, desde una perspectiva crítica y creadora.

Entre los aspectos que más preocupan a dichos profesionales figuran temas de interés general para el desarrollo nacional, tales como la nutrición, gasto público y privado en la salud, la

formación de profesionales de la salud, recursos humanos y cesantía profesional y planificación familiar.

También destacan algunos temas de interés más específicos, tales como el alcoholismo, la salud mental infantil, la neurosis de adultos. el aborto, etc.

El Circulo está constituido por:

Dr. Víctor Maturana, Presidente.

Dr. Francisco Mardones, Vicepresidente.

Directores: Dr. Alejandro Goic, Dr. Juan Luis González, Dra. Cecilia Albala, Dr. Eduardo Fernández, Dr. Juan Carlos Glasinovic.

Dentro del Programa de actividades realizado destacan los siguientes seminarios.

Nutrición

- Antecedentes para un diagnóstico del estado nutricional del la población infantil y adolescente. Dres. E. Atalah, Eduardo Fernández y Héctor Sánchez.
- Los problemas nutricionales de la madre. Dr. A. Arteaga.
- Rol de los Programas de Alimentación Suplementaria y su impacto en la salud del país. Dr. N González.
- Políticas de Alimentación y Nutrición. Dr. Fernando Monckeberg.

¿Está en Crisis la Medicina Social en Chile?

 Análisis de la gestión de la Corporación Privada de Desarrollo. Maipú-San Bernardo. Tesis Curso Licenciados en Salud Pública Universidad de Chile, Dr. Hernán Urzúa M.

- Análisis de las Unidades Operativas S.N S. Dra. Cecilia Albala.
- Visión crítica de la situación actual del S.N.S. Dr. Alejandro Goic.

Recursos Humanos en Salud

- La Universidad y la formación de los profesionales de la salud. Dr. A. Penjean.
- Políticas de Salud y Recursos Humanos, Evolución histórica y proyecciones. Dr. G Pérez, Dr. Ugarte.
- Métodos para la estimación de necesidades de profesionales. Dr. A Goic.
- 3.- Los Colegios Profesionales y la Cesantía Profesional. Mesa Redonda con representates de los siguientes Colegios Profesionales: Colegio Médico, Colegio Asistentes Sociales, Colegio Dental, Colegio de Tecnólogos Médicos, Colegio de Enfermeras, Colegio de Psicólogos, Colegio de Kinesiólogos y un representante de los médicos sin trabajo (Dr. J. Norambuena).

4.4. CIRCULO DE PERIODISTAS

El Círculo de Periodistas agrupa a más de un centenar de profesionales que, en su mayoría, trabajan actualmente en los distintos medios de comunicación o ejercen docencia universitaria, testimoniando su adhesión al libre ejercicio de la libertad de prensa y a los valores democráticos.

Entre los objetivos del Círculo se destaca la búsqueda de una vinculación efectiva con las entidades periodísticas nacionales y extranjeras; constituir un aporte en la formación ética y profesional de los estudiantes universitarios de periodismo, conforme a los valores y objetivos del Círculo y de la Academia, integrándolos a actividades específicas; coordinar su quehacer y promover actividades con los demás círculos profesionales de la Academia de Humanismo Cristiano.

El Círculo está dirigido y representado por una Directiva que dura un año en sus funciones y está integrado por: Juan Pablo Cárdenas, Presidente; Augusto Góngora, Vicepresidente, Ignacio González, Secretario.

Directores: María Olivia Mönckeberg, Patricia Politzer, Marta Caro, Arturo Navarro.

El Círculo contempla entre sus actividades diversas exposiciones y debates sobre aspectos relacionados con la comunicación social, a las que se incorporan los estudiantes de periodismo vinculados al Círculo e invitados especiales. Algunos de los encuentros realizados son:

- "Iglesia y Comunicación Social".

- "Libertad de Prensa y Derechos Humanos",

- Seminario "Nuevo Orden Informativo Internacional" con transmisión vía satélite a cargo del ILET, Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.

Además el Círculo se propone la ejecución de un programa de contempla encuentros similares a los anteriores pero especialmente dirigidos a cubrir los vacíos de la formación que actualmente se da a los estudiantes de periodismo.

El Círculo se propone también la edición regular de un cuaderno del Círculo en el cual se recogerán las monografías, conferencias, conclusiones, reproducciones que se produzcan de las distintas actividades de la entidad.

4.5 CIRCULO DE SOCIOLOGIA

También en el ámbito de la sociología se ha estructurado un Círculo que busca promover el encuentro entre los sociólogos chilenos, con el fin de facilitar la comunicación académica sobre los estudios de la realidad nacional y coadyuvar a la discusión crítica y a la difusión del pensamiento sociológico, en un ambiente de libertad y de pluralismo.

Los principales objetivos del Círculos son proporcionar un ámbito académico para la reflexión, discusión y difusión de la sociología y de los resultados de análisis sociológicos de la sociedad chilena y la realidad latinoamericana; facilitar el encuentro entre los investigadores de los diversos centros del país para promover un conocimiento

compartido sobre los avances y dificultades de la investigación sociológica en Chile, tanto en Santiago como en provincias; difundir a través de publicaciones o por otros medios los resultados tanto teóricos como metodológicos y empíricos del trabajo internacional de la sociología, y dar a conocer lo más ampliamente posible la producción intelectual de los sociólogos chilenos; difundir entre los jóvenes y estudiantes la sociología como disciplina teórica y los conocimientos prácticos que resultan de la investigación y la reflexión sociológica; vincular entre sí a los sociólogos chilenos que trabajan en la profesión pero que se encuentran temporalmente fuera del país con aquellos que se desempeñan en Chile, para mantener viva la idea de una comunidad de cientistas sociales; vincular en el campo de la investigación y la enseñanza de la sociología, a la Academia con los diversos centros de investigación y docencia en Chile y el extranjero; realizar un esfuerzo sistemático para reunir a los sociólogos que trabajan en diversas regiones del país, en una perspectiva de integración nacional de sus prácticas académicas.

El plan de trabajo para el primer año de actividades consiste en el desarrollo de un ciclo de reuniones mensuales en las que uno o más invitados expondrán sobre algún tema de interés para la sociología chilena, y en las que se informará además, de la marcha del Círculo.

La Directiva propuesta del Circulo está integra-

da por las siguientes personas:

Manuel Antonio Garretón, Renato Poblete S.J. Enzo Faletto, Raúl Urzúa, José Joaquín Brunner, Eduardo Hamuy, Germán Correa, Dagmar Raczinsky.

4.6. CIRCULO JURIDICO

Los juristas y abogados adscritos al Círculo Jurídico pretenden promover y difundir la reflexión crítica, la docencia y la investigación sobre los problemas de orden jurídico que interesan o afectan a la realidad nacional, particularmente, en torno a la vigencia y el respeto de los derechos

humanos en todas sus manifestaciones, inspirándose en principios humanistas y democráticos.

Entre las actividades del Círculo se plantea la discusión, análisis y difusión que interesan a la comunidad nacional, tales como:

- a) El Estado de Derecho y el Imperio de la Ley.
- b) La Vigencia de los Derechos Humanos y su Protección Jurídica Eficaz.
- c) El Ejercicio de la Profesión de Abogado y las Cuestiones Relacionadas con su Protección y Agremiación.
- d) Los Problemas Relativos a la Administración de Justicia y a la Autonomía del Poder Judicial.
- e) Los Aspectos Jurídicos Vinculados al Ordenamiento Institucional del País.

El Círculo está, asimismo, interesado en promover actividades de docencia en materias que interesan a los abogados, a los estudiantes y demás personas que se vinculan con dichas disciplinas. Para este efecto, el Círculo pretende organizar cursos, seminarios y foros abiertos al público o dirigidos a los estudiantes que cursan estudios en las Universidades del país.

La Directiva propuesta del Círculo Jurídico está constituida por las siguientes personas:

Presidente: Jaime Castillo V. Vicepresidente: Jorge Molina. Secretario: Marcelo Contreras.

Directores: Máximo Pacheco, Andrés Alywin, Roberto Garretón, Elena Caffarena, Hugo Pereira A., Eugenio Díaz.

4.7. CIRCULO DE ARQUITECTURA

Este Círculo tiene por objeto constituirse en un lugar de encuentro para el diálogo sistemático sobre asuntos relacionados con la arquitectura en Chile. Pretende realizar y promover actividades de investigación, capacitación y asistencia técnica en los campos de acción propios del arquitecto, de acuerdo con los principios y fines de la Academia.

Se intenta, con clara conciencia de la realidad presente, buscar caminos que articulen la investigación, la enseñanza y la práctica de la arquitectura con la construcción permanente de una sociedad justa, humana y solidaria.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Círculo desarrollará actividades encaminadas a adelantar en el pensamiento relativo a la arquitectura, en su consolidación y su aplicación a la solución de los problemas del habitar según se presentan en Chile.

La Directiva propuesta del Círculo de Arquitectura está integrada por las siguientes personas:

Fernando Castillo, Horacio Borgheressi, Germán Bernales, Ricardo Jordán, Enrique Browne, León Rodríguez, Alfredo Rodríguez, Guillermo Geisse.



tisfacción de los intereses populares —con todo lo heterogéneo que estos puedan ser— como condición sine qua non de estabilidad y, por

lo tanto, de viabilidad.

Lo anterior significa afirmar que la democracia en Chile exige un sujeto histórico, un bloque que la sustente más alla de las reglas del juego que establece, y en ese bloque, en ese sujeto, los sectores populares tienen una gravitación fundamental, sin embargo, ello no evita el riesgo tradicional de estos sectores que es su tendencia al aislamiento y su dificultad para constituirse efectivamente como un movimiento de proyección nacional que integre intereses y sectores diferentes. En esto hay un problema no resuelto en los actores políticos que han expresado predominantemente al movimiento popular. Lo que apunta a la necesidad de una readecuación de las organizaciones políticas del movimiento popular en la formulación y gestación de un proyecto nacional. Este debe ser capaz de expresar e incorporar intereses y aspiraciones compatibles de otras capas sociales y resolver las ambigüedades teóricas ideológicas sobre el modelo político. Ello en la medida que el puro énfasis en el caracter "sustantivo" de la democratización no absorbe necesariamente las demandas de los sectores expresivos de las capas medias que tienden a ver en el juego politico la condición de su subsistencia y reproducción. La reivindicación de una sociedad efectivamente democrática en todos sus niveles e instituciones no impide la especificidad de la demanda por el régimen político democrático y los derechos políticos que este consagra, lo que coincide con la experiencia histórica del movimiento popular chileno.

Pensar la democracia como un problema de la estructura social toda y no sólo del régimen politico, tiene necesariamente consecuencias no sólo sobre el modelo de desarrollo que asegure su estabilidad, sino también sobre las estructuras y los actores político sociales. Señalemos sólo tres. Respecto al Estado, se trata de fortalecerlo para garantizar la planificación y redistribución de recursos en función de la satisfacción de necesidades básicas, la protección de los recursos que no pueden entregarse a las fuerzas del mercado y su rol de interlocutor válido frente a los intereses transnacionales que obstaculizan un desarrollo de carácter nacional. Pero la omnipresencia del Estado en la sociedad y la debilidad tradicional de ésta frente al primero, deben dejar paso a la emergencia de organizaciones sociales vigorosas y autónomas. Ello dice relación con la descentralización y vigorización de las estructuras económicas y sociales locales y regionales, con su participación en los

diversos niveles de planificación y con la lorización de los intereses, demandas y preso las de categorías sociales que no se agotan las dimensiones de las clases sociales. Tambn, el fortalecimiento de la sociedad democratival plantea la necesidad de repensar las estruct as político partidarias, muchas veces conve das en sustitutos del movimiento social. Finapiente, se plantea el problema de asegurar el otrol por parte de la sociedad de la institució que posee en el Estado el monopolio de la uerza, las FF. AA., lo que obliga a una refora profunda de su estructura y funciones.

Todos estos temas requieren y tratamiento mucho más detallado que su mo enunciado. Nuestra intención sólo ha sido omo lo expresamos al inicio de este trabaj problematizar el tema de la democratización desde el punto de vista de lo que ha sido el esarrollo de las fuerzas político sociales en el aís y los desafios que su expresión y articuladon presentan.

REFERENCIAS

- (1) Este trabajo forma parude un estudio más extenso preparado por el autor. En el se reconte una deuda intelectual con diversas personas con las cuales ha articipado en seminarios, discusiones y trabajos conjuntos. La aponsabilidad es exclusiva del autor y no compromete a las instuciones en que trabaja.
- [2] Al respecto y para o enunciar una larga bibliografia, cfr. el trabajo ya clásico de ribal Pinto Desarrollo Económico y relaciones sociales en Chi (en A. Pinto, Tres ensayos sobre Chile y América Latina, Edignes Solar, Buenos Aires, Argentina 1971). Las ideas que se expen a continuación han sido más desarrolladas en M. A. Carrett y T. Moulian, Procesos y Bloques Políticos en la crisis chilena 970-1973 (Documentos de Trabajo, FLACSO, Santiago, 1977).
- (3) Sobre el pag de los sectores populares en el proceso de industrialización fesse Enzo Faletto. Clases, crisis politica y problema del socialmo en Chile (FLACSO-ELAS, Santiago, mimeo 1973): E Faletto E Ruiz, Génesis histórica del proceso politico chileno (Santiago, Ed. Ouimantú 1971): L. Castillo, Capitalismo e industrializació: su incidencia en los grupos obreros en Chile (Cuadernos della Realidad Nacional, Santiago, junio 1971).
- [4] Sobre efructura de clases en Chile, ver de Manuel Castells. La estructur de clases en Chile (CIDU, Santiago, Septiembre de 1972. Documento de Trabajo Nº 55 y de Emilio de Ipola et al. Teoria y micodo para el estudio de la estructura de clases sociales (Con y análisis concreto: Chile 1970). [Documento de Trabajo ELAS-CELDE, Santiago, Julio 1976).
- (5) De algun modo la representación política de los sectores populars a través de los Partidos Comunista y Socialista está expresado esta diversificación.

(5) Cfr. CIDA: Tenencia de la tierra y desarrollo socioe co del sector agricola, Santiago, 1966; J. Echenique, S. C E. Klein, Carácter de la agricultura chilena (ICIRA, Santia Ipola et. al. op. cit.

ntro

ent

- (7) Ver al respecto, Francisco Cumplido, Crisis de las ciones Jurídico político chilenas (FLACSO, Santiago, 197 yectos legislativos e institucionalidad jurídica 1984-1973 (F Santiago, 1975) y Proyectos de cambio, multipartidismo sentación proporcional 1964-1973 (FLACSO, Santiago, 197 bién, M. A. Garretón y T. Moullan, Procesos y Bloques.
- (8) Ver al respecto Alan Angell, Partidos Políticos y movobrero en Chile (México, Ed. Era, 1974), Jorge Barria, His la CUT (Santiago, PLA, 1971) y El movimiento obrero el (Santiago, Ediciones UTE, 1971); Marcela Noe, La Centra de Trabajadores: orientaciones de su acción histórica (Cus de la Realidad Nacional, Santiago, Nº 8, Junio de 1971); Cr mo Pizarro, El rol de los sindicatos en Chile (en Ensayos, Santiago, 1978).
- (9) Aludimos aqui a la fusión en el Partido Nacional de los tidos Liberal y Conservador hacia mediados de la década de en la Darecha; al reemplazo del Partido Radical por el Partido mócrata Cristiano como partido fundamental del centro pol y a la allanza entre el Partido Comunista Partido Socialista de 1957 y que tiene su expresión hasta avanzada la década den el Frente de Acción Popular, FRAP. Para un análisis más lilado de estos bloques políticos, ver Procesos y Bloques político, cit.
- (10) Sobre las relaciones entre movimiento popular y red democrático en Chile, ver Renzo Falien, Los problemas o democracia y los sectores populares y Tomás Mouletto, Demo cia, socialismo y proyecto nacional popular (en "Futura institui en Inalidad de la paz en Chile". CISEC, Santiago, Septiembre 1977)
- [11] M. A. Garretón, 1970-1973: Sentido y derrota de un proyet popular (Mensaje, Enero/Febrero, 1978)
- [12] Un anélisis más detallado en G. Arriagada y M. A. Garreto a América latina a la hora de las Doctrinas de Seguridad Nacion (en CISEC "Las Fuerzas Armadas en la sociedad civil". Santiag 1978). También en Mauricio Ruz. Doctrina de Seguridad Nacion en América latina (Mensaje. Agosto, 1977).
- (13) Idem Nota 12.
- (14) Un planteamiento característico al respecto se halla en les discursos del General Pinochet del 9 de Julio de 1977 (Discuedo Chacarillas) y del 11 de Septiembre de 1977.
- (15) Seria interesante al respecto un análista de las difficirire de las aperturas o transiciones a la democracia en algund duci de America Latina desde esta perspectiva.
- mas económicos, ni tampoco de todos los aspectos que carrian una "estrategia" de desarrollo. Todos estos puntos so in de posibilidades muy diversas al interior de un modelo eco que entendemos como una matriz estructural en que tiena da, entre otras cosas, los problemas de propiedad y relactica ciales de producción y los espacios que sus diversas son estenen para desarrollarse. Por otro lado, esta relación en delo económico y modelo político no implica ningún determina de las cuerzas y la en su capacidad de movilización para imponer tal o cual en de organización política, pero es evidente tambien que la lidad de este depende de la capacidad de resolver las conservadad de movilización política, pero es evidente tambien que la lidad de este depende de la capacidad de resolver las conservadas de la conservada de la

LA EDUCACION RESTRINGIDA

Carlos Eugenio Bea

s referiremos, dentro de lo peritido por la extensión del presente ticulo, a las características que timamos más relevantes de la readad actual del sistema educacional gun se ha ido configurando como sultado de la aplicación de policas económicas, sociales y educaras durante los cinco años del tual regimen.

La referencia a las políticas ecoomicas y sociales es indispensable, les la situación actual del sistema ucativo no puede explicarse solaente a partir de la política educaeal sino como producto de la viia de un modelo político y ecorico que determina el desarrollo acional. Tanto es así que, en nos casos, se formulan políticas acionales como, por ejemplo, 4 terés por los sectores de "exa pobreza", que no pueden trase en hechos por su contradic-Jicon un modelo económico que xalia las desigualdades sociales. Inu actual realidad educacional ofectado a la población en dos torn fundamentales: la situaaquellos rectores marginados del sistema y la experiencia elos participantes en el mismo.

1.- La referencia a sectores marginados es necesaria, pues una característica del desarrollo educacional, a partir de 1974, ha sido la interrupción brusca del ritmo tradicional de crecimiento del sistema, el cual se había acentuado significativamente entre los años 1965 y 1973. Sin pretender un análisis exhaustivo de estadísticas de matricula escolar, bástenos consignar que "la matrícula total de educación básica y media disminuyó en 0,5% entre 1973 y 1977, mientras que la tasa de escolarización se redujo desde 92,4% a 88,7%, entre los mismos años" (1). Estas cifras contrastan con la tasa de crecimiento anual de la matrícula de los mismos niveles, entre los años 1965 y 1973, que alcanzó a un promedio del 6%.

La explicación de esta restricción de la matrícula puede encontrarse en diferentes factores entre los cuales se destacan, por un lado, la política de reducción del gasto público que ha afectado a la educación así como al conjunto del gasto so-

cial y, por otra parte, la situación económica que afecta a vastos sectores de la comunidad caracterizada por cesantia, bajisimos ingresos y todas sus secuelas.

De este modo, más allá de las características antes mencionadas, es importante considerar que las familias que viven esta dramática situación económica no disponen de los recursos para mantener en la escuela a sus hijos, a la vez que el bajo nivel nutricional incide en el rendimiento. En consecuencia, la pobreza va determinando repetición v deserción escolar en forma creciente.

En consecuencia, el modelo vigente, al acentuar las desigualdades socioeconómicas, provoca simultáneamente mayor desigualdad en las oportunidades educativas. Sólo las minorías privilegiadas tienen la posibilidad de alcanzar los niveles más altos del sistema educacional, mientras las mayorías deben resignarse a un reducido número de años le educación básica.

No hemos querido incorporar en ete artículo la realidad de la edu-Chión superior, pero es muy conocio el alto grado de restricción en la dmision universitaria. Esta situacón, junto a la realidad económica general, condiciona un debilitamieto del nivel de expectativas de la población respecto a la educación.

En tecto, para los trabajadores que hoysufren los efectos del modelo ecotómico, la educación ya no se encuertra entre las primeras prioridade, ante la urgencia de las necesidades de subsistencia inmediatas, y ao más no parece justificarse para elos un esfuerzo extraordinario poi prolongar la permanencia en el sistema educacional. pues advierten la imposibilidad de que el niño aceda a la enseñanza media y menos la universidad. Y. por otra parte, s por una situación tivo en el sistema global.

excepcional lograra niveles educacionales más altos, el panorama de profesionales y técnicos, por no mencionar a los egresados de enseñanza media, que se debaten en la cesantía o se ven forzados a emigrar, desalienta cualquier esfuerzo.

Todos los hechos anteriores encuentran su expresión concreta en los altos porcentajes de niños y jóvenes marginados del sistema educacional dedicados a prematuros trabajos ocasionales, pedir limosna, tareas domésticas o una inactividad con grave daño para el desarrollo de su personalidad.

Desde el punto de vista educativo, considerando su marginación del sistema, cobran especial relevancia para estos jóvenes los medios de comunicación de masas, cuyo análisis no podemos emprender, pero que evidentemente están lejos de cumplir adecuadamente su trascendental misión.

Esta tendencia que hemos sintetizado, de mayor selectividad del sistema educacional no es en absoluto ajena al modelo político y económico vigente, el cual precisamente se caracteriza por su tendencia excluyente respecto de la participación de los sectores populares en el proceso político y social.

2.- Luego de caracterizar la selectividad v marginación del sistema educacional, nos referiremos a su realidad misma.

A nuestro juicio, se ha producido en Chile en los últimos cinco años una transformación realmente profunda. El cambio pasa a menudo inadvertido, pues no se ha promulgado una reforma educativa; por el contrario, aparentemente se ha mantenido la estructura del sistema. Sin embargo, la práctica educativa ha sido modificada radicalmente, sea a través de medidas de política educacional o por efectos de la inserción del quehacer educaLos cambios podemos apreciarlos en tres campos muy vinculados entre sí:

a) Imposición de ideología dominante. Nuestra historia educacional pone de manifiesto la vigencia de un grado relativamente alto de pluralismo ideológico reflejado en los planes y programas, textos, libertad de opinión de los maestros y otros aspectos.

La situación actual, por el contrario, nos muestra un intento de imponer una ideología oficial, lo cual puede apreciarse con sólo mencionar hechos como las modificaciones realizadas a los programas de estudios, de los cuales se excluyen determinados contenidos, especialmente en ciencias sociales, considerados antagónicos al pensamiento oficial; y las actividades extra-programáticas mediante las cuales se logra exacerbar sentimientos patrióticos y fomentar la ideología nacionalista. Al control ideológico contribuye la situación pasiva a que es reducido el estudiante restándole la posibilidad de creación y crítica con el objeto de impedir el cuestionamiento de la enseñanza oficial. Asimismo, el clima generalizado de temor que viven educadores y estudiantes garantiza el control ideológico, pues todos intuyen el riesgo que supone asumir posiciones independientes.

A través de la actividad educativa formal, como del conjunto de influencias que la sociedad ejerce sobre los niños y jóvenes, se pretende ir formándoles nuevos valores que permitan, según reiteradas declaraciones de las autoridades, abrir paso a nuevas generaciones adaptadas al orden social en construcción. Estos valores tienen relación tanto con el modelo político autoritario como con el modelo económico. Es así como, en directa relación con el autoritarismo, se intenta desarro-

lores como apoliticismo, nacionalismo, obediencia y profesionalización. En definitiva, se promueve el conformismo frente a la realidad social, se inhibe el espíritu crítico, se trata de evitar la discusión y el conflicto, reinando un verdadero dogmatismo.

Por otra parte, en relación directa con el modelo económico liberal, se postulan valores de tipo individualista: la competencia, el afán de lucro y el consumismo; se busca la especialización e impera la tecnocracia.

Ambos tipos de valores confluyen a formar un sujeto dispuesto a aceptar la verdad oficial como la única, sin discusión posible; dedicado a su actividad específica sin preocuparse por problemas globales de la sociedad; esmerado en lograr su propio beneficio económico al margen de toda consideración solidaria; dispuesto a aceptar el orden social vigente como un hecho establecido e insustituible.

b) Autoritarismo. Otro aspecto relevante de la política educacional en aplicación es la implantación de un régimen vertical y autoritario al interior del sistema educacional. Las estructuras de participación existentes hasta 1973 han sido abolidas o seriamente restringidas en su ámbito de acción. Tal es el caso, entre otros, del Consejo Nacional de Educación, de los organismos estudiantiles y del gremio de los trabajadores de la educación. De acuerdo al modelo predominante en toda la sociedad, rige un esquema jerárquico que reduce a un papel pasivo al profesor y al estudiante. La nueva Lev de Carrera Docente acentúa más aún el carácter dependiente del profesorado al introducir un factor de inestabilidad. Respecto a este problema, la cita siguiente es muy ilustrativa. "El Profesorado ha debido tolerar por ya largo tiempo una conducción yertical del sistema que lo ha marginado de toda participación tanto en la discusión de las políticas educacionales como en su tarea específica de educador. Agregarle una situación de trabajo de total inestabilidad y de tan escasas perspectivas económicas y profesionales es incorporar nuevas tensiones que podrían derivar en situaciones conflictivas o lo que sería más grave aún en un creciente descompromiso en su quehacer educativo" (2).

El régimen autoritario en la educación tiene proyecciones negativas profundas por cuanto provoca desaliento y frustración en el profesorado, inhibe la creatividad e introduce al niño o joven en una práctica de subordinación y pasividad que obstaculiza el desarrollo de la personalidad y de la libertad, es decir, la propia esencia del proceso educativo.

c) Privatización. Un tercer aspecto que deseamos analizar se refiere a la política de privatización en el campo educacional. Es conocida la línea general de la política económica en orden a reducir el rol del Estado en la actividad económica, lo que ha determinado reducciones en el gasto público y traspaso a manos privadas de numerosas empresas productivas. Para la educación se ha postulado similar política reservando al Estado una función de control del sistema.

En cierto sentido esta política no ha sido llevada a la práctica, evidenciándose aún cierta contradicción, pues la matrícula en la educación particular ha disminuido en mayor medida que en el conjunto del sistema. Sin embargo, en el año que termina, hemos conocido una tender la a la privatización de la educ y on profesional cuyo análisis reva program importancia. En efecto, se iniciado el progresivo trasporta escuelas agrícolas e industra a corporaciones privadas y

desarrollo social bajo el control los respectivos sectores emplicado les del campo y la industria 10 nal. Los empresarios han asu administración y orientación lac chas escuelas bajo la super ba cia del Ministerio de Educal ton pretende justificar tal medie lo lando el propósito de vine sal enseñanza profesional a la il ini del respectivo sector economi pl el fin de formar los técnicos un desarrollo requiere. Pues bid ac forme al modelo económii s precisamente los empresarios qu nes deciden libremente acerca los requerimientos en su sector en consecuencia, tienen preemi cia para determinar la orienta de la actividad educativa.

Esta situación representa, A mera vista, una contradicció el régimen autoritario antes to. En efecto, la participac la comunidad escolar, del n rado y del estudiantado esta ramente restringidas, pero sector social -los empres que asumen un poder inédi pecto a la educación. Tal ce ción, sin embargo, encuent cación en la coherencia en modelos político y econón decir, se hace manifiesto que trol estatal y el autoritant canza a los sectores socialgados v, de ningún modo, a, controlan el poder económ.

BUSQUEDA DE OTROS CAMINOS

Concluimos este breve artigo de haber presentado ur esquemática de la realida cional chilena. En efecto destacado la selectividad ma; su orientación destina poner la ideología domina cional al modelo político y co; el verticalismo en y en las relacione.

tema educativo; la privatización ncebida en beneficio de los seces empresariales. Todo ello con-Jura un panorama bastante deso-Lor en lo que se refiere a las posiidades de lograr el derecho de Ha persona a la educación, como establece la Declaración Univerde los Derechos Humanos, y a educación orientada hacia el eno desarrollo de la personalidad nana y del sentido de su digniy que debe capacitar a todas personas para participar efectimiente en una sociedad libre "(3). Sin embargo, a la situación desita se opone la propia naturaleza la actividad educativa, pues a mesdo el quehacer intelectual permitiel despertar en el estudiante de tici conciencia respecto a la realitimates lo lleva a cuestionar la dad acdes dogmática que se le pregun seonjoner. sultadeolta parte, la conciencia pro-

cas ecci induce a muchos educadoas du ayar nuevos caminos que les ctual rear a pesar de las limitacio-La refloes impone el actual siste-

omicas v nta su genuina misión de desarrollo integral de ues la sitra ucativo pur especialmente de su liinte a panil

al sino ia de u ico que aciona nos caico.

aciona

terés DIOS No 3, Arzobispado de a pobr ria de la Solidaridad, Encuencon ur culquamiento internacional. Situa-"Los Derechos Humanos a la

nija las y Perspectivas", pag. 154 qui actuad

ctado del "La Carrera Docente: ¿Avanafuel nte

Derechos Económicos (1966), Articulo 13.

ARTE, RELIGION Y CULTURA

Sergio Palacios

Los fieles que, impresionados por la constante preocupación de la Iglesia por los problemas humanos que afectan a nuestra sociedad, afirman que preferirian no ver mezclada la religión en asuntos "contingentes", no advierten las consecuencias que esta actitud ascética tiene para el futuro de la civilización. Ya el debilitamiento de la influencia de la religión sobre la cultura occidental ha sido causa de una creciente secularización del pensamiento y de la sociedad, que algunos estiman como un preanuncio del fin de la fe religiosa y, de la "muerte de Dios" (1). No es necesario hacerse eco de tales predicciones para imaginar los efectos que tendrían para la humanidad una reducción al mínimo del influjo de la religión genuina sobre la cultura. Desde luego, porque como veremos, ninguna cultura puede sostenerse sin sustento religioso, surgirian en su reemplazo otras aciemas aberrantes de la religión. In sonte la primera mitad de nuestr hubo intentos de substituir religiosa er diversos vaises

ropa y Asia. El resultado fue que, asumido por otras instituciones el papel de la Iglesia, se originó el culto idolátrico del Hombre colectivo, de la Nación y del Estado. Todo este proceso de suplantación de los valores religiosos se llevó a cabo, contra la voluntad de millones de seres humanos, mediante el odio, la devastación y la muerte.

Los cristianos sabemos, porque así fue anunciado a María, que el reinado de Cristo "no tendrá fin" (Lc. 1, 33), así como sabe la Iglesia, porque tiene la promesa divina, que "las puertas del infierno no prevalecerán contra ella" (Mt. 16, 18). Pero esta certidumbre de los creyentes tiene otros fundamentos racionales que hoy queremos analizar al margen de la Revelación. Acaso surja de nuestra investigación una conciencia más clara de la complicidad con el mal que se origina, cuando el temor nos mantiene en silencio.

Para aquellos que desconfían de los solitarios que claman en el desierto, conviene recordarles el poder que los artistas intelectualover, con les han tenido na

sus obras, las tinieblas de la opresión y de la tiranía en los países totalitarios. Del mismo modo, los profetas del Antiguo Testamento, enfrentaron al sátrapa enrostrándole sus atropellos de la lev divina. Esta quizás no sea la hora de las multitudes, pero siempre será el tiempo de los que tienen ojos para ver v voz para clamar.

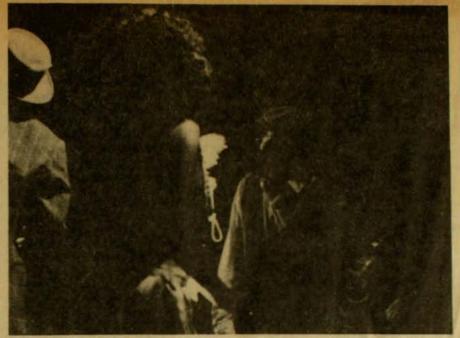
Si se adopta, sin más, una defini-

PREEMINENCIA DE LOS VALORES RELIGIOSOS

ción científica de la cultura como, digamos, la de Malinowski, se incurre en el error de considerar la religión como un sector o parte del todo. Mas la cultura no es únicamente ese "conjunto integral constituído por los utensilios y bienes de los consumidores, por el cuerpo de normas que rige los diversos grupos sociales, por las ideas y artesanías, creencias v costumbres"(2). Es todo eso, pero, además, es el sentido que aquello tiene para el hombre: lo que esas cosas, hábitos e ideas significan para seres dotados de razón e inteligencia. Lo que da a una idea u objeto físico el carácter cultural, es su intencionalidad. Sin la intencionalidad, el Moisés de Miguel Angel es un trozo de mármol: el Partenón, un conjunto de piedras y la Biblia, un atado de papel. La intencionalidad hace que distingamos entre rapto, concubinato, adulterio y matrimonio. Por eso la cultura es, en último término, el sistema de valores vigente dentro de una determinada sociedad. Los valores, por lo demás, como lo ha señalado Derisi, "son blenes o seres apetecibles...". "El valor es un bien que puede existir o no, pero en todo caso es un bien para ser realizado..."(3). De manera que ese conjunto de bienes que integran la cultura adquieren su carácter cultura

porque poseen un sentido valioso y podemos amarlos u odiarlos independientemente de que tengan o no una existencia real. En toda civilización o sistema cultural, la religión aporta los valores más altos. Aquellos de los cuales dependen todos los demás. La religión, en consecuencia, no es sólo una parte del todo cultural, sino, la estructura, el andamiaje, el soporte del sistema completo. Si una cultura carece de religión o de creencias, o se desploma, o subtituye la religión por otra fe.

En nuestra época han surgido civilizaciones ateas que manifiestan explicitamente su rechazo de la religión. La verdad es que en tales culturas la religión ha sido reemplazada por otras creencias. En el llamado "mundo socialista" se pretende haber eliminado la religión, pero el comunismo "es un sistema completo de doctrina y de vida que pretende revelar al hombre el sentido de su existencia... Es una religión, y de las más imperiosas, segura de que será llamada a substituir a todas las demás religiones; una religión atea cuya dogmática la constituve el materialismo dialéctico v cuva expresión ética y social es el comunismo como régimen de vida" (4). Casos como éste no se habían dado nunca antes en la historia, pues, en las más antiguas civilizaciones, la religión teísta jugó siempre un papel de la mayor importancia. Tanto en Súmer como en Egipto, en Babilonia como en Creta, los reyes recibían su poder directamente de la divinidad y, por último, cuando fue necesario eliminar los antagonismos entre el monarca y la casta sacerdotal, el soberano llegó a ser, él mismo, la encarnación viva del dios tutelar. La expansión de los imperios, y las guerras de conquista a que daba lugar, facilitaron el politeismo. Los conquistadores trataron siempre de



imponer su religión a los vencidos v, cuando no pudieron obligarles a desprenderse de sus antiguas creencias, admitieron a los dioses del pueblo conquistado, como figuras secundarias del panteón oficial. Los dioses eran símbolos sagrados de los valores de aquellas sociedades teocráticas, y en el politeísmo consecuente se puede ver reflejada la coexistencia de distintas sub-culturas que pugnaban por la supremacía. Con el tiempo se hizo imposible seguir considerando sagrados a simples mortales capaces de los más pueriles excesos. Como el emperador Calígula que obligaba a rendirle culto de adoración a su caballo. El triunfo y la derrota de los hombres fue el triunfo y la derrota de los dioses y el auge y la decadencia de las culturas. Finalmente la religión dejó a sus dioses definitivamente instalados en el cielo, como única manera de conservarles su prestigio. En la

cultura clásica griega, los hombres ilustrados dejaron de creer en los dioses mitológicos y se aproximaron a la religión verdadera. Esta, que había sido privilegio del pueblo hebreo, se hizo universal gracias al cristianismo, cuvos valores se hallan formulados ideológicamente en el Evangelio. Para conseguir eliminar la cultura cristiana que había estado vigente por dos mil años. fue necesario proceder a un trabajo previo de sistemática suplantación. Ciertamente, debemos reconocer que los propios cristianos han colaborado a que surgiera una religión atea como el comunismo marxista. El mundo cristiano "ha encerrado la verdad y la vida divina en una parte limitada de su existencla... Las de la vida social, económica y política, las ha abandonado a su propia ley carnal..." (5).

FY RELIGIOSA

valores cristianos comenzó con e cristianismo de la época apostólica tanto debido a la hereija gnóstica como a los excesos de eremitas y anacoretas que despreciaban cuerpo v se aislaban de sus semi iantes. El rigorismo de hombres c mo Tertuliano, que terminó cavel do en el montanismo, condujo a l hereifa iconoclasta. El temor a C. idolatría mantuvo por mucho ta po separada a la Iglesia del nos plástico, en el que se veía unisam pósito mágico. "El arte, segis co Concillo de Constantinopla Precia una invención de los hombwir. seidos por el demonio", refii cer gar de Bruvne (6). Por fortillori bo en Occidente cristianostia d San Agustín, San Basilio Gregorio Magno, que combanho ron el valor del arte: "Etfamili Concilio de Arras resume sta co el primer argumento anti-i casos ta: el arte es una enseñanzihando son las letras para los saleciar son las imágenes para le uadados" (7). Pero no se limit función "catequistica" la cia del arte: San Isidoro (556-636) se anticipa a Sto. comni-Aquino cuando distinguer en la ses de belleza; la del bie is, obla del útil, es decir, la bell enario suficiente" y la belleza el cual Para el santo sevillano no alterdo en el placer sensible, puacion, belleza de las criaturas untodos va a la belleza de Dios. En que se mantendrá constante polir de época medieval entre los I para tas cristianos más distinguin un desgracia el rigorismo icora rol de claro orígen islámico, no saparecido nunca del todo eestra cristianos.

El proceso de suplantación de la

Hoy renace entre los que conzan el canto popular en la nuesturgia, el traje seglar de ditaria dotes y el uso comun de templos. Aclaremos, re

sgresión y veamos que en el desccio del cuerpo, en el aislamiendel mundo, en el repudio por el éleite sensible, existe un intento e suplantación. Los valores humaos son aplastados por el misticispo platonizante. Mucho debió lupar la Iglesia para que los cristiais no dejaran el arte y la cultura poder de Satanás. El combate sie librándose en la actualidad penels exhortaciones recientes del 1229 Vaticano Segundo: "La im-... Pla y valor de las obras de pen de ser estimadas como almich Alvo. La belleza eleva espon-Sin es Pel espíritu de quien la ta sere Cualquier obra artistica la acna lar y manifestar la condo el coma hasta su último rethel deo de descubrir, por metic conrer sertidos, las realidades time of Thy morales, puede dar lad actdenuy mayor conocimiento gun se of one y lo que es más vasultaderol, Li en el plano literario cas eco motino también en el de ras duians a religión" (8) han rectual rear a sispos en la Institución La refue m'emunio et Progressio". omicas y lie im et Spes": "La culses la sitte Tour su origen inmediato ucativo to de dotado de indole rante a pahn (d. requiere constantetal sino ezasta libertad para deia de ur fut na legitima facultad aciona es pipios... Todo esto extraos cas es pipios... Todo esto extraos cas es procesos estados cas estados estad aciona que el hombre, conserstatien moral y la utilidad terés toda libremente buscar la a pobi urclarar y divulgar su opise en detivar cualquier forma de con un eso es muy de desear, en ni ja la gar, que la cultura no se ut acti ada de su propio fin y obliervir a los poderes polítiponómicos...", finalmente, ale por consiguiente, los In de que las manifestorr so colectivos de cul-I tara propios

tro tiempo, estén impregnados de espíritu humano v cristiano" (9). En suma, la renuncia del cristiano que desca mantener a la religión apartada de lo contingente, no hace sino facilitar que los valores del cristianismo sean suplantados por valores paganos. En la medida en que la Iglesia se aisle de la cultura y se oculte en la sacristía, otras instituciones humanas asumirán su reemplazo hasta lograr substituirla. Con todo, no queremos decir que deba suprimirse la vida ascética. Ella facilità el encuentro del hombre con la gracia, pero, no todo el quehacer de los cristianos puede retirarse a los claustros. La sal no puede quedar guardada en un receptáculo, sino, desparramarse como abono sobre la tierra. El papel que deben jugar los cristianos, especialmente los intelectuales y los artistas, debe desarrollarse sobre el escenario de la historia.

No podemos terminar sin referirnos a otra suplantación aludida por Maritain; la ocurrida por el abandono de la vida económica que desde la Reforma hicieran los católicos. Aunque, a decir verdad, no fue tanto un abandono como un silencio culpable. La escisión de la vida cristiana entre el mundo de la fe y el mundo de los negocios, que se produjo a causa del triunfo de la teología calvinista.

LA RELIGION DEL CAPITALISMO Y LOS CATOLICOS

El pecado original de la cristiandad que nació en Europa tras la conversión de la nobleza romana de la época de Diocleciano fue la soberbia, el orgullo imperial. Pecado que heredó el feudalismo y que dio origen a una sociedad desigual, rigidamente estratificada, diferente de la humilde cultura comunitaria del

cristianismo de los primeros tiempos. La idea de que, como los hijos de Jacob, los hombres son hermanos diferentes, fue grata a los bárbaros acostumbrados a la subordinación jerárquica establecida por el patronato militar. Señores y vasallos, siervos y esclavos, debían convivir armoniosamente en medio de una desigualdad social que se regia por la justicia distributiva. El espíritu del feudalismo penetró en la estructura eclesiástica y la soberbia hizo presa de la corte pontificia que debía enfrentar a Savonarola, Lutero y Calvino. El papa Alejandro VI, más preocupado de acrecentar su poder temporal que de santificar la Iglesia, se convirtió en ejemplo de soberbia y de ambición política. Calvino no fue menos soberbio y, pese a sus ideas republicanas, mantuvo la inspiración aristocrática de la cultura de su tiempo. Ya que no podía reivindicar nobleza de la sangre, instituyó una sociedad fundada en la desigualdad económica, que pasó a ser el signo visible de la predilección divina. Dios, en la teología calvinista, premia con la riqueza a sus predilectos y castiga con la pobreza a los réprobos. Desde entonces la soberbia de los ricos tiene fundamentos teológicos que le permiten despreciar a los pobres sin escrúpulos de conciencia. La incapacidad de los cristianos para extirpar de sus corazones la avaricia hizo fracasar el espíritu de pobreza del cristianismo. Durante la Edad Media la Iglesia intentó combatir tenazmente el afán de lucro de los mercaderes condenando la usura y el comercio especulativo. La riqueza, que fuera en el antiguo régimen el privilegio de los nobles, dejó de ser el atributo de la sangre azul, para convertirse en el premio a la explotación del trabajo y al comercio inescrupuloso. Contra la doctrina económica do los canonistas medievales, Colvino aprobó la usura, es decir el préstamo con intereses que la encíclica "Vix pervenit" (1745) del papa Benedicto XIV habría de rechazar más tarde. El reformador francés haría caso omiso de las enseñanzas de San Basilio, San Agustín y los Padres de la Iglesia, como de la doctrina económica de Santo Tomás de Aquino. Pero, si la teología calvinista santificó el capitalismo, los católicos hemos intentado justificarlo. Hemos permitido que el amor a la riqueza suplantara al valor cristiano de la caridad. Si hoy, una religión atea se apropia de valores cristianos, para mezclarlos con los antivalores del totalitarismo, es porque esos valores no lograban encarnarse en nuestra cultura occidental.

Cierto que no corresponde a la religión intervenir directamente en los asuntos públicos, ni ejercer poderes económicos o políticos. Pero guardar silencio, frente a la injusticia, permanecer sorda al clamor del mundo y acallar su voz profética, sería traicionar a Cristo y condenar al hombre el dolor y la desesperación.

REFERENCIAS

- (1) Véase: Daniélou, LA RESPUESTA DE LOS TEOLOGOS: Ed. Carlos Lohié, Buenos Aires,
- (2) Bronislaw Malinowski: UNA TEORIA CIEN-TIFICA DE LA CULTURA, Ed. de Bolsillo — EDHASA — Barcelona, 1970, página 42.
- (3) Octavio N. Derisi: FILOSOFIA DE LA CUL-TURA Y DE LOS VALORES, EMECE, Buenos Aires, 1969, pág. 158.
- (4) Maritain: HUMANISMO INTEGRAL, Ercilla, 1941, pág. 46.
- [5] Op. cit. pág. 52
- (6) ESTUDIOS DE ESTETICA MEDIEVAL. Ed. Gredos, Madrid, 1958. Tomo I, pág. 279.
- (7) Ibid. pág. 280.
- (8) LOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL. Ed. Paulines, Buenos Aires, 1971, pág. 49
- (9) LA IGLESIA Y EL MUNDO DE HOY, Ed. Pau-"as, 1967. Citas perciales de las pags. 120, 124.

SI SOLO AYER ERAMOS DIOSES...

N. de la R.: La presente reflexion es de un profesional chileno exiliado en México. quien nos ha solicitado su incorporación en Análisis. Creemos que el documento, más allá de su contenido, constituye un testimonio muy importante e interpreta a un sector significativo de la generación a la cual pertenece el autor.

Nuestra generación corre el riesgo de ser tal vez la más frustrada en lo corrido de este siglo: las expectativas protagónicas que en un tiempo alcanzó a amasar, y el trauma sistemático que la ha perseguido desde 1973, dificilmente tengan parangón en Chile.

Fuimos dioses desde siempre. En nosotros, aquel sentimiento de omnipotencia que, para bien de la especie, cada cual lleva consigo, fue llevado hasta el límite: en torno suvo se construyó algo así como una cultura de la cual fuimos, a la vez, resultado y gestores.

Porque la propia historia era para nosotros un avance y un progreso continuos, sin regresiones violentas e irreversibles. El mundo lo sentíamos en nuestras manos. Vivíamos cual protagonista de una historia propia. Todo nos interesaba. Lo que hacíamos trascendía más allá de nosotros: contribuía -aunque fuese indirectamente- a moldear el destino del país; o al

menos así lo percibiamos. La vida tenía sentido, y en ella todo encontraba finalmente alguna gratificación. Podíamos enorgullecernos de nuestra rebeldía, de nuestra voluntad histórica, sin este temor inconmensurable ante la posibilidad de ver pronto destruído sin apelación todo nuestro universo: no era entonces necesario autorreprimir calculadamente impulsos que a otros pueden resultar exagerados. Ese fue el mundo que conocimos: ahí aprendimos a sentir, pensar, actuar...

Y Chile avanzaba: su democracia --pese a todo- se hacía más abierta e integrada; la distribución del ingreso evolucionaba positivamente; la educación se expandía, con contenidos cada vez más democráticos; la vieja oligarquía, aunque dando grititos de espanto, reculaba en todos los planos; la libertad de pensamiento ganaba posiciones, arrastrando consigo al conjunto de la cultura nacional.

Desde fines de los años 30 -si no desde! tes- la de Chile era una historia en ascerv sin grandes rupturas. Hacia fines de los al 60, cuando aparecen los primeros signos de 2 tamiento del estilo de desarrollo que el país bia venido llevando a cabo, nuestra generac sale a la palestra. No entramos pidiendo per so: éramos los dueños del país, los más ap piados escultores de su destino; o al menos, nos sentiamos, lo que para este caso da lo n mo. Si nos resultaba discutible el planteo de profesor, lo interrumpíamos sin más y le batíamos; si la inflación era mucha o las o diciones de trabajo nos resultaban de pror intolerables, organizábamos una asamblea, paro, una huelga o una toma... o teníamos más pleno derecho a hacerlo; nos tomábam las universidades, los liceos y hasta los co gios particulares si la educación nos pareciaaccionaria; si no teníamos donde vivir, , apropiábamos de un sitio con la casi cer de que, luego de un tiempo, nos sería otoralegalmente; si la antes sagrada jerarquia de Iglesia Católica nos resultaba ajena, nos to bamos la Catedral de Santiago; si "El Ma" rio" era mentiroso, entonces proclamabarho los cuatro vientos que mentia; si la familia volvía limitantemente rutinaria y hasta co. va la abandonábamos, y en muchos casos j. casábamos -muy jóvenes- aprovechandoj. das las posibilidades que esos años ofreciarahabía temor. Casi todo nos estaba is o de Con nuestra energia ilimitada, éramose recotores cada día del futuro. Nuestra "oi desde cia" no parecía encontrar limites so"omnifranqueables y hallaba cómo y en qu en la positivamente. Se acumulaban, es ve'as, obchos fracasos, errores, limitaciones; poos con to era que el carro, después de todo cenario en el sentido que queriamos, aun del cual marcha nos parecia irritantemente lese alter-

Eramos algo así como los conductifigación, movimiento histórico -progresista lo todos. te, multifacético, totalizante, consi un que este fenómeno iba más allá de alevenir de espectaculares. Lo invadía todo, h sino para cotidiano. Cualesquiera fuese nues vadirlo urteníamos la sensación de hacer almal en un te importante, y de contribuir cor de un rol

ce del país en una dirección con

más esencial. Trascendíamos a sin nuestra mos porque nos sentiamos para ante si un un pueblo con destino, de una podemos conhistoria responsable. Llegábamotro de nuespunto que creiamos que lo es la obra diaria do y haciendo todo por prin nos llevaba a mirar el pasado E. T. B.

desdén, con una condena por



varante el Gobierno de Salvador Allende, esexperiencia (o cultura) de nuestra generación
go hasta el paroxismo. Se rompió casi todo
nite. Nada caracterizó mejor a ese tiempo cola dignificación del quehacer de cada uno;
omo la liberación de las reprimidas energías
del pueblo; como la apropiación del país por
parte de sus más genuinos habitantes. Fue algo así como una explosión de "omnipotencia
ropular", lo que hizo detonar —más que cualuer expropiación— el terror de la reacción.
En esos tiempos, aquella evolución de nuesn historia perdió toda compostura; más que

bass, eran saltos la que daba, sin plan alguno.

enujaba directamente desde abajo. Fue, en

yerd, un carnaval maravilloso de iniciativas,

e ación, de humillaciones vengadas sin alar-

Significación, de posesión... Lástima que

n haya dado origen -porque fuerzas

había de sobra— a una institucionalidad nueva destinada a convertir en "sistema" ese carnaval, esa dignidad en las miradas, esa democracia directa, esa reconquista por el pueblo de su propia soberanía. Pero esa "lástima" —responsabilidad de las direcciones políticas— no anuló el desarrollo de esos fenómenos, los que daban cuenta de un movimiento histórico mucho más antiguo que no acertaba, por errores "de arriba", encontrar su coronación: para detenerlo y frustrarlo, se requirió de mucho dolor.

Para nosotros, y para el pueblo de Chile, ese fue un tiempo muy bonito, quizás el más bonito de nuestras vidas. Hoy provoca algunas sonrisas incrédulas el recordar lo que nosotros—nuestra generación— tuvimos en nuestras manos; las decisiones para los que fuimos convocados; el peso que de pronto adquirieron nuestras opiniones... Y es cierto: éramos a veces jóvenes, casi siempre inexpertos; pero no era gratuito el que estuviésemos ubicados allí en ese vértice: fue resultado de un largo proceso histórico, producto del cual nos toco transitoriamente a nosotros estar en el primer plano de la lucha del movimiento popular por erguirse como protagonista de Chile.

Sumidos ahora en una realidad aplastante todo ello se nos presenta con un sueño: un sueño persistente hasta el hastio; que nos golpea enteros cada minuto al punto de, literalmente, no dejarnos vivir; que parece condenarnos a la insatisfacción frente a la cotidianeidad de nuestras vidas actuales; que nos vuelve obstinadamente hacia atrás, quitándonos de la boca el sabor a futuro, a vida, a placer, a por-venir. Sueño o pesadilla, lo claro es que no nos deja, lo que indica que la paz no se ha sellado: ni

con ellos ni con nosotros.

En septiembre de 1973, de pronto, de un día a otro, se puso fin a todo eso liquidando aquella tendencia histórica objetiva sobre la que sostenía el universo de nuestra generación. Quedamos intempestivamente en el aire y a la deriva: quedamos como desamparados, sin más referencias confiables. La historia si que vuelve atrás cuando unos cuantos así lo deciden; no todos están capacitados para tomar parte en el diseño del país; la economía es un problema técnico, en el que las necesidades sociales no intervienen; la tierra debe ser entregada... al terrateniente, que es quien mejor sabe trabajarla; el profesor es quien sabe y manda: el alumno escucha y obedece; las huelgas son algo subversivo; aunque se pruebe lo contrario, los asesinos no son asesinos; claro que si, la cultura y las ideas pueden ser quemadas y censuradas por el bien de la patria; lo de la participación es un concepto marxista, porque por allí se infiltra el comunismo; nada hay más sagrado que el interés individual y la vida privada; democracia sí, como no, pero cuando y cómo yo quiera, y naturalmente sin la participación de todos... Y así, todo lo que nos era inimaginable. Violentamente, nos quitaron el camino, el paisaje, la luz, el horizonte, el universo entero. Todo se volvió desconocido, inmanejable e incomprensible, aterrorizante. Fuimos desterrados bruscamente de ese Chile que eran tan nuestro y seguro; expulsados de toda contribución. Nos arrancaron de raiz. Aplastaron sín compasión todo ese optimismo histórico... De la noche a la mañana nos trasplantaron al vacío del sueño y del recuerdo. Nos arrebataron el presente.

A veces da por pensar en todo aquello que dejamos de hacer, o que hicimos mal, presionados por aquel sentimiento de protagonismo que caracterizó, antes del 73, a nuestra generación. Nuestro desarrollo como hombres se vio muchas veces deformado -e incluso atrofiado- por las exigencias extremas a las que nos sometimos siendo muy jóvenes; perdimos, también es verdad, muchas oportunidades de estudio y a veces, ensoberbecidos por los exitos, fuimos olvidando que nuestra labor no era sino un eslabón más de una larga cadena histórica precedida de valores, ideas, hombres v sacrificios de enorme significación; absorbidos por un rol cuasi mesiánico, nos volvimos crecientemente apáticos ante la vida cotidiana, con sus hijos, cuentas de luz, esposas, trabajo... Algunos de estos hechos --ciertos todos-- han servido para justificar el abandono de aquella "cultura" de nuestra generación mediante la búsqueda de un acomodo individual en estas nuevas circunstancias. Tales errores v excesos fueron costos inevitables, y en nada desvalorizan el saldo liberador, progresista y protagónico de nuestro quehacer en ese periodo. Si algunos reniegan de todo esto es porque han sido derrotados definitivamente: son pocos, y no vale la pena por tanto ocuparse demasiado de ellos.

La mayoria no lo hemon hecho. Ya no somos dioses; no somos dueños, ni protagonistas, ni arquitectos ni parte de nada. Y esto, no lo aceptamos. Por ello, justamente, la intranquilidad se nos ha vuelto rutina. La angustia día a día nos acompaña. ¿Tiene algún sentido lo que hacemos? ¿Quién nos escucha? ¿En que incidimos? Este silencio no nos deja tranquilos. No podemos acostumbrarnos. Nada nos satisface. No tenemos paz, ro logramos encontrar otro universo, otras referencias. Chile esta siendo re-hecho: nadie nos ha prestado atención; somos sospechosos. Y en esta situación desesperante, hemos venido buscando en la actividad política intensiva un cauce para nuestra "omnipotencia" y, por qué no, un calmante

para nuestra frustración.

La actividad política ha adquirido, en estas circunstancias, contornos claramente neuróticos. En Chile v en el exilio. Con ella se sublima la frustración que nos persigue y se hace revivir en forma figurada aquel tiempo en que nuestra "omnipotencia" no se hallaba castrada como ahora, divorciados de toda realidad. Porque el puro hecho de pertenecer a un partido nos de la idea de ser parte de algo más grande, que de por si debiera ir cidir en la marcha de las cosas. El ser perseguidos -idea que muchos de nosotros acariciamos paranoicamente- nos otorga algo así como un certificado de grandeza que gratifica sobradamente los sacrificios que tal persecución -cuando es realnos significa. (Y esos sacrificios, "hav que ver como suben la moral...").

Y así, los partidos se nos fueron volviendo mecanismos de conservación y reproducción de aquella "omnipotencia", hoy vacía, de nuestra generación. Más que instrumentos de acción, de acercamiento al pueblo real, los partidos se han venido convirtiendo en refugios para que nuestra generación logre protegerse en parte de la agresión de la que es objeto desde arriba v sin descanso; en lugares donde preservar, muchas veces unicamente mediante gestos histriónicos, nuestra "cultura de la omnipotencia"; en lugares de encuentro que momentáneamente aplacan nuestro recurrente desarraigo; en enclavas que, por su propia naturaleza, nos alejan día a día de la cotidianeidad de nuestra gente.

Pero ya no dan abasto. Tanto recuerdo, tanta muerte, tanta repetición de ritos, discursos conmemorativos y dogmas, los están ya haciendo reventar. Ya desde antes nuestra frustración ha buscado otros refugios, los que se han utilizado completamentaria o alternativamente a este de los partidos. Allí irán tal vez a reunirse aquellos que sean espantados por esta "descomposición" de los partidos, los que ojalá se llenen nuevamente de vida después de esta sobre-acumulación de nostalgias y reveren-

Porque otro mecanismo de escape ha sido el estudio y la actividad teórica en general (en el plano de las Ciencias Sociales, se comprende). De pronto, queremos saberlo todo y nos volcamos frenéticamente al estudio; buscamos respuestas, casi con ansiedad, a cientos y cientos de problemas que está muy fuera de nosotros resolver; con relativa rapidez —y, de nuevo, con una aristocrática indiferencia respecto al pensamiento anterior— elaboramos tesis, escritos, libros... El papel cautiva: en el exilio.

este fenómeno podría llenar edificios de papeles. Mucho debe haber de bueno tras esto, es indudable; pero es claro también que todo esto esconde un mecanismo patológico para consumir nuestra impotencia contenida y resistida; para darnos ante nosotros mismos la imagen de importar históricamente al menos un pepino. Si no, baste observar la pasión por las "ciencias sociales" que cunde en todos los estratos de los chilenos exiliados, y la frustración agregada que recae sobre aquel que no domina estas materias —y que por tanto ni siquiera posee un parlamento en esta comedia semi-consciente—.

Se han creado también otros mecanismos secundarios de sublimación, especialmente en Chile. Allí están el misticismo, el retorno de muchos compañeros a la religión (las prácticas religiosas tales como los "carismáticos"); y, también, la extensión de un tipo de pensamiento extraordinariamente sobrecargado de elementos místicos ideológicos. Otro mecanismo es el volcarse exageradamente hacia el trabajo (productivo) con el oculto fin de consumir allí energías que carecen ahora de espacio histórico donde germinar efectiva y naturalmente.

Para muchos de nosotros, sin embargo, parece no haber escapatoria definitiva. Nada logra aplacar la insatisfacción por él todos los días. Todo insiste en aparecer como transitorio,... y vivimos a la expectativa de algo, de un algo que renovamos periódicamente para que siga sirviendo como alimento de esa expectativa. El desarraigo -que es total- no descansa ni deja un minuto de alimentar la angustia. Nuestra "omnipotencia" sobrevive, incluso a este proceso sistemático de fracaso y frustración. Y en algunos casos -aquí en el exilio- todo esto se vuelve grotesco y trágico: alejados de Chile, sin raíces, desalojados de toda incidencia histórica concreta, algunos se imaginan tener el mundo entero como escenario de sus andanzas (políticas e intelectuales). y deambulan quijotescamente de aquí a alla personificando su propia imaginación y haciendo de instrumentos de otros intereses.

Culpamos al trabajo, a la inestabilidad económica, al esposo o esposa (con quienes por lo demás, se ha debido re-hacer la relación —lo que muchas veces no se ha conseguido— dado que esta fue construida en medio y en función del otro universo, de aquel que fue destruido). Pero nada de eso tiene la culpa, aunque en casos influya. Lo que pasa es que no aceptamos lo que ha devenido nuestra propia vida. No soportamos una actividad que carece a nuestros ojos de sentido trascendente. Nos angustia observar el paso marcial de una historia que ya no nos pertenece. Y parece una pesadilla tener que trabajar para simplemente reproducirnos, dejándonos algún huequito para recordar con los amigos lo que hicimos ayer, comentar lo que están haciendo, y para soñar con que caerán para permitir que volvamos a ser los que fuimos. Así, la vida cotidiana se nos hace extraordinariamente pesada, y sus tensiones se vuelcan al fondo de frustraciones que intentamos sublimar mediante la actividad política y/ o intelectual, con lo cual parece cerrarse el círculo vicioso. En estas circunstancias, desaparece incluso el placer y el refugio de la intimidad. En Chile, por suerte, la vida cotidiana se hace más llevadera, y es en muchos casos hasta estimulante.

Pero detrás de toda la amargura que nos acompaña, detrás de todo esto, hay una cosa que se ha mantenido firme como verdad: hemos sido derrotados terriblemente, es cierto,

pero no nos hemos rendido.

Nuestra generación no puede aceptar la encrucijada de seguir arrastrándose en la frustración o renunciar a su histórico sentimiento de "omnipotencia", para integrarse a la "vida" infantil que nos ofrecen bajo sones militares. No. Nuestra generación no renunciará a su identidad histórica, ni renegará de su pasado. Es innegable: el escenario ha cambiado casi enteramente. Y esto hay que reconocerlo v asimilarlo para saber pararse arriba adecuadamente, sin repetir pasajes de otros actos o de otras obras, por clásicas que sean. Este reconocimiento es fundamental, porque sólo desde alli es posible fijar las cotas a nuestra "omnipotencia" y planificar su encarnación en la rienda de tendencias históricas objetivas, obvias, masivas. Sí: debemos saber pararnos concompostura y seguridad sobre este escenario que nos ha sido impuesto; y respecto del cual la gran mayoría de los chilenos no tiene alternativa material posible. Tenemos la obligación, entonces, de aprender a vivir, así, como todos, en este nuevo universo; a rehacer aquí un quehacer cotidiano que nos integre al devenir de todos. No para aceptar ese universo, sino para destruirlo. Para destruirlo, no para evadirlo urdiendo una v otra escapatoria formal en un presente porfiadamente nostálgico de un rol sin tierra, tiempo ni lugar.

Somos una generación joven: sin nuestra experiencia, los que vienen tendran ante si un camino que parece interminable; podemos contribuir decisivamente al reencuentro de nuestro pueblo, hasta hacer de Chile la obra diaria

de su gente.

E. T. B.

Selección de Opiniones:

EL ARTE, HOY

Al finalizar un año, "ANALISIS" quiso conocer la opinión de connotadas figuras que de una u otra forma participan en el quehacer artístico chileno.

Requerimos el testimonio de catedráticos de la Universidad Católica, como Milan Ivelic, Ernesto Livacic, del Director Teatral Gustavo Meza, del cineasta y profesor Javier Rojas, del ejecutivo del sello Alerce, Ricardo Garcia.

Previa a la entrega de sus opiniones, conversamos informalmente con algunos de ellos. Existe un consenso que se debate entre la desolación por lo que no se hace y la inquietud por "realizar", por crear libremente, por difundir contando con los medios adecuados, por promover un arte no comprometido ni sometido a lo "oficializado".

La actividad artística está intimamente ligada al proceso actual que está viviendo el pais y hay quienes parecen no "querer" entender que una acepción de cultura es la de aquella capacidad del pueblo para reflexionar sobre si mismo. Pero esta capacidad popular, que le es connatural a su ser persona y que no necesita tutelajes, ni guias iluminadas, requiere de un elemento vital: LIBERTAD.

Toda una inversión estatal destinada a la actividad artística que es "consumida" por poco más de 20 mil privilegiados que tienen el poder adquisitivo para disfrutar de lo que algunos denominan la "época dorada" del arte en Chile.

editado por Patricio Acevedo

Grandes montajes, "importación" masiva de artistas extranjeros, fastuosidad que pretende paliar falacias creativas, etc.

Pero la inquietud artística, el potencial creativo del Taller, del sindicato, está ahí, latente, en manifestaciones modestas en su forma, pero sólidas y contundentes en lo que implican. No existe, pues, un apagón cultural. Sólo un momentáneo corte de luz.

Literatura ERNESTO LIVACIC:

Quince días antes de terminar el año, los editores chilenos informaron haber publicado 232 libros en el curso de 1978. Aunque el valor de lo que se hace en el campo del espíritu no puede medirse sólo por su cantidad, es inevitable la preocupación que surge cuando el dato se compara con los que, para los años precedentes, consignaron los mismos informantes. Así, fueron 618 en 1975; 997 en 1972; 1.100 en 1969.

Sin duda, habría que considerar, además, los tirajes de las respectivas ediciones. No es hoy usual que ellos superen los 1.000 ejemplares cifra cuya exigüidad no es menester ponderar—y aun, sobre todo en géneros como la poesía, se dan guarismos de 300 unidades, vale decir, ediciones quijotescamente llevadas a cabo.

El mercado se ha ido, inequivocamente, empobreciendo, restringiendo, para el libro chileno. Se lee menos, principalmente por la vida agitada que se lleva y porque, en una necesaria priorización de los ingresos, las necesidades inmediatas absorben gran parte de lo que se recibe y dejan muy poco -si dejan- para adquirir material de lectura. No hay una política nacional de protección del libro, que reivindique el valor de la cultura como elemento de primera necesidad, sino que, por el contrario, rigen en este caso odiosos impuestos, como el IVA. Tampoco los escritores se sienten estimulados a publicar: hay limitaciones y trámites engorrosos para hacerlo. Unos se han ido, otros acaso escriben pero no editan, salen a luz las obras de pocos y en un monto reducido.

Hablando en términos generales -no es posible otra cosa en limitado espacio- lo que nace en forma de libro tampoco suele tener entre nosotros, hoy, un contenido que le permita llegar con facilidad al gran público. A ojos vista, predomina notoriamente, entre lo que se edita, la producción lírica, cuya temática y lenguaje se ven menos conflictivos, pero son para minorias. Entre los cultores del género hay muchos escritores jóvenes que suelen asociarse para realizar ediciones colectivas. Un grupo de ellos muestra calidad como para pensar -potencialmente- que podrían perseverar y perdurar. aunque tampoco pueda prescindirse de las eventuales secuelas del desencanto que fluve por entre sus versos, en que la muerte y la desesperanza son motivos llamativamente habituales.

Otro sector importante de las obras editadas lo representan los estudios destinados a un público "intelectual". Sin desconocer su valor, ha de admitirse de partida su circulación fatalmente parca. Análoga consideración vale para la publicación —en sí valiosísima y necesaria— de importantes zonas desconocidas, poco conocidas, de la producción de nuestros escritores nacionales clásicos. Un buen ejemplo, para ambas posibilidades señaladas en este párrafo, es lo que ocurre con los trabajos de Scarpa, Calderón, Fernández, Larraín, Céspedes, Vargas Saavedra (1) y varios otros a propósito de los escritos—sobre todo en prosa— de Gabriela Mistral. Pero queda la desazón de que —por lo menos en la actualidad— deja de aprovecharse gran parte de su esfuerzo, que acaso sea, más bien, una inversión a futuro.

Esfuerzos como el de la Biblioteca Popular Nascimento o el de la Biblioteca Andrés Bello. de la editorial del mismo nombre, son innegablemente laudables v deben con honestidad reconocerse. Pero subsiste la pregunta: ¿A cuántos llegan? Con prólogos normalmente excelentes, pretenden divulgar obras que difícilmente tienen público fuera del ámbito escolar y académico. ¿Qué chileno medio lee hoy "Zozobras" de Benjamín Vicuña Subercaseaux, "La negra Rosalía" de Justo Abel Rosales o los cuentos de Horacio Quiroga? (Y aun, en el ámbito escolar, cabría analizar si se enfoca el hecho literario de modo de atraer al joven hacia la lectura o, por el contrario, alejarlo de ella, punto sobre el cual alguna vez nos agradaría volver en un artículo ad hoc). Una variable importante del problema es, quizás, que no se trata de literatura de hoy y nuestra. Porque, por otra parte, resulta evidente que, en alguna medida algo mayor, hay público para "best-sellers" (no siempre auténticamente merecedores de tal etiqueta) y para otras mercancías literarias que nos vienen del exterior... pero que, al menos, parecen reunir la primera de las dos condiciones subrayadas.

Si del total señalado al comienzo descontamos reediciones, efusiones liricas más o menos
personales, obras de valor reservadas a élites,
etc., ¿qué nos va quedando como aporte creativo
propiamente tal, de este momento, y qué jerarquia real alcanza? Si se quisieran mencionar
explícitamente, en un balance del 78, obras presumiblemente perdurables, sobrarian, para
nuestro gusto, varios dedos de las manos. No
daremos una lista de ellas. Pero lo invitamos,
amigo lector, a elaborar la suya y a comparar
el monto de su recuento con el que, en el fuero

interno, hemos hecho nosotros.

Lo grave del caso, lo que hace imprescindible que se vaya al fondo del problema y se genere una rectificación cabal, es lo que ya señalaron, en 1977, las Jornadas del Libro y la Cultura, organizadas por el Ministerio de Educación y las Universidades: "la creatividad de hoy es nuestra seguridad en el mañana... sólo la plenitud de una vida espiritual hace posible un verdadero progreso como nación".

 Parte importante de esta lista de trabajos mistralianos ha sido realizada —y, aun en el caso de Cespedes, publicada fuera del pais.

Artes Plásticas MILAN IVELIC:

Más que nunca, la posición del artista está sometida al riesgo que le determina su propia línea de acción. Este es el marco en el cual se desenvuelve en la actualidad. Muy atrás han quedado los cánones estéticos y los formalismos preestablecidos que guiaban su trabajo, ofreciéndole un camino que, aun cuando no lo llevara necesariamente al éxito, por lo menos le daba la garantía de encontrar una actitud deferente de parte del público. Obviamente, no faltan quienes buscan conscientemente halagar al espectador con obras que, por tradición, tienen asegurado un mercado de comprador. Pero sobre estos "artistas" no hablaremos.

Al observar el panorama de la plástica chilena en estos últimos años, destacaremos algunas ideas que nos permitan orientarnos por el ámbito nacional, integrado por artistas que —sin poder explicar el milagro— siguen vitalmente comprometidos con su quehacer.

1. El arte de hoy desafía todo intento de re-

ducir la creación plástica a escuelas y particularidades locales; las ideas se mueven al ritmo de los medios de comunicación. Su vitalidad no reside en su cohesión como "ismo", sino que en la disparidad de estilos.

Un ejemplo sugerente lo ofrece la nueva figuración, a la cual se adscriben la mayoría de nuestros artistas. Se trata de un movimiento particularmente impetuoso y fecundo entre los representantes de la generación surgida en esta década.

Decíamos que la nueva figuración no ha originado un estilo propiamente tal, sino que más bien agrupa a determinados exponentes que desarrollan una visualización crítica de la imagen. Su plasmación en la tela, o en el papel del dibuiante y grabador, pone en duros aprietos al contemplador. A este sólo le cabe o rechazar y condenar de plano la obra, o bien, hacer el esfuerzo de revisar y repensar los conceptos mismos de "pintura", "dibujo"... Podriamos hablar de una "sedición de la imagen", que expresa un compromiso moral frente a los fundamentos culturales y sociales del mundo contemporáneo. El artista pone en duda no sólo las ideas convencionales sobre el arte, renunciando al privilegio de la belleza, seducción y agrado, tal como es concebido por la tradición conservadora, sino que, además, invita a reflexionar, proponiendo una renovación de la sensibilidad colectiva frente a su universo cultural, social y urbano,

- 2. Al quedar la obra de arte determinada por la personal línea de acción del artista, apoyada en su particular noción del comportamiento, la actividad artística se transforma en el monólogo de un pensador solitario que nos ofrece una intrepretación del mundo, reveladora de las contradicciones del hombre y de la sociedad. Algunos recurren a una visión obsesiva, otros a un tono humorístico y satírico y hay quienes conciben la obra como un lugar poético, intemporal, ritual de liberación del yo interior y del misterio que oculta la realidad.
- 3. La invitación a redefinir las nociones de arte y de obra ha alcanzado particular enfasis en una tendencia que cuenta con importantes adherentes en este momento. Me refiero al arte conceptual. Sus obras cambian por completo la apariencia de la obra de arte, tal como la entendemos habitualmente. La proposición con-

ceptual ha desembocado en una discusión que pone en tela de juicio el proceso creador y la existencia misma del orte.

Esta tendencia ha canalizado una serie de interrogantes que se refieren a la esencia del arte y, a la vez, se inserta dentro de las corrientes intelectuales y metodológicas cuyo objeto de reflexión y estudio se traduce en un discurso sobre el lenguaje. En este sentido, los artistas conceptuales reducen el arte a una especulación teórica y a una acción práctica del lenguaje artístico en si mismo.

Entre las interrogantes planteadas hay una que se refiere al carácter mercantil de la obra, a la falsa noción de mercancia. Es comprensible que una nueva generación de artistas responda criticando la obra-producto y busque nuevos sistemas de comunicación. Otra interrogante dice relación con la idea de la obra de arte como "producto final", concepción ésta que ha sufrido los embates de una renovada investigación y experimentación plásticas.

4. Cualquiera que sea la orientación que han asumido nuestros artistas, el panorama de la plástica chilena en su conjunto nos revela la imperiosa urgencia expresiva de apropiarse de la realidad inmediata, retomando la realidad más directa, que se confunde con la "naturaleza" moderna. Tal vez esta urgencia expresiva explica el hecho de que numerosos artistas jóvenes se hayan volcado al dibujo y al grabado, que permiten plasmar con rapidez la imagen inestable y fugaz de la iconografía urbana e industrial, por donde deambula el hombre contemporáneo.

Hay una general aceptación por el hombre anónimo, por la negación del arquetipo y por un legítimo intento de universalizar los problemas humanos de hoy y de siempre.

Teatro
GUSTAVO MEZA:

Hoy se destaca, en el ámbito de la actividad teatral, una gran cantidad de autores nuevos que, normalmente, no encuentran el cauce apropiado para estrenar sus creaciones. Son autores con un real y gran talento. Se destaca, igualmente, un elevado porcentaje de creaciones colectivas en distintos niveles, tanto en el profesional como en el de aficionados de tipo estudiantil y, lo que es muy importante, a nivel poblacional.

La situación que es clara es la del teatro "oficial" subvencionado, específicamente el de la Universidad de Chile. (Cabría acotar, sin embargo, el desaparecimiento de casi todos los otros teatros universitarios.)

También tenemos el caso de otro teatro subvencionado, como es el de la Universidad Católica, el que se ha visto en este último año bastante a "mal traer" en cuanto a sus posibilidades de creación. Ya sabemos lo que aconteció en la U.C. con la obra "La Crudo, lo Cocido y lo Podrido".

Yo trabajaba en ese tiempo en la U.C. y me tocó colaborar con De la Parra. Teníamos programadas otras interesantes tareas, lo que obviamente no se pudo realizar. Es así como el teatro de la U.C. ha sido "cercado" a simplemente representar a los clásicos. (Nada tengo en contra de los clásicos, pero ojalá no los representen como en la U. de Chile.)

A diferencia de lo que afirman algunos actores de otros grupos que se quejan de no recibir ayuda del Estado, nosotros nunca lo hemos hecho. No esperamos ayuda del Estado. Sabemos positivamente que no va a ayudar al teatro que se plantea una actitud crítica frente al mundo. Hoy existe una confusión entre los términos "paz" y "pasividad", al confundir el concepto de "paz" con la falta de conflicto. Cualquier persona con un nivel cultural medio percibe que el conflicto es la base de cómo se desarrollan las cosas.

Cabe recordar aquí lo que sucedió con la obra de Marco Antonio de la Parra en la Universidad Católica. No puede ni siquiera calificarse de censura. ¡Son los mejores días de la Inquisición! Es desproporcionado. Nos preguntamos de dónde proviene esa desproporción. Pienso que es porque es una obra de un siquiatra, y "algo" debe remover en algunos espíritus que necesitan urgentemente de atención siquiátrica. Hace poco asistí a una rechifla histórica

que la comunidad universitaria le otorgó a quien vetó la obra que estamos presentando por su oposición a "Doña Flor y sus dos Maridos". No nos extrañaremos si en poco tiempo más salen a cubrir obras pictóricas donde aparezcan angelitos o a "vestir" estatuas donde hayan desnudos. Se está llegando a lo inverosímil.

Hablan y argumentan que están protegiendo "valores". Sus valores, naturalmente. Con ese criterio un señor Nerón, en nombre de "sus" valores estéticos incendió una ciudad y otro señor, de nombre Adolfo, sumió al mundo en una guerra mundial.

Hay muchos que se plantean el concepto de "autocensura". Nosotros lo rechazamos categóricamente. La autocensura es la muerte del artista. Si cayéramos en ella no valdría la pena realizar un teatro de arte.

Es un hecho que existe una inquietud latente por hacer teatro. La gente llega a él, en gran número, por la posibilidad de expresión que se produce y que está bastante más coartada en otros medios. El teatro es una actividad muy directa. De segura comunicación y que no tiene censura "oficializada". Quienes están hoy ansiosos de comunicar, de entregar lo que piensan, obtienen una respuesta inmediata en el público.

El movimiento teatral chileno está atravesando una etapa muy especial. La cantidad de autores que han surgido son capitales que no se esfuman. Las condiciones cambiarán. Existirá otra instancia para desarrollar el arte. Es cierto que se "mal-vive" del teatro y es verdad que es una actividad que requiere de enorme esfuerzo y trabajo. Es un hecho. Pero uno solo cumple con lo que piensa que debe hacer y realizar lo que sabe hacer mejor.

Cine JAVIER ROJAS:

Fermina un nuevo año sin pena ni gloria para el cine nacional. Y, nuevamente, al hacer el recuento de las actividades artísticas durante 1978, nos enfrentamos a la triste realidad de no tener nada que evaluar en este campo. Sólo caben algunas reflexiones. Como viene sucediendo hace algún tiempo.

La producción cinematográfica nacional -alentada por el sistema económico vigentesólo se limita al campo publicitario: numerosos spots publicitarios, la mayoría de ellos de dudosa calidad y gusto (no por culpa de los realizadores, sino por las imposiciones de Marketing de las agencias de publicidad) y algún documental. Todo el gran aparaje técnico del Estado -léase Chile Films- gasta sus energias en un anticuado noticiario en blanco y negro y en uno que otro documental. El Director Silvio Caiozzi aun mantiene enlatado su film-sin que hasta el momento se vislumbre alguna posibilidad de exhibirlo.

Frente al desolador panorama del cine chileno, se hace nuevamente necesario repetir hasta el cansancio que el desarrollo de una cinematografía nacional -como en todos los países del mundo- es responsabilidad fundamental del Estado, que debe dictar las medidas legales de protección, como ha sucedido en Italia, Francia, Inglaterra, Canadá y, en América Latina: Perú, Argentina, Brasil y México. Esto en el orden económico. En el plano de la soberanía y seguridad nacional, la actual dependencia cultural del extranjero resulta abiertamente atentatoria contra tales principios. El cine de largometraje, para TV o salas, proyecta diariamente imágenes absolutamente alienantes y desorientadoras. No sólo por los manoseados argumentos de sexo y violencia, sino porque ofrecen padrones de vida, paisajes y situaciones que nada tienen que ver con nuestra idiosincrasia.

Y dentro de esta invasión (¿o agresión?) de imágenes extranjeras hubo, en 1978, dos hechos que conviene destacar por su relación que tienen con nuestro sombrio panorama cinemato-

gráfico.

El primero, el Festival de Cine Brasileño efectuado a comienzos de año. Mostró una cinematografía pujante que está alcanzando renombre y éxito comercial a nivel mundial. Aparte de las medidas proteccionistas del Estado brasileño es importante hacer notar la temática de la gran mayoria de los films. Todos ambientados en épocas pretéritas (hace 30, 50, 200 o más años) saben encarar -con una calidad artística indiscutible- la problemática del hombre contemporáneo; los grandes valores de siempre: el amor, la libertad, la lucha contra las tiranías, la defensa de la justicia y de los derechos del hombre.

Importante lección que, sin duda, señala un camino para el desarrollo de nuestras cinematografías tan infradesarrolladas.

El segundo hecho es la exhibición y el éxito de público y crítica alcanzado por el film "Un dia muy particular". Alli se funden dos aspectos fundamentales: el tema v la producción. Sólo con dos actores (¡Y qué actores!) más algunos trozos de documental de imágenes y audio, se logra reconstruir con maestría el drama de dos seres que viven en medio del fascismo italiano.

Estas dos connotaciones, la brasileña y la italiana, deben marcar una pauta de reflexión para los realizadores y productores cinematográficos. Pero, insistimos, el impulso vital debe provenir de una legislación cinematográfica, cuyo cuerpo legal está redactado hace ya varios años. El talento de técnicos, actores y creadores existe; sólo basta que se les pern ita la posibilidad de producir, cosa que hasta ahora parece imposible, debido a que en su gran mayoria los realizadores chilenos o no están en el país o no comparten las ideas políticas vigentes. El temor de crear un instrumento incontrolable parece ser la única razón válida para no hacer funcionar las cámaras.

Canto Popular RICARDO GARCIA:

¿Censura o autocensura? ¿Prohibiciones o una situación que se repite como un mal incurable? Lo cierto es que en Chile (al igual que en la mayor parte de los países latinoamericanos) la música llamada "folklórica", denominación que encierra en nuestro medio diversos géneros musicales que tratan de expresar contenidos, valores estéticos y también ideológicos diferentes a la canción de consumo habitual, vive nuevamente una etapa en la cual los MCM le están vedados.

Desde un comienzo la existencia del movimiento del canto popular chileno ha estado enfrentada al conflicto planteado entre la necesidad de llegar a un público masivo sin disponer de los medios que lo harían posible, en especial radio y TV, cuyo alimento diario en cualquier módulo de programación lo constituye la música "comercial", cuya identidad con las ideologías dominantes es clara. No es un fenómeno privativo de nuestros países, pero en el caso de América Latina es agravado por el hecho de que los MCM se nutren de dos tipos de material musical en general: el proporcionado por los éxitos producidos en serie, principalmente en España, o el material más sofisticado, generalmente en inglés, proveniente de la música rock, pero en sus formas más elementales v por supuesto menos conflictivas.

Un país como el nuestro, donde la radio no informa ni orienta musicalmente, carece de cultura rock v el ovente medio ignora los verdaderos valores que poseen algunas manifestaciones musicales de este género.

Por otra parte, la identificación del canto popular con personalidades creadoras que en un momento dado tuvieron una significación política hace que los programadores se impongan una autocensura que les impide incluir nombres o expresiones musicales que podrían ser objetados.

Es así como, en general, en los MCM se da paso ocasionalmente a expresiones de música chilena que pertenecen a un tipo ya tradicional y que se identifica con posturas oficiales.

Todo un contexto de dependencia económica y cultural se manifiesta en el análisis de las

programaciones de radio o TV. Se advierte entonces claramente, como en otras épocas, la contradicción que nuevamente se vive, con una actitud oficial que pretende afirmar y desarrollar los valores culturales nacionales, y medios de comunicación dedicados a exaltar el fenómeno del "travolta" de turno. Es evidente que existen excepciones, pero son tan débiles frente al caudál musical extranjerizante o vulgar, que ese esfuerzo aislado llega sólo a constituir un punto de apoyo para que el movimiento del canto popular alcance apenas a informar de su existencia.

En un medio económicamente estrecho como el de Chile, la nueva generación de cultores de la carción popular chilena crece a base de esfuerzos, a veces heroicos. Los últimos años han obligado a los intérpretes y compositores del "canto nuevo" (designación que agrupa a esta nueva generación surgida después del año 73) a crear sus propios medios de comunicación, creándolos a través de la realización de recitales, festivales solidarios, peñas folklóricas, programas radiales como nuestro Canto, o un sello grabador como Alerce, que, a su vez, organizan espectáculos destinados a establecer un vínculo más directo entre el creador y su público, constituido principalmente por amantes de la música folklórica, estudiantes, profesionales, que no encuentran satisfacción a sus inquietudes en los medios tradicionales.

Resulta interesante observar cómo, en la TV, por ejemplo, se ignora (hasta hoy) la existencia de encuentros masivos como el cada día más importante Festival Folklórico de San Bernardo, por ejemplo, hasta los distintos festivales organizados por diferentes agrupaciones del canto popular. Mientras en la pantalla se repiten incansablemente determinados nombres, en estos festivales se va plasmando una cultura casi underground, en la cual encontramos desde cultores del auténtico canto campesino hasta grupos juveniles de una riqueza musical y creatividad que es reconocida a menudo por comentaristas y críticos cuyas opiniones son difundidas a veces en diarios y revistas, pero sin alcanzar a sensibilizar al lector, aplastado por la información banal, y una desmesurada importancia dada a cualquier mediocre figura llegada del exterior.

Repito que no es un fenómeno que se de exclusivamente en Chile, pero que adquiere especial relevancia por el contexto represivo en que se desenvuelve el canto popular, en torno al cual hay siempre toda clase de sospechas y acusaciones, pocas veces justificadas. Es cierto que hav algunos grupos cuyo desarrollo se ha logrado al amparo de festivales solidarios nacidos de instituciones de la Iglesia, pero el problema de fondo reside en los valores y contenidos expresados en general por estos intérpretes y compositores. Ellos son antagónicos a la escala de valores del modelo socioeconómico propuesto para nuestro país. Es lógico, natural que sea así, dado que el cantor popular trata, por lo general, de comunicar situaciones reales o hablar de temas simples con conceptos que corresponden a una visión mucho más generosa y cristiana de las relaciones humanas.

De este modo, el canto nuevo va naciendo en talleres experimentales, en las peñas, en recitales modestos, en espectáculos muchas veces sin razón suspendidos, en un quehacer agotador, pero fructífero que finalmente termina por imponerse como una opción lo suficientemente atractiva y válida para un público cansado de la eterna sonrisa de Julio Iglesias.

Si bien, desde su punto de vista, es comprensible que las autoridades pretendan eliminar toda posibilidad de mensajes "políticos" contrarios al sistema, también es justo exigir una mayor apertura en cuanto a dar cabida en los MCM a la imaginación, la poesía y la variedad musical que el carto nuevo puede aportar. Ello depende, en última instancia, del factor más importante a nuestro juicio: la posibilidad de lograr que la radio y la TV se liberen aunque sea parcialmente de su colonialismo cultural para entrar en una fase donde el comienzo sea reconocer la existencia de un movimiento musical popular que logra en sus canciones algo más que rimar luna con fortuna. 160 estaciones de radio difunden los éxitos del Hit Parade norteamericano o de los comerciantes españoles de la canción. Como en otros tiempos, la música chilena se reduce a breves espacios a las 6 ó 7 de la mañana, de los cuales, por la autocensura anotada, se excluye todo lo que no corresponda a la música tradicional, el folklore patronal de

los años 40 o algunos éxitos de lo que se Hamó el neofolklore.

En la TV (donde por largo tiempo una imimportante "franja cultural" fue ocupada por la vida típica de una familia norteamericana) los intérpretes del canto nuevo asoman fugazmente, o algunos intérpretes cercanos al éxito comercial logran participar hasta que alguna autoridad (¿del Canal?) decide impedirles el acceso, como en el caso de Illapu o Tito Fernández.

Las compañías grabadoras suelen tener actitud parecida. La búsqueda del éxito comercial y el temor a incurrir en contrataciones que puedan ser "discutidas" las llevan a editar escasos discos de música nacional, y la mayor parte de ellos, reediciones de un catálogo bastante añoso.

Todo esto hace aparecer casi natural que el canto nuevo busque sus propios cauces de expresión. Por mucho tiempo más seguirá marginalizado, pero como cultura marginal, adquiere también sus propias características y un rol histórico cuya importancia se advierte siempre mucho tiempo después. Es hoy cuando recién comenzamos a valorizar la importancia de los protagonistas de la Nueva Canción Chilena, descartando ya sus ocasionales desbordes panfletarios o políticos, y descubriendo un caudal creativo cuya valorización se va haciendo natural.

Documentos

ESTRUCTURA TRANSNACIONAL DE LAS COMUNICACIONES

Enrique Azpúrua

Exposición del Embajador de Venezuela en el seminario "Hacia un Nuevo Orden Informativo Internacional", organizado por el Circulo de Periodistas de la A. de H. C.

La esencia de la política exterior de Venezuela está orientada hacia el establecimiento de un nuevo orden en las relaciones económicas, políticas y jurídicas entre los estados. Los primordiales obstáculos a nuestro desarrollo y a la expansión de nuestro comercio derivan de un orden económico y jurídico-político establecido por y en beneficio de las potencias industriales que debe ser cambiado y modificado en profundidad para que los países del Tercer Mundo puedan obtener de las relaciones internacionales lo que en justicia les corresponde.

Al amparo del vieio derecho internacional se fortaleció y consolido un orden de relaciones de privilegio que debe ser sustituido por otro establecido a la luz de la justicia social internacional, que garantice el logro de nuestras postergadas expectativas y metas y en consecuencia propenda hacia la paz mundial.

Dentro del viejo orden se desarrollaron los grandes conglomerados empresariales mundiales, a quienes se les ha permitido actuar sin código, norma, ni ley, en una especie de tierra de nadie. Dentro de esta enorme laguna jurídica las empresas transnacionales no tienen otra obli-

gación que no sea la de propender a sus máximos beneficios y, lo que es más grave, disponen del poder suficiente para bloquear los esfuerzos del Tercer Mundo dirigidos a establecerles normas y condiciones que regulen su acción en nuestros territorios, de manera de armonizarlas con nuestras metas de desarrollo económico y social.

El actual orden internacional se opone al desarrollo de los países del Tercer Mundo. El establecimiento del nuevo orden internacional es requisito esencial para liberar las fuerzas sociales y acelerar la actividad económica que nuestro desarrollo requiere y debe traducirse a nivel nacional en planes y acciones políticas homogéneas capaces de ser cumplidas. Pero, además, estamos convencidos de que la lucha que debe librar el Tercer Mundo por el establecimiento del nuevo orden económico internacional será infructuosa si simultáneamente no se negocia y se desarrollan acciones para el establecimiento de un nuevo orden informativo internacional.

П

Dentro del viejo orden dominado por esta fuerte estructura de poder transnacional, resalta y se acrecienta el del campo de la información, frente al cual en la Conferencia General de la UNESCO, celebrada en Nairobi en 1976, concluyeron los esfuerzos del Tercer Mundo dirigidos a iniciar el proceso para el establecimiento de un nuevo orden informativo internacional

Ya en 1973 los países del Pacto Andino se preocupaban por el hecho de que la información internacional es procesada y orientada fuera de la región. La declaración emitida en Argelia en ese mismo año por los Estados de los países no alineados estableció como una de las metas prioritarias emprender acciones concertadas en el campo de las comunicaciones especialmente en la reorganización de los canales de información.

Bajo el auspicio de la UNESCO se celebró en San José de Costa Rica en 1975 la Primera Conferencia Intergubernamental sobre Política de Comunicación en América Latina. En esa Conferencia fue aprobada una recomendación propuesta por Venezuela y auspiciada por varios países, referida a la creación de una agencia latinoamericana de noticias con el fin de balancear los graves desequilibrios de comunicación existentes y de ofrecer al mundo una imagen más objetiva de la región, ya que la mayor parte de la información desde, entre y hacia la región es procesada por agencias ajenas a ésta.

Como paso previo se contempló la creación de agencias nacionales y subregionales para ir posteriormente a la creación de una agencia a

nivel regional.

El Presidente de Venezuela, señor Carlos Andres Perez, envió al Licenciado Gonzalo Facio. presidente de dicha Conferencia, un mensaje en el cual expresa nitidamente la posición de nuestro Gobierno. Después de resaltar el Presidente Pérez que el derecho de pensamiento, expresion e información, como el de recibir información veraz tiene en nuestra legislación rango constitucional, dijo: "Creo firmemente que se requiere una regulación internacional de las comunicaciones para asegurar el sagrado derecho a la información que garantice que sólo se informarà la verdad y en salvaguardia del irrestricto derecho a opinar. La industria de las comunicaciones no puede prevalecer por sobre el orden público y social. Se trata de establecer regulaciones estatales y no gubernamentales biernos dictatoriales no han requeri ciantes rirán de estas regulaciones patad de información y opinió su estilo y trumento contra las amena. sufre esta libertad fundam. estar a merced de los gobiternacional o nacional ni poco es justo que una libertad de informació empresas transnaciona ta decisión sobre la ir nistra a los pueblos, lcias tan ignominiosar

Latina. La prensa internacional sólo recoge la información que deteriora la imagen de nuestros pueblos y la gran prensa y medios audiovisuales del mundo industrializado ignora nuestras luchas, nuestros esfuerzos y los justos reclamos de un sistema de justicia internacional.

América Latina tiene derecho a reclamar acceso y participación en el espectro noticioso mundial. Negar a la UNESCO, y a los gobiernos que a esta Organización de las Naciones Unidas pertenecen, que discutan esta materia es precisamente coartar la libertad de expresión que los industriales de la SIP tan ardorosamente defienden.

La UNESCO es la Organización Mundial para la Ciencia y la Cultura. Cuestionarle el derecho a estudiar todos los aspectos atinentes a tan trascendental cometido resulta inconcebible. Desacreditar a la UNESCO abusando de la abrumadora capacidad de información resulta poco menos que un daño irreparable a los esfuerzos de la humanidad por la paz y el bienestar espiritual y material. En todo caso la UNESCO no tiene facultades legislativas y su acción supranacional se limita a recomendar y proponer y es de la potestad soberana de cada país suscribir los convenios internacionales. Que se sepa, la historia no nos refiere caso alguno en que los regimenes despóticos y dictatoriales requieran de regulaciones internacionales para restringir o abolir la libertad de expresión.

organiza.

30

canto populeomo nación democrática se sienten incansablemeribuir a la búsqueda de soluestos festivales se n tanto la libertad de excasi underground, en hos de los pueblos a procultores del auténti contra su integridad nagrupos juveniles de 2, contra todo intento de tividad que es reconoc

taristas y críticos cuya das a veces en diarios y n

zar a sensibilizar al lecto confundir, la defenformación banal, y una chación con claro sencia dada a cualquier medio soberanía y la autoexterior.

r la información cidad que permiorías y a los paío pleno y efectivo veraz dentro de los valores y objetivos de su quehacer histórico.

Paralelamente a los esfuerzos de la UNES-CO, los países no alineados han venido celebrando reuniones de alto nivel, que han contribuido a definir una estrategia y una política para unir los esfuerzos del Tercer Mundo en los foros internacionales sobre tan fundamental materia.

Dichos acuerdos por lo pronto se han concentrado en la creación de algunas agencias nacionales y subregionales de noticias. Como señalé anteriormente, todos estos esfuerzos coincidieron en la Conferencia de Nairobi a fines del 76, aunque el asunto de fondo se postergó para la Conferencia de la UNESCO a celebrarse en París, en diciembre de este año, en la cual los países en vías de desarrollo tienen ya definido claramente los principios que regirán su acción negociadora, que se resume en la presentación de un proyecto de Resolución al establecimiento de un nuevo orden internacional en materia de información.

III

No puede pensarse en el restablecimiento de un nuevo orden económico internacional sin que paralelamente nos esforcemos por establecer el nuevo orden informativo internacional.

La información internacional es dominada por 5 ó 6 agencias internacionales de noticias, que valoran, seleccionan, silencian, minimizan o magnifican la noticia, de manera que las posiciones y conceptos que defienden nuestros negociadores y plenipotenciarios en las conferencias internacionales dirigidos al establecimiento del nuevo orden económico internacional, sean poco y vagamente conocidas en el ámbito de los propios países en desarrollo.

El principio de laisse fair y laisse passé, se

mación" aprobado en la Conferencia sobre Libertad de información, celebrado en abril de 1948 en Ginebra. Como toda libertad irrestricta y sin límites jurídicos, este principio ha permitido que el derecho a la información, reconocido como uno de los derechos fundamentales del hombre, haya devenido en su propia negación, es decir la libertad se transformó en el control y cuasi monopolio por parte de 5 ó 6 agencias internacionales que jamás responderán a los intereses y planteamientos en el mundo en desarrollo.

Una de las potencias industriales, dueña de una de las más importantes agencias internacionales de noticias, mientras anula en su orden interno la libertad de pensamiento y de expresión, propicia el principio del libre flujo informativo internacional o tan sólo promueve normas morales de conductas, ¿Cómo pueden prosperar, fortalecerse y abrirse campo, los justos planteamientos del Tercer Mundo, cuando son transmitidos por agencias internacionales de noticias del control exclusivo del mundo desarrollado frente al cual se pretende negociar?

Difícil es también progresar en el campo de la cooperación entre países en desarrollo, cuando es muy poca la información que se canalizan entre nuestras naciones y pueblos. Para proteger la información como un bien social o un derecho aparece como necesario el desarrollo de dos campos parelelos y complementarios.

Por una parte, un conjunto de medidas tendientes a impulsar y perfeccionar vias alternativas de información o sea agencias nacionales, subregional e internacional de noticias en el mundo en desarrollo, estatales, mixtas o privadas, que tengan a la vez capacidad de negociación con las agencias internacionales existentes, y por la otra, aunar esfuerzos para el establecimiento de un conjunto de normas internacionales de conducta que también en este campo, como en otros, regulen la actividad de las empresas transnacionales en forma obligatoria, especialmente en lo referente a los países en vías de desarrollo.

La información está estrechamente vinculada a la problemática del desarrollo, por ello es necesario definir y ejecutar políticas a nivel nacional en este campo e incorporar la problenales de desarrollo, tal como lo hizo Venezuela al formular su más reciente plan de la nación.

El estado no puede marginarse de una área tan dinámica y estratégica. El derecho a la información ha sido delegado por la sociedad a los medios, por lo tanto el Estado tiene que custodiar y regular el buen ejercicio de esta delegación y enmarcarla dentro de la planificación para que cumpla los fines sociales y económicos globales de la nación. La democracia tiene que garantizarle a todo ciudadano que adquiera conciencia de la dinámica social y del contexto histórico del cual forma parte y por lo tanto, los medios que ejercen esta actividad fundamental que es la comunicación, no pueden quedar fuera del marco de lo jurídico, como tampoco puede quedar fuera de la planificación del desarrollo nacional. Es necesario armonizar los intereses de quienes dan la información con el derecho inalienable de quien recibe la información. Esto en definitiva es un campo abierto a la creatividad de los juristas y de los planificadores, no sólo en lo nacional, sino fundamentalmente en el campo de lo internacional.

El desequilibrio de la información se basa en la existencia de un flujo unidireccional de los países desarrollados a los países del Tercer Mundo, incluso el propio flujo de noticias entre países en vías de desarrollo es acomodado, seleccionado y filtrado por las casas matrices de las agencias infernacionales de noticias o por las pautas que dictan a las oficinas locales que operan en nuestros países.

Para dar un ejemplo del efecto de la manipulación de la información a nivel mundial, basta con referir aquí la campaña internacional
que se desplegó contra la OPEP y contra la política petrolera de los países en vías de desarrollo y por la otra el silencio o el bajo interés que
despiertan, aun en nuestros países, por un fenómeno de "encandilamiento informativo", los
esfuerzos que los países miembros de la OPEP
realizan para ampliar la cooperación con los
países del Tercer Mundo, desprovistos de recursos petrolíferos, otorgándoles asistencia técnica y préstamos sin intereses y a largo plazo.

Por último, es necesario resaltar que el objetivo final de los esfuerzos de la comunidad



internacional está dirigido a la consolidación de la paz y por lo tanto los países desarrollados se beneficiarán igualmente de un equilibrio de la información a nivel mundial, que garantice a los países en desarrollo que la información desde y hacia y entre ellos reflejará en un plano de igualdad sus planteamientos, exigencias e inquietudes. Si la comunidad internacional ha escogido el camino de la negociación y de la paz éste debe empezar por permitir a los países del Tercer Mundo, conocerse entre sí, hacer conocer más sus planteamientos y recibir información imparcial y no ser simples receptores pasivos de una información parcial, inadecuada, deformada y dirigida de manera interesada.



1 AÑO DE VIDA

Con este número, ANALISIS cumple 1 año de vida. Diez ediciones de mucho esfuerzo, pero de grandes compensaciones, siendo lo más significativo —quizás— el haber reunido a más de cien personas como articulistas de la Revista.

A todos ellos y a tantos que cada día nos acogen como suscriptores, MUCHAS GRACIAS.

La recepción tenida nos hace enfrentar con entusiasmo otra etapa. ANALISIS, desde marzo, extiende su cobertura temática, incorpora colaboradores estables y —confiamos— amplía considerablemente su círculo de lectores. Todo lo cual se reflejará, también en importantes cambios formales.

Lo que no altera es su estilo y orientación.

AHC:

TRES AÑOS

Duncan Livingston

Al celebrar nuestra institución tres años de vida, es conveniente detenerse un momento a reflexionar sobre las circunstancias que le dieron origen: acerca de los objetivos que se le asignaron al momento de su creación y sobre todo -habiendo hecho un examen crítico de lo anterior- pensar su futuro, a través de una meditación compartida. Es por esta razón que las ideas que siguen, más que una proposición de politicas concretas, son un llamado a la reflexión común, de la cual pueden surgir nuevas orientaciones y tareas que permitan aprovechar de la mejor manera posible las ocasiones de desarrollo académico que nuestra institución nos ofrece. Los que trabajamos en ella en forma más permanente hemos sentido -muchas veces- la responsabilidad que significa participar en su conducción, tomando en cuenta las restricciones por las cuales atraviesa el país y considerando el extraordinario ámbito de libertad que la Academia ofrece. El desafío, consiste, por lo tanto, en ir abriendo -con el aporte de las ideas de todos- nuevas posibilidades de trabajo académico, que permitan pensar nuestro país hacia el futuro.

Y es justamente de este modo —con el aporte de muchos— como se ha construido lo que hoy puede mostrar la Academia. En efecto, lo tenemos a la fecha os sa resultante de los obinaciones y principios que se vislumbraron en un comienzo y las demandas sociales de sectores intelectuales de este país, que se acercaron y pidieron el patrocinio y apoyo de la Academia. Nadie es capaz de preveer, en un comienzo, el desarrollo que con el tiempo podrá tener una institución. Son las necesidades sociales quienes justifican su creación, garantizan su éxito y determinan fundamentalmente, el tipo de actividades y tareas que emprende.

La breve historia que hoy celebramos parece confirmar estas ideas. La importante acogida que han tenido, por parte de los intelectuales, las diversas iniciativas que se han desarrollado, así como las permanentes sugerencias y provectos que recibimos, son un testimonio de que quienes pensaron en la necesidad de establecer un ámbito de actividad intelectual plural y libre no estaban equivocados. Sin embargo, es necesario destacar que esta historia no ha sido fácil. La mayoría sabe que las expectativas creadas en torno a la fundación de la Academia, fueron mucho mayores que las que pudimos satisfacer en un comienzo o incluso hoy. Y sabemos que hemos desilusionado a más de alguno. Son muchas las razones que explican este hecho.

La primera línea de trabajo que desarrollo la Academia, los proyectos de investigación, necesitaban y necesitan importantes recursos, pero las instituciones internacionales que podían proveerlo—justificadamente o no— fueron más sensibles a favorecer iniciativas destinadas a

llar planes de acción social concretos. Las iniciativas de orden intelectual suelen pasar a un tercer término, desconociéndose a veces la importancia que esta actividad puede tener, para revertir una situación política social y económica que es el origen de las violaciones de los derechos personales y sociales. Junto a esto, una iniciativa de esta naturaleza, sólo puede contar con el apoyo de organismos internacionales en la medida que es de verdad pluralista. Y para ello no bastan las declaraciones de principios, sino que, como sucede con el movimiento, el pluralismo más bien se prueba andando.

Sin embargo, las restricciones de tipo presupuestario provocaron, paradojalmente, efectos positivos. Si no se contaba con recursos, era necesario de todas maneras suscitar la actividad académica sin ellos. Y, es en este aspecto donde la colaboración de muchos ha sido decisiva, aportando sus ideas para la creación de nuevas líneas de trabajo y colaborando desinteresadamente en las tareas concretas que se han llevado a cabo. De este modo surgieron los distintos seminarios realizados sobre problemas de relevancia para nuestro país; la revista Análisis y el programa radial del mismo nombre, por último, los círculos académicos, que han permitido descentralizar y multiplicar nuestras actividades. No quisiera detenerme en una descripción pormenorizada de las actividades realizadas, de las cuales por lo demás va hemos informado. Sólo quisiera insistir, a título de conclusión de lo que hemos explicado, en la profunda insatisfacción que experimenta el espíritu humano cuando no tiene la posibilidad de confrontar sus ideas libremente; y como esta necesidad se abre paso con pocos recursos y mucha imaginación y generosidad, superando toda clase de inconvenientes y obstáculos.

Mirando hacia adelante, quisiera proponer algunas ideas que tienen la pretensión de poder contribuir a la orientación de las tareas por emprender. A través de una mirada atenta al acontecer contemporáneo, y también por medio del contacto con personas que dirigen importantes instituciones solidarias de carácter internacional, ha ido surgiendo algunas ideas que —con un sentimiento de timidez y esperanza—sometemos a la consideración de Uds. Creemos, que al igual como hoy se habla de un nuevo orden internacional en lo económico o en las



comunicaciones, es posible hablar de un fenómeno, también de carácter internacional, que ha ido apareciendo en forma paulatina en las últimas décadas: el surgimiento de una nueva sensibilidad internacional. Como todo fenómeno que nace, es posible que no tenga un carácter masivo porque responde a problemas que afectan a un sin número de estructuras sociales y políticas y a numerosos grupos de poder. No obstante, con la sola fuerza de la denuncia y de su autoridad moral ha conseguido una fuerte influencia en la opinión pública a nivel mundial y parece contar cada día con más adeptos.

Al tratar de describir esta nueva sensibilidad internacional, lo primero que tenemos que señalar es que no se trata de un conjunto de ideas que pretenda interpretar la realidad actual. Se trata, más bien, de una respuesta solidaria a viejos y nuevos problemas que afectan a la humanidad. Es una manera de reaccionar en contra de la injusticia, la opresión, la segregación y la miseria. Es una respuesta, que sin ser ideológica, conlleva un marcado aprecio por el valor de la persona humana. Es una actitud, que sin estar organizada de la manera tradicional, por medio de partidos políticos que encauzan corrientes de opinión, tiene su propia organización —incluso a nivel internacional—donde pueden converger personas de distintos credos o idearios políticos.

Sin pretender agotar la enumeración de los

movimientos dosde se hace patente esta nueva sensibilidad internacional, y teniendo presente que algunos puntos son la manifestación, o la explicación, de otros; quisiera ejemplicar este fenómeno destacando algunas realidades del mundo contemporáneo.

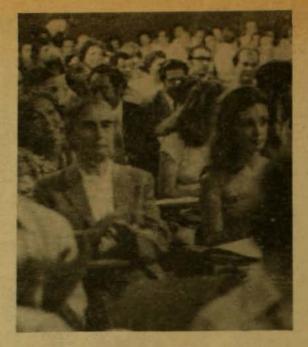
Lo primero que salta a la vista, en este orden de cosas es la preocupación por los derechos humanos, que este año ha sido —para nosotros en Chile— motivo de meditación y acción importantes. Ellos constituyen una parte medular de la política exterior de la primera potencia mundial, e independientemente del hecho de que su concreción se es paransecuente, revela —lo que es quizás más nes. La siguiente es popular y reflejan un anhelo das Informati-Las distintas organizaciones, instrunacional". personas que luchan por su concreción, nos ahorran extendernos más sobre este punto.

Junto a lo anterior, sin embargo, observamos un surgente movimiento preocupado de mejorar la calidad de vida, frente a una tendencia tradicional que identificó el progreso con un tener más de lo mismo. Se trata, naturalmente, de satisfacer las necesidades mínimas, pero al mismo tiempo y no habiendo aún cumplido cabalmente esas metas, se pretende mejorar cuantitativamente las relaciones interpersonales y sociales en general, la capacidad creativa, las relaciones con el entorno, las formas de recreación y juego, las estructuras y el sentido de la actividad productiva y económica.

En tercer lugar quisiera destacar, formando parte de esta nueva sensibilidad internacional, los recientes movimientos educativos que han puesto su acento en una nueva concepción del proceso enseñanza aprendizaje. Estos ponen especial énfasis en los sistemas no formales, que entienden este proceso como una acción permanente, que prepara a las personas no para la repetición mecánica de actos, sino para la toma de decisiones en un mundo aceleradamente cambiante, que califican a la persona como el principal responsable de su formación y por tanto se adapta a ella, en lo posible, y que considera a toda persona o cosa como un agente potencial de educación.

En cuarto lugar quisiera señalar la preocupación contemporánea frente a los problemas ecológicos. La capacidad científica y tecnológica del hombre ha puesto de manifiesto que el mal uso de su libertad puede tener consecuencias catastróficas; y ha señalado la necesidad de orientar correctamente la acción constructiva de esta sobre-naturaleza que el hombre ha edificado a su alrededor. Este movimiento, que a veces es contemplado despectivamente como imbuido de un hábito romántico, con sabor a una vuelta al pasado, ha sido ya capaz de manifestarse políticamente y cuestionar severamente los sistemas de producción tradicionales.

A pesar de estar incluido en el primer punto, la idea de hacer de las sociedades entes más participativos en todos sus niveles debe destacarse en forma separada. La participación, que está en la base de la democracia, como tendencario universal ha penetrado distintos niveles y comución y estructura es jerárquica. Quizás el



ejemplo más cercano de esta nueva forma de participación lo ofrezca nuestra propia Iglesia Católica, cuya forma de actuar es cada día más participativa. A las reformas liturgicas y a la participación laícal hay que agregar -al menos- la forma cada vez más colegiada de ejercer su magisterio por intermedio de sínodos, concilios, conferencias episcopales nacionales v regionales. Se da entonces la paradoja de que muchas sociedades civiles, que por su naturaleza debieran ser democráticas, no lo son; y otras que siendo jerárquicas admiten muchas más participación y diálogo que las primeras. En este punto queremos ver subravados, también, los derechos de los trabajadores, las iniciativas de autogestión de todo orden, y la participación estudiantil...

Contenidos, asimismo, dentro del gran rubro de los derechos humanos, merecen destacarse los esfuerzos en pro de las minorias étnicas y sociales y el nuevo rol que se le asigna a la mujer dentro de la sociedad.

Estas inquietudes, enunciadas brevemente y sólo a modo de ejemplo, constituyen parte de lo que hemos querido llamar una nueva sensibilidad internacional.

La existencia de esta sensibilidad -tal cual

va se ha insinuado- obedece, aparentemente, al surgimiento o percepción de nuevos problemas que aqueian hoy a la humanidad. Sin embargo no deia de llamar la atención, el que estas inquietudes v sobre todo sus respuestas, se havan dado al margen o independientemente de los grandes sistemas de interpretación de la realidad social contemporáneos, sobre todo en relación a sus expresiones políticas concretas. Esta afirmación, de por sí grave y que puede admitir excepciones, no tiene nada que ver con la crítica que a menudo se aprecia en contra de dichos sistemas desde la trinchera tecnocrática, pues ésta de lo que si carece es de sensibilidad, al menos en sus resultados, y las observaciones que aqui se plantean nacen de un signo opuesto.

Todo sistema interpretativo de la realidad, tanto al nivel de las ciencias exactas como en el plano de las ciencias sociales, debe estar en constante revisión. El progreso científico es la historia del rompimiento de primeras hipótesis y el surgimiento de segundas y terceras que acogen los nuevos datos que la realidad les impone. Es por esta razón, que si los hechos que hemos enumerado, como constitutivos de esta nueva sensibilidad universal, no han sido asumidos por los sistemas tradicionales, nuestra critica no es contra los sistemas o contra el derecho de construirlos pues equivaldría a estar en contra de la facultad misma de conocer. Las observaciones van encaminadas a llamar la atención sobre estas realidades y a que los sistemas de interpretación de la realidad social los tomen en cuenta.

Chile ha sido duramente vapuleado y debemos ayudar a pensarlo nuevamente, proponiendo soluciones factibles y consecuentes. A partir de esta amarga experiencia, muchos sienten la inquietud de repensar los problemas a fondo cuestionándose incluso principios que para ellos fueron inamovibles.

Creo que la Academia de Humanismo Cristiano es un buen lugar para ello. Si interpreto bien los principios que animaron su fundación, quiero invitar a participar en ella a los representantes de antiguas y nuevas inquietudes, de antiguas y nuevas sensibilidades para que con su espíritu muy abierto —que está en la base de todo auténtico quehacer científico— podamos contribuir a pensar y reconstruir nuestra Nación.

ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Círculo de Periodistas

SEMINARIO: "NUEVO ORDEN INFORMATIVO

INTERNACIONAL"

Preparado por María Teresa Lladser

Los días 14, 15 y 16 de noviembre el Círculo de Periodistas de la Academia de Humanismo Cristiano realizó el Seminario "Nuevo Orden Informativo Internacional". Como señalara en el discurso inaugural el Presidente del Círculo, Juan Pablo Cárdenas, estos constituyen "parte de una generación de profesionales convencidos en la idea que el más pleno y significativo de los derechos del hombre es su posibilidad de comprender y transformar el mundo en que les corresponde vivir. Seguros, al mismo tiempo, de que la libertad sólo se alcanzará en plenitud cuando todos y cada uno de los seres humanos sean conscientes testigos de la evolución de su sociedad y tengan oportunidad de ser agentes activos de su historia". Agregó: "La libertad de expresión -instrumento eficaz de liberación y progreso- sólo es posible en un régimen en el que estén asegurados los derechos básicos del hombre y promovidas sus potencialidades espirituales y materiales".

La temática elegida para el Seminario se debió en especial al planteamiento de que la democracia es el régimen que garantiza por excelencia la libre información y que el líbre desarrollo de ésta depende también de fenómenos mundiales. "Creemos ineludible -señaló J.P. Cárdenas— una reflexión y postura respecto de la realidad existente y de las proposiciones que se están formulando sobre el orden informativo mundial. De modo que las decisiones que se adopten no estén entregadas sólo a los grandes manipuladores de la información o a quienes caprichosamente se arrogan la re-

presentación de muchos pueblos en las organizaciones internacionales"

A continuación, se levó la Carta de Juan Somavia (Director Ejecutivo del Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales) ILET, de la que reseñamos algunos párrafos:

"El tema escogido -el "Nuevo Orden Informativo Internacional"- tiene una particular vigencia contemporánea; refleja la intención que tienen los países del Tercer Mundo de afianzar v desarrollar su cultura nacional, reafirmando su derecho a participar igualitariamente en los flujos de la comunicación internacional".

La defensa de la cultura nacional frente a la penetración de un Modelo Transnacional de Desarrollo que pretende homogeneizar con criterio elitista los patrones culturales y de consumo, ha pasado a ser una exigencia básica del real ejercicio de la autodeterminación nacional. Igualmente, el estímulo al acceso y a la participación en el proceso comunicativo es la respuesta necesaria a modelos verticales donde unos pocos tienen el poder de informar desde su propia perspectiva, y donde las grandes mavorías se transforman en nuevos receptores pasivos. Por ello, es que el pluralismo de las fuentes debe reflejar el pluralismo real de las bases sociales de un país y de la comunidad internacional".

A continuación, hizo uso de la palabra el Sr. Embajador de Venezuela, Enrique Azparúa, quien señaló que las relaciones de privilegio deben ser sustituídas para que en los países del Tercer Mundo se marche a la luz de la jus-

ticia internacional. Explicó cómo hoy resalta en el mundo el campo de la información, buscándose un nuevo orden informativo internacional, para lo que se deben reorganizar los canales de información. Por supuesto, América Latina debe participar en el espectro de la información internacional y, para ello, se requiere desarrollar medidas tendientes a mejorar las agencias nacionales, regionales e internacionales, estableciendo normas de conducta que regulen el comportamiento de las empresas internacionales.

Debe agregarse además que el derecho de información ha sido otorgado por los pueblos a los medios de comunicación y el Estado tiene un rol para su planificación; enfatizó Azpurúa que el fin último debe dirigirse a la consolidación de la paz, por lo que se requiere un equilibrio de la información a nivel mundial; además, el flujo de información debe llegar a los países subdesarrollados en forma imparcial y no dirigida, para que no sean simples receptores pasivos como han sido hasta ahora.

En el debate que siguió a la exposición, quedó muy claro que no se puede negociar si no se tiene un marco jurídico internacional obligatorio que proteja a las débiles y nacientes agencias de información locales, definiendo además

el marco jurídico a nivel nacional.

De inmediato se dio inicio al diálogo vía satélite con Fernando Reyes Matta, jefe de investigaciones de Estudios de Comunicaciones de ILET-México.

ILET estudia las agencias internacionales de noticias, en relación al intercambio Norte-Sur y a la influencia de sus contenidos sobre la realidad latinoamericana. "Interesa especialmente buscar una paz más duradera y un nuevo orden económico internacional, requiriéndose que los mecanismos de información dejen de estar supeditados a los países mayores o a empresas mayores".

Existe un verdadero neocolonialismo en todas sus formas en la sociedad contemporanea, que se va sustentando en el poder transnacional de las grandes empresas. La conversación, que fue de más de una hora de duración, implicó un acuerdo de pensamiento entre los dialogantes, planteándose que la búsqueda del problema es tanto de los países subdesarrollados o periféricos, como de USA, por lo que se requiere de un verdadero proceso participativo. Debe hacerse, además, la distinción de las noticias significativas de las que no lo son, ya que a veces son desconceptualizadoras y otras veces sirven de atomizadores para cubrir la inexistencia de otras realidades. La siguiente jornada se refirió a "Las Agencias Informativas y Nuevo Orden Informativo Internacional".

Diego Portales (investigador de Flacso) se refirió al sistema de comunicaciones mundiales, en donde se va generando una fuerte dependencia por parte de los países débiles respecto a los más industrializados. Las empresas transnacionales constituven verdaderos circuitos defensivos en el mundo competitivo de las informaciones. Existe por lo tanto un verdadero dominio cultural respecto a la publicidad, a los programas de Televisión y aún en lo referente a la información propiamente tal, donde los destinatarios de los cables de las agencias son la mayor parte de los países del mundo, pero en donde los países del Tercer Mundo son altamente periudicados, tanto por el contenido como por la forma de la noticia que ellos reciben. De ahi que Portales insistiera especialmente en la necesidad de adquirir conciencia del rol que tienen los comunicadores y de la urgencia de un nuevo orden informativo internacional.

Sergio Prenafeta, Presidente de la Agrupación de Periodistas Científicos se refirió a "La interfase agencia informativa -periodistamedio informativo". Según Prenafeta, hay dos caminos y estilos para el manejo de la información: comunista y capitalista. "En el primero, la información no existe en si. Informar a la población es, accesoriamente, darle a conocer noticias, y principalmente, impartir la doctrina, recordar incesantemente los objetivos perseguidos e instruir sobre los medios de alcanzarlos. El diario y todos los medios son allí propagandistas, agitadores y organizadores colectivos. El uso espiritual de material recolectado está en gran medida condicionado por un imperativo de educación política. Es el periodismo anti-informativo".

"La antipoda del sistema anterior —con alguna variación de técnicas— lo constituye el estilo capitalista. Aquí la información se ofrece en un mercado competitivo que debe satisfacer al cliente más que al lector, y la lectura o audición de noticias es una actividad de ocio".

"La estructura de la noticia ha sido estandarizada y como si esto no bastara, los medios informativos vuelven a refundir el contenido, deformando la opinión original, destruyendo el orden jerárquico de los valores, dispersando la atención, destruyendo la reflexión o condicionándola, etc.".

Mediante un análisis global de 2 días distintos para el seguimiento de las agencias United Press International y Associated Press, los asistentes pudieron comprobar la jerarquización de las noticias que recibe el periodista de la agencia y qué despacha en los 5 diarios de Santiago (4 matutinos y un tabloide). Con el mismo método, se examinó la recepción del servicio Associated Press en 3 diarios de Santiago, excluídos La Segunda y Las Ultimas Noticias, aplicado a la información de Iglesia del 13 de octubre.

Seguidamente se refirió al tratamiento de la información en ciencia y técnica, señalando que las agencias informativas se preocupan del tema científico especialmente cuando les puede significar un anzuelo para vender noticias. Concluyó que los estudios realizados demuestran que en Chile se fomentan valores totalmente opuestos a los de la ciencia, la tecnología y la educación. Así, en diciembre de 1976, sobre un total de 1306 cables trasmitidos por la Agencia EFE desde Buenos Aires, 26 fueron sobre temas científicos, aproximadamente el 2% del total.

Como señalara Prenafeta, "a pesar de lo reducido de la muestra, se advierte con claridad que la información científica corre el mismo riesgo y suerte que la gran temática internacional: se le somete a intenso manipuleo y solo se entrega en la medida que pueda generar

pingües dividendos.

de las comunicaciones.

Refiriéndose al editor medio, Prenafeta señaló que éste no sólo es hostil a la opinión disidente sino que le resulta sospechosa cualquier opinión que pueda antagonizar a algún lector, avisador o consumidor. Sin embargo, el periodista está mucho más interesado por escribir lo que hay más allá de las noticias, que en producir la narración lavada que se ofrece a un público comprador, al que el diario no puede arriesgarse a ofender ni a transformar psicológicamente.

La última jornada se dedicó al tema "Los Actores Nacionales y su Rol frente a un Nuevo Orden Informativo Internacional" en que intervinieron Abraham Santibáñez y Arturo Navarro. La discusión estuvo centrada en el llamado a la conciencia pública para que la labor de las comunicaciones deje de ser considerada secundaria y que los países subdesarrollados adquieran una mayor autonomía y posibilidad de selección informativa al recibir la información internacional, que actualmente es manipulada por las grandes agencias transnacionales AP, UPI de USA y KFP de Francia, Reuters de Gran Bretaña y más secundariamente EFE de España, ANSA de Italia y DPA de Alemania Federal. En gran medida, el debate fue tocando la mayor parte de los temas y enfoques ya tratados en los días anteriores, lo que dejó especialmente claro que la posición de los periodistas del Círculo es convergente en cuanto al enfoque y necesidades que hoy enfrenta el mundo

Finalmente, hubo especial insistencia en que la mayoría de los corresponsales están restringidos por los criterios de sus oficinas centrales, lo que convierte al periodista en un "adaptado" al sistema o en un "rebelde" que busca un nuevo orden informativo.

Debate sobre Nueva Constitución

El 13 de diciembre se reunió un numeroso grupo de periodistas del Circulo, con Julio Subercaseaux, Jorge Molina y Edgardo Boeninger, para dialogar sobre la futura institucionalidad de las comunicaciones y sobre la marcha del grupo de estudio de la "Comisión de los 24" en los últimos 3 meses. Entre los principales aspectos que ellos resumieron, destacó el de la institucionalidad democrática y la transición, desarrollado en un ambiente de intercambio y diálogo con amplia representación de todas las tendencias políticas que había hasta 1973. "Lo más importante ha sido ponerse de acuerdo sobre el concepto de democracia, que va mucho más allá de la democracia meramente política, va que ésta además debe ser social, económica y cultural".

Otro de los puntos álgidos de las discusiones ha sido la posibilidad de realizar un plebiscito: "está muy claro que sólo puede llamarse a plebiscito cuando el pueblo tiene ante sí

todas las opciones".

En todos los planteamientos ha ido implícita la idea de recuperación del asambleísmo, la participación popular y de máxima apertura. Existe sin embargo, un problema de principio, que es el de la realidad práctica futura, ya que la incapacidad de prever lo que puede ocurrir, hace surgir problemas posteriores, tales como el rechazo a la constitución, y la generación de nuevas crisis. Entre los principios y condiciones que debiera cumplir un régimen político democrático para Chile se ha señalado en especial la congruencia con ciertas necesidades de la sociedad, tales como:

 La necesidad de conciliar la capacidad permanente de cambio con la necesidad de continuidad, que son requisitos básicos para facilitar la existencia, formación y persistencia de las mayorías estables de gobierno, protegiendo, al mismo tiempo a las minorías, ya que sólo ello permitirá una armónica convivencia y estabilidad.

Crear mecanismos e instituciones con el máximo de posibilidades para considerar los conflictos y enfrentarlos apropiadamente.

 Lograr la descentralización de las decisiones, concentrando los mecanismos de parti-

cipación.

 Obtener una mayor relevancia de los partidos políticos, ya que si existe alguna institución fundamental para el funcionamiento de la democracia, ese es el Partido Político.

 El régimen político debe reflejar su congruencia con lo económico, social y cultural.

A partir de estos aspectos, se ínició-un interesante y animado diálogo, en que hubo énfasis en conceptos tales como el "bien común", el control del uso del poder desde las bases, decisiones políticas versus opiniones técnicas, opinión pública, rol de las fuerzas armadas, diferenciación entre régimen y gobierno.

Círculo de Salud

JORNADA DE EVALUACION

El 16 de diciembre se reunió el Círculo de Salud en diversas comisiones de trabajo para evaluar la labor realizada hasta ahora, hacer una orientación general y destacar los marcos de referencia para el trabajo futuro, haciendo proposiciones concretas sobre la organización y funcionamiento del Círculo.

El Círculo de Salud se ha centrado especialmente en el diagnóstico de la situación actual, y los Seminarios han permitido despertar inquietudes y movilizar a un vasto grupo de profesionales y estudiantes en torno a las actividades del Círculo.

La tarea del Círculo de Salud será la de buscar consensos en torno al pensamiento que debe inspirar una política de salud adecuada a la realidad chilena.

Entre los aspectos centrales de la situación de Salud y la política de Salud, que se perfilan con un mayor interés, destacan: la situación de salud chilena y factores condicionantes y la política de salud.

Uno de los aspectos más importantes que enfatizaron los médicos fue el de realizar contactos específicos con los otros Círculos de la Academia para lograr un mayor apoyo y un mayor intercambio de experiencias.

Finalmente, el Círculo propuso la formación de distintos grupos de trabajo en torno a las siguientes temáticas:

signicines tematicas.

- Bases doctrinarias en Políticas de Salud
- Nutrición
- Salud Mental
- Materno Infantil
- Salud Ocupacional
- Sistemas de atención médica
- Recursos humanos y formación profesional en salud
- Salud v Población
- Historia y rol de los Colegios Profesionales.

Círculo de Economía

INFLACION Y DESEMPLEO

El 30 de noviembre tuvo lugar la 5ta. Conferencia del Círculo de Economía, "Inflación y Desempleo: la experiencia de Chile y Brasil", presentada por Alejandro Foxley.

El concepto de "estagflación" o inflación con recesión, interesa en el contexto de los países latinoamericanos, en especial los de gobiernos militares y, particularmente, los casos de Brasil 1964-68 y Chile 1973-78.

En esta una versión particular porque es una inflación, ya que no hay en ella conceptos tradicionales, dándose en un contexto de aplicaciones de políticas ortodoxas, standard, donde se le atribuye neutralidad en sus efectos.

Nueva, además porque cuando se habla de estabilización hay que hablar más bien de "normalización", porque tienen 2 objetivos: a) poner orden en la economía y b) poner orden en la sociedad (en el llamado sector de trabajadores en el régimen anterior). Además, pretende reorientar el excedente de tal modo, que los grupos capitalistas que antes estaban aletargados, tomen una posición activa. También para sentar las bases para generar un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo. La hipótesis central es que si no hay una perspectiva que cubra estos planos, no es posible obtener ni evaluar una política de estabilidad. Se pretende entonces:

39

 Un análisis de la política y eficacia de los instrumentos usados, aceptando el esquema.

 Evaluar la política según la coherencia de los instrumentos usados, y problemas a los que se aplican.

3) Evaluar la política en perspectiva para pro-

ducir en el corto plazo,

 Analizar la politica para dar a la economía una nueva orientación en el largo plazo.

Brasil y Chile constituyen un ejemplo de aplicación de las políticas ortodoxas. A grandes rasgos, los programas de acción de ambos gobiernos implican control monetario, apertura al exterior, liberación de precios y control de salarios, inversión de capitales extranjeros, política de aranceles y de subsidios.

El sistema significa un periodo largo de coexistencia de recesión con inflación y tasas de

desocupación elevadas.

La aplicación del sistema en Brasil provocó en un principio caídas de la producción y aumento del desempleo. En Chile se produjeron tasas negativas de crecimiento, con altas tasas de inflación en los primeros años, y con una pérdida del bienestar de alrededor de un 40%.

En Brasil, sin embargo, fue algo diferente: el crecimiento bajó a 3.8% (su tasa histórica de crecimiento era de 7,1%). Se produjo entonces una gran brecha respecto al producto potencial; sin embargo, entre 1967-68, empieza el "milagro

brasileño".

Cabe observar, sin embargo, que las pautas tienen algunos éxitos: disminuye el déficit fiscal en ambos países, hay éxito en la represión de los salarios.

Un primer problema de esta política es la dificultad de utilización de los instrumentos de control monetario, en cuanto a su implementa-

ción e inestabilidad en la emisión.

En Brasil había un plan de expansión de dinero que debía ir rectificándose permanentemente. En Chile la cantidad de dinero creció en 1974. Al año siguiente fue la política del "shock", produciendose acumulación de reservas que pro-

vocó la expansión de la emisión.

Pero se ignora la presencia de factores estructurales de la economía, que se van haciendo presente: formas de funcionamiento del sector publico, irregularidades en la producción del sector agrícola, irregularidades en el comercio exterior. En Chile el mercado de capitales crea algunos problemas adicionales: los activos financieros se constituyen en sustitutos cercanos del dinero y el control de las cantidades de dinero se aplica entonces a algunos activos.

La demanda de dinero también tiene problemas, ya que aumenta la velocidad de circulación. Queda claro —respecto a este punto— que a través de los factores estructurales y las inestabilidades, el control monetario muestra una relativa ineficacia.

El segundo factor del análisis es la incoherencia entre los instrumentos aplicados y la situación en que se aplican: se aplica una política que supone inflación provocada por exceso de demanda v se mantiene tal politica por un largo período, con lo que los desajustes en el mercado de trabajadores se acentúan. En Brasil se aplicaron las mismas políticas que en Chile: la tasa de inflación de 1966 se elevó, pero el cambio de gobierno en 1967 produjo un vuelco en la política económica: se aplicó una política de control de precios generalizada, se aplica una política de expansión monetaria y una expansión del gasto público, iniciándose un período cuva tasa de inflación es del 10%. La diferencia con Chile en esta segunda fase está señalada por:

 la existencia de recursos ociosos en el ciclo recesivo

 la acción sobre las expectativas y márgenes de utilidad excesivas

 la mantención de altos niveles de inversión pública es clave para la recuperación.

La hipótesis es que en estas economías el alejamiento de la ortodoxía provoca mejores resultados, como por ejemplo, el manejo del déficit fiscal: en Brasil se propuso ese objetivo y al mismo tiempo se propuso mantener la inversión directa pública para que no aumentara el desempleo. En Chile se hizo exactamente el caso inverso.

En cuanto a la política de precios, en Brasil en 1965 y desde 1968, los resultados son bastante positivos, no habiendo desequilibrios en la asig-

nación de recursos.

El uso de los instrumentos económicos produce resultados diferentes, lo que hace suponer que hay algo en el funcionamiento de la economía al cual no se adaptan esos instrumentos. Si no es una economía homogénea y competitiva, la aplicación de una economía monetaria, el ajuste en las expectativas y los equilibrios reales se producen en la caída de la producción, con lo que el proceso se hace extraordinariamente lento.

El tercer factor del análisis es el de la reasignación del excedente. Los recursos económicos están en las manos equivocadas, por lo que en un período breve se produce la reasignación de recursos desde los propietarios anteriores, el Estado, hasta los sectores capitalistas. Son políticas de muchos grados de libertad, con una sensación de urgencia para avanzar en todos los frentes simultáneamente. En Chile se produjo una elevación sustancial de la tasa de desempleo y una caída de los salarios medios y mínimos.

Las sugerencias serían: 1) a través de un camino directo, hacer transferencia de activos, es decir, transferencia de empresas industriales—como Corfo— del Estado al sector privado. A través de caminos indirectos, las transferencias generan subvaluación de los activos industriales producidos por la política recesiva; 2) a través de un camino directo, hacer transferencia de ingresos, mediante la represión de salarios y nivelación de precios. Se aplica un sesgo en la neutralidad, frente al capital y al trabajo, eliminándose el impuesto al patrimonio y a las ganancias del capital, sin cambiar la tributación al trabajo.

Junto con el proceso directo de transferencias, se generan mecanismos de apoyo que refuerzan el proceso de redistribución de ingresos. Así, las políticas neutrales cumplen una función

clave.

El cuarto factor del análisis es el problema de la normalización y las políticas a largo plazo. Se plantea que los sectores líderes que empujarán a la economía serán otros, articulándose de manera diferente los procesos de acumulación. En Brasil los sectores líderes desde 1964 son la construcción, inversiones de energía, combustibles, petroquímica y siderurgia. Estos sectores crecieron alrededor de un 15%. En ellos invierte el Estado, 60% a 70%; la inversión es la de grandes empresas públicas aliadas con grandes empresas multinacionales; 45 de las 100 empresas más grandes de Brasil son estatales. Este motor de crecimiento se orienta hacia la industria pesada. El segundo motor es el de la industria de bienes durables (crecimiento del 22% anual desde 1968). Se produce a través de la expansión del consumo capitalista y de grupos medios y altos por mecanismos de mayor dispersión de las escalas de salarios, de reorientación del crédito hacia el consumo durable, de mecanismos de incentivo a empresas para emitir nuevas acciones a ser compradas por personas con ingresos suficientes como para estar sujetas a impuestos a la renta (5% más rico). Se genera así un mecanismo en que se produce capitalización en grupos de ingresos medios altos simultáneamente con una adecuación de la demanda. Existen 2 circuitos: a) el Estado e ingresos y consumo capitalista y sectores medios y altos; b) el crecimiento vegetativo del consumo del sector trabajador. En Brasil las exportaciones fueron realmente un mecanismo secundario muy diferente

al caso de Chile. Hubo allí una reforma arancelaria modesta y una gran protección selectiva de las industrias de bienes durables. Se aprecia además un gran progreso de la política cambiaria, mientras los subsidios se concentran en el

sector exportador.

En Chile, en cambio, las exportaciones constituyen el sector líder. El modelo busca la apertura al exterior con aranceles que bajan de 100% o más en 1973 a 29% en el último año, aplicándose incentivos para el aumento de las exportaciones. No hay otros líderes internos, ya que el crecimiento industrial es casi nulo. Hay expansión del consumo de bienes durables y suntuarios incentivándose la importación de bienes. Hay una expansión del consumo de los sectores de ingresos altos, lo que se hace sentir hacia afuera.

El modelo parece estar orientando recursos a los sectores primarios, agricultura, minería, industrias primarias y efecto crecientemente escaso sobre las actividades manufactureras, y marcado notablemente con una tasa de inversiones muy baja.

En Chile, además, no está claro quiénes son los agentes, ni cuál es el patrón de crecimiento

que surge de este modelo.

Cabe plantearse entonces algunas reflexiones que hacen surgir algunas preguntas: en primer lugar, es indispensable hacer una revisión crítica de las teorías de funcionamiento de ciertos mecanismos, de los procesos de circulación, del enganche de políticas de corto plazo y los modelos de crecimiento.

Desde aquí, finalizó Foxley, "se podría pensar en una renovación de los enfoques económicos vigentes —cuyos modelos prácticos satisfacen a unos pocos— para alcanzar un mundo más hu-

mano para todos".

También se discutieron algunas ideas sobre cómo compadecer la participación plena con la necesidad de eficiencia, los peligros que puede llegar a suponer la continuidad y el cambio si carecen de mecanismos suficientes de funcionamiento, la necesidad de una cierta mayoría continuada que apoye al Ejecutivo para evitar las rotativas, y el peligro que ella supone si las circunstancias la transformaran en un poder político tan fuerte que impida la participación de los demás.

Finalmente, otro aspecto que suscitó enorme interés fue el del rol del Estado en el control de los medios de producción, en que se señaló que una constitución no debe definir un esquema económico determinado sino que debe plantear alternativas y tener una gran flexibilidad, estableciendo elementos de continuidad dentro de la posibilidad del cambio.

Encuentro de profesionales de la Planificación

La Academia de Humanismo Cristiano ha recibido la solicitud para auspiciar la realización de un Encuentro de profesionales vinculados a la Planificación. Dicha proposición se inscribe en la línea de las acciones a ser realizadas por la Sociedad Interamericana de Planificación para preparar el XII Congreso de Planificación que se realizará en Ciudad de Guatemala en abril de 1979

Dicho encuentro pretende, además, promover el acercamiento del vasto sector de planificadores que se hallan en el sector público, universidades y otras organizaciones; discutir la temática global del desarrollo económico-social del país y el rol profesional de los planificadores; y finalmente, promover una forma de organización más estable de este frente, ya que las entidades nacionales gremiales afines a esta temática se encuentran viviendo un prolongado letargo, muy desconectadas entre sí.

El Programa propuesto, que se realizaría durante la última semana de enero, es el siguiente:

 "El Nuevo Orden Internacional y los estilos de desarrollo en América Latina".
 José Joaquín Villamil, presidente de la Sociedad Interamericana de Planificación, SIAP

"El modelo de desarrollo chileno: evaluación crítica y perspectivas".

Círculo de Economía de la Academia de Hu-

manismo Cristiano.

ción, SIAP.

 "Situación actual de la planificación en Chile y la problemática del profesional planificador".
 Sergio Galilea, miembro del Directorio de la Sociedad Interamericana de Planifica-



Actualidad Internacional

Revista de análisis y proyección política, cultural y económica internacional

Valor suscripción anual \$ 580

Oterta especial para los miembros de los circulos de profesionales de la Academia de Humanismo Cristiano

Suscripción anual (24 números) \$ 450

Nombre	
Circulo .	

Envie sus datos a Casilla 3338 o llame al fono 725004 — Santiago — Chile

INSTITUTO DE LA AUTOGESTION

Alternativa... una palabra de actualidad. Pero con aplicación práctica en las empresas de trabajadores. Una nueva estructura de organización empresarial solidaria y justa.

Todo un Sector unido en instituciones, empresas y grupos de trabajadores y profesionales que llevan a cabo un proceso de estudio y práctica autogestionarios.

En cada empresa autogestionada, los trabajadores laboran para ser dueños de su destino.

Cada empresa o taller constituye un lugar en donde la eficiencia y la participación son compatibles.

El Instituto promueve, fomenta y ejecuta acciones tendientes a la formación de unidades de producción gestionadas por sus trabajadores.

Elena Blanco 1145

Teléfonos: 253274 - 253051